UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Maestría en Historia

REVOLUCIÓN Y REPARTO AGRARIO EN TIERRA CALIENTE DE MICHOACÁN. EL CASO DE LAS HACIENDAS DE LOMBARDÍA Y NUEVA ITALIA, 1911-1938.

TESIS

Que para obtener el grado de
MAESTRO EN HISTORIA DE MÉXICO

Presenta
HOMERO MORAILA MORALES

Director de Tesis
DR. MARTÍN PÉREZ ACEVEDO

Morelia, Michoacán, agosto de 2011.

ÍNDICE

Pag.

DEDICATORIA 5
AGRADECIMIENTOS 6
ABREVIATURAS 7
INTRODUCCIÓN 8

CAPÍTULO I. Los italianos Cusi en Tierra Caliente de Michoacán. La formación de una unidad agrícola-industrial durante el Porfiriato. 24

1.1. El establecimiento y consolidación agrícola de la familia Cusi en Michoacán. 24
El entorno, 24; La aventura en América, 27; Lucha por el sostenimiento y el desencanto con sus paisanos en Michoacán, 30; Consolidación como agricultor rentista y propietario, 31.

1.2. Una visión de las principales propiedades. 41
La hacienda de Lombardía, 41; La hacienda de Nueva Italia, 45.

1.3. La fuerza de trabajo. 49
Haciendas casi despobladas, 49; El abastecimiento de mano de obra, 51.

1.4. El agua y la construcción del sistema de riego. 54
Las concesiones de agua del Cupatitzio, 54; Breve descripción de la construcción de las obras de irrigación, 56.

1.5. La producción agrícola y los medios de comunicación. 58
El cultivo del arroz, 59; Cultivos secundarios y el ganado, 61; Los medios de comunicación, 63.

1.6. Diversificación de las actividades económicas. 65

CAPÍTULO II. Medidas que los Cusi emplearon para sortear las vicisitudes de la Revolución. 69

2.1. Preludio a la revolución en Michoacán. 69

2.2. Propuesta de fraccionamiento de las propiedades al gobierno interino de Francisco León de la Barra. 73

2.3. La constitución de la *Negociación Agrícola de Lombardía y Anexas, S.A.* 82

2.4. "*Apuntes sobre el reparto agrario."* Una apreciación sobre la reforma agraria. 92
Vicisitudes en Lombardía y Nueva Italia durante en el huertismo, 92; "*Apuntes sobre el reparto agrario,"*104.

2.5. La creación de la *Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S.A.* 107

2.6. La liquidación de la *Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S. A.* 112

2.7. El acoso constante sobre las haciendas por parte de grupos de bandoleros y rebeldes. 117
"Bandolerismo social" y "rebeldes anticarrancistas," 116; Embestidas de los principales rebeldes a las propiedades de los Cusi, 119.

2.8. Algunas reflexiones sobre la situación económica-social de las propiedades durante la revolución. 131

La cuestión de la participación de los trabajadores en la revolución, 131; Apreciaciones sobre el desenvolvimiento económico de Lombardía y Nueva Italia, 133.

CAPÍTULO III. Postura de Dante Cusi sobre el pago del adeudo a sus acreedores, el impuesto sobre el uso de agua para riego y su la idea de reforma agraria. 144

3.1. Omisión y oposición para pagar la deuda contraída con la Caja de Préstamos. 146

La situación durante los primeros años de la revolución, 146; Disputas por el pago de la deuda en el régimen carrancista, 149; Juicio hipotecario y estabilización de la deuda, 166.

3.2. Discusiones en torno al pago de impuestos por el uso de agua para riego del río Cupatitzio. 171

Concesiones de agua y las dificultades por el control del recurso con la CICMSA, 171; Elusión fiscal sobre los derechos y uso del agua para riego, 172; Controversia legal por la condonación del pago de impuestos, 179; Una segunda condonación de impuestos, 187.

3.3 Dante Cusi y su idea de reforma agraria. 194

Dificultades con la comunidad del Barrio de la Magdalena de Uruapan, 194; La pequeña propiedad la mejor forma de reparto agraria, 196.

CAPÍTULO IV. Lucha obrero-patronal, el primer paso al reparto de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia. 200

4.1. La organización de la clase trabajadora. 200

Condiciones contextuales, 200; El aumento de la población, un factor condicionante para la creación de los sindicatos, 203; El comunismo y la muerte de Dante Cusi, 205; Las organizaciones sindicales, 208.

4.2. Los primeros conflictos. 216

4.3. La esencia del problema obrero-patronal. 222

La disyuntiva por la disminución de los salarios, 222; El reajuste de los salarios, 227.

4.4. La organización de los sindicatos blancos. 234

La transición Cárdenas-Serrato, 234; Los sindicatos blancos, 237.

4.5. La exacerbación del problema laboral. 240

4.6. 1933, “un año de terror, inquietudes, abusos, encarcelamientos y muerte.” 247

4.6.1 La primera mitad: persecuciones y búsqueda de la eliminación de los sindicatos confederales. 247

4.6.2. Segunda mitad: violencia y asesinato de varios trabajadores. 256

4.7. El triunfo final de los trabajadores en 1935 y la estabilización del conflicto laboral. 269

CAPÍTULO V. El reparto de la tierra y la adquisición de los bienes inafectables. 277

5.1. La demanda de la tierra. El ejido colectivo. 277

Los primeros pasos de la lucha agraria, 277; La dotación de ejidos suspendida, 280.

5.2. Discusiones en torno a la dotación ejidal. 287

Debates sobre si los trabajadores de Nueva Italia debían considerarse "acasillados," 287; Hermetismo y ampliación de las objeciones en el caso de Nueva Italia, 296; La situación de otras poblaciones gestoras de parcela ejidal, 299; Explicaciones que las autoridades agrarias ofrecieron en los dictámenes ejidales, 302.

5.3. Ofrecimiento en venta de las haciendas al gobierno federal. 304

5.4. Estudios y proyectos en torno a la "Cooperativa Agrícola." 311

Origen y sustento para conservar las haciendas como unidad agrícola, 311; Proyectos de irrigación que se planeaban desarrollar una vez ejecutado el reparto agraria, 317; Labor de concientización entre los trabajadores para que aceptaran la "Cooperativa Agrícola," 319.

5.5. El sinuoso camino hacia el reparto de la tierra. 322

La situación reinante de los agraristas durante los trabajos censales y económicos, 322; Dotación de tierras de temporal mientras se resolvía el problema agrario, 325; El caso de Zumpimito, 327; La toma de la tierra por la fuerza previo a su reparto, 329.

5.6. El reparto de la tierra y el agua. 335

Algunas razones legales en el retardo y ejecución del reparto agrario en Lombardía y Nueva Italia, 335; La dotación de la tierra y el agua, 337.

5.7. La compra-venta de los bienes inafectables y algunas apreciaciones de Ezio Cusi sobre la dotación de sus haciendas. 346

La compra-venta de los bienes que no fueron incluidos en el reparto agrario de la Negociación Agrícola, 346; Algunas argumento que hizo Ezio Cusi sobre la dotación agraria de sus haciendas, 352.

CONCLUSIONES 355

FUENTES 367

DEDICATORIA

A mis papás Luis y Gloria,
por haberme dado la oportunidad de estudiar.

A mi esposa Elizabeth y
a mis hijos Luis Ángel y Fernanda Lizbeth.
Por su apoyo, pero sobre todo por su paciencia y tiempo
para permitirme realizar este trabajo.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer al Instituto de Investigaciones Históricas, por haberme aceptado en el programa de la Maestría y así poder continuar con mi preparación como profesional en los quehaceres de la Historia. También me permito agradecerle que me haya considerado para que se me otorgaran una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por la cual, pude adquirir los recursos económicos que hicieron posible la conclusión de esta tesis. De la misma manera, mi reconocimiento a su cuerpo docente, particularmente a los doctores Eduardo Miranda Arrieta, Leticia Bobadilla, Eduardo N. Mijangos y Ma. Del Rosario Rodríguez, por el gusto de que hayan compartido conmigo sus conocimientos, experiencias y consultas dentro y fuera de las aulas.

Al director de esta tesis, el Dr. Martín Pérez Acevedo, por la atención y paciencia brindada en las diversas entrevistas realizadas para sugerirme el camino por el que debía transitar la investigación. De la misma forma, mi gratitud a los doctores Gerardo Sánchez Díaz, Sergio García Ávila, Francisco Meyer Cosío, Napoleón Guzmán Ávila y la Mtra. Martha Lorena López, quienes generosamente aceptaron comentar y evaluar mis avances de investigación que se presentaron en los arduos y largos seminarios que se realizaron cada fin de semestre. Igualmente se les agradece que hayan accedido a leer el trabajo completo y por lo tanto, de hacer las puntualizaciones pertinentes para mejorarlo.

A todo los compañeros de generación, Mahler, Lety, Herlinda, Gerardo, Jovany, Edgardo, MaryChuy, Esmeralda, Cruz, Pastor, Gaby, Luis, Marilú, Quetzal y Kris, a quienes tuve la fortuna de conocer y de compartir diversas experiencias académicas, así como de recibir diversas sugerencias para mejorar mi trabajo de investigación.

Al compañero y amigo de la Coordinación de Posgrado, Bersaín Ortiz, por el auxilio administrativo brindado desde que inició el programa de Maestría y sobre todo por la atención y ayuda para cubrir los diversos trámites para realizar mi examen recepcional.

Finalmente, quiero agradecer al Dr. Francisco García Naranjo (Coordinador de la opción de Historia de América Latina) porque recibí de su parte los consejos y el aliento para concluir los estudios de esta Maestría.

ABREVIATURAS

ARAN-DM	Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional-Delegación Michoacán.
AGHNM	Archivo General e Histórico de Notarias de Morelia.
AHPJEM	Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán.
ACEHRMLCJM	Archivo del Centro de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas" de Jiquilpan, Michoacán.
AHFTMCCJM	Archivo Histórico "Felipe Tena Martínez" de la Casa de la Cultura Jurídica de Morelia.
AHJCCAM	Archivo Histórico de Conciliación y Arbitraje de Morelia.
AHRPPRM	Archivo Histórico del Registro Público de la Propiedad Raíz de Morelia.
AGHPEM	Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán.
AMHMCM	Archivo y Museo Histórico "Manuel Castañeda" de Morelia.
AHA	Archivo Histórico del Agua
AGN	Archivo General de la Nación
C.	Caja.
E.	Expediente.
ff.	Foja o fojas.

INTRODUCCIÓN

Una de las épocas de la historia de México que ha tenido un inmenso interés y un progreso importante en la producción historiográfica, es el de la Revolución Mexicana.[1] Aunque con los numerosos esfuerzos realizados hasta la fecha por el gremio de historiadores y demás científicos sociales, aún falta por dar a conocer la historia de muchos escenarios y personajes que a la luz de los acontecimientos, se vivieron y desarrollaron de una forma muy peculiar el proceso armado. Esta apreciación también puede aplicarse para el caso de Michoacán, de la que igualmente existen cantidades notables de trabajos de investigación, muchos de los cuales, nos conducen en su conjunto a temáticas que resaltan a las figuras políticas que dirigieron batallas, gobiernos y luchas por reivindicaciones sociales. Asimismo se han realizado estudios que giran en torno a problemáticas de orden laboral y agrario.

En dicho contexto, es prescindible mencionar también que en la mayoría de los estudios de historia social, económica y política de la Revolución, aparecen recurrentemente las haciendas, lugares que han sido útiles por el momento, para ilustrarnos las luchas que se libraron entre los propietarios y los indígenas trabajadores del campo por la posesión de la tierra, hasta la conclusión del problema con la reforma agraria.[2] Sin embargo, una línea de investigación hasta el momento poco abordada, es la relacionada no solo con la suerte que los hacendados tuvieron a raíz de los acontecimientos, sino también la actitud que estos tomaron para sortearlos. Sin duda que es un tema que no se ha explotado lo suficiente y por lo tanto, no se tiene todavía una idea acabada de este asunto, el cual es fundamental para entender el sentido y resultado de la Revolución. Es decir, no se ha puesto la debida atención al impacto que a raíz de vicisitudes armadas, políticas, sociales y económicas causaron a las grandes propiedades, así como las diferentes estrategias que sus propietarios tomaron para afrontarlas. Es pues una tarea pendiente que tienen los investigadores por hacer.

---

[1] BARRÓN, Luis. *Historias de la Revolución Mexicana. Herramientas para la Historia.* México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2004.

[2] MIJANGOS DÍAZ, Eduardo N. "La nueva historiografía de la Revolución en Michoacán" en: *Relaciones.* Estudios de historia y sociedad, vol. XVIII, núm. 72, otoño de 1997, pp. 243-264; "En torno a la tradición de estudios agrarios en Michoacán" en: *Tzintzún* 22, Morelia, Universidad Michoacana, julio-diciembre de 1995, pp. 68-94.

Precisamente con ese fin, se busca delinear como hilo conductor de esta tesis, el proceso en que se vio envuelta la familia inmigrante italiana Cusi Armella, propietarios de Lombardía y Nueva Italia, dos de las haciendas más importantes del estado de Michoacán de proyección nacional en la producción de arroz de esos momentos. De esta manera, entre los propósitos del trabajo se buscará dejar de manifiesto las luchas e incursiones armadas que sucedieron en las propiedades, pero sobre todo, proyectar las estrategias que usaron los hacendados para capotear dichas dificultades y la respuesta de los diferentes escenarios políticos que se suscitaron en dicho periodo. Igualmente es la intención de este trabajo, registrar la postura que tuvieron en relación a las exigencias que el régimen de Carranza hizo para que liquidaran los adeudos con los acreedores y con el pago de impuestos por el uso del agua para riego, así como la idea que sostuvieron respecto a la reforma agraria. Asimismo, se tiene como finalidad presentar la dinámica en que discurrió el reparto de las haciendas, proceso en el que se pondrá atención a los medios usados por los Cusi para contrarrestar la ejecución de la reforma agraria.

Por otro lado, es importante el presente estudio porque a pesar de que en la entidad michoacana y particularmente en la región occidental de la Tierra Caliente, donde se localizaban Lombardía y Nueva Italia, no sucedieron grandes movilizaciones y enfrentamientos armados como los que acontecieron en el norte del país, pero fueron suficientes para alterar la situación productiva de las haciendas al originar dificultades para seguir trabajando cotidianamente en las actividades agrícolas y en la colocación de los productos en los distintos mercados, esto debido a la inseguridad de los caminos, la interrupción de los transportes férreos y de las embestidas de rebeldes como José Inés García Chávez y Jesús Cíntora. Además es nodal porque en el contexto revolucionario los Cusi no estuvieron ajenos a los distintos escenarios políticos que sucedieron a partir de mayo de 1911, puesto que aprovecharon la situación reinante en su propio beneficio, para proponer la venta de sus propiedades al nuevo gobierno o para protegerlas mediante la creación de un par de sociedades anónimas.

Igualmente esta investigación es significativa porque la revolución armada no solo se explica a través de los desórdenes e incertidumbre que estos ocasionaron, sino también por medio de la relación que guardaron los propietarios italianos con el Estado mexicano, particularmente con el encabezado por Venustiano Carranza (1916-1920). El primero para

resistirse a las exigencias y condiciones del segundo en cuanto a pagar los adeudos suspendidos que debió liquidar a la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, así como para oponerse a cubrir las contribuciones que se generaron con el nuevo impuesto sobre el uso de agua para riego del río Cupatitzio por ser de curso federal. Este distanciamiento político con el gobierno federal ocasionó un largo debate que se resolvió paulatinamente con el ascenso a la silla presidencial del "Grupo Sonora." Además en los numerosos documentos sobre el caso, en algunos de ellos el patriarca Dante Cusi se dio el tiempo para ponerse a tono sobre las discusiones que se hacían respecto al problema de la tierra, al expresar su opinión en cuanto a la mejor manera que debía resolverse, aspecto que también es materia de este trabajo.

Una vez que el país mostró señales de estabilidad política y social a finales de los veinte y parecía que lo peor había pasado para los Cusi, las cosas tomaron un nuevo rumbo que es de mucha importancia en esta tesis. En esta ocasión la influencia del general Cárdenas sobre los acontecimientos fue nodal, primero durante su administración en Michoacán (1928-1932), puesto que bajo su respaldó y a través de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo se gestó una agitación laboral de los trabajadores del campo de Lombardía y Nueva Italia, en la que las diversas movilizaciones tuvieron un impacto nacional, pues a las diferentes manifestaciones de huelga tuvieron que intervenir periódicamente funcionarios y políticos estatales y federales para que se resolvieran los conflictos. Del mismo modo, es importante conocer el poder político y económico que exhibieron por esos años los hacendados para contrarrestar por su parte la lucha sindical de sus trabajadores, al usar todas las medidas a su alcance, como legales y coercitivas. Actitud que quedó manifiesta durante el gobierno del general Benigno Serrato (1932-1934), él que le brindó todo el apoyo para desatar toda una ola de violencia con el objeto de exterminar a los sindicatos de las haciendas.

Cuando parecía que los Cusi habían logrado erradicar a la mayoría de los inquietos terracalenteños y otra parte cooptado al sindicato patronal, es designado Lázaro Cárdenas nuevo presidente de la República (1934-1940). Resulta interesante para los fines de esta investigación este hecho porque durante dicha administración se reimpulsó la reforma agraria en el país, bajo la cual tuvo su efecto particular en las propiedades de los italianos, puesto que la movilización laboral desistió para pasar a tomar tintes agraristas a finales de

1935. Este proceso además es importante porque hubo dos resoluciones presidenciales, una que fraccionaba en ejido individual y otra en colectiva. En la primera, los hacendados argumentaron que no debía proceder a su afectación porque sus trabajadores eran "peones acasillados" que vivían en casas de la haciendas y dependían económicamente del trabajo que se les otorgaba. A pesar de los alegatos, el dictamen no se llevó a cabo porque días de ello, los Cusi propusieron al gobierno federal la venta de todas las tierras de Lombardía y Nueva Italia, así como las instalaciones, aperos y maquinaría industrial. Con esta oferta se dio paso a la segunda resolución que se efectuó a finales de 1938, después de haberse efectuado los respectivos estudios y de inducir a los terracalenteños a aceptar esta modalidad.

Sobre la tesis aquí planteada, hemos descubierto una rica y variada literatura en la que los propietarios italianos y sus haciendas han recibido un trato multidisciplinario. La mayoría de los trabajos hacen alusión a las actividades económica-empresariales realizadas en la comarca terracalenteña. Se han tocado los puntos relacionados en cuanto al impacto que Lombardía y Nueva Italia ocasionaron en relación al desarrollo agrícola y demográfico de la región. A la habilidad empresarial-capitalista de los Cusi para conformar su negocio agrícola y la visión para construir una de las más importantes obras de riego del estado. Otros estudios giran en torno al proceso de reparto agrario. Esta situación en otras palabras, deja en evidencia la importancia de los Cusi y sus propiedades dentro de la historiografía michoacana, puesto que han sido tratados no solo desde la perspectiva de la Historia, sino también por la Economía, la Antropología, la Historia Oral y hasta en la Novela Histórica. El trato recurrente queda en evidencia por los trabajos que enseguida se enumeran, según el orden de su aparición.

Un primer trabajo es una tesis titulada *Antecedentes de la reforma agraria; Lombardía y Nueva Italia, una realización ejidal,*[3] presentada por Emilio Romero Espinoza. Es un texto de poco más de cuarenta cuartillas en la que la una primera parte hace alusión al contexto general de la reforma agraria nacional y otra es la transcripción de la resolución presidencial que sobre el caso del reparto agrario de Lombardía y Nueva

[3] ROMERO ESPINOZA, Emilio. *Antecedentes de la reforma agraria; Lombardía y Nueva Italia, una realización ejidal*. Tesis, Escuela Nacional de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 1950.

Italia se hizo en su momento. Finaliza haciendo algunas apreciaciones sobre la situación en la que se encuentran el Sistema Colectivo Ejidal de Lombardía y el de Nueva Italia.

Dos años después aparece la obra *Memorias de un Colono*,[4] publicada en 1952 por Ezio Cusi, uno de los propietarios de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia. El autor y también protagonista de los hechos objeto de nuestra historia, describe desde su postura los procesos de la revolución y de expropiación en que se vieron inmersos, hechos considerados por él "desastrosos" e "injustos." El texto es sin duda alguna importante para nuestra investigación, pues será útil debido a la información de primera mano que tiene, por lo tanto, las diferentes percepciones que el creador de las *Memorias* tuvo sobre los acontecimientos nos permitirá confrontarla con los documentos.

En 1961 apareció un folleto de Roberto Reyes Pérez, llamado *Lombardía y Nueva Italia en la reforma agraria*,[5] documento publicado en contraposición a la explicación ofrecida por Ezio Cusi. Surgió para dar a conocer la versión oficial respecto a la expropiación realizada con las haciendas de Lombardía y Nueva Italia. El autor considera que el reparto de las propiedades fue una acción legítima realizada durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas. Son breves las apreciaciones que hace del caso y carece el texto de apoyo documental, aunque será válido usarlas en la confrontación con otras fuentes.

En 1974 se edita el libro de Susana Glantz, llamado *El ejido colectivo de Nueva Italia*.[6] Es un estudio realizado desde el enfoque de la Antropología Social. En los primeros 5 capítulos introduce la formación de la hacienda de Nueva Italia, para pasar a su objetivo primordial, la de demostrar los aspectos que llevaron a que el ejido colectivo de Nueva Italia fracasara como uno de los experimentos de colectivización de la tierra más importantes creados durante el cardenismo. Es una investigación que se sustentó además de las *Memorias de un colono*, en información recabada por poco menos de cien entrevistas realizadas a personas vinculadas a la explotación de las tierras de Nueva Italia. Así como la

[4] CUSI, Ezio. *Memorias de un colono*. México, Jus, 1952.
[5] REYES PÉREZ, Roberto. *Lombardía y Nueva Italia en la reforma agraria.* Morelia, Erandi, 1961.
[6] GLANTZ, Susana. *EL ejido colectivo de Nueva Italia.* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1974. Respecto a la información útil en esta investigación se trata de los capítulos VI, VII y VIII, titulados respectivamente: "La estructuración social y su evolución en la hacienda", "El ejido colectivo. La primera etapa" y "La subdivisión ejidal".

información documental del Archivo del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Los apartados más importantes para la presente investigación son los referentes a la lucha agraria y expropiación de la hacienda de Nueva Italia, además en estos se ha podido ubicar información referente a la oposición y opinión que los Cusi tuvieron sobre la afectación de sus propiedades, la compra del fundo legal y demás instalaciones que se incluyeron en el reparto.

Por su parte la geógrafa Elinore Barrett, un año después del texto de Glantz, publicó *La Cuenca de Tepalcatepec*[7] en dos tomos. Es una historia agraria de la región en las que se asentaron las haciendas de los Cusi. En ella parte del proceso de colonización que se dio con el arribo de los conquistadores españoles. Además, el propósito de la obra fue darnos a conocer el proceso de concentración de la tierra hasta concluir con la formación de numerosos ejidos a partir de la reforma agraria cardenista.

El trabajo de Yolanda Sanguinetti publicado en 1981, *La Hacienda de los Cusi*,[8] es un texto que tiene como atributo el que se haya trascrito la información oral recabada de los trabajadores de Nueva Italia. Sobre dichos testimonios se estructuró el libro en dos partes, en una se aborda el desarrollo de la hacienda de Nueva Italia y la otra sobre el ejido colectivo. Sin embargo, en su virtud está su carencia, pues carece de toda explicación de ambas parte de la historia.

La tesis de licenciatura realizada en 1985 por Arminda Zavala Castro, *Empresa agrícola Lombardía y Nueva Italia. 1900-1938*.[9] Fue uno de los primeros trabajos que trató el tema de los Cusi de forma particular, pues la investigación intentó esbozar el proceso de creación de la empresa agrícola. Muestra además como los italianos salieron adelante a pesar de las dificultades que tuvo que superar, como la geografía, el crédito y la escasa mano de obra de la región. Relata aunque en forma breve lo tocante a la parte de la lucha laboral y del reparto de las tierras. El trabajo se sustenta en fuentes exclusivamente

[7] BARRET, Elinore. *La cuenca de Tepalcatepec*. (Colección Sep-Setentas números 175 y 178). México, Secretaría de Educación Pública, (dos tomos), 1975.
[8] SANGUINETTI, Yolanda. *La hacienda de los Cusi.* México, Secretaría de la Reforma Agraria, Instituto de Capacitación Agraria, 1981
[9] ZAVALA CASTRO, Arminda. *Empresa agrícola Lombardía y Nueva Italia. 1900-1938*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1985.

michoacanas lo que la circunscribe a ser una obra poco amplia por haberle faltado la consulta de acervos localizados en la capital del país.

Otra obra importante es la de Jerjes Aguirre Avellaneda, investigación publicada en 1991 y denominada *Gabriel Zamora Mora. Semblanza de un agrarista michoacano.*[10] Es un estudio agrario-biográfico muy breve de menos de cincuenta páginas. Nos Describe como se suscitó de manera general la lucha sindical y agraria en la hacienda de Lombardía y pone comparte central de los acontecimientos a Gabriel Zamora Mora.

La tesis denominada *La Hacienda de Lombardía. 1903-1938,*[11] es un trabajo de licenciatura presentado en 2002 por mi parte y que por el que me empecé a adentrar a la temática de Dante Cusi y sus haciendas. Es un trabajo de investigación que intenta explicar cómo se conformó en Tierra Caliente de Michoacán uno de las principales empresas agrícolas en la producción de arroz de los propietarios italianos. En el proceso pongo especial atención el desenvolvimiento de la hacienda de Lombardía y trata de destacar en ella como se resolvió el problema de fuerza de trabajo, dinero y obras de irrigación para desarrollar el proyecto agrícola. Además busque dar a conocer la manera en la que se desenvolvió la finca durante la revolución, la lucha laboral y agraria, hasta el reparto de las tierras. Este esfuerzo de investigación tiene como virtud la utilización de mayor número de repositorios documentales, respecto al trabajo de Arminda Zavala. Aunque al igual que esta, se limita solo a fuentes documentales localizadas en el estado de Michoacán.

Con respecto al libro sin autor, *Cuéntame tu historia. Múgica. Nueva Italia. 1,*[12] este fue impreso en 2004, es muy parecido al de Pérez Reyes Roberto (1961) y el de Yolanda Sanguinetti (1981). Sin embargo, es más breve y no estructurado temáticamente. Recuperó información testimonial de solamente 10 trabajadores que vivieron durante los últimos años en la hacienda y durante el desenvolvimiento del ejido de Nueva Italia. Es fruto de un programa de la Secretaria de Desarrollo Social denominado con el título del texto.

---

[10] AGUIRRE AVELLANEDA, Jerjes. *Gabriel Zamora Mora, Semblanza de un agrarista michoacano.* México, Hersa, Precursores del Agrarismo, Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1991.

[11] MORAILA MORALES, Homero. *La hacienda de Lombardía. 1903-1938.* Tesis para optar por el grado de Licenciado en Historia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, junio de 2002.

[12] *Cuéntame tu historia, Múgica. Nueva Italia, 1.* (serie nueva historia oral), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Desarrollo Social, Programa de Atención a Adultos Mayores en Condiciones de Pobreza, 2004.

Otra tesis de licenciatura concluida en 2006 y sustentada por Marisol Díaz Escobar Celorio, cuyo título de trabajo se denominó *Una historia de medio siglo. Las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, entre el auge del Porfiriato y la expropiación cardenistas.*[13] Es una investigación de poco más de cien cuartillas en el que se aborda brevemente el proceso en el que discurrieron Dante Cusi y sus haciendas de Lombardía y Nueva Italia. Aunque el trabajo pretendió cerrarse en al año de la expropiación como su título lo indica, se introdujo tres décadas más para explicar algunos de los aspectos que ocasionaron el fracaso de la colectivización de las tierra en estas propiedades. El texto está principalmente sustentado en fuetes bibliográficas y a pesar de usar algunos documentos de archivo, estos además de insuficientes, fueron utilizados de manera general.

La tesis doctoral, *Empresarios lombardos en Michoacán. El caso de la familia Cusi, 1884-1938,*[14] presentada en 2007 por José Alfredo Pureco Órnelas. Sin duda alguna es la investigación más acabada que se ha realizado hasta el momento. Desarrolla desde el punto de vista de la economía la labor agrícola empresarial de los Cusi. El trabajo tiene el mérito de explicarnos desde los orígenes mismos de la familia Cusi, el proceso de conformación y desenvolvimiento de una de las empresas agrícolas más importantes del estado de Michoacán. Además tiene la virtud de resolver las carencias de las investigaciones de Arminda Zavala y de la mía propia, debido a que consultó entre otros repositorios, el Archivo General de la Nación y Archivo Histórico del Agua.

El trabajo fue publicado tres años después, en 2010 y fue denominado *Empresarios lombardos en Michoacán. La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938).*[15] Aunque el título del libro cambió un poco en relación a la tesis, también lo hizo en su contenido pero sin perder la esencia misma del tema. Sin embargo, la parte más débil de esta investigación en cuanto a la aportación que hace el autor, es la que corresponde a los

---

[13] DÍAZ ESCOBAR CELORIO, Marisol. *Una historia de medio siglo. Las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, entre el auge del Porfiriato y la expropiación cardenista.* Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.

[14] PURECO ÓRNELAS, José Alfredo. *Empresarios lombardos en Michoacán. El caso de la familia Cusi, 1884-1938.* Tesis para optar para el grado de doctor en historia, Colegio de Michoacán de Zamora, 2007. En relación a los capítulos de nuestro interés son el IX y X, titulados respectivamente "Revolución, reajuste estratégico empresarial y ciclo descendente." y "Ocaso del agronegocio. Cardenismo y lucha obrera-campesina: 1928-1938."

[15] PURECO ÓRNELAS, José Alfredo. *Empresarios lombardos en Michoacán. La familia Cusi entre el porfiriato y la posrevolución (1884-1938).* (Colección Investigaciones), México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2010.

dos últimos capítulos, pues en ellos dedicó su exposición cerca de 30 años, los cuales en forma breve y precisa expone la parte de inestabilidad social generada a partir de la revolución, proceso que culminó con la afectación de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia. Es justamente el periodo de la historia de estos apartados los que me dieron la oportunidad para plantear mi trabajo de tesis, la que ahondará sobre este proceso al poner como hilo conductor la actitud que tomaron los Cusi ante las vicisitudes y escenarios políticos que sucedieron durante la revolución armada por un lado, por otro sobre la dinámica que discurrió particularmente con la reforma agraria.

También consultamos diversos trabajos muy sustanciosos compuesto de ensayos y artículos. En el libro coordinado por José Eduardo Zárate Hernández, *Tierra Caliente de Michoacán,*[16] editado en 2001, sobresalen: "Introducción, Tierra Caliente" de Luis González y González; "Campesinos de Tierra Caliente," de Lois Stanford; "Trabajadores agrícolas del valle de Tepalcatepec" de María del Pilar Angón Torres, y "Agua para una tierra sedienta" de Gerardo Sánchez Díaz. Asimismo aportó información importante el trabajo de Luz Nereida Pérez Prado, "Visiones sobre la construcción de riego Cupatitzio-Cajones y la política de la memoria," impreso en 2002 y localizado en la obra *Entre Campos de esmeralda. La agricultura de riego en Michoacán,* coordinada por Martín Sánchez.[17] Este artículo es muy importante porque hace en forma apretada pero clara uno de los aspectos que en nuestra investigación pretendemos desarrollar. El problema está relacionado con los argumentos que Dante Cusi manifestó a la Secretaría de Fomento para dar sus razones por las que se opuso a pagar los impuestos generados por uso de agua para riego del río Cupatitzio.

Del mismo modo, el artículo de Jesús Méndez Reyes, titulado "Estrategias empresariales en México: La Negociación Agrícola del Valle del Marqués," localizado en la obra coordinada por Mario A. Trujillo Bolio y José María Contreras Valdés y que lleva por nombre *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en México,*

[16] ZÁRATE HERNÁNDEZ, José Eduardo. (Coordinador). *Tierra Caliente de Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2001.
[17] PÉREZ PRADO, Luz Nereida. "Visiones sobre la construcción de riego Cupatitzio-Cajones y la política de la memoria," en: Martín SÁNCHEZ (Coord.), *Entre Campos de esmeralda. La agricultura de riego en Michoacán.* Zamora, Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2002, pp. 321-339.

editado en 2003,[18] al igual que el anterior, es un trabajo que de manera sucinta no narra las dificultades que Dante Cusi tuvo que afrontar con la Caja de Préstamos en relación al pago de un crédito que había contraído con dicha institución, por lo tanto, tenemos la intención ampliar el desarrollo y desenlace de esta problemática.

Como se ha podio ilustrar con los numerosos trabajos que se han realizado en torno la familia Cusi y sus haciendas de Lombardía y Nueva Italia, con diferentes enfoques y valor académico, demuestra la importancia del tema en el concierto de la historia. Sin embargo, como lo he mencionado poco se ha abordado en lo tocante al periodo de la Revolución, vista en este caso como un proceso de larga duración por concluir con el reparto de las propiedades. De esta manera, se pretende estudiar esta parte de la historia de los inmigrantes italianos, desde la perspectiva que concierne a las estrategias que usaron para sortear y protegerse primero de los sucesos de la lucha armada y los diversos escenarios políticos que surgieron durante este contexto. En segundo lugar, para mantener su postura en torno a dos aspectos, como la de negarse a aceptar las exigencias del gobierno de Carranza a pagar los intereses de los créditos obtenidos de la Caja de Préstamos y la de oponerse a cubrir el impuesto generado (1917) para explotar el agua de curso federal, como lo era el río Cupatitzio. Del mismo modo, se tocará el proceso relacionado con las luchas obrero-patronales que se suscitaron en las propiedades, así como la lucha agraria que culminó con la afectación y compra de los demás elementos para la industrialización del arroz que fueron dotados a los trabajadores.

Una vez definido el objeto de estudio en el que se privilegiará las respuestas que Dante Cusi y su familia realizaron a los diversos escenarios políticos y sociales que tuvieron que afrontar durante la Revolución Mexicana, es necesario para ello resolver las siguientes interrogantes: ¿Qué hizo para resistir y proteger sus intereses para capotear la revolución armada y cuál fue su actitud asumida ante los acontecimientos? Asimismo, ¿Por qué motivos se opusieron a cumplir con los compromisos relacionados con la Caja de Préstamos, por qué se negaron a pagar los impuestos por el uso de agua y como consideraba Dante Cusi debía resolverse el problema de la tierra? ¿Cómo se desenvolvió la

[18] MENDEZ REYES, Jesús. "Estrategias empresariales en México: La Negociación Agrícola del Valle del Marqués. en: Mario A. TRUJILLO BOLIO y José María CONTRERAS VALDÉZ (Editores) *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en México.* (Colección Históricas), México, CIESAS, 2003, pp. 319-344.

lucha laboral al interior de las haciendas y qué hicieron los Cusi para contrarrestarlas? ¿Qué postura tomaron los Cusi para oponerse a la tentativa del gobierno federal cardenista una vez que pretendió afectarlos con la reforma agraria? ¿Qué motivos propiciaron que las haciendas de Lombardía y Nueva Italia fuera completamente entregada a los trabajadores y sobre todo, cómo fueron las negociaciones entre el gobierno federal y los italianos en relación a la compra del fundo legal, instalaciones, huertas, ganado y general todos los medios que se usaban para la industrialización del arroz?

Dichos cuestionamientos podrán ser entendidos en la medida que podamos explicar el ofrecimiento de venta de las haciendas que los Cusi hicieron al gobierno federal y la creación de varias sociedades anónimas como parte de las respuestas al entorno inestable ocasionado en el movimiento revolucionario. Del mismo modo será necesario conocer los planteamientos vertidos por el hacendado italiano a las instituciones de gobierno en relación a la resistencia y oposición para liquidar los adeudos contraídos con la Caja de Préstamos y para pagar el impuesto sobre el uso del agua para riego. Esto ayudará a explicar desde otra perspectiva el impacto de la revolución entre los propietarios italianos. De la misma manera, pero en la parte del reparto agrario es prescindible analizar primero el proceso de conformación y confrontación entre los grupos sindicales con los hacendados, en el cual, se privilegie no solo las diversas manifestaciones de los trabajadores organizados, sino los medios usados por los Cusi para contrarrestarlos. En ese mismo contexto se debe explicar las maniobras ejecutadas para evitar una posible afectación de las propiedades, entre ellas, las medidas legales, coercitivas y el insistente ofrecimiento en venta de las haciendas al presidente de la república. Finalmente es indispensable analizar las condiciones bajo las cuales se llevaron las negociaciones para la compra hecha por el gobierno federal del fundo legal, el ganado, las huertas de limón y en general todas las instalaciones de las haciendas.

En cuanto a la manera como se ha conformado esta investigación, un primer camino a seguir fue la de efectuar un análisis del material bibliográfico que versa sobre la familia Cusi y sus propiedades. Esta labor se vio reforzada con la búsqueda de información documental que nos permitió desembarazar el proceso de la Revolución Mexicana y el reparto agrario a través como se ha dicho, de las medidas y estrategias que los Cusi

realizaron para contrarrestar cualquier aspecto que buscara afectar sus intereses. Estos problemas se lograron resolver por la consulta de diversos repositorios documentales.

Uno fue el Archivo y Museo Histórico "Manuel Castañeda" de Morelia, en el que se esperó obtener una nutrida información relacionada con las quejas de los hacendados, movimientos de tropas, desmanes causados por los revolucionarios en las propiedades objeto de nuestro estudio. Aunque se encontraron noticias de esos asuntos, no fue en la cantidad deseada para que nos ayudara a reconstruir la parte de la lucha armada de la revolución, pues a partir de 1915 se les pierde la pista, es decir, se deja de generar información en ese año. Sin embargo, se pudo complementar con la revisión de algunos fondos documentales localizados en el Archivo General de la Nación, tales como el de Gobernación-Periodo Revolucionario y de la Caja de Préstamos. Asimismo de gran ayuda fueron varios expedientes del fondo de Aprovechamiento Superficiales del Archivo Histórico del Agua.

En otra parte el proceso de esta historia, jugaron un papel muy importante los documentos citados del Archivo Histórico del Agua y los de la Caja de Prestamos del Archivo General de la Nación. Con estos se resolvió también el segundo capítulo, ya que con los datos obtenidos se reconstruyó la serie de argumentos que Dante Cusi presentó para oponerse a las exigencias y condiciones que durante el gobierno de Carranza se le presentaron para liquidar el adeudo contraído con la Caja de Préstamos. Igualmente fueron útiles para explicar la postura que el patriarca italiano tomó en relación a su negativa a pagar los impuestos generados por el uso de agua para riego del río Cupatitzio, considerado de curso federal. Del mismo modo, fue posible brevemente exponer la idea de reforma agraria que propuso indirectamente el propietario italiano para resolver el problema de la tierra.

El Archivo Histórico "Felipe Tena Martínez" de la Casa de la Cultura Jurídica de Morelia, los fondos presidente Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas del Río, ambos del Archivo General de la Nación, también otorgaron datos fundamentales para narrar las vicisitudes que se suscitaron en la lucha obrero patronal. No menos importantes en este punto de la investigación, fue el fondo sindicatos del Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Morelia y también de la capital michoacana, el acervo documental de la Junta Central de

Conciliación y Arbitraje. Ambos aportaron notas relacionados con la organización de los diversos grupos sindicales de las fincas.

Por su parte, el repositorio documental del Registro Agrario Nacional-Delegación Michoacán se consultó varios expedientes de dotación agraria de diversos poblados de los municipios de Gabriel Zamora y de Múgica. En estos se pudo obtener valiosa información referente a los estudios económicos y agrícolas de las haciendas, los alegatos que los Cusi presentaron en su defensa para oponerse a la afectación agraria y algunas resoluciones presidenciales de las comunidades gestoras de tierra. Asimismo se encontraron documentos que nos hablaron sobre el ofrecimiento de venta de las haciendas al gobierno de Cárdenas e importantes datos que hicieron posible la descripción del proceso de dotación y compra de toda la unidad agrícola. Todo esto con la información que nos brindó el fondo presidente Lázaro Cárdenas del Río del Archivo General de la Nación.

En todo el cuerpo del trabajo de la tesis, los repositorios documentales de Morelia, el del Registro Público de la Propiedad y el General de Notarias de Morelia, sirvieron para completar en cada caso la investigación. Ambos otorgaron aspectos relacionados con contratos de compra-venta de propiedades y de avío con algunos bancos, así como arrendamientos, hipotecas, transacciones, conformación de sociedades agrícolas. De igual manera, el Archivo Histórico del Poder Judicial de Morelia se localizó información sobre algunos problemas relacionados con el robo del arroz durante la revolución y la confiscación de maíz de que fueron objeto los Cusi por el gobierno del estado.

Por otra parte, el trabajo se desarrolló en una *Historia Social*, debido a que se privilegiaron por un lado, las decisiones que la familia Cusi tuvo que tomar en un panorama adverso ocasionado por la revolución, en la que se tuvieron que sortear los efectos causados por el movimiento de fuerzas, luchas armadas y las diferencias tenidas con los gobiernos de la posrevolución, particularmente con el de Carranza. Aparte porque al interior de las fincas se desarrolló una agitación laboral en la que se produjeron varias huelgas con el objeto de mejorar los salarios y las condiciones laborales de los peones del campo y en las que incidieron en su desenvolvimiento los hacendados en toda una ola de violencia manifestada en persecuciones y asesinatos contra los trabajadores. También por haber dado un vuelco esta lucha al seguir el camino agrarista a la que los hacendados igualmente presentaron

oposición a una afectación que el gobierno federal al final ejecutó a favor de los terracalenteños.

Sin embargo, es de resaltarse que el trabajo también puede circunscribirse sobre varias líneas de investigación, una sería la historia regional, por concretarse el estudio en las inmediaciones de los valles de Antúnez y Tamácuaro de la comarca terracalenteña. Puede comprenderse también en una historia de la familia, por abordar particularmente las diferentes actitudes y opiniones que tuvieron a la luz de la revolución y reparto de sus haciendas. Cabría además una historia empresarial, puesto que los Cusi en la práctica de sus negocios agroindustriales, se tocaron elementos encaminados no solo a proteger y defender a la empresa agrícola, sino también de impulsarla durante los acontecimientos que sucedieron en el contexto en que se desenvolvió. Asimismo se inscribe en una historia política, por el hecho de que los propietarios italianos respondieron a todo escenario político que se fue gestando durante el proceso revolucionario. Y por último, en una historia agraria, puesto que además de hablar de la tenencia de la tierra a través de las propiedades de los Cusi, aborda también la dinámica que se suscitó y sucedió la reforma agraria sobre las haciendas mencionadas.

De esta manera, para poder profundizar en esta investigación se plantearon varias hipótesis. Una de ellas afirma que la lucha armada de la revolución no perturbó de manera importante las actividades cotidianas que se desarrollaron al interior de Lombardía y Nueva Italia, en buena medida gracias a que los Cusi entre 1911 y 1915 organizaron a sus propias guardias rurales, contaron con el apoyo de la embajada italiana para exigir ante las autoridades federales las garantías necesarias. Además de que tuvieron durante dichos años el respaldo de los tres niveles de gobierno, quienes les ofrecieron dotaciones y los permisos respectivos para hacerse de armas y municiones para las guardias civiles encargadas del resguardo de las fincas. Asimismo recibieron el auxilio oportuno cuando la situación se hizo difícil, -con excepción de junio de 1913- al enviar a las propiedades grupos armados para protegerlas del acoso de pequeños gavillas armadas y de la inseguridad reinante de la región.

Aunque la situación cambió entre 1915 y 1920, particularmente durante el régimen carrancista, ya que este no brindó abiertamente el mismo respaldo militar que sus antecesores y porque la embajada italiana dejó de aparecer en los acervos documentales,

esto seguramente por los acontecimientos de la Primera Guerra Mundial. Así que los Cusi para sortear las acometidas armadas en las haciendas por parte de gavillas armadas principalmente las encabezadas por Inés García Chávez y Jesús Cíntora, así como la inseguridad de los caminos, permitieron la entrada de los primeros a las propiedades sin prestar resistencia muchas veces por parte de sus guardias civiles. Si bien obtuvo apoyo militar de las autoridades de Parácuaro y Uruapan, la estrategia principal durante estos años fue la de proporcionar todas las exigencias que los grupos armados rebeldes exigían en efectivo y mercancías, esto con el objeto de evitar mayores destrozos que impidieran el desenvolvimiento de las labores agrícolas. Es decir, en determinados momentos y dependiendo del cabecilla y el número de hombres que encabezaba, pagaban su respectiva tarifa para que no interrumpieran a los peones y los dejaran trabajar.

Por otro lado, en una segunda hipótesis sostengo que los Cusi desgastados de su imagen lograron en general imponerse a la agitación laboral desatada en sus haciendo, debido a que hasta la fecha detentaron un importante poder político y económico entre las autoridades federales, estáteles y locales y particularmente por el respaldo que recibieron del gobernador Benigno Serrato. Aunque su suerte política cambio una vez que el general Cárdenas asumió la presidencia de la república en 1934, ya que tuvieron que acceder a las peticiones de los sindicalizados en mejorar salariales y laborales debido a que el ejecutivo federal de inmediato cambió el rumbo a la movilización de los terracalenteños, al darle mayor impulso a lucha agraria con la mira de proceder al fraccionamiento de la unidad agrícola. No obstante, este no se llevó a cabo porque los italianos propusieron la venta de toda la empresa agrícola como La oferta fue aprovechada por Lázaro Cárdenas para que reparto agrario de Lombardía Italia se hiciera no solo sobre todas las tierras, sino también las instalaciones existentes para la industrialización del arroz y demás cultivos.

Finalmente, la tesis está dividida en cinco capítulos, dentro de los cuales, el primero se referirá a la formación del negocio agrícola que durante el Porfiriato los Cusi lograron hacer en la Tierra Caliente de Michoacán. En él se expondrá de forma breve los aspectos relacionados con el entorno, el arribo de los europeos hasta su consolidación como grandes propietarios. Además se darán a conocer algunas características que distinguieron a sus dos importantes haciendas: Lombardía y Nueva Italia, aspectos como la conformación de su fuerza de trabajo, el sistema de irrigación, los medios de comunicación y su producción.

Respecto al segundo capítulo, hace alusión al periodo de la Revolución Mexicana en su fase armada. En dicho proceso se abordarán las distintas vicisitudes que tuvieron que afrontar las haciendas, como la invasión, la confiscación y los préstamos forzosos a que fueron sujetos, pero sobre todo se dará mayor énfasis a la estrategias que tomaron los Cusi para proteger sus intereses y hasta para sacar provecho de los acontecimientos.

En el capítulo tercero, se expondrá lo que fue la revolución para los Cusi en términos del impacto que ocasionó en relación a las responsabilidades que tuvieron que cumplir con el pago de los intereses que adeudaron a la Caja de Préstamos por un lado y por otro, a las novedades que ocasionó sobre todo a partir de la promulgación de la nueva Constitución en 1917. En este caso por ejemplo, la generación de un nuevo impuesto por el uso de agua para riego del río Cupatitzio considerado de curso federal. Asimismo se presentará lo que Dante Cusi concebía sobre el asunto de la reforma agraria.

El cuarto capítulo hablará de las luchas obrero-patronales que se suscitaron al interior de las haciendas y en las que dará a conocer el discurrir de los movimientos de huelga, pero con énfasis en los medios de que se valió la familia Cusi para contrarrestarlos.

Finalmente, el quinto capítulo consistirá en relatar el proceso del movimiento agrarista que convergió no solo en la dotación de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, sino de todas las tierras, los cascos, maquinaría, huertas, ganados, es decir, toda la unidad agrícola que por compra hizo el gobierno federal. En esta parte además de mostrar los distintos argumentos que los propietarios italianos expresaron a las autoridades agrarias para evitar la resolución, también se abordarán los convenios que se acordaron para que el gobierno cardenista adquiriera completamente las plantaciones agrícolas.

CAPÍTULO I

Los italianos Cusi en Tierra Caliente de Michoacán. La formación de una unidad agrícola-industrial durante el Porfiriato.

1.1. El establecimiento y consolidación agrícola de la familia Cusi en Michoacán.

El entono.

Según la mayoría de las investigaciones referentes a la Cuenca de Tepalcatepec[1] y en particular en la parte occidental de la Tierra Caliente[2] de Michoacán, la región se ha considerado hasta finales del siglo XIX en un espacio caracterizado históricamente por ser un lugar aislado, relativamente despoblado e insalubre. Sin embargo, esto no fue un obstáculo para que la colonización de dichas tierras se llevara a cabo por parte de los conquistadores españoles. Cabe aclarar que el interés mostrado por los hispánicos fue tardía –considera Elinore Barret- pues en principio se sirvieron del lugar como paso obligado a expediciones que iban en busca de metales preciosos a Colima y Zacatula.[3]

Paulatinamente con el asentamiento de la población iberica ya en la segunda mitad del siglo XVI, se comenzaron a realizar concesiones de mercedes de tierra por parte de la Corona española, aunque en cierta medida era para formalizar lo que ya existía en realidad, la apropiación de la tierra.[4] Aunque el posicionamiento fue lento y gradual, fue hasta 1614 que mediante el otorgamiento de tierras se empezó a configurar uno de los latifundios más añejos de la región, el de la hacienda de Cancita -conocida también y con menores dimensiones en el siglo XIX como hacienda de Apúndaro-. El propietario fue de origen portugués, Gonzalo de Antúnez, cuyo apellido dio nombre al valle que se avecina entre los

[1] Para mayor conocimiento del proceso de colonización que tuvo la cuenca, ver la obra de BARRET, E. *La Cuenca de Tepalcatepec…Op. Cit*. tomo I y II.

[2] La Tierra Caliente es coloquialmente descrita por GONZÁLEZ, Luis. "La Tierra Caliente," en: *Extremos de México. Homenaje a Don Daniel Cosío Villegas.* México, el Colegio de México, Centro de Estudios históricos, 1971.

[3] BARRET, E. *La Cuenca de Tepalcatepec…Op. Cit,* tomo I, pp. 64

[4] *Ibíd.* pp. 65. Muchos fueron los aspectos que propiciaron el acaparamiento de la tierra a fines del XVI: "la decadencia de la encomienda después de 1549"; el aumento del creciente de colonos españoles; la gran mortandad de la población nativa y la usurpación ilegal de las tierras. todas estas condiciones permitieron a los ibéricos adquirir el control directo de grandes extensiones de tierra, ello debido al desplome de la agricultura y el aumento de la demanda creciente de la población europea. *Ibíd*. pp. 77, 111

ríos Arimao o de Tepalcatepec, Cancita y el Marqués,[5] cuyas tierras son de nuestro interés por encontrarse en las posesiones en que se pretende contar esta historia.

Además de las modificaciones en la forma de tenencia y explotación de la tierra, los españoles introdujeron también nuevos cultivos, nuevas técnicas agrícolas, ganado mayor y un impulso a la agricultura nativa. La tendencia fue producir con fines comerciales, por lo que la actividad del campo volcó a los españoles a hacer un uso extensivo de la tierra y explotación de la mano de obra nativa, aspecto este último que aceleró la disminución de la demográfica indígena de la zona.

Entre los nuevos cultivos incorporados sobresalió el del arroz, pues este tuvo un desarrollo importante en el siglo XVIII como producto comercial [6] Otras siembras novedosas fueron la caña de azúcar, el plátano, el añil y diversas frutas tropicales como la sandía y el melón de Castilla. Respecto a los que ya se cultivaban y que se les dio un aliento importante, destacaron el algodón, el maíz y el cacao. Entre las familias que sobresalieron en esta época por ser grandes propietarias, estuvieron los Vaca Coronel y ya en el siglo XIX, el emporio de la familia Sierra.[7]

Sin embargo, el desarrollo de una producción de excedentes no fue realmente notable, puesto que unos de los grandes obstáculos que impidió su progresó fue la poca fuerza de trabajo. Ésta de por si escasa disminuyó notoriamente a causa de las epidemias y a la explotación a que fueron sometidos por parte de los conquistadores españoles. De este problema se explica que la mayoría de los terratenientes dedicaran sus tierras a un uso casi exclusivo al pastoreo del ganado, novedad traída también por los hispánicos. Además, la administración de las extensas propiedades era responsabilidad de un capataz o era rentada

---

[5] *Ibíd. pp. 84, 86.* Además de las mercedes de tierra, otra modalidad que permitió el acaparamiento de las propiedades fue la compra-venta. Aunque tampoco hay que desdeñar la invasión de tierras de las comunidades por parte de los europeos como una práctica común para aumentar las posesiones. *Ibíd.* pp. 87, 90.

[6] Asegura Elinore Barret, el registro más remoto que se tiene del arroz en la comarca terracalenteña es el año de 1697. Aunque afirma que introducción fue antes de esa fecha. *Ibíd*. pp. 90. Por su parte, Gerardo Sánchez, manifiesta en su investigación que el cultivo se introdujo a la Nueva España en el siglo XVI directamente por los españoles en la costas del Atlántico y por el Pacifico se hizo a través del tránsito comercial que había con las Islas de las Filipinas. En el caso del Michoacán Colonial, dice que a pesar de las escasas referencias, la incipiente producción arrocera es en 1679. SÁNCHE DÍAZ, Gerardo. *Los cultivos tropicales en Michoacán. Época Colonial y siglo XIX*. Morelia, Fundación Produce, A.C., Centro de Investigaciones y Desarrollo del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Instituto de Investigaciones Históricas, Editorial Morevallado, 2008, pp. 246, 247,

[7] Para ver los ejemplos de los latifundios creados por la familia Antúnez y el de los Vaca Coronel ver a BARRET, E. *La cuenca de Tepalcatepec…Op. Cit.* tomo I, pp. 136-138.

a segundas personas, ello reflejó también la apatía en buena parte de los propietarios, ya que no dirigieron todas sus energías para hacer producir sus tierras por en encontrarse en la mayoría de los casos residiendo en los grandes centros de población, tales como Uruapan, Pátzcuaro, Valladolid o hasta la ciudad de México, lugares donde se dedicaban a otras actividades.[8]

Al problema de falta de mano de obra, se sumó otro aspecto que impedía la explotación extensiva de las grandes extensiones de tierra, la falta de capital. Esto también orilló en varios casos a los propietarios a dejar arruinar el producto de la cosecha. Este escenario propició que el valor de la tierra fuera bajísimo respecto a otras regiones. Sin embargo, hubo intentos por tratar de resolver la carencia de dinero y la salida fácil que muchos hacendados realizaron para tener mejoras en sus propiedades, fue la de obtener préstamos dejando como garantía prendataria a la misma propiedad o partes de ella. La cuestión fue que a los pagos de los intereses hipotecarios se incluía también gastos referentes a las capellanías y obras pías, lo que ocasionó que se gastara más de lo que se obtenía del producto de sus actividades agrícolas. En ese contexto, los latifundistas tuvieron dos salidas, una fue la de dejar la propiedad en manos del prestamista en el que la mayoría de los casos era la Iglesia. La otra era ponerla en arrendamiento para tratar de sanear un poco el problema económico que muy difícilmente lograba.[9] Todo esto orilló a muchos a vender las propiedades o las mismas pasaban a ser parte de la institución crediticia. De esta manera muchas de los grandes latifundios de la zona ante la falta de mano de obra y recursos económicos fueron en muchos casos tierras abandonadas o muy poco explotadas, las cuales se encontraban en posesión de unas cuantas familias.

De lo anterior y ya durante el siglo XIX, la situación se agravó más debido a la inestabilidad causada por la guerra de independencia, de Reforma y la intervención francesa. Se desmoronó aún más la economía, disminuyó la población y sobre todo se nacionalizaron los bienes de la Iglesia, entre ellas las innumerables posesiones de haciendas que habían acaparado años atrás, las cuales, quedaron como consecuencia muchas tierras abandonadas y otras parcialmente explotadas.

[8] *Ibíd*. pp. 145.
[9] *Ibíd*. pp. 118. PURECO ÓRENLAS, J.A. *Op. Cit.* pp. 50.

Es hasta pasado 1867 que comienza a estabilizarse la situación con la restauración de la República, pero sobre todo a partir de 1876 que con el régimen porfirista, la cuestión política, económica y social se fue poco a poco afianzando. Durante estos años del régimen de Díaz se realizó una segunda oleada colonizadora de la región por hombres rentistas que paulatinamente se convirtieron en grandes propietarios. Estos nuevos propietarios con una mentalidad emprendedora lograron dinamizar la explotación de la tierra. Entre los que figuraron como propietarios además de los nacionales, aparecen en la escena gente de originaria de Alemania, Francia e Italia.

Con el Porfiriato entonces nuevas novedades catapultaron a la comarca calentana como uno de los centros económicos más importantes del país. Esto en gran parte se debió a las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, cuyos propietarios de origen italiano fueron la familia Cusi Armella. Uno de los principales cambios que se lograron con ellos en la región fue el aumento demográfico y aunque no se resolvió del todo el problema de abasto de mano de obra, si fueron suficientes para emplearla en los trabajos agrícolas y demás actividades agrícolas.

Una novedad más que ayudó al impulso de la región terracalenteña fue el arribo del camino de hierro hasta la ciudad de Uruapan en 1899. Aunque no llegó directamente a las entrañas de la zona y en particular a la unidad agrícola de los Cusi, fue de vital trascendencia para agilizar el traslado de las mercancías a mercados más lejanos e importantes, sobre todo el del arroz. Además motivó a los hacendados a aumentar su producción, lo que los obligó como consecuencia a hacerse de más propiedades y a mejorar y modernizar su infraestructura productiva.

Otro dato llamativo más, fue que en poco tiempo las llanuras de Antúnez y Tamácuaro, lugares donde se encontraban las haciendas de los Cusi, terminaron las tierras por convertirse en el principal centro de México en la producción de arroz.

La aventura a América.

Es pues durante el régimen de Díaz que Dante Cusi[10] y su familia lograron conformar un importante negocio agrícola en aproximadamente dos décadas. Además fueron un ejemplo

[10] Dante Cusi nació en 1848 en Gambara, ciudad lombarda de tradición agrícola ubicada el norte de Italia. Hijo de Elodia Castoldi y Maximiliano Cusi y poseedores de un pequeño rancho donde Dante Cusi desde temprana edad adquirió las destrezas necesarias en la labranza de la tierra. Archivo General de la Nación-

típico de extranjeros que arribaron a tierras mexicanas sin capital y prosperaron en la explotación agricultura comercial. Sin embargo, su presencia inicialmente iba dirigida a tierras estadounidenses para realizar "el sueño americano" en los Estados Unidos.

Con la experiencia en los negocios que había adquirido en su tierra natal como empleado del *Banco Comercial de Milán* y sobre todo con los contactos que había establecido con una empresa de tejidos de su patria, arribó a Nuevo Orleans en 1884. Su llegada a los Estados Unidos fue con el objeto de establecerse en dicho país, para ello tuvo la intención de comprar un rancho y dedicarse al comercio de algodón. Empero, el panorama que encontró la familia lombarda no era un asunto de crisis algodonera que impidió durante un año la exportación de la mercancía, recuerda Ezio Cusi en sus *Memorias.* [11] Sí hubiera sido así, bien pudo haber emprendido los propósitos que mencionamos, pues era un hecho "que no iba a comprar tierras, cosechar y exportar en forma inmediata" opina el investigador Pureco Órnelas. El mismo autor afirma que la política industrial y comercial de Estados Unidos impedía indefinidamente la exportación de materia prima, pues estaba completando su recuperación económica que había sido desgastada durante la Guerra Civil (1861-1866), por lo tanto, fue la razón real que atrofió el proyecto inicial que tenía Dante Cusi.[12]

Otra motivo de igual importancia que no se puede desdeñar como causa principal del tropiezo que tuvo la aventura en tierras norteamericanas del originario de Gambara, Italia,

---

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (AGN-TSJDF), C2167, Juzgado Primero de la Civil, México, abril 24 de 1928. Cursó sus estudios elementales y los de preparatoria en su tierra natal, para después viajar a Milán a estudiar en la Universidad la carrera de Medicina a instancias de un tío suyo, hermano de su madre, el doctor Ezio Castoldi, eminente doctor y director del hospital general de Milán. Al parecer la familia estaba en una situación económica desahogada por haber tenido el privilegio acceder a los estudios universitarios. Sin embargo, las circunstancias no le favorecieron ya que los negocios de su padre probablemente se complicaron y obligaron a Cusi a suspender su carrera universitaria después de haber cursado tres años. Aconsejado entonces por su tío Castoldi, tomó una carrera rápida de Comercio y Contabilidad. CUSI, E. *Op. Cit.* pp. 13-16, 38; PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op. Cit*. Pp. 106-109. Esto último le permitió trabajar en un Banco Comercial de Milán, labor que le permitió casarse en 1877 con Teresa Armella, hija de Pietro Armella y de la finada Gulia Archinti, familia que seguramente tenía mejores condiciones económicas porque la esposa de Dante Cusi expresó en el acta matrimonial que "vivía de sus rentas." AGN-TSJDF, C2167, Juzgado Primero… abril 24 de 1928. Pronto procrearon a tres hijos, Alejandro Eugenio, Ezio y Claudia. Una vez que fallecieron sus padres y de haber casado a su hermana, Dante Cusi se vio en la posibilidad de desarrollar el "sueño americano" y toda la familia se embarcó con destino inicial a Nuevo Orleans, Estados Unidos. PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op. Cit*. pp. 109, 110; CUSI, E. *Op. Cit.* pp. 16, 38.

[11] *Ibíd*. pp. 13.

[12] PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op. Cit*. pp. 12,13.

es el no haber encontrado las condiciones de relativa facilidad para acceder a los bienes, debido a que su capital no era tal vez el suficiente para obtener las tierras necesarias.

Ante las circunstancias de inicio, Dante Cusi se dio a la tarea de buscar nuevas oportunidades y porque no, mejores opciones. Para su fortuna pronto se enteró que en la costa de Jacksonville, Florida se otorgaban facilidades para la adquisición de tierra con el objeto de impulsar la agricultura. Lo que sucedió aquí fue según la versión de Ezio Cusi, que las propiedades eran insalubres y pantanosos, aspectos que desanimaron a su padre.[13] Aunque en la investigación de Pureco Órnelas, éste afirma todo lo contrario, es decir, que el puerto de Florida era un lugar sólido, poblado y bien urbanizado y que las razones de los italianos par no establecerse en Nuevo Orleans, obedecieron más bien al insuficiente capital y la de no encontrar las condiciones políticas y económicas que le permitieran desarrollarse como tenía planeado.[14]

Una tercera aventura en tierras estadounidenses y ya muy cerca de México, fue en la ciudad de Victoria, Texas. En dicho lugar Ezio Cusi en sus *Memorias*, argumentó más o menos las mismas razones del fracaso en su paso por el puerto de Jacksonville, a pesar de que según su padre "si pudo adquirir regulares extensiones de terreno."[15] Lo cierto es que nuevamente se quedaron en el intento de establecerse en el vecino país del norte.

A las penurias que tuvieron que afrontar los Cusi en un país que hablaba otro idioma, se fue reforzando "el desánimo por no ver en el futuro inmediato alguna posibilidad de porvenir."[16] El desaliento se vigorizaban y las esperanzas se perdían seguramente por casi haberse terminado su pequeño capital y por no encontrar la estabilidad deseada. Sin embargo, tuvieron la fortuna de contactar a un grupo de paisanos que habían emigrado antes que ellos a México, donde las condiciones políticas en relación a las oportunidades, facilidades y de tiempo que se otorgaban a todo aquel extranjero que tuviera el interés de desarrollar la agricultura.

[13] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 114.
[14] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit.* pp. 114.
[15] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 114.
[16] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit.* pp. 116.

Lucha por el sostenimiento y el desencanto con sus paisanos en Michoacán.

El arribo de la familia Cusi Armella a tierras mexicanas fue aproximadamente durante el último tercio de 1884. La decisión de establecerse en este país se debió a una carta que recibió muy probablemente de Temístocles Strazza, quien lo invitaba a que se uniera a él y otros italianos como Enrique y Alejandro Agnelli, quienes se había asociado en la *Sociedad Agnelli, Strazza y Cía*.[17] El grupo de europeos explotaba tierras que tenían en arrendamiento de las haciendas de La Huerta y Españita, propiedad de Ramón Ramírez, situadas ambas en el municipio de Parácuaro del distrito de Apatzingán, Michoacán.

Dante Cusi tal vez sin pensarlo mucho se adhirió a esta nueva aventura en forma incondicional y sin importarle el puesto que iba a ocupar con sus paisanos, pues la situación no estaba para rechazar la invitación o más bien no tenía otra opción más que aceptar la invitación. Lo primario era aliviar el desastre sufrido en el vecino país del norte y esperar una oportunidad para desarrollar sus planes agrícolas, los que según Pureco Órnelas desde que se estableció en Michoacán tenía muy claro el proyecto de trabajar en forma independiente o si lo era en una sociedad y ser el capitalista mayoritario.[18]

Sin embargo, muy pronto se decepcionó respecto a los haberes de sus paisanos, pues la sociedad colectiva desde el principio no repuntó por tener problemas financieros y a pesar de haberle inyectado mayor capital con la incorporación de nuevos miembros a la Compañía, las cosas no marcharon por el rumbo deseado.[19] Otro aspecto que tal vez desanimó también a Dante Cusi fue que algunos de esos italianos que lo habían invitado, tal vez Agnelli y Strazza, eran "pocos serios y amantes de juergas" recuerda Ezio Cusi. Es decir la falta de interés y sobre todo de conocimientos referentes a la explotación del

[17] Los italianos que invitaron a Cusi se establecieron en la Tierra Caliente a partir de 1882, aunque Elinore Barret menciona el año de 1880. Lo cierto es que se dedicaron a explotar el añil, el arroz y el maíz. BARRET, E. *La cuenca de Tepalcatepec… Op. Cit.* tomo II, pp. 88; GONZÁLEZ, Luis. *La Querencia. Obras completas. Tomo X*. México, Clío, El Colegio Nacional, 1997, pp. 121.

[18] PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op. Cit*. pp. 124, 440

[19] En un acto por afrontar los problemas financieros de la sociedad, a mediados de 1887, los italianos abren la participación de capital externo, por lo que se integraron Alejandro Anguisola, Alfredo Valtorta, Guido Ponti y posteriormente Luis Brioschi. En estos momentos Dante Cusi no aparece como firmante del acta constitutiva –tampoco en el contrato de arrendamiento de 1885- por lo tanto, sostengo la hipótesis de Pureco Órnelas en relación a que el originario de Gambara tuvo un carácter de empleado o subalterno dentro de los negocios. *Ibíd*. pp. 126.

negocio de la agricultura, lo orillaron a separarse por no ver un porvenir, sino problemas, los cuales en efecto surgieron varios años después.[20]

Sin embargo, no todo fue desencanto para Dante Cusi en esta primera prueba que tuvo en la Tierra Caliente, pues le sirvió el tiempo para conocer el terreno en que se movía en varios sentidos. Estar al tanto tal vez de la dinámica política en la que se desenvolvía el país, en particular en el estado de Michoacán; probar la capacidad de sus paisanos en la administración y conocimientos de la agricultura; relacionarse con los vecinos de Apatzingán, Parácuaro y probablemente con los de Uruapan; y sobre todo reunir un pequeño capital que le permitiera buscar fortuna por otro lado y bajo mejores condiciones.

Consolidación como agricultor rentista y propietario.

La separación de Dante Cusi no fue arrebatada por las circunstancias, sino la decisión fue tomada en parte también por la alianza que realizó con Luis Brioschi, paisano originario de Milán y "un amigo que nada sabía de campo."[21] Este último se había incorporado también como accionista a la sociedad *Agnelli, Strazza y Cía.* a mediados de 1887. De esta manera, según consta en los documentos notariales, ambos ya habían formalizado la constitución de la sociedad *Cusi y Brioschi* a finales de 1886, por lo tanto, esta situación nos obliga a creer que el milanés fungió como un capitalista que invertía su dinero en diferentes proyectos de sus paisanos, al respaldar el plan de explotación agrícola en forma independiente del lombardo, quien había demostrado sus capacidades para convencer a "su amigo" a se unieran en sociedad.[22] A partir de este momento es que empieza a brillar con luz propia, aunque "para estos momentos aún era pequeña…porque la de Brioschi era muy superior. Pero al menos Cusi ya era protagonista de un proyecto propio."[23]

---

[20] Los problemas económicos eran aprovechados por el arrendador Ramón Ramírez, quien sacó ventaja de la situación de los italianos para que estos pagaran la renta de las propiedades con los productos cosechados. *Ídem.*

[21] El milanés residió en la ciudad de México y "estaba casado con Luisa Ponti, quien a la vez pertenecía a la colonia italiana radicada en la capital. El cuñado de Brioschi, Guido Ponti, también se integró a Agnelli, *Strazza y Compañía* a mediados de 1887, de hecho fue quizá a través de él, que Brioschi se integró a la denominada "Colonia italiana de Parácuaro." *Ibíd*. 132; Archivo General de la Nación-Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, (AGN-CPOIFA). Oficio de Dante Cusi dirigido a Carlos Basave, México, febrero 27 de 1918.

[22] Luis Brioschi sale de la sociedad *Agnelli, Strazza y Compañía* tiempo después que Dante Cusi y tal vez por las mismas razones expuestas.

[23] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 132. Respecto a lo que sucedió a la colonia de italianos continuaron con sus problemas financieros, los cuales, pronto los agobiaron, a tal grado que se desarrolló todo un proceso

De esa manera, pudo continuarse en el papel de rentista y a nombre también de Luis Brioschi, muy pronto encontraron los terrenos que tomaron en alquiler. Las primeras propiedades arrendadas fueron en noviembre de 1886 y se localizaron muy cerca de las de sus paisanos. Eran los ranchos de Santa Rita, Las Joyas, Agua Nueva, El Marfil, El Junco, fracciones todas de la antigua hacienda La Huerta, tierras que pertenecieron a la familia Román Gómez a excepción de la última, pues su dueño fue Pedro Cueto. El precio de la renta fue de 3 mil 600 pesos, dentro de los cuales, 2 mil 400 pesos para las primeras cuatro y de mil 200 para el ultimo rancho.[24]

Lo curioso de estos primeros arrendamientos es que se hizo previo a la formación de la sociedad *Cusi y Brioschi,* la cual se sabe se constituyó legalmente un mes después por escritura pública de diciembre de 1886. Según consta en el documento notarial de liquidación de la sociedad, ésta se compuso con un capital de 4 mil pesos,[25] lo cual, prueba que Brioschi probablemente impulsó con su respaldo económico a que Dante Cusi saliera de *Agnelli, Strazza y Cía.* y así inmediatamente al arrendarse las tierras, se formalizó la creación de la compañía entre ambos italianos. Sin embargo, a pesar de que no se conocen los términos en que se admitió el contrato notarial, sostengo también la hipótesis de Pureco Órnelas cuando dice que

> Cusi entró a la nueva sociedad en una posición desventajosa, pues mientras Brioschi tenía la encomienda de asumir buena parte de los costos financieros para mantener las actividades del [los] rancho[s], a Cusi le tocaba suministrar fuerza de trabajo y conocimientos en forma directa para la obtención de las ganancia en las labores del campo.[26]

La situación que puede demostrar esta última afirmación es que Dante Cusi y su familia durante los siguientes dos años tuvieron como residencia las mismas propiedades donde empezaron a trabajar, estableciéndose en un viejo mortero denominado "El Cangrejo." La razón de ello fue la de hacer economía y estar al pendiente no solo de los trabajos, sino también de su esposa e hijos. Mientras tanto Brioschi siguió manteniendo su

---

legal que llegó hasta los tribunales a partir de 1891. Cabe aclarar que el problema fue entre Temistocles Strazza y Ramón Ramírez y no todo el grupo de italianos de la compañía. Ver como se desenvolvió el proceso en: *Negocio Ramírez Strazza*. Morelia, Imprenta y Librería de San Ignacio, 1893.

[24] MORAILA MORALES, H. *Op. Cit*. Pp. 53. Otros autores consideran que la cantidad del arrendamiento de las fracciones propiedad de la familia Román Gómez fue de 2 mil pesos. SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo. "Propiedad, agricultura y sociedad en la Tierra Caliente: la hacienda de la Huerta en el siglo XIX." en: *Tzintzún*, no. 16, Morelia, Instituto de Investigaciones Histórica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 1992.

[25] Archivo General e Histórico de Notarias de Morelia (AGHNM), *Libro de registro público de la propiedad rústica del estado de Michoacán de Ocampo,* distrito: varios, libro 2, tomo 18, registro 2338, 1900, f341, 350.

[26] PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op. Cit*. pp. 134.

residencia en Uruapan y en la capital mexicana, aspecto que nos ilustra las posiciones económicas que tuvieron los asociados italianos en esos momentos.

Los esfuerzos primarios de la sociedad *Cusi y Brioschi* desde finales de 1886 hasta 1889 estuvieron encaminados a su consolidación como agricultores en la región, para ello fue indispensable tener una base de tierras fértiles con acceso al agua, así como el establecimiento de una infraestructura productiva que procesara los productos agrícolas cosechados. Pronto se fue ampliando el número de tierras arrendadas, una de las más importantes fue el rancho de Úspero, propiedad de Manuel Treviño, quien la alquiló en 1887 en la suma de mil 500 pesos recuerda Ezio Cusi. Todas juntas hasta ese momento sumaron aproximadamente 6 mil hectáreas,[27] lo que indica el proyecto ambicioso que se estaba desarrollando y la buena administración que personalmente llevó Dante Cusi.

La mayoría de las tierras arrendadas ya contaban con derechos de uso agua de los ríos y manantiales que fluían en la región, pero fue necesario realizar habilitaciones y construcción de algunos canales para hacer efectiva la explotación de recurso fluvial, por ejemplo, construyó una presa que derivó 2 metros cúbicos que permitieron llevar el agua a lugares donde no se había sembrado la tierra.[28] Con respecto a la tecnología, las novedades para procesar los productos fueron nulas, los italianos se adecuaron a lo que se usaba hasta esa época en la comarca. Rentaron un molino rústico conocido como el Mortero del Cangrejo, lugar cercano a la villa de Parácuaro y donde estableció su residencia la familia Cusi Armella. El predio al parecer fue rentado a Cayetano Cano, quien en 1887 lo compró a Francisco Farías.[29]

Bajo las condiciones señaladas arriba, fueron dos los productos principales que se comercializaron de forma importante. Uno fue el añil,[30] el cual llegó a cosecharse alrededor de 90 kilos ya procesado. Estos eran transportados a Morelia para su distribución y venta ahí mismo y a la ciudad de Querétaro. Otra vía de comercio fue por Peribán para de ahí

---

[27] Del total de las propiedades según los cálculos hechos por Pureco Órnelas, el rancho de Úspero correspondieron 3 mil 848 hectáreas y para las demás tierras tomamos el dato de Gerardo Sánchez quien señala que en 1889 las propiedades aparecen como *Santa Rita y anexas* con 2 mil 139.hectáreas con 5 áreas, que sumadas a las primeras dan 5 mil 987 hectáreas con 5 áreas. PURECO ÓRNELAS, *Op. Cit.* pp. 136.

[28] www.cehm.com.mx [CONDUMEX], Oficio de Dante Cusi, dirigido al presidente de la república, Venustiano Carranza, diciembre 9 de 1919.

[29] AGHNM. *Libro de registro público de la propiedad rústica del estado de Michoacán de Ocampo,* distrito: varios, libro s/n, tomo 7, registro 898, 1892-1893, f233, 234.

[30] Sobre este producto en particular revisar SÁNCHEZ DÍAZ, G. *Los cultivos tropicales… Op. Cit. pp. 168-199.*

venderlo en Guadalajara y San Luis Potosí.[31] El otro cultivo fue el arroz, el cual según apuntan los datos recabados de las *Memorias de Gobierno* de 1889, Úspero producía aproximadamente 3 mil cargas de arroz anuales, (cada carga equivalía a 138 kg.) las cuales, correspondieron 414 toneladas, cantidad que se ubicaba detrás de su competidores que administraban las haciendas La Huerta y Españita[32] del mismo distrito de Apatzingán.

La competencia por los mercados que llevaban con sus paisanos de *Agnelli, Strazza y Cía*. como bien apunta Pureco Órnelas se desarrolló en medio de una caída de los precios del arroz entre 1882 a 1894, pero no impidió que la situación económica hubiese mejorado notablemente para los italianos.[33] Es decir, el año de 1889 representó para la familia Cusi la culminación de una década que se caracterizó por ser una época de incertidumbre, limitaciones y desesperanzas. En otras palabras, con el mejoramiento económico obtenido pudieron dejar Teresa Armella y sus hijos el tan célebre Mortero del Cangrejo, para pasar a radicar a la casa no. 11 de la avenida Ocampo de la calle de Santiago, de la ciudad de Uruapan.[34] Era pues un año que marcaba el comienzo y una mayor confianza hacía un futuro más prometedor.

Entonces la década de 1890 se convirtió en el afianzamiento y auge de la sociedad agrícola *Cusi y Brioschi*, pues el radio de acción de la compañía se amplió, ya que en 1891 Strazza, uno de sus principales competidores estaba metido en problemas judiciales debido a la falta de pago de renta que le exigía Ramón Ramírez. Esto permitió que aumentara su confianza y liderazgo en el negocio agrícola, pues este empezó a crecer.

Bajo esa circunstancia de la decadencia del principal enemigo comercial y la estabilidad económica conseguida hasta ese momento por el negocio que Dante Cusi administraba, fueron motivos suficientes para renovar los contratos de arrendamiento de las

---

[31] ANDRÉS AGUSTÍN, J., G. ORTEGA LÓPEZ, [et. al]. *La producción agropecuaria de la región del valle de Tepalcatepec, Michoacán.* Morelia, Universidad Autónoma de Chapingo, Subdirección de Centros Regionales, Centro Regional Centro Occidente, 1989, tomo II, pp. *226;* SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo. "Tierra y agricultura en Tierra Caliente Michoacán. 1820-1850." en: *Tzintzún* no. 8, México, revista de estudios históricos del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 1987, pp. 241.

[32] *Memoria de gobierno sobre los diversos ramos de la administración pública leída por el secretario de despacho, Lic. Francisco Pérez Gil, ante la diputación permanente del congreso del estado de Michoacán de Ocampo,* sesiones del 12 al 14 de septiembre, Morelia, Talleres de la Escuela de Artes, 1889.

[33] PURECO ÓRNELAS, J A. *Op. Cit*. pp. 137.

[34] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 30; MORAILA MORALES, H. *Op. Cit*. pp. 70.

aproximadamente 6 mil hectáreas.[35] Además se ampliaron los cultivos con la incorporación de otras tierras que se alquilaron, tales como los ranchos El Clavo, El Refugio, Monte Grande y Huaricho. Este último de propiedad de Felipe de Jesús Ortega y localizado al sur de Úspero. Mientras que los otras fracciones eran parte de la hacienda Cancita, cuyo dueño fue Francisco Farías.[36]

Conjuntamente a las nuevas tierras rentadas, el mejoramiento en las finanzas posibilitó a los italianos dirigieran su inversión en la adquisición de las primeras propiedades. De hecho a sus buenas relaciones políticas y su peculiar filantropía con el ayuntamiento de Parácuaro, [37] dichas autoridades le otorgaron en 1896 un fundo conocido como "Puerta de la Corongucua."[38] Respecto a los bienes comprados, el primero que se tiene noticia de haberse obtenido fue en 1892. De dicho año y hasta 1900, los italianos se hicieron de más de una decena de bienes, como fracciones de tierra, morteros y solares que pueden verse en el cuadro número 1:

Cuadro 1. Algunas propiedades adquiridas por *Cusi y Brioschi* en la región de Apatzingán-Parácuaro entre los años de 1892 a 1900.

Vendedor	Propiedad	Fecha de escritura
Apolonia, Francisca, Maximina y María Higareda	Terreno con mortero y finca al suroeste de Parácuaro	julio 5 de 1892
Domingo Moreno	Terreno contiguo al que perteneció a las Higareda en Parácuaro	julio 27 de 1892
Severo y Emiliano Lagorreta	Dos fracciones del rancho La Mandujana al oriente de la villa de Parácuaro	mayo 22 de 1894
Dante Cusi	Mortero las Corungucas, ubicado cerca de la villa de Parácuaro	Junio 20 de 1894
Emiliano Lagorreta	Fracción de terreno llamado Cerrito de la Mandujana, localizado cerca de la villa de Parácuaro	Julio 27 de 1894
María Inés Espinoza	Una fracción de La Mandujana	Abril 3 de 1895

[35] De los ranchos que se tiene registro que no continuaron el arrendamiento por parte de los italianos fue El Marfil, propiedad que habían alquilado a la familia Román Gómez en 1886, pero se devolvió a su nuevo dueño, el general Epifanio Reyes. AGHNM. *Protocolo del Lic. Manuel Ibarrola*, Morelia, registro 20, 1895, f32-36.
[36] MORAILA MORALES, H. *Op. Cit*. pp. 50, 51.
[37] Luis Brioschi donó a la población de Parácuaro un gimnasio. SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo. "Apatzingán. centro urbano de la Tierra Caliente." en: *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991, pp. 9.
[38] MORAILA MORALES, H. *Op. Cit*. pp. 51.

Desiderio Madrigal	Terreno del rancho La Mandujana al oriente de Parácuaro	1895
Macedonio Ángel	Terreno situado al poniente del Cerrito de La Mandujana	1895
Juana Barragán Ramírez	Parte del solar de la manzana 17º, cuartel 4º del oriente de Parácuaro	Diciembre 19 de 1895.
José Jesús Rueda	Pedazo de solar al sur de Parácuaro	Diciembre 19 de 1895
Domingo Moreno	Mortero llamado El Cangrejo, ubicado en Apatzingán	Mayo 2 de 1896
Manuela Álvarez	Fracción de terreno en el 4º cuartel, manzana 19º, 5ª calle de la industria de Parácuaro	Octubre 7 de 1898

Fuente: PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op. Cit*. pp. 143, 144. MORAILA MORALES, H. *Op. Cit*. pp. 50, 51.

Con los buenos resultados de la explotación de los predios de Parácuaro, la firma *Cusi y Brioschi* mostró interés en invertir en otra región durante el último decenio del siglo XIX, nos referimos a la de "Uruapan- Jucutacato." Entre las razones que según Pureco Órnelas considera motivaron el posicionamiento en dicho espacio y que coincido fueron el clima templado del lugar para permitir la diversificación de los cultivos con respecto a los producidos en Tierra Caliente; la proximidad al mercado de Uruapan, centro de mayor actividad económica de la región que próximamente aumentaría su importancia una vez arribado el ferrocarril; la visión empresarial para buscar explotar en determinado momento las llanuras áridas por donde abría paso el río Cupatitzio.[39] Bajo dichas razones, los italianos tal como lo hicieron en Parácuaro, adquirieron durante la década de 1890 varios solares que prácticamente los avecindaba con la cuidad, así como los pequeños ranchos de Matanguarán y Zumpimito, a los que fueron incorporándole fracciones aledañas hasta convertirlas en dos haciendas de considerables dimensiones, por ejemplo, la última tuvo una extensión de 220 has. El cuadro número 2 sistematiza la información al respecto:

Cuadro 2. Algunas propiedades adquiridas por Cusi y Brioschi en la región de Uruapan-Jucutacato entre los años de 1892 a 1900.

Vendedor	Propiedad	Fecha de escritura
Espiridión Coria	Rancho de Matanguarán, situado en comprensión a Jucutacato	1892
José María Gaona	Dos terrenos: Joya de Frijol y una fracción de Matanguarán, al de Uruapan	Septiembre 24 de 1892
Pedro Lagorreta y su esposa Antonia	Terreno situado en el rancho de Matanguarán	Febrero 11 de 1893

[39] PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op. Cit*. pp. 144.

Magallón		
Espiridión Coria	Una fracción de terreno del rancho de Matanguarán	Abril de 1893
Macedonio Ángel	Un terreno para siembra de maíz al poniente del cerro de La Magdalena, en Uruapan	Noviembre 8 de 1893
José de Jesús Cuevas y esposa Gregoria Valladares	Terreno denominado Desmonte de los Perengues	Enero 12 de 1894
Gregoria Valladares de Cuevas	Rancho de Zumpimito y anexas: Potrero de las Carreras, Rincón de Los Perengues y Los García y un terreno anexo a este ultimo	Enero 12 de 1894
Emigdio Magallón	Fracción de Matanguarán	Febrero 7 de 1894
Sebastián Magaña	Tres fracciones del rancho de Matanguarán ubicadas en la salida de Jucutacato	Diciembre 2 de 1894
José María Torres	Franja de terreno destinado a servir de canal para regar las tierras de Matanguarán	1894
Eutemio, Emigdio y Antonia Magallón	Fracción de terreno del rancho de Cópitiro	Enero de 1895
Manuel Campos	Dos terrenos para cultivar maíz, al sureste de Uruapan en el rancho de Zumpimito	Junio 29 de 1897
Lauro Treviño	Una huerta para sembrar cafetales en el Barrio de San Pedro, cuartel 2º, manzana 28 de Uruapan	Febrero 17 de 1898
Narciso Sandoval	Una huerta en el Barrio de San Pedro, cuartel 2º, manzana 19 de Uruapan	Abril 22 de 1898
Ana María Dumel viuda de Reynoso	Terrenos el Jaramillo, Palma Cuata y Potrero de Ortiz	Febrero 5 de 1899
No determinado	Finca rústica La Magdalena y terrenos anexos	No determinado

Fuente: PURECO, J. A. *Op. Cit*. pp. 145, 146. MORAILA MORALES, H. *Op. Cit*. pp. 54, 56.

Los progresos económicos que tuvo la sociedad *Cusi y Brioschi* en sus propiedades arrendadas y propias que explotaron en el último decenio del XIX eran elogiados por la opinión pública con el adjetivo de "capitalistas industriosos" de la Tierra Caliente. A este reconocimiento se atribuye el hecho que los italianos mucho antes de que llegara a Uruapan el camino de fierro en 1899, ya habían posicionado sus arroces[40] en mercados distantes de la región. Pero también debido a su labor agrícola, influyó en gran manera para que se decidiera construir el ramal de Pátzcuaro-Uruapan en el citado año.

Mientras se concluía la línea de fierro a Uruapan, los italianos se las arreglaron para poder sacar al mercado nacional la producción agrícola, para ello dos aspectos lo permitieron, el primero fue mediante el arreglo de los caminos para que transitaran los

[40] El arroz se convirtió en el principal producto de mercado para los italianos, al que le dedicaron todas su energías, pues el añil que era otro producto de gran demanda, paulatinamente fue perdiendo interés en el mercado debido a la expansión de los tintes químicos que se empezaron a utilizar en la industria textil. SÁNCHEZ DÍAZ, G. "Tierra y agricultura… *Op. Cit*. pp. 241.

carros que fueron importados de Alemania. Estos eran cargados con arroz y jalados por mulas hasta Pátzcuaro, donde eran distribuidos a diferentes mercados por el camino de fierro.[41] El otro fue la modernización de los morteros, de los cuales, el más conocido fue el bautizado con el nombre de *Molino La Perla.* Fue importante por el hecho de que con la nueva tecnología se lograba industrializar directamente el arroz, sobre todo lo presentaba en el mercado con una mejor calidad y como resultado a un mayor precio.

Por otro lado, también al interior de la familia Cusi Armella las cosas mejoraban, pues se incorporó un nuevo miembro, al nacer Elodia en 1891. Mientras que Alejandro Eugenio y Ezio fueron enviados a estudiar a Morelia en el Colegio de San Nicolás, luego a San Antonio, Texas a que aprendieran inglés y finalmente se fueron a estudiar comercio a Milán. Toda esta preparación fue entre 1892 y 1897. Estos aspectos dejaron de manifiesto que la situación estaba cambiando más allá de lo económico, estaban madurando los próximos ayudantes en las tareas de la administración agrícola. Además, probablemente en 1897 se casa Claudia Cusi con el alemán Víctor Félix, hecho que tuvo una repercusión positiva en el futuro próximo inmediato para los lombardos y que se abordará más adelante.[42]

El bienestar económico paulatinamente fue preparando el camino para que Dante Cusi en cualquier momento buscara la independencia de la sociedad con Luis Brioschi, podemos señalar algunos motivos que lo hicieron posible. En primer lugar, la adquisición de Matanguarán, la convirtió en una especie de "laboratorio" para el lombardo, pues en ella se experimentaron diversos cultivos como el café, el azúcar y diversos frutales. Además en dicho predio se hicieron las primeras prácticas en la construcción de un pequeño sistema de riego, pero sobre todo por convertirse en la "pequeña granja familiar" que fue utilizada para agasajar a personalidades políticas. En segundo lugar, el regreso de sus hijos de estudiar de Europa en 1897 y listos para apoyar en las cuestiones administrativas. Aunque a esto último al parecer Dante Cusi se encontró con la oposición de Brioschi por temer que la familia pronto tuviera el control del negocio. De algún modo dicho desencuentro con el milanés quedó de manifiesto por otros dos aspectos, uno fue cuando el patriarca italiano en 1899 despidió por fraude a Alejandro Anguissola, quien auxiliaba en la administración en el

[41] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 37.
[42] PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op. Cit*. pp. 147, 148.

rancho de Úspero. El hecho ocasionó demanda contra el lombardo, la cual era respaldada por Brioschi. Otro fue que en el mismo año abandonó Alejandro Eugenio Cusi su intentó fugaz de dedicarse a la empresa textil.[43] Así que la culminación de la sociedad no solamente era por cuestiones económicas y estratégicas, sino también familiares, pues los hijos estaban listos para respaldar la independencia del negocio agrícola y de dirigir su propio destino en la labor agrícola en la que tal vez ya tenían en la mira proyectar nuevas adquisiciones de tierra.

La liquidación de la sociedad se resolvió en 1900 y en ella quedó Dante Cusi como poseedor de todos los bienes raíces y responsable del cumplimiento de los contratos de las propiedades arrendadas. A cambio de ello se comprometió a liquidar a su ex socio la cantidad 133 mil pesos como pago de los bienes sociales que poseía el negocio agrícola.[44] A pesar de la disolución, ésta se llevó bajo mutuo acuerdo y al parecer bajo buenos términos, por lo menos hasta 1902, puesto que en ese año se liquidó el adeudo mencionado. Sin embargo, la relación no terminó amistosamente entre los italianos ya que en 1904 continuaba el problema legal en instancias federales con el referido empleado Anguissola. Durante este conflicto Luis Brioschi siguió reclamando algunos adeudos que no le habían hecho con oportunidad.[45]

A pesar de las dificultades con su paisano y ex socio, creer que la deuda que Cusi contrajo al disolverse la sociedad haya desestabilizado la economía de la familia sería muy exagerado pensarlo, pues en ese contexto hubo varios hechos que demuestran lo contrario. Uno fue la adquisición de la "residencia número 6 de la calle de la Paz" en la ciudad de México precisamente en 1900.[46] El acto nos responde que los negocios seguían la buena ruta del progreso y para ello fue necesario ampliar su radio de acción a la capital del país, donde posibilitaba ubicar el arroz en mayores mercados. Al mismo tiempo, les permitió vincularse con políticos, casas comerciales y capitalistas de envergadura que radicaban en la ciudad de México. Otro aspecto fue la de tener contratado a un cuerpo de abogados a propósito de la liquidación de la sociedad *Cusi y Brioschi*, los cuales se emplearon para

[43] *Ibíd.* pp. 148-150.
[44] Sobre los acuerdos que Cusi y Brioschi resolvieron en la liquidación, ver: AGHNM. *Libro de registro público de la propiedad rústica del estado de Michoacán de Ocampo*, distrito: varios, libro 2, tomo 18, registro: 2338, 1900, f341-355.
[45] AGN-TFJDF, C0342, Juzgado Quinto de lo Civil, Luis Brioschi demanda a Dante Cusi, México, mayo 3 de 1904.
[46] PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op. Cit*. pp. 151.

tratar y defender sus intereses, así como la demanda que realizó Alejandro Anguissola.[47] Esto también representaba un gasto más que no mostraba carencia económica de la familia al momento de conseguir su independencia en los negocios agrícolas.

Asimismo tuvieron el tiempo para agasajar a personalidades importantes en enero de 1901, al darle un banquete de bienvenida en Matanguarán al joven hijo de Porfirio Díaz que por esos días visitaba la ciudad de Uruapan. Misma situación sucedió con un general africano de nombre Snymay.[48] Además en el mismo mes y año, tuvieron la solvencia económica para diversificar sus ganancias obtenidas de la agricultura para participar como accionista en la creación del *Banco Refaccionario de Michoacán.*

Asimismo la bonanza económica quedó en evidencia al continuar extendiendo los negocios en la región de Parácuaro, al arrendar más tierras como fueron los ranchos El Pitayo, de Las Joyas, El Ombligo y El Mortero de las Palmas en 1901 y Ticuiches y el Orejón en 1902, rentados todos a Pilar Amezquita viuda de Treviño. También en este último año alquiló los ranchos El Valle y Tablas Cuatas, propiedad de Francisco Farías.[49] Los tres últimos –según Pureco Órnelas- tal vez tenían una extensión de 3 mil 500 a 4 mil hectáreas, los que sumados a las 6 mil que correspondía a "Úspero y anexas" y "Santa Rita y anexas", (sin contemplar las adquiridas en la década de 1890) fácilmente superaron las 10 mil hectáreas.

Esta solvencia económica demuestran las cantidades que de la producción del arroz se cosechaban al momento. Partiendo de las 414 toneladas de "Úspero y anexas" en 1889, estas en tan solo cincos años después, aumentaron a 10 mil cargas, ósea mil 380 toneladas según señaló Alejandro Anguissola,[50] empleado italiano que trabajó como administrador en Úspero en 1894. Estos números aumentaron mil cargas más en 1899, resultando la cantidad de mil 518 toneladas anuales. El propio Dante Cusi aseguraba que llegó a cosechar más de

[47] Los abogados nombrados como apoderados de Dante Cusi son: en Morelia Francisco Elguero, Antonio Ramírez González y José Rodríguez Gil; en Apatzingán: Luis G. Zavala e Ismael Vélez Herrejón. *Ibíd*. pp. 153.
[48] *La Libertad.* Morelia, año 9, tomo 9, núm. 7, enero 11 de 1901, pp. 1.
[49] AGHNM. *Registro de arrendamientos del estado de Michoacán de Ocampo,* distrito: varios, libro 4, tomo 1, registros: 131, 142, 147, 1884-1904. Para el caso del rancho del Orejón este fue empatado el arrendamiento con El Valle y Tablas Cuatas, pues fue adquirido por Francisco Farías a la señora Pilar Amezquita.
[50] Respecto al proceso legal desarrollado entre el negocio *Cusi y Brioschi* y Alejandro Anguissola, acusado este último por fraude, ver: Archivo y Museo Histórico "Felipe Tena Martínez" de la Casa de la Cultura Jurídica de Morelia (AMHFTMCCJM), Fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero, serie: amparo, subserie: principal, E54, 1903; TS JDF. C0342, Juzgado 5º de lo Civil, mayo 3 de 1904.

20 mil cargas anuales, es decir, más de 2 mil 760 toneladas.[51] De dicha producción final y tomando en consideración –según Pureco Órnelas- el valor de 50 pesos por tonelada de arroz como valor mínimo, se tuvo un ingreso en bruto de 138 mil pesos anuales. Así que con dichos resultados podemos afirmar que la búsqueda de independencia fue un paso obligado a dar por la solvencia que se alcanzó *Cusi y Brioschi,* la cual con relativa facilidad logró hacer el pago de la deuda para liquidar la sociedad con su paisano Luis Brioschi.

1.2. Una visión de las principales propiedades.

La hacienda de Lombardía

Demostradas las cualidades de Dante Cusi en el negocio de la agricultura, vincularse con la elite gobernante, empresarial y comercial del estado y el contar con el respaldo de sus hijos Alejandro Eugenio y Ezio, decidió dirigir su mirada a una nueva propiedad muchísimo más extensa que las adquiridas con anterioridad, ésta fue la denominada hacienda de la Zanja.

La propiedad fue conocida también como "Concepción de la Zanja" [52] y se encontraba en el municipio de Nuevo Urecho, distrito de Ario de Rosales del estado de Michoacán. Se extendió sobre el valle de Tamácuaro al oriente del curso del río Cupatitzio, comprendió una extensión de poco más de 28 mil 500 hectáreas.[53] Para entonces estaba

---

[51] [51] www.cehm.com.mx [CONDUMEX], Oficio de Dante Cusi… diciembre 9 de 1919.

[52] Los orígenes de esta propiedad se tiene testimonio por transferencia que se hizo en el siglo XVIII bajo testamento de 3 de abril de 1784 en el que la Zanja perteneció en aquellos tiempos a Bernardo Foncerrada y a María de Foncerrada y Ulíbarri, los cuales en el citado año la transfirieron a José Cayetano Foncerrada y Ulíbarri, quien "fue clérigo ilustrado, promotor e ideólogo de la causa independista de la Nueva España y delegado de las Cortes de Cádiz como representante de la entonces provincia de Michoacán." Más tarde, tal vez por "donación" pasó a ser propiedad de la iglesia. Aunque en el momento de la insurgencia mexicana de 1810 "queda con un destino no muy claro." La hacienda se hace notar nuevamente poco después de mediados del siglo XIX, en la época de las Leyes de Reforma durante el gobierno de Juárez, en particular la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos de 1859, ocasionó que fueran denunciadas las tierras por Domingo López. Con acuerdo de las autoridades hacendarias de Michoacán, dicha persona fue reconocida como legítimo dueño, previo pago de derechos en la oficina gubernamental. Sin embargo, murió antes de tomar posesión y quedando a deber algunos pagos, no solo los referentes a la Zanja, sino otros préstamos que adeudaba a un alemán de nombre Luis Huselmman, por lo tanto, la albacea Cruz López acordó con Martín Torcida, jefe de Hacienda del estado para que realizara la escritura de adjudicación a Huselmman y su esposa María Meyer. Este hecho quedó legalmente registrado el 3 de octubre de 1874. Nueve años después, la transferencia de la finca aún no muy clara aparece en 20 de noviembre de 1883 a nombre de los hermanos Elvira Catarina y Félix Backhausen, quienes había conformado meses antes la sociedad *Félix Backhausen y Compañía* con el objeto de adquirir y explotar la hacienda. A la muerte de Elvira Backhausen en 1902, aparece como dueño de la finca el esposo Carlos Félix. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 158-170, MORAILA MORALES H. *Op. Cit*. pp. 74, 75.

[53] La propiedad aparece con una superficie de 16 sitios y 2 mil 806 metros cuadrados que según los documentos equivalían a 28 mil 582 hectáreas y 44 áreas. AGHNM. *Registro de hipotecas del estado de Michoacán de Ocampo,* distrito: varios, libro 3, tomo 7, registro: 766, 1896-1898, f306.

integrada por los ranchos de Santa Casilda y Charapendo entre los más importantes.[54] Los límites de la propiedad según constan los documentos eran:

> "Al oriente río la zanja de por medio, la Hacienda de la Parota y el rancho de Cacandio. Al poniente, el río Márquez de por medio, los terrenos del Capirio y Jicalán el Viejo: al sur estando de por medio el río de la Zanja, las Estancias de ganado, el Tepehuaje, Tziritzícuaro y parte de la Pastoría hasta unirse este río con el del Marqués: al norte, la Hacienda del Sabino y terrenos de Uruapan."[55]

La finca no se distinguió por ser una hacienda productora en extenso de algún cultivo, aunque si explotó en forma minúscula la caña de azúcar de la que se hacía piloncillo con un pequeño trapiche de madera construido en el rancho de Charapendo. La misma situación para el arroz, el maíz, el chile y frutos tropicales como el tamarindo y algunos cítricos. El uso que tuvo habitualmente fue en arrendamiento y subarrendamiento en partes y dedicada en general como pastizal para la crianza de ganado.

Uno de los subarrendatarios de algunos de los terrenos de La Zanja fue Dante Cusi, quien al parecer ya explotaba parte de la propiedad desde la segunda mitad de la década de 1890. La compra final de toda la finca fue paulatina y se desarrolló durante el año de 1902 y varias fueron las razones que lo posibilitaron. Uno fue el fallecimiento de Elvira Catarina Backhausen en el año citado permitió que la hacienda La Zanja quedara totalmente administrada por su esposo Carlos Félix. Este era a su vez consuegro de Dante Cusi, lazo familiar en el que el germano no dudaría en trasladarle la posesión, pues "tenía sus propios negocios que atender, tanto en México como en Alemania," además del propio deseo manifiesto de Cusi por obtener la propiedad.[56]

Otro motivo fue la formalización del subarrendamiento –a excepción del Potrero de Higuerillas- del total de La Zanja el 12 de octubre del citado año. En dicho contrato se pagaría una renta de 3 mil pesos anuales y las contribuciones prediales directamente a *Félix Backhausen y Cía,* a partir del primero de enero de 1903.[57] Sin embargo, el convenio se anuló porque precisamente en ese último año, Cusi ya estaba haciendo tratos para comprar la finca.

---

[54] Según la ley de división territorial del estado de Michoacán de Ocampo de 1902 estos eran otros ranchos que se encontraban en la hacienda de la Zanja: La Cortina, El Pinzán, el Capire, Loma Blanca, El jagüey, La Gallina, San Salvador, el Marqués, Las Pilas, La Salada, Ayala, entre otros.
[55] AGHNM. *Registro de hipotecas del estado de Michoacán de Ocampo,* distrito: varios, libro 3, tomo 7, registro: 766, 1896-1898, f306.
[56] PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op. Cit*. pp. 166.
[57] *Ibíd.* pp. 167.

Acordados los términos y el precio de la operación, la compra-venta se realizó el 14 de enero de 1903 en las oficinas del notario Francisco Barroso localizadas en Morelia. En ellas Francisco Elguero representante legal de Cora Belling de Grance y Carlos Félix vendieron la propiedad por la cantidad de 80 mil 311 pesos 47 centavos. Del total, se aplicó 50 mil pesos al valor de la propiedad y el resto al valor de los frutos, útiles, enseres y mil cabezas de ganado que pastaba en el rancho de Santa Casilda. De la enajenación, Cusi se obligó a reconocer y pagar 40 mil 311 pesos 47 centavos al *Banco Internacional e Hipotecario de México* en deudas que arrastraba la hacienda, el resto se comprometió a pagar con hipoteca que hizo de la finca.[58]

A esta nueva propiedad, la nombraron "Lombardía" en recuerdo de la región italiana de donde procedían. Aunque en varios documentos la propiedad apareció nombrada como "La Nueva Lombardía" y "Lombardía y anexas." Su compra se convertía en la primera gran adquisición y dicha operación proyectaba a los italianos, al lado de Carlos Hahemback y Alfredo y Eduardo Noriega entre los más prominentes propietarios del estado de Michoacán. Además les ayudó a consolidarse y ser reconocidos como agricultores a nivel nacional. Para estos tiempos los hijos de Dante Cusi ya andaban cerca de los treinta años y desde luego que restaron responsabilidades en la administración directa de las propiedades, para ello Ezio pasó a dirigir las labores de la hacienda de Matanguarán a las tierras de la comarca de Parácuaro, mientras que Alejandro Eugenio se encargó de organizar los trabajos de habilitación de las tierras recién adquiridas.

Fueron dos los problemas que tuvieron que afrontar para iniciar la explotación de su nueva propiedad. Uno era el desabasto de mano de obra de la región y las dificultades que representó la orografía para construir las obras de riego, pues era necesaria fuerza laboral calificada y de recursos financieros. Para resolverlos Dante Cusi realizó en 1907 un contrato de colonización con el gobierno porfiriano a través de la Secretaria de Fomento. Este convenio consistió en irrigar 10 mil hectáreas, de las que las autoridades federales se

[58] AGHNM. *Protocolo. Lic. Francisco Barroso*, registro 6, enero 14 de 1903, f10-13. Pureco Órnelas basándose en documentos del AGN considera que la venta de la Zanja fue en 140 mil pesos. Gerardo Sánchez considera que la fecha de transacción fue el 19 de febrero del mismo año. *Cfr*. PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op. Cit*. pp. 166. SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo. *El suroeste de Michoacán: economía y sociedad, 1852-1910.* (Colección Historia Nuestra número 8). Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988, pp. 140.

obligaron a subvencionar 25 pesos por cada lote de mil y 35 pesos más por hectárea al momento de su colonización.

Mientras se construían en 1903 las obras de irrigación y se preparaban los terrenos que permitieran la explotación de la finca en los años subsiguientes, los Cusi continuaron en la dinámica de seguir ampliando las plantaciones al adquirir y arrendar nuevos más tierras. Por ejemplo, en la comarca de Parácuaro, alquilaron el rancho de Los Nopales a Víctor Gutiérrez por la cantidad de 950 pesos.[59] Llama también la atención la compra de varios bienes raíces en la capital del país y en la ciudad de Uruapan, pero sobre todo una fracción de poco más de 500 hectáreas de la hacienda de San Cristóbal, ubicada en Loreto de Acámbaro, Guanajuato.[60] Dicha propiedad fue obtenida a la *Compañía Bancaria de Bienes Raíces S.A.* y se la nombraron *Teresa* en reconocimiento a la jefa de familia. El cuadro número 3 resume las adquisiciones que se hicieron una vez comprada La Zanja.

Cuadro 3. Algunas adquisiciones de la familia Cusi entre 1903-1910.

Comprador	Vendedor	Propiedad	Fecha de escritura	Lugar
Teresa Armella	Compañía de terrenos de Chapultepec	Lote no. 188, manzana 16, cuartel 8º al norte de la capital del país	Septiembre 28 de 1903	D. F.
Dante Cusi	Compañía de terrenos de Chapultepec	Bodegas y terrenos anexos, ubicados al oriente de Uruapan, al pie del ferrocarril.	1903	Uruapan
Dante Cusi	Jesús Bejarano	Rancho los Pinos y terrenos anexos cercanos al poblado de Jicalán, al sur de Uruapan	Marzo 12 de 1904	Uruapan
Dante Cusi	Pedro Navarrete	Lote ubicado cerca de la Casa Empacadora de Carne de Uruapan	1906	Uruapan
Francesco Armella a nombre de Dante Cusi	Pedro Navarrete	Dos terrenos al pie de la vía del ferrocarril en Uruapan	Agosto 28 de 1906	Uruapan
Teresa Armella	Donato Mota	Lote no. 5, situado en la col. Condesa y un jardín frente a la av. Chapultepec, en el cuartel 8º, manzana 218 en el D.F.	Junio 7 de 1907	D. F.
Teresa Armella	Luisa Pualetti de Rodoretto y Donato Mota	Lote no. 200, localizado en la manzana 16, cuartel 8º, col. Roma del D.F.	Noviembre 25 de 1907	D. F.
	Agustín Tapia	Terreno para ser usado como	Diciembre	

[59] MORAILA MORALES, H. *Op. Cit.* pp. 51.
[60] PURECO ÓRNELAS, J A. *Op. Cit.* pp. 190.

Dante Cusi	Gaona	almacén, ubicado cerca del ferrocarril en Uruapan	23 de 1909	Uruapan
Dante Cusi	Cía. Bancaria de Fomento y Bienes Raíces	Terreno en la colonia Condesa, ciudad de México	Julio 14 de 1910	D. F.
Dante Cusi	Cía. Bancaria de Fomento y Bienes Raíces	Frac. de terreno de poco más de 500 has. de la Hacienda de San Cristóbal, ubicada en la localidad de Loreto y que hoy se conoce como Loretito de las Casas, municipio de Acámbaro, Guanajuato.	Octubre 13 de 1910	Loreto, Gto.
No fijado	Cía. Bancaria de Fomento y Bienes Raíces	Casa no. 86, ubicada en la 3ª calle de Tabasco no. 59	1910	No fijado

Fuente: PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op. Cit*. pp. 189, 190. MORAILA MORALES, H. *Op. Cit*. pp. 54, 70, 71.

El crecimiento de las plantaciones hizo que para 1907 la situación en los trabajos de irrigación Lombardía se estabilizaran, tanto que nuevamente hubo cambios en la administración del negocio agrícola al dejar Ezio la dirección de Úspero a la responsabilidad de Cesare Ragazzi, empleado italiano que había llegado algunos años antes. Otra muestra de que los negocios eran sólidos y estables quedó de manifiesto un año después al permitir casarse a Ezio y Alejandro Eugenio, el primero con Concepción Montaño Luna, joven perteneciente a una de las familias tradicionales de Morelia. Mientras que el segundo contrajo nupcias en su natal Italia con Nair Girompini, originaria de Milán.[61]

La hacienda de Nueva Italia

Con el retorno de Alejandro Eugenio y Ezio Cusi a México a principios de 1909 y ya con propia familia, decidieron con su padre comprar la hacienda del Capirio.[62] Esta se

[61] *Ibíd*. pp. 188, 189.

[62] Esta hacienda según los documentos también fue conocida como "Ojo de Agua" y "Capirio de la Cueva." La referencia más antigua que se tiene es a vísperas de la promulgación de las Leyes de Reforma, en 1852 la niña Antonia Solorio heredó la finca, aunque debido a ser menor de edad quedó bajo su albacea, el señor Ramón Magaña. Ocho años después, en febrero de 1860, Magaña cedió los derechos de la propiedad a la sociedad del accionista mayoritario, el francés Eugenio Maillefert, denominada *Eugenio Maillefert y Cía.* sin embargo, unos meses después Magaña vendió la propiedad a Antonio Ruíz de Chávez tal vez por dificultades económicas asegura Pureco Órnelas. La finca fue inmediatamente hipotecada en 3 mil pesos al Ayuntamiento de Morelia y la puso en relativa activada hasta su fallecimiento en que fue heredada a los señores Eusebio, Francisco, Severina, Salud y María Ruiz de Chávez Patiño. Para 1879 ante los problemas financieros que acarreaba la propiedad y la imposibilidad de resolverlos por los herederos, un juez de Pátzcuaro, Michoacán, dictaminó que Capirio pasara a manos de Eugenio Maillefert, quien en ese mismo año la vendió a Cipriano Mendoza. Este con el objeto de sanear la economía de la propiedad la hipotecó por 6 mil pesos al Fondo de

localizaba en el municipio de Parácuaro, distrito de Apatzingán, Michoacán. Se extendió sobre la parte oriental del valle de Antúnez y tenía una superficie según plano del ingeniero Luis I. Duvallón de 33 mil 2 hectáreas y mil 802 metros cuadrados.[63] Dicha adquisición fue muy peculiar debido a varios factores, uno que sostiene que al parecer los italianos ya tenían parte de la propiedad en arrendamiento desde 1894.[64] Aunque no hay evidencia documental de tal aseveración, es probable de que haya sucedido por la cercanía de las tierras que explotaban también en renta.[65]

El proceso no fue fácil, para ello tuvo la familia Cusi que asegurarse de todos los apoyos posibles que le permitieran aprovechar al máximo las áridas tierras del valle de Antúnez. Una primera medida preventiva previa a la compra de la finca fue la de reafirmar las concesiones y permisos del uso de la corriente del Cupatitzio, las cuales ya no eran de potestad estatal, sino federal por reforma de junio de 1908. Para esto en los primeros meses de 1909 por medio de sus representantes legales hizo todas las gestiones al Ministerio de Fomento, institución que ratificó y amplió las concesiones obtenidas en Morelia durante la administración de Aristeo Mercado.

Resuelto el problema del agua, el paso siguiente fue entrevistarse directamente con los dueños de Capirio, los hermanos Velazco de la Piedad de Cabadas, Michoacán. El objeto fue discutir precio, términos y condiciones de la enajenación. Lo especial de esta transacción fue que antes de formar la escritura de compra-venta, los Cusi tomaron posesión de la hacienda desde el 1º de mayo, antes de formalizar la adquisición. Además unos meses después, el 26 de junio de 1909 crearon la sociedad denominada *Dante Cusi e Hijos*. El objeto de esta fue la explotación precisamente de la propiedad a la que llamaron "Nueva Italia."[66]

Instrucción Pública del estado de Michoacán y del Ayuntamiento de Morelia. Cipriano Mendoza falleció y su esposa Socorro Díaz Barriga se encargó de manejar las deudas, aunque al final la vendió el 6 de octubre de 1897 a la sociedad *Velazco Hermanos,* de la Piedad Cabadas, Michoacán. *Ibíd*. pp. 212-213. MORAILA MORALES, H. *Op. Cit*. p. 59.

[63] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 212. Según la ley de división territorial de Michoacán de 1902, la hacienda de Capirio contaba con los siguientes ranchos: Hacienda Vieja, Santo Domingo, Joyas de Flores, Ojo de Agua, Las Juntas, Ojo de Agua de las Cuevas, El Murciélago y Las Rosas.

[64] MENDEZ REYES, Jesús. "Estrategias empresariales en México: La Negociación Agrícola del Valle del Marqués," en: María A. TRUJILLO BOLIO y José María CONTRERAS VALDÉZ (Coords.) *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en México.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, 2003, pp. 327; PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 198.

[65] *Ibíd*. pp. 199.

[66] *Ibíd*. pp. 201-203.

Dos meses después, en agosto los Cusi se involucraron en la obtención de insumos importados de Hamburgo, Alemania para la construcción de las nuevas obras de riego que permitieran la irrigación de las tierras del valle de Antúnez. Con la experiencia de Lombardía, Alejandro Eugenio dedujo que la cantidad de agua que debían irrigar los terrenos de Nueva Italia no eran suficientes y de nueva cuenta realizaron gestiones ante el Ministerio de Fomento, Colonización e Industria el 13 de septiembre para tomar más agua del río Cupatitzio-Marqués.[67]

Otros aspectos que cuidaron antes de la compra formal, fue la realización el 22 de septiembre de un contrato entre Olegario Molina, Secretario de Fomento y el miembro del grupo de los "Científicos," el abogado Joaquín Casasús, representante legal de Dante Cusi. En dicho convenio el italiano se obligó a irrigar 10 mil hectáreas de sus propiedades a más tardar en 1919 y a que en 1921 dicha superficie fuese entregada, cultivada y colonizada por 500 familias, mitad nacionales y mitad europeas. A cambio el gobierno porfiriano, a través de la Secretaria de Fomento ofreció una subvención de 60 pesos por cada hectárea entregada regada, colonizada y cultivada. Además al momento de que los Cusi establecieran nuevos canales secundarios, el gobierno se comprometió a pagar 25 pesos más por cada hectárea regada.[68] Sin embargo, tales estipulaciones no se materializaron debido a que al año siguiente con el advenimiento de la Revolución no fue posible cumplir con el proyecto de colonización, por lo tanto, las propiedades quedaron como una sola unidad bajo la administración de la familia italiana.

Una medida más e indispensable para la explotación de Nueva Italia, fue la obtención de un crédito de 500 mil pesos de la *Caja de Préstamos,* celebrado el 30 de noviembre de 1909. Dicho préstamo se utilizó para pagar adeudos contraídos con el *Banco Internacional e Hipotecario* y para hacer mejoras materiales en sus propiedades, como la remodelación de sus instalaciones, compra de ganado y maquinaria, para habilitar caminos de herradura y la puesta de un ferrocarril al interior de las propiedades, pero sobre todo para construir el sistema de irrigación. Quedó como garantía la hipoteca la hacienda de Lombardía y su rancho anexo de Charapendo.[69]

---

[67] *Ibíd*. pp. 204, 205.
[68] *Ibíd*. pp. 206, 207. MORAILA MORALES, H. *Op. Cit*. pp. 60, 61
[69] PUERCO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 209.

Un último detalle fue deslindar los límites de la propiedad, pues según escritura notarial de 10 de diciembre de 1909, al poniente de la finca se disputó una franja de terreno entre el terrateniente Francisco Farías dueño de Pangüita y Cancita o Apúndaro y el empleado de los Cusi, Cesare Ragazzi, quien había denunciado la propiedad como mostreco. Al final se concertó un acuerdo entre Farías y Alejandro Eugenio Cusi repartiéndose en partes iguales el espacio, a cambio de ello se le permitió al primero, tomar 50 litros de agua por segundo para que su ganado abrevase.[70]

Resuelto el problema limítrofe y las previsiones referentes al uso del agua, la subvención y apoyo económico del gobierno federal, la firma de la escritura de compra-venta se formalizó el 19 de enero de 1910 entre las sociedades *Velasco Hermanos* y *Dante Cusi e Hijos*. La cantidad estipulada fue de 275 mil pesos, de los cuales, se exhibieron 50 mil pesos en el momento de la enajenación, los restantes 225 mil serían cubiertos en 4 pagos anuales, siendo los tres primeros de 50 mil y el ultimo de 75 mil pesos. Como garantía del pago, hipotecaron a los propietarios piedadenses la hacienda de Nueva Italia. Asimismo en la adquisición no se contemplaron enseres, ganado y productos existentes, sino la venta se refería únicamente a la superficie de la finca.[71]

Con todas las prerrogativas y compromisos que obtuvieron los Cusi del gobierno federal, los trabajos que se desarrollaron para la habilitación de la nueva propiedad, se hicieron ahora con relativa facilidad debido a que pudieron pasar buena parte de los empleados de Lombardía a Nueva Italia, tal como lo recuerda Ezio en sus *Memorias*

> …pasamos a Nueva Italia parte del personal de Lombardía, el más práctico; como rayadores mayordomos de las siembras y regadores. Igualmente echamos mano de algunos de Úspero y de esta manera no tuvimos dificultades para hacer la primer siembra, porque contábamos con los elementos técnicos en todos los ramos como no lo habíamos tenido en Lombardía, donde hubo que sufrir, hasta donde fue posible, con nuestra practica personal, en ningún caso suficiente para atender todo debidamente.[72]

La misma situación se podría decir para el caso de la construcción de las obras de irrigación, pues también se tenía una mayor experiencia respecto a la desarrollada en Lombardía. A esto último, los Cusi volvieron a solicitar el 24 de mayo de 1910 al Ministro de Fomento, Olegario Molina, les aumentara la concesión de agua. Para ese año, sumados todos los permisos para usar las aguas de los ríos Marqués-Cupatitzio, tuvieron el control

[70] AGHNM. *Registro de Gravámenes*, distrito: Apatzingán, libro, 2, tomo 2, registro 78, 1909, f56-63.
[71] AGHNM. *Registro de Gravámenes*, distrito: Apatzingán, libro, 2, tomo 2, registro 79, 1909, f64-72.
[72] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 126.

de la cantidad de 15 mil metros cúbicos, cantidad que según Pureco Órnelas tenían bajo su potestad el 94 por ciento de las corrientes fluviales citadas.[73]

La compra de Nueva Italia representó la última propiedad de importancia y de mayores dimensiones que adquirieron los Cusi, las ya citadas 33 mil 2 hectáreas y mil 802 metros cuadrados, sumadas a las 28 mil 500 de Lombardía, las aproximadamente mil hectáreas de las pequeñas haciendas de Matanguarán, Zumpimito y Teresa y las más de 10 mil que correspondieron entre las propias y arrendadas en la comarca de Parácuaro. De todas estas propiedades estamos hablando que para 1910, la unidad agrícola de la familia Cusi tuvo alrededor de poco más de 72 mil hectáreas. Con excepción de la hacienda Teresa, localizada en el estado de Guanajuato, de las tierras arrendadas en Parácuaro, estamos hablando que los Cusi tuvieron una unidad agrícola en Lombardía, Nueva Italia, Matanguarán y Zumpimito que limitaban unas de otras y tenían juntas una extensión de poco más o menos 63 mil hectáreas.

1.3. La fuerza de trabajo.

Haciendas casi despobladas

Desde que Dante Cusi arribó a la Tierra Caliente para dedicarse a las actividades agrícolas como arrendatario y luego como propietario, uno de sus principales problemas que tuvo que afrontar, fue la escasa mano de obra que caracterizó a toda la región. Pero la situación resultó verdaderamente complicada cuando compraron la hacienda de La Zanja y la de Capirio, pues dichas propiedades eran superiores en dimensiones que las administradas anteriormente y hacía imprescindible para su explotación de una mayor cantidad de fuerza de trabajo no solo para la realización de las labores agrícolas, sino también de gente especializada que apoyara en la construcción de las obras de irrigación y de la administración. Al respecto recuerda Ezio Cusi al mencionar en sus *Memorias* por ejemplo que

> No se encontraba en el rancho de Charapendo mano de obra para iniciar los trabajos, porque esa región se encontraba casi despoblada y solamente había una que otra ranchería. Las cuatro o cinco chozas que se llamaban rancho, estaban habitadas por otros tantos rancheros con sus familias; […] con esa gente no se podía hacer nada.[74]

[73] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 216.
[74] CUSI, E. *Op. Cit.* pp. 63.

En efecto, la población establecida en el territorio que comprendieron las haciendas estaba casi prácticamente deshabitada cuando Dante Cusi las compró. Solamente había unas cuantas familias distribuidas en el norte del casco de Lombardía, tal vez en el rancho de Charapendo que pudo ser el lugar de mayor asentamiento según el censo de 1900. La otra finca no estaba en mejores condiciones, solamente se localizaban unos cuantos habitantes distribuidos en el extenso llano, como fue en la antigua comunidad de Capirio ya casi desaparecida por cierto.

En términos cuantitativos, según el primer censo del siglo XX, ambas propiedades contenían una población de 870 habitantes, de los cuales, 754 vivieron en lo que después se convertiría en Lombardía y el resto en lo que sería Nueva Italia. Juntas sumaron según Alfredo Pureco poco más de 600 km^2, por lo que la densidad poblacional del total señalado fue de 1.41 hab/km^2. No obstante lo escasamente poblado de las propiedades, la discrepancia entre ambas era también notable, pues la primera albergó en sus límites (en 350 km^2) a 2.57 hab/km^2, mientras que la otra (en 250 km^2), apenas poseía una densidad de 0.36 hab/km^2.[75]

Lo anterior queda de manifiesto que con la explotación de las tierras con los lombardos, se convirtió el espacio natural no solo para la aprovechamiento agrícola, sino que también tuvo un tendencia colonizadora. Los censos subsiguientes demuestran la valía de las actividades agrícolas desarrolladas, pues en el ocaso del Porfiriato es visible el aumento de la población de las haciendas en cuestión. Es decir, en el censo de 1910, Lombardía tuvo mil 122 habitantes, mientras que Nueva Italia, 935 personas, ósea un total de dos mil 57 individuos.[76]

Cuadro 4. Población que tuvieron las haciendas de la familia Cusi, entre 1900 y1940.

Hacienda	1900	1910	1921	1930	1940
Lombardía	754	1,122	1,500[a]	2,187	1,115
Nueva Italia	116	935	1,500	2,629	5,320
Total	870	2,057	3,000[a]	4,816	6,435

Fuente: PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 403. [a] Son datos estimas según el crecimiento proporcional que en la anterior década hizo Lombardía, esto debido a la ausencias de datos en el censo respectivo.

[75] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 395, 396.
[76] *Ibíd*. pp. 397.

El abastecimiento de mano de obra.

En vista del crecimiento del negocio agrícola con la adquisición de La Zanja y luego de Capirio, se hizo imprescindible la contratación de mayor número de fuerza de trabajo calificada y no calificada. En el primer caso fue necesario emplear a personas para que atendieran los trabajos en los que era necesario de conocimientos y capacitación para resolver los asuntos contables, técnicos y en general de la administración.

En tal sentido durante los primeros años del siglo XX fue aumentando el reclutamiento de personas que "fueron amigos muchos, familiares otros." Dichos empleados de confianza por cierto, se encontraron de nacionalidad española, francesa, italiana y algún mexicano, pero la mayoría extranjeros. Así relata Ezio Cusi en sus *Memorias* cuando dice que "Entre los empleados había algunos italianos y españoles y hasta un francés…"[77] Destaca entre los empleados el director y administrador de las oficinas de las haciendas en Uruapan, su cuñado el señor Francisco Armella, quien arribó probablemente un par de años antes de haberse adquirido La Zanja, pues en el verano de 1906 aparece como apoderado legal y administrador de los asuntos concernientes a las propiedades de Tierra Caliente y de Uruapan.[78]

Asimismo también se tiene noticia del arribo de un hermano de Dante Cusi, conocido como Attilio, quien al parecer llegó a Michoacán también en los primeros años del siglo XX. Aunque desconozco que haya tenido alguna función en los negocios agrícolas, si así fue, pronto se separó para buscar suerte por su lado. Lo que sí sabemos es que a mediados de agosto de 1907 murió en un asalto sucedido en los límites de los estados de México y Morelos.[79]

Un complemento de trabajadores provisionales que fueron invitados a laborar fue el de los obreros semiespecializados con la experiencia en la extracción de minerales, excavación y manejo de los explosivos, todos ellos requeridos en la construcción de las obras de riego. Se contrataron barrenadores de Morelia, de la mina El Oro (estado de México), de Tlalpujahua, así como soldadores y remachadores del Distrito Federal y

[77] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 46.
[78] PURECO ORNELAS, J.A. *Op. Cit.* pp. 182. Otros italianos que laboraron con Dante Cusi y que ocuparon puestos de confianza e importancia administrativa, fueron según la nómina de empleados de finales de los treinta, Cesare Ragazzi, Rafael Lang, Vicente Di Prata, Francisco Gibellini, Guido Sizzo, Francesco Dadda, Carlo Leveroni, Aldo Masini, Fausto Sicilia, Guido Orio, entre otros. *Ibíd*. pp. 184.
[79] MORAILA MORALES, H. *Op. Cit*. pp. 86.

mineros del estado de Guanajuato.[80] Respecto a los "trabajadores calificados, tales como ingenieros, auxiliares en la nivelación de terrenos, remachadores de la tubería de hierro, etc., esos fueron llevados de México, Morelia y Uruapan."[81]

En relación a la base de trabajadores que se encargarían de las labores agrícolas y los trabajos pesados en la construcción del sistema de riego, Dante Cusi estableció varias medidas para hacerse del mayor número de fuerza de trabajo. La estrategia fue otorgar salarios "altos" con respecto a los que se pagaban en la época, conceder trabajo a "destajo" o "sistema de tareas" y la oportunidad de laborar a través de un contrato que duraba varios meses. Para cuando adquirieron Lombardía, el salario diario era cerca de un peso, pero al considerarse muchos de los trabajos a destajo, el salario aumentaba considerablemente, por lo que esto atrajo a muchas personas a emplearse, al menos temporalmente durante las cosechas del arroz que era el periodo en el que se ocupaba mayor número de mano de obra.

Pero una medida importante también tendiente a sanear la dificultad y poder satisfacer la cuadrilla de trabajadores, fue recurrir a las buenas relaciones políticas que se tenían con el gobernador Aristeo Mercado y el ejecutivo de Guanajuato, quienes autorizaron el envío de 300 presos de la cárcel de ambos estados para colonizar la región con el objeto de que estos cumplieran sus sentencias ocupándose como trabajadores en Lombardía. Fueron llevados algunos con sus familias y aunque siempre fueron vigilados por los soldados, al término de sus condenas muchos se quedaron de forma permanente empleándose como miembros de la cuadrilla de trabajadores.[82]

Respecto a los contratos que realizaron los Cusi para abastecerse de mano de obra, el mecanismo utilizado fue el tradicional "sistema de enganche," el cual, consistía en enviar de la hacienda a gentes que se encargaran de reclutar a los trabajadores, a quienes se les adelantaba dinero que después se le descontó de su labor en las plantaciones. En los lugares donde se contrataba a los peones eran Parácuaro, Uruapan, Apatzingán, Los Reyes y los pueblos cercanos al Lago de Chapala, tales como Chavinda, Jaripo y Guaracha. En estas últimas tres poblaciones recuerda Ezio, eran muy superiores a los de cualquier otra

[80] *Ibíd*. pp. 79
[81] PURECO ÓRENLAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 412. El mismo autor nos da algunos nombres de estas personas que en "la mayoría de los casos son ingenieros civiles, mecánicos y hasta mineros: Luis Callaugaris, Miguel Araujo, Ing. Macedo, José María Herrera, Santiago Slade, Richard Piltz, Luis I. Duvallón, Cesare Novi, Ing. Appendini y Alberto Riva, entre otros."
[82] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de Dante Cusi a Carlos Basave, México, febrero 27 de 1918; MORAILA MORALES, H. *Op. Cit.* pp. 80.

procedencia, pues cien de ellos hacían más y mejor trabajo que trescientos de otros lugares. Los que venían de esos rumbos llegaban en brigada de 100 o 200 individuos[83] capitaneados por los Andrade y el apodado "el Chulo."

El pago era en moneda fraccionaria desde la etapa rentista de la familia, pues Ezio recuerda en sus *Memorias* que su madre era la encargada de juntar el dinero que provenía de los préstamos que les hacían los comerciantes de Uruapan.[84] Aunque no hay duda de lo anterior, contrario a la que opinan la mayoría de las investigaciones en este caso, también se utilizó la práctica tradicional de pagar a los trabajadores con "moneda sustituta." Esta afirmación la sustento por la acusación que hace en 24 de octubre de 1908 el comerciante Aurelio R. Jiménez, quien denunció ante la Secretaría de Hacienda de la capital mexicana que en Lombardía, desde hace varios años se expedían vales pagaderos al portador sin estampillas, fichas de pasta y monedas de cartón de colores, unas de cinco, diez, veinte, veinticinco y cincuenta centavos que solo valían en la tienda de raya.[85] Esta forma de pago se usó como un medio para retener a los trabajadores por medio de anticipos que se hacían en ese tipo de moneda, con el objeto de aumentar los rendimientos económicos y asegurar de manera permanente de una cuadrilla de trabajadores.

Con la adquisición en 1909 de la hacienda de Nueva Italia se vivieron las mismas dificultades por la falta de mano de obra. Aunque se pudo trabajar con la exigua población existente y otros que pudieron traer de las diversas regiones de Michoacán y localidades de los estado de Guerrero, Jalisco y Guanajuato, la situación fue diferente, pues con relativa facilidad y la experiencia previa, los Cusi pudieron resolverlo ya que buena parte de los trabajadores de Lombardía pasaron a Nueva Italia. Así lo recuerda Ezio en sus *Memorias*

> …pasamos a Nueva Italia parte del personal de Lombardía, el más práctico; como rayadores mayordomos de las siembras y regadores. Igualmente echamos mano de algunos de Úspero y de esta manera no tuvimos dificultades para hacer la primer siembra, porque contábamos con los elementos técnicos en todos los ramos como no lo habíamos tenido en Lombardía, donde hubo que sufrir, hasta

[83] *Ibid*. pp. 81.
[84] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 46.
[85] Las fichas de pasta eran de colores azul y otras rojas, por ejemplo la primera tenía por un costado la leyenda "$0.25 cvs. TIENDA", por el otro la firma de "A. R. Castillo" quien era el empleado de la tienda de raya del rancho de la gallina. Los vales y las boletas tenían un sello de tinta azul que decía: "Dante Cusi, H. Lombardía" y la fecha de expedición del documento. MORAILA MORALES, H. *Op. Cit*. pp. 99, 100. Ezio en sus Memorias justifica esta forma de pago, pero dice que esta fue en los tiempos de mayores afectaciones que causaron en sus propiedades el paso de la Revolución, tal vez entre 1914 y 1918. Recuerda que en "épocas hubo que las haciendas quedaron completamente incomunicadas de Uruapan por varios meses y era casi imposible hacerles llegar fondos porque los caminos eran intransitables y estaban bajo el dominio absoluto de partidas armadas que a todo el mundo asaltaban. CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 223.

donde fue posible, con nuestra practica personal, en ningún caso suficiente para atender todo debidamente.[86]

Con el tiempo y en la medida que se seguían abriendo las tierras al cultivo y modernizándose las instalaciones que procesaban el producto cosechado, se fue consolidando una cuadrilla de trabajadores permanentes indispensables para la limpia de tierra, construcción de canales, riego, siembra, cosecha, entre otras actividades. Los trabajadores continuaban arribando a la región en busca de trabajo, convirtiéndose las plantaciones en un foco de atracción de población que llegaron a ser conocidas no solo como dos de las haciendas más importantes en la producción de arroz, sino también en uno de los lugares más poblados de la Tierra Caliente.[87]

1.4. El agua y la construcción del sistema de riego.

Las concesiones de agua del Cupatitzio.

El uso del agua fue fundamental para el progreso del negocio agrícola de los Cusi, pues el líquido era vital para el cultivo del arroz. En ese sentido, fue indispensable para poder explotar las desérticos y vírgenes llanos de Tamácuaro y Antúnez donde se localizaban las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, pues de ello dependió en buena parte el éxito. Durante la etapa de rentista de Dante Cusi en sociedad con Luis Brioschi no hubo dificultades en cuanto al acceso del agua, pues en los contratos de renta de las tierras se incluía el uso del líquido que los propietarios tenía derecho. Sin embargo, cuando se adquirieron los primeros ranchos en la municipalidad de Uruapan, en particular la hacienda de Matanguarán, aunque esta ya contaba con una concesión de 2 bueyes de agua del arroyo de Jucutacato, el gobierno de Aristeo Mercado las ratificó de manera gratuita a los nuevos

[86] *Ibíd*. pp. 126.

[87] Según José Alfredo Pureco, en el censo de 1900, ambas propiedades estaban semiabandonadas, pues tenían 870 habitantes. Para 1910, el censo ya mostraba la cantidad de 2 mil 57 habitantes y para 1940 el censo marcó un aumento de 6 mil 435 habitantes en Lombardía y Nueva Italia. Otro resultado que se dio con el aumento paulatino de la población y la tecnologización de las actividades agrícolas, fue el desarrollo de una gran especialización en las labores administrativas y del campo. En la cúspide de la pirámide laboral bastante amplia y después de los hacendados, estaban los administradores, la mayoría de los cuales, eran extranjeros, luego se hallaron los "encargados", estos se destacan por haber tenido cargos de responsabilidad, actividades tales como el molino de arroz, huertas, entre otros. Los siguientes eran los ayudantes o mayordomos de algún trabajo específico como por ejemplo, del ganado, de hatajos, de las tablas de arroz, etc. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit.* pp. 403, 414.

dueños el 31 de julio de 1893. Cuatro años después, en 1897 el mismo ejecutivo del estado la confirmó a perpetuidad.[88]

El problema real en la gestión del agua vino en el momento en que compraron sus dos grandes haciendas, pues hubo la necesidad de mayor cantidad de líquido para regar las áridas tierras. A las negociaciones además de las relaciones políticas establecidas hasta el momento con las autoridades estatales y federales, los Cusi tuvieron que buscar aliados en la explotación de la corriente hidráulica del Cupatitzio, los grandes propietarios de la región de Zacapu, Alfredo y Eduardo Noriega de origen español fueron ese vínculo. Eran sobrinos del empresario Iñigo Noriega Lazo, cercanísimo amigo de Porfirio Díaz. El resultado fue que el gobierno de Michoacán el 23 de septiembre de 1904, concesionó 3 mil litros por segundo de agua para uso de riego y fuerza motriz para el rancho de Charapendo, y la "mitad del agua del río para la hacienda de Lombardía."[89]

Después de esta primera concesión, las siguientes se obtuvieron del gobierno federal, pues "el río que canta" fue considerado de curso nacional, así que para obtener no solo la confirmación de sus aguas otorgadas por las autoridades estatales, sino nuevos permisos de explotación ya no fueron suficientes las buenas relaciones con el gobernador Mercado y los sobrinos de Iñigo Noriega, sino que se respaldaron también de los vínculos políticos que tuvieron los representante legales de los Cusi. Nos referimos al abogado que perteneció al grupo de los "Científicos," Joaquín Casasús y el que quedó a cargo del bufete de este, Miguel Lanz Duret. Estos fueron los que gestionaron los permisos del uso del agua ante la Secretaría de Fomento, las cuales se detallan en el siguiente cuadro número 5:

Cuadro 5. Concesiones y movimientos sobre derechos de agua a favor de Dante Cusi.

Concesión	Fecha	Otorgante	Datos relevantes
Primera concesión de aguas a Dante Cusi del arroyo de Jucutacato	Julio 31 de 1893	Gobierno del Estado de Michoacán	El uso del recurso para dar regadío al rancho de Matanguarán
Derechos sobre 3 mil l\seg. de agua para el rancho de Charapendo y además "la mitad" del agua del río para Lombardía	Septiembre 23 de 1904	Gobierno del Estado de Michoacán	Concesión compartida con Alfredo y Eduardo Noriega

[88] MORAILA MORALES, H. *Op. Cit.* pp. 53.
[89] Dicha concesión fue confirmada el 19 de marzo de 1908, en la cual establecía que los españoles y Cusi explotarían el líquido de manera mancomunada, ya sea para su venta, renta o para fuerza hidráulica. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit.* pp. 304, 305.

Confirmación de la concesión de septiembre 23 de 1904, con una ampliación: 4 mil 200 l\seg. de agua para dotar a Nueva Italia	Marzo 24 de 1909	Dir. de Aguas de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria	Se obtienen derechos sobre un total de 11 mil 200 l\seg. de agua
Ampliación a la concesión federal de marzo 12 de 1909 por 3 mil 800 l\seg. de agua	Mayo 24 de 1910	Dir. de Aguas de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria	Se totalizan derechos sobre 15 mil l\seg. de agua
Nueva concesión federal sobre 12 mil l\seg. adicionales	Septiembre 1 de 1911	Dir. de Aguas de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria	Esta concesión deduce un total de 27 mil l\seg. de agua. Prácticamente los Cusi eran los dueños del agua en la región

Fuente: PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 309, 310.

El total de los permisos de uso del agua obtenidos hasta septiembre de 1911, los Cusi tenían el control de 27 mil litros por segundo, cantidad bastante amplia si se considera que en época de secas, del Cupatitzio solo se podrían utilizar solamente 16 mil litros por segundo, monto insuficiente para cubrir el agua concesionada. Aunque en tiempo de lluvias llegaba el río a tener una corriente de aproximadamente 40 mil litros por segundo. En otras palabras tuvieron casi el monopolio de las corrientes fluviales del "río que canta." A esos privilegios sumamos la autorización por parte del gobierno para que explotaran 2 mil litros por segundo de agua más del río Parota o Santa Casilda, líquido usado para irrigar la parte oriental de Lombardía.[90] Finalmente estamos hablando de 29 mil litros de agua por segundo tan solo para regar las tierras de los llanos de Tamácuaro y Antúnez.

Breve descripción de la construcción de las obras de irrigación.

Para el buen uso, manejo y explotación adecuada de las aguas a que tuvieron derecho los Cusi, fue necesaria la construcción de obras de riego para que irrigaran las poco más de 63 mil hectáreas que tenían sus principales propiedades. Cabe mencionar antes que el primer ejercicio de trabajos de canalización del agua importante que realizaron los italianos, fue en la pequeña hacienda de Matanguarán durante los últimos años del siglo XIX.[91]

[90] *Ibíd*. pp. 301, 305-310.

[91] Se sabe un poco por los documentos notariales que Dante Cusi edificó y reconstruyó algunos canales en las tierras que tuvo arrendadas en le región de Parácuaro, pero que tales obras no tuvieron la ingeniería de Matanguarán ni mucho menos las hechas en Lombardía y Nueva Italia.

Respecto al primer gran desafío de ingeniería de captación de agua que tuvieron fue el de resolver lo irregular del terreno de la hacienda de Lombardía, pues el rio Cupatitzio corre por la parte oeste del llano de Tamácuaro de norte a sur, entre barrancas que impedían la irrigación de las tierras de manera natural. Después de los estudios realizados por los ingenieros coordinados por Alejandro Eugenio, se decidió iniciar los trabajos del canal estableciéndose como boca-toma: Charapendo-Lombardía, en la confluencia del río Jicalán con el Cupatitzio. A partir de ahí, el recorrido tuvo que pasar por dos túneles construidos para permitir el flujo del agua extraída del rio. Varios kilómetros más al sur se tuvo que superar un obstáculo topográfico que impedía el desarrollo del canal, un verdadero cañón conocido como *Barranca Honda* que separaba los ranchos de Charapendo y La Gallina. Para resolverlo se instaló un sifón importado de Estados Unidos con un diámetro de 91.5 centímetros, una capacidad de drenaje de 4 mil l\seg. de agua y con una longitud de 150 metros. Los siguientes 7 kilómetros que faltaban para el arribo al casco de Lombardía fueron de terreno relativamente plano, en los cuales, en el mismo año de 1903 se fue construyendo la red de canales secundarios que hicieron posible el riego de las tierras.[92]

En las mismas propiedades de Lombardía, pero en el límite sureste se reconstruyó en 1905 un antiguo canal conocido como Las Iguanas,[93] el cual, abrevaba del agua del río Parota para irrigar las tierras del rancho de Santa Casilda.

Previo a la compra de El Capirio (Nueva Italia) los Cusi como ya se dijo, aseguraron en 1909 que el gobierno federal otorgara la concesión de agua necesaria para irrigar las tierras del llano de Antúnez, subvención de cada hectárea regada y apoyo económico para ampliar las obras de irrigación, pues eran insuficientes para llevar el agua a poco más 33 mil hectáreas más. En el mismo año se iniciaron los trabajos para construir el canal de "Tequecarán-Nueva Italia." Al igual que en la toma de Charapendo-Lombardía, Alejandro Eugenio coordinó los trabajos y en esta ocasión la toma la hicieron unos 8 kilómetros al sur de la primera, poco antes de la Barranca Honda. A esta barrera natural en esta ocasión se libró construyendo un puente para pasar el sifón sobre él. Este tuvo un dren de 9 a 10 mil

[92] *Ibíd*. pp. 318, 322, 323. MORAILA MORALES, H. *Op. Cit.* pp. 313, 319.
[93] Era un canal en abandono que fue construido en el siglo XVIII por los entonces dueños de La Zanja, los religiosos radicados en Pátzcuaro. Media aproximadamente 8.5 kilómetros de largo y finalizaba su trayecto con un acueducto hecho de bloques de cantera, el cual, era de 150 metros de largo por 10 de alto. Al final "se ramificaban entre cortos tramos que semejaron una cruz, por las cuales, se distribuía el agua formando tres caídas." CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 65; PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 323.

l\seg. de agua. Durante el trayecto del canal se encontró con otro obstáculo natural, una colina cercana al rancho de La Gallina, lo cual obligó a los italianos a ejecutar otra obra importante de ingeniería. Esta consistió en la perforación del promontorio para hacer un túnel de un kilómetro de ancho por donde correría los canales, uno que llevaría el agua a Nueva Italia y el otro por debajo del primero en dirección a las plantaciones de Lombardía.[94]

Enseguida del túnel, el canal continúo su trayecto hasta toparse con la Barranca del Marqués que tiene una profundidad de 60 metros y una anchura de 100 metros.[95] Para sortear el obstáculo se instaló el sifón de mayor dimensión del sistema de riego de las haciendas. Tenía una longitud de 600 metros. Después de librada la barranca, el canal pudo abrirse camino con relativa facilidad en la planicie de Antúnez.

El acarreo del agua permitió desarrollar una agricultura intensiva, pues la producción del arroz trajo para la región terrecalenteña un rápido despegue económico y la distinción estatal y nacional para Dante Cusi. Además con el agua se logró generar energía eléctrica indispensable para instalar tecnología imprescindible para realizar la industrialización de los productos más rápido y sobre todo tuviera mejor calidad.

1.5. La producción agrícola y los medios de comunicación.

De los productos cosechados en las propiedades de Lombardía y Nueva Italia, se destaca el arroz como el principal, el que en consecuencia redituó mayores ganancias. Sin embargo, no significó que haya sido el único cultivo explotado, pues los Cusi diversificaron sus siembras, algunos para satisfacer las necesidades internas de sus trabajadores (maíz, frijol, chile, entre otros) y los que se representaban como complementarios al monocultivo, tales como la siembra de pastos para alimentar al ganado, indispensable en las actividades del cultivo del graminea. Además podemos encontrar otros como insumos industriales y otros que satisfacían a un mercado interior o regional, como la caña de azúcar y diversas frutas tropicales. El limón también destaca aunque en forma posterior a la consolidación de las fincas ya que el cítrico se logró colocar no solo en el mercado nacional, sino también internacional.

---

[94] *Ibíd*. pp. 327-331.
[95] *Ibíd*. pp. 331.

El cultivo del arroz.

En relación al arroz, en la etapa rentista de Dante Cusi tuvieron de igual forma importancia el cultivo del añil, el maíz para autoconsumo y la crianza de ganado. Aunque en la última década del siglo XIX, el primero se fue convirtiendo gradualmente en el predominante, pues para 1899 ya producían la cantidad de 2 mil 70 toneladas anuales.[96] Para ese año ya era considerado junto con su socio Luis Brioschi como los principales cosecheros de arroz en el estado.

Con respecto a la productividad de Lombardía y Nueva Italia, reafirmaron y con creses ese liderazgo como cosecheros de arroz a nivel nacional. En base a la estimación del rendimiento agrícola por hectárea sembrada de arroz que era de 10 cargas, las cuales, multiplicadas por el valor de cada una: 138 kilogramos, resultaba 1.38 toneladas métricas,[97] de las que Dante Cusi apuntó en agosto de 1911 iba a cosechar aproximadamente la cantidad de 5 mil 964 toneladas de arroz, que según sus cálculos tuvieron 2 mil 898 para el ciclo agrícola de "secas" y de 3 mil 66.7 para el de "aguas." De dicha producción se deduce que las propiedades tuvieron como superficie efectiva irrigada, poco menos 4 mil 400 hectáreas en el año citado.[98]

La producción continuó en ascenso, pues no olvidemos que durante los siguientes años se continuaron construyendo las obras de riego para abrir nuevas tierras para su cultivo, particularmente de Nueva Italia, la cual, junto con Lombardía según el diputado Enrique Domenzain en 1913 se cosechaban 8 mil toneladas de arroz, razón por la cual –además de otras- informaba al congreso del estado la pertinencia de construir el ferrocarril que transitara por los distritos de Uruapan, Ario de Rosales y Apatzingán.[99] De esa manera en el renglón productivo los sucesos revolucionarios todavía no hacían mella en su crecimiento. Sin embargo, a partir de 1915 la situación política y social del norte y en general de todo el país se empezó a tornar más difícil, lo cual complicó la ubicación de la gramínea entre los principales "clientes" del norte, tales como la comarca de Torreón,

[96] El año agrícola constaba de dos ciclos, el de "aguas", el cual se sembraba en abril-mayo y se cosechaba en noviembre-diciembre; el segundo era llamado de "secas," este se cultivaba en octubre-noviembre y se cosechaba en abril-mayo. *Ibíd*. pp. 231

[97] *Ibíd*. pp. 239.

[98] Por ejemplo en Nueva Italia en 1911 producía 2 mil 500 toneladas de arroz, rendimiento que dobló cuatro años después con la cantidad de 6 mil toneladas. GLANTZ, S. *Op. Cit*. pp. 65. *Cfr*. SÁNCHEZ DÍAZ, G. *El Suroeste de Michoacán: economía y sociedad, 1852-1910... Op. Cit*. pp. 139.

[99] OIKIÓN SOLANO, Verónica. *El Constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917).* (Regiones). México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, pp. 534.

Durango, Parral, Chihuahua, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Monterrey, Saltillo y Tampico. Asimismo se sabe que los rendimientos productivos cesaron debido al contexto revolucionario que impidió la terminación expedita de la obras de riego, y aunque desconocemos en términos cuantitativos las cosechas de esos años, según la documentación en voz del propio Dante Cusi decayó al mínimo debido al constante acoso y atraco que varias grupos de revolucionarios, de rebeldes y bandoleros hacían sobre las fincas.[100]

Una vez cesado la vorágine de la lucha armada revolucionaria e iniciado el proceso de centralización política por el "Grupo Sonora" durante los veinte, las cosas no fueron fáciles para los Cusi para conseguir las restauración total del negocio ya que tuvieron que competir con otros importantes centros agrícolas que aparecieron en la escena nacional, cosecheros de arroz de las comarcas de Sonora, Morelos y Veracruz, así como lidiar con los estragos que les causaron la rebelión delahuertistas (1923) y el movimiento cristero (1926-1929).

Menos fortuito fue la década de los treinta, ya que bajo el auspicio de la administración estatal del general Cárdenas se organizaron las agrupaciones sindicales y agrarias que en varias ocasiones a través de movimientos de huelga boicotearon la siembra y la cosecha del arroz. Sin embargo y a pesar de ello mantuvieron en promedio la producción que desde 1915 tal vez obtenían más de 10 mil toneladas anuales.[101] Por ejemplo, esta aseveración según constan en los documentos de alegatos que presentaron los Cusi para exponer su postura referente al problema laboral desarrollado en sus fincas, dijeron que en 1932 cosecharon aproximadamente en las plantaciones 6 mil 348

[100] Esta aseveración de Dante Cusi la realizó innumerables ocasiones a la Secretaria de Fomento y a la Secretaria de Hacienda con el afán de probar que sus propiedades de Michoacán estuvieron la mayoría del tiempo bajo el control de fuerzas armadas revolucionarias y de rebeldes, así como del acoso permanente de grupos de bandoleros, situación por la que se quejaba con los ministerios del gobierno federal para no pagar el impuesto sobre el uso del agua, al decir que "No tuvimos ningunas garantías hasta el año de 1920, pues las fincas estuvieron en manos de los revolucionarios desde el año de 1915, por lo que mermaron las cosechas al mínimo." Oficio de Dante Cusi girado a la Secretaría de Fomento, mayo 21 de 1921, en: Archivo Histórico del Agua-Aprovechamientos Superficiales (AHA-AS), C229, E5515, f42-49; PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 241.

[101] En vista de la ausencia de información cuantitativa relacionada con la producción de arroz cosechado desde 1915 hasta culminada la década de los veinte coincido con José Alfredo Pureco que señala que el cenit económico estuvo en el primer año citado y el resto tuvieron sus altibajos para sostenerlos en medio de la vorágine de la lucha armada y otros movimiento sociales que hemos señalado arriba. El mismo autor considera y bien que en el periodo de 1925-1937 la producción media del estado de Michoacán era alrededor de 12 mil toneladas, de las cuales, a los Cusi se le atribuyen la mayor parte de dichas cantidades. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 247.

toneladas[102] y dos años después, según figura en la información notarial, tan solo la cosecha del ciclo de "aguas" pudo tal vez recogerse alrededor de 8 mil 280 toneladas. Dicha cantidad sumada a la de "secas" que se cree generó en términos generales una producción más o menos a la anterior, no estuvieron nada lejos a las cifras que el Departamento Agrario arrojó en un estudio económico que hizo al realizarse la "expropiación," la suma de en ambas fue de 13 mil 500 toneladas de arroz anuales.[103] Las cifras por otro lado, tampoco estaban muy fuera de la realidad respecto a la superficie máxima irrigada y puesta bajo cultivo en las haciendas, estas fueron alrededor 15 mil hectáreas.[104]

Cultivos secundarios y el ganado

De los productos secundarios el limón fue uno de los de mayor importancia debido a los mercados que logró alcanzar. El cultivo se empezó a explotar durante la década de los treinta y además de proveer al mercado nacional, llegó a comercializarse fuera de las fronteras de México, a una casa comercial en Los Ángeles, California. En vista del éxito obtenido y con la intención de aprovechar todo el producto, pronto se logró procesar industrialmente con la instalación en Nueva Italia de una maquina extractora de aceite esencial importada de Sicilia.[105] Con esto se pudieron obtener mayores resultados económicos, pues además de aprovechar la totalidad del fruto, el aceite obtenido se vendía a los mercados de Nueva York y París.[106]

En términos cuantitativos se producía en 1936 aproximadamente poco menos de mil 500 toneladas en cerca de 90 mil árboles distribuidos en diversas huertas en una superficie de 304 hectáreas junto con el plátano, el coco y otras.[107] Unos días después de la

[102] AMHFTMCCJM, Fondo: Michoacán XI circuito. Sección: Juzgado primero de distrito. Serie: Amparo. Subserie: Principal. Promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación. E8, 1932, f54.
[103] GLANTZ, S. *Op. Cit*. pp. 105.
[104] MORAILA MORALES, H. *Op. Cit*. pp. 138. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 245, 356.
[105] Al respecto la prensa que reportaba el reparto de Lombardía y Nueva Italia, mencionaba que dicha "planta extractora de aceite de limón… está considerada como la más moderna de América." *Excélsior*, tomo IV, año XXII, no. 7925, México, noviembre 15 de 1938, pp. 3.
[106] DURÁN J. y Alain BUSTIN. *Revolución agraria en Tierra Caliente Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983, pp. 51.
[107] Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional-Delegación Michoacán (AHRAN-DM). Municipio: Parácuaro, población: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Estudio sobre las haciendas denominadas "Lombardía y Nueva Italia" propiedad de la Negociación Agrícola del Valle de Marqués, S.A. en liquidación,

expropiación en noviembre de 1938, según el Departamento Agrario cosechaban 2 mil toneladas.[108]

Otros productos fueron la caña de azúcar, el maíz, el algodón y el ajonjolí. Aunque estos dos últimos no tuvieron los rendimientos esperados debido a que las plagas que no permitieron su explotación en forma extensiva. Los demás se cultivaron solo para satisfacer las necesidades internas y regionales. Aunque en los momentos de carencia, sobre todo durante el periodo revolucionario, el maíz en varias ocasiones fue comprado para satisfacer las necesidades de los trabajadores y hasta para especular con el cereal según los problemas de esta índole tuvieron con el ayuntamiento de Morelia en 1918.

Tanto el ajonjolí como el maíz además de ser cultivado por la hacienda, también fue sembrada a medias y por arrendamiento. En el caso del primero, en 1935 se cultivaban 500 has. de las que se obtenían 450 toneladas anuales aproximadamente.[109] Mientras que el maíz, se cosechaban sin considerar las tierras a medias, los acueros y los arrendamientos, una cantidad entre 12 a 14 mil hectólitros en 1936.[110]

Respecto a los frutos tropicales que se aprovecharon y que tuvieron una importancia en el mercado regional y hasta estatal, destacan las naranjas, toronjas, plátanos, piñas, cocos, mameyes, mangos tamarindos, mandarinas, sandías, melones, entre otros.

Sobresale también la producción de materias primas para usos industriales o pecuarios, como la linaza, utilizada para la fabricación de harinas, farmacéutico y en la industria de las pinturas, barnices y recubrimientos; el cáñamo y el yute para la actividad textil; el cascalote, del que se obtenía de 60 a 80 toneladas anuales y era manejado para la curtiduría y la farmacia;[111] el mijo, para la fabricación de escobas. Además, el alpiste, cera y coquitos de aceite y hule.[112] Importantes también fueron los insumos forrajeros que se

---

ubicadas en el estado de Michoacán. Los comisionados de la Secretaria de Agricultura y Fomento, Ings. Roberto Durán Mendoza, José A. Esquivel, Juan de los Reyes y de la Secretaria de Economía Nacional, Juan Heredia Herrería, Epigmeo H. Ocampo. México, enero 25 de 1936, f284.

[108] GLANTZ, S. *Op. Cit.* pp. 105

[109] En relación a la producción obtenida se tomó como base la media entre 800 y mil kilogramos que producía una hectárea de ajonjolí, ósea 900. AHRAN-DM. Municipio: Parácuaro, población: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873. Estudio de las condiciones… mayo 15 de 1935, f65,

[110] AHRAN-DM. Municipio: Parácuaro, población: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Memorándum… mayo a octubre de 1936, f298.

[111] AHRAN-DM. Municipio: Parácuaro, población: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Memorándum… mayo a octubre de 1936, f298.

[112] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit.* pp. 279, 281.

cultivaron en las propiedades, fue una variedad de pastos usados para la cría del ganado. Se sembraron alfalfa, mijo, pasto alemán, zacate pará, soya y betabel.

No faltaron los cultivos que complementaron a los del autoconsumo, tales como el frijol y la calabaza y otras como chiles, ajos, cebollas, garbanza, pepino y en general todo tipo de verdura.[113]

En relación a la actividad ganadera, esta fue valiosa por estar ligada a los cultivos y por ser un producto comercialmente importante. Del ganado mayor, por ejemplo los bueyes fueron utilizados por su fuerza motriz y en general todos los bovinos para las tareas de deshierbe y poda de las tablas de arroz. A esto último se hace una excepción al hato de ganado de raza cebú que era dedicado para la venta de carne, el cual, era trasladado a la planta de refrigeración de Uruapan, lugar de donde se llegaba incluso a exportar al mercado europeo.[114]

Respecto al ganado caballar y mular tenía como principal función la de medio de carga o transporte, pues desde el principio fue indispensable sobre todo para el traslado de las cosechas a los cascos para ser procesados y de ahí a los diferentes mercados, en particular a Uruapan donde se localizaba el ramal de la vía férrea. Por otra parte, el ganado menor se criaba esencialmente en la hacienda de Zumpimito, eran aves de corral y cerdos principalmente que fueron importados de Estados Unidos. Para finalizar este asunto, los Cusi lograron tener en general un ganado vacuno de 20 mil cabezas en el año de 1938 en que fueron expropiados.[115]

Los medios de comunicación.

Uno de los problemas que los Cusi no pudieron resolver en su totalidad fue la cuestión de las comunicaciones,[116] pues las plantaciones estuvieron aisladas y relativamente distantes del más inmediato centro de tráfico mercantil importante. Nos referimos a Uruapan, donde se encontraba el ramal ferroviario que comunicaba con el mercado nacional desde 1899. A

[113] *Ibíd*. pp. 281.
[114] *Ibíd*. pp. 290.
[115] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 193.
[116] Desde la época colonial y todavía a finales del siglo XIX en que la producción agrícola terracalenteña repuntaba para los italianos *Cusi y Brioschi,* el medio que hizo el traslado a los centros comerciales fueron los arrieros, personajes que eran indispensables ante la usencia de caminos de fierro. Hasta antes de 1899, año en que se inaugura el citado ramal de Uruapan, la producción era transportada por el camino de herradura, la vía Parácuaro-Uruapan. Sobre la descripción de esta ruta comercial, ver: PURECO, J.A. *Op. Cit*. pp. 373, 374.

pesar de encontrarse las haceindas en las inmediaciones de la "ciudad del Progreso", para poder acceder a ella, fue necesario habilitar caminos y ejecutar proyectos tendientes a resolver las dificultades del cerco que representaban las montañas de Uruapan, obstáculo natural que separaba a la Tierra Caliente de la fría. De las propiedades, la más cercana era Zumpimito, de hecho se encontraba en la periferia de la ciudad, le seguía hacía el sur Matanguarán retirada a 15 kilómetros. Mientras que los cascos de Lombardía y Nueva Italia quedaban a 40 y 60 kilómetros respectivamente.

En lo tocante al camino, este se tuvo que habilitarse ya que solamente en buenas condiciones estaba desde la salida de Uruapan hasta Zumpimito. El resto del trayecto era pésimo y con obstáculos orográficos que lo hacía casi intransitable, a esta circunstancia Ezio recuerda que en 1903 durante la construcción del sistema de riego en Lombardía,

> …hubo que hacer por primera vez un arreglo a lo largo y pésimo camino de Uruapan al pie de la cuesta de Charapendo donde comienza la llanura: treinta kilómetros de camino malísimo y con fuertes descensos hasta llegar a Tierra Caliente […] En el rancho de Charapendo, había que pasar la barranca [Honda que][…] está muy profunda, a la cual se pasa por un camino que se tuvo que hacer en continuo zig-zag, partes en roca, con curvas muy agudas en las cuales con pesadísimas dificultades podía voltear un carro sin riesgo de irse al precipicio […] ese era un paso obligado […][117]

Acondicionado el camino, los Cusi con la intención de ahorrar tiempo y dinero en el transporte de la producción, importaron de Estados Unidos hasta doce carros Studebaker que eran movidos la mayoría con fuerza de tracción animal y algunos con motores de tracción de vapor.[118] Estos dieron un buen servicio al interior de las haciendas, pero los que todavía tenían el papel imprescindible para el movimiento de las cosechas, eran los arrieros, sobre todo en el recorrido de Charapendo a Uruapan que era la parte del camino más complicado y que solo por medio de recuas se podía transitar, sobre todo en época de lluvias.

Previo a la adquisición de Nueva Italia, los Cusi realizaron un contrato en 1909 con el gobierno porfirista y dentro del convenio se programó la construcción de un ferrocarril de "vía corta" con dinero que habían conseguido de la *Caja de Préstamos*. La locomotora marca Vogel fue importada de Hamburgo, Alemania e instalada a finales de 1911 o principios de 1912, previo a la puesta de la vía que constaba de 12 kilómetros. Para librar la barranca del Marqués que separaba a las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, en lugar de construirse un puente, se instaló un tenso cable de 300 metros de largo entre ambas

[117] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 266.
[118] PURECO ORNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 377.

orillas de la barranca para que funcionara como melacate y pudiera pasar de un lado a otro por medio de una canastilla que se encargaba del traslado de la producción y las personas. Sin embargo, el trayecto de la vía férrea no funcionó en su recorrido completo, pues entre 1915 y 1916 fue destruido el cable, quedando sin utilizar la parte que correspondía a Nueva Italia y la de Lombardía. Pocos años después se abandonó debido a la inseguridad causada por la Revolución ya que impidió cortar los durmientes de madera para suplirlos por los que ya no servían.

Otros medio de transporte fueron los automóviles, uno que tuvo aproximadamente en 1910 para uso exclusivo de la familia Cusi y más adelante otros para los empleados de confianza. Cuando el tiempo lo permitió, fue útil para ahorrarse tiempo en las visitas de inspección que se hacían a las plantaciones.[119] Durante los años veinte, cuando cesó la inestabilidad social, se reacondicionaron los caminos para usar algunas camionetas para el transporte del arroz. Sin embargo, en este último intento por resolver el movimiento de la producción tampoco resultó, pues la cuesta de Charapendo-Uruapan siguió siendo el problema, el cual, fue resuelto por los arrieros como ya mencionamos.

Para finalizar, un medio de comunicación muy importante en la administración de las haciendas, fue el establecimiento del teléfono. Este ya se había instalado a finales del siglo XIX en Úspero y con la adquisición de las demás propiedades en el XX quedaron conectadas todas a la red telefónica. Fue importante por ejemplo, para dar las disposiciones necesarias, para prevenir accidentes en la siembra al regular el agua de las tablas de arroz, entre otras cosas. Además se convirtió en instrumento de seguridad entre 1912 y 1914 cuando las haciendas eran acechadas por grupos armados revolucionarios. Con dicho medio de comunicación pronto se tenían noticias de la aproximación de alguna partida armada, pues los ranchos de la periferia informaban que grupo de gente se acercaba, que número de miembros y sobre todo quien la encabezaba. De esta manera, lo empleados podían decidir si pedir auxilio o reforzar la protección de las propiedades.

1.6. Diversificación de las actividades económicas.

Una característica peculiar que distinguió a la mayoría de los hombres de negocios, nacionales o extranjeros, que hicieron o consolidaron su fortuna durante el Porfiriato al

[119] CUSI, E. *Op. Cit.* pp. 159.

iniciarse en la agricultura y el comercio, fue la de buscar la manera de diversificar sus ganancias en diferentes actividades con el objeto de ampliar sus dividendos económicos. Es decir, durante el régimen de Díaz no era raro ver a individuos y hasta familias completas que tuvieron intereses comunes al mismo tiempo en la agricultura, el comercio, la industria textil y minera y la banca. Ejemplos hay muchos, por mencionar algunos están los Basagoiti, los Noriega, la comunidad de los Barcelonettes y de los nacionales a los Terrazas y los Madero.

A todo esto, no fue una excepción la familia Cusi, la que después de consolidarse como agricultores en la última década del siglo XIX, dio sus primeros pasos de diversificación económica al realizar préstamos a pequeños agricultores. Según consta en documento notarial, Dante Cusi otorgó un crédito de 600 pesos el 21 de marzo de 1896 a la señora Leonarda Izazaga, a cambio ella dejó como garantía la hipoteca de la casa no. 11 localizada entre las avenidas Valle de Santiago y Ocampo de Uruapan. Además reconocía 300 pesos más que se había dejado en objetos de valor cuando rentó la vivienda.[120] Otro ejemplo de ello fue la deuda a favor que tenía sobre una parte de la hacienda de Úspero por la cantidad de 22 mil pesos que sus dueños, los menores José Roberto, José Rafael y Ma. de la Luz García había adquirido para sus sostenimiento.[121]

La búsqueda por diversificar los negocios también hubo ocasión entre 1898 y 1899, años en los que Alejandro Eugenio regresaba de estudiar de Milán y de inmediato intentó probar suerte en el ramo textil con el apoyo de su padre. El proyecto buscó consolidarse pronto ya que había viajado hasta Cohos, Nueva York, para conocer de cerca el proceso manufacturero y la maquinaria. De esa manera establecieron su pequeña fábrica en el predio que rentaron a Rafael Nuñez, el lugar fue el antiguo *Fronton de Eder Jay,* situado en la calle Ezequiel Montaño de la ciudad de México.[122] Sin embargo, el negocio pronto cerró sus puertas, tal vez porque no dio los resultados esperados o probablemente porque Dante Cusi había determinado separase de la sociedad que tenía con Luis Brioschi, para ello era necesario clausurarlo para brindar toda su atención y auxilio a los nuevos planes agrícolas que su padre tenía al buscar comprar "La Zanja."

---

[120] AGHNM. *Registro de la propiedad raíz,* distrito: varios, libro 3, tomo 6, registro 859, 1894-1897, f293-297.
[121] Las deudas fueron contraídas una el 9 de enero de 1911 por la cantidad de 15 mil pesos y la segunda el 27 de noviembre de 1912 por 7 mil pesos. MORAILA MORALES, H. *Op. Cit*. pp. 62.
[122] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 42.

Ya durante el siglo XX, tomaron parte como accionista en la fundación de la institución financiera conocida como el *Banco Refaccionario de Michoacán*, constituido el 26 de enero de 1901. Otro intento por diversificar los negocios en un nuevo proyecto no agrícola, fue la constitución el 28 de mayo de 1903 de la *Negociación Minera Lombardía S.A.* encabezada por Dante Cusi. Los miembros de esta sociedad minera fueron Narciso Sandoval y el norteamericano Ing. Richard Piltz. El objeto de su constitución fue la explotación de los pequeños yacimientos de cobre de las minas "El Nayal" y "El Marqués" y sus dependencias localizadas en los cerros Las Cuatas y El Presidio, cerca de lo que sería más adelante el rancho de El Huaco, ubicado al sur de Lombardía.[123] No se sabe mucho sobre las labores de explotación, solo que hacían sus remesas a la "fundación de Aguascalientes de más de 40 mil toneladas anuales.[124] Agregar además que según los balances contables del 31 de octubre de 1914, los activos económicos que tuvieron invertidos los Cusi en la negociación minera fueron de 3 mil 460 acciones con valor de 25 pesos cada una, es decir, tuvieron 86 mil 500 pesos.[125] Asimismo señalar que dos años después, la sociedad contaba con un capital de 120 mil pesos, pero en reunión extraordinaria de 20 de febrero 1916 se procedió a su liquidación debido a los desórdenes causados por la revolución.[126]

Un año después de la constitución de la compañía minera, en mayo de 1904 los Cusi junto con los propietarios españoles Noriega, celebraron con el gobierno de Michoacán un contrato para desarrollar un proyecto para explotar las aguas del Cupatitzio mediante la generación de energía hidroeléctrica. En el convenio se obligaron los grandes propietarios a establecer una o varias instalaciones de fuerza motriz donde juzgaran conveniente "entre la confluencia del río Cupatitzio con el arroyo Jucutacato a cuatro kilómetros de la toma del agua de La Zanja" y luego devolver el agua concesionada al río en su totalidad. El motivo de la sociedad fue con el objeto de evitar "competencias inconvenientes" de las permisos

[123] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 174, 175. En la misma hacienda, pero al sureste eran explotados otros yacimientos de cobre y fierro por la sociedad norteamericana denominada *The Santa Casilda Copper Company*. La mina se llamó San Buenaventura, ubicada en el cerro de las minitas. MORAILA MORALES, H. *Op. Cit*. pp. 149, 150.
[124] OIKIÓN SOLANO, V. *El constitucionalismo en Michoacán*…*Op. Cit*. pp. 538.
[125] AHRAN-DM. Municipio: Uruapan, población: Lombardía, asunto: dotación, E12937, f103.
[126] *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo,* tomo XXIV, no. 7, Morelia, enero 23 de 1916, pp. 6. Aunque según Arminda Zavala dice que la mina de cobre fue arrendada a la *American Smalting Company* pero que la devolvieron por no convenir a sus intereses y desde luego por la inseguridad causada por la revolución. ZAVALA CASTRO, A. *Op. Cit*. pp. 42.

que tuvieron para explotar el recurso hidráulico y para ello funcionaron sus concesiones ante las autoridades.[127]

Por otra parte, durante la misma primera década del siglo XX, la familia Cusi continuó haciéndose de bienes raíces como se ilustra en el cuadro 3, en estas posesiones resalta la adquisición de un bueno número de propiedades urbanas, mismas que fueron ampliándose muy probablemente hasta 1913 en que se tiene registro de la última propiedad adquirida, nos referimos a la casa no. 59 y terreno ubicada en la calle 3ª de Córdoba en el Distrito Federal.[128] En síntesis, los Cusi no fincaron sus actividades exclusivamente en el campo, sino que en cuanto tuvieron oportunidad diversificaron sus inversiones hasta fuera de las fronteras del estado de Michoacán, muchas de las cuales, desde luego que sirvieron para generar y cimentar relaciones políticas y económicas. El cuadro número 6 deja de manifiesto algunas de las actividades no agrícolas en las que se invirtieron.

Cuadro 6. Algunos valores económicos no agrícolas que invirtió la familia Cusi, según el balance contable del 31 de octubre de 1914.

Empresa	Número de acciones	Valor de la inversión	Valor en pesos
Blaisdel Coscotitlán	14 bonos	2 mil pesos	28 mil
Cía. Minera Lombardía S.A.	3 mil 460	25 pesos	86 mil 500
La Latina Americana	200	100 pesos	20 mil
Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey S.A.	100	70 pesos	7 mil
Yacht Club de Chapala	2	230 pesos	460
The México Contry Club	1	250 pesos	250
The American Club	1	100 pesos	100
Cía. Luz y fuerza de Campeche	1010	No determinado*	No determinado*

Fuente: AHRAN-DM. Municipio: Uruapan, población: Lombardía, asunto: dotación, E12937, f103. *La Cía. se creó en 1907 y se desconoce cuándo Dante Cusi empezó a tomar parte de ella como accionista. Lo cierto, según el autor, es que en 1912 tomó el puesto de presidente y un año después le inyectó un capital de 125 mil dólares y otro de 14 mil 550 pesos para salvarla de las deudas que arrastraba. Entonces en 1913 la empresa fue refundada como *Cía. Industrial de Campeche. S.A.* PURECO ÓRNELAS, *Op. Cit*. pp. 456, 457.

[127] Archivo Histórico del Agua, Aprovechamientos Superficiales, (AHA-AS), C1251, E17205, Copia certificada ante notario 33 José Arellano de las "Declaraciones preliminares del Contrato celebrado entre Eduardo y Alfredo Noriega y Dante Cusi", México, octubre 3 de 1905, f99.
[128] MORAILA MORALES, H. *Op. Cit*. pp. 71.

CAPÍTULO II.

Medidas que los Cusi emplearon para sortear las vicisitudes de la Revolución.

2.1 Preludio a la Revolución en Michoacán.

La situación en Michoacán previo a la Revolución no se diferenciaba mucho respecto al proyecto económico y político que se desarrolló en el país a partir del modelo porfirista. El gobernador Aristeo Mercado encarnó este patrón durante la última década del siglo XIX y primera del XX al emular la estrategia que consistió en dirigir la administración estatal hacía los intereses de un grupo reducido, compuesto por inversionistas nacionales y extranjeros, entre los que figuraban hacendados, industriales y comerciantes, todos ligados a la clase política del gobierno.

Aunque no existe una sola causa drástica que propiciara la destrucción de la "pax porfiriana," uno de varios factores que la originaron fue la concentración de la propiedad en unas cuantas manos. No obstante, este acaparamiento de la tierra ya venía desarrollándose desde mediados del siglo XIX, aunque el proceso alcanzó un gran auge durante el gobierno de Díaz, el cual autorizó y consintió el despojó, el deslinde y especulación de las tierras.

El crecimiento y consolidación de las grandes haciendas por otro lado, fue en detrimento en muchos casos de las comunidades y pequeños propietarios. El resultado de esto fue que los miembros de los primeros fueron confinados a la marginación y pasaron a engrosar la mano de obra para emplearse en lo general en las propiedades que desde tiempos inmemoriales les pertenecieron, pero que fueron despojadas de ellas bajo diferentes circunstancias.

Bajo esa situación, dicho sector social fue también uno de los principales golpeados por las crisis agrícolas que se suscitaron en el estado durante los primeros años del siglo XX, aspecto que reavivó e incentivó en algunos casos diversas manifestaciones de descontento contra el gobierno y los hacendados. Por ejemplo, en la comunidad de Acahuato, situada en las faldas del cerro de Tancítaro del distrito de Apatzingán, encabezados en 1907 por el jefe de tenencia, se organizaron para ocupar la tierra por la fuerza que habían sido usurpadas por la hacienda de La Huerta, pero al final fue reprimida

dicha acción con el encarcelamiento de los lideres comuneros.[1] Otros intentos relacionados por recuperar sus tierras, fueron los encabezados por Joaquín de la Cruz en el pueblo de Naranja de la región de Zacapu, así como el que se desenvolvió en la cañada de los once pueblos, dirigida por Miguel de la Trinidad Regalado.[2]

Al mismo tiempo, el malestar también se expresó por parte de numerosos rancheros, pequeños propietarios y comerciantes. No era menor su descontento ya que muchos de ellos habían sido desplazados del predominio político y económico de sus respectivas regiones por la nueva clase capitalista que se consolidó durante el gobierno mercadista, con la que además tuvo vínculos políticos y económicos. Muchos de ellos fueron absorbidos parte o todas sus propiedades y también no tuvieron oportunidad de competir económica y comercialmente contra los grandes empresarios. Además, fueron desplazados de las clientelas políticas que detentaban en sus respectivas regiones. De esta manera el control político y las riquezas quedaron acaparadas en unas cuantas personas, lo que ocasionó al final que los resentimientos del pequeño propietario fuera convirtiéndose en una fuerza potencialmente desestabilizadora que en el justo momento se volcó contra el régimen de Mercado y los grandes hacendados una vez que tuvieron la oportunidad de expresarlo.

Un complemento que ayudó a incentivar el malestar social en la entidad como se dijo, fue la carestía de maíz entre los años de 1905 a 1909. Esta escasez alcanzó niveles sorprendentes y elevó drásticamente los precios del cereal, golpeando a los más desvalidos

---

[1] BARRET, E. *La cuenca de Tepalcatepec… Op. Cit*. tomo II, pp. 50; SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo. "Los cambios demográficos y las luchas sociales," en: Enrique FLORESCANO (Coord.), *Historia General de Michoacán,* México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989, vol. III, pp. 296.

[2] Para ambos los casos ver las siguientes referencias: OCHO SERRANO, Álvaro. "Miguel Regalado y la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena" en: *La Revolución en Michoacán. 1900-1926.* Morelia, Coordinación de la Investigación Científica, Departamento de Historia, 1987, pp. 53-80; GUTIÉRREZ, Ángel. "La cuestión agraria michoacana 1917-1940." *Tzintzun,* no. 12, Revista de Estudios Históricos, México, julio–diciembre de 1990, pp. 125-139; "Investigación histórica y lucha ideológica. El caso de las comunidades michoacanas". en*: Cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán. Tres ensayos.* Michoacán*,* Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Departamento de Investigaciones Históricas, l984, pp. 11-26; GUZMÁN ÁVILA, José Napoleón. "Agrarismo y contrarrevolución en Michoacán". *Tzintzun,* no. 7, Revista del Órgano de Información del Departamento de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, enero-junio de 1987, pp. 42-57; y Arnulfo EMBRÍZ OSORIO. "Movimiento campesino y empresas extranjeras: La ciénaga de Zacapu, l870-l9l0." en: *Cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán. Tres ensayos*. Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, l984, pp. 27-40; y Ricardo LEÓN GARCÍA. *Documentos para la historia del agrarismo en Michoacán*. México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo, 1982; KATZ, Friedrich *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. México. Era, l99l; SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo. El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán l9l7-l926." en: C*uestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán. Tres ensayos*. Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, l984, pp. 41-71.

y perjudicando a pequeños propietarios por la pérdida de sus cultivos. Por ejemplo, una fanega de maíz costaba en 1902 un peso, mientras que en 1909 se elevó a quince. La crisis se debió a que en dicho periodo hubo sequías en unos años e inundaciones y heladas de los campos en otros. Además se combinó en algunas regiones con una serie de plagas de langostas y de ratas.[3]

Por si fuera poco, toda esta situación se conjugó al mismo tiempo con la depresión económica nacional de 1907, la cual ocasionó entre otras cosas la disminución de la moneda circulante y el aumento de la inflación que sumado a la carestía de granos elevó las inquietudes sociales entre la sociedad michoacana. Un caso especial que deja de manifiesto el sentir entre la población la describe Napoleón Guzmán al mencionar que en 1909 en la ciudad de Uruapan se "motivó una tensa situación entre las autoridades y la mayor parte de la población" originado por la escasez de maíz. Para evitar desórdenes el prefecto Salvador Gutiérrez a quien se le hacía responsable del problema, fue auxiliado por el comerciante Isidro Villalobos quien compró el grano a los hacendados de Cantabria para tratar de aliviar la tensa situación al venderlo aprecios razonables.[4]

La depresión económica nacional también afectó a las instituciones de crédito por lo que el problema se resolvió tratando de sanear ese camino con la creación de la *Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura,* un año después. Esta nueva institución agrupó y salvó de la quiebra a varios bancos del país, pero limitó el acceso a préstamos para el desarrollo de la agricultura a un reducido grupo de hacendados que estaban bien vinculados a la oligarquía porfiriana. En consecuencia, restringió la posibilidad para que algunos rancheros, arrendatarios y pequeños comerciantes tuvieran acceso a los créditos. De esta manera se azuzó aún más los ánimos de descontento de dichos sectores sociales, quienes además de haber sido desplazados a ocupar cargos políticos y por haber verse afectados por las crisis agrícolas, ahora con el impedimento más marcado a acceder a préstamos para trabajar sus tierras, se sumó a la situación de malestar para oponerse a un gobierno que consideraban jerárquico y poco eficiente.

---

[3] GUZMÁN ÁVILA, José Napoleón. "Michoacán a vísperas de la Revolución." en: *La Revolución en Michoacán 1900-1926.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Departamento de Historia, 1984, pp. 15; SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo. "La crisis agrícola y las características del maíz l886- l9l0"en: Enrique FLORESCANO (coord.) *Historia general de Michoacán.* México, Gobierno del Estado de Michoacán, l989, vol. III, pp. 255.

[4] GUZMÁN ÁVILA, José Napoleón. *Uruapan en el Porfiriato.* Uruapan, Publicaciones de J. María Paredes M., 1997, pp. 34.

Con todo lo anterior, las inconformidades fueron tomando un rumbo claro cuando el presidente Porfirio Díaz hizo declaraciones en torno a la sucesión presidencial al periodista James Creelman en 1908. En ellas el ejecutivo nacional manejó su posible dimisión al final de su periodo. Esta noticia de alguna manera agudizó el ánimo y las expectativas de los rancheros, pequeños propietarios, comerciantes y sobre todo a la clase media y alta en participar en un proceso democrático para las elecciones de 1910, ya que la apertura de espacios políticos que se preconizó no solo iban hacia la elección del presidente de la república, sino también era para modificar los poderes de los estados.[5] Con ese aliento veían la oportunidad de romper sus aspiraciones políticas que había sido obstruidas por una pequeña oligarquía que veía más por sus propios intereses y los de la burguesía extranjera y nacional, que por el grueso de la población. En la sociedad Michoacana el sentir de una probable apertura para competir por los cargos de representación política no se hizo esperar, sobre todo por aquellos que buscaban cambios en lo político, económico y social.

Así en la capital del estado las inquietudes e indignaciones contra el gobierno de Aristeo Mercado comenzaron a expresarse con su reelección en 1908. Sin embargo, el ánimo y las perspectivas de la clase política de Morelia y de las diversas regiones del estado se acrecentaron para participar en un proceso democrático para elegir a sus nuevos gobernantes. Con ese ánimo realizaron sus primeras manifestaciones políticas en las que expresaron abiertamente a finales de 1909 en una serie de reuniones con el objetivo de postular la candidatura del Dr. Miguel Silva a la gubernatura de la entidad. Estas juntas estaban vinculadas al movimiento antirreleccionista que encabezaba Madero, ya que de la capital del país arribaron con frecuencia a la entidad los representantes maderistas, Miguel Alessio Robles y Fernando Iglesias Calderón.[6] Además a estas juntas realizadas en casa del

[5] Por ejemplo, en Morelos, Coahuila y Sinaloa se demostró la imposibilidad de que hubiera cambios en los cargos de gobierno por la vía pacífica sin que se causara algún disturbio. Es decir, los partidarios afines al presidente Díaz se impusieron por la fuerza contra la oposición en las elecciones de los estados citados, por lo tanto, bosquejaba por adelantado la imposibilidad de que la sucesión presidencial de 1910 se llevara a cabo por la vía pacífica, esta no sería posible, para ello solo quedó la opción de las armas, lo que se demostró en la contienda entre Díaz y Madero. Ver a McGREGOR, Josefina. "La política regional y la crisis porfiriana" *Relaciones*. Estudios de Historia y Sociedad, El Colegio de Michoacán, vol. VI, núm. 21, invierno de 1985, pp. 99-114.

[6] OCHO SERRANO, Álvaro. "Michoacán: contento y descontento. 1906-1911." *Tzintzun* no. 10, Revista de Estudios Históricos, Morelia, no. 10, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, 1989, pp. 111; "La Revolución llega a Michoacán l9l0-l9l5." en: Enrique FLORESCANO (coord.) *Historia general de Michoacán. Siglo XX*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, l989, vol. IV, pp. 7. Estas primeras reuniones se realizaron en casa del Dr. Silva y a ellas asistieron entre otros, Eduardo Colín, Alfredo

hacendado Manuel García Gómez, asistieron otras importantes personalidades de Morelia, entre otros, Pascual Ortiz Rubio, Salvador Escalante y el Dr. Alberto Oviedo Mota.[7]

Al final, las posibilidades de transición política hubieran sido alcanzadas mucho antes de que terminara el periodo de Aristeo Mercado, pues este en edad muy avanzada y enfermo, solicitó permiso para ausentarse del gobierno entre octubre y diciembre de 1910. Sin embargo, la agitación política acaudillada por Francisco I. Madero que se desató contra el viejo dictador Porfirio Díaz, quien se había impuesto como presidente en una más de sus reelecciones, un poco distrajo el ascenso político del silvismo uno mese más, puesto que los ecos de la Revolución empezaron a causar incertidumbre en todos los rincones de Michoacán.

2.2. Propuesta de fraccionamiento de las propiedades al gobierno interino de Francisco León de la Barra.

Durante los primeros siete meses de agitación revolucionaria abanderada por Madero, en el estado de Michoacán tuvo poca acción y particularmente en la comarca terracalenteña donde se localizan las propiedades de los Cusi. Aunque aseguró Gustavo Izazaga Cárdenas que uno de los primeros en atender el llamado a la Revolución en el estado, fue Marcos V. Méndez,[8] quien junto con el maderero de Paracho, Rafael Olivares se levantaron en armas

---

N. Acosta, Jesús Tena, Manuel Ibarrola, Jesús Castro Montaño, Salvador Escalante y el Ing. Pascua Ortiz Rubio. GARCÍA ÁVILA, Sergio. "El Dr. Miguel Silva y el primer gobierno maderista en Michoacán," en: *Revolución en Michoacán 1900-1926*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Departamento de Historia, 1984, pp. 25; OVIEDO MOTA, Alberto. *Bosquejo histórico del silvismo*. Morelia, s.e., 1952, pp. 15.

[7] El resultado de las reuniones fue la creación del "Partido Liberal Silvista," el cual, se formó de casi todos los elemento intelectuales, la mayor parte médicos, abogados y demás profesionistas; algunos terratenientes de aguda visión, que… comprendían que ya no era posible instituir un gobierno de tendencias conservadoras…" *Ibíd*. pp. 12, 259.

[8] Marcos V. Méndez vio luz por primera vez el 7 de octubre de 1879 en el pueblo de Peribán de Ramos, aunque el presbítero Antonio Barragán señala que fue originario de San Juan Parangaricutiro. Hizo sus estudios primarios en Uruapan y los profesionales en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo de Morelia. Fue Maestro de escuela en San Juan Parangaricutiro y Ziracuaretiro. Perteneció a una familia de terratenientes, pero también se dedicó a la explotación y venta de maderas en su pueblo natal hasta 1910 que se incorpora a la revolución maderista. "El iluso como lo llamaron los reaccionarios." Las personas que lo conocieron consideraban que Méndez era "un individuo pernicioso…terrible…altamente revoltoso e insoportable…de malos antecedentes" a tal grado que dejaba sus negocios para salir a Guadalajara, Veracruz y hasta la capital del país "y volver haciendo activa propaganda de sus ideas de sedición. Estas opiniones nos dicen que la personalidad de V. Méndez era un tanto activa y rebelde, características que junto con las actividades económicas que desarrolló le dio para conocer a mucha gente que al momento del alzamiento logró contagiar a muchos propietarios, comerciantes e indígenas, a tal grado, que logró centralizar el movimiento de su región en torno a él. Al final fue asesinado tempranamente el 14 de febrero de 1912 en el rancho de El Pino, del

al "grito de viva Madero" el 24 de diciembre de 1910 en San Francisco Pebres de la sierra purépecha de la comarca de Uruapan.[9] De dicho levantamiento se desprendieron dos situaciones que tienen que ver con los intereses de los lombardos. Una fue el "gran saqueo" del 14 de mayo que sufrió la ciudad de Uruapan, en donde todos los comercios del centro fueron sujetos del pillaje vandálico de la muchedumbre maderista, de la cual, no sabemos si tuvieron efecto las oficinas y almacenes que se encontraban en la periferia, hacia el occidente. La otra fue que establecido el cuartel general en la ciudad durante el mismo mes de mayo de 1911, a ella arribaron las diferentes fuerzas para tratar de reconocer la jefatura del peribense. En la reunión hizo acto de presencia el capitán José Castrejón, maderista que se levantó en armas en las haciendas de Lombardía y Nueva Italia,[10] donde no tuvo al parecer ningún sobresalto que interrumpiera las actividades que realizaban cotidianamente en las propiedades, al menos así lo hace ver la documentación consultada en los archivos General de la Nación, Histórico del Agua y "Casa Morelos" de Morelia.

Por otro lado, lo que realmente preocupó a Dante Cusi a finales de 1910 y la primera mitad de 1911, fue la creación dos días antes del inicio oficial de la revolución maderista, la *Compañía Irrigadora y Colonizadora de Michoacana S.A.* (CICMSA) que se constituyó por los principales hacendados, empresarios agrícolas y comerciantes de los distritos de Apatzingán y Uruapan.[11] Esta nueva sociedad apuntaba con convertirse en una importante competencia en la comercialización de los productos agrícolas de la región, pero sobre todo el de disputarle el uso y explotación de las aguas del río Cupatitzio, puesto que habían solicitado concesión de agua al gobierno federal meses atrás.

Sin embargo, a pesar de que existieron oposiciones recíprocas con motivo de sus gestiones hechas a la Secretaria de Fomento, al final, el 11 de mayo de 1911 celebraron un convenio para evitar perjuicios mutuos y se resolvió que se les otorgara concesión de agua

---

municipio de Aguililla cuando andaba levantado en armas por medio del "Plan de Peribán de Ramos," el cual, buscaba derrocar al gobernador interino Primitivo Ortiz. *El Heraldo Michoacana.* Tomo I, año I, no. 68, Morelia, noviembre 19 de 1938, pp. 5; OIKIÓN SOLANO, V. *El constitucionalismo en Michoacán.…Op. Cit.* pp. 63. OCHO SERRANO, Á. "Michoacán: contento… *Op. Cit*. p. 110; HURTADO MENDOZA, Francisco. *Uruapan a través del tiempo y el espacio*. Morelia, Morevallado Editores, 2008, pp. 176.

[9] *El Heraldo Michoacano.* Tomo I, año I, no. 68, Morelia, noviembre 19 de 1938, pp. 5.

[10] *El Heraldo Michoacano.* Tomo I, año I, no. 68, Morelia, noviembre 19 de 1938, pp. 5.

[11] SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo. "Agua para una tierra sedienta." en: José Eduardo ZARATE HERNÁNDEZ (coord.) *Tierra Caliente de Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, pp. 217.

a ambas partes. Para Dante Cusi el permiso para tomar el recurso del "río que canta" fue por la cantidad de 12 mil litros por segundo y se hizo oficial el 1º de septiembre de 1911.[12]

También se presentó un pequeño contratiempo en la construcción de las obras de irrigación debido a que durante ocho días estuvo lloviendo lo que ocasionó el desbordamiento del río Cupatitzio y como consecuencia el hecho ocasionó el derrumbe de parte del sistema de riego.[13] Asimismo en el mes de abril, cuando se empezaban a generalizar los levantamientos armados en el estado y con ello también comenzaba a mostrarse con ahínco la inseguridad en la comarca calentana, el gobierno federal dictaminó que solo por su autorización y por una necesidad urgente podrían autorizar la utilización de dinamita, materia indispensable en ciertas partes para continuar con los trabajos de las obras de riego. Ante esta circunstancia, los Cusi tuvieron en varias ocasiones que solicitar el permiso para comprar y hacer uso de los explosivos. El consentimiento del gobierno incluía la facilitación de una escolta para conducirlos al lugar de su uso y la misma guarnición permanecía hasta haber agotado hasta el último de los cartuchos. La medida era con el objeto de evitar un robo de los salteadores que ya empezaban a merodear en la región, lo cual, además fue tal vez aprovechado oportunamente por parte de los propietarios para que al mismo tiempo estuvieran protegidas las haciendas por las fuerzas federales.[14]

Fuera de lo anterior, el panorama de los negocios siguió su rumbo continuo y en constante ascenso ya que las diversas actividades continuaron llevándose sin ningún sobresalto que pusiera en riesgo las labores diarias, tales como los cultivos, la construcción del pequeño ferrocarril interior, el citado sistema de riego para Nueva Italia, el acarreo de la producción, entre otras cosas. De hecho quedo de manifiesto que la revolución maderista no perturbó en mucho la dinámica de las plantaciones ya que a principios de 1911, Dante Cusi en sociedad con los hacendados españoles Eduardo y Alfredo Noriega celebraron un contrato con el gobierno para crear fuerza eléctrica con las concesiones de agua del Cupatitzio que habían obtenido en años anteriores.[15]

Un mes después de la generalización del levantamiento armado en el estado y de la realización de los tratados de Ciudad Juárez que ponía fin a la revolución maderista, los

[12] AHRAN-DM. Municipio: Uruapan, población: Lombardía, asunto: dotación, E12937, f90.
[13] ZAVALA CASTRO, A. *Op. Cit*. pp. 40.
[14] AHA-AS, C1251, E17205, f123.
[15] AHA-AS, C1251, E17205, f127.

lombardos veían con buenas expectativas el desarrollo de sus negocios al obtener de la Caja de Préstamos a principios de junio de 1911 un crédito a nombre de la sociedad *Dante Cusi e Hijos* por la cantidad de 500 mil pesos para continuar haciendo mejoras en los cultivos, en la ampliación de edificios e instalaciones de los cascos, así como en la ampliación de la red de canales, la construcción del ferrocarril de vía angosta, la adquisición de maquinaria, entre otras cosas.[16]

Sin embargo, un acontecimiento que oscureció el ánimo en el desarrollo de los negocios y que afectó al interior de la vida familiar de los italianos, no fueron ni las balas ni las escaramuzas maderistas, sino el fallecimiento en la ciudad de México de la jefa de familia, Teresa Armella, el 9 de junio de 1911.[17] El deceso fue seguido de otro hecho importante para los intereses de la familia, pues probablemente a consecuencia de la muerte de la esposa de Dante Cusi, influyó en el ánimo de éste y sus hijos para que decidieran el 22 de agosto del mismo año hacer una propuesta al gobierno interino de Francisco León de la Barra, la cual consistió en un proyecto de fraccionamiento y venta de sus haciendas para la colonización con agricultores nacionales y extranjeros.

En relación a la oferta, la venta se refería a un total de 65 mil 104 has en las que incluían las propiedades de Lombardía, Nueva Italia, Matanguarán, Jaramillo y Palma Cuata. La enajenación sería por la suma de 5 millones 400 mil pesos en la que se pagaría de entrada el 20 por ciento, o sea, un millón 80 mil pesos y el resto sería cubierto en 5 anualidades con un rédito del 6 por ciento anual.

En el ofrecimiento no se incluían las cosechas levantadas hasta febrero de 1912, valuadas con un valor de 400 mil pesos. Tampoco se consideraban los gastos hechos en mejoras a las fincas desde el 1º de abril de 1911, en los chapones y en las siembras de arroz del ciclo de secas que se cosecharían entre abril y mayo en 1912. Todo esto también el gobierno los reembolsaría. Asimismo no se contempló el valor del ferrocarril, pues este tendría que ser pagado igualmente por separado. Lo único que no incluía o no se mencionó en la propuesta, eran las caídas de agua para generación de energía eléctrica que tenía concesionada por la Secretaría de Fomento a Dante Cusi y los hermanos Eduardo y Alfredo

[16] AGN-CPOIFA. C112, E215,
[17] Sobre los bienes de la intestada Teresa Armella ver: PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op. Cip*. pp. 450, 451.

Noriega, estos últimos hacendados españoles de la región de Zacapu, Michoacán.[18] Ante estas circunstancias, el costo real de la oferta hecha fácilmente rebasaba los 7 millones de pesos.

En la propuesta se argumentaron tres aspectos que el gobierno federal debía tomar en cuenta para convencerse de que la venta era presentada bajo condiciones accesibles. Una de ellas fue demostrarle que la adquisición era "autofinanciable" debido a varias ventajas al decir que cada hectárea estaba siendo vendida en 100 pesos y que al momento de pagarle el 20% del costo total, automáticamente se liberarían 10 mil has. Pero si el gobierno proporcionaría 5 has a cada futuro colono en un costo de 300 pesos, se tomarían solamente las 50 mil has. de las tierras de riego. Por lo tanto, no solo liquidaría la deuda, sino que le reportaría una utilidad de 10 millones de pesos y 15 mil 104 has de las tierras de temporal y monte. Además, la cosecha de arroz de secas con valor estimado de 400 mil pesos como se dijo, 6 mil cabezas de ganado vacuno y mular y la maquinaría que beneficiaba el arroz le produciría al gobierno 200 mil pesos anuales extra. Todo esto, según Dante Cusi ayudaría también a cubrir los gastos de administración, como sería el sostenimiento de "una oficina encargada de realizar los cobros a los colonos y los erogados en fuerzas necesarias para conservar el orden."[19]

Otro aspecto del planteamiento que proyectaba al gobierno era que la mejor manera de colonizar sería a través de dos modalidades, solares de 20 has y otra en la mitad de dicha extensión. En ambos casos, los terrenos a fraccionar se dotarían de 0.58 litros por segundo de agua continua por hectárea y se sembrarían de arroz, maíz y otros cereales, hortalizas y frutas tropicales.

Asimismo el lombardo agregaba que para un mayor progreso de la región colonizada, era necesario que el gobierno pusiera atención en el mejor aprovechamiento de las aguas del río Cupatitzio, construyendo plantas eléctricas para dar fuerza y luz a toda la colonia y a cualquier industria, pues era conveniente, decía Dante Cusi, construir dos grandes ingenios para el beneficio de la caña de azúcar que producirían los colonos; fabricas para condensar la leche, hacer queso y mantequilla, entre otras. Añadía que también el ferrocarril que se pretendía construir, el cual comunicaría las haciendas con

[18] AGN-CPOIFA, C112, E215. Memorando de Dante Cusi al Secretario del Despacho de Fomento, Colonización e Industria con un proyecto de colonización, 22 de agosto de 1911.
[19] AGN-CPOIFA, C112, E215. Memorando…22 de agosto de 1911.

Uruapan y con sus ramales secundarios a vapor, se podría cambiar a eléctricos cuando estuviera desarrollada la colonia. Con esas mejoras auguraba en su propuesta que "en muy pocos años la región se convertirá en el valle más rico e importante de la república, dejando muy atrás al estado de Morelos." Aunque para conseguirlo, entre otras cosas además "se necesita hacer almácigas de frutas y poner profesores ambulantes para que continuamente anden de un lado a otro, dando instrucciones para los cultivos." Asimismo era conveniente establecer una caja o establecimiento bancario "Sistema Raiffeisen," concluir las obras de irrigación planeadas para Nueva Italia, pero ante todo lo que era urgente e indispensable, era terminar el ferrocarril que uniera a las haciendas con Uruapan, pues con ello se rebajarían los costos del traslado de las mercancías a precios sin competencia de otras regiones.[20]

Resuelto lo anterior, Dante Cusi pronosticaba un éxito seguro, pues agregaba que los terrenos tenían la ventaja de encontrarse lejos de nortes y de ciclones que tantos perjuicios causaban a la costa del atlántico, por ese motivo estaban exentos de granizadas y heladas. Tan es cierto –decía- que en 26 años de cultivar las tierras nunca habían perdido ninguna siembra por dichas razones y que los cultivos de temporal tampoco habían sufrido por la falta de las lluvias.[21]

Sin embargo, el ofrecimiento no se llevó a cabo por falta de respuesta del gobierno o hasta el momento la desconocemos, pero ¿qué fue realmente lo que orilló a Dante Cusi a realizar dicha proposición? Si bien no es fácil precisar con cierta certeza el motivo real de tal oferta, es importante comentar que en el contexto de la revolución aún no había alguna medida legal que peligrara la tenencia de sus posesiones, así como tampoco se hallaban comunidades indígenas que se confrontaran con el italiano. Resultaba poco común entonces esta acción entre los grandes propietarios de la época, incluso cuando las propiedades habían sido enajenadas legalmente y por el tiempo y esfuerzo que la familia Cusi había dedicado para conformar el patrimonio que les había dado rango y prestigio social. Además porque las actitudes en general hasta ese momento por parte del grupo de los hacendados fueron renuentes para deshacerse de las tierras aun cuando en algunos casos muchos de

[20] AGN-CPOIFA, C112, E215. Memorando…22 de agosto de 1911.
[21] AGN-CPOIFA, C112, E215. Memorando…22 de agosto de 1911.

ellos las obtuvieron en una forma arbitraria bajo la aprobación y respaldo del régimen porfiriano.

En fin, el ofrecimiento fue un caso novedoso y desde luego que respondió a un contexto de insurrección revolucionaria y en cierta medida la cuestión de la tierra también fue una preocupación de los círculos de la administración porfirista al haber manejado la posibilidad de consolidar la pequeña propiedad. Así que en el ambiente prerrevolucionario y revolucionario existió la idea de fraccionar las grandes propiedades, situación que no desconocían los italianos, quienes tenían estrecha relación con importantes personalidades políticas, por lo tanto, "poseía una buena cantidad de información de las altas esferas del gobierno que le permitió tomar la decisión de tal magnitud". Por ejemplo, pudo enterarse de la inquietud que a principios de 1911 circulaba en algunos miembros del grupo de los científicos, en particular la del Ministro de Hacienda, José Yves Limantour, quien proponía a Porfirio Díaz la necesidad de "fraccionar los latifundios del norte del país porque eso había llevado a que aquella región viviera una suerte de régimen feudal."[22]

Del mismo modo, también su pudo tal vez enterar de las ideas que circulaban en la prensa, como fue en el caso de *El Imparcial,* periódico que en uno de sus artículos planteaba "la posibilidad de dividir las grandes haciendas, no como una forma de satisfacción a las demandas de los revolucionarios, sino como parte de un programa gubernamental." Además por esos mismos días, Lauro Viades, un colaborador del último ministro de Agricultura y Fomento de Díaz, Olegario Molina, escribió un folleto denominado *El problema de la pequeña propiedad,* el cual, abordaba la idea de un fraccionamiento de las grandes propiedades y resaltaba la importancia de la pequeña propiedad al decir que el establecimiento de ella "era solamente una obra de justicia [pero] sobre todo, una medida que reclamaba la salvación nacional."[23]

Otro fundamento y al parecer decisivo para que Cusi ofertara sus propiedades, fue que un mes antes de los tratados de ciudad Juárez, luego de las propuestas de Limantour, la Secretaría de Fomento envió al congreso de la Unión una iniciativa de ley sobre el fraccionamiento de terrenos, la cual "proponía la autorización al ejecutivo para disponer de

[22] PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op. Cit*. pp. 292.
[23] *Ídem*.

los terrenos nacionales y para que comprara a los particulares los suyos a fin de fraccionarlos y luego venderlos."[24]

Pero una vez que estalló y triunfó la revolución maderista, el problema de la tierra continuaba siendo tema de discusión, asunto que se buscó dar respuesta para pacificar o dirimir la presión que tenía del ejército revolucionario que se estaba licenciando, particularmente el de los agraristas encabezados por Emiliano Zapata en Morelos. Otras porque en verdad era un reclamo social que ayudaría a mejorar las condiciones de vida de campesinos sin tierra. En ese sentido muchos coincidían en la pertinencia de fraccionar las grandes propiedades para venderlas en fáciles condiciones de pago, así Fernando Iglesias Calderón opinaba que debía realizarse "por razones de justicia." Nuevamente *El Imparcial* señalaba que era necesario "para aumentar la riqueza, pero sobre todo para crear una nueva clase social que luchaba por el orden y la paz." El mismo Francisco I. Madero durante el interinato de León de la Barra y como presidente constitucional se preocupó por el problema e intentó dar respuesta al facilitar el fraccionamiento de algunas propiedades que tenía hipotecadas la *Caja de Préstamos* y crear la Comisión Nacional Agraria (CNA) para estudiar su ejecución.[25]

Sin embargo, el corto tiempo de su gobierno y las dificultades políticas y económicas que ocuparon la mayoría de su atención, la cuestión de la tierra fue un aspecto secundario por lo que los resultados sobre el caso fueron limitados. Así que en dicho panorama de inconsistencia del gobierno federal y la tibieza de Madero para tratar de resolver el asunto de la tierra, se le presentó la oportunidad a Dante Cusi para proponer al gobierno su oferta de venta de sus haciendas en los términos siguientes:

> … el Supremo Gobierno trata de adquirir propiedades rústicas para repartirlas entre los hombres de las fuerzas que está licenciando, [por ello] ocurrimos por el digno conducto de Usted [para hacer] propuesta [de venta] de las fincas…[26]

El italiano tal vez quiso sacar ventaja de la situación endeble del nuevo gobierno para realizar un nuevo negoció al poner en venta la mayor parte de sus propiedades. "¿Quieren tierras esos revolucionarios? Bueno, entonces vamos a *vendérsela* ¿Por qué no?"[27]

---

[24] *Ibíd*. 294; GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés. "La ideología de la revolución." *Historia Mexicana*, no. 4, Vol. X, El Colegio de México, abril-junio de 1961, pp. 630.
[25] GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, "El maderísmo y la revolución agraria." *Historia Mexicana*, no. 1, vol. XXXVII, Revista trimestral, El Colegio de México, julio-septiembre de 1987, pp. 8, 13.
[26] AGN-CPOIFA, C112, E215. Memorando…22 de agosto de 1911.
[27] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*, pp. 297.

Dentro del contexto anterior, no podemos dejar de lado otro ingrediente más que tal vez pudo ayudar a impulsar a Dante Cusi a ofertar sus principales bienes, fue la propagación de la inseguridad en la comarca, pues aunque la revolución maderista no inquietó los trabajos en las propiedades, sí despertó incertidumbre en parte de la población terracalenteña, quienes aprovecharon para asolar y asaltar en los caminos por donde transitaban las mercancías y dinero de los hacendados.[28] Pero muy probablemente también ante la buena visión política que tenía de los acontecimientos que se suscitaban en el país, -como auguró Porfirio Díaz: "suelto el tigre, quien se atreve a meterlo a su jaula"- es cuando presenta su propuesta al gobierno. Es decir, pudo haber pensado que la vida económica en los años que seguirían, ya sin el viejo dictador, se volvería riesgoso permanecer en el país, en consecuencia buscó la primera oportunidad para ofertar sus propiedades y así evitar el desastre que se veía venir, el cual, afectaría gravemente sus negocios agrícolas.

Por otro lado, ¿Qué buscaba realmente Dante Cusi con su propuesta? Si bien el ofrecimiento al gobierno de las propiedades para fraccionarlas y colonizarlas no significaba que se desprendiera de todos sus bienes, solamente se quedaría con una mínima parte de sus tierras, en particular las tierras de la hacienda de Zumpimito, continuaba hasta la fecha con el arrendamiento de las propiedades que giraban en torno a la hacienda de Úspero, así como el molino La Perla de Parácuaro, las oficinas y almacenes cercanas al ferrocarril de Uruapan y las citadas concesiones de agua para generación de energía eléctrica. De esta manera, todavía tenía intereses económicos en la región y tal vez pretendía quedarse como intermediario de los colonos para dedicarse únicamente a la comercialización de los productos agrícolas, buscar nuevas comarcas en donde desplegar sus habilidades en el desarrollo de la agricultura o incluso diversificar sus ganancias en otras actividades industriales.

Además creo que Dante Cusi en ningún momento pensó desligarse de la ejecución del proyecto planteado, pues pretendía explotar sus concesiones de agua para generación de energía eléctrica y venderla a los futuros colonos, obteniendo con ello, menos esfuerzo administrativo y dividendos más seguros que con la agricultura. Esta última reflexión es el hecho de que el mismo italiano era el que proponía los aspectos que se debían resolver para el éxito agrícola de la región y sus colonos, por lo tanto, me hace pensar también que

[28] AHA-AS, C1251, E17205, f123.

buscaba que el gobierno de León de la Barra le encomendara la realización de las obras faltantes debido al conocimiento que tenía de las necesidades de sus haciendas. De esa manera conseguiría un nuevo negocio del gobierno federal como lo había hecho durante el régimen de Díaz, pero esta vez no fue posible por no haberse ejecutado el proyecto y desconocemos si hubo dialogo entre las partes que nos ilustre por qué no procedió la oferta.

Pero no era todo, porque detrás de la oferta estaban los compromisos adquiridos con la *Caja de Préstamos* y la misma Secretaría de Fomento referentes a un crédito de un millón de pesos y la obligación entre otras cosas de construir un sistema de irrigación para abrir a la agricultura las tierras de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia y posteriormente fraccionarlas para su colonización. En la primera de las fincas, el convenio para ello fenecía en diciembre de 1911 y el contrato estipulaba que después de la colonización se subvencionaría 60 pesos por cada hectárea de un total de 10 mil, o sea 650 mil pesos. Por lo tanto, la propuesta de venta del 22 de agosto de 1911 al Secretario de Fomento, Rafael L. Hernández Madero, buscaba desobligarse de dichos compromisos aprovechando la desestabilidad social y la transición política reinante y al mismo tiempo realizar un buen negocio de aproximadamente 6 millones de pesos. Esto en verdad era aprovecharse de las circunstancias políticas por las que atravesaba el país y dejaba en claro la respuesta que los italianos hicieron aun cuando los hechos armados prácticamente no se habían hecho presente en sus haciendas.

2.3. La constitución de la *Negociación Agrícola de Lombardía y Anexas, S.A.*

Una vez que concluía la insurgencia revolucionaria maderista en mayo de 1911 y de acceder Francisco I. Madero como presidente de México de manera formal a finales del mismo año, muy pronto se hizo evidente que sería imposible volver a la tranquilidad y orden en el sentido porfirista debido a las fuertes tensiones en el gobierno entre los viejos porfiristas y los nuevos políticos maderistas. No se pudieron resolver las diferencias y a ello se agregó que algunos líderes regionales no aceptaron el licenciamiento sin antes resolverse el problema de la tierra, como fue el asunto representado por Emiliano Zapata en Morelos. Otros por aspiraciones políticas que no fueron satisfechas se rebelaron abiertamente como fue el caso de Pascual Orozco.

La misma situación parece ocurrió en Michoacán, pues aunque llegaron hombres nuevos a la administración del gobierno encabezado por el Dr. Miguel Silva, no lograron calmar el sentir social que tardíamente se había generalizado, por lo tanto, la proclama social que había estallado tarde se encontraba ávido de libertades políticas y de protesta social. Esto resultó que se suscitaran numerosos conflictos locales por grupos que se oponían a la desmovilización y al desarme, proliferándose como consecuencia la inseguridad expresada por el bandidaje en los caminos, haciendas y pueblos.

El problema central en la entidad fue la falta de un jefe de armas que fuera reconocido por los diversos grupos que se levantaron en armas, pues el ejecutivo estatal interino Doctor Miguel Silva informaba a la Secretaria de Gobierno el 14 de junio de 1911 que Salvador Escalante, a quien se le había nombrado jefe de las fuerzas armadas maderistas en el estado, no sabía la cantidad de grupos armados que tenía a sus órdenes, ni sus cabecillas le reconocían como superior. Por ejemplo, Marco V. Méndez se había autonombrado también jefe de armas del ejército libertador con el respaldo de sus seguidores.[29]

Mientras tanto, en la comarca calentana, debido a su relativo aislamiento, el calor y las pésimas condiciones de los caminos, la convertían en un asilo seguro para los rebeldes y salteadores que fueron aumentando paulatinamente con el pasar de los días, los cuales se dedicaban en la mayoría de los casos al pillaje, al asaltó de haciendas, pueblos y caminos. Un hecho que demuestra el creciente descontento y malestar en la región, es por ejemplo cuando en julio de 1911 por el rumbo de la Huacana una partida de rebeldes tomó las tierras del coronel porfirista Pioquinto Huato para repartirlas entre los indígenas.[30]

En el caso particular de las propiedades de los Cusi, una señal de la proliferación del bandidaje es cuando el gobierno estatal en abril restringe el uso de dinamita a particulares por motivos de seguridad como ya se señaló en el punto anterior. En el mismo mes pero muy cerca, en la población de Apatzingán, el prefecto Ángel Sosa solicitó al Secretario de Gobernación del Estado, fueran cubiertos los gastos de algunos individuos de la acordada

[29] Ante esta descentralización de las fuerzas, la Secretaria de Gobernación responde al gobernador Silva el 27 de junio para que retardara un poco más el licenciamiento de las fuerzas y enviara a Múgica como delegado de paz. OIKIÓN SOLANO, V. *El Constitucionalismo en Michoacán… Op. Cit.* pp. 71, 73.
[30] SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo. "Elementos y acciones de la Revolución." en: *La Revolución en Michoacán. 1900-1926.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Departamento de Historia, 1987, pp. 106.

que se encargaron de la seguridad del Juez Victoriano Ramos durante su traslado a Uruapan, esto debido a la inseguridad de los caminos.[31]

Aunque no se conocen más detalles, lo cierto es que los Cusi desde un principio probablemente utilizaron diversas estrategias para salir a la situación, entre otras, la de organizar dentro de sus propias fincas a un grupo permanente que defendiera sus propiedades, entre los que figuraban los trabajadores de las fincas. Además de respaldarse de la legación italiana, pues esta solicitaba al gobierno de México protegiera las propiedades. Ya durante la segunda mitad de 1911 y los primeros meses de 1912 no tuvieron ningún inconveniente que documentar, así lo recuerda Ezio Cusi en sus *Memorias* al decir que

> Mi mujer era valiente, [se refiere a su esposa Concepción Montaño] no le temía a nada, no daba crédito a los cuentos y versiones que de continuo nos avisaban de partidas de gente armada que dizque venían por aquí y por allá a asaltar a la hacienda de Nueva Italia, donde nos encontramos. Hasta entonces no había pasado nada formal por aquel rumbo y más bien se trataba de partidas de forajidos que asaltaban pequeños pueblos. Nos habíamos organizado para la defensa y nadie se atrevía a atacarnos…[32]

En la medida que continuaba creciendo la inseguridad en el estado y se manifestaba como hemos dicho, a través de robos y ataques a personas que transitan por diversos caminos de la entidad, a decir del *Periódico Oficial del Estado,* no alteraba el orden de la seguridad pública. Sin embargo, exhortaba a todos los hacendados, comerciantes que tomaran las debidas precauciones como la de "no hacer alarde que se llevara dinero, no anunciar la hora y el día de los conductores, cambiar los días en que se acostumbraba a conducir las rayas para las fincas de campo, pues a raíz de cualquier agitación como la que ha atravesado el país quedan elementos nocivos, vagos y desocupados que aprovechan la oportunidad…"[33] La situación de hecho llamó la atención hasta la prensa de la capital mexicana, *El Imparcial de México*, el cual informaba que un grupo de hacendados de los distritos de Uruapan, Apatzingán, Pátzcuaro y Puruándiro, del que no dudamos participó Dante Cusi, organizaron un "cuerpo de policía particular" a cuyo mando estuvo Ángel Loza y se compuso de 50 hombres montados y cinco oficiales.[34] Así las cosas, ante la

[31] Archivo y Museo Histórico "Manuel Castañeda" de Morelia-Policía y Guerra (AMHMCM-PG), C272, Carp.16, 1909-1911.
[32] CUSI, E. *Op. Cit.* pp. 167.
[33] *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo,* tomo XIX, no. 101, Morelia, diciembre 17 de 1911, pp. 8, 9.
[34] *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo,* tomo XIX, no. 104, Morelia, diciembre 25 de 1911, pp. 6.

incapacidad del gobierno para restablecer la situación, los hacendados tenían que organizarse para proteger sus intereses y hasta sus vidas mismas.

El año de 1912 no iniciaba mejor, pues a finales de enero Marcos V. Méndez se lanzó a las armas con el *Plan de Peribán de Ramos*, el cual era una protesta dirigida contra la designación del nuevo gobernador interino, Primitivo Ortiz y a quien le reprochaban la persecución y los atropellos que se realizaban para imponer su voluntad con el objeto de establecerse como gobernador oficial de Michoacán en las próximas elecciones. Además lo desconocían y se le acusaba de querer continuar el modelo mercadista.[35] Aunque en el fondo también fue porque no se consolidaron sus aspiraciones políticas, pues había sido postulado por sus simpatizantes como candidato gobernador de la entidad.

A pesar de que dicho movimiento duró menos de un mes debido a que sus perseguidores Eutimio Díaz, Martín Barragán y Manuel Haro con sus acordadas lograron dar muerte en combate a V. Méndez en la población de El Pino de la municipalidad de Aguililla el 14 de febrero. Aunque fugáz el intento de rebelión, fue suficiente para causar alarma en la hacienda de Lombardía por haber transitado muy cerca de la finca los sublevados, a tal grado que Cristóbal Treviño, prefecto de Uruapan ya estaba por enviar a apoyar a las propiedades con 10 hombres armados encabezada por el capitán Vicente Briseño.[36] Con los sucesos tampoco se impidió que aumentaran las manifestaciones de rebeldía y de salteadores en los distritos de Uruapan, Apatzingán, Aguililla y Coalcomán, lugares donde tuvo expresión el intento de levantamiento en armas de V. Méndez. Asimismo, creemos que fue el detonante final para que la presencia de la familia Cusi en sus propiedades se tornara peligrosa a los siguientes días de la rebelión y los haya obligado en consecuencia a buscar refugio en los principales centros urbanos, tales como Uruapan, Morelia y sobre todo en la capital del país.[37]

Al mismo tiempo tuvieron que buscar donde albergarse algunos de los principales empleados, Morelia y Uruapan por ejemplo fueron los lugares de protección. Estos

[35] "Plan de Peribán de Ramos" en: *La Revolución en Michoacán 1900-1926.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Departamento de Historia, 1987, pp. 151, 152.
[36] AMHMCM-PG, *Comunicados,* C91, E1, año 1912-1913.
[37] En varios oficios que Dante Cusi cursa a la Secretaria de Fomento consta el abandono que hicieron de las propiedades en 1912, uno de ellos girado el 9 de enero de 1918 una parte dice que "la casi absoluta falta de seguridad para trabajar en las fincas ha impedido desde hace seis años [ósea desde 1912] de atender nosotros mismo, personalmente los terrenos…" AHA-AS, C229, E5515, f14-16.

traslados de las haciendas a las ciudades por cuestiones de seguridad también los obligó a tomar la decisión de dejar a cargo la coordinación de los trabajos de las propiedades a un coronel maderista del que se desconoce su nombre. La medida se empleó mientras se estabilizaba la situación de inseguridad creciente en la región.[38] Aunque los lombardos no abandonaron definitivamente a las haciendas, sino que las visitaron cuando las condiciones lo permitieron.

Al mismo tiempo para un tanto repeler a los posibles salteadores que intentaran incursionar a las haciendas, Dante Cusi el 28 de febrero de 1912 consiguió el permiso del Ministro de Gobernación para organizar un pelotón de 25 hombres montados que quedaron bajo las órdenes del exteniente Alfonso Gamendía. En la concesión, el súbdito italiano proporcionó a la guarnición su manutención o todos los elementos necesarios como haberes, armas, vestuario, caballos, equipo y salario.[39]

La inseguridad continuó en ascenso y se hacía cada vez más insostenible la situación para los grandes propietarios, pues seguían apareciendo grupos armadas de salteadores y otros en apoyo a la rebelión encabezada por Pascual Orozco en el norte del país. Bajo esas condiciones el propio Dante Cusi, junto con el francés Lois Francis De Kay, propietario de la hacienda de Santa Catarina y la *CICMSA,* dueña de las haciendas de Tequecarán, La Batea San Ignacio, en varias ocasiones solicitaron al gobernador del estado garantías por haber sido objeto de asaltos varias veces de las rayas que semanariamente se pagaban a los trabajadores. Era imperiosa su petición para que establecieran un destacamento competente para dar seguridad a la región ya que por el momento la guarnición que la otorgaba era insuficiente para brindarla a todo el distrito de Uruapan, pues aseguraban que apenas era suficiente para cuidar mínimamente a la propia ciudad. Era tal la situación, que los empresarios agrícolas afirmaban que el 5 de mayo intentaron sublevarse algunos soldados del 18º cuerpo militar, por lo tanto, bajo dichas condiciones estaban "enteramente a merced de los malhechores todas sus fincas" y amenazaban que de continuar así, pararían sus actividades afectando a más de 2 mil 500 trabajadores que se

[38] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de Dante Cusi dirigido al gerente de la Caja de Préstamos, febrero 27 de 1918.
[39] AMHMCM-PG, C311, Carp. 5, E7, año 1912.

ocupaban en labores agrícolas y en la construcción de obras de irrigación, resultando que muchos de ellos fueran a engrosar las filas de "los que alteran el orden."[40]

Un suceso más que les permitió demostrar "la carencia absoluta de seguridad, por la falta de fuerzas," fue el asesinato el 25 de julio del administrador del rancho de Charapendo, el español Salvador Fontiberos. El hecho no solo obligó a insistir a los grandes propietarios en su petición de garantías, sino que también se unió a las gestiones la legación española. Al final en los primeros días de agosto el jefe de armas del estado, Arnoldo Casso López, ordenó que se sumaran a los 50 hombres del 18º batallón de la plaza de Uruapan, uno de igual número de caballería. Asimismo se dispuso en el caso del rancho de Charapendo tuvieran las garantías necesarias, a pesar de que el prefecto Félix Ortiz no consideraba necesario por encontrarse en la finca de Lombardía una fuerza competente pagada y organizada por Cusi como también mencionamos. Respecto a la muerte del empleado español, el jefe político consideraba haber sido un delito del orden común que pudo haberse evitado con las propias fuerzas de la hacienda, siendo tal delito ocasionado por la falta de prevención de los propietarios.[41]

Por otro lado, la inestabilidad social no era solamente la única preocupación de los que detentaban el poder político y económico, sino también estaba en juego por esos días la elección del nuevo gobernador de la entidad. Dante Cusi no estuvo ajeno a ella, por el contrario tuvo una participación indirecta en la designación del ejecutivo estatal que se realizó en septiembre de 1912. Su injerencia se expresó en las votaciones al tomar partido a favor del Dr. Miguel Silva, candidato del Partido Silvista, el cual competía contra Primitivo Ortiz, postulado por el Partido Católico Nacional. Este último argumentaba que su derrota se debió a actos fraudulentos como fue en el caso de la hacienda de Lombardía, donde se habían inflado la ánforas ya que en dicha propiedad se habían contabilizado 2 mil votos a favor del Dr. Silva, cuando según el censo de la población registraba 700 habitantes, menos de la mitad de los contabilizados.[42]

---

[40] AMHMCM-PG, *Comunicados,* C91, E1, años 1912-1913. Oficio de Dante Cusi, la Compañía Irrigadora y Colonizadora de Michoacán S.A. y Lois Francis De Kay, dirigido al Gobernador del Estado de Michoacán, julio 21 de 1912.

[41] AMHMCM-PG, *Comunicados*, C91, E1, años 1912-1913. Oficio de Félix Ortiz, Prefecto de Uruapan, dirigido al Secretario de Gobernación, agosto 8 de 1912.

[42] MIJANGOS DÍAZ, Eduardo N. *La Revolución y el poder político en Michoacán 1910-1920*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, pp. 82.

A pesar de que Silva obtuvo la dirección del estado y de que pretendía en su programa de gobierno proteger la actividad agrícola mediante el impulso de obras de irrigación, la protección de los bosques, el problema principal que tuvo que afrontar fue la de restablecer el orden que había sido perturbado por el vandalismo que se había incrementado durante esos días. Como ya se ha señalado numerosos grupos rebeldes de diversa filiación asolaban caminos, haciendas y las inmediaciones de pequeños centros urbanos para conseguir recursos para poder continuar la resistencia. Algunas gavillas eran perseguidas además porque no habían aceptado desarmarse y continuamente se desplazaban para evadir el enfrentamiento directo con el ejército federal.

Era pues, la pacificación el dilema a resolver por el ejecutivo estatal, para ello entre sus primeras medidas fue la circular número 11 del 18 de septiembre en la que solicitó a los hacendados, comerciantes, empresarios y funcionarios de gobierno a que ayudaran con armas, dinero, caballos y la celebración de una junta para definir la estrategia.[43] El objeto era crear y sostener a un cuerpo de caballería de 800 a mil plazas para erradicar el bandolerismo. Una respuesta de apoyo no se hizo esperar y la obtuvo al mes siguiente por Dante Cusi, quien previamente había organizado una reunión en la ciudad de México con propietarios estatales que residían en la capital. Los ahí congregados acordaron otorgar un empréstito de 600 mil pesos basándose en que era su deber adherirse al gobierno para prestarle toda ayuda posible para la defensa común. Las razones que consideraron para dar su apoyo eran el concebir que los movimientos armados de la entidad no eran una verdadera revolución local ya que no tenían como base el desconocimiento de la legitimidad del gobierno constituido, ni tenían por fin su derrocamiento, más bien, señalaban que esas gavillas tenían un carácter de bandolerismo que interrumpía la paz pública y amenazaban sus cuantiosos intereses.[44]

Asimismo, el gobierno silvista el 19 de octubre estableció un subsidio extraordinario de guerra para continuar con los trabajos de pacificación y que debían ser entregados por los propietarios de fincas rusticas y urbanas, así como de comerciantes e industriales. La determinación levantó airadas protestas entre los hacendados, quienes a

[43] *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares que se han expedido en el estado de Michoacán.* Tomo XLII, de 18 de septiembre de 1912 a 30 de julio de 1914. Circular 11 de 18 de septiembre de 1912, legislatura. XXXV, pp. 3, 4.
[44] MIJANGOS DÍAZ, E. N. *La Revolución y poder… Op. Cit.* pp. 84, 85.

pesar de ser los más afectados, se resistieron a cubrir el impuesto. Al final se logró recabar al termino del año un total de 128 mil 224.81 pesos obtenidos en cada distrito.[45]

El auxilio que Dante Cusi dio al Dr. Silva primero para que este fuera electo gobernador de la entidad y luego el apoyo económico que por iniciativa de él y otros propietarios otorgaron a la administración estatal para que se buscara erradicar el bandolerismo de la entidad, ambos aspectos fueron un indicativo de que hubo entre ambos una muy buena relación política. Esto quedó en evidencia cuando el lombardo, sus hijos y Francisco Armella recibieron constantemente el apoyo militar por parte del Ejecutivo Estatal para evitar que la hacienda de Lombardía fuera tomada por "grupos rebeldes" que intentaron sin lograrlo por el resto de 1912 y primeros meses de 1913. Al igual que Nueva Italia, las propiedades estuvieron siempre bajo el acoso y amenaza de fuerzas armadas, unos de ochenta miembros y otros hasta de 200 o más al unirse varias gavillas para conseguir su objetivo. La mayoría buscó introducirse por Nuevo Urecho y los más que se acercaron fue por Tzirizícuaro, pero al parecer en ninguna ocasión lograron tomarlas con excepción del rancho de Santa Casilda, fuera de ello, la guarnición de las haciendas estuvieron siempre atentos a la defensiva y reforzadas por otro grupo de fuerzas encabezadas por Martín Barragán, quien se quedó permanentemente hasta que se despejara el peligro.

Pero en medio de estas tentativas por tomar por asalto las propiedades y en general de una creciente inestabilidad social e incertidumbre política en el país que ponía entre dicho la permanencia de Madera al frente de la primera magistratura, los Cusi tomaron su segunda e importante medida como repuesta a los acontecimientos, al crear el 30 de octubre de 1912 una sociedad anónima, denominada *Negociación Agrícola de Lombardía y Anexas S.A.* (*NALASA*). Su formación obedeció a dos acontecimientos que afectaron al interior de la familia, una fue la mencionada muerte de Teresa Armella en junio de 1911 y la de verse obligados a resguardarse en su mansión de la calle de la Paz número 6 de la capital del país a principios de 1912 por peligrar sus vidas en las haciendas. Esto último fue aprovechada probablemente para resolver algunos trámites legales pendientes en relación a la

[45] Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (AGHPEEM). Fondo: Gobernación, serie: gobernadores, C4, E3, f24; GARCÍA ÁVILA, S. "El Dr. Miguel Silva… *Op. Cit*. pp. 28. De la suma recaudada, la mayor cantidad aportada fue por el distrito de Zamora con 17 mil 987.16 pesos. OIKIÓN SOLANO, V. *El constitucionalismo en Michoacán… Op. Cit.* pp. 78, 79.

testamentaria de la señora Armella y solucionar la repartición de sus bienes.[46] Asimismo para solucionar tal vez cual sería la dirección que debían tomar los negocios ante la creciente impopularidad de Madero que era reflejada en las constantes manifestaciones de rebeldía que sucedían por distintas partes del país y que estaban sufriendo en carne propia en sus propiedades. Tal situación por lo tanto, hacía mella entre los Cusi por ver cuál sería el rumbo que tendría el desarrollo de sus actividades económicas en Michoacán. Bajo la influencia de los dos aspectos decidieron no fraccionar las fincas entre sus miembros que por derecho tenían, por el contrario, optaron formar con los bienes la sociedad.[47]

Sin duda que la familia convino en no dividir los bienes heredados ya que así lo aseguraron Elodia y Claudia Cusi, pero también pudo discutirse entre la familia que la mejor forma para responder y protegerse de las circunstancias políticas y sociales que se venían desarrollando en el país era crear la *NALASA.* Así que la solución a un problema testamentario, la sociedad respondió más bien una estrategia para enfrentar la inseguridad que día a día aumentaba y ponía en riesgo el sostenimiento de las actividades agrícolas de Michoacán.

Además la decisión obedeció tal vez a su aguda visión de los acontecimientos que sucedían en el país en relación con la permanecía de Madero en la presidencia de la Republica, por lo que no auguraban buenos tiempos o seguramente por los buenos contactos políticos que tuvo, probablemente le advirtieron del golpe de estado que estaba por concretarse contra el ejecutivos federal. Así que bajo este contexto pudo seguramente aprovechar la situación para que con la sociedad anónima tuvieron la oportunidad para postergar la conclusión de sus compromisos, pues la *Caja de Préstamos* había autorizado que las responsabilidades de Dante Cusi fueran traspasadas a la *NALASA* pero bajo nuevas

[46] En mayo Ezio había quedado investido con poderes legales conferidos por sus hermanos Alejando Eugenio y Claudia Cusi para que administrara temporalmente los bienes que les correspondían. Respecto a Elodia, en julio confió los mismos poderes al joven abogado que auxiliaba a la familia en asuntos de regular importancia en la ciudad de México de nombre Vicente Sánchez Gutiérrez. En relación a la actitud de Elodia, Puerco Órnelas "sospecha que hubo cierto alejamiento con su familia, si no en relación, por lo menos sí físico que impidió que ella se involucrara más de cerca en los negocios familiares. No se descarta la posibilidad de que ella y su marido, Claudio Pellandini, hubiese regresado a vivir a Italia y que solo vía remesas, siguiera gozando de la parte de renta que le correspondía por las haciendas arroceras de Michoacán, por lo menos hasta agosto de 1913, en que Dante Cusi adquirió los derechos que a Elodia correspondían y que a su vez en marzo de 1915 fueron a parar a manos de Ezio." PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op. Cit*. pp. 454.

[47] AGN-TSJDF, C395034, Juzgado 10º de lo Civil, México, abril 24 de 1928. GONZÁLEZ ORTEGA, José. "Razones por las cuales las señoras Elodia Cusi de Pellandini y Claudia Cusi de Schulze impugnan la designación de albacea definitiva que los señores Ezio y Alejandro Eugenio Cusi pretenden hacer a favor de este último." México, agosto 14 de 1929.

bases, como la autorización del plazo del pago de la deuda contraída, la cual, sería cubierta en 25 años contados a partir del 1º de enero de 1910 y amortizados desde el mismo día y mes, pero de 1915 con un interés del 6 ¾ anual.[48]

Del mismo modo, la nueva sociedad anónima buscó proteger el patrimonio que desde hacía poco menos de tres décadas habían conformado. Así que en el caso extremo de quiebra de la *NALASA* no se pondría en riesgo los bienes, sino únicamente el capital social exhibido de la compañía. Asimismo permitía especificar y definir con claridad los derechos de propiedad de los miembros de la familia para así dar seguridad patrimonial y evitar eventuales querellas personales, pues por ese tiempo Dante Cusi ya rebasaba los 60 años y los hijos todos mayores de treinta y con familia e intereses propios.

Por otro lado, otro ingrediente que es materia para dar razón a la creación de la *NALASA,* está relacionado con el capital invertido en los negocios de los Cusi, pues sin duda la mayor parte del capital accionario estaba conformado por el de la propia familia italiana,[49] pero existe la especulación en la investigación de Susana Glantz en relación a si hubo o no participación de capital proveniente de Italia para que a nombre de Dante Cusi se inyectaron en sus actividades. Al respecto señala que

> la bonanza alcanzada por don Dante Cusi en estos años, puede no haberse debido exclusivamente a la actividad agropecuaria realizada, sino que hubo detrás de algún o algunos inversionistas anónimos, o bien aportación de capital proveniente de otras actividades económicas paralelas a las de la tierra, pero de naturaleza diversa. En este sentido la familia ha preferido mantener la más absoluta reserva, por lo que solo cabe especular al respecto.[50]

No debe descartarse la reflexión ya que hay dos elementos más que pueden reforzar la idea hecha por Glantz. Una fue justamente un mes antes de la constitución de la *NALASA*, el penúltimo día de septiembre Dante Cusi fue nombrado en Milán, Reino de Italia, apoderado legal de un hombre llamado Oreste Monzoni, de quien se desconoce cualquier información por lo que Pureco Órnelas lo considera "un misterio."[51] El otro

[48] AGN-CPOIFA, C229, E112, Acta de sesión del Consejo de Administración de la Caja de Préstamos, enero 14 de 1913.
[49] El capital social fue 40 mil acciones de cien pesos cada una y la conformó toda la familia Cusi, a excepción de la pequeña participación que tuvo el abogado que auxilia en asuntos legales de regular importancia, Vicente Sánchez Gutiérrez con 130 acciones. Archivo del Registro Público del a Propiedad Raíz de Morelia (ARPPRM). Tomo I, año 1912, registro 45, f164-166.
[50] GLANTZ, S. *Op. Cit.* pp. 62.
[51] Ante este hallazgo histórico del propio Pureco Órnelas, cree entonces que la NALASA pudo haber sido una sociedad en comandita simple a favor del señor Monzoni. Esta modalidad consiste en que "el capital es aportado por un tercero o grupo de terceros que solo contribuyen en términos financieros a la ejecución de alguna empresa a cambio de percibir un determinado flujo de ingreso derivado de la misma, pero a condición

fundamento es que en ese tiempo se buscó la diversificación del capital en un lugar distante y en una empresa agobiada por deudas y a punto de cerrar sus operaciones. Es decir en noviembre 22 el lombardo y el abogado cercano a la familia, ahora socio de la *NALASA*, Vicente Sánchez Gutiérrez, fueron designados presidente y vicepresidente respetivamente por el consejo de administración de la *Compañía de luz y fuerza Eléctrica de Campeche, S.A.* Esto nos habla de que a pesar de las dificultades políticas y sociales, los propietarios italianos continuaron diversificando sus actividades al invertir en nuevos negocios y de tener la solvencia para que la empresa proveedora de energía eléctrica le adeudara un crédito en bonos hipotecarios de 125 mil dólares que fueron depositados en la sucursal en México del *Banco de Montreal*, además de un crédito adicional de 14 mil 550 pesos. Con dicha inyección de capital el primer beneficiado de la recomposición de la empresa fue el mismo Cusi, quien para 1914 se convirtió en el principal accionista de la empresa ahora denominada *Compañía Industrial de Campeche S.A.*[52]

2.4 "*Apuntes sobre el reparto de tierra.*" Una apreciación sobre el problema de la tierra.

Vicisitudes en Lombardía y Nueva Italia durante el huertismo.

Una vez derrocado a Porfirio Díaz, el maderismo se vio expuesto (desde el interinato de León de la Barra) a fuertes tensiones que vinieron muchas ellas de las mismas filas de los revolucionarios, unos por aspiraciones y otros por ambiciones que en parte habían sido satisfechas. Los conflictos más notorios que desestabilizaron al nuevo gobierno fueron ocasionados por zapatistas y orozquistas. El primero se resistió a dejar las armas debido a la falta de una solución al problema de la tierra, mientras que la segunda rebelión se ocasionó porque Madero se negó a realizar cambios en el personal del gobierno, la administración y el ejército para recompensar los méritos revolucionarios de los nuevos hombres. Todo esto sucedía un par de meses después de que Francisco I. Madero asumía constitucionalmente en noviembre de 1911 la presidencia de la República. Además el carácter meramente conservador de su gobierno no fue suficiente para revertir la hostilidad de la vieja elite porfirista y si se ganó por el contrario, la oposición de sus partidarios. Para los grupos que

---

de no quedar involucrados directamente en la actividad cotidiana de los negocios." PURECO ÓRNELAS, J.A., *Op. Cit*. p. 455.

[52] *Ibíd*. pp. 456, 457.

crecieron con el régimen de Díaz, Madero no solo fue incapaz de controlar las fuerzas más reformistas en sus propias filas, los disturbios y los levantamientos políticos y sociales del país, por lo que poco a poco fueron fomentando entre sus planes, la idea de un golpe de estado.[53]

Al final sucede la hecatombe política al ser asesinado Madero y Pino Suárez en febrero de 1913 por las fuerzas encabezadas por el ejército federal conducidas por Victoriano Huerta, Bernardo Reyes, Félix Díaz y por la complacencia del embajador de Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson. El hecho, expresión de la disputa por el poder político sirvió para avivar lo que se mantenía en suspenso, un escenario de guerra generalizado en la mayor parte del país. En el proceso se definieron dos grupos antagónicos, los que usurparon el poder que ya señalamos y el encabezado por Venustiano Carranza,[54] a la sazón gobernador de Coahuila y el que buscó el restablecimiento del orden constitucional.

Con respecto a Michoacán, las noticias de lo sucedido en la capital mexicana sorprendían y la respuesta por parte del gobernador de la entidad fue de sumisión al alinearse a las disposiciones del nuevo ejecutivo federal.[55] Sin embargo, mientras el Dr. Silva permanecía pasivo y la población se enteraba de la situación por medio de carteles dirigidos al pueblo que el mismo gobierno federal divulgó entre la mayoría de los centros urbanos. Estos, según recuerda el presbítero Antonio Barragán, el de Uruapan más o menos decía así: "el general Huerta, Félix Díaz, Aureliano Blanquet y Manuel Mondragón ¡únicamente por sentimientos patrios y humanitarios, hemos luchado para derrocar a

[53] WERNER TOBLER, Hans. *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940.* (Colección Raíces y Razones), México, Alianza Editorial, 1997, pp. 225, 226, 245.

[54] El llamado de Carranza era puramente político y se plasmó en el Plan de Guadalupe lanzado el 26 de marzo de 1913. El documento desconocía al gobierno de Huerta, al congreso, a los jueces y a los gobernadores de los estados que reconocieran al gobierno federal. Se designaba Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Carranza se encargaría provisionalmente del poder ejecutivo cuando se ocupara la ciudad de México y convocaría a elecciones generales para designar el presidente de la República. GUILLY, Adolfo. "La Revolución Mexicana". en: *México un pueblo en la historia. El otro México l600-l985*. México, Alianza Editorial, l992, pp. 160.

[55] Al reconocimiento del nuevo gobierno, el Dr. Silva tuvo que enviar a México con prontitud el "contingente de sangre" que le correspondía al estado, esto era la incorporación por medio de leva de un cierto número de hombres para que se sumaran al ejército huertista. Una excepción se hizo para los pintos del distrito de Apatzingán y Huetamo, pues ellos no eran admitidos en el ejército. OIKIÓN SOLANO, V. *El Constitucionalismo en Michoacán… Óp. Cit*. p. 88.

Madero!"[56] Lo cierto es, que entre la población la noticia corrió tan rápido que fue la causa que permitió legitimar el escenario de guerra que se desarrollaba en el estado, pues muchos de los grupos rebeldes que se opusieron al licenciamiento y algunos otros que la habían aceptado, manifestaron una fuerte oposición contra el nuevo régimen huertista, el cual, se presentaba como una nueva versión corregida y aumentada de la dictadura porfirista.

Desde luego que en diversos puntos de la entidad al conocerse los sucesos del cuartelazo huertista no se hicieron esperar los levantamientos armados, uno de los primeros fue el encabezado por Cenobio Moreno Bucio[57] en Parácuaro, lugar donde secretamente tenían reuniones personas de diferentes lugares de la comarca, pero debido a los sucesos optaron por formar una "Junta Revolucionaria" el 21 de abril de 1913 para planear la organización del movimiento que pretendía lanzarse contra Huerta. Por esas fechas de abril, la junta elaboró el manifiesto que fue dictado por Carlos León y escrito por el profesor J. Jesús Ramírez Álvarez. El documento fue conocido como el *Plan de Parácuaro*, el cual secundaba a Gertrudis G. Sánchez y reconocía la bandera enarbolada por Carranza en su *Plan de Guadalupe.*[58]

Mientras todo lo anterior sucedía, los dueños de Lombardía y Nueva Italia además de repeler todo intento de toma por asalto de las propiedades por parte de pequeños grupos armados, desde mayo de 1912 al igual que otros hacendados y jefes de distrito estuvieron haciendo las respectivas gestiones ante el gobierno federal debido a que en el mes citado se prorrogaba por tiempo indefinido el decreto de 20 de enero, el cual prohibía la importación de todo tipo de arma o explosivo, mismo que podía obtenerse por mediación y permiso del ejecutivo federal.[59] Los pertrechos fueron obtenidos a principios de febrero de 1913 de una Casa Comercial Alemana representada por Enrique Huber y a unos días de los sucesos de la Ciudadela. De las 500 carabinas y 50 mil cartuchos que se adquirieron para Michoacán, el

[56] BARRAGÁN OROZCO, Antonio. *Rasgos [sic] históricos de don Porfirio, Madero, Villa y Cenobio Moreno*, s.p.i., pp. 18.
[57] Vio la luz en la villa de Parácuaro de Morelos el 30 de octubre de 1873. Hijo de Domingo Moreno Cárdenas y Guadalupe Bucio. Estudio solamente la primaria para ocuparse desde muy joven como dependiente en varios comercios de su pueblo natal. Además fue arriero, tenedor de libros de su señor padre en la hacienda la Colorada y también trabajó como peón en las tierras de caña de azúcar de la hacienda de los Bancos. El conocido como "el Tigre de la tierra caliente" fue asesinado ya como coronel el 23 de diciembre de 1913. El lugar donde lo ultimaron fue en la hacienda de los Bancos cuando libraba batalla con el prefecto de Apatzingán, Octavio de la Peña. MORENO SOTO, Alma Glafira. "Cenobio Moreno." en: *paramich.org*., pp. 1, 3.
[58] OIKIÓN SOLANO, V. *El constitucionalismo en Michoacán… Op. Cit.* pp. 113, 117.
[59] AMHMCM-PG. *Circulares,* C73, E2, año: 1911-1913.

lombardo solo obtuvo 2 mil 250 cartuchos.[60] Dichas municiones llegaron en un momento oportuno porque el escenario que se vislumbraba era uno más agitado al que se estaban enfrentando.

De esta manera, a partir de la Decena Trágica los intereses de los Cusi empezaron a verse seriamente amenazados, pues a finales de abril las fuerzas de Cenobio Moreno –como de cuarenta hombres- después de salir de la villa de Parácuaro, se dirigieron en dirección a las propiedades de los lombardos para hacerse de provisiones. En seguida de su paso por la Cofradía, arribaron a la hacienda de Úspero que todavía se encontraba arrendada por los Cusi. Ahí los sublevados sin oposición alguna que los confrontara, consiguieron sumar a su causa algunos peones que ahí trabajaban, pues según Vargas Sánchez, que formaba parte de la columna sublevada, indica que "al pasar por las cultivos de arroz de don Dante Cusi en los terrenos de Úspero, salían grupos de campesinos [quienes] dejando el trabajo al grito de ¡viva la Revolución!, [decían] yo quiero darme de alta con ustedes y sin más arma que su rozadera se incorporaban a la columna."[61]

Cabe preguntarse ¿Por qué los Cusi no hicieron resistencia en este primer embate importante que realizaron contra sus intereses? La razón esencial estriba en que no tuvieron fuerzas suficientes para contener la acometida armada de los revolucionarios, pues el pedido de auxilio al gobierno estatal no fue posible obtenerlo oportunamente porque se careció de elementos para ello. Pero desde otro punto de vista, la hacienda de Nueva Italia como la de Lombardía representaba un papel más importante en relación a los bienes materiales y humanos que indispensablemente se tenían que proteger. Es decir, a diferencia de Úspero que constituía en general un campo abierto de tablas de arroz y unos pocos trabajadores, en Nueva Italia y Lombardía había un número considerable de empelados imprescindibles en las labores administrativas y tecnología vital para las labores agrícolas, como los molinos, las secadoras, entre otras, que era meritorio su resguardo. Por lo tanto, ante la incertidumbre o la incapacidad de afrontar a los revolucionarios, los pocos empleados no tuvieron más opción que decidir replegarse a los muros del casco de Nueva Italia para hacer un más y mejor frente de defensa.

[60] AMHMCM-PG. *Pertrechos,* C318, E2, año: 1878-1912. Oficio de Manuel Montaño Luna, dirigido al Secretario de Gobierno, febrero 6 de 1913.
[61] OIKIÓN SOLANO, V. *El constitucionalismo en Michoacán… Op. Cit.* pp. 117.

Así pues, el 30 de abril con los trabajadores armados y un pelotón huertista que estaba en labor de proteger las propiedades se dieron a la tarea de resistir el ataque de las fuerzas de Cenobio Moreno. Así lo menciona Ezio Cusi en sus *Memorias*,

> Por preocupación organizamos la defensa… Como a las dos de la mañana, un fuerte tiroteo nos despertó y pasamos un mal rato no sabiendo que numero de hombres estarían atacando. Se llamó a Lombardía para pedir auxilio al pequeño destacamento que allí había, más fue inútil pues la línea telefónica había sido cortada. Se contestó a los tiros desde los muros que circundaban la hacienda y unas pequeñas aspilleras que habíamos construido, y el tiroteo duró hasta la madrugada, hora en que cesó por haberse retirado los atacantes.[62]

El resultado de la confrontación fue de varios heridos y muertos en ambos bandos. De los fallecidos se encontró el ex-maderista que habían contratado los Cusi para que se encargara de la coordinación de los trabajos una vez que a principios de 1912 tuvieron que abandonar las propiedades junto a otros empleados de importancia. Además durante estos acontecimientos, Dante Cusi de manera urgente insistía desesperado ante las autoridades huertistas por medio de la legación italiana para que se protegiera y diera garantías a sus propiedades mediante el envío de destacamentos armados. Aunque el gobierno no le fue posible dar el auxilio de inmediato debido a la falta de fuerzas federales, lo hizo una vez entrado mayo al enviar una avanzada militar de 40 hombres.[63]

Una vez repelido el primer intento de asalto revolucionario, lejos de resolverse la situación se tornó aún más difícil porque en varias ocasiones durante todo el mes de mayo y hasta principios de junio hubo varios intentos por tomar las fincas con fuerzas algunas veces reforzadas con hasta cerca de 300 hombres. El rancho de Santa Casilda nuevamente fue el único lugar donde los constitucionalistas en esta ocasión pudieron obtener resultados al tomar el predio la noche del 13 de mayo y de la que se llevaron 30 pesos en efectivo, una silla de montar y una pistola. Igualmente, en el mismo lugar según la documentación, se produjo el más importante enfrentamiento hasta ese momento entre fuerzas federales al mando del teniente Andrés Morales, subteniente Gaberder y empleados de Lombardía, quienes iban en persecución de los revolucionarios que en número entre 150 y 200 se enfrascaron el encuentro, resultando cerca de una decena de muertos y heridos.[64]

---

[62] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 168.
[63] AGN-Gobernación-Periodo Revolucionario (AGN-G-PR), C110, E49.
[64] AMHMCM-PG, *Comunicados,* C94, E1, año: 1913. Telegrama del prefecto de Uruapan, Treviño Leyva, dirigido al Secretario de Gobernación, Uruapan, mayo 14 de 1913.

El constante amago de las propiedades fue contenida por las propias fuerzas que se organizaron al interior de las fincas y la permanente petición de la legación al ejecutivo federal para que diera las garantías necesarias, de hecho el gobierno italiano se sumó a "las reclamaciones internacionales contra el gobierno de México y envió armas en 1913 para defender la legación y las columnas de la capital."[65] Asimismo siguieron recibiendo el auxilio del gobernador Silva, pues este personalmente gestionaba con el Ministro de Gobierno, el jefe de armas y al presidente Huerta para que enviaran columnas armadas a las fincas. De esa manera la defensa fue reforzada indistintamente por acordadas, una con 40 hombres que se encontraban en la plaza de Arteaga, otras al mando del cabo 2º Pedro Tavera, de los tenientes Francisco Vera y Andrés Morales, el Subteniente Gaberder, el coronel Librado Castillo. Estas no solo arribaron a las propiedades para protegerlas hasta que quedaran fuera de peligro, sino que de esos punto salieron a Taretan, Nuevo Urecho, entre otros para ir en persecución de los revolucionarios con el objeto de eliminarlos.

Aunque en la medida que pasaban los días, las fuerzas federales fueron insuficientes no solo para contrarrestar el creciente posicionamiento de la mayoría de los distritos de la entidad por grupos revolucionarios, sino que las arremetidas ocasionaron también que el 9 de junio por primera vez Lombardía y Nueva Italia cayeran en poder los constitucionalistas. A pesar de las numerosas peticiones de la legación italiana y Dante Cusi para que el gobierno federal cumpliera la promesa de enviarles una escolta para que guarneciera en las fincas y diera las respectivas seguridades debido a que periódicamente se presentaban grupos armados exigiendo sumas importantes y amenazaban con el envío de una fuerza mayor sino satisfacían sus peticiones. Sin embargo, el jefe de armas Abraham R. Aguirre ante las presiones de diferentes órdenes de gobierno, el 21 de junio informaba que las columnas a su disposición tenían bases y puntos determinados que no podían desviarse de la línea de acción presupuestada porque se debilitarían, razón por la cual no disponía con fuerza disponible para responder a los deseos de los grandes propietarios como era el caso de los Cusi.[66]

---

[65] SAVARINO, Franco. "Bajo el signo del "littorio". La comunidad italiana en México y el Fascsimo (1924-1941)." *Revista Mexicana de Sociología*. INAH-ENAH, vol. 64, núm. 2, abril-junio de 2002, pp. 9, en: www.paginasprodigy.com.

[66] AGN-G-PR, C45, E50.

Por otro lado, en Uruapan las cosas no eran mejores, pues unos días antes de haberse tomado por la fuerza Lombardía y Nueva Italia en junio de 1913, fue también presa de las huestes revolucionarias. La ciudad estuvo resguardada por los huertista, el mayor Librado Castillo y el coronel Manuel Fernández Guerra, quienes desde el 15 de mayo del citado año habían sustituido al prefecto Luis G. Córdoba, pero no lograron evitar que el general Joaquín Amaro, perteneciente a una de las columnas al mando del general Gertrudis G. Sánchez tomara la plaza el 3 de junio. Antes de que esto sucediera, los acaudalados del lugar proporcionaron algunos medios para reforzar la defensa de la ciudad, uno de ellos fue Dante Cusi, quien proveyó 50 máussers y 3 mil cartuchos.[67]

El enfrentamiento duró algunas horas ya que para evitar el desgaste de la lucha, el general Amaro por un lado optó por incendiar las casas localizadas por la calle de la industria (hoy Pino Suárez) donde estaban atrincherados los huertistas y por otro, según Florencio Valencia, Administrador de Correos, también se había incendiado la fábrica de San Pedro y las bodegas donde arribaban las mercancías de los Cusi, lugares que el mayor Castillo había mandado minar en parte de los edificios, lo que ocasionó mayor destrucción de las fincas urbanas de la ciudad y daños en los bienes de los italianos.[68]

Ante la imposibilidad de resistir, el coronel Fernández Guerra dio la orden de huir, seguido de 4 oficiales, 14 hombres de tropa, todos guiados por el cabo de las fuerzas rurales Pedro Tavera por el rumbo de Jucutacato, con el objeto de dirigirse a la hacienda de Lombardía, en donde pensó hacerse fuerte,[69] pero como no encontró las condiciones, tal vez por encontrarse aislado en una zona donde dominaban los revolucionarios o por la oposición de los administradores, así que decidió partir hacia Pátzcuaro y de ahí a Celaya. Seguidamente, el general Amaro exigió un préstamo forzoso de inmediato de 30 mil pesos por gastos y daños a sus tropas, mismos que fueron entregados en las instalaciones de la parroquia por el cura Manuel Sandoval, quien previamente convocó a los habitantes más pudientes para reunir el dinero, a la cual, no pudo faltar Francisco Armella, cuñado de

[67] AMHMCM-PG. *Averiguaciones,* C32, E5, año: 1905-1914. Diligencias realizadas al coronel Manuel Fernández Guerra sobre los acontecimientos del 3 de junio en Uruapan, Junio 18 de 1913.
[68] AMHMCM-PG. *Averiguaciones,* C32, E5, año: 1905-1914. Telegrama del prefecto de Pátzcuaro, José R. Delgado, dirigido al Secretario de Gobernación, junio 5 de 1913.
[69] BARRAGÁN OROZCO, A. *Razgos [sic] históricos… Op. Cit*. pp. 22; OIKIÓN SOLANO, V. *El constitucionalismo en Michoacán… Op. Cit.* pp. 144; ROMERO FLORES, Jesús. *Historia de Michoacán* México, B. Costa-Amic Editor, 1976, tomo 3, pp. 286; HURTADO MENDOZA, F. *Op. Cit.* pp. 178, 179.

Dante Cusi y el encargado de los asuntos administrativos de las oficinas y almacenes que se encontraban en la ciudad.

Mientras tanto, en Morelia y en la capital del país se enteraban de la situación de Uruapan, se ordenó a los coroneles Justiniano Gómez y Abraham R. Aguirre que se encontraban en Villachuato para que se dirigieran a recuperar la plaza de Uruapan. El arribo de los huertistas fue el 5 de junio y después de un corto tiroteo obligaron la retirada de los hombres del general Amaro.[70]

A finales de junio todo parecía indicar que los revolucionarios en poco tiempo tomarían la capital michoacana ya que con excepción también de los distritos de Jiquilpan, La Piedad y Zamora, el resto del territorio estaba bajo su control.[71] Pero mientras sucedía, se dieron el tiempo para legitimar su acción al acordar los jefes en su centro de operaciones de San Antonio de las Huertas, cercana a Tacámbaro, entre otras cosas, las formas de exigir los préstamos forzosos a los hacendados, a los que se les prevenía que de no cooperar o se opusieran violentamente se les castigaría por considerarlos enemigos de la revolución. Además en la misma ocasión se incorporaron al movimiento de la entidad los generales Rómulo Figueroa, Alfredo Elizondo, José I. Lugo, Guillermo García Aragón, entre otros, procedentes de los estados del Estado de México, Morelos y Guerrero. Asimismo, el 23 de junio se nombró gobernador provisional al Coronel Martín Castrejón.[72]

Una vez más los constitucionalistas envistieron a las principales poblados, haciendas y ciudades. En el accionar y una vez tomada la plaza de Taretan, el 24 de junio Uruapan por segunda ocasión fue presa del general Joaquín Amaro, quien en compañía de 800 a mil hombres entre los más destacados que lo acompañaron para tal objeto, el coronel Castrejón, Sabas Valladares, José L. Barranco, Francisco de la Hoya y otros. En esta ocasión, la "Ciudad del Progreso" era defendida por el huertista, mayor Gabriel Cuevas, quien con un menor número de soldados decidió hacer frente a los revolucionarios. El combate a petición del mayor Cuevas se inició en las orillas de la ciudad, por el lado de la estación del ferrocarril. En tanto, el coronel Castrejón se encaminó lejos de Uruapan para

[70] *Ibíd*. pp. 180.
[71] OIKIÓN SOLANO, V. *El constitucionalismo en Michoacán…Op. Cit.* pp. 158; MILLAN NAVA, Félix de Jesús. *Revolución de 1910 en Michoacán y Guerrero,* México, Garabato Editorial, H. Ayuntamiento de Huetamo 2008-2011 Unidos Logramos Más, Segunda Edición, 2008, pp. 148.
[72] LÓPEZ, Héctor. "Campañas militares de 1913 a 1915. El general Gertrudis G. Sánchez" *El Legionario,* no. 58, cap. II, vol. V, México, Diciembre 15 de 1955. pp. 71, 72; OIKIÓN SOLANO, V. *El constitucionalismo en Michoacán... Op. Cit*. pp. 152.

destruir algunos tramos de la vía y descarrilar la maquina sobre una barranca, esto para evitar que los refuerzos federales de Morelia arribaran pronto en su auxilio.

El mayor Cuevas solo pudo resistir poco más de doce horas, pues ante los ataques fue retrocediendo hasta el centro de la ciudad, donde se fortificó en la parroquia y la escuela "Juan Degollado," hasta que se abrió paso en huida por el rumbo de Cheranguerán para tomar el camino a Zamora con tan solo 6 oficiales y 60 soldados.[73] Durante los hechos se supo también que fue asaltada la fábrica textil "La Providencia" por los constitucionalistas, quienes causaron una pérdida de 14 mil pesos a la empresa.[74]

El panorama para el huertismo y en particular para los hacendados lombardos no era nada halagador, pues la situación era tan desesperante que continuamente pedían ayuda a la Secretaria de Gobernación a través de su legación durante casi todo el mes de junio. En esta demanda de auxilio argumentaban que las haciendas en contadas ocasiones habían caído en poder de los "revoltosos" y su reclamo de garantías era para evitar daños a las fincas, que las tomaran como centro de guarniciones, que ocasionaran por consecuencia la interrupción de los trabajos y de paso se aprovecharan de 50 cabalgaduras y 1500 cabezas de ganado. Pero en vista del crecimiento de los revolucionarios en el país no fueron atendidas sus demandas de apoyo militar por parte del gobierno federal, pero un tanto para remediar un poco el problema de las presiones ejercidas por los hacendados y empresarios del país y además para consolidar posiciones militares en el estado, el ejecutivo estatal dio a conocer el 1º de julio que Victoriano Huerta mediante la circular número 7 de 24 de junio, se otorgaban permisos para que los hacendados y negociaciones urbanas formaran "los cuerpos de defensa social." Además el régimen usurpador les proporcionaría armas y municiones.[75] Sin embargo, era una práctica que muchos ya habían empleado y les resultaba para el momento insuficiente.

En vista de la ineficaz respuesta del gobierno huertista para contrarrestar los embates revolucionarios en Michoacán, los hacendados e industriales buscaron otra alternativa para llamar su atención al hacer un ofrecimiento de 2 millones de pesos a través

---

[73] *Ibíd*. pp. 181, 182; ROMERO FLORES, J. *Op. Cit*. tomo 3, pp. 291, 292; BARRAGÁN OROZCO, Antonio. *Pinceladas biográficas de Manuel Arteaga*, ed. del autor, s.i.n.f., pp. 42, 43.
[74] OIKIÓN SOLANO, V. *El constitucionalismo en Michoacán… Op. Cit.* pp. 145.
[75] COROMINA, Amador. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán.* Morelia, 1912-1914, pp. 161. *Cfr*. AMHMCM-PG. *Circulares,* C73, E5, año: 1911-1913; OIKIÓN SOLANO, V. *Op. Cit. El constitucionalismo en Michoacán...Op. Cit.* pp. 147.

de Manuel Ibarrola, quien se presentó ante el ejecutivo federal para negociar y entregar el dinero para que se activara la campaña en la entidad contra los constitucionalistas.[76] En tal medida no dudamos tomó parte Dante Cusi entre los gestores.

Un tanto por responder al llamado de los grandes propietario y comerciantes de la entidad, otro tanto por las divergencias en los altos mandos, entre Gertrudis G. Sánchez y José Rentería Luviano[77] y por la falta de municiones entre los revolucionarios, la ofensiva huertista se empezó a notar a partir del mes de agosto, pues obligó al grueso de las fuerzas revolucionarias se replegaran hacia Huetamo por haberles infringido varias derrotas que ocasionaron su desmembración, a tal grado que algunos jefes culparon de dichos resultados al general Sánchez y lo quisieron desconocer. Por ejemplo, uno de los pocos jefes que quedaron operando en la Tierra Caliente, fue Guillermo García Aragón pero también fue derrotado en Purepero el 13 de septiembre por la columna al mando del general Rodrigo Paliza, resultando la disgregación de sus fuerzas al huir en retirada también hacía el sur.

Durante las embestidas federales, llamó la atención la presencia del gobernador provisional de los revolucionarios, el general Martin Castrejón quien entre finales de septiembre y primeros días de octubre de 1913, estuvo en la hacienda de Úspero, para de ahí pasar a someter sin ningún problema a Gordiano Guzmán quien tenía bajo su resguardo la plaza de Arteaga. Al regreso tuvieron un importante enfrentamiento a pocos kilómetros de las propiedades de los Cusi, en la hacienda de Zicuirán, donde las columnas de Prado, Tapia y Octaviano de la Peña los obligaron también a retroceder hacia Huetamo. A partir de este hecho y a propuesta de Castrejón, se dividió la columna en grupos para que desarrollaran sus operaciones los jefes en cada una de sus regiones de procedencia, las fuerzas de Cenobio Moreno por ejemplo, fueron las que más merodeaban por los rumbos de los dueños de Lombardía y Nueva Italia.[78]

---

[76] OCHOA SERRANO, Álvaro. "Miguel Regalado… *Op. Cit*. pp. 70. Uno de los que mayor cantidad de dinero aportaron fue el norteamericano Santiago Slade. GUZMÁN ÁVILA, José Napoleón y Antonio EMBRÍZ OSORIO. "La prolongación de la lucha revolucionaria en el sector laboral." en: Enrique FLORESCANO (coord.) *Historia general de Michoacán. Siglo XX.* México, Gobierno del Estado de Michoacán, l989, vol. IV, pp. 86.

[77] Sobre el caso ver a OIKIÓN SOLANO, V. *El constitucionalismo en Michoacán…. Op. Cit.* pp. 155, 156.

[78] Por ejemplo, el señalado Cenobio Moreno a Parácuaro, Eleno Carrillo a Churumuco, Primitivo Mendoza a Aguililla y Coalcomán, y el general Castejón en los alrededores de su propiedad de San Pedro Jorullo. CÁRDENAS, Lázaro. *Obras I-apuntes 1913/1940.* Tomo I, (Nueva Biblioteca Mexicana 28), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, tomo I, pp. 39.

La acometida huertista había redituado resultados, pues desde Uruapan a Tepalcatepec, Apatzingán y en general toda la Tierra Caliente, en su mayor parte estaba ocupada por las fuerzas federales que, oportunamente fueron auxiliadas en forma destacada por las defensas civiles de los hacendados, primero para derrotar a los revolucionarios y luego para continuar su persecución ahora de grupos de hombres más pequeños.[79] Este giro que daban los acontecimiento militares en la región se mantuvieron durante el resto del año de 1913 y durante la primera mitad del siguiente, tiempo suficiente que representó un respiro importante para los hacendados para que continuaron realizando sus actividades con relativa mayor seguridad y de paso para reorganizar sus fuerzas. Con ese objeto, el capitán Jesús Zepeda, jefe de voluntarios de Nueva Italia fue autorizado por el gobierno del estado para que se le facilitaran cartuchos 30-30 y calibres 38 y 44 para vigorizar la defensa y al mismo tiempo repeler a las pequeñas partidas de salteadores que merodeaban por las fincas.[80]

También en ocasiones, como se hizo en abril de 1914 se realizó con las guardias civiles de Lombardía y Nueva Italia en combinación con las fuerzas de voluntarios de Tancítaro, el jefe de armas y acordadas del distrito de Parácuaro un "movimiento envolvente" con miras a exterminar el bandolerismo que merodeaban los caminos.[81] Además cuando era necesario los jefes de distrito prestaban la ayuda necesaria para fortalecer la defensa de las propiedades. Un caso especial fue el general Octaviano de la Peña, prefecto de Apatzingán y amigo de la familia Cusi desde su infancia o al menos lo fue de Ezio y Alejandro Eugenio.[82] Se distinguió por la tenás persecución que realizaba contra los revolucionarios, pues a finales del año de 1913 asesinó muy cerca de la hacienda de los Bancos a Cenobio Moreno, uno de los más importantes rebeldes de la región.

---

[79] *Ibíd*. pp. 27-29, 37-39-

[80] AMHMCM-PG. *Organización de fuerzas*, C312, E2, año: 1913-1916.

[81] AMHMCM-PG. *Comunicados,* C98, E2, año: 1914.

[82] Así lo describe Antonio Barragán al decir que Octaviano de la Peña "perseguía a los revolucionarios, al grado de hacerles fuego a los arrieros, solo por el hecho de que andaban mugrosos u traían sombrero grande. Nomás por eso los confundía con los rebeldes y les disparaba sus armas, gritándoles al matarlos: "tu ser revolucionario." Así también lo recordaba Ezio en los primeros días de su estancia en Uruapan "… [su] madre cuidaba mucho de que los amigos que los visitaban y venían con nosotros, fueran muchachos de buenas familias, recomendables… Recuerdo que entre ellos a los De la Peña, Calvillo, Martínez, Equihua, Álvarez, Izazaga, Coria y otros." Lo recordaba con cierto afecto cuando decía: "…mi estimado y compañero de toda la infancia, el general Octavio de la Peña." BARRAGÁN OROZCO, A. *Razgos [sic] históricos… Op. Cit.* pp. 67; CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 31-33.

Al mismo tiempo, en Uruapan igualmente se dieron el tiempo los comerciantes y grandes propietarios para crear el 23 de noviembre un cuerpo de voluntarios para dar protección del distrito. De los que encabezaron esta iniciativa, estaba Francisco Armella, quien a nombre de la "Casa Cusi" aportó 25 pesos del total de 35 como cuota para sostener a la "defensa social." La mayoría del grupo era proveniente de Paracho de donde no tuvieron los recursos para sostenerlos.[83]

Pero una vez que los revolucionarios empezaron a recuperar posiciones en la entidad, debido en buena parte a los triunfos que el ejército constitucionalista realizaba en el norte del país, por ejemplo, una de las más importantes fue la toma de Zacatecas. Por lo tanto, el rumbo de los acontecimiento se empezaron a sentir en la comarca terraclenteña y de Uruapan cuando Dante Cusi a petición del jefe de voluntarios de Uruapan solicitó el 20 de mayo de 1914 a la Secretaria de Gobernación se les dotará o diera permiso para adquirir municiones debido a que aumentaba el acoso de revolucionarios y salteadores, quienes osaban asaltar también las propiedades.[84]

Al final los triunfos de las fuerzas revolucionarias sobre las federales a nivel nacional ocasionaron que en julio de 1914 Victoriano Huerta huyera del país y como consecuencia otorgara el triunfo del movimiento constitucionalista encabezado por Carranza, así como permitir un mes después que las tropas del general G. Sánchez hicieran su entrada triunfal a la capital michoacana. De esta manera, en medio los sucesos armados con excepción del mes de junio de 1913, las cosas siguieron su curso cotidiano en las actividades agrícolas de los Cusi, aunque con pequeños sustos tuvieron en las guardias civiles de las fincas, así como el apoyo brindado por las autoridades locales, estatales y federales el auxilio necesario para salvaguardar las propiedades y garantizar el traslado de la producción agrícola.

Por otro lado, además de las embestidas revolucionarias, tuvieron que superar las pérdidas de un incendio parcial del casco de Lombardía,[85] suspender las actividades en la mina de cobre, la destrucción de la planta de beneficio y rieles del ferrocarril interior.

---

[83] AHMMCM-PG, *Organización de fuerza*s 1907-1913, C311, E8. Otros participantes que cooperaron para sostener al cuerpo de voluntarios fueron Alfredo Álvarez, Juan Villegas, Cristóbal Treviño, Bonifacio Ceja por Francisco Farías, Demetrio Gaitán, Bandomiano Cerda por Rafael Aguilar, Jesús Hurtado, y otros.

[84] A través de oficio tomado de la Secretaría de Gobernación se autorizaba para los Cusi, a través de Manuel Montaño Luna para que adquiriera municiones que solicitaba: 500 tiros calibre 43 Spanish y 500 de 38 w, 100 w, 44 w. otros de 200 de 32-20. AGN-G-PR, C2, E41, f1.

[85] ZAVALA CASTRO, A. *Op. Cit*. pp. 40.

Igualmente el ascenso de los negocios agrícolas comenzaba a frenar al desprenderse de algunos bienes. Aunque cabe precisar que por el momento los acontecimientos no ponían en riesgo las actividades del campo, si los obligó tal vez a meditar sobre la pertinencia de seguir explotando las tierras de la comarca de Parácuaro porque en estas fechas ya no renovaron los arrendamientos de los predios que iban concluyendo sus contratos. Otro caso fue la venta del potrero denominado "Mandujana," enajenada el 1º de noviembre de 1913 a Manuel Coria Campos en mil pesos.[86] Asimismo el 29 de agosto de 1914 la *NALASA* cedió a Alfredo Álvarez dos créditos hipotecarios que grababan sobre una tercera parte de la hacienda de Úspero[87] y en diciembre 7 del mismo año vendió a Enrico Nessi un terreno localizado en la colonia Roma de la ciudad de México.[88]

"Apuntes sobre el reparto de tierras."

Una vez que los revolucionarios encabezados por Venustiano Carranza habían logrado derrotar al ejército federal y conseguido que Huerta huyera del país, la refriega armada permitió también como resultado que otros importantes caudillos se consolidaran en la arena política del país, tales como Francisco Villa, Emiliano Zapata por mencionar los de mayor arraigo a nivel nacional. Los tres personajes con ideas y primicias diferentes en cuanto a la forma de resolver los problemas más apremiantes que aquejaban en la sociedad mexicana. Esta situación de antemano asomaba la imposibilidad de que se llegara un acuerdo en relación a la figura que debería de tomar las riendas de la primera magistratura.

En medio de dicho panorama político y social, el 23 de octubre de 1914 Dante Cusi escribió un documento llamado "*Apuntes sobre el reparto de tierras."*[89] El motivo de su creación fue tal vez con el objetivo de influir entre las autoridades la manera en que se

[86] ARPPRM. *Transacciones,* distrito de Apatzingán, tomo 2, registro 162, año: 1913. "Potrero denominado "Mandujana" ubicado en el municipio de Parácuaro del distrito de Apatzingán," f131, 132.

[87] Una hipoteca fue de 15 mil pesos y la otra de 7 mil que correspondieron a José Roberto, José Rafael y Ma. De la Luz García. La primera se constituyó el 9 de enero de 1911 y la segunda el 27 de noviembre de 1912. Ambos créditos estuvieron a favor de Dante Cusi para que luego este los pasara a la NALASA al momento de su creación en octubre de 1912. ARPPRM, *Hipotecas*, distrito de Apatzingán, tomo 4, registro 480, año: 1925 "Hacienda de "Úspero," ubicada en el municipio de Parácuaro del distrito de Apatzingán," f347, 348.

[88] Se trataba del lote 344, manzana 28 y se enajenó en la suma de 4800 pesos. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit.* pp. 463.

[89] AGN-CPOIFA, C112, E215. CUSI, Dante, "Apuntes sobre el reparto de tierras," 23 de octubre de 1914. Es un texto que se encuentra en el expediente que Cusi tenía abierto con sus acreedores de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura. El escrito parece traspapelado, pues no tiene conexión con los demás documentos precedentes y posteriores de la carpeta.

debía resolver el problema de la tierra y sobre todo insistir en el ofrecimiento de venta de sus haciendas, ya que el contenido del texto explica cómo fue que en dos países el acaparamiento de la tierra se resolvió gracias a la intervención del Estado. Es decir, en los casos que él expone deja en claro que debía intervenir el gobierno para solucionar dicho asunto al adquirir las grandes propiedades por medio de la compra, para luego venderlos ya fraccionados y con facilidades de pago a colonos dispuestos a darles un uso agrícola.

El primer caso que nos presenta es el de Irlanda, el cual, según el lombardo la tierra a finales del XIX se encontraba en manos de ingleses y escoceses, quienes a su vez las tenían en arriendo a los lugareños. Este escenario, señala Cusi, cambió a partir de 1893 con la promulgación de la Land Purchase Act -"comisión de personas notoriamente competentes y honradas"- a las que el gobierno delegó la facultad de darle un cambio a la tenencia de la tierra hacía la pequeña propiedad. Con este programa respaldado por el Estado, los nuevos propietarios pudieron adquirir los terrenos que previamente el gobierno había adquirido. Para conseguirlo se dieron amplias facilidades para su compra, pues la mayoría se pudieron obtener con garantía de pago entre 10 y 25 años, por lo tanto, la reforma tuvo un éxito tal, que para 1914 ya dos terceras partes de la tierra se encontraban en manos de sus antiguos arrendatarios, convertidos muchos en granjeros y otros en proceso de consolidación.

El segundo caso que nos aborda Cusi y sobre el cual se extiende con mayor detalla respecto al ejemplo irlandés, es el de Rusia, donde a partir de 1861 el gobierno dicta una serie de medidas para que entre otras cosas pueda adquirir tierras. En este sentido, el Estado ruso delegó la responsabilidad a una institución comunitaria llamada "Mir" –más o menos parecida a los ayuntamientos- la cual se hizo responsable ante el gobierno de comprar, amortizar y distribuir la tierra, así como recaudar las contribuciones de las mismas. La propiedad fue colectiva, aunque su explotación fue individual ya que la tierra fue dividida en lotes y repartida en proporción del número de miembros de cada familia de la comunidad a fin de que fuese cultivada separadamente a riesgo mismo de las personas.

Sin embargo, esta modalidad entró en crisis debido a que la institución Mir se mostró ineficaz tanto para la recuperación del costo de la propiedad adquirida a los nobles, como para lograr el usufructo agrícola de los terrenos. Esto último según el lombardo, se debió a la mala distribución de los lotes, muy separados unos de otros, entre los cuales se

intercalaban lotes pertenecientes a otros ayuntamientos o a la nobleza, lo que fue un factor continuo de discordia. Además, los lotes fueron distribuidos en relación a la distancia de los pueblos y en varias calidades de tierra, de tal manera que las más lejanas y menos fértiles, quedaban casi siempre abandonas. Por otra parte, con el constate aumento de las familias, motivó que las personas se cambiara de un lote a otro viendo disminuir su extensión, así como el abandono de los campos para emigrar a la ciudad. Finalmente la apatía y resignación a la miseria como una manera normal de vida de muchos individuos influyeron en el fracaso de la reforma.

No obstante, según la explicación de Cusi, la reforma agraria rusa habría dado un giro importante al darse cuenta Nicolás II del perjuicio y los desequilibrios tanto económicos como sociales que estaba causando el régimen de propiedad comunal al gobierno y que él mismo había fomentado. De esta manera, el gobernante decidió dar al asunto una fisonomía de corte liberal, como se había hecho en Irlanda. Se limitó al Mir para consolidar la propiedad individual, por lo tanto, a cada jefe de familia le fue concedido el derecho de pedir la tierra en propiedad que había recibido del ayuntamiento y su unificación en un solo lote. Además el gobierno a través de Bancos Agrícolas dotaba de créditos para iniciar y mejorar los cultivos, así como también continuar con la compra de tierras a los nobles y a los Mir para venderlas a crédito a los nuevos agricultores. Asimismo, el gobierno por medio de comités elegidos en cada estado otorgó subsidios no solo para el mejoramiento de la vida social, sino también económica, apoyando la perfección del sistema del cultivo y para la obtención de buenos precios para sus productos. Fue así como Rusia –aseguraba Dante Cusi- "estaba recuperando la senda del éxito en su sector agrícola."[90]

De acuerdo con el súbdito italiano, la propiedad individual hacía exitosa la reforma agraria, pero ¿Cuál fue el motivo del documento y qué objetivo buscaba? Primeramente el texto actualmente al parecer se encuentra traspapelado en el expediente de la *Caja de Préstamos* o tal vez intencionalmente buscaba como destinatarios a las autoridades tanto de Fomento como bancarias con quienes tenía ciertos problemas debido a la falta de pago de los intereses de los créditos que había adquirido con la primera institución y las responsabilidades en cuanto fraccionar las haciendas con la segunda. Asimismo con amplia

[90] AGN-CPOIFA, C112, E215. CUSI, D. "Apuntes… 23 de octubre de 1914.

probabilidad tiene que ver como hemos dicho, la insistencia del italiano de querer vender al gobierno federal parte de sus propiedades como ya lo había propuesto el 22 de agosto de 1911. Por lo tanto, con esa intención de hacer negocios pretendía influir con el documento ante los mandos ministeriales para que la reforma agraria en México, pero particularmente en sus propiedades se desarrollara en base a sus apuntes. Aunque sin nada de dádivas, ni expropiaciones e invasiones, sino a través de la adquisición vía compra.

Además el documento respondía a una nueva realidad nacional, si bien todavía no había alguna medida legal que atentara contra los intereses de los hacendados, pesaba mucho el discurso que entre las filas de los revolucionarios tuvo la propuesta del zapatismo a través del *Plan de Ayala*, el cual, buscaba la reivindicación del campesino mediante la restitución y dotación de tierras. Ideas que en cierta forma eran respaldadas por militares y políticos que de alguna manera presionaban a Venustiano Carranza para que realizara los pertinentes cambios para responder al reclamo social. En dicho contexto se puede entender y suponer que Dante Cusi para estar "a tono" con el discurso vanguardista de reivindicaciones sociales de la Revolución, toma partido por el reparto agrario, con el objeto tal vez de atraer la atención de las autoridades y lograr ahora sí vender sus tierras.[91]

Al final desconocemos si hubo alguna respuesta al documento o reacción por parte de las autoridades de la *Caja de Préstamos*, lo cierto es que al final del año los acontecimientos se precipitaron con la escisión de los ejércitos revolucionarios de Villa, Zapata y Carranza, llevando por varios meses más la lucha armada en el país.

2.5 La creación de la *Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S.A.*

A finales de 1914 y principios de 1915 durante la Convención de Aguascalientes se intentó unificar a las distintas facciones revolucionarias que lucharon contra la usurpación huertista, sin embargo no se logró consensar posiciones políticas. Los protagonistas rivales ahora fueron por un lado villistas y zapatistas partidarios de la Convención y por el otro el bloque carrancista. En Michoacán el gobernador Sánchez vaciló su posición y se declaró en principio convencionista, decisión que propició que algunos de los generales como Castejón y Elizondo rechazaran la postura del gobierno incorporándose a la columna carrancista del general Francisco Murguía quien se encontraba en el estado de México.

[91] PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op. Cit.* pp. 568.

Bajo ese ambiente los Cusi, mientras tanto movían a sus hombres armados para protegerse de la continua inestabilidad social propiciada por grupos que asolaban los caminos e intentaban extorsionar y asaltar en sus propiedades, en noviembre de 1914 informaba el prefecto de Uruapan Rafael Cano que el exhuertista Octaviano de la Peña y ocho hombres más se encaminaron a Uruapan para reforzar la guardia de la ciudad, el resto de la guarnición se había quedado en la hacienda de Lombardía al mando del coronel Elorza.[92]

Ya en diciembre del citado año, durante la estancia de las fuerzas del general Murguía en Uruapan, previo acuerdo de éste con el gobernador Sánchez para que se le permitiera de manera pacífica seguir en dirección al estado de Colima, durante los ocho días que estuvieron en la ciudad, fue tiempo suficiente para abastecerse de recursos en efectivo y toda clase de prendas que tomaron de los comercios como de la Fábrica Textil "San Pedro," y tiendas como El Puerto de Liverpool, La Colmena, El Puerto de México y otros. Además emitieron a la circulación dinero en papel que fueron llamados "billetes pericos,"[93] hecho que posteriormente afectó a los comerciantes por haberse desconocido su uso en los primeros meses de 1915, entre ellos a los Cusi.

Sin embargo, a la salida de la columna de Murguía el 30 de diciembre en dirección a la Tierra Caliente, sucedió que parte de sus fuerzas en el "Cerro de las Vueltas" fueron sorprendidas por tropas de Joaquín Amaro y Anastasio Pantoja, a quienes un día después fueron a su vez derrotados en contraataque por el grupo comandado por el general Estrada, quien se encontraba en la hacienda de Los Bancos, propiedad muy cercana de los sucesos.[94] Así las tropas de Amaro, vencidas regresaron a Uruapan, en donde empezaron a reabastecerse de haberes y recursos económicos a través de préstamos forzosos, y tal vez con cierta desahogo contra los habitantes debido a su descalabro militar, pues Dante Cusi por medio del ministro de Italia exigía a la Secretaría de Relaciones Exteriores garantías ya que manifestaba que el general Amaro había amenazado de muerte a Francisco Armella, encargado de administrar las oficinas de la ciudad. El gobierno no solo fue atento a la

[92] AMHMCM-PG, Carpeta 3, E80, año: 1914.
[93] HURTADO MENDOZA, F. *Op. Cit*. pp. 183, 184.
[94] Según la versiones de este hecho, dicen que el gobernador Sánchez autorizó a Amaro para que sorprendiera la retaguardia de Murguía; inclusive se menciona era con el objeto de batir a Martín Castrejón y no de causar mayores bajas a las fuerzas del general carrancista. OIKIÓN SOLANO, V. *EL constitucionalismo en Michoacán… Op. Cit*. pp. 273, 274.

petición de seguridad, sino que la misma Secretaría recomendó a las autoridades de la entidad a que se abstuvieran de imponer préstamos a los extranjeros, pues como el caso particular de los italianos, todos estaban exentos de toda clase de contribución.[95]

En medio ya de un panorama de abierta lucha de facciones y en que villistas y zapatistas habían extendido su control a la mayor parte del territorio nacional cruzando muchas veces las fronteras estatales como cuando lo hizo en marzo de 1915 la columna armada villista al mando del general Prieto, quien al invadir Michoacán, se apoderó de la capital y por lo tanto del gobierno por un corto periodo, así como de algunos distritos en su transitar por la entidad.[96] Un mes después lo hicieron los carrancismo al establecerse en Morelia el nuevo gobernador, el general Alfredo Elizondo.

Es bajo dicha inestabilidad política que nuevamente la inseguridad va adquiriendo mayores proporciones no solo por la existencia de diversos grupos de diversa filiación, sino también por el incremento de un gran número de gavillas de salteadores que también extraían toda clase bienes de las haciendas por donde pasaban o pernoctaban.

Al parecer en este momento las propiedades de los Cusi estuvieron imposibilitadas para repeler a la mayoría de las facciones en disputa y a los principales cabecillas de la región. Esta situación se debe a que perdió el apoyo militar que el gobierno y las autoridades locales maderistas y huertistas le brindaron. Además el aspecto que sustenta está apreciación se percibe en que para esas fechas la documentación no aborda más o se pierde la pista por parte de los lombardos en relación a sus exigencias para que se les brindaran las garantías en sus propiedades.

Así que en un escenario de mayor agitación social y ante una mayor amenaza de depredaciones en las haciendas, tuvieron que cambiar la estrategia para afrontar el vendaval revolucionario. Según Marisol Díaz Escobar, en general los grandes hacendados tuvieron tres caminos para evitar que se afectara lo menos posible el discurrir de las actividades agrícolas y la seguridad de los empleados al momento del acercamiento de un grupo armado revolucionario, de rebeldes o de bandoleros. Una primera vía fue que los

[95] AGN-G-PR. C21, E17, f1, 2.

[96] El arribo de villistas a la capital michoacana obligó al gobernador Sánchez a trasladar su gobierno a Tacámbaro, luego de algunas derrotas se refugió en Huetamo, donde vivió sus últimos días, pues fue asesinado el 24 de abril a manos de antiguos compañeros, quienes eran momentáneamente aliados del general Prieto. OCHOA SERRANO, Álvaro. "Se decían villistas." en: Eduardo N. MIJANGOS DÍAZ (coord.) *Movimientos sociales en Michoacán, siglos XIX y XX.* (Encuentros 5) Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, pp. 143.

administradores de la hacienda enviaban a un grupo de gente con el cabecilla principal para ofrecerle dinero y alimento para que no entraran a las propiedades y los dejarán en paz o en su caso facilitar todas las mercancías y/o dinero que exigía el grupo armado para evitar algún daño mayor.

Otra alternativa consistió en que una vez que la fuerza armada arribaba a las propiedades los administradores los trataban a "cuerpo de rey," se les hacía de comer, se les daba mucho aguardiente y después de unos días, cuando ya decidían partir, les regalaban productos de la hacienda. Aunque desde su llegada, el administrador hablaba con el líder o el capitán y le pedía en forma especial que no hablara ni molestara al personal. Eran tácitas las atenciones y lo que se les concedía, incluyendo dinero, se iban sin molestar y sin llevarse a ningún trabajador. Una tercera opción era que se avisaba a todos los empleados principales de la hacienda, vía telefónica, que se acercaba una partida peligrosa, por tanto se iban todos a caballo a los montes y guardaban ahí, eso sí, bien armados.[97]

Por lo que toca a la situación de Lombardía y Nueva Italia podemos suponer que en efecto a partir de 1915 los diversos grupos armados de distinta filiación política que se desenvolvieron en la entidad y otros que se filtraron de los estados vecinos, así como la proliferación de grupos de salteadores que se dedicaban al pillaje, las fincas en mayor número de ocasiones no pudieron contener los embates de los revolucionarios en lucha. Los propios administradores decidían si hacer frente con las guardias rurales de las haciendas o simplemente dejar las propiedades al gozo de los revolucionarios, pero para ello dependía del cabecilla y el número de hombres que conducía para tomar la decisión. En otras no era necesario la invasión armada, sino se empezó a generalizar el uso de la extorsión al haber casos en que los grupos armados amenazaban con atacar con gran número de hombres, con incendiar los cascos, destruir los molinos o los canales del sistema de riego, así que los empleados de confianza de los Cusi al parecer no tuvieron alternativa que ceder ante los amagos. De esta forma, sin renunciar al sostenimiento de las guardias civiles, lo más probable es que tuvieron que pagar su cuota respectiva y cumplir con las exigencias pedidas en mercancías para que los dejaran trabajar. Aunque no se escaparon a las incursiones que hicieron sobre todo Inés García y Jesús Cíntora.

[97] DÍAZ ESCOBAR CELORIO, M. *Op. Cit*. pp. 87, 88.

En medio de dicho escenario, los italianos decidieron liquidar la *NALASA* y la *Sociedad Dante Cusi e Hijos* para formar una nueva sociedad anónima el 17 de mayo de 1915, denominada *Negociación Agrícola del Valle del Marqués S. A.* (*NAVMSA*). Durante la asamblea, además de los Cusi, aparecieron otros miembros que no eran parte de la familia y firmaron con carácter de accionistas. Tres de esas personas que participaron en la conformación eran de ascendencia italiana, los comerciantes Víctor M. Braschi y Blas Grissi[98] y además el abogado Miguel Alessio Robles.[99] También hicieron acto de presencia los capitalinos Manuel A. Párraga y Emilio Pardo[100] (aunque representado por su hijo Rafael) y los parientes políticos morelianos de Ezio, también radicados en México: su suegro, Francisco Montaño Ramiro[101] y su cuñado, Manuel Montaño Luna. La nueva negociación se conformó de 6 y medio millones de pesos inicialmente, de los cuales, la mayoría fueron capitales de las compañías disueltas y 500 mil pesos representadas por Burton W. Wilson y los citados Rafael Pardo, Manuel Montaño, M. Brachi y Blas Grissi.

En esencia la fundación de la nueva compañía según la escritura era expresión de una estrategia más para ampliar los dominios de los negocios agrícolas, pero también una

[98] Médico italiano que en 1866 llegó a México proveniente de Verona (región de Véneto). Fue el continuador de la empresa que fundó su padre José Grissi, denominada laboratorio Grissi S.A. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 433.

[99] "Miguel Alessio Robles nació en Saltillo, Coahuila el 5 de diciembre de 1884; falleció en la ciudad de México, el 10 de noviembre de 1951. Abogado, funcionario público de primer nivel, historiador y periodista importante de la época revolucionaria. Apoyó a Madero desde la publicación de su libro *La sucesión presidencial*. Fuerte opositor del régimen de Victoriano Huerta, por el cual se tuvo que exiliar un tiempo fuera del país. Durante la revolución constitucionalista aparece a lado de Venustiano Carranza, quien le concede, por la cercanía que les une desde Coahuila, diversos cargos de importancia en la administración pública federal. Derrocado Carranza por los sonorenses, Miguel Alessio aparece como secretario particular del presidente interino Adolfo de la Huerta. Posteriormente se le designó Ministro Plenipotenciario en España, puesto que abandonó para asumir la Secretaria de Industria, Comercio y Trabajo, durante el régimen del general Álvaro Obregón. Renunció al cargo antes del término de la gestión, para abandonar definitivamente la política. colaboró en las planas editoriales de *El Universal*, y dirigió las revistas *Todo* y *Nuevo Mundo.* Alessio Robles escribió diversas obras sobre la Revolución Mexicana en su calidad de actor y testigo, de recuerdos de su ciudad natal, ensayos y viajes. Hacía el final de su vida, publicó unos volúmenes que contienen sus memorias. Los principales títulos aparecidos son: *Historia política de la Revolución* (1938), *Voces de combate, Ídolos caídos, Ideales de la Revolución, La responsabilidad de los altos funcionarios, Perfiles de Saltillo, Las dos razas, La filantropía en México, Senderos, La ciudad de Saltillo y, en el orden autobiográfico, Mi generación y mi época* (1949), *A medio camino y Contemplando el pasado.* En el momento en que Miguel Alessio Robles se convirtió en accionista de la *NALASA*, era subsecretario de Justicia en el gobierno itinerante que mantenía Venustiano Carranza desde el puerto de Veracruz…" *ídem*.

[100] Lo que se conoce de él es que a principios de 1902 fue nombrado por el entonces presidente de la República, Porfirio Díaz, como Ministro Plenipotenciario de México en Bélgica y Los Países Bajos. *Ibíd*. pp. 434.

[101] "Francisco Montaño Ramiro nació en Morelia. Fue Juez del estado civil de dicha ciudad (1888) y Diputado Local (1894-1898). Escribió una biografía de Miguel Silva Macías (1893) y otra de Fray Alonso de la Veracruz." *Ídem*.

medida para reforzar el patrimonio que se veían amenazados por la falta de liquidez debido a la inestabilidad política, económica y social que atravesaba el país. Sin embargo, tal como apunta el trabajo de Pureco Órnelas, desde la perspectiva empresarial la razón fue crear un "entorno de inseguridad jurídica" para los acreedores que tuvieron contratos con las sociedades disueltas (como hicieron con la *NALASA*). La medida en la práctica buscaba eludir o por lo menos protegerse de las obligaciones contraídas con la *Caja de Préstamos* y la Secretaria de Agricultura,[102] pues por esas fechas los Cusi habían interrumpido el pago de los intereses que tenía con la institución financiera señalada. Además al parecer también buscaba ganar tiempo con esta medida, debido a la situación de guerra que reinaba en el país, por lo tanto, esperaban que se estabilizara la situación que no era propicia para los negocios y esperar mejores tiempos.

Llama la atención igualmente que la nueva negociación legalmente era reconocida desde el primero de enero de 1914, cuando notarialmente fue constituida como se dijo en mayo 17 de 1915. Esto nos dice que en la práctica los negocios eran dirigidos como una sola administración en la que tenía el control los lombardos, pero sobre todo también puede considerarse como una respuesta a la ley del 6 de enero de 1915 anunciada por el carrancismo y ratificada por decreto en la entidad el 30 del mismo mes y año. La medida además de hablar de la restitución y dotación de tierras a los campesinos, creaba las instituciones que se encargarían de la realización de dicha disposición, como fue la Comisión Nacional Agraria con sus agencias en cada estado de la república. De tal manera, que los Cusi, un tanto preocupados por el decreto deciden blindar todas sus propiedades en una sola sociedad como se dijo.

2.6 La liquidación de la *Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S.A.*

A partir de 1915 y hasta el resto de la década, los efectos de la guerra civil se resintieron con una severa crisis económica, política y social que favoreció no solo la proliferación de gavillas de salteadores, sino la consolidación de los grupos villistas y zapatistas una vez que se dieron las victorias de la facción carrancista en el Bajío sobre estos últimos. Ello provocó la dispersión de los revolucionaros derrotados, los que comenzaron a penetrar por

[102] *Ibíd*. pp. 435. Así fue con el caso de la NALASA, para ello la autoridades de la Caja de Préstamos obligaron a Dante Cusi a que quedara bien explicita en la escritura las obligaciones contraídas con la institución.

diferentes puntos de la entidad, con el fin de agenciarse recursos y hacerse fuertes en las regiones más importantes, para ello se dedicaron al saqueo y robo en provecho personal y bajo la bandera política de sus respectivos caudillos.

La violencia mostrada por los "rebeldes anticarrancistas" se dejó sentir con mayor fuerza en el área rural, sobre todo se vio incrementada ante el aumento del costo de la vida propiciado por la destrucción de los medios de comunicación, la inseguridad, la disminución de la producción agrícola y las campañas de exterminio que contra ellos realizó el gobierno del estado. Dichos aspectos provocaron un descontento general de la población y un ambiente propicio para que un buen número de rancheros y campesinos se unieran en sus filas.

En una de las campañas que se preparaba hacía la Tierra Caliente por parte del general Rentería Luviano para tratar de someter a los rebeldes anticarrancistas, los Cusi también reforzaban la protección de sus propiedades cuando por autorización del Secretario de Gobierno del Estado el coronel Bonifacio Moreno ordenó el traslado de una guarnición de 15 hombres a la hacienda de Nueva Italia al mando de uno de los mejores oficiales.[103] Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por organizar fuerzas civiles por parte de los propietarios y de dar cierta protección las autoridades locales a algunas haciendas y poblaciones importantes, asegura Verónica Oikión que para dicho año "no era novedad en Michoacán que cualquier población, ranchería y hacienda hubiera sido asaltada por individuos que formaban grupos poco numerosos," [104] y no fueron la exención las propiedades de Lombardía y Nueva Italia.

De esta manera, los lombardos además de luchar contra los diversos salteadores que se encontraban en acoso permanente principalmente en los caminos, no pudieron tampoco evitar la incursión de diversos grupos armados en sus propiedades, sobre todo a partir de mediados de 1915. Los personajes más destacados que tomaron por asalto en numerosas ocasiones Lombardía y Nueva Italia, unas veces de manera individual y otras en forma coordinada para asegurar el objetivo, fueron los grupos armados encabezados por Jesús

[103] AMHMCM-PG, C273, E3, año: 1915.
[104] OIKIÓN SOLANO, V. *El constitucionalismo en Michoacán… Op. Cit.* pp. 388.

Zepeda, conocido como "El Tejón," José Inés Chávez García, Jesús Cíntora, José Torres, Luis Gutiérrez, llamado "El Chivo encantado,"[105] y otros.[106]

Los cabecillas citados entre otras cosas, cuando lograban tener en su poder las propiedades robaban las existencias de la tienda de raya, los de productos agrícolas, exigían préstamos forzosos, dañaban las instalaciones y realizaban toda clase de vejaciones. Esta situación posibilitó por consecuencia la falta de condiciones suficientes para cultivar, cosechar y trasladar los productos agrícolas a los mercados, por lo tanto, los Cusi en medio de este escenario decidieron poner en liquidación anticipadamente a la *Negociación Agrícola del Valle del Marqués* el 7 de febrero de 1918. En ella, ahora aparecen como accionistas además de los mencionados en su constitución dos años atrás, J. Betancourt quien ya venía laborando con los italianos, J.G. Órnelas, Carlos Morgani, Manuel N. Carranza y G.M. Rocha.[107]

[105] Luis Gutiérrez oriundo de Parácuaro –C. García-Mora considera era de Apatzingán- donde pasó la mayor parte de su vida como zapatero y médico sin título. Según la descripción de Álvaro Ochoa, "Gutiérrez era un muchacho que usaba larga melena…Los animalitos conocidos con el nombre de piojos residían en su cabeza en gran cantidad; "El Chivo" según lo manifestó, lejos de emprender una campaña contra ellos, les tenía un gran aprecio, pues decía que le eran útiles en alto grado, puesto que con sus continuos piquetes le impedían dormir y ser sorprendido por las fuerzas que lo perseguían" Incendió Parácuaro el 24 de diciembre de 1915 – el mismo autor en otras obras considera que fue el 26 de diciembre.- Además se distinguía por la forma de "asesinar a sus víctimas con singular refinamiento, usando un puñal que acostumbraba llevar consigo y que hundía preguntando ¿Dónde tienes el corazoncito hijito?. También acostumbraba a columpiar a los ahorcados y recibirles con una lanza que trataba de clavar en el corazón, y si no atinaba la primera vez, lo seguía intentando hasta que lograba el blanco deseado. Encontró la muerte por un grupo de vaqueros que le perseguían por el rumbo de Coalcomán. GARCÍA-MORA, Carlos. "Tierra y Movimiento agrarista en la sierra purépecha" en: *IV Jornadas de Historia de Occidentes. Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX*. Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C., 1980, pp. 60; MÁRQUEZ CAMPOS, Alfredo. *Me llamo José Inés Chávez…* pp. 31; OCHO SERRANO, Álvaro. *García Chávez vivo o muerto…* Morelia, Moravellado Editores, 2005, pp. 104, 105.

[106] Otros personalidades que hicieron sus correrías en el suroeste michoacano durante el periodo de 1915 a 1920, algunos subalternos de los arriba mencionados y otros moviéndose con su propio grupo de hombres. De manera general actuaban en forma coordinada y en algunas ocasiones lo hicieron conjuntamente para tomar alguna plaza en particular. Son Rafael Narez, Macario Silva (hijo), Gordiano Guzmán, Octaviano de la Peña, el zapatista Eutemio Figueroa, Juan Olivares, Irineo Rauda "El toro puntal de Michoacán," Manuel Roa, Rafael Nares "el Manco," Saturnino Ríos, etcétera. *Ibíd*. pp. 43,46, 108; MÁRQUEZ CAMPOS, A. *Op. Cit*. pp. 19; HERNÁNDEZ, Rita María. "Movimientos rebeldes michoacanos durante la revolución (1915-1919): los casos de Jesús Sintora, José Altamirano e Inés Chávez García" en: Eduardo N. MIJANGOS DÍAZ (Coord.) *Movimientos sociales en Michoacán siglos XIX y XX*. (Encuentros 5), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, pp. 162; CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 277.

[107] AHA-AS, C1251, E17205, f217. "En asamblea general extraordinaria celebrad el 7 de febrero [de 1918], por unanimidad de votos con el fin de acatar lo dispuesto en la fracción IV del Art. 27 de la vigente Constitución de la Republica, disolver anticipadamente esta Sociedad…" AGN-CPOIFA, C229, E112, Oficio de la Negociación Agrícola, dirigido a la Caja de Préstamos, febrero de 1918.

Ahora bien ¿Cuáles serían las razones que orillaron a tomar tal decisión? Según la escritura de disolución de la Sociedad se realizó en respuesta al artículo 27º constitucional ya que tal disposición resultaba lesiva a los intereses de los propietarios de Lombardía y Nueva Italia, pues la fracción IV del mismo artículo 27, establecía que:

> Las sociedades comerciales, por acciones, no podrán adquirir, poseer o administrar fincas rústicas. Las sociedades de esta clase que se construyeron para explotar cualquier industria fabril, minera, petrolera, o para algún otro fin que no sea agrícola, podrán adquirir, poseer o administrar terrenos únicamente en la extensión que sea estrictamente necesaria para los establecimientos o servicios de los objetos indicados, y que el Ejecutivo de la Unión o de los Estados fijarán en cada caso.[108]

Es decir, quedaba estrictamente prohibida la actividad agrícola e industrial para las sociedades mercantiles, por lo tanto, al menos en la teoría se puede considerar un elemento suficiente para que se disolvieran la *NAVMSA*. Sin embargo, en la práctica los años siguientes probaron que no fue en realidad el motivo principal de la disolución ya que continuó laborando dos décadas más, aunque con el mote de "liquidación." Si se hubiera llevado a la práctica la disposición constitucional, las autoridades hubiesen impedido no solo que la Negociación Agrícola, sino muchas otras continuaran en funciones una vez la ley se formalizó. Aunque en esencia se puede considerar como elemento que motivó la liquidación de la sociedad agrícola porque por esos días Dante Cusi libraba una disputa con el gerente de la *Caja de Prestamos*, Carlos Bassave, quien de entrada desconoció a la *NAVMSA* como deudora y responsable de los créditos que debía a la institución financiera, por lo que según el lombardo en un acto por atender la petición del gerente de la Caja puso en liquidación la empresa atendiendo lo dispuesto por el mencionado artículo 2º.

Además hubo otros factores de peso, uno de ellos estuvo también relacionado con el artículo 27º al reformarse el punto concerniente al uso y explotación de las aguas de curso federal. La disposición fue emitida por la Secretaria de Fomento el 4 de agosto de 1917 y establecía el grupo de ríos que pasarían a ser propiedad de la nación, entre estos estaba el río Cupatitzio. El dictamen significaba que el Estado entraría a tomar mayor potestad sobre las aguas de dicha corriente fluvial y en consecuencia se reservaría el derecho de renovar concesiones, así como de dar permisos a otros beneficiarios. En teoría esto resultaba perjudicial para los Cusi ya que rompía con el monopolio que tenía del preciado líquido, pero sobre todo ponía en riesgo el futuro desarrollo de sus actividades agrícolas y proyectos

[108] Tomado de PURECO ÓRNELAS. J.A. *Op. Cit.* pp. 466.

de la industria eléctrica ya que ante la posible aparición de nuevos competidores en el uso del agua podía resultarles insuficiente para irrigar las tierras.

No hay que olvidar también que el escenario inestable que se vivía por esas fechas y en particular en la Tierra Caliente, donde los cabecillas Chávez García y Jesús Cíntora continuaban haciendo de las propiedades su principal centro de guarniciones, tal como apuntaba el administrador general de las fincas Antonio Pérez Verdía,[109] al señalar que ambos personajes "hicieron centro de operaciones el territorio en donde se encontraban esas haciendas."[110] Fueron los momentos de mayores apuros para tratar de sostener el negocio agrícola, por lo que se puede considerar esta situación como una razón de peso para cerrar la empresa.

En el fondo, la liquidación de la *NAVMSA* considera Pureco Órnelas se tomó como excusa para evadir el decreto constitucional referido, porque entrando en liquidación hubieran podido desprender a los accionistas que no pertenecían a la familia con el objeto de tomar el control exclusivo de la actividad empresarial.[111] Por mi parte no coincido con esta reflexión por el simple hecho de que nunca vio amenazado el control de los negocios, por el contrario, continuó permitiendo la entrada de nuevos capitales, por ejemplo, en 1938 aparecieron como accionistas la *Compañía Comercial de Valores Muebles S.A.*[112] Pero en lo que si estoy de acuerdo con el investigador es cuando considera que la medida fue una estrategia meramente política en el sentido de distraer y protegerse de la tentativa de verse afectados por la ley agraria, pues una vez entrando en liquidación la sociedad anónima que administraba, podía justificar al gobierno que el mantenimiento de sus operaciones respondía tan solo a la necesidad de restituir el capital a cada uno de los miembros de la empresa y sobre todo para pagar a los múltiples acreedores.[113] Al mismo tiempo, creo que la operación de paso complicaba el enmarañado jurídica relacionado con definir las responsabilidades financieras que se tenía con la *Caja de Préstamos,* por lo que puede considerarse la medida como una forma de entretener a las autoridades de Hacienda y así

[109] Antonio Pérez Verdía fue comerciante de ganado y frutos de Tierra caliente, y durante los años de mayor inseguridad, todos los empleados principales tuvieron que irse, en vista de ello, los Cusi le confiaron la administración de sus propiedades, cargo que tuvo aproximadamente entre 1916 a 1918. Posteriormente aparece como jefe del Departamento de Gobernación en el ayuntamiento de Uruapan. AGN-CPOIFA, C112, E215.
[110] AGN-CPOIFA, C112, E215.
[111] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*, pp. 467.
[112] MORAILA MORALES, H. *Op. Cit*. pp. 67.
[113] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 468.

alargar el tiempo para que obligaran a Cusi a pagar los adeudos que por intereses había dejado de cubrir.

2.7 El acoso constante sobre las haciendas por parte de grupos de bandoleros y de rebeldes.

"Bandolerismo social" y "rebeldes anticarrancistas."

He dicho que en la encrucijada de mediados 1915 resultaron derrotados las fuerzas villistas y que esto propició la dispersión de dichos grupos castrenses, los cuales, algunos de ellos se aparecieron en la entidad, unos formados por sus propios seguidores, otros por su parte, siguieron merodeando en el estado identificados con el zapatismo y el villismo. Lo cierto de esto, es que todos trabajaron por su propia cuenta y riesgo, dándose el título que les convenía y sembrando el terror y desolación a cada lugar que arribaron. Este ambiente de guerra generalizada donde nadie sabía quién era quién, se acentuó durante el resto de la década, ocasionando un repunte extraordinario de la inseguridad que en muchas regiones se hizo insostenible.

Esta situación afectó aún más a los michoacanos que venían sufriendo una penosa situación económica, el desquiciamiento de las actividades productivas y la especulación. Pero habría que a esto, el hecho de que las fuerzas federales en la entidad encabezadas primero por el general Manuel M. Diéguez y luego por las de Enrique Estrada no hicieron lo necesario para contrarrestar el desorden social, por el contrario, fueron otro motivo de disgusto entre la población ya que cometieron números atropellos sobre ellos.[114]

Dicho ambiente reinante golpeó aún más a los sectores desprotegidos y provocó un amplío malestar social que derivó en muchas ocasiones se manifestara en "bandolerismo social." Este concepto –según Eric Hobsbawm- consistía en una protesta social, en donde la clase baja reclamaba el restablecimiento de un modo de vida tradicional ya instituido. No era un reclamo revolucionario y las gavillas no presentaron una gran organización. El bandolero generalmente era ayudado por la gente de sus comunidades, pues lo que robaba a los ricos, lo repartía generalmente entre los pobres.[115] Estos grupos de gente armada en la mayoría de las veces estaban compuestos de un número pequeño de campesinos que solo se

[114] ORTIZ RUBIO, Pascual. *Memorias.* (Numero 7) Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Biblioteca de Nicolaitas Notables, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1981, pp. 66.
[115] Citado en: MIJANGOS DÍAZ, E.N. *Revolución y poder… Op. Cit.* pp. 194.

dedicaban a robar en los caminos, el ganado y granos o lo que encontraban en las haciendas y ranchos. Además en numerosas ocasiones fueron protegidos por los habitantes de los poblados, pues de alguna manera esta era una de las pocas opciones que tenían la gente del campo para sobrevivir. [116] En pocas palabras, en muchos casos el bandolero era "esencialmente un campesino alzado contra terratenientes usureros," por lo tanto, se puede decir que el bandolerismo careció de una ideología, pues únicamente buscaba alzar la voz para expresar su descontento.

Casi al terminar 1915 el gobernador Elizondo reconocía que si bien se había aniquilado al grueso de las fuerzas subversivas en la entidad, todavía existían en diferentes puntos del estado, en particular en el sur, donde no había sido posible desalojarlos por completo debido fundamentalmente a que en dicho espacio michoacano era favorable a los malhechores por la inclemencia de un clima cálido, malsano y de un terreno accidentado. Igualmente aseguraba el ejecutivo estatal que eran de esos lugares muchos de los individuos que forman las gavillas.[117] Eduardo Mijangos resume la situación en la que se encontraba la población rural del estado al mencionar que

> Es un hecho significativo que el incremento del bandolerismo a partir de 1915 y hasta 1919, más que responder a enemistades producto de faccionalismo revolucionario, fueron la expresión social de descontento campesino ante la crisis general que agobiaba al estado; para muchos michoacanos resultaba más fácil sobrevivir como bandoleros que como agricultores o jornaleros.[118]

Por otro lado, tuvo también presencia otro tipo de movilizaciones y se pueden distinguir por causar mayores desastres al lugar donde arribaron. Entre los más notables que acaudillaron una columna armada significativa que se movían en la Tierra Caliente, fueron los citados José Inés Chávez García, Jesús Cíntora, Jesús Zepeda, Gordiano Guzmán y otros. Los cabecillas fueron parte de la revolución desde que inició y tomaron posiciones según al jefe que apoyaron. Pero una vez que fueron derrotados por el carrancismo, sus manifestaciones según Eduardo Mijangos, no se les podía llamar "bandolerismo social" según la teoría de Hobsbawm, puesto que hicieron ciertas expresiones con carácter político durante el periodo de 1916-1919. Un ejemplo de ello es el abanderamiento que hicieron del

---

[116] GONZÁLEZ OREA RODRÍGUEZ, T. B. *Op. Cit*. pp. 44.
[117] OIKIÓN SOLANO, Verónica. "El constitucionalismo en Michoacán y la gubernatura constitucional de Pascual Ortiz Rubio." en: Enrique FLORESCANO (coord.) en: *Historia general de Michoacán. Siglo XX*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, l989, vol. IV, pp. 31; *El constitucionalismo en Michoacán… Op. Cit*. pp. 307, 308.
[118] MIJANGOS DÍAZ, E. M. *Revolución y poder… Op. Cit.* pp. 98.

Plan de Tierra Colorada que representaba Félix Díaz. Así, el autor calificó a dichas movilizaciones como "rebeldes," es decir, a personas

> …inconformes con un sistema de dominio político que los excluye y los convierte en conjuntos marginales. Se transforman en enemigos del régimen de gobierno instituido y ante él como movimiento fuera de legalidad, del orden establecido, transgresores de las normas civiles.[119]

Sus acciones se caracterizaron por el robo, la violación, el asesinato y la exigencia de préstamos forzosos de cantidades considerables. Sus arremetidas no solo las sufrieron los ricos hacendados, comerciantes o rancheros, sino también los campesinos, peones y trabajadores agrícolas marginados.

Así que durante estos años con mayor claridad muchas haciendas, ranchos y algunos pueblos no pudieron sostener los embates armados, a pesar de la organización de guardias civiles, de la protección militar de algunos lugares por parte del estado, así como las constantes campañas de exterminio que hicieron los gobernadores en turno para erradicar el desorden social. Al contrario, asegura Verónica Oikión que el desmembramiento de los contingentes villistas y zapatistas y de salteadores acabó por transformarlos en grupos más pequeños y compactos unos y otros ampliándose en número constantemente.[120]

Embestidas de los principales rebeldes a las propiedades de los Cusi.

Por lo que toca a las propiedades de la familia Cusi, estos continuaron utilizando los mismos medios de defensa, como la organización de sus propias fuerzas y de vez en vez arribaba una guarnición federal para reforzarlos aunque a veces resultaban insuficientes para repeler a grupos armados que alcanzaban varios cientos de personas. O por otro lado, les tocaba salir de las fincas para auxiliar a otros propietarios o para perseguir a los causantes del desorden. Esta situación desde luego era aprovechada por los rebeldes y salteadores para intentar tomar por asalto las propiedades los primeros y los segundos para cometer actos de pillaje.

Desconocemos si se apoyaron de la legación italiano, pero lo más seguro es que con toda oportunidad pidieron auxilio para que presionaran a las autoridades mexicanas para que brindaran garantías. Esto lo decimos porque en junio de 1916 Francisco Armella figuró como vicecónsul de Italia en Uruapan, posición política que tuvo la ventaja de verse aún

[119] *Ibíd*. pp. 195.
[120] OKIÓN SOLANO, V. *El constitucionalismo en Michoacán… Op. Cit.* pp. 138.

más favorecido por su gobierno.[121] Además en septiembre del mismo año, la administración estatal "ofreció un banquete al Ministro de Italia," ocasión que igualmente fue aprovechado tal vez por los Cusi para que negociaran la protección de las haciendas.[122]

A pesar de lo anterior y hasta concluir la década, no fueron suficientes los esfuerzos para poder impedir que en diversas ocasiones jefes rebeldes acudieran a las haciendas y oficinas de Uruapan para solicitar préstamos forzosos y mercancías, así como de apropiarse de ganado, productos agrícolas, ocasionar perjuicios a los cultivos y realizar todo tipo de atropellos. Algunas de las intervenciones eran realizadas por las buenas si satisfacían las exigencias de los rebeldes, pero en otros casos, se efectuaban con violencia. Ante este panorama Ezio Cusi en sus *Memorias* recordaba que en efecto abundaban muchas partidas que trabajaban por su cuenta y riesgo y se daban el título que les convenía según el caso, por lo que "reinaba una verdadera anarquía y nadie sabía quién era quien."[123]

Uno de los primeros cabecillas que se tiene noticia tomó la hacienda de Nueva Italia a medidos de 1915 y después de varios intentos, fue la columna encabezada por el general zapatista Eutimio Figueroa. Luego de un par de días de haberse establecido en la finca, en la ocasión de su partida regresó repentinamente tomando por sorpresa a los empleados que habían vuelto de su huida. A todos los reunió y los trasladó a pie hasta la hacienda de Úspero con la intención de fusilarlos por haber matado durante su retirada a su hijo en un tiroteo con unos rancheros en el rancho de La Calderona y a quienes consideraba estaban a las órdenes de los empleados. Entre las personas de confianza de la administración que estaban eran Guido Sizzo, Sebastián Rodríguez y Francisco Montaño Luna. Al final según el hijo del primero, José Sizzo recuerda que durante el trayecto convencieron a los zapatistas y los soltaron.[124] Seguramente tuvieron que pagar una fuerte cantidad de dinero para conseguir su liberación.

---

[121] AMHMCM-PG, *Nombramientos*, C305, E3, año: 1916-1933. Telegrama del presidente municipal de Uruapan, Eloy Medina, dirigido al Secretario de Gobierno, Uruapan, junio 2 de 1916.
[122] AMHMCM-PG, *Cortes de caja*, C305, E3, año: 1916-1933.
[123] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 215.
[124] *Cuéntame tu historia. Múgica. La Nueva Italia 1*. (Serie nueva historia oral). Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, Secretaria de desarrollo social, programa de atención a adultos mayores en condiciones de pobreza, 2004, pp. 54; BARRAGAN OROZCO, A. *Pinceladas biográfica.… Op. Cit.* pp. 25; Así lo recuerda Ezio Cusi. "Estando en la mesa devorando lo poco que habían dejado las tropas [zapatistas]… repentinamente escucharon fuerte tiroteo y al mismo tiempo vieron entrar al patio [del casco de Nueva Italia] soldados a caballo disparando a diestra y siniestra sobre todo el que pasaba por ahí. El administrador [Guido Sizzo] y los empleados se escudaron tras las pilastras, mientras 5 o 6 inocentes… caían acribillados por las balas. Inmediatamente… los soldados y un oficial, pistola en mano, reunió a los empleados y sin dejar tomar sus

Pero uno de los que más recuerdos amargos causaron a Ezio en sus *Memorias* fue Jesús Zepeda, mejor conocido como "El Tejón,"[125] villista que en la mayoría de las veces actuaba como subalterno de Inés García Chávez. Tenía su cuartel muy cerca del rancho de Santa Casilda, propiedad ubicada en la parte oriental de la hacienda de Lombardía, muy cerca de Nuevo Urecho. Decía que

> …fue [El Tejón] quien durante una temporada [1916-1917] se enseñoró de los pueblos de Taretan, Nuevo Urecho y en las haciendas de Lombardía y Nueva Italia… [a estas arribaba] cada ocho o diez días…hacía su aparición a media noche o al amanecer bajando de los montes como con cien o doscientos hombres en medio de una fuerte balacera hacía que le abrieran las puertas y pronto tomaba como rehén al administrador con el objeto de llevarse la mayor cantidad de dinero.[126]

Era tan evidente el miedo que le tenían los trabajadores y empleados a El Tejón que cuando sabían de su aproximación corrían a esconderse y ocultar sus bienes, especialmente ocultaban a las mujeres porque después del dinero era lo que más codiciaba.[127]

No menos temor se le tuvo a José Inés García Chávez,[128] villista y felicista que disfrutó a sus anchas entre 1917 y 1918 como sus mejores años al dejar su huella de

---

sombreros, ni darles explicación alguna, a culatazos los hizo tomar camino de Úspero, sin permitirles montar sus caballos…" CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 211, 212.

[125] Jesús Zepeda Madrigal fue originario de Taretan, conocido en su tiempo por muchos como el que fumaba mucha marihuana, lo que a través de ese influjo mataba a soldados de alto rango nada más por darse el lujo de hacerlo. En las ejecuciones "acostumbraba clavar un puñal lentamente a la altura del corazón de sus víctimas, en medio de los gritos de dolor y agonía." MÁRQUEZ CAMPOS, A. *Op. Cit.* pp. 31, 148. Según Fernando Salmerón fue rayador en una las haciendas de Taretan y de donde tomo un caballo y una carabina en 1914 para luchar contra el gobierno a las órdenes del general Jesús Cíntora. (SALMERÓN F. "Revolución… pp. 266. Por su parte, Ezio Cusi se refería a él como "un hombre vulgar, perverso y vicioso," "Entre los peores ladrones y asesinos," "figura trágica por su perversidad e instintos bestiales" y lo llamaban "El Tejón por ladino, mañoso y traicionero." Decía que todos le tenían miedo porque a la mínima sospecha "mataba sin consideración alguna a gente desarmada." CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 276.

[126] *Ibíd*. pp. 157, 158.

[127] *Ibíd*. pp. 276.

[128] Chávez García fue originario de Puruándiro, Michoacán, al nacer el 19 de abril de 1889 en el rancho de Godino de la tenencia de Zurumato. Según Alicia Olivera, sus padres fueron Anacleto García y Bartola Chávez, "hembra de pelo en pecho" y tal vez esa la razón por la que tomo como primer apellido el de su madre. Aunque Álvaro Ochoa dice que firmaba Inés G. Chávez y por lo tanto, al ser más conocido se le intercambio el apellido. El mismo Ochoa lo describe que "físicamente no tenía mucho de que presumir: chaparrito, moreno, ojos oblicuos, pómulos salientes, pañoso, de escaso bigote y muy corto de cuello, desgarbado aunque trajeado de charro, consumado jinete y ostentoso en dinero y adornos." Asimismo Luis González señalaba que Chávez era famoso por "sus virtudes animales en la guerra (agilidad felina, astucia de zorro y olfato de perro)." Era conocido como "ave negra de la revolución," "el bandolero más extraordinario," "el tristemente célebre," "la fiera de Godino," De muy joven salió de su casa para trabajar en el corte de trigo en la ciénaga de Zacapu dice Verónica Oikión. Como revolucionario militó en 1911 en las fuerzas maderistas de la región de Zamora. En 1912 se encontró en una columna maderista a las órdenes de Salvador Escalante para ir a combatir al salgadismo al estado de Guerrero y en mayo de 1912 causó alta en la defensa social que guarnecía la hacienda de Cantabria propiedad de los españoles Noriega. Además se menciona que tomó parte del asesinato de Benito Canales. En la Piedad se incorporó a un cuerpo de rurales. (dice Rita Hernández que entre 1912 a 1913 se unió a las fuerzas de los hermanos Patoja, quienes se habían adherido al movimiento constitucionalista dirigidas en la entidad por Gertrudis G. Sánchez. Es hasta el suceso de la ciudadela que su

violencia por donde realizaba sus ataques. Además entre sus escoltas que lo acompañaron estaban los temibles Luis Gutiérrez "El chivo encantado" y "El Manco" Nares, quienes fueron conocidos igualmente por las grandes atrocidades que cometían contra las personas que sometían.

Las fuerzas de García Chávez se desplazaban principalmente entre los distritos de Pátzcuaro y Uruapan, donde tuvo en Lombardía y Nueva Italia uno de sus principales centros de abastecimientos de haberes y capital porque en cada una de las incursiones que hizo sobre ellas, no solo se apropiaba del efectivo de la raya y de la tienda, sino que también exigía préstamos forzosos, tomaba mercancías, destruía los cultivos y realizaba asesinatos y todo acto de vejaciones. Arribaba a las fincas con su gente de improviso y repentinamente, otras por haber sido obligado a huir en retirada o

> …cuando se sentía muy acosado por las fuerzas del gobierno iba a descansar dos o tres semanas tranquilamente a las fincas por encontrarse ahí seguro de toda persecución y porque encontraba ahí todos los elementos con que alimentar y vestir a su nemorosa y voraz tropa.[129]

Otro cabecilla igualmente notable por sus hechos y por haberse servido de las propiedades de los Cusi para aprovisionarse de haberes y dinero, fue Jesús Cíntora,[130]

---

nombre empezó a sonar. A principios de 1914 se dice que asolaba la región del lago de Pátzcuaro capitaneando a un grupo de bandidos, para luego unirse a las fuerzas de los Pantoja para militar en el constitucionalismo. Con la muerte de Pantoja a mediados de 1915, la figura de Chávez tuvo mayores dimensiones al convertirse en líder de los disperso villistas que habían sido derrotados en el Bajío. Además junto con Altamirano y Cíntora se unieron en 1916 al movimiento del Plan de Tierra Colorada de Félix Díaz, cuyo ejército se denominó Ejercito Reorganizador Felicista en Michoacán. En la confrontación militar sus golpes los daba a los lugares donde sabía que había escasa guarnición, dispersando a su gente con instrucción de reunirse en lugares diametralmente opuestos a los que quedaban atrás casi siempre inaccesibles, después de haber realizado plagios y asesinatos de los ricos y violaciones a sin número de mujeres de cada pueblo. OIKIÓN SOLANO, V. *El constitucionalismo… Op. Cit*. pp. 311; OLIVERA BONFIL, Alicia. "José Inés Chávez García "El indio" ¿bandido, revolucionario o guerrillero?" en: *IV Jornadas de Historia de Occidente. Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX*. Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, Sociedad Anónima, 1980, pp. 104, 106; OCHOA SERRANO, A. *García Chávez… Op. Cit*. pp. 25, 36, 47, 64; HERNÁNDEZ, R.M. *Op. Cit*. pp. 156, 157.

[129] CUSI, E. *Op. cit*. pp. 211.

[130] Jesús Cíntora –algunos autores escriben Síntora- (¿?-1919) nació en Arteaga y fue pequeño propietario de la región. Hizo sus estudios primarios en su lugar natal. Hace su aparición desde iniciada la revolución al secundar el movimiento maderista en 1911 en su tierra natal. En 1912 se rebeló en contra del gobierno de Miguel Silva. Fue coronel huertista entre 1913-1914 y operó en los distritos de Arteaga, Apatzingán, Uruapan y Zamora. Al ser derrotado Victoriano Huerta en julio de 1914 se incorporó al constitucionalismo y formó parte de las fuerzas de Gertrudis Sánchez bajo el mando directo de Joaquín Amaro. En la lucha de facciones militó también en el villismo y fue nombrado Jefe de Operaciones en el Estado de Michoacán personalmente por Villa. Su sede fue Zamora entre julio y septiembre de 1915. Al ser derrotado los convencionistas villistas, figuró después como jefe del Ejército Reorganizador Felicista en Michoacán y su cuartel general lo estableció en La Huacana y El Carrizal de Arteaga. Tenía el mando de tres brigadas: la que él comandaba, la de Altamirano y la de García Chávez. Muere en Tepenahua, municipio de Nuevo Urecho al ser derrotado en 1919 por la defensa encabezada por J. Concepción Pérez, "El Cochino." HERNÁNDEZ, R. M. *Op. Cit*. pp. 159.

nombrado por Villa Jefe de Operaciones en el Estado en 1915 y al año siguiente tomó la posición de Jefe del Ejército Reorganizador Felicista de Michoacán al secundar el *Plan de Tierra Colorada* encabezado por Félix Díaz. Su radio de acción fue la Tierra Caliente y parte de la costa, pero sus principales movimientos los hizo entre Nuevo Urecho y La Huacana.

Estos y otros cabecillas realizaban los asaltos en algunas veces de manera conjunta para tratar de conseguir la toma de las propiedades más rápido, sobre todo cuando sabían que se encontraban guarniciones militares en las fincas. Así el 26 de abril de 1916 Chávez García junto con Jesús Cíntora provenientes de Taretan, tomaron por la fuerza la hacienda de Lombardía.[131]

De esta manera, a partir de 1915 como hemos mencionado repetidamente, el escenario social poco a poco se volvió incontenible por la imposibilidad de impedir las acometidas rebeldes a las haciendas, el resultado de esto fue la renuncia de varios empleados de importancia, pues algunos de estos abandonaron las fincas para establecerse en lugares más seguros, la ciudad de Morelia por ejemplo. A pesar de esto, de inmediato se cubrieron los lugares de trabajo, entre ellos fue al comerciante Antonio Pérez Verdía a quien se le confió la dirección general de las haciendas. El puesto lo ocupó aproximadamente hasta 1918 en que los acontecimientos comenzaron a cesar.[132]

Mientras tanto, los empleados que se quedaron y los que sustituyeron a los que renunciaron, siempre estuvieron al pendiente de cualquier aproximación de alguna gavilla, para ello tenían gente de confianza en los ranchos de los alrededores, quienes a través del teléfono avisaban que cabecilla se acercaba con dirección al casco de alguna de las haciendas. El objeto de esta prevención era para poder escapar a lugares que ya tenían previstos para la ocasión, por lo que al acercarse alguna columna armada peligrosa, rápidamente

> …montaban en las cabalgaduras que tenían siempre y escapaban rápidamente a refugiarse a los lugares escondidos, no yendo nunca al mismo sitio. Pasaban días y noches enteras mal dormidos en un profundo barranco o en [el] espeso monte… temiendo ser descubiertos.[133]

Con esta prevención no solo lograban evitar los atropellos, el secuestro por el que a cambio se solicitaban importantes cantidades de dinero como rescate o bien huían de la

[131] OCHOA SERRANO. A. *García Chávez…. Op. Cit*. pp. 48.
[132] AGN-CPOIFA, C112, E215.
[133] *Ibíd*. pp. 208.

finca para salvar la vida. La situación era tan insegura que el secuestro a los comerciantes o agricultores pudientes, así como a los principales empleados de las haciendas no era novedad, como fue el caso del plagio que sufrió el mayordomo Rafael Lang en diciembre de 1916 o como los intentos fallidos a que estuvo Dante Cusi, quién al saber que un buen número de sus empleados abandonaron sus labores por falta de garantías, intentó ir a las propiedades, ocasión por la que estuvo en peligro dos veces de ser plagiado.[134]

Sin embargo, no siempre pudieron escapar a tiempo los empleados, hubo por lo tanto ocasiones en que fueron sorprendidos ya sea porque algunos de ellos no se encontraba en el casco cuando se informaba del arribo de grupos rebeldes, se habían cortado los cables telefónicos o porque realmente eran atrapados repentinamente. Así sucedió tal vez varias veces, un caso por ejemplo le sucedió a Francisco Gibellini, el cual según Ezio Cusi se encontraba en los arrozales en una ocasión que García Chávez tomó por la fuerza la hacienda de Lombardía y al momento de regresar al casco tuvo que soportar los atropellos cometidos contra su persona y a los demás trabajadores, hasta de presenciar la ejecución de un herrero, quien fue colgado por haberlo encontrado arreglando un rifle Winchister con el que los rebeldes creyeron los habían tirotearon a su llegada. Además en su estancia García Chávez se sirvió de las mercancías de la tienda, así como de las armas, explosivos y dinero existente, también mandaron matar algunos novillos para alimentar a la tropa. Igualmente enviaron a pastar a sus caballos a las tablas de arroz y llevarse otro buen número de los encontrados en la finca y en ocasiones cargados con arroz. De hecho, llegó al extremo de pedir a través del administrador le mandaran de Uruapan dinero o mercancías que necesitaba, como por ejemplo 200 piezas de manta.[135] También su gente aprovechaba para despojar de los objetos personales de los empleados y lo poquito que tenían los peones.[136]

Por otra parte, los encargados de la administración estaban bajo amenaza de muerte si interponían resistencia, además de que también eran intimidados con incendiar las fincas y destruir las obras de irrigación si no se les permitía la toma de las haciendas o entregaban los préstamos que pedían. Así que en este ambiente de desolación y de inseguridad creciente, por tercera ocasión un grupo de empleados entre ellos el administrador de Nueva

[134] AGN-CPOIFA, C112, E215
[135] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 208-211.
[136] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Dante Cusi, dirigido a la Secretaria de Estado y Despacho de Agricultura, Fomento y Colonización, junio 13 de 1918, f28.

Italia y el del rancho de Gambara, el encargado del sistema de canales y el de los fleteros, unos por medio de una carta y otros directamente se presentaron el 23 de julio de 1918 ante los Cusi en la ciudad de México para manifestarle unos la renuncia y otros para informar que no podían seguir permaneciendo más en las propiedades "debido al peligro que corren [sus vidas], pues cuando son sorprendidos por los bandoleros son plagiados por dinero."[137]

Con respecto al efectivo o préstamos forzosos que exigían los rebeldes y bandoleros, este requerimiento consistía primero en el envío de comisiones para tomar el dinero. Este tipo de requisición iba acompañada en más de las veces con extorsión, pues de no cumplir con lo exigido por los cabecillas, amenazaban con destruir las obras de irrigación y maquinaría, incendiar los campos, impedir el acarreo de los productos a Uruapan y poner una tarifa mensual de dinero. Así lo ilustra una carta fechada el 17 de agosto de 1918 que Jesús Cíntora le envió a Antonio Pérez Verdía y decía que

> Solicitaba se le pagara 50 mil pesos cada cuatro meses, quincenas y al fin de mes. A don Marcos [Armella] se le pidieron las armas que por mi orden puso a disposición de algunos hombres en Lombardía así como tres cajas de dinamita, bajo pena de 50 mil pesos multa a la casa de no entregarlas, sino dándolas al enemigo, esta multa se hará efectiva, cumpliendo cada orden o pedido que ce [sic] haga sin pretestos [sic] ni obstrucciones.
> De no cumplir y por manejos perjudiciales a su movimiento ce (sic) impedirá todo trabajo de acarreo de productos indefinidamente o hasta nuevo arreglo. Si piden protección al carrancismo serán destruidas obras de irrigación, fincas y maquinarias, para impedir para siempre que el enemigo aproveche productos de estos terrenos.[138]

Este tipo de extorsión continuó al menos hasta 1919, así lo expresan algunos documentos, por ejemplo, los coroneles Vicente Aguirre y José Torres continuaban exigiendo se les facilitara dinero y decían pertenecer al Ejercito de Reconstrucción Nacional. De hecho, aseguraba Ezio Cusi que hasta en la capital del país en una ocasión el coronel Torres en persona lo encaró poco antes de que llegara a su despacho de la calle Bolívar número 45, lo abordó para que le facilitara 5 mil pesos en el momento, petición al que según el lombardo no accedió y luego unos días después en carta anónima volvía a ser amenazado con asesinar a su hijo o a él de no entregarle el dinero.[139]

En las acometidas rebeldes no solo se apropiaban del efectivo, plagiaban a los empleados, exigían préstamos forzosos y se apropiaban de mercancías, también se fue

[137] AHA-AS, C229, E5515, f34.
[138] AHA-AS, C1251, E17205, f237. La carta está en una hoja mecanografiada y tal vez pudo ser transcrita.
[139] Otro ejemplo de extorsión fue el sufrido a manos de "El Tejón," quien en una ocasión en la ciudad de Uruapan "entró a la casa disfrazado de ranchero" y en la oportunidad le pidió mil pesos. CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 276, 278, 279.

haciendo costumbre el robo de parte de las cosechas y ganado en cantidades importantes para venderlo o intercambiarlos por pertrechos de guerra. Sobre este aspecto en particular, está la especulación de Álvaro Ocho de que existió probablemente un convenio entre Inés García y Jesús Cíntora con una casa comercial de Estados Unidos, el cual consistió en intercambiar la producción agrícola robada en la que se contempló el arroz de Lombardía y Nueva Italia para canjearla por armas y municiones. El cierre del negocio se llevaba en el puerto de Zihuatanejo o en la hacienda de la Orilla, en la desembocadura del río Balsas.[140] Para el caso, el propio Ezio Cusi confirma esta presunción al recordar en sus *Memorias* que

> Había llegado a tal punto la voracidad de los cabecillas, que no encontrando en nuestras propiedades los fondos que hubieren deseado, se les ocurrió llevarse arroz a la costa, donde tenían arreglado con algún comerciante tan bandido como ellos, que lo recibiera y embarcara por su cuenta a algún puerto inmediato del pacífico como Colima, Manzanillo o Acapulco.[141]

Por ejemplo, en diciembre de 1917 se llevaron los atajos de mulas cargadas con arroz, maíz y caña, causando una afectación según Dante Cusi, de cien mil pesos. Pero la ocasión más mencionada sucedió en abril de 1918 cuando Jesús Cíntora se robó de Nueva Italia 70 mil kilos de arroz que se llevó en dirección a la costa en cerca de 500 mulas que los arrieros no solamente cargaron sino que también formaron parte del viaje por haber sido amenazados de muerte sino lo hacían. El daño ocasionado importó la cantidad de 7 mil pesos.[142]

Igualmente un mes después el cabecilla García Chávez causó un daño de 50 mil pesos a su paso por Lombardía y Nueva Italia, donde además de saquear las tiendas, llevarse herramienta, maíz, objetos personales de los empleados y romper las cercas de las tablas de arroz, tomó 300 mulas aparejadas. Para subsanar estas y otras privaciones de ese primer semestre del año, principalmente por el robo de arroz de Cíntora mencionado arriba, tuvieron que pedir al gobernador Pascual Ortiz Rubio un préstamo de 10 mil pesos. [143]

---

[140] Álvaro Ochoa se basa en lo dicho por el mayor Pedro Vázquez, chavista amnistiado en octubre 29 de 1917. Además menciona que "periódicamente llegaba a la bahía [de Zihuatanejo] un barco norteamericano de poco tonelaje trayendo pertrechos [de guerra] remitidos por los reaccionarios mexicanos." OCHO SERRANO, A. *García Chávez… Op. Cit*. pp. 127, 128. Por su parte Rita Hernández menciona que "en 1917 se descubrió que algunos emigrados en Texas intentaban mandar a Michoacán parque y aparatos telegráficos de campaña." Aspecto que según ella ponía en evidencia el patrocinio de gente pudiente que veía en los rebeldes una forma de desacreditar al gobierno de Carranza. HENRÁNDEZ, R. M. *Op. Cit*. pp. 163.

[141] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 224.

[142] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Dante Cusi… junio 13 de 1918, f28. *Cfr.* AGN-CPOIFA, C112, E218. Oficio de Dante Cusi, dirigido al gerente de la Caja de Préstamos, abril 18 de 1918; CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 225.

[143] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Dante Cusi… junio 13 de 1918, f28.

Era tal la inseguridad que los pequeños grupos de bandoleros o "rancheros" como llamó Dante Cusi en pocas ocasiones a los que aprovecharon de la situación para cometer también robos de ganado, arroz y estuvieron al acecho en los caminos para sustraer las mercancías y dinero que se trasladaba a Uruapan. Mencionaba que estos llegaban a los campos de arroz con atajos de burros o de mulas, las cargaban del cereal para usarlo como alimento para engordar cerdos y desde luego para su propio consumo. Estos hechos decía que tampoco podían evitarlos porque "los rancheros llegaban armados," lo que les ocasionaba importantes afectaciones, como sucedió durante la cosecha de finales de 1917, al llevarse más de mil cargas de arroz, o sea la cantidad de 138 toneladas.[144]

En este escenario de caos, los arrieros también aprovecharon la ocasión para intentar robarse el arroz como ocurrió a finales de 1915, pues los hatajos procedentes de Lombardía en lugar de dirigirse a los almacenes de Uruapan se dirigieron para el rumbo de Los Reyes.[145]

En relación a la inseguridad de los caminos, los lombardos desde 1912 se empezaron a quejar ante las autoridades que los salteadores estaban constantemente al acecho y en algunas ocasiones lograban su objetivo de quitarles el dinero que se obtenía de las ventas de la tienda de raya, del obtenido de los pequeños comerciantes que tenía su mercado al sur de la Tierra Caliente y la Costa y el que semanariamente se enviaba de Uruapan para pagar a los trabajadores. Para sortear los asaltos, una opción fue remitir el dinero en pequeñas partidas, pero la más común fue utilizar una escolta de hasta 30 soldados armados y otro tanto de trabajadores de las haciendas para proteger no solo a la persona que llevaba el dinero, sino también a los arrieros que trasladaban la producción.[146]

Otra alternativa fue encargarle a una persona de confianza que no solo llevaba el dinero de los Cusi, sino también lo hacía a los propietarios de las familias Farías y Hurtado.

---

[144] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Dante Cusi… junio 13 de 1918, f28.

[145] Las personas demandadas por el intento de robo de ocho tercios de arroz, fueron los arrieros Agapito Gutiérrez y Daniel Negrete. Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJEM). Ramo: Penal, serie: criminales, Primera Instancia del distrito de Uruapan, Legajo 2, E s/n, 1915.

[146] Por ejemplo, Ezio Cusi menciona que "una vez se hizo una importante remesa de plata en 4 o 5 mulas escoltada por unos 30 soldados ampliamente facultados por la Jefatura de Uruapan, además de 10 a 12 mozos de las haciendas, no obstante este respetable número de gente armada, al legar al llamado pie de la Cuesta, fue asaltada por numerosa partida, por la vanguardia y retaguardia a la vez. Un grupo de soldados, seguido por los mozos que llevaban las mulas con el dinero, se abrió paso a la fuerza mientras los otros tomaron posiciones y emplazando una ametralladora que llevaban, desalojaron a los bandidos de las ventajas posiciones en que se habían colocado, pudieron seguir adelante no sin tener algunos heridos y hacerles bajas al enemigo. CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 223.

La responsabilidad recayó en Manuel Arteaga, valentón que tenía atemorizados a los trabajadores y que desde luego conocía las veredas y caminos por donde los transportaba.[147] Aunque a veces las medidas resultaron infructuosas, de hecho era tal el caos que hasta un grupo de cinco trabajadores de confianza que tuvieron la encomienda de llevar 5 mil pesos a Uruapan, se aprovecharon del momento para robarse el dinero, pues según Ezio Cusi tres de ellos volvieron asustados a la finca diciendo que habían sido asaltados pero aseguraba que después se había enterado que habían asesinado a los otros dos para quedarse con el efectivo y argumentar el robo.[148]

Pero ¿qué hicieron los Cusi para contrarrestar el acoso e invasión de rebeldes y bandoleros a sus propiedades? Ya dijimos que organizaron sus propias fuerzas y pidieron auxilio a su legación para que esta a su vez exigiera a la Secretaría de Gobernación se dieran las garantías a las propiedades mediante el envío de guarniciones militares. Asimismo de manera directa solicitaron auxilio a los gobernadores en turno, a diputados estatales y federales y seguramente al presidente de la república. Desde luego que se dio la ayudad pedida, pero suponemos que las guarniciones no fueron permanentes sino que se movían a otros lugares desprotegiendo a las fincas.

Hay que considerar también los esfuerzos que realizó el gobierno desde 1916 al efectuar campañas de extermino que no lograron el objetivo presupuestado en principio. Por ejemplo, esta tarea de pacificación venía haciéndola el general Alfredo Elizondo primero como gobernador y luego como comandante militar de la entidad. De hecho algunas de sus campañas se establecieron guarniciones militares en Uruapan. Empero, el despliegue militar no logró ni con mucho contrarrestar el incremento del bandolerismo y el sometimiento de los rebeldes.[149] También fueron insuficientes los esfuerzos de las guardias civiles organizadas en las propiedades, así como la persecución que hicieron en la región las fuerzas de Bonifacio Moreno, Ladislao Rivera y otros.

Un segundo esfuerzo militar que realizó el gobierno federal que tuvo los efectos deseados, sucedió a partir de julio de 1918 con las fuerzas comandadas al mando de Manuel M. Diéguez y la estrategia de dar la amnistía a todo aquel rebelde que así lo deseara. Esto último junto con las arremetidas castrenses orilló a que Gordiano Guzmán, Octaviano de la

[147] BARRAGÁN OROZCO, A. *Pinceladas de Manuel Arteaga… Op. Cit.* pp. 15.
[148] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 222.
[149] OIKIÓN SOLANO. V. *El constitucionalismo en Michoacán… Op. Cit.* pp. 482, 483.

Peña y otros a que aceptaran el indulto para pasar ahora al lado del gobierno y reforzar la persecución de sus antiguos compañeros de armas. Los rebeldes fueron perseguidos hasta conseguir eliminarlos, como sucedió con García Chávez a fines de 1918 y Jesús Cíntora al año siguiente, después de una dura persecución fue muerto en Nuevo Urecho.[150]

Toda esta movilización militar por parte del gobierno federal para exterminar a los rebeldes y salteadores de caminos, se conjugó con el traslado de una fuerza de no menos de 400 hombres que tuvieron el objeto de resguardar las propiedades de los Cusi. Los resultados de esta embestida fueron positivos y los llevó a creer que la convulsión revolucionaria había terminado, por lo tanto, cerraron un inventario de las pérdidas acumuladas desde agosto de 1913 a septiembre de 1918.[151] Sin embargo, pese a que se eliminaron a los principales cabecillas, no significó que disminuyera la inseguridad, puesto que durante 1919 siguieron aparecieron nuevas partidas de bandoleros que asaltaban en los caminos e impedían el tráfico de personas y mercancías. Esta situación continuó por unos años más ya que la inseguridad se vio incentivada por otros varios acontecimientos que llegaron de fuera, como fue el movimiento de Agua Prieta encabezado por Álvaro Obregón en 1920 y un movimiento armado contra el gobierno de Múgica en 1921 y la rebelión delahuertista en 1923.

De esa manera, decía Dante Cusi a la Secretaria de Fomento, que a pesar de que se había establecido una guarnición en las haciendas y 50 soldados que tenían por su cuenta, "las garantías son aún relativas," por la razón de que con frecuencia sacan de las propiedades el destacamento para llevarlo a otra parte, quedándose solamente los enfermos. Aunque para 1921 "la situación ha mejorado algo," dista mucho para que se atrevieran los trabajadores de las obras de irrigación por ejemplo, a salir a trabajar permanentemente, tanto que ni él pudo quedarse en Uruapan, pues el general Diéguez le mandó avisar que

[150] Respecto a la muerte de José Inés Chávez García quien constante perseguido, después haberle propinado varias derrotas, fue herida en un combate con la acordada de Parácuaro. Dichas heridas fueron suficientes para que en su tierra natal, en Purúandiro muriera a fines de 1918. Aunque algunos autores dicen que fue la influenza española lo que acabó con su existir, pues por ese tiempo la enfermedad golpeó con fuerza en el occidente del estado y dicho sea de paso ayudó a eliminar a otros tantos rebeldes y bandoleros. OCHO SERRANO, A. "Se decían villistas… *Op. Cit*. pp. 150; *García Chávez… Op. Cit*. pp. 21, 22, 52, 58, 73.

[151] Es un documento de 19 fojas y lleva por título "Pérdidas que ha sufrido la Negociación durante la Revolución. Dante Cusi." Septiembre 30 de 1918. AGN-CPOIFA, C112, E115.

saliera de la ciudad por cuestiones de seguridad. No fue sino hasta marzo de 1923 que se logró la completa extinción de la inseguridad en la región aseguraba el lombardo. [152]

No obstante la quejas, lo cierto es que una vez que se eliminaron a los principales cabecillas rebeldes y bandoleros, las cosas poco a poco fueron restableciéndose a pesar de que otras revueltas políticas mencionadas arriba, continuaron trastocando la estabilidad de las actividades agrícolas. Así las pérdidas registradas según Dante Cusi en un inventario de agosto de 1913 a septiembre de 1918 en las haciendas de Lombardía, Nueva Italia, Matanguarán, Zumpimito, Teresa y en los almacenes de Uruapan, fueron poco más de un millón de pesos. Aunque a dicha cantidad le restaron 173 mil pesos que se lograron recuperar durante esos días por motivo de la devolución de los préstamos forzosos que hicieron algunos generales, entre ellos Bonifacio Moreno. Por lo tanto, las pérdidas netas fueron cerca de 894 mil pesos.[153] En el Memorándum se registraron no solo las incursiones armadas de rebeldes, fuerzas federales y bandoleros, sino también del dinero y mercancía que fueron unas veces obligados a proveer por la fuerza y otras para sostener a los grupos castrenses que les brindaron protección, así como los bienes y productos que fueron destruidos y robados.

Pero a pesar de que las propiedades recibieron el apoyo militar para proteger las fincas, el valor calculado continuó creciendo a la cantidad de 2 millones y medio de pesos en 1923. La suma fue solicitada a la "Comisión de Reclamaciones" como indemnización por daños causados por la Revolución, los que desconocemos si fueron pagados. [154]

---

[152]AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de Dante Cusi a el Lic. Bartolomé Carbajal, octubre 22 de 1919. *Cft.* AHA-AS, C230, E5518, f99.

[153] Las pérdidas netas sufridas en los bienes de los Cusi fueron valuadas en $ 1´067,503.53, de las que recuperaron por devolución de préstamos que recibieron algunos generales como Bonifacio Moreno, encargado de perseguir a los "cabecillas," la cantidad de $173,107.15. De esa manera, la suma de la reclamación por afectaciones hasta ese momento fueron por el monto de $894,396.40, sin incluir en el valor calculado las pérdidas por falta de documentación que lo comprueben o se puedan especificar como mencionan que no incluyeron por ese motivo "10 semanas de julio a septiembre de 1918" en la cada una de ellas se perdió 5 mil pesos, ósea un total de 50 mil pesos. AGN-CPOIFA, C112, E115. "Pérdidas que ha sufrido la Negociación… Septiembre 30 de 1918. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 463.

[154] ROMERO ESPINOZA, E. *Op. Cit*. pp. 19. El propio Ezio Cusi recuerda que "Las pérdidas sufridas en esos años fueron estimados por los peritos de las oficinas de reclamaciones como perdidas por la revolución, en más de dos millones de pesos, los cuales no nos fuero n indemnizados." CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 255.

2.8. Algunas reflexiones sobre la situación económica-social de las propiedades durante la revolución.

La cuestión de la participación de los trabajadores en la revolución.

Durante la revolución en su fase armada las grandes propiedades o las empresas agrícolas fueron afectadas unos más que otras por haberse perturbado sus actividades, entre otras cosas por la toma de las haciendas por parte de los revolucionarios, rebeldes o bandoleros, la confiscación de las fincas por parte del gobierno, la inseguridad en los caminos, la interrupción de las líneas férreas y el abandono del campo. Aunque en la mayoría de los casos, una vez concluida la guerra civil no solo lograron sobrevivir a dichas circunstancias, sino que pudieron mantener a salvo sus bienes, recobrar parte de su riqueza y sostener su influencia política y económica como lo venían haciendo durante el régimen de Porfirio Díaz. Un ejemplo, desde luego es el que aquí estoy narrando, pero hablar sobre la situación económica que reinó durante el periodo aludido sino imposible, por lo menos es complicado por la falta de información suficiente que me ayude a cuantificar el desarrollo productivo de las propiedades. Sin embargo, no quiero decir con esto que no se puedan hacer algunas apreciaciones –como ya se han hecho- para medir por lo menos el impacto que la lucha armada ocasionó.

Un aspecto que creo nos ayudará a entender de entrada el desenvolvimiento económico de Lombardía y Nueva Italia desde el estallido de la revolución en noviembre de 1910, es la nula participación o poca inclusión registrada de los trabajadores del campo a la guerra. Hoy día la historiografía "revisionista" se ha ido encargando de demostrar que no fue un movimiento agrario campesino y precisamente la cuadrilla de peones de las propiedades de Dante Cusi no se realizaron protestas, mucho menos levantamientos armados durante los sucesos, por el contrario, durante la guerra civil hubo más solidaridad con los propietarios para reforzar la protección de las fincas con el objeto de repeler los intentos que revolucionarias, rebeldes y bandoleros buscaron tomar por la fuerza las fincas.

Pero ¿Qué aspectos ocasionaron que entre los peones de las propiedades de los Cusi no se realizaran insurrecciones armadas o se unieran a "la bola" en masa y qué resultados produjo esta actitud en el desarrollo agrícola de las haciendas? Un elemento esencial fue lo casi despoblada en que se encontraban las fincas al momento que fueron adquiridas, por lo que para iniciar su explotación fue necesario en cierto modo la colonización de las tierras

con mano de obra de diversa procedencia étnica y social. Este origen heterogéneo de la cuadrilla de trabajadores siguió transcurriendo una vez estallada la revolución ya que las haciendas fueron compradas durante los primeros años del siglo XX y se siguieron realizando durante la guerra civil diversos trabajos de irrigación y equipamiento tecnológico, por consecuencia se abrían nuevas tierras al uso agrícola y por lo tanto, aumentaba no solo la producción, sino la demanda de fuerza de trabajo. Pero lo importante de esta situación es que de la procedencia multicultural de los trabajadores, se desprende que no hubiese entre ellos un arraigo ancestral sobre la tierra, en este caso les era ajena a diferencia de las comunidades indígenas. Así que dicho ingrediente generador nodal de innumerables conflictos no permeó entre los nuevos pobladores terracalenteños.

Otros aspectos que refuerzan lo anterior, es que desde un inicio los salarios que se otorgaban eran relativamente altos en comparación con los que se pagaban por lo menos en la región. Así que una vez estallada la lucha armada, los trabajadores del campo tal vez por no correr el riesgo de sufrir necesidades y encontrarse más expuestos a perder la vida, la mayoría optó por no abandonar la seguridad laboral y protección que obtenía en las fincas. Además al parecer se concedían ciertas franquicias que asignaban mayores ingresos y mejores condiciones de vida, características que afianzaron la relación paternalista de los propietarios con los peones, lo que ocasionó que estos últimos hicieron causa común para hacer un frente defensivo contra toda incursión exterior.

Un elemento más que refuerza esta ausencia de protestas y movilizaciones entre la mano de obra del campo que se empleó en las haciendas, fue el constante aumento de la población que se dirigió a la unidad agrícola en busca de trabajo y porque no decirlo de refugio, pues las propiedades en términos generales no fueron gravemente afectadas en relación a otras y aunque limitadas por la agitación social, continuaron realizando las actividades agrícolas. De esta manera, contrario a lo que sucedió a nivel nacional en relación a la disminución de la población una vez concluida la revolución, Lombardía y Nueva Italia durante la luchas armada se convirtieron en un foco económico que atrajo paulatinamente oleadas de personas ya que para 1910 contenían una población de poco más de 2 mil habitantes, número que aumentó un 50% para 1921 al registrar aproximadamente 3 mil personas.[155]

[155] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 403.

De esta manera, los Cusi con la mira de protegerse del vendaval revolucionario, organizó y armó a sus guardias civiles entre los propios trabajadores a quienes además de pagarles por mantener la seguridad de las fincas, de alguna manera también les otorgaba cierta responsabilidad para resguardar su centro de trabajo de donde se sostenían ellos y sus familias. Asimismo quedó claro que estos cuerpos armados sirvieron no solo para desmovilizar a los que la componían, sino también para coaccionar a todo aquel trabajador que se encontrara inquieto ante la situación y buscar alguna oportunidad para cometer actos de pillaje contra las propiedades.

Una vez que la inseguridad y la agudización de la guerra civil se generalizaron en todo el país y esta se empezó a sentirse en la región a finales de 1915 por los numerosos asaltos de partidas armadas rebeldes, los propietarios italianos para evitar mayores daños, pero particularmente para impedir que se instara a los trabajadores a que se enlistaran en los grupos armados o por leva fueran incorporados a la fuerza castrense del gobierno, la estrategia fue según Susana Glantz, arreglar la no incursión de las gavillas al enviar "constantes partidas en efectivo para contentar a los capitanes y mantenerlos alejados."[156] Al respecto, el jornalero de Nueva Italia, Juan Quinteros recordaba que efecto hubo concesiones de dinero y mercancías para que los cabecillas no intentaran persuadir a los peones para que se unieran a ellos. Para el caso afirmaba que:

> Durante la revolución el administrador Guido Sizzo al parecer nunca hacía nada que impidiera el acceso de grupos revolucionarios a la finca, pues se comunicaba con el jefe del grupo revolucionario o bandolero y le decía: les iba a dar lo que quisieran de la tienda, pero les voy a recomendar que el vecindario, que son trabajadores, no molesten a ninguno.[157]

De lo dicho se puede deducir que los Cusi lograron asegurar a su cuadrilla de trabajadores de forma permanente y por lo tanto, lograron que sus actividades agrícolas siguieran desarrollándose aunque en forma accidentada por los propios efectos de los acontecimientos.

Apreciaciones sobre el desenvolvimiento económico de Lombardía y Nueva Italia.

Desde iniciada la revolución y hasta finales de 1915 las operaciones agrícolas como ya se ha mencionado, continuaron efectuándose casi sin interferencia alguna, con excepción del retraso en la conclusión de las obras de irrigación y la salida de los Cusi de las haciendas

[156] GLANTZ, S. *Op. Cit*. pp. 85.
[157] SANGUINETTI VARGAS, Y. *Op. Cit.* pp. 18.

por peligrar su vida. En ambos casos por la proliferación de la inseguridad en la región. Del mismo modo, las haciendas vieron interrumpidas sus actividades por los asaltos que sufrieron a manos de fuerzas constitucionalistas durante el mes de junio de 1913. Aunque con medidas preventivas por los sucesos, la familia italiana seguía viendo el negocio agrícola con buenas expectativas.

Pero la situación comenzó a cambiar durante la lucha de facciones, pues las propiedades fueron presa de asaltos y extorsión continua hasta finalizada la década. Además a dicha situación inestable tuvieron que tolerar y sortear el acoso permanente de los bandoleros que hacían difícil el tránsito de los caminos por donde se trasladaba la producción agrícola. En este momento el ascenso económico obtenido empezó a decaer paulatinamente por los contratiempos que fuerzas armadas rebeldes y bandoleras ocasionaron día a día sino a interrumpir la normalidad de los trabajos, por lo menos a obstaculizarla. Por otro lado, la liquidación de negocios no agrícolas y la venta bienes raíces son también aspectos que dejaron de manifiesto la retracción que sufrió el negocio agrícola de los Cusi.

En lo tocante al primer aspecto, el propio Ezio Cusi recortaba el escenario que les tocó afrontar una vez que hicieron la cosecha de arroz en octubre de 1910 y resumía que

> …salvo los siguientes cuatro años en los que fue amenazada constantemente por pequeñas partidas que por todos lados acosaban, pudimos trabajar relativamente bien, [pero] después de [ese tiempo,] aquello fue un verdadero infierno, solo por cortos intervalos, seguidos de otros largos de intensa agitación, pudimos hacer algo.[158]

En efecto pudieron sortear el vendaval revolucionario, sin embargo, en términos cuantitativos no es posible determinar el descenso del desarrollo económico de las haciendas en relación al cenit productivo de cerca de 15 mil toneladas de arroz que se llegaron probablemente a cosechar en 1915. Al respecto Dante Cusi repetidamente mencionaba en diversos documentos los perjuicios que según él le dejaron las constantes arremetidas rebeldes y el acoso permanente de bandoleros que merodeaban los caminos, un entorno que le redujeron sus actividades al mínimo y aseguraba a las autoridades de Hacienda que estaban a poco de arruinarse y por lo tanto de cerrar el negocio. Por ejemplo, decía que en el citado año perdió la mayor parte de la cosecha y en 1916 fue afectado con 95 mil pesos por los rebeldes, quienes se robaron y destruyeron 3 mil 800 cargas de granza

[158] CUSI, E. *Op. Cit.* pp. 255.

de la siembra de secas.[159] Está fue la tónica de las afectaciones que rebeldes ocasionaron a su paso por las fincas en esos años y en los siguientes.

Pero además del robo y la destrucción de los cultivos por haber sido incendiados, porque tumbaron las cercas que impedía la entrada del ganado y por haberse usado para alimentar a los caballos de los rebeldes, otro aspecto que ilustran la disminución económica en la que poco a poco se vieron inmersas las propiedades, estuvo relacionada con la administración del negocio. Recordemos que desde iniciada la revuelta armada, primero los Cusi y luego en varias ocasiones algunos empleados importantes abandonaron las haciendas por falta de garantías, así que la coordinación de los quehaceres agrícolas del alguna manera se vieron mermados y más cuando tuvieron los últimos que salir del casco en huida para evitar fueran secuestrados. Al mismo tiempo, otros peones también hacían lo mismo, se escabullían con el objeto de evitar maltratos o impedir fueran enlistados contra su voluntad, por lo tanto, la labores se realizaban con "un gran desorden" al perderse días de trabajo y por consecuencia la siembra y la cosecha en ocasiones se realizaban fuera tiempo. Esta situación afectó no solo los rendimientos de los cultivos, sino la calidad de los mismos, por lo que el precio de la misma disminuyó considerablemente.[160]

Otro elemento que afectó la administración fue el robo de ganado, particularmente las mulas, ya que estas fueron un medio de transporte indispensable para el acarreo de los cultivos en la finca y de ésta a Uruapan. El hurto la mayoría de las veces fue para poder llevarse el arroz, el maíz, caña u otras mercancías y productos agrícolas como los casos que mencionamos de Cíntora e Inés García. Aunque también en el trayecto a Uruapan los bandoleros hacían su parte al buscar cualquier oportunidad para despojar a los arrieros de las mulas y la carga que llevaban, como sucedió por ejemplo en mayo de 1918 los asaltantes en el acto les quitaron el atajo con 17 mil kilos de arroz. El resultado de esto según Dante Cusi fue la suspensión de los trabajos por más de dos semanas por carecer de mulas suficientes para realizar el acarreo en cantidades considerables, por lo que tuvo pronto varias veces que sustituir las perdidas con la compra de mulas y para ello solicitó algunos préstamos como el de 10 mil pesos que obtuvo del gobierno del estado.[161] Según

[159] AGN-CPOIFA, C112, E115. Pérdidas que ha sufrido la Negociación… Septiembre 30 de 1918.
[160] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Dante Cusi dirigido a la Secretaria de Economía del Despacho de Agricultura, Fomento y Colonización, junio 13 de 1918, f28.
[161] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Dante Cusi… junio 13 de 1918, f28.

Dante Cusi perdieron mil 500 cabezas de ganado que se robaron y parte fueron sacrificadas por los rebeldes, lo que ocasionó una pérdida de 45 mil pesos.[162]

En medio de la guerra también fue disminuyendo poco a poco la moneda circulante y por tanto acabaron por afectar en las transacciones comerciales en la comarca y la posibilidad de pagar a los peones en efectivo. La inseguridad en los caminos fue una razón de ello y tan grave era la situación económica que el propio gobierno del general Elizondo respaldó la práctica del dinero fraccionario conocido como "fichas," la cuales fueron emitidas por los propios comerciantes e industriales, entre ellos los lombardos hicieron esta medida por los atracos del dinero de la raya a que fueron sujetos. Sin embargo, es preciso recordar que los Cusi en 1908 ya utilizaban como medio de pago la "moneda sustituta," es decir fichas con diferente color y valor que además eran válidas entre los comerciantes de la finca. Pero suponiendo que hayan regularizado los salarios en moneda fraccionaria una vez que consolidaron su cuadrilla de peones y/o por haberse forzados a hacerlo por las disposiciones de los primeros gobiernos emanados de la revolución.

La estrategia para librar a los asaltantes del dinero que se enviaba para pagar a los trabajadores, el que se generaba en las tiendas de las fincas y el que resultaba de las ventas a los pequeños comerciantes que surtían al sur de la Tierra Caliente y la Costa, fue la de enviar el efectivo en pequeñas partidas en forma "disfrazada." No obstante, la manera más común fue remitir las remesas con la protección de una escolta de 30 soldados que la Jefatura de Uruapan disponía para tal efecto, así como de otro tanto de trabajadores.[163] Otra posibilidad fue encomendarle esta actividad a un valentón que tenía atemorizados a los peones y desde luego conocía los caminos y veredas por donde podía evitar a los salteadores. Según el presbítero Antonio Barragán, la tarea recayó en la persona de Manuel Arteaga, quien además realizaba dichos encargos a las familias Hurtado y Farías, propietarios también de la región.[164] A pesar de los esfuerzos, al parecer no pudieron evitar los asaltos por lo que en dichas circunstancias

> …emitieron billetes o planillas de varios colores, según el valor que representaban, de cartón fuerte para que duraran y con autorización de las de las autoridades competentes. Esos billetes se hacían en Uruapan y se mandaban a las haciendas en monte traviesa, bien escondidos para que no fueran a caer en malas manos.

[162] AGN-CPOIFA, C112, E115. "Pérdidas que ha sufrido la Negociación… Septiembre 30 de 1918.
[163] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 223.
[164] BARRAGÁN OROZCO, A. *Pinceladas biográficas… Op. Cit.* pp. 5.

Sin embargo, el sistema de la moneda sustituta no resolvió el problema porque seguía en riesgo de que callera en "personas amantes de los ajeno" y hasta de que sufrieran falsificaciones, por lo tanto, causó "grandes trastornos que complicaban la administración" y pérdidas por las imitaciones que se llegaron a realizar.[165]

La inseguridad también en ocasiones –además de otros factores- impidió que hasta el comercio se desarrollara libremente en las poblaciones vecinas como Taretan, pues sus habitantes por 1918 ante la falta de los productos básicos se vieron obligados "a basar su dieta en mangos, guayabas y demás frutos de huertas mixtas."[166] Precisamente por lo escaso de los cereales, la especulación fue un acto común que realizaban los grandes propietarios y comerciantes, actividad a la que no estuvo ajena la *NAVMSA*, pues fue acusada de desarrollarla.

El caso se originó justamente cuando el gobierno interino de Porfirio García de León decretó el 21 de febrero de 1918 que sería de utilidad pública todo excedente de 25 hectolitros de maíz y frijol que tuviera en poder de una persona o familia. En el caso particular de los Cusi, el ayuntamiento de Morelia procedió a decomisarle 300 hectolitros de maíz que tenían en la casa de su apoderado el Lic. Felipe Castro Montaño.[167] Aunque el representante legal de los italianos logró ampararse y por tanto conseguir que las autoridades municipales reembolsaran en efectivo la mercancía confiscada, lo importante de este asunto es que deja de manifiesto que la adquisición del cereal fue por no haberse cosechado el suficiente debido a las pocas lluvias y falta de brazos consideraban en su defensa la Negociación Agrícola. Aunque por otro lado, la realidad era otra ya que la mano de obra no les faltó y tenían la suficiente agua para irrigar las tierras ante la ausencia de la lluvia. Asimismo el jefe de la fuerzas del Estado manifestó que había consultado a las acordadas de la región, quienes dijeron que los Cusi tenían existencias para el consumo interno de sus trabajadores, por lo tanto, la situación no era tan apremiante como en la mayoría de los documentos y en este caso lo expresan los Cusi ya oportunamente se aprovechaban de la crisis económica por la que atravesaba la entidad para especular con los productos de primera necesidad.

---

[165] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 224.
[166] SALMERÓN, F. *Op. Cit*. pp. 266.
[167] La producción fue adquirida en Pátzcuaro y no se trasladó a Uruapan por falta de garantías aseguraba el Lic. Castro Montaño. MORAILA MORALES, H. *Op. Cit*. pp. 147-149.

Unos factores más a considerar que resultaron perjudiciales propiamente en la administración, está relacionada con las obras de irrigación, pues estas no pudieron concluirse totalmente debido primero a que el coordinador de los trabajos, Eugenio Cusi abandonó las propiedades por falta de seguridad en su persona y buena parte de la mano de obra e ingenieros se rehusaban a realizar sus labores en lugares lejanos de las rancherías por el temor que ocasionaban gavillas de bandoleros. Pero sobre todo hubo una destrucción parcial y se dejó de dar mantenimiento adecuado a los canales retirados del casco y las rancherías. Esta situación desde luego impidió que se abrieran nuevas tierras al cultivo por riego lo que frenó desde luego el crecimiento de la producción y un aprovechamiento disminuido del agua en términos reales.

Asimismo la administración fue trastocada no solo por haberse suspendido los trabajos en la construcción de la pequeña vía férrea que comunicaría con Uruapan y la destrucción del "cable vía" localizado en la barranca del Marqués, así también poco a poco fue siendo inoperante el pequeño ferrocarril interior de ambas fincas que era útil para agilizar el acarreo de la producción y los peones al casco. El motivo fue que se le dejo de dar mantenimiento, particularmente por no haber cambiado los durmientes ya que para hacerlo era necesario cortarlos en la sierra pero la inseguridad de los lugares lo impidió.

Por otra parte, en lo tocante a las afectaciones a las actividades no agrícolas y a todas aquellas que obligaron a realizar gastos extraordinarios para sostener el negocio, son otra manifestación que nos ayudará a medir el impacto ocasionado por la revolución. Por lo que respecta al primer aspecto, el lombardo menciona que desde 1913 los acontecimientos no le permitieron explotar la mina de cobre que se localizaba en Lombardía y que además fue destruida la planta de beneficio. Años después, en febrero de 1916 se vieron en la necesidad de poner en liquidación a la *Negociación Minera "La Lombardía" S.A.* que se encargaba de administrar el yacimiento de metal.[168] Pero desconocemos el destino que tuvieron los negocios que en octubre de 1914 la *NALASA* menciona tenía la familia invertida entre otras en Blaisdell Coscotitlán, Los Ángeles Trust, la Cía. Fundidora de

[168] Según el Memorándum… menciona que las pérdidas por la suspensión de los trabajos en la mina desde 1913, fue de 50 mil pesos. AGN-CPOIFA, C112, E115. "Pérdidas que ha sufrido la Negociación… Septiembre 30 de 1918. La fecha de la reunión de los accionistas de la compañía minera se realizó el 20 de febrero y estaba encabezada por su presidente, Dante Cusi y Francisco Armella, Secretario. *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo,* tomo XXIV, s/a, no. 7, Morelia, enero 23 de 1916, pp. 6.

Fierro y Acero, así como la *Compañía Industrial de Campeche S.A* que había sido saneada económicamente para tomar las riendas de dicho negocio desde 1912.[169]

En relación al segundo punto, es claro que a la luz de los acontecimientos aumentaron los gastos para mantener el negocio, uno de ellos fue el costo de la seguridad, para la cual fue necesario realizar importantes erogaciones de dinero no solo para pagar a la guardia civil que se encargaba de la defensa de los cascos y el patrullaje para repeler a pequeñas gavillas dedicadas al pillaje, sino también para costear a la fuerza castrense que estuvo guarnecida al mismo tiempo en las haciendas para auxiliar en momentos difíciles y otros tantos para proporcionar la protección debida a los cargamentos que transitaban por el camino de herradura entre las plantaciones y la estación del ferrocarril de Uruapan. Sin duda alguna que los desembolsos fueron elevados en comparación a los que se hicieron antes de estallada la revolución, pero crecieron aún más si consideramos el robo de ganado, de efectivo y de los cultivos, la destrucción de algunas instalaciones y siembras, prestamos forzosos en efectivo y mercancías, los percances que pudieron ocurrir entre Uruapan y su destino final en el mercado, particularmente si tenía como punto de desembarque las ciudades del norte del país. Todo esto indiscutiblemente se vio reflejado en la disminución de las utilidades netas obtenidas de los italianos y el aumento paulatino de los gastos de administración. Por lo tanto, en una de tantas quejas por el cobro de impuestos por el uso del agua, Dante Cusi decía en su defensa que el escenario era tal que

> … nos hemos visto obligados a echar mano del pie de ganado, solicitar préstamos en condiciones usurarias para sostener los trabajos de las haciendas y no abandonarlas, lo cual ya hubiera sucedido, por lo tanto, nos vemos en la imperiosas necesidad de hacer fuertes sacrificios…[170]

Un ejemplo que continuamente el jefe de la familia Cusi manifestaba para demostrar los apuros financieros por los que atravesaba por esos años, fue la venta de algunas propiedades. Antes de mencionar el desprendimiento de los predios, es preciso recordar el caso de las tierras arrendadas en la comarca de Parácuaro, las cuales giraban en torno a la hacienda de Úspero y que al parecer entre 1916 y 1917 prácticamente habían abandonado ese proyecto de explotación. Pero no solamente se debió a los sucesos armados

[169] Con respecto a las diferentes inversiones que la NALASA tenían en actividades no agrícolas, remitirse a el cuadro número 1.
[170] AHA.AS, C229, E5515. Oficio de Dante Cusi, liquidador de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A., dirigido a la Secretaria de Economía del Despacho de Agricultura, Fomento y Colonización, junio 13 de 1918, f27.

y de inseguridad que amagaban a la región, sino que también intervinieron otros dos elementos para tomar la decisión y que sucedieron antes de haber estallado la revolución. Uno que ya he mencionado está relacionado con la adquisición de La Zanja (Lombardía) y Capirio (Nueva Italia), pues a raíz de esto tal vez optaron por dejar el arrendamiento de Úspero poco a poco para dedicarse por completo al pleno desarrollo de sus propias plantaciones. Un aspecto que refuerza esta afirmación es que al mismo tiempo vendió la maquina llamada "La Perla," "El Mortero del Cangrejo," Corungucuas y otras fracciones adyacentes donde se industrializaba el arroz.[171] El segundo aspecto está relacionado con el primero y se refiere a los conflictos que tuvo con otros propietarios por el uso y explotación de los recursos fluviales. Así que una vez que la situación se puso difícil, se puede decir que prácticamente había dejado de explotar las tierras arrendadas al no renovar los contratos de renta.

En relación a los bienes propios se sabe que en principio la pequeña hacienda de Matanguarán fue arrendada el 1º de enero de 1917 a la *Compañía Agrícola Mercantil S.A.* en la cantidad de 500 pesos mensuales y por cinco años. Pero el cumplimiento de dicho contrato no se concluyó por la falta de pago de la mensualidad que la Cía. arrendadora dejó de realizar desde el mes de mayo del mismo año. La razón de dicho incumplimiento se debió a la situación inestable que atravesaba la entidad según argumentó en su defensa la sociedad arrendataria, pues habían sido demandados penalmente por los Cusi. Una vez resuelto el problema, el lombardo decidió vender la propiedad en pequeñas fracciones desde 1918.[172] No conozco la razón por la que procedió a enajenar la finca, pero no dudamos que los acontecimientos tuvieron algo que ver ya que por ese año Inés Chávez y Cíntora con más constancia arremetían contra Lombardía y Nueva Italia, de esta manera la venta de la propiedad tal vez fue una forma de allegarse recursos económicos para resolver los asuntos más apremiantes de la unidad agrícola.

El mismo destino tuvo el 8 de septiembre de 1919 la pequeña hacienda Teresa localizada en Acámbaro, Guanajuato. La adquisición la hizo Naaf C. Fadl y según la

[171] ARPPRM, *Transacciones*, distrito de Apatzingán, municipio de Parácuaro, tomo 2, registro 178, año: 1917, f173-176.

[172] La Compañía Agrícola Mercantil S.A. también explotaba a las pequeñas haciendas de Tequecarán y algunas otras en el municipio de Apatzingán y Uruapan. En relación al arrendamiento realizado con los Cusi para administrar Matanguarán, incluyeron todos los derechos de agua, maquinaría, útiles y accesorios con los que contaba la hacienda, con excepción sobre el corte de leña ya que solamente podían cortar la necesaria. MORAILA MORALES, H. *Op. Cit.* pp. 67, 68.

versión de Dante Cusi, se realizó para atender los "deseos" del gerente de la *Caja de Préstamos,* quien le recomendaba que se vendieran algunas propiedades siguiendo los ideales de la revolución con la intención de disminuir la extensión de las propiedades y otra razón, por las dificultades económicas que atravesaba para sostener la administración de las haciendas de Michoacán. Aunque el primer motivo tal vez pudo haberse mencionado en la platicas tenidas entre Carlos Bassave y Dante Cusi para resolver que el segundo liquidara los adeudos que tenía que liquidar del préstamo que la Caja le había realizado.[173] Sin embargo, creo que era un motivo suficiente como para desprenderse de propiedades.

Por lo que respecta a la atribución de la inseguridad que según el lombardo reinaba por 1919 es preciso recordar que para esas fechas el gobierno federal había enviado a las fincas un guarnición para reforzar la defensa o seguridad de las propiedades. Tal vez la verdadera respuesta este con el comprador del cual desconocemos los vínculos que tenían con el italiano. Pero sobre todo la operación se realizó como el mismo Cusi apunta, como un media para poder obtener una casa en la que tuvo que reembolsar también para completar la enajenación de la cantidad de 40 mil 528.98 pesos.[174]

Así como las dos propiedades anteriores, se desprendieron de otros bienes rústicos y urbanos como lo sintetiza el siguiente cuadro número 7.

Cuadro 7. Algunas propiedades rústicas y urbanas que la familia Cusi vendió durante 1916-1919.

Comprador	Propiedad	Fecha
Manuel Montaño Luna	Finca urbana no 86 de la 3ª calle de Tabasco de la Cd. de México.	Mayo 16 de 1916, Not. José Carrasco Zanini
Alfredo Álvarez	La máquina llamada "La Perla" y sus adyacentes "Mortero del Cangrejo" y "Curungucuas," La Mandujana" y otras, localizadas en Parácuaro.	Septiembre 8 de 1917.
Varias personas en fracciones	Hacienda de Matanguarán, ubicada en Uruapan.	Desde febrero de 1918.
Nacif C. Fadl	Hacienda Teresa, localizada en Acámbaro, Guanajuato.	Septiembre 8 de 1919, Not. José Carrasco Zanini.
José Cuervo	Finca urbana no. 59 de la 3ª calle de Córdoba y terreno contiguo de 4 lotes de la manzana 16 de la Col. Roma de la Cd. de México.[b]	Octubre 15 de 1919, Not. José Carrasco Zanini.

[a] En relación a esta propiedad, algunos otros documentos mencionan que la compra fue hecha por "Ortiz, Saínz y Compañía"

[173] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de Dante Cusi dirigida al Lic. Bartolomé Carbajal, México, octubre 22 de 1919.
[174] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de Dante Cusi… octubre 22 de 1919.

Ahora bien, ¿hasta qué punto la situación económica de las haciendas de los Cusi estuvo al borde de la quiebra a causa de los acontecimientos como los expresan? Sin duda alguna que las trifulcas armadas y la secuela que estos sucesos ocasionaron, afectaron el desarrollo y ascenso de las actividades agrícolas, pero de ahí a creer que su administración estuvo cerca de la parálisis económica estuvo lejos de haber sucedido, al menos así percibo los distintos documentos y oficios que generó a familia Cusi. Esta información fue la base por la que se pudo reconstruirse este sinuoso camino de la revolución y el objetivo de su origen fue la de demostrar a las autoridades de Hacienda y de Agricultura que no estaban en situación de pagar los adeudos que se tenía con la *Caja de Préstamos* y para oponerse a pagar un impuesto sobre el uso del agua del río Cupatitzio. De esta manera, con esa consigna Dante Cusi se valió del escenario para resistirse a liquidar sus compromisos económicos y para ello es posible que fueran intencionalmente un poco exagerados.

Aunque con esto no quiero decir que no hubo dificultades, sin duda que las tuvieron pero repito, no pusieron en riesgo las actividades del negocio agrícola. Ya mencionamos que las haciendas estuvieron protegidas por una guardia civil organizada entre los propios trabajadores y reforzada por fuerzas estatales y federales. Pero cuando esto último resultaba insuficiente, usaron el recurso de pagar la cuota respectiva en efectivo y mercancía para que no interrumpieran las labores, con excepción en algunas ocasiones que no pudieron evitar la entrada intempestiva de los hombres encabezados por Chávez y Cíntora principalmente. Fuera de esa excepción, los Cusi proveían de los que les exigía y para ello otorgaban recibos que tenían el objeto de aclararlo cuando las condiciones lo permitieran para exigir al gobierno el reembolso.

Un ejemplo que al parecer puede demostrar que la producción aunque disminuida siguió cosechándose en cantidades considerables en relación al tope aproximado de 15 mil toneladas, es que desde 1916 a 1919 se vio obligado a aceptar la intermediación del gobierno de Carranza para que se le vendiera el arroz a través de la "Agencia Comercial Exportadora" administrada por Ángel Lagarda. En el contrato los propietarios italianos convinieron en vender en el primer año citado diez toneladas.[175] Esto indica que hubo

[175] AGN-CPOIFA, C112, E215. *Cft.* MENDEZ REYES, .J. "Las estrategias empresariales…" *Op. Cit.* pp. 337; "Lealtad e infidencia a la causa revolucionaria. Préstamos a los generales mexicanos 1917-1934." en: *Revista Solo Historia,* no. 11, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas, enero-marzo de 2001, pp. 21, en: www.scribd.com.

cosechas en cantidades considerables y sobre todo el que haya convenido indirectamente con el gobierno federal para que este le comprara el arroz, también pudo haber obtenido el favor de ellos para en casos apremiantes fueran auxiliados militarmente para asegurar el levantamiento de los arroces.

Para esas fechas, la mayoría de los grandes propietarios no solo lograron sobrevivir y resistir al movimiento revolucionario, el bandolerismo que quedó como residuo de éste y los distintos brotes armados generados en las filas del grupo militar gobernante y del levantamiento cristero, sino que pudieron mantener a salvo sus bienes, recobrar parte de su riqueza y sostener su influencia política y económica como lo venían haciendo durante el régimen de Porfirio Díaz. En el caso de la familia Cusi y sus haciendas de Lombardía y Nueva Italia, si bien se vieron en apuros por la inestable situación resultado de la Revolución, continuaron en sus labores cotidianas aunque en menor proporción o adaptándose a las circunstancias políticas, pero al fin trabajando.

CAPÍTULO III.

Postura de Dante Cusi sobre el pago del adeudo a sus acreedores, el impuesto por el uso de agua para riego y su idea de reforma agraria.

Una vez que estalló la revolución mexicana, el vínculo entre los grandes propietarios con los primeros gobernantes salidos de esta no cambió mucho en relación a la que tuvieron durante la administración de Porfirio Díaz. Es decir, la correspondencia entre el capital y los breves gobiernos de Francisco León de la Barra, Francisco I. Madero y Victoriano Huerta, las cosas marcharon sin sobresalto alguno, al menos para los negocios de los Cusi.[1]

Sin embargo, al tomar las riendas del país Venustiano Carranza en 1915, la situación tomó otro rumbo, pues este con un marcado nacionalismo se apartó de sus antecesores al poner en práctica su estrategia de limitar el poder y privilegios a las compañías extranjeras –particularmente norteamericanas- y las pertenecientes a la vieja oligarquía porfirista. Esta tendencia política entre otras cosas buscó reactivar la economía del país y para lograrlo no se valió con proceder a expropiar a los grandes propietarios como lo había prometido durante la guerra civil, por el contrario, operó en forma inversa, es decir, ordenó la devolución de las haciendas confiscadas[2] ya que creía que "solo los hacendados y no los campesinos" eran capaces de aumentar la producción agraria que había decaído notablemente a causa de los acontecimientos revolucionarios.[3]

---

[1] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 469.

[2] Por ejemplo, el destino de las grandes propiedades intervenidas durante la lucha armada y la devolución de muchas de ellas en el régimen de Carranza, particularmente sobre el caso de San Luis Potosí, ver a FALCÓN, Romana. "La Revolución frente al antiguo régimen. El destino de la propiedades intervenidas." *Relaciones*. Estudios de Historia y Sociedad, El Colegio de Michoacán, vol. IX, no. 34, primavera de 1988, pp. 83-120.

[3] KATZ, Friedrich. *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana.* (Colección problemas de México), México, era, 2008, pp. 294, 295. La política agraria carrancista se mostró poco inclinada a llevar a la práctica los mandatos constitucionales. De hecho, antes de la aprobación del articulo 27 ya había revocado la posibilidad de una asignación provisional de tierras ejidales por los gobernadores al decretar el 29 de septiembre de 1916 que se reformaban esas facultades al presidente de la república para resolver los expedientes de dotación y restitución estipuladas en la ley del 6 de enero. OIKIÓN SOLANO, V. *El constitucionalismo en Michoacán… Op. Cit.* pp. 314. Todavía "el 31 de enero de 1919 la Comisión Nacional Agraria remitió a todas las Comisiones Locales Agrarias una circular en la que señalaba que todos los campesinos que reclamaran dotaciones ejidales debía comprometerse previamente por escrito a restituir al Estado la suma de la indemnización pagada a los propietarios expropiados. Finalmente Carranza, el 20 de noviembre de 1919, ejerció veto contra un proyecto de ley presentado por el Congreso, la Ley de Tierras Ociosas, que permitía a los campesinos sin propiedad el uso temporal de las tierras ociosas, debido a que el presidente consideraba una violación de la propiedad privada garantizada por la Constitución." WERNER TOBLER, H. *La revolución mexicana… Op. Cit.* pp. 384, 385.

Así que el camino para que las grandes compañías participaran en la reactivación económica estuvo ligado con la creación y aumento de los impuestos, así como vigilar celosamente que se cumpliera con las responsabilidades hacendarias y proyectos de desarrollo agrícola que arrancaron a los gobiernos arriba mencionados.

En medio de este escenario político, la relación entre las autoridades federales y los Cusi se tornaron complicadas, pues como hemos dicho en el capítulo anterior ya no contaron con un apoyo abierto para resguardar las fincas. De esta manera, los propietarios italianos empezaron a ver que el desenvolvimiento y ascenso productivo de sus haciendas comenzó a retraerse a causa de la guerra civil y el bandolerismo social. El caos de la época además complicó para que cumplieran con sus compromisos, como el pago de la deuda que tenía con *la Caja de Préstamos* y la conclusión de las obras de irrigación e hidráulicas.

Asimismo una vez que entró en vigor la nueva Constitución política en 1917, en su artículo 27 entre otras cosas, atentó contra el monopolio que guardaron muchos agricultores que explotaban corrientes fluviales de curso federal, entre ellos los Cusi, quienes la hacían sobre las aguas del río Cupatitzio. Sobre esto en particular, la ley agraria declaró terminantemente que el Estado mexicano tenía la potestad de dichas aguas para seguir otorgando concesiones y de generar impuestos por su explotación con fines agrícolas e industriales. En este último aspecto, la federación hizo efectivo ese derecho y lo decretó en junio del mimo año, generando con esto otro problema.

En cada caso, los propietarios italianos iniciaron una lucha para argumentar la manera de pagar el adeudo contraído de la *Caja de Préstamos* y su oposición a liquidar el impuesto generado por el uso del agua para riego. Mientras que las autoridades carrancistas por su parte, sostuvieron su postura de exigir que se resarcieran sus responsabilidades fueran justas o no. Este proceso en particular, nos ilustra el vuelco radical de la relación que guardaron los hombres de negocios con el Estado y deja de manifiesto en los primeros el poder político y económico que por esas fechas una vez concluida la lucha armada detentaban. Para externarlo se valieron de todos los medios posibles para sostener sus privilegios que desde años atrás habían conformada bajo un régimen fiscal de excepción y de facilidades para hacer negocios con el gobierno federal. Por ese motivo, los grandes propietarios se mostraron renuentes a liquidar más y nuevas contribuciones, y más cuanto la Revolución había dejado casi exigua la infraestructura para la producción agrícola.

3.1 Omisión y oposición para pagar la deuda contraída con la Caja de Préstamos.

La situación durante los primeros años de la revolución.

Desde que arribó la familia Cusi a tierras mexicanas aprovechó una gran cantidad de prerrogativas para desarrollar sus actividades agroindustriales en Michoacán. Una de los más importantes e indispensables en que se basó su proyecto agrícola, fue sin duda el apoyo económico que obtuvo de la *Caja de Préstamos*.[4] Dicha institución financiera se había creado con ese propósito, para responder a las demandas de los principales hacendados y rancheros –al igual que a bancos- quienes sumidos en problemas de cartera, fueron auxiliados por ese medio por parte del gobierno federal para enfrentar los estragos del desequilibrio económico de 1907 a 1908.[5] Fueron en cada caso de 500 mil pesos, el primero autorizado el 4 de noviembre de 1909, a pagar en 15 años al 7 por ciento anual. El otro fue aprobado en junio de 1911, a pagar en 16 años al 7 por ciento anual. Uno y otro con garantía hipotecaria de las haciendas de Lombardía y de Nueva Italia respectivamente. Ambos préstamos se destinarían, la mitad para el pago del pasivo y la otra para la construcción de obras de irrigación en las fincas, compra de aperos, ganado, para la instalación de un pequeño ferrocarril y en general para la adquisición de maquinaria que beneficiara el arroz y otros cultivos.

Sin embargo, el cumplimiento de los compromisos, en particular con la construcción del sistema de riego y las obras hidráulicas para generación de fuerza motriz convenidos con la *Caja de Préstamos* y la Secretaria de Fomento no fueron satisfechas a causa de la inseguridad que empezó a surgir por motivo de la revolución. A pesar de ello las relaciones no cambiaron, por el contrario Dante Cusi en un acto de reconocimiento al

[4] La Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura se conformó el 3 de septiembre de 1908 para financiar a empresas agrícolas, ganaderas e industriales. Los créditos que proporcionaba eran a largo plazo y unos fueron destinados para cubrir las deudas que los grandes propietarios habían contraído con los bancos como reflejo de la crisis económica que atravesaba el país. Aunque no tuvo la capacidad suficiente para satisfacer la demanda de los grandes propietarios para que estos sacaran adelante sus negocios. De esta manera, muy pocos fueron los que recibieron el apoyo y quienes los obtuvieron fueron para adquirir maquinaria, construir presas, obras de riego y el mejoramiento de los cultivos y ganado. GARCÍA ÁVILA, Sergio. "El crédito y las instituciones financieras l880-l9l0." en: Enrique FLORESCANO (coord.) *Historia general de Michoacán. Siglo XIX.* México, Gobierno del Estado de Michoacán, l989, vol. III, pp. 230. La Caja se constituyó por representantes del gobierno federal, de los bancos El Nacional de México, de Londres y México, Central Mexicano y el Mexicano de Comercio e Industria y 19 accionistas, entre los que estuvieron Enrique Tron, comerciante y banquero, Fernando Pimentel y Fagoaga, banquero; Diego Moreno, Hacendado de Guaracha; Hag Scherer hijo, entre otros. REYES GARCÍA, Cayetano. "Las condiciones materiales del campo michoacano. 1900-1940."en: Enrique FLORESCANO (Coord.) *Historia General de Michoacán.* México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989, vol. IV, pp. 114.

[5] MENDEZ REYES, J. "Estrategias empresariales…" *Op. Cit*. pp. 332.

nuevo gobierno surgido del movimiento armado y sobre todo al aprovechar la incertidumbre política, intentó vender las haciendas al ejecutivo interino Francisco de León de la Barra aun cuando legalmente estaba imposibilitado para hacerlo por estar gravadas las propiedades con la institución de crédito. No obstante, la creciente inestabilidad social a finales de 1911, ocasionó que a principios del año siguiente, durante la rebelión de Marcos V. Méndez en la entidad, los Cusi abandonaran las propiedades por verse amenazada su seguridad. Sin embargo, los propietarios italianos pudieron cumplir con las amortizaciones en tiempo y forma del crédito y poner en el mercado sus productos.

En medio de dicho escenario, solo la muerte de Teresa Armella en junio de 1911 perturbó al interior de la familia Cusi. El acontecimiento los motivó para que decidieran proteger su patrimonio –con excepción de Nueva Italia- al constituir en octubre de 1912 la *NALASA* y así de paso afrontar la violencia, los reacomodos económicos y políticos de la revolución. Pero además buscaron con esta medida absolverse de la responsabilidad de sus compromisos, entre ellos los de *la Caja de Préstamos*, al hacer responsable a la sociedad en caso de que la inestabilidad revolucionaria continuara en ascenso e imposibilitara realizar los pagos correspondientes a sus acreedores. Con esa intención, el 4 de noviembre del mismo año solicitaron a la institución de crédito que el adeudo y las obligaciones de Dante Cusi pasaran a la responsabilidad de la nueva sociedad anónima y la respuesta obtenida fue favorable el día en que se cumplían tres años de iniciado oficialmente el levantamiento armado.[6]

La formalización del cambio de deudor responsable con la institución financiera fue aceptada legalmente mediante escritura del 16 de febrero de 1913, ante la noticia del asesinato del presidente y vicepresidente de la República y la ascensión al poder de Victoriano Huerta. Además ocho días antes se escrituraba también la modificación de las responsabilidades de la sociedad *Dante Cusi e Hijos*, encargada de administrar Nueva Italia. En dichos documentos, la *Caja de Préstamos* amplió para ambos casos el vencimiento del pago del crédito, pues en esa ocasión se convino un nuevo plazo de 20 años, para la primera a contarse desde el 1º de enero de 1910 y para el segundo a partir de 1917. Una y otra escritura también estipulaba que quedaban como garantía prendataria 27

[6] AGN-CPOIFA, C112, E215.

mil litros agua por segundo y desde luego las propias haciendas.[7] De esa manera los Cusi lograban desentenderse directamente de la responsabilidad de los créditos para otorgarle la responsabilidad de ello a la *NALASA*.

En el contexto político representado por el usurpador Huerta, las relaciones de este con Dante Cusi no cambiaron, como tampoco se modificó el desenvolvimiento de la *Caja de Préstamos*, pues continuó atendiendo y vigilando los compromisos que tenían los deudores con la institución. Sin embargo, la situación económica en relación a las transacciones empezó a cambiar a causa de los trastornos revolucionarios, pues paulatinamente se fueron introduciendo en el mercado billetes falsos, papel moneda de los constitucionalistas y otros documentos no fiduciarios para los negocios cotidianos. A pesar de ello, los Cusi lograron realizar su primera amortización con billetes del *Banco de Londres y México* en julio de 1913. Pero conforme se fue extendiendo la afectación en los medios de pago, la situación monetaria y bancaria y las restricciones financieras, el pago del adeudo para el segundo semestre en diciembre del mismo año se cubrió con moneda de distintos bancos emisores y de denominaciones de bajo valor. Así que a partir de ese momento las dificultades para cumplir los compromisos económicos con la Caja aumentaron de manera considerable, sobre todo desde el segundo semestre de 1914 ya que el movimiento armado dificultó la colocación de los productos agrícolas en los mercados, en particular los del norte, debido a los cortes a las conexiones de los ferrocarriles, la inseguridad en los caminos y el otorgamiento de préstamos forzosos a las haciendas.[8]

A lo anterior, hay que agregar la exigencia de la *Caja de Préstamos* para que sus deudores cumplieran con sus pagos correspondientes en metálico o en billetes de banco viejos y no "bilimbiques." Este último dinero, conocido también como veracruces, de emisión constitucionalista, solo circulaba en la entidad y no había más metálico a la vista para hacer transacciones comerciales. Ante esta situación, los Cusi solicitaron a principios de 1915 a la institución acreedora el permiso para pagar con un cheque a cargo de *El Descuento Español* la suma de 17 mil 500 pesos, saldo atrasado de los intereses al 31 de diciembre de 1914. La Caja aceptó el 10 de marzo de 1915 después de varias entrevistas

[7] AGN-CPOIFA, C112, E215.
[8] MENDEZ REYES, J. "Estrategias empresariales… *Op. Cit*. 333.

que personalmente realizaron Dante Cusi y Manuel Montaño Luna con el gerente Juan N. Carreón.[9]

Un mes después de lograr pagar los adeudos atrasados y frente a la inestabilidad social que no cesaba, la familia Cusi decidió solicitar permiso para enajenar todos los bienes de la *NALASA* y la sociedad *Dante Cusi e Hijos* a la nueva compañía que se denominó *Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A.* El fin era desarrollar los bienes de la misma sociedad y "especialmente llevar a cabo importantes obras hidráulicas."[10] Nuevamente por segunda ocasión los Cusi realizaban esta estrategia de blindar sus bienes y desde luego negociar la deuda al buscar modificar los plazos de pago y regularización de la tasa de interés. Pero el panorama era totalmente distinto al de hacia un par de años, pues la familia pasaba por mayores dificultades económicas en la administración de sus propiedades y se acercaba el momento del triunfo del carrancismo, facción revolucionaría con un exacerbado nacionalismo y que prometía realizar importantes reformas sociales una vez tomado el poder. Al final, el consejo de administración de la *Caja de Préstamos* aprobó que los adeudos pasaran a la *NAVMSA* y semanas después ésta se constituyó el 17 de mayo de 1915.

Disputas por el pago del adeudo en el régimen de Carranza.

Con el ascenso a la primera magistratura de Venustiano Carranza se originaron cambios institucionales drásticos que afectaron directamente la relación que Dante Cusi había guardado con las anteriores administraciones. En este caso, las dificultades se empezaron a manifestar con la *Caja de Préstamos*, la cual por decreto presidencial perdió su carácter mixto y se "reafirmó como un órgano financiero público" y de Estado por decreto de 2 de junio de 1917, por lo tanto, absolutamente quedó bajo los designios de la política gubernamental.[11] Este aspecto para los Cusi y muchos otros deudores modificaron las condiciones de flexibilidad que la institución acreedora había tenido hacía ellos en años anteriores, pues su consejo de administración se había entendido de maravilla con ellos al concederles todas las modificaciones administrativas y diferentes formas de pago de sus

[9] *Ibíd*. pp. 334; AGN-CPOIFA, C112, E215.
[10] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de Dante Cusi, gerente de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A., dirigido a la Caja de Préstamos, México, abril 3 de 1915.
[11] PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op cit*. pp. 482; MENDEZ REYES, J. "Lealtad e infidencia…" *Op. Cit*. pp. 18.

deudas. Esto lo señalamos porque el nombramiento de Carlos Basave y del Castillo Negrete como nuevo gerente, rompió la estructura del crédito agrícola tal como venía realizándose hasta el huertismo, principalmente porque el gobierno federal desconoció todos los convenios y contratos realizados entre diciembre de 1914 y diciembre de 1915 y que Basave buscó implementar.[12]

De esta manera, la nueva dirección de la institución financiera se mostró renuente con los lombardos para reconocer legalmente a la *NAVMSA* como deudora de los créditos contraídos por Dante Cusi. Es decir, el consejo de administración de la Caja no autorizó las modificaciones que se dieron con la creación de la *NALASA*, ni mucho menos el traspaso que hizo ésta de los compromisos junto con la sociedad *Dante Cusi e Hijo*s a su nueva Negociación Agrícola. Esta situación dio lugar a un nutrido dialogo entre los propietarios italianos con la institución financiera para tratar de que se le reconocieran sus movimientos administrativas y las formas de pago que en el momento les permitieron.

Las diferencias surgieron a finales de 1915 cuando el "Primer Jefe del Ejército Constitucionalista," autorizó a Ángel J. Lagarda para que representara a la Secretaría de Bienes Nacionales y Asuntos Varios y como Director de la *Agencia Comercial Exportadora*[13] para que celebrara un contrato con la Negociación Agrícola, en virtud de la cual el gobierno federal había comprado un millón de kilos de arroz a un costo de 0.90 kg. En el contrato se estipuló que Lagarda pagaría a la *Caja de Préstamos* un abono del adeudo que tenía la *NAVMSA,* el importe de las cantidades de arroz que se fueran recolectando, o sea de 90 mil pesos.[14] A decir del trabajo de Jesús Méndez Reyes, obligado en cierta forma y por la necesidad de obtener los recursos para sufragar sus adeudos, fue para Dante Cusi la forma como obtuvo en parte el capital para tratar de pagar a la institución acreedora y desde luego, asegurar la venta de los productos de sus haciendas. Con esto no solo pudo solventar

[12] MENDEZ REYES, J. "Estrategias empresariales…" *Op. Cit*. 333.

[13] Uno de los casos más conocidos de intervención comercial que el gobierno de Carranza realizó fue a través de la Agencia Comercial Exportadora, conocida como "Agencia Lagarda," la que según Jesús Méndez monopolizó y controló la venta, compra y distribución de los productos agrícolas. Según Héctor Aguilar Camín –cita Méndez Reyes- Ángel Lagarda fue también administrador de la Agencia Comercial de Roberto V. Pesquera en Douglas, Estados Unidos y de dos puertos fronterizos, Nogales y Agua Prieta, Sonora. Además fue miembro del grupo que en la frontera norte del país que Calles formó para manejar el comercio, la venta y exportación de los productos agrícolas de los sonorenses a partir de 1913. MENDÉZ REYES, J. "Lealtad e infidencia… *Op. Cit.* pp. 25, 26*,*

[14] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio del Subsecretario del Departamento de Bienes Nacionales y Asuntos Varios dirigido a la Caja de Préstamos, México, diciembre 3 de 1915. MENDEZ REYES, J. "Estrategias empresariales… *Op. Cit*. pp. 337.

por los menos los compromisos económicos que adeudaba de su crédito, sino de hacer economías debido a la situación de su negocio y de los distintos mercados, pues le permitió la distribución de sus mercancías durante el conflicto armado de la Revolución. Este intermediarismo oficial carrancista jugó un papel fundamental, por lo tanto, accedió el lombardo a vender sus arroces al gobierno constitucionalista durante 1916 y 1919.[15]

El problema fue que al momento que la *Caja de Préstamos* quiso hacer efectivo el abono de Lagarda, la *NAVMSA* no apareció en la lista de deudores, por lo tanto, tuvieron que regresar el dinero. En vista de esto, Dante Cusi solicitó a finales de 1915 el reconocimiento de su empresa, pero le fue negado al manifestarle que todos los actos ejecutados por la administración anterior habían sido manejados "ilegalmente."[16] Dicha respuesta, no obstante que el lombardo junto con Iñigo Noriega fueron los que mejor comportamiento crediticio tuvieron durante la Revolución, asegura Méndez Reyes.[17]

Además, se le dijo con mayor amplitud que precisamente "una de las causas principales de la actual revolución que está terminando es la viciosa distribución de la tierra." Para demostrar esta afirmación, la *Caja de Préstamos* puso como ejemplos, casos de Rusia, Francia, España, Austria, el Imperio Germánico, Inglaterra, Irlanda y desde luego México. La idea central se enfocó en demostrar que en cualquier país donde se verificará una gran concentración de la tierra, las revoluciones eran inminentes. Así para el ejemplo de Francia, la institución citó a Gustavo León, quién según la Caja, demostraba que

> la revolución francesa se detuvo, hace pocos años, por la política agraria de división de la tierra. El levantamiento se había hecho necesario porque más de la mitad de la tierra pertenencia al clero, al Estado, a la nobleza y una pequeña parte a la burguesía, de manera que los campesinos poseían fracciones sumamente pequeñas.[18]

En relación al caso de México, se le indicó que lejos de mejorar la distribución de la tierra, la política agraria se había manejado para que se concentrara en pocas manos. La explicación inicia con una cita de Abad y Queipo, quien afirmó que "desde la época colonial las fincas rústicas poseídas por familias serían alrededor de 25 mil, pero que el propietario más poderoso de la Nueva España no llegó a poseer una hacienda que valiera

---

[15] *Ídem*.
[16] *Ídem*; AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio del abogado consultor de la Caja de Préstamos dirigido al gerente Carlos Basave, México, diciembre 11 de 1915.
[17] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de la Caja de Préstamos, dirigido a Dante Cusi, enero 24 de 1916; MÉNDEZ REYES, J. "Estrategias empresariales… *Op. Cit*. pp. 336.
[18] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio del abogado consultor de la Caja… diciembre 11 de 1915.

más de 200 mil pesos." Además el clero era dueño de las cuatro quintas partes de la propiedad territorial según otra cita de Humboldt. Si bien disminuyó la potestad del clero sobre la tierra durante el siglo XIX, fue a favor de los grandes propietarios, pues según las publicaciones oficiales más conservadoras no pasaban de 37 mil fincas agrícolas, de las cuales, las leyes de reforma en parte ayudaron en este proceso, pues "no hicieron más que pasar la tierra en mano muerta a los latifundistas."

El resultado de todo lo anterior, -continuaba expresando la Caja- había sido la imposibilidad de ver la paz estable en México mientras siguiera la concentración de la tierra, pues precisamente, el negocio de los Cusi era una prueba de ello, ya que la *NALASA* "se formó de la reunión de 23 fracciones de tierra." Por lo tanto, consideraba la institución de crédito que el propietario italiano buscaban una mayor concentración de la propiedad con la *NAVMSA* al incorporar además a Nueva Italia y por consecuencia controlar una extensión aproximada de 75 mil 104 has, acto que el gobierno debía oponerse, máxime cuando uno de sus objetivos –finalizaba- era "asegurar el establecimiento de la propiedad privada."[19]

Así de contundente fue la respuesta otorgada, en ella iba implícita claramente la manera en que iba a proceder la *Caja de Préstamos* con sus deudores, al menos con el lombardo. Al no aceptar los actos ejecutados por el huertismo y de que estaba contra el acaparamiento de la tierra. Esto le permitió a Dante Cusi el de percatarse y prevenirse en la forma de proceder y manejar sus piezas para resolver el problema que se le avecinaba.

Por otro lado, en el asunto de los pagos, Carlos Basave el 24 de enero de 1916 notificó que el abono de 17 mil 500 pesos hecho el 5 de abril de 1915 dejaba de figurar en el crédito debido a que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público consideró que la acción fue cubierta en "papel moneda ilegítimo" y no se podía aceptar tal cantidad, pues fue hecho durante el periodo en que la *Caja de Préstamos* funcionó irregularmente.[20]

Al problema se sumó otro con el estado de Michoacán, pues con el objeto de allegarse recursos decretó el 17 de mayo de 1916 que debían contribuir con el pago de impuestos todos los dueños de predios, propiedades, negocios y sobre hipotecas. Y lo tenían que hacerse en oro nacional.

[19] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio del abogado consultor de la Caja… diciembre 11 de 1915.
[20] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de Carlos Basave y J. de J. Barbedillo, gerente y cajero-contador de la Caja de Préstamos, dirige a los señores Dante Cusi e Hijos, México, enero 24 de 1916.

Sin embargo, no todo eran malas noticias para los lombardos, pues del mismo gobierno federal surgió uno de los instrumentos que usaría para establecer su postura respecto a la negativa de hacerle bueno el pago aludido. Me refiero a la ley del 12 de junio de 1916, conocida como ley de pagos. Esta entre otras cosas, estipulaba que podía pagarse los adeudos con papel moneda circulante de uso forzoso que se manejaban en la época. En base a ella, Dante Cusi intentó hacer el pago de los intereses correspondientes el 26 de julio de mismo año, pero los funcionarios de la Caja se rehusaron a recibirlo, argumentando que el préstamo se había realizado en oro nacional y los billetes de la etapa constitucionalista no estaban respaldados por el erario. Por consiguiente, una primera queja de la anterior resolución fue considerar un trato desigual, pues supo del caso de los hermanos Alfredo y Eduardo Noriega que habían cubierto su adeudo con moneda circulante los intereses el 4 de octubre de 1916 al tipo del 5% y otros más o menos en igual valor.

No obstante la negativa, a finales de 1916 Dante Cusi buscó a través del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Rafael Nieto, para que le ayudara a resolver de manera justa el asunto. Ya en los primeros días del siguiente año, la solicitud de auxilio para que Nieto interviniera llegó a oídos de Carlos Basave, quien a petición del Subsecretario, solicitó su opinión del caso. En respuesta a este último, el gerente de la institución acreedora puntualizó que el italiano sabía bien que el asunto debía tratarlo con la *Caja de Préstamos* y por lo tanto, se extrañaba que se dirigiera a Rafael Nieto como jefe de la Secretaría de Hacienda, en lugar de haberlo hecho como presidente del Consejo de Administración de la Caja. Más le sorprendía aún, que se dirigiera a una autoridad administrativa para pedirle una resolución justa que solo se arreglaba con ellos. Además consideraba, que el súbdito italiano se había desentendido del pago de los intereses aprovechándose de las circunstancias por las que atravesaba el país y por el hecho de no haberse reconocido todavía a la *NAVMSA* como deudora por mediar un documento en las nulidades decretadas por la ley del 12 de junio de 1916. Todo esto alejaba la posibilidad de que la *Caja de Préstamos* cobrara los intereses y demás responsabilidades al verdadero deudor debido al enredo legal que se tenía que desmarañar o a menos que la institución acreedora accediera a las peticiones de Dante Cusi. [21]

[21] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de la Caja de Préstamos dirigido a Rafael Nieto, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, México, enero 4 de 1917.

Pese a todo, intentó por segunda vez efectuar el pago del adeudo el 9 de julio de 1917 en virtud de un acuerdo verbal con el gerente de la Caja, para tal fin mandó 25 mil 415 pesos y otra de 43 mil 30 pesos, ambos en billetes del *Banco de Londres y México*. Un tercer pago de (sic) en metálico por saldo, intereses y amortización a la *Compañía Bancaria de Bienes Raíces*. Todos fueron aceptados a excepción del segundo, por lo que el problema se mantuvo.

Para principios de 1918 Dante Cusi cambia de estrategia en su discurso e informa a la *Caja de Préstamos* que adeudaba por réditos y amortizaciones de los dos años anteriores, la suma de 103 mil 131.20 pesos oro. Además comunicaba que no los habían cubierto debido a la situación por la que atravesaba la región donde se encontraban sus fincas y que todavía hasta ese momento, habían estado

> […] en poder de los alzados, los que se han apoderado de buena parte de los productos de las fincas, que no dan ni lo bastante para pagar las grandes contribuciones que por ella se cobran en el estado de Michoacán, [ni] para el giro y atenciones de sus labores, […][22]

Por tal motivo, insistía que su adeudo se capitalizara al tipo de equivalencia que correspondía al valor del circulante usado en su momento. Asimismo, pedía que se reconociera a la *NAVMSA* y manifestaba también que estaba dispuesto a tener un arreglo equitativo por el pago de 4 mil 250 pesos que se debían hasta la fecha, referente al pago en papel moneda que antes de la ley de 16 de diciembre la *Caja de Préstamos* había liquidado por el impuesto sobre hipotecas que decretó el gobierno de Michoacán.

La *Caja de Préstamos* por su parte respondió que no debía la cantidad que mencionaba, sino 176 mil 850.03 pesos oro, más el 12% anual, ósea debía 198 mil 72.03 pesos oro. Asimismo, sobre el pago del impuesto hecho al gobierno de Michoacán había sido hecho en oro nacional y de esa manera se aceptaba solamente el reembolso. Además se le aseveraba que personalmente "Carlos Basave trató de facilitarles el pago, pero prefirieron atenerse a la moratoria."[23]

Aunque se seguía negando el reconocimiento de la *NAVMSA*, está vez se concedió la capitalización de los intereses sobre la base de la rectificación de su adeudo, solo si las dos

[22] AGN-CPOIFA, C112, E215.
[23] AGN-CPOIFA, C112, E215.

anualidades adeudadas (1916 y 1917) se computaran en oro nacional y que reconociera la deuda que había pagado la *Caja de Préstamos* al gobierno de Michoacán.[24]

Sobre el primer asunto, la familia Cusi decidió en febrero de 1918 poner en liquidación la sociedad, es decir, cerraban la empresa en acatamiento de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 27 constitucional y por considerar imposible obtener el reconocimiento legal por parte de la institución acreedora. Pero sobre todo, también buscaban como ya lo hemos señalado con la liquidación de las otras compañías, proteger sus intereses al aumentar las dificultades jurídicas con la intención de distraer y retardar la resolución del problema del adeudo y ampliar el tiempo para resolver el asunto que por el momento no se veía algún resquicio de posibilidad.

Además, a finales del mismo mes y año y con la misma postura de no ceder a la presión de la Caja para pagar sus adeudos en oro nacional, se dirigió una vez más a Carlos Basave "para tratar de mostrar el esfuerzo y tesón" con el que desde su arribo a tierras michoacanas se inició en la actividad agrícola. Expresó Dante Cusi que debido "en buena parte a su labor" no solo aumentó el valor catastral de la tierra, sino que se dio un verdadero impulso económico en el distrito de Apatzingán, tanto que se decidió construir el ramal que unió a Pátzcuaro con Uruapan. Agregaba que con dicho esfuerzo le permitió comprar la hacienda de la Zanja (Lombardía) y luego la de Capirio (Nueva Italia), propiedades que colonizó hasta con "presos rematados" por encontrarse despobladas. En ellas además construyó iglesias, hospitales con médico y medicinas, casas para peones y empleados, y pagar jornales a los enfermos y a peones que estaban impedidos en laborar por causa de accidentes en el trabajo.

Sin embargo, finalizaba que debido a la "falta de garantías," no pudieron terminar los trabajos de las obras de riego, no lograron pagar a los accionistas de la *NAVMSA,* sino un "miserable dividendo" en papel en 1915 y si en cambio se consiguió cubrir regularmente los intereses a la *Caja Préstamos* hasta el 31 de diciembre de 1915 e insistía que hubieran podido pagar los del siguiente año, pero la institución se rehusó hacerlo efectivo aun cuando a otros deudores se les había aceptado en papel moneda circulante, por lo tanto, consideraba tener el mismo derecho a recibir ese trato por causas de "fuerza mayor," ya que

[24] AGN-CPOIFA, C112, E215. Carta de Dante Cusi dirigida a Venustiano Carranza, Presidente de la República Mexicana, México, julio 30 de 1918.

si liquidaban en oro, "no [les] bastaría la producción de las propiedades para pagarles." Por tales razones, esperaba le hicieran justicia al autorizar la capitalización de los intereses adeudados, pues "nos encontramos en la más absoluta imposibilidad de pagar esas cantidades."

Agregaba Cusi que no eran personas perjudiciales al país, al contrario, decían que querían "a México casi como a nuestra tierra nativa" y se consideraban "netamente liberales y simpatizantes con la revolución," por lo tanto, para demostrar su buena voluntad con las disposiciones constitucionales en materia agraria, ya tenía levantado un plano para fraccionar Lombardía, a la vez que pusieron en liquidación la Negociación Agrícola y habían comenzado el fraccionamiento de la hacienda de Matanguarán entre los indígenas de Jicalán y Jujutacato.[25] Sobre el primer caso no creemos que hablaba en serio, pues aunque era parte del proyecto con la Secretaria de Fomento, su ejecución se obstaculizaba con los propios argumentos que Dante Cusi alegaba para no pagar impuestos sobre el uso de agua para riego del agua del río Cupatitzio y consistían en que para proceder a la venta de Lombardía era necesario la conclusión de las obras de irrigación, que hasta la fecha no estaban terminadas. Respecto a la pequeña hacienda de Matanguarán, está en efecto se empezó a vender por esas fechas en pequeñas fracciones, aunque desafortunadamente no tenemos información que nos diga sobre los costos en que se vendieron y la extensión de los mismos, lo cierto es que las tierras no fueron compradas por indígenas, sino por algunas familias importantes de Uruapan.

Por su parte la institución acreedora lejos de impresionarse por los explicaciones, respondió que no era desconocido el estado floreciente de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia cuyo desarrollo en efecto se debía en parte a la capacidad de su administración, pero que dicho éxito también había contribuido la ayuda del gobierno federal a través de las concesiones de aguas, la exención de impuestos para la importación de maquinaria y la ayuda pecuniaria que hizo la propia *Caja de Préstamos*. Por esas razones el consejo de administración una vez estudiado el estado general de los negocios agrícolas, aceptó que los intereses que le fueron difíciles liquidar fueran capitalizados, pero aclaraba que las condiciones actuales del gobierno como de la institución acreedora distaban mucho de ser prosperas y no permitían un margen amplio de liberalidad en las

[25] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de Dante Cusi dirigido a Carlos Basave, México, febrero 27 de 1918.

operaciones, "sobre todo no es ni conveniente ni posible hacer nunca excepciones en los acuerdos generales que se toman," por lo que respecta a las demás peticiones, no se pudieron complacer por no haber motivo para cambiar los acuerdos del mismo consejo.[26]

Dante Cusi agradeció la concesión, pero dijo no estar conforme en que se capitalizaran los dos años en forma homogénea, pues los de 1916 decía tener un valor del 10% según el tipo de cambio de esa época y no el 100% como se le quería cobrar. Apuntaba que "no era justo" porque había intentado pagar el 25 de julio con papel moneda circulante de uso forzoso y poder liberatorio con valor de 10% como se dijo; porque las transacciones se hicieron en ese tipo de moneda y sobre esa vendían los productos agrícolas. Además argumentaba que en el artículo 1360 del código civil mencionaba que "el término de un contrato se presume establecido en beneficio del deudor," pretensión que debió ser favorable para él, pues estaba establecido en la cláusula IV de la escritura hipotecaria que podía "hacer abonos a cuenta del capital pagando el 1% de comisión," por lo que estuvo en su derecho de hacer los pagos de los intereses aún antes del vencimiento, tal como lo habían hecho los hermanos Noriega. Añadía que en aquel año de 1916 todavía no existía la ley de pagos de diciembre de 1917 y desde luego sus disposiciones, por lo tanto, no podía tener efecto retroactivo, por haber intentado pagar. En virtud de lo dicho preguntó Dante Cusi a Carlos Basave lo siguiente:

> ¿Podría Usted, Señor Gerente, tener la amabilidad de decirme, cuales deméritos o motivos especiales existen para que, mientras se admite a otras personas el pago de intereses en la forma dicha, el Consejo de Administración no admita a las compañías que presido, que paguen el 10%, cuando otras lo han hecho al 5%, ni que pagase, como quiso hacerlo, según carta de 9 de julio, con un papel que valía el 20%, y que con toda probabilidad, la Caja hubiera podido descontar un tipo mucho más alto?[27]

Los cuestionamientos al gerente mostraban ya una actitud desesperada y a la vez encendida de malestar, pues el discurso tenía una tendencia a la confrontación con el objeto tal vez de encontrar respuestas con ese mismo estilo u otras con resultados favorables.

Al mismo tiempo, argumentó entre sus razones para no pagar los intereses que adeudaba, la de haber tenido que soportar un "bandolerismo salvaje" que aquejaba desde el principio de la revolución más que ninguno otro propietario favorecido por la *Caja de Préstamos*, pues había tenido que lamentar en ese contexto pérdidas económicas a tal punto, que no solo plagiaban a empleados y disponían de frutos, sino que también

[26] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de la Caja de Préstamos dirigido a Dante Cusi, México, marzo 2 de 1918.
[27] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de Dante Cusi a Carlos Basave, México, abril 18 de 1918.

obligaban la suspensión de los trabajos al correr a los peones e impedir la salida de los frutos amenazando de muerte a los arrieros. A pesar de ello y para mostrar su disposición informaba a Basave que en breve girarían todo o en parte del pago que la Caja hizo al gobierno de Michoacán. Apuntaba que no lo había podido hacer por haber tenido que pagar un préstamo de 10 mil pesos otorgado por el gobierno de la entidad para subsanar un robo de efectivo y 500 cargas de arroz que fue perpetrado en eso días por los sublevados. Pero a pesar de los atropellos de que había estado siendo víctima, insistía que ellos si estaban pagando al gobierno de Michoacán las contribuciones respectivas, mientras que otros propietarios del rumbo no habían podido o querido hacerlo.[28]

La institución acreedora por su parte siguió enfatizando lo que su Consejo de administración y la propia Secretaría de Hacienda habían resuelto, negarse de manera definitiva de no acceder a las pretensiones de los Cusi y respondían al caso de los Noriega que había obrado sobre "circunstancias excepcionales y de oportunidad que lo explican" por lo que no estaban obligados a seguir la misma conducta con todos sus deudores por considerar que ese caso había sido "una operación desastrosa, al hacer otra parecida, sería peor." En lo tocante a la carta del 26 de julio de 1916, señalaban que no tuvieron constancia de haberla recibido, por lo tanto, el pago nunca se intentó realizar.

Hasta el momento habían transcurrido dos años y medio sin que se resolviera el asunto, ni siquiera se había procedido a resolver la cuestión de la capitalización del adeudo, pues en febrero de 1918 el consejo de administración había concedido la solicitud solo si se liquidaba en oro nacional. Posteriormente, en base a la ley de pagos del 13 de abril de 1918, Dante Cusi insistió en obtener alguna rebaja equitativa para pagar en oro como ya la habían hecho otros deudores. Se resolvió negativamente y en consecuencia el problema siguió alargándose. Esta situación orilló al lombardo a plantearse la necesidad de buscar alternativas para que fuera escuchado. Decidió dirigirse por medio de una carta el 30 de julio de 1918 al propio presidente de la República, Venustiano Carranza. Le expresó a detalle el asunto y pedía su valiosa intervención para llegar a un convenio ya que él deseaban cumplir con sus responsabilidades y no creía que "la Caja, auxiliar creada con el fin de sostener y ayudar a los agricultores, sea la llamada a hostilizarnos, [poniendo] obstáculos insuperables." Por lo tanto, lo que pretendía era la capitalización de los intereses

[28] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de Dante Cusi… abril 18 de 1918.

adeudados, el correspondiente a 1916 al tipo legal fijado por el decreto de 1917, o cuando menos a que fuera moderado y equitativo.

En relación a las explicaciones que presentó al primer magistrado, las novedades de lo dicho hasta el momento sobre el asunto, fueron las concernientes al pago de los 43 mil 30 pesos que Dante Cusi dijo no habían sido aceptados por la *Caja de Préstamos*, pues según él, buscó directamente al gerente para quejarse y lo único que consiguió de éste fue ceder a sus peticiones para que le vendiera el papel moneda.[29] Esto último ocasionó un abierto malestar entre los funcionarios de la Secretaria de Hacienda y particularmente a Carlos Basave, quien durante el estudio de la carta y en el intercambio de opiniones sobre este documento con Rafael Nieto, el primero se refirió al problema como "este desagradable asunto," lo que deja en evidencia el disgusto que ocasionó la insistencia del italiano que había saltado su autoridad para que Carranza diera una solución final al problema y sobre todo, porque consideraba que en la carta se asentaban "falsedades" que hacían notoria su irritación, particularmente sobre "la malévola sugestión (sic) que hace Cusi" en relación a la de haberse visto obligado a venderle los billetes del *Banco de Londres y México* para atender a sus peticiones.

Sobre este último aspecto decía Basave que "la mala fe del señor Cusi la tenemos bien comprobada," pero para evitar suspicacias, propuso a Rafael Nieto que el ejecutivo nacional enviara a alguien de confianza que entendiera de negociosos para que tomara todos los datos pertinentes e informara del manejo no solo en el asunto de Dante Cusi, sino de la misma institución.[30]

Otro asunto que se refirió al Presidente de la República fue el relacionado con el reembolso de los 4 mil 250 pesos oro, pago que el lombardo consideró injusto porque la ley local que creó el impuesto expresamente decía que "el pago debe ser a cargo del acreedor" y que además si bien las escrituras hipotecarias de las fincas especificaban que se obligaban a reportar toda clase de impuestos o gravámenes creados o por crear, es indudable que el conflicto que surgió entre "la ley contractual y la del estado," debió prevalecer esta, por ser de interés público. Además agregaba que la *Caja de Préstamos* no hizo el pago del impuesto con oportunidad, y por ello pagó mayor cantidad, cuando pudo hacerlo en papel

[29] AGN-CPOIFA, C112, E215. Carta de Dante Cusi… julio 30 de 1918.
[30] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio del gerente de la Caja de Préstamos dirigido a Rafael Nieto, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, México, agosto 9 de 1918.

moneda circulante, lo que hubiera significado un desembolso equivalente a 510 pesos oro. Por lo tanto, al no haberlo liquidado a tiempo, después pretendió cobrar el impuesto y hasta con recargos.[31]

Al final con la carta al ejecutivo federal, el consejo de administración de la Caja informó a Dante Cusi el 13 de agosto de 1918 negar toda concesión solicitada por contravenir a lo presupuestado por la ley de pagos. Pero por otro lado, le comunicaron que solamente reportará los 510 pesos oro para hacerle menos oneroso el pago hecho al gobierno de Michoacán y los intereses correspondientes los reportaría la institución acreedora. Esto significó un triunfo, aunque pequeño, ya era un logro que lo motivó a seguir insistiendo con su postura de no pagar sus adeudos o por lo menos conseguir que se le redujeran. De esta manera, decidió cambiar de estrategia en su discurso al poner como idea nodal de sus argumentos los desastres que le causaron el tumultuoso movimiento revolucionario. Para ello, el último día de septiembre de 1918 presentó a la *Caja de Préstamos* un inventario de las pérdidas acumuladas durante la revolución en el periodo transcurrido entre 1913 y 1918. El propósito desde luego como dije, fue reforzar y justificar que a causa de los disturbios revolucionarios causados en sus propiedades fueron razones de "fuerza mayor" para retrasarse en los pagos correspondientes al caso. Asimismo, en diciembre buscó ponerse al corriente al liquidar en varios pagos los intereses del año curso y redactó el 25 de enero de 1919 una segunda carta al presidente de la República para mostrar su desacuerdo al laudo anterior de la institución acreedora.

Explicó al primer magistrado que si bien se había aceptado la capitalización del adeudo de 1916 en oro nacional, no estaba de acuerdo en que fuera al cien por ciento, sino a una equivalencia más "benigno y equitativo," pues consideraba que los créditos, cuyo pago de intereses vencían en diciembre, "no era justo" que por un solo mes en el vencimiento, se tendrían que ver obligados a cubrir en oro nacional la totalidad de la anualidad. Por lo tanto, parecería que en dicha resolución "no nos correspondía más que callar pacientemente y resignarnos en silencio con lo acordado: dura lex, sed lex." No obstante, el negocio se encontraba "amenazado de muerte" por la guerra sin cuartel que a diario le estaban haciendo los "forajidos alzados." Bajo esos argumentos preguntaba a Carranza "¿sería

[31] AGN-CPOIFA, C112, E215. Carta de Dante Cusi… julio 30 de 1918.

posible que la Caja de Préstamos, quisiera unirse a aquella labor demoledora hundiéndonos más profundamente todavía por medio de una intransigencia caprichosa?"

Como prueba de sus manifestaciones, añadía que tuvieron que echar mano de otros medios para solventar los gastos que les exigía la administración de las haciendas y desde luego el cumplimiento de sus responsabilidades, a tal grado, que tuvieron que desprenderse de algunas propiedades y de ganado fino de las fincas. Por lo tanto, apuntaba que los fondos se estaban agotando, por lo que nuevamente cuestionaba al presidente de la república e insistía sobre su situación al preguntarle: "¿qué haremos si la Caja de Préstamos, faltando a su misión y a sus estatutos, en vez de ayudarnos se encarga de hundirnos con sus inconsideradas exigencias?" Con estas preguntas tal vez el lombardo trataba de hacer entender a Carranza la contradicción con que se estaba desenvolviendo la *Caja de Préstamos*, pues en vez de apoyar a los agricultores, actuaba al contrario, con su cortedad al exigir los impuestos sin considerar el contexto inestable por el que desde varios años atrás había estado y estaban siendo afectados los propietarios.

Además en su discurso, Dante Cusi con un tono suplicante buscaba también comprometer al primer magistrado cuando le manifestaba que sobre él podía estar el futuro inmediato de sus propiedades si no intervenía en el asunto a su favor al decirle que "En manos de Usted Señor Presidente, está la vida o muerte de esta Negociación [Agrícola], y yo por ningún momento, creo que Usted nos condene al ruina y la desaparición."[32]

La respuesta no se hizo esperar por parte de la institución acreedora, la cual, de manera cortante no accedió a ninguna de sus peticiones y dijo que el cobro de los "intereses se consideran nacidos el día del vencimiento y no día a día." Respecto a la mención de los considerables daños sufridos durante la revolución, el consejo de administración tenía establecido que en materia de daños sufridos, no debería ser la *Caja de Préstamos* "la que sufra por sus deudores," más bien le recomendaba que solicitara una indemnización a la comisión respectiva y a la que creía tener derecho. Sobre el caso, Basave opinaba que Dante Cusi tenía un historial con la Caja bastante detallado en el que siempre se había resistido siempre con "terquedad" a cubrir sus adeudos aun tratándose de impuestos cubiertos por la Caja al erario de Michoacán. Por lo tanto, no creía en las consideraciones

[32] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público dirigido a la Caja de Préstamos, México, febrero 4 de 1919.

expuestas a Carranza, al contrario, ya se le habían concedido esperas amplias para que hiciera sus pagos.[33]

Así las cosas entre Dante Cusi y Carlos Basave, quienes defendían su postura firmemente y por esa razón existió tal vez un malestar entre ambos por la larga discusión que seguía impidiendo que se llegara a un acuerdo. Las especulaciones obligaron al primero el 24 de septiembre de 1918 a disculparse con el gerente de la institución acreedora al expresarle que él no había tenido la intención de significarle al presidente Carranza en su carta que le vendía los billetes y a menor precio. Mientras que Basave por su parte expresaba al italiano que no había mala disposición con él, ni siquiera en los negocios que entre ambos celebraron. Por el contrario, le aseguraba que habían procedido con relativa llaneza, en comparación con otros deudores a quienes se les había tratado con implacable severidad.

Pero en medio de este escenario de disculpas diplomáticas, la confrontación estaba declarada abiertamente ya que en esos días la prensa capitalina acusaba de corrupción al gerente de la Caja, entre otras cosas como la de desviar "ocho mil pesos para pagar la casa que habitaba en la ciudad de México." En las acusaciones para dañar la imagen de Basave por malos manejos que hizo en su administración, ocasionó que a petición de este se realizara una investigación que aclarara la situación y para ello Luis Cabrera ordenó que se hicieran las averiguaciones respectivas al nombrar una comisión de diputados para que se encargara de llevar una inspección del funcionamiento de la Caja sin que hubiera resultados claros al menos hasta diciembre de 1919.[34]

Sobre este problema, según la documentación consultada al parecer tuvo cierta participación Dante Cusi en la divulgación de los artículos periodísticos para dañar la imagen de Basave porque este a través de Bartolomé Carbajal, acusaba a los Cusi de que influían para que otros deudores difundieran por medio de la prensa denuncias de corrupción. Pero en su defensa el propietario italiano en "alta voz" expresó que no se habían mezclado en dicho asunto y ni siquiera había visto al señor Vicini, así como

[33] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio del gerente de la Caja de Préstamos dirigido al Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, México, febrero 21 de 1919.
[34] MENDEZ REYES, J. "Lealtad e infidencia… *Op. Cit*. pp. 26.

tampoco declaró algo a los representantes de la prensa que les constara respecto a los comentarios que se habían vertido contra él.[35]

Fuera o no cierta la participación del lombardo respecto a dañar la imagen de Basave, éste a cambio puso especial atención en su caso, al lamentarse que había vendido dos propiedades sin que la institución acreedora hubiera recibido algún pago, aun cuando le habían concedido el permiso para su enajenación con la intención manifiesta de que sufragara parte de los adeudos vencidos. Al respecto, el lombardo también por medio de Bartolomé Carbajal, dijo que la venta de las propiedades había sido con el objeto de atender el deseo de Basave, quien le había manifestado que vendieran algunas propiedades para que de acuerdo con los ideales de la revolución se disminuyera la extensión de sus tierras. Además de que lo hicieron para afrontar las dificultades que representaban los gastos de administración y por las deudas que pesaban sobre ellas. Asimismo, la enajenación representó "un gran sacrificio," debido esencialmente a que no fue posible encontrar quien comprara con dinero las propiedades, sino solamente a cambio de otros bienes, como fue el caso con la hacienda Teresa. La transacción hecha a Nacif C. Fadl fue a cambio de una casa en malas condiciones, por la que no solo no recibieron un centavo, sino que la operación consto un desembolso de 40 mil 528.98 pesos.

En relación a la Casa de la calle de Córdoba de la capital del país, también se perdió en el convenio 53 mil 775.27 pesos, pues en esta ocasión, aunque se ofreció pagar al contado a *Ortiz Sainz y Compañía* la cantidad 200 mil pesos, se usó para hacer frente a los gastos de administración de las haciendas. Al mismo tiempo tuvieron que celebrar un contrato con los compradores, con los que se obligaron a abonarles el 10% del interés sobre el capital y ese mismo porcentaje sobre el importe de todas las ventas de los productos de las fincas. Por lo tanto, no habían abonado a la Caja, decía Cusi porque "no hemos tenido dinero para hacerlo" y nuestro deseo es "disminuir y no aumentar el pago." Pero ¿tan mal estaban los negocios que vendieron dos propiedades con resultados rojos? y ¿qué necesidad tenía de vender propiedades en las que iban a resultar perdidas? Para verificar lo dicho, el lombardo consideró que si era necesario autorizaba a Basave para que enviara a uno de sus empleados a cotejar lo que arriba dijo.

[35] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de Dante Cusi dirigido al licenciado Bartolomé Carbajal, México, octubre 22 de 1919.

En lo tocante a los daños causados por los revolucionarios, Dante Cusi mostraba en su discurso un malestar que arremetía hasta con el propio gobierno federal por no auxiliarle en su asunto que consideraba de "fuerza mayor" y lo consideraba también culpable por su morosidad. Evidentemente que los ánimos del discurso como veremos obedecieron a un contexto de sucesión presidencial para atreverse a acusar al gobierno de Carranza. Al respecto decía que habían omitido sus pagos, "el gobierno también ha faltado" pues a pesar de sus continuas reclamaciones, no pudo también por varios años evitar "como es su deber" que los rebeldes les robaran los medios para pagar, por lo tanto, la administración federal era "directamente responsable y no nosotros" y lo fue porque habían estado pagando las contribuciones al erario de Michoacán, por lo que consideraba que

> ¿nos sería muy triste, lastimoso y, sobre todo profundamente injusto, que el deudor que aparte de sus grandes sufrimientos, ha perdido diez veces tanto de lo que adeuda, y que a pesar de eso, el Gobierno [de Carranza], el mismo que ha sido y es la causa… [de] este desdichado deudor [que] no ha podido ni puede pagar, [pues] el propio gobierno quien como acreedor, dejando a un lado las demás razones [expuestas] y tomando en cuenta únicamente su derecho, se aproveche de su propia deficiencia para en lugar de tenderle la mano, castigar al que ha hecho su víctima, remándole sus bienes si no paga, o adjudicándoseles a un precio sumamente inferior al verdadero, … basándose el Gobierno sobre una ley que no solo es odiosa porque crea desigualdad entre los deudores sino ilegal porque viola los principios del derecho, el victimario por fas o por nefas sacase un beneficio de su propia falta?[36]

Al mismo tiempo, respondió como "absolutamente inexacto" la aseveración de Basave en relación a que consideraba que una de las dos haciendas no ofrecía garantía para la deuda que tenía con la *Caja de Préstamos*. Además añadía que ambas propiedades, Lombardía y Nueva Italia tenían más o menos un precio igual que no bajaba de los 2 millones de pesos. En la primera, estaba proyectada instalar una mejor maquinaria que beneficiaría el arroz con el objeto de aumentar la calidad del mismo como ya se obtenía en Nueva Italia. En esta última finca, a su vez, estaba próximo a instalarse un nuevo sifón que ayudaría a ampliar las tierras de riego y como resultado la producción aumentaría en más de dos mil cargas anuales de arroz. Por lo tanto, en ambos casos se acrecentaría el valor catastral. Sin embargo, hubo un obstáculo para llevar a cabo ambos trabajos, era el no haber encontrado hasta el momento un ingeniero mecánico capaz de hacerlo, pues Alejandro Eugenio no pudo ejecutarlos por el riego que corría de ser plagiado.

Aclaraba además que ellos no eran de los propietarios que había obtenido fuertes cantidades de dinero por influencias como aludía en *El Universal* el Secretario de

[36] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de Dante Cusi… octubre 22 de 1919.

Hacienda, Luis Cabrera. Al contrario, argumentaba que las haciendas estaban en espera de irrigación y fraccionamiento, pues con el dinero propio, el que habían obtenido de la Caja y el que se había ganado en 35 años, lo habían invertido en la explotación de las fincas. En relación al fraccionamiento de las propiedades, aseguraba que casi estaba listo para llevarse a cabo, pues

> […] hemos apartado varios lotes de importancia para ser vendidos o fraccionados y hemos hecho todo lo posible para encontrar compradores, pero no hay que hacerse ilusiones mientras no haya completa garantía y más dinero; puesto que los pocos que hicieron algún ofrecimiento fue en casa o cambio de otros terrenos […].[37]

Por mi parte, no considero que Cusi hablaba en serio de proceder a fraccionar sus propiedades, pues él mismo enfatizaba que para desprenderse de sus haciendas, era necesario terminar las obras de riego para Nueva Italia y sobre todo que hubiera en la región las garantías necesarias para concluir los trabajos señalados. Simplemente era una estrategia más para convencer a las autoridades de la institución financiera en lo tocante a sus peticiones.

Un elemento más a considerar, es que en el fondo, después de poco menos de cuatro años de pláticas sin llegar a un arreglo entre las partes y en que las discusiones finales se habían exacerbado, la *Caja de Préstamos* decidió informar a Dante Cusi que si en breve no recibía proposiciones aceptables para resolver el asunto, se verían en la necesidad de "proceder como corresponda," es decir, de embargar los bienes hipotecados. No se conoce una respuesta precisa del lombardo, aunque debió haber algunas proposiciones que seguramente consistieron con aquellas que seguían argumentando que a causa de la revolución se vio imposibilitado a pagar los adeudos. Así lo demuestran los documentos que presentó a finales de 1919 como fue uno del Gobernador de Michoacán, Pascual Ortiz Rubio; del Congreso Local, firmado por los diputados N. Barragán, J. Gaitán, Humberto Villela, Francisco Mercado, L. Zincúnegui, Julio Mota, entre otros; en forma particular el diputado por el distrito de Apatzingán, J. Silva Herrera; la Cámara Agrícola Nacional de Michoacán y el general en Jefe Occidental de Operaciones en Michoacán, Luis Horcasitas. Todos hicieron constar lo que tantas veces ha estado manifestando, que entre 1914 a 1918 sus propiedades estuvieron fuera del dominio de las fuerzas de la entidad, por lo tanto,

[37] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de Dante Cusi dirigido al licenciado Bartolomé Carbajal, México, octubre 30 de 1919.

ocupadas por rebeldes, lo cuales, impidieron terminar las obras de riego, producir en baja escala, robos, entre otras cosas.

Sin embargo, la escena política por la sucesión presidencial impidió por el momento la amenaza de proceder legalmente por parte de la Caja, pues de la transición se desencadenó un levantamiento armado contra Carranza en abril de 1920, conocido como Rebelión de Agua Prieta que no solo interrumpió el debate, sino que ocasionó el arribo de nuevos hombre en la administración federal.

Juicio hipotecario y estabilización de la deuda.

La sublevación de agua Prieta fue encabezada por Álvaro Obregón, quien en una breve pero incruenta lucha logró no solo tomar el poder, sino asesinar al ex presidente coahuilense el 21 de mayo de 1920. La revuelta armada trajo para fortuna de Dante Cusi cambios en los funcionarios de la Secretaria de Hacienda y la *Caja de Préstamos*, pues en esta última quedó como gerente el general Amado Aguirre con quien esperaba resolver su asunto y olvidar los amargos momentos que tuvo con Carlos Basave.

Así, una vez retornada la tranquilidad política, aprovechó la oportunidad para manifestarle al presidente interino Adolfo de la Huerta interviniera en la resolución de su asunto mediante "la condonación" de las tantas veces citados intereses vencidos y no cubiertos a la institución financiera, así como la capitalización del adeudo de 1919 por haber precedente de ello. Explicó que de acuerdo con certificados de autoridades civiles y militares, de particulares y funcionarios públicos que ya he mencionado, demostraba el "desastre" que le había causado la revolución en sus propiedades. A pesar de ello, Dante Cusi dijo que había intentado ir en algunas ocasiones a las haciendas, lo que fue imposible porque ante las condiciones de inseguridad, afirmó al presidente de la Huerta que estuvo en dos ocasiones de ser plagiado. A causa de todo esto, insistía que la situación era tan desesperante que para evitar fueran abandonadas las haciendas, en espera de mejores tiempos, hizo todos los sacrificios necesarios para sacar adelante el negocio y pagar "religiosamente" los adeudos correspondientes a la *Caja de Préstamos*, así como las contribuciones al gobierno del estado de Michoacán, al que en ocasiones adelantaron algunas cantidades con pérdida de sus productos. Además, siempre habían hecho donativos a los municipios de Uruapan y Apatzingán para las escuelas y hospitales. Finalizaba

expresando que si se le concedía sus peticiones, prometía que empezarían a cubrir los intereses correspondientes del año que corría.

Por otro lado, exponía a de la Huerta que había tenido varias conferencias con el ex presidente Venustiano Carranza y aseguraba que este en su última entrevista le había manifestado

> que después de haber estudiado el caso, visto el documento presentado y tomado los informes correspondientes quedaba convencido de la justicia que nos asistía y por lo tanto, recomendaba el asunto a la Secretaria de Hacienda para que lo resolviera favorablemente conforme a lo solicitado.[38]

Lamentablemente ya no estaba Carranza vivo para hacer la rabieta respectiva de dichas aseveraciones, pues no creo que haya tenido siquiera alguna conferencia, esta solamente se dio a través de la correspondencia como se ha ilustrado y por donde vertió sus ruegos y exhortos, los cuales, iban a parar a manos de los funcionarios públicos secundarios. Por ejemplo, las respuestas en muchas ocasiones fueron hechas por el Subsecretario de Hacienda y Crédito y Público, Rafael Nieto y no por su titular Luis Cabrera.

Mientras tanto, según la versión de Cusi en relación al acuerdo que había autorizado Carranza y que había quedado pendiente en la citada Secretaria, para generar mayor presión al nuevo Consejo de Administración de la Caja, el amigo y ex accionistas de la *NAVMSA*, Miguel Alessio Robles, Secretario Particular del Presidente de la República, pidió a sus miembros se resolviera la petición de acuerdo con lo arriba expresado. Pero para sorpresa de Dante Cusi en intentar aprovechar la transición política, no dieron los resultados esperados, sino una negativa más por parte de institución financiera al no acceder a la solicitud de condonación y capitalización de los intereses mencionados y en cuanto a los daños y perjuicios causados de la revolución le sugirieron debía reclamar su pago en términos de la ley ante la Comisión de Reclamaciones.[39] Asimismo, sobre el oficio girado de Miguel Alessio, a este se le dijo que no era posible consentir la petición por no tener la institución las facultades para realizar esa clase de arreglos.[40]

Dante Cusi tal vez pasmado no por la respuesta de la Caja, sino por la dirección que pretendía tomar los nuevos funcionarios, como fue la tendencia de proyectar el

[38] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de Dante Cusi dirigido al Presidente Interino de la República Mexicana, México, junio 4 de 1920.
[39] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio del Secretario interno del Consejo de la Caja de Préstamos, dirigido a Dante Cusi, México, julio 27 de 1920.
[40] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio del gerente de la Caja de Préstamos, dirigido al Lic. Miguel Alessio Robles, Secretario particular del presidente de la República, México, julio 27 de 1920.

establecimiento de la propiedad privada con la adjudicación de las haciendas que no estaban en condiciones de pagar sus adeudos atrasados. Por lo tanto, trato de influir en el asunto a mediados de 1920 haciéndoles saber que la postura como tal era justificaba y la apoyaba en su proceder, siempre y cuando fueran terrenos susceptibles de ser irrigados, tierras que sus dueños no explotaran, sobre todo que se hubieran agotado las existentes en todo el país y no quedara nada para repartir. Pero no estaba de acuerdo como se estaba procediendo, es decir, que se otorgaban tierras ya puestas en explotación y a personas con falta de capital suficiente, de conocimientos y energía para cultivarlas. Así no era posible incrementar la producción y la riqueza pública del país decía el lombardo. Consideraba además inoportuna la forma en que pretendía proceder la *Caja de Préstamos* porque todos los grandes propietarios

> […] han estado, y están dispuestos a ceder una parte de sus propiedades para que repartan, pero siempre […] que se evalué en su justo precio y se les den garantías efectivas de pago, de acuerdo con la Constitución y como se hace en Estados Unidos, en Argentina, en Brasil y demás Repúblicas latinoamericanas, como se hizo en Rusia también ante del bolchevismo.[41]

En vista de que no pudo madrugar a los nuevos gobernantes de la Rebelión de Agua Prieta, Dante Cusi agregó a su estrategia para conseguir la condonación o por lo menos la disminución de sus adeudos, que estos se dedujeran a los saldos que se tenían en la Comisión de Reclamaciones de la Secretaria de Hacienda. Así lo solicitó el 10 septiembre de 1920 en una segunda carta que dirigió al presidente de México, Adolfo de la Huerta. En ella argumentó haber el precedente del propietario Martín Urrutia Ezcurra y agregó que habían ayudado al gobierno entregándoles cantidades de dinero a jefes del ejército desde 1913. En respuesta se le indicó que no era posible el traspaso porque la *Caja de Préstamos* no tenía nada que ver con la Secretaría de Hacienda y no era dependencia del gobierno a pesar de que poseyera la mayoría de las acciones, lo que según Cusi señaló estaba en contradicción, pues anteriormente le había dicho lo contrario, que la institución financiera era dependencia del ministerio de Hacienda y por lo tanto, de la administración federal.[42]

En lo tocante a la operación del adeudo de Martín Urrutia, la Caja expresó que no era idéntico porque fue una operación que el gobierno juzgó conveniente por haber tomado algunas mercancías del propietario. Sin embargo, la institución acreedora decía a la

[41] AGN-CPOIFA, C112, E215. Memorando de Dante Cusi dirigido al Honorable Consejo de Administración de la Caja, México, junio 18 de 1920.
[42] AGN-CPOIFA, C112, E215.

Secretaria de Hacienda que no tenía ningún inconveniente de cargar al gobierno federal el importe del adeudo de los Cusi, pero advertía que de hacerlo se causaría "un precedente indebido y peligroso," pues había otros propietarios bajo la mismas condiciones que los Cusi y buscaría se les resolvieran por la misma operación. Pero había un mayor impedimento ya que tendría carácter de "un verdadero privilegio indebido por inconveniente," además de que no se sabía a punto final que el crédito por reclamaciones del lombardo haya sido plenamente aceptado y hasta la fecha no conocían tampoco que se haya expedido la ley reglamentaria que especificaría la forma en que habrían de pagarse los daños sufridos en la revolución.[43]

En vista de no haber llegado a un arreglo con la institución financiera, esta decidió proceder legalmente para obligar a Dante Cusi a pagar su adeudo como ya se lo había advertido Carlos Basave. El gerente de la Caja, Amado Aguirre inició el juicio hipotecario a principios de 1921, a pesar de que en varias ocasiones los italianos gestionaron su suspensión, el dictamen del juez se oficializó el 28 de septiembre del mimo año. Sin embargo, sin que se tomara posesión interina sobre las haciendas, a mediados del mes siguiente se acordó un convenio entre las partes y en la que Cusi aceptaban la deuda de poco menos de un millón y medio de pesos según liquidación hecha hasta el mes de septiembre y en las que se cargaron los intereses vencidos, los pagos penales al 6 ¾, los gastos judiciales y honorarios del Departamento Legal de la Caja.[44] Del saldo se abonaron 50 mil pesos, de los cuales, 20 mil se hicieron al firmarse el convenio de la nueva escritura pública, otros 20 mil más en noviembre y el resto al mes siguiente. El adeudo final de diciembre fue considerado un nuevo capital con interés de 8% anual y siguió obligándose Cusi a las demás estipulaciones que expresaban las escrituras de mediados de 1913.

Dante Cusi tal vez apesadumbrado por la posibilidad de la adjudicación de sus haciendas se vio presionado a negociar la deuda, pues esta rebasaba el crédito original que había obtenido una década más o menos atrás, el cual, había aumentado en un cincuenta por ciento. Así que la mayoría de las pretensiones gestionadas no fueron resueltas, fueran justas o no las resoluciones.

---

[43] AGN-CPOIFA, C112, E215. Oficio de la Caja de Préstamos dirigido al General de división Salvador Alvarado, Secretario de Hacienda y Crédito Público, México, octubre 13 de 1920.

[44] Solamente la NALASA reconocía la deuda de 705 mil 218.15 pesos, por lo tanto, la Sociedad Dante Cusi e Hijos debía más o menos lo mismo. Archivo General de la Nación-Comisión Monetaria (AGN-CM). E430, E26. Oficio de la Caja de Préstamos dirigido al Juez Segundo de lo Civil, México, octubre 17 de 1921.

Sin embargo, después del convenio expresado las cosas fueron cambiando paulatinamente para los Cusi. En parte se debió a la consolidación política de presidente de la república, Álvaro Obregón, quien no se distinguió por hostilizar a la iniciativa privada, sino todo lo contrario, hubo un cierto acercamiento del gobierno con los empresarios. Por otro lado, también tuvo influencia el hecho de que había un nuevo gerente de la Caja, Manuel Vargas, quien tal vez fue mucho más accesible, pues durante el mes de enero de 1922 aceptó modificar el tipo de interés a pagar, del 8 a un 7 ½ por ciento anual y posteriormente se redujo a 7% en diciembre del siguiente año. Asimismo se condonaron los pagos penales que se generaron por morosidad. Además, se renovó el plazo del vencimiento de su nuevo adeudo a 20 años y el 29 del mismo mes citado pero de 1924 el Consejo de Administración de la Caja lo amplió cinco años más.

De igual forma la Secretaría de Hacienda y la *Caja de Préstamos* reconocieron en febrero de 1921 jurídicamente a la *NAVMSA* sin quitarle "en liquidación" a su razón social. Al mismo tiempo, autorizaron a Dante Cusi un "préstamos agrícola prendatario y refaccionario" por la cantidad de 100 mil pesos sobre la producción de arroz necesaria para cubrir con ello el pago. Esto último nos indica que en verdad las buenas relaciones y condiciones de flexibilidad entre los Cusi y la institución financiera prácticamente habían vuelto tal como lo había sido antes del gobierno de Carranza. Tal acercamiento por ejemplo, permitió de hecho que a finales de 1922 los Cusi prestaran 15 mil pesos a la *Caja de Préstamos* porque esta pasaba por un proceso de descapitalización. Además se les autorizó por un periodo de cinco años que las exhibiciones del adeudo los hicieran solamente por el importe de los intereses que causaba el adeudo y no del capital total. También se les aceptó una bonificación del efectivo que hasta abril de 1927 habían entregado, es decir, 89 mil 198.29 pesos. Mejores condiciones no las había tenido, lo que le permitió paulatinamente a los Cusi ir saneando la administración de sus haciendas y la deuda contraída con la *Caja de Préstamos*.

Al final, el crédito formalmente fue traspasado al *Banco Nacional de México*, institución a la que los Cusi terminaron por pagar al parecer la totalidad de su adeudo. Aunque cabe aclarar que este no fue el único problema que se le presento durante la revolución, pues tuvo al mismo tiempo que lidiar con la Secretaria de Fomento por el pago

de un nuevo impuesto generado por el uso del agua para fines agrícolas e industriales, en el que se contempló a los usuarios del rio Cupatitzio por ser de curso federal.

3.2 Discusiones en torno al pago de impuestos por el uso de agua para riego del río Cupatitzio.

Concesiones de agua y las dificultades por el control del recurso con la CICMSA.

El uso del agua fue fundamental para el progreso de las actividades agrícolas que los Cusi desarrollaron en las desérticas tierras donde se encontraban sus propiedades, sobre todo fue vital para poder explotar el cultivo del arroz y dependió por lo tanto, el éxito económico obtenido para ellos.

El recurso fluvial concesionado sumó un total de 29 mil litros de agua por segundo, de las cuales, 27 mil fueron sobre el río Cupatitzio y el resto del río Parota o Santa Casilda. El permiso para su explotación fue obtenido durante el régimen de Díaz, a excepción de 12 mil litros por segundo arrancados al gobierno interino de Francisco León de la Barra. En el caso del recurso del "río que canta," la gestión del primer permiso fue concedido por el gobierno del Estado de Michoacán en 1904, la obtuvo junto con los hermanos Alfredo y Eduardo Noriega, propietarios españoles de la región de Zacapu. El resto de las autorizaciones para explotar el agua del Cupatitzio se adquirieron del gobierno federal por mediación del abogado del grupo de los "Científicos," Joaquín Casasús y del que quedó a cargo del bufete de éste, Miguel Lanz Duret.

Toda el agua fue llevada a las plantaciones desde las afueras de Uruapan por la construcción de un sistema riego y que en parte fue financiada en parte por un crédito hipotecario facilitado por la *Caja de Préstamos.* Sin embargo, el privilegio que guardó de Dante Cusi sobre la corriente fluvial del Cupatitzio se vio amenazado por la *CICMSA*, creada en noviembre de 1910. La Compañía se constituyó con un capital de 500 mil pesos y la conformaron viejos hacendados que ya se habían asentado en la Tierra Caliente mucho antes que el italiano. Sus principales accionistas fueron Silviano Hurtado, terrateniente industrial de Uruapan; Rosa Treviño de Hurtado, propietaria de la hacienda de los Bancos; Rafael Sierra, industrial vecino de la ciudad de México; Rose Bobadilla de Sierra; Ignacio

Vega, terrateniente de Uruapan; Armando Santa Cruz, ingeniero civil y militar; Manuel Fernández, ingeniero civil y Carlos Rodríguez Robles.[45]

La sociedad desde antes de su constitución en las tierras del valle de Antúnez y en la hacienda de La Batea (1908) empezó a construir obras de riego,[46] por lo que la competencia desde finales de 1910 se hizo más patente la disputa por el control del agua ya que había solicitado concesión al gobierno por medio de un accionista de la compañía y también miembro del Estado Mayor del Presidente de la República en ese momento.

A pesar de que existieron oposiciones recíprocas con motivo de solicitudes de aprovechamiento de agua hechas a la Secretaria de Fomento ya que también Dante Cusi había pedido permiso para que le autorizara nueva concesión de agua el 11 de mayo de 1911. Aunque las partes en cuestión finalmente celebraron un convenio para evitar perjuicios mutuos por la explotación del líquido. El acuerdo consistió en que el propietario italiano se obligó a proporcionar a la *CICMSA* 3 mil pesos para la construcción de un canal al momento en que terminara la presa y boca-toma que se haría después de la toma de Jicalán El Viejo que aprovechaban. Además convinieron que a la Compañía se le concesionara 8 mil litros de agua por segundo y a Dante Cusi las 12 mil citadas arriba.[47] El arreglo de las diferencias se formalizado el primero de septiembre por la Dirección de Aguas de la Secretaria de Fomento, dirigida por el licenciado Rafael L. Hernández Madero, pero ya sin Porfirio Díaz como ejecutivo federal.

Elusión fiscal sobre los derechos y uso del agua para riego.

El verdadero problema sobre el control del agua que tenía los Cusi, se presentó con la entrada en vigor de la Constitución política en 1917, puesto que el artículo 27 entre otras cosas facultaba al ejecutivo federal el poder otorgar a agricultores concesiones de agua de los ríos de curso federal, así como decretar medidas legales tendientes a regular, cuidar y generar impuestos por su explotación. Fue precisamente esto último lo que Venustiano Carranza aprovechó para generar mayores dividendos económico al erario público que se encontraba casi desierta debido a los acontecimientos de la lucha armada. De esa forma,

[45] SÁNCHEZ DÍAZ, G. "Agua para una tierra sedienta…" *Op. Cit*. pp. 217.
[46] PURECO ÓRNELAS. J.A. *Op. Cit*. pp. 197.
[47] AHA-AS, C1251, E17205. Oficio de Manuel R. Vera dirigido al Secretario de Fomento, México, mayo 11 de 1911, f20.

decretó el 6 de julio de 1917 un nuevo gravamen sobre el uso del agua con fines agrícolas e industriales.

La ley de aguas como se conocía fue creada para que ésta proporcionara al fisco federal los recursos suficiente para vigilar su explotación, intervenir en la resolución de disputas y construir obras de riego donde hicieran falta. Además para dar fin a la situación que enfrentaba el ejecutivo federal respecto a no poder otorgar nuevas concesiones de agua bajo su jurisdicción, debido a que se consideraba que los derechos concesionados a la fecha excedían el volumen del agua disponible.[48] Asimismo, la ley se reforzó con una Circular Aclaratoria el 3 de octubre del mismo año y señalaba que el impuesto recaía en todos los usuarios de aguas federales cualquiera que fuera su título de su concesión.[49]

La disposición exigía el pago de los impuestos desde el momento en que el régimen constitucionalista había destituido a Victoriano Huerta, así que el gobierno de Carranza y sus instituciones vigilaron y exigieron que se liquidaran los adeudos de quienes explotaban aguas de curso federal. El resultado fue que muchos usuarios, incluido Dante Cusi, acostumbrados a vivir con un régimen fiscal de exención, se mostraron renuentes a sufragar las contribuciones y más cuanto que la revolución armada había estado afectando el desenvolvimiento sus negocios agrícolas.[50] Además, la negativa a liquidar el impuesto también se puede considerar como asevera Aboites Aguilar cuando dice que "los hacendados creían firmemente que su propiedad de la tierra también les daba derechos sobre el agua,"[51] por consecuencia, no se consideraban obligados a pagar las contribuciones de algo que consideraban propio.

Pero ante este nuevo problema, Dante Cusi ya había demostrado hasta el momento con la *Caja de Préstamos* que sabía defenderse, pues ante todo era un "comerciante nato" que sabía bien los caminos de la negociación, pues aun cuando la situación fuera adversa o injusta, recorría al regateo en sus discursos muchas veces retóricas pero con los que lograba despertar entre las autoridades su consideración hacía la resolución del conflicto.[52] Así que de inmediato puso manos a la obra para oponerse a pagar las contribuciones por considera

[48] PÉREZ PRADO, L.N. *Op. Cit.* pp. 180.
[49] AHA-AS, C229, E5515. Informe no. 168 del oficial M. Fernández Arreguín dirigido al Director, México, junio 16 de 1921, f40.
[50] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 470.
[51] Citado en: PÉREZ PRADO, L.N. *Op. Cit*. pp. 181.
[52] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 472, 473.

que era “injusto” y “excesivo” el cobro exigido por los funcionarios de la Secretaria de Agricultura y Fomento.

Por esas fechas según el ministerio de fomento, adeudaba por el uso del agua para riego la cantidad de 378 millones 432 mil metros cúbicos de agua anuales, por lo que le correspondía pagar 18 mil 921.60 pesos. Por consiguiente, la primera reacción de Dante Cusi unos meses después de decretada la ley de aguas, argumentó que en vista de que la Secretaria de Agricultura había dividido el agua del Cupatitzio para que se otorgara parte de ella a la *CICMSA*, resultó que no habían tomado los 12 mil litros por segundo que le correspondían de esa última concesión. Además, manifestó que no habían aprovechado completamente el agua por encontrarse pendiente la conclusión de las obras de irrigación por causa de las circunstancias políticas por las que atravesaba el país. Por lo tanto, la cantidad de agua utilizada en términos reales aseguraba, fueron 7 mil 800 litros por segundo.

Por otro lado, agregaba que en base a la determinación legal que establecía el artículo 2º, la liquidación de las contribuciones era solamente para los *concesionarios* y no aplicaba a los casos de confirmación como era su caso. En ese sentido, solo estaba obligado a pagar el impuesto por la cantidad de 3 mil 800 litros por segundo a que ascendía la concesión que explotaban y no por el resto de 11 mil 200 litros por segundo, pues tenía el carácter de *confirmación* y cuando así fuera, solamente se usaban los 7 mil 800 litros como lo expresó.

Asimismo, para consolidar su postura sobre el impuesto que consideraba “excesivo” y para “salvar los derechos que le corresponden” explicaba que los trabajos de irrigación construidos en sus haciendas habían amentado el valor catastral de la tierra y la producción agrícola, lo que a su vez se convertía en fuente de ingresos para el erario federal, por lo tanto, la explotación del agua “en manera alguna es gratuita y sin beneficio para el Estado.” Es decir, Dante Cusi consideraba que los gravámenes creados por el Gobierno de Michoacán eran “altísimos,” puesto que las tierras eran valorizadas como terrenos de regadío. Así que con el nuevo impuesto aumentaba aún más la suma de las contribuciones que era “casi imposible cubrir.”

Terminaba manifestando al Ministerio de Fomento que el cobro del impuesto solamente era accesible si el gobierno de Michoacán recaudaba las contribuciones sobre los

terrenos con el valor catastral que tenían antes de las obras de captación y para que resultara "equitativa" la aplicación de la ley de aguas, añadía que era necesario también que el gobierno federal tomara en consideración la distancia de las propiedades respecto a las vías férreas y los mercados; el clima, el tipo de cultivo, las clases de tierras y la permeabilidad de las mismas; así como los costos de las obras de captación.

Enfatizó que debido al tumulto revolucionario, no solamente se hizo un uso parcial del agua y no pudo concluir la obras de riego, sino que atravesaba por una pésima situación financiera causado por los asaltos a sus haciendas, por lo que debido a la falta de garantías no había podido siquiera pagar los intereses de los préstamos contraídos con la *Caja de Préstamos*. Aun cuando ya había hecho importantes sacrificios para sostener la administración de sus haciendas.[53]

En respuesta, la Secretaría de Fomento aceptó los argumentos ofrecidos por Dante Cusi y acordó considerarlo usuario de los 7 mil 800 litros por segundo, correspondientes a un volumen anual de casi 246 millones de metros cúbicos, en consecuencia se le cobraría solo la cantidad de 6 mil 149.52 pesos hasta el segundo semestre de 1917. Sin embargo, el lombardo no admitió lo convenido por los encargados del despacho de Fomento, decidió insistir en la búsqueda de una condonación o por lo menos de una mayor reducción del pago o de una prórroga para aplazar el cobro, aun cuando se le había autorizado liquidar menos del 50% de los derechos que tenía sobre la corriente del Cupatitzio y que por ley estaba obligado a saldar.

Así, en los primeros días de 1918, nuevamente dejaba en claro su verdadera intención, la de no pagar las contribuciones al manifestar a la Secretaría de Agricultura y Fomento que la mayor parte del agua que se empleaba en su propiedades "fue adquirida legítimamente y le pertenece en propiedad," derecho que en su momento fue confirmada por la citada Secretaría, por ende no se trataba de aguas en virtud de concesión y por lo tanto, no era aplicable la ley en su caso. Añadía a sus explicaciones que debido a la gran cantidad de dinero que pagaba por otras exigencias fiscales, como el citado impuesto predial, señalaba que habían aumentado progresivamente, sobre todo con las mejoras invertidas en sus propiedades y en particular por las obras de irrigación. Por ejemplo,

[53] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Dante Cusi dirigido al Secretario de Estado y del Despacho de Fomento y Colonización, México, octubre 25 de 1917, f2-5.

apuntaba que solo por el impuesto predial de las haciendas, tuvo que pagar en 1917, la cantidad de 40 mil pesos, la mayoría al fisco de Michoacán y la otra parte al federal, razón suficiente para considerar la condonación.

Una razón más que agregó estuvo relacionada con el ambiente inestable que privó en la región terracalenteña desde 1912, pues le impidió trabajar de manera adecuada ya que durante ese año tuvo la familia que ausentarse de sus propiedades, se destruyeron cosechas e imposibilitó su recolección, o bien, su traslado se tornó inseguro por estar los caminos plagados de revolucionarios, o simplemente de asaltantes, así se tuvo que soportar también robos de mercancías, de ganado y de efectivo. De todo lo anterior, no solo se declaraba en la insolvencia económica para sufragar sus obligaciones fiscales, sino inclusive para el pago de los intereses adeudados a la *Caja de Préstamos,* al decir: "repito, la sociedad que represento [la *NAVMSAL]* carece por completo de numerario y […] se encuentra en el caso de fuerza mayor."[54]

De lo dicho hasta el momento, respecto al estado crítico de su empresa agrícola, hay cierta verdad aunque no del todo aceptable, sobre todo al relacionado a que experimentaban una crisis severa con la revolución. Si bien por ejemplo, las oficinas de la *NAVMSA* ya no se localizaban en la lujosa casa de la exclusiva colonia Roma, sino en el populoso Centro Histórico, en la 5ª calle de Uruguay, número 111, no era motivo para que la Negociación Agrícola estuviera en quiebra, era simplemente una exageración, pues en ningún momento interrumpieron sus labores, a excepción de dos o tres días o al menos un par de semanas.[55]

A pesar de la negativa por parte de los funcionarios del Ministerio de Fomento respecto a aceptar los nuevos argumentos de Dante Cusi, este se declaró el 18 de febrero de 1918 su quiebra técnica ante la institución, al decir que:

> …materialmente no le es posible a la Compañía que represento, cubrir la contribución sobre aguas […] pues a causa de la absoluta falta de garantías que reina en toda aquella comarca [de tierra Caliente de Michoacán], la situación se ha agravado a tal extremo que no solo no podemos cubrir los gastos necesarios, sino que nos encontramos amenazados de sufrir una ruina completa en nuestros intereses y a pesar de nuestra buena voluntad llegaríamos hasta tener que abandonar el negocio.[56]

[54] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Dante Cusi dirigido al Secretario de Estado y del Despacho de Agricultura, Fomento y Colonización, México, enero 9 de 1918, f15, 16. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 473.
[55] *Ídem*.
[56] *Ibíd*. pp. 474; AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Dante Cusi dirigido al Secretario de Fomento, México, febrero 18 de 1918, f21.

En vista de la insistencia del italiano, la Secretaria de Agricultura y Fomento, desconfiado de los explicaciones presentados, es decir, de sospechar que realmente durante la revolución hubieran tenido actividades que si les hubiesen reportado ingresos para cumplir con sus responsabilidades y con el objeto de cerrar en definitiva el asunto, decidió solicitar al gobernador de Michoacán, Pascual Ortiz Rubio, un informe detallado de la situación que prevaleció en la región donde se encontraba las propiedades, durante el periodo de 1912 a 1918. El presidente municipal de Uruapan respondió diciendo que si bien las haciendas estuvieron ocupadas en distintos momentos por "fuerzas rebeldes," estas pudieron obtener "algunos productos." Aquello fue suficiente para que nuevamente el Subsecretario de Agricultura, Amado Aguirre, no eximiera la condonación de los impuestos.[57]

De inmediato Dante Cusi reveló su inconformidad por el dictamen, pues según él, el jefe del ayuntamiento no había expresado ni vagamente la cuantía de lo que se obtenía en sus propiedades y mucho menos los gastos que las fincas demandaban. Es decir, sus haciendas no se encontraban en condiciones "bonancibles," por el contrario, la producción colectada era limitada con gastos que fueron aumentando en el día a día, tanto que se vieron obligados a vender ganado y solicitar préstamos en condiciones "usurarias" para sostener los trabajos de la fincas y "no abandonarlas," lo que hubiera sucedido, si no fuera por los enromes sacrificios que realizaron para salvar el negocio.

Además insistía que el desastre económico en el que se hallaban era por haber estado constantemente invadidas las propiedades por "partidas de alzados de todos bandos," las que se dedicaban a robar bajo amenaza de muerte a quienes se le resistieran, de incendiar las fincas y destruir las obras de riego. Arribaban muchas de ellas los días de raya para sustraer los fondos, además de mercancías y animales. Precisamente por aquellos días de mediados de mayo de 1918, hizo una incursión sobre Lombardía y Nueva Italia el "tristemente célebre" José Inés Chávez. Además incursionaban a las propiedades diversos grupos de bandoleros que se dedicaban exclusivamente a asaltar a las fincas, los ranchos y especialmente por los caminos despojaban de las mercancías que los arrieros trasladaban. Por lo tanto, bajo dichas circunstancias los empleados constantemente tuvieron que

[57] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Amado Aguirre, Subsecretario de Agricultura, dirigido a Dante Cusi, México, mayo 17 de 1918, f27; PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 475.

abandonar las propiedades para refugiarse en los "cerros y barrancas" y salvarse de ser plagiados. Hubo algunos casos que se presentaron en las oficinas de la capital para informar que renunciaban por los peligros que corrían.

Aseguraba que dicha situación ocasionaba desorden en la administración y como consecuencia gran parte de los cultivos se perdían por no cosecharlos con oportunidad y porque los rebeldes rompían las cercas para que pastaran sus caballos, acto que aprovechaba el ganado. Además decía que muchas veces fueron robados los cultivos al llevárselo hasta con las mulas. Todo ello propició que por esos días se suspendieran las labores debido a la carencia de mulas suficientes para el acarreo de los productos y por no tener cantidades de arroz suficientes y de buena calidad que resultara costeable su venta. Por lo tanto, consideraba que los desastres causados en sus haciendas justificaban la imposibilitaba cubrir el adeudo al fisco.[58]

El dramatismo llegó a un punto extremo cuando en tono casi suplicante decía:

> En este momento estamos vendiendo nuestra casa habitación [de la Colonia Roma] así como un establo de vacas finas que teníamos en [la hacienda Teresa de] Acámbaro, [Gto.] para ver de poder seguir adelante.
> Por todo lo que hemos dicho, estamos materialmente imposibilitados de pagar el impuesto que se nos asigna, y siendo que las fincas están casi abandonadas, es de toda justicia y equidad no se nos exija el impuesto por aguas, que en la actualidad ninguna utilidad reportan a esta Compañía.[59]

Por estas declaraciones es posible inferir que efectivamente eran tiempos difíciles los que atravesaba la familia, pero las medidas que se estaban realizando, como vender parte de los bienes de la negociación, no creo haya sido un asunto de emergencia extrema para resolver sus problemas de administración de las haciendas, mucho menos para sufragar los adeudos acumulados con el fisco federal y la *Caja de Préstamos*. Era más bien parte de la estrategia el usar los sucesos revolucionarios para debatir con los funcionarios de Agricultura y Fomento respecto a si era justo o no pagar las contribuciones.

El objeto de estas explicaciones era "intentar un cambio de actividad, o inclusive la repatriación del capital a Italia,"[60] pero creo también buscaba prolongar el tiempo mientras se estabilizaba el escenario revolucionario, para así buscar cualquier reducto político o legal

[58] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Dante Cusi dirigido al Secretario de Estado y del Despacho de Agricultura, Fomento y Colonización, México, junio 13 1918, f28-30.
[59] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Dante Cusi dirigido al Secretario de Estado y del Despacho de Agricultura, Fomento y Colonización, México, julio 23 de 1918, f34, 35; PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 475, 476.
[60] *Ibíd*. pp. 476.

que permitiera solucionar su asunto de manera equitativa para ellos. Para conseguirlo, el desgaste de la discusión con los funcionarios jugó un papel preponderante, mientras la institución no procediera con la intervención de sus haciendas por la falta de pago. Así terminó la discusión con los funcionarios del gobierno habiendo ganado la partida Dante Cusi, pues hasta ese momento pudo capotear mediante sus discursos, algunas veces retorico y repetitivo, pero a fin de cuentas útil para no pagar las contribuciones durante los años que gobernó Carranza.

Controversia legal por la condonación del pago de los impuestos.

En medio de la arenga de oficios y notificaciones, en octubre de 1918 la comunicación perdido unilateralmente por parte del gobierno. No se aludió más el asunto sino un año después que fue depuesto y asesinado Carranza, y más aún hasta que de nueva cuenta el gobierno, ahora con Álvaro Obregón como presidente de la república, se halló frente a la necesidad de recursos públicos. El expediente fue reabierto en mayo de 1921 cuando la Secretaria de Hacienda por medio de la *Caja de Prestamos* estaba procediendo legalmente contra Dante Cusi por la falta de pago de los intereses que adeudaba. Así que la reapertura expediente fue notificado también con la amenaza de embargar las haciendas si no pagaba en tres día los impuestos y multas atrasados que sumaban a la fecha 24 mil 598.08 pesos.

De inmediato el lombardo alegó de nueva cuenta con sus viejos argumentos y de ahí dedujo la "improcedencia" del cobro. Entre las novedades que agregó para reforzar sus explicaciones ya expresadas, replicó la idea de que el gobierno federal no participaba en forma alguna en las ventajas que los particulares aprovechaban con las aguas públicas en el mejoramiento de las propiedades. Dijo que era "inexacto" porque con el aumento de la producción agrícola en sus haciendas, creció también el valor catastral de la tierra, a la que el gobierno federal tenía acceso indirectamente a las contribuciones sufragadas al Estado de Michoacán. Asimismo mencionaba que con el creciente valor predial se creaba una riqueza pública en "todos los ramos de la actividad humana," el cual, el gobierno "debería fomentarla y hasta premiarla." Por ejemplo, según la versión de Dante Cusi, la federación percibía anualmente antes de las obras de irrigación 124.80 pesos y en esas fechas la cantidad de 17 mil 840 pesos, ósea una diferencia de 16 mil 284.80, que sumadas al impuesto por el uso del agua, en la práctica el gobierno percibía una "contribución doble."

Por otra parte, decía que la tributación aludida suponía no solamente el derecho de laborar libremente en el lugar donde se causaba el impuesto, sino el derecho de garantías en el trabajo que por causa de la tumultuosa revolución no había tenido hasta la segunda mitad de 1919. Además, todavía hasta la fecha no se habían recuperado de los perjuicios, pues los gastos seguían aumentando "al doble unos, al triple otros" y ya se habían gastado más de 200 mil pesos y aún no se terminaba de componerse los desperfectos que no se corrigieron oportunamente en las obras de irrigación durante la lucha armada. También dijo a los nuevos funcionarios públicos de Fomento que creyó que por no haber tenido respuesta se le había suspendido el pago, textualmente expresó

> …que ya con anterioridad y desde el 25 de octubre de 1917, nos dirigimos a la Secretaria de Fomento y Colonización, manifestándoles algunas de las razones […] para llevar al convencimiento de la misma Secretaría, la improcedencia del impuesto federal aludido y como hasta la fecha no habíamos obtenido contestación a ese memorial, hemos creído que se había suspendido el cobro.[61]

Si bien la institución de Fomento momentáneamente no eximió del impuesto a Dante Cusi por considerarlo "anticonstitucional" según opinión de M. Fernández Arreguín, oficial de la Secretaria. Pero consiguió que se suspendiera provisionalmente el cobro de la contribución mientras se resolvía en definitiva el ocurso expresado. Esta llegó el primer día de julio de 1921, el cual, el Subsecretario de Agricultura informaba al italiano que podía condonarle los impuestos previa "justificación" de los hechos que aludía, certificados por las autoridades locales y firmados por el gobernador del estado de Michoacán.[62]

De inmediato, a su nueva gestión acompañó a su oficio los documentos del Gobernador de Michoacán, de algunos diputados y del Jefe de Operaciones del Estado para corroborar que las propiedades estuvieron a merced de los revolucionarios. Dijo también que hasta la fecha las pérdidas sufridas eran de 2 millones 600 mil pesos y aseguraba que "si no hubiese sido por las ventas de propiedades…y porque encontramos quien nos prestaron dinero, nos hubiésemos visto completamente arruinados." Aunque no se encontraban en mejores condiciones por estar reparando y reconstruyendo los daños de las obras de captación, así como de reponer trapiches destruidos y de recuperarse del incendio sufrido en el rancho de Santa Casilda.

---

[61] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Dante Cusi dirigido al Secretario Fomento, México, mayo 26 de 1921, f40.

[62] AHA-AS, C229, E5515. Oficio del Subsecretario de Agricultura y Fomento dirigido a Dante Cusi, presidente de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A., México, julio 1 de 1921, f48.

Por otro lado, exponía que los gastos de producción aumentaron debido a que crecieron los jornales, los fletes, las contribuciones y por estar mal el servicio ferrocarrilero, pues duraba más en ponerse los productos en el mercado. A ello agregó que el arroz había bajado de precio debido a la invasión de los provenientes de los norteamericanos y si no fuera suficiente, los cultivos se habían estado perdiéndose gran parte por plagas de rata y de tordos. El resultado aseguraba fue que el balance del 31 de mayo de 1921 produjo perdidas en lugar de utilidades.

Además, para justificar la condonación de sus impuestos, buscó demostrar que en la Rusia Bolchevique tomaban en consideración para su cobro, el clima, la fertilidad del suelo, la proximidad a los mercados, entre otros aspectos que insistentemente había expresado como elementos a considerar en la ley de aguas. Así que mientras se hacían las modificaciones al decreto del 6 de julio, como sugería Dante Cusi, solicitaba también se le eximiera de las contribuciones hasta el segundo semestre de corriente año y se le cobrara posteriormente 2 mil pesos anuales.[63] Vaya "colmo y calma" de Dante Cusi, aun cuando no le condonaban los impuestos que en principio pidió, se atrevió a solicitar que también le perdonaran los pagos hasta 1921 y más aún, requería que posteriormente le cobraran 2 mil pesos. Dicha cantidad ni siquiera cubría una cuarta parte de lo que por derecho tenía que pagar por ley.

Finalmente, después de haberse dirigido directamente con el Presidente de la República, Álvaro Obregón, tal vez presentándole los argumentos señalados arriba, el primer magistrado autorizó para que la Secretaría de Agricultura y Fomento otorgara la condonación por el adeudo de impuestos hasta diciembre de 1918, fecha a la cual, el gobierno en su momento se comprometió a garantizar la actividad económica en las propiedades de Lombardía y Nueva Italia. La suma indultada fue de 18 mil 512.31 pesos. Con respecto a los 2 mil pesos que pidió se le cobraran en lo sucesivo, se le dijo que solo reduciendo el volumen del agua a que tenía derecho y a partir de la fecha de la modificación se atendía su petición.[64]

Sin embargo, el arreglo otorgado por el "caudillo" ocasionó que a partir de noviembre de 1921 se desarrollara una controversia legal entre la Secretaría de Hacienda y

[63] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Dante Cusi, México, julio 20 de 1921, f49, 50.
[64] AHA-AS, C229, E5515. Oficio del Secretario, Antonio P. Villareal, dirigido a Dante Cusi, presidente de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S. A., México, septiembre 2 de 1921, f58.

la de Fomento. La primera, luego que tuvo conocimiento del acuerdo se dirigió a través del Subsecretario interino, P. Urbina, quien señaló que después de haber estudiado el acuerdo presidencial respectivo, instaba a Fomento para que consiguiera del presidente Obregón la revocación del acuerdo por considerarlo "anticonstitucional." Creía que no había sido "procedente" indultar del adeudo al súbdito italiano, en virtud de que el decreto del 6 de julio de 1917 se aplicaba a todos los usuarios de aguas federales cualquiera que fuera su título de aprovechamiento. Por lo tanto, la *NAVMSA* como dueño de las tierras que regaba estaba obligada a pagar, según el artículo 2º, fracción I que decía:

> La renta así definida será formada por el importe de la contribución que deberán entregar todos los concesionarios de aguas federales desde el momento en que se ha firmado el contrato concesión, en los términos y de acuerdo con las disposiciones siguientes:
> I.- Los concesionarios de aguas para riego de terrenos propios pagarán anualmente cualquiera que sea su volumen de que puedan disponer, la cantidad de $0.05 […] por cada millar de metros cúbicos […] que ampare su concesión.[65]

Aun cuando Dante Cusi hubo justificado debidamente no haber podido explotar toda el agua a que tenía derecho, causaba la cuota íntegra. Así que el arreglo concedido señalaba Hacienda, violaba el artículo 28 de la Carta Magna, por haberse dado "una exención de impuestos" y por consiguiente se debía de dar a conocer el asunto al Presidente de la República.

Salvador R. Stanford, jefe de la División de Impuestos de la Secretaría de Agricultura, expresaba al ministerio de Hacienda que con anterioridad se le había informado a Dante Cusi que no se le podía eximir contribuciones por considerarlo no solo "ilegal," sino también "anticonstitucional," por lo tanto, debía pagar lo correspondiente según la ley de aguas. Aunque se le expuso que si no había podido utilizar el total de las aguas a que tenía derecho, se le podía "condonar," preveía justificación de los hechos que aludió en el ocurso del 26 de mayo de 1921. De lo anterior, agregaba en respuesta que a su parecer no se trataba de una "exención de impuestos", sino de una "condonación," a la que tenía conocimiento Hacienda no solamente por el caso en discusión, sino también por otras concedidas, por ejemplo, a los "Sres. Chinn, Grivel y Cía.; la de la Comunidad de Hijos de Ángel Díaz Rubín; la del Sr. Dr. Ochsner;" de los cuales, no se expresó fueran ilegales. Así que por "equidad," y "consideraciones morales" se han condonado las contribuciones de

[65] AHA-AS, C229, E5515. Oficio del Subsecretario interino, P. Urbina (sic) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, dirigido al Secretario de Agricultura y Fomento, México, noviembre 24 de 1921, f97, 98.

aguas federales a usuarios que han demostrado no haberlas utilizado por "causa de fuerza mayor" propiciadas por la revolución, como fue el caso de la *NAVMSAL*.

Sobre los fundamentos legales, Stanford dijo que según su memorándum del 26 de noviembre, expresó que "las condonaciones no han estado y ni están basadas en algún fundamento legal," pero para que se resuelva en definitiva el asunto y establecer un precedente en adelante para que norme los actos de la Secretaría de Agricultura, sugirió informar sobre el caso al Departamento Jurídico para que ayudara a resolver los puntos en cuestión.[66]

Para mediados de 1922, la discusión se reanudó con la opinión del director del Departamento Jurídico de Fomento, quien manifestó sobre el asunto que en la parte de la *exención de impuestos* que alude el artículo 28 constitucional, significaba "franquicia de que una persona goza […] [para ser] exceptuado del cumplimiento de la ley" y *exención de contribuciones* implicaba a una o más personas o corporaciones que no estuviesen sujetas al pago de los impuestos que deban satisfacer otros también. Por lo tanto, la condonación hecha a los "señores Noriega y Dante Cusi" no se oponía a los preceptos constitucionales y la Secretaria de Agricultura por conducto del ejecutivo federal estaba facultada para condonar contribuciones de agua propiedad de la nación.

Respecto al punto de "fuerza mayor" que mencionaba el artículo 3º de la ley del 6 de julio que textualmente decía:

> La falta de pago de una sola de estas exhibiciones [del impuesto del agua] salvo de fuerza mayor debidamente comprobado y aceptado por la autoridad competente, será motivo para declarar la caducidad de este derecho con todos los efectos consiguientes, sin perjuicio de que se exijan al causante las responsabilidades fiscales en que hubiere incurrido, de acuerdo con las leyes respectivas.[67]

Aunque el texto es claro al señalar el sentido de que la "fuerza mayor" tiene efecto solo para que no se declare la caducidad de la concesión y no para que se perdone la contribución no pagada. Explicaba el Departamento Jurídico que dicha interpretación no se refería al espíritu del decreto, ni a la interpretación de la ley, pues era evidente que en el caso de que concurra la fuerza mayor debidamente comprobada no se debía exigir las responsabilidades fiscales. Agregaba que "la fuerza mayor" es la que no puede "evitarse,"

[66] AHA-AS, C229, E5515. Memorándum de Salvador R. Stanford, Jefe de la División de Impuestos de la Secretaria de Agricultura y Fomento, dirigido a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, México, diciembre 16 de 1921, f99, 100.
[67] AHA-AS, C229, E5515. Oficio del director del Departamento Jurídico de la Secretaria de Agricultura y Fomento, dirigido al Jefe de la Dirección de Aguas, México, junio 5 de 1922, f105.

ni “preverse,” por lo que solo se emplea de un modo general con el fin de que la Secretaria de Agricultura esté en aptitud de calificarla. Respecto a las pruebas, estás debían ser informaciones testimoniales, informes de autoridades y documentos que lo acreditaran, con la facultad de exigir otras o realizar averiguaciones pertinentes para el esclarecimiento del asunto.

La réplica de la Secretaria de Hacienda se expresó al mes siguiente, la cual de entrada dijo que la cantidad condonada era incorrecta pues aseguraba era por la suma de 24 mil 528.08 pesos. Además opinaba que el espíritu de la ley no debía interpretarse en forma tan amplia como lo hizo el Departamento Jurídico, ya que la parte ultima de la ley expresada en el artículo 3º tampoco hacía mención sobre la condonación del impuesto “cuando no se aprovechan las aguas.” Respecto a la demostración de “fuerza mayor,” la explicación es “completamente falsa” pues se valió de la expresión “responsabilidades fiscales” que cita el decreto para establecer que en caso de fuerza mayor no procede el cobro del impuesto. No debe entenderse así el artículo citado, sino que las responsabilidades fiscales existían por el hecho de que el causante no lleva a cabo las exhibiciones, es decir, la autoridad administrativa no solo cancela la concesión, sino también exige las cantidades dejadas de pagar, así como las responsabilidades que resulten por la falta del cumplimiento del contrato. “La falta de pago es el motivo, la causa de la cancelación, y la excepción a este es la fuerza mayor.” En el caso de los Cusi, el motivo, la causa que se invoca es el no aprovechamiento de las aguas, es decir, lo que en el texto legal es “causa,” en el caso presente es “efecto.”

Por tales consideraciones, concluía Hacienda que basadas en estricta lógica y no en interpretaciones más o menos forzadas del texto y aunque la *NAVMSA* no haya aprovechado las aguas, debe cumplir con el pago del impuesto. “El pago… se basa en el repartimiento de las aguas y no en su aprovechamiento”. Si el criterio sostenido por el Departamento Jurídico de Fomento, se aplicara a todos los casos análogos al presente, el fisco no vendría a percibir ninguna cantidad por las concesiones que el gobierno otorgaba, por lo tanto, se violaría el artículo mencionado. Consideraba que si el gobierno adoptaba este último criterio, el programa de política hidráulica no llegaría a cumplirse, pues si un particular recibía una concesión y no aprovechaba las aguas, por tanto no debía pagar según Fomento. Así que Dante Cusi no aprovechó el agua por los movimientos revolucionarios,

no era una causa de la exención de sus contribuciones, pues el gobierno no ha impedido a la compañía explotar las aguas, sino que le otorgó el goce de sus derechos nacidos del contrato, por consecuencia ninguna responsabilidad tenía que reparar. En todo caso, finalizaba Hacienda, si la compañía representada por Dante Cusi fue lesionada, tenía expeditos los tribunales para ejercitar cualquier acción relacionada con los daños causados por la revolución.[68]

Para finales de agosto, el Departamento Jurídico de Fomento informaba sobre el problema al Departamento de Aguas y le dijo que en todo género de contratos normaba la conducta de la prevención, según lo estipulaba el artículo 1459 del Código Civil que decía que la falta de cumplimiento de "un contrato importa la responsabilidad de los daños y perjuicios, a no ser que la falta provenga de fuerza mayor o caso fortuito, al que el contratante de ninguna manera haya contribuido." Además añadía a sus argumentos que aun cuando un contrato-concesión no revestía los caracteres del derecho civil por ser una concesión derivada de la ley, "en cierto modo reviste también el carácter de un contrato porque el concesionario no solamente adquiere derechos, sino contrae obligaciones para con el Poder Público." Así explicaban los fundamentos que tuvo el decreto de 6 de julio, pues se habían inspirado en el aprovechamiento de las aguas y en la obligación que contraería el poder público para asegurar al concesionario el goce completo de los derechos creados por virtud de la concesión como lo señalaba el artículo 2º del decreto aludido. Por lo tanto, el poder legislativo no solamente tuvo por fin el problema hidráulico y la construcción de obras, sino también el del capital, el de asegurar el uso de las aguas ya que el gobierno celebraba contratos para que este ejerciera policía, reglamentación y vigilancia de su explotación.

En síntesis, la Secretaría de Hacienda sostenía que cuando había casos de fuerza mayor, el único efecto jurídico de este, es el que no se declare la caducidad de la concesión, pero sin perjuicio de exigir al causante el importe de la contribución federal. Mientras que el Departamento Jurídico de Fomento sostenía que cuando ha habido un caso de fuerza mayor ni puede declararse la caducidad de la concesión, ni debe exigirse el impuesto de aguas de jurisdicción federal.

[68] AHA-AS, C229, E5515. Oficio del Departamento de Impuestos Especiales, el oficial Mayor Segundo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a Secretaria de Agricultura y Fomento, México, julio 20 de 1922, f111, 112.

Así que en vista de que la controversia no marchaba por el camino del acuerdo entre las partes, según la Secretaría de Agricultura en el artículo 20 del Código Civil "ni por el texto, sentido natural o espíritu de la ley" se resolvían las diferencias de observación de la ley de aguas, debía decidirse en base a los principios generales del derecho. Además que la institución, a través del Departamento Jurídico no modificaría su criterio por razón de que Hacienda y Crédito Público no fundaba su "interpretación moral, legal y lógica" del citado artículo 3º de la ley del 6 de julio, por lo tanto, propuso al Director de Aguas se turnara el asunto directamente al Procurador General de la República (PGR), a fin de que este como funcionario con carácter de Consejero Jurídico del presidente Álvaro Obregón, se sirviera manifestar cual debía ser el criterio legal como se interpretaría el artículo en cuestión para resolver el asunto.[69] Así lo hizo el 23 de diciembre al dictaminar que la interpretación de la Secretaria de Hacienda era correcta en lo general, pero para el caso de Dante Cusi, la autorización de la condonación por parte de Obregón no contravenía la ley de aguas, ni se encontraba fuera de las facultades extraordinarias que en la cuestión fiscal se le concedieron por decreto de 8 de mayo de 1917 y por lo tanto, no viciaba de anticonstitucional por el hecho de que la *NAVMSA* no había podido hacer uso de las aguas, puesto que "la condonación es una gracia" y puede concederse por "equidad."[70]

La respuesta del Pocurador General de la República no dejó resuelto el debate de los funcionarios públicos del gobierno, por considerar las dos posiciones adecuadas para proceder. Por consiguiente, a principios de 1923 Salvador Stanford, Jefe de la División de Impuestos opinaba que no era necesario fundar las condonaciones en un precepto legal que no existía, juzgaba necesario una ampliación de la ley que incorporara las disposiciones aclaratorias que fueron dictándose en el debate. Mientras tanto, proponía que el primer Magistrado proporcionara un acuerdo al Ministro de Agricultura para que este en lo sucesivo resolviera las condonaciones que no violaran el artículo 28 constitucional y se fundaran en razones únicamente de "equidad."

El ministerio de Hacienda creía también que la resolución del titular de la PGR era un planteamiento "contradictorio," puesto que por un lado aceptaba su criterio como correcto

[69] AHA-AS, C229, E5515. Oficio del Director del Departamento Jurídico de la Secretaria de Agricultura y Fomento dirigido al Jefe de la Dirección de Aguas, México, agosto 28 de 1922, f121-126.
[70] AHA-AS, C229, E5515. Oficio del Director del Departamento Jurídico de la Secretaria de Agricultura y Fomento dirigido al Jefe de la Dirección de Aguas, México, enero 9 de 1922, f140.

en lo general, por otro, al referirse al caso de Dante Cusi no se oponía a la ley de aguas mientras el presidente de la República gozara de facultades extraordinarias para realizar las condonaciones. En vista de ello, estaba de acuerdo en la propuesta de Stanford para solucionar la exención de impuestos pendientes, pero difería en la cuestión de que se fundara bajo consideraciones de equidad, pues consideraba que las resoluciones debían respaldarse por el artículo 3º tantas veces aludido del igualmente mencionado decreto del 6 de julio de 1917.

Al final, para evitar en lo sucesivo dificultades sobre diferencias de criterio como las que motivó el caso aludido, en febrero de 1923 se reunieron en Palacio Nacional los titulares de Hacienda y Agricultura con el Ejecutivo Federal para acordar y autorizar que la segunda concediera la exoneración de las contribuciones que considerara justificadas y equitativas.[71]

Una segunda condonación de impuestos.

Si bien Dante Cusi había conseguido la condonación de los impuestos debido a las dificultades que padecieron durante 1916 a 1918, el gobierno de Obregón les exigió el pago de las contribuciones que por uso de agua se había derivado del último de esos años a la fecha, es decir, hasta 1921. En septiembre la Tesorería General de la Nación le informó que debía liquidar la deuda pendiente de 37 mil 24.62 pesos oro, pues de no hacerlo pasarían sus propiedades a "procedimiento económico-coactivo." Sin embargo, de nueva cuenta el súbdito italiano se mostró renuente a pagar por considerar que no le habían fijado la cuota semestral que debían pagar, pero en cambio le habían hecho dos regulaciones, una primera de 3 mil 514 pesos y otra después de 6 mil 170. Pero sobre todo, se opuso a liquidarla porque en ese tiempo no había podido resolver la "situación desastrosa" que le causó la revolución. Por lo tanto, no estaban capacitados para emprender el trabajo con amplitud necesaria para obtener utilidades que pudieran hacer frente a los gastos de la Negociación Agrícola.

Agregaba que en el momento que se pretendió trabajar extensivamente en las haciendas desde 1919, habían encontrado las obras de captación destruidas en "su mayor

[71] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Ramón P. de Negris, Subsecretario de Agricultura y Fomento, dirigido al Departamento de Impuestos Especiales de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, México, febrero 9 de 1923, f141.

parte," lo que imposibilitó hacer un uso del agua siquiera de la mitad concesionada. En vista de ello, se dedicaron casi exclusivamente a reconstruir los canales hechos y seguir con la parte que hacían falta terminar. Por consiguiente, se habían dedicado mínimamente a la explotación de las propiedades. Además, a mediados de 1920 las haciendas volvieron a sufrir fuertes trastornos a consecuencia del movimiento de Agua Prieta, pues en las propiedades se organizaron cuerpos armados a quienes se les tuvo que otorgar víveres necesarios, ocasionando dificultades en los trabajos, pérdidas económicas y de tiempo.

De lo anterior, señalaba que no había podido hacer uso del total de la concesión, sus cálculos medios eran en promedio de 5 mil litros por segundo, sin considerar que desde el momento que empezaron a reconstruir las obras y a reorganizar la administración de las fincas, no utilizaban "casi nada de agua," sino que su uso había sido poco a poco. Por ello resultaba una carga sumamente "pesada" el referido impuesto, máximo cuando la deuda era cobrada en una sola exhibición. Así que propuso liquidar la cuenta en tres pagos cada cuatro meses, pero por la cantidad que pudo utilizar hasta la fecha, ósea los 5 mil litros por segundo citados. También solicitaba que interrumpiera la Tesorería General de la Nación las medidas económico-coactivas que pretendía ejercer sobre sus propiedades.[72]

Al mismo tiempo, exponía al presidente Álvaro Obregón que los impuestos que le cobraban por uso de aguas no eran "equitativos." Declaraba que no se consideraban las distancias que se encontraban las propiedades con las plazas de consumo, que no se tomaba en cuenta la cantidad de agua que consumían los diversos cultivos y que lo justo era que no se impusiera este tipo de contribución sobre las aguas para riego y si para los que usaban el agua para generación de fuerza motriz. Otros documentos que anexó fueron de ex presidentes municipales de Parácuaro y de Uruapan, de ex gobernadores de Michoacán y Guanajuato, de funcionarios públicos y vecinos de la región. Todos en general buscaron mostrar la perseverancia e importancia que representaba Dante Cusi en su labor agrícola desde su llegada a la Tierra Caliente michoacana. Revelaban también su empeño en mejorar las condiciones de los trabajadores y su filantropía al contribuir con provisiones o dinero para mitigar el hambre, para el sostenimiento de hospitales y escuelas.

[72] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Dante Cusi dirigido al Secretario de Agricultura y Fomento, México, octubre 20 de 1921, f90-94.

En principio el despacho de Agricultura y Fomento suspendió el cobro del impuesto mientras se resolvía nuevamente el asunto, pero no accedió solamente a las peticiones de Dante Cusi, sino que procedió a rectificar el volumen del agua que amparaba su concesión, es decir, consideró 15 mil litros por segundo el aprovechamiento del agua, gasto que le correspondía pagar la cantidad de 15 mil 552 pesos al año, por lo que realmente adeudaba hasta la fecha, la suma de 46 mil 656 pesos.[73] Sin embargo, unos meses después, y sin considerar la calificación del uso del agua anterior, en julio de 1921, finalmente se convino por "equidad" reconsiderar las peticiones del súbdito italiano, en tal virtud, debía cubrir 5 mil 184 pesos anuales. En dicha reconsideración se tomó como base el gasto de 5 mil litros de agua por segundo. [74]

Aunque no estaba en los planes reales de Dante Cusi conseguir una rebaja de sus adeudos, su verdadero objetivo era la exención total, pues en lugar de negociar la nueva contribución calificada que había planteado al Ministerio de Hacienda, insistió en que no se habían tomado en consideración los argumentos presentados que justificaban no haber podido utilizar el agua. Quedó de manifiesto que su estrategia era alargar la discusión para ganar más tiempo y confundir tal vez a los funcionarios públicos. En esa ocasión añadió que había sufrido desde 1921 a la fecha pérdidas en efectivo de más de 130 mil pesos y habían aumentado las tarifas ferrocarrileras y las cosechas de arroz eran bajas. Al respecto textualmente decía que

> …yo soy el único que ha seguido sembrando en aquella zona […] [por lo] que no solo, no debería cobrarme el impuesto [la Secretaria de Fomento]; sino otorgarme una fuerte subvención en premio del enorme esfuerzo que he hecho para fertilizar aquellos terrenos [de la tierra caliente] absolutamente improductivos y [deshabitados].[75]

Si bien la producción arrocera en la comarca había disminuido durante la revolución armada y tal vez algunos propietarios interrumpieron por completo sus actividades, pero considerar el único hacendado que no paró sus labores, es claro que era parte de la maniobra, el tratar de mostrar el esfuerzo que tuvo que emprender para seguir cosechando el arroz en su propiedades en medio de la revolución.

---

[73] AHA-AS, C229, E5515. Informe 475 de Salvador Stanford, Jefe de la División de Impuestos de la Secretario de Agricultura y Fomento, México, octubre 25 de 1923, f96, 97.
[74] AHA-AS, C229, E5515. Oficio del Oficial Mayor, por ausencia del Subsecretario de Agricultura y Fomento, dirigido a Dante Cusi, representante de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S.A., México, julio 24 de 1922, f109.
[75] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Dante Cusi dirigido al Secretaria de Hacienda y Crédito Público, México, agosto 7 1922, f134.

Por otro lado, consideraba que el impuesto no era "equitativo" porque la ley de aguas no hacía ninguna distinción, "como lo hacían "todos los códigos del mundo," al tomar en cuenta los terrenos fértiles o pobres, las distancias de las plazas de consumo y si los caminos son de herradura o no. Por ejemplo, aludía que en Rusia tomaban en cuenta para crear sus leyes dichos factores y le decía al Ministro de Hacienda que "el Gobierno de México, no puede ser inferior a los barbaros Soviets." Analogía que en estricto sentido el súbdito italiano al parecer consideraba el decreto aludido como atrasado o "bárbaro" como hace referencia en el texto.

Agregaba que el uso del agua era desigual en las siembras de arroz respecto a otros cultivos, como el ajonjolí, por lo que no creía justo pagar las mismas contribuciones. Asimismo, consideraba indebido el cobro porque mientras habían gastado en la construcción de las obras de riego 2 millones y medio de pesos, otros las realizaron con menores recursos, ya habían sido construidas años atrás, el agua corría sobre la tierra explotada y no tenían necesidad de las obras de captación o simplemente usaban aguas no consideradas de jurisdicción federal. Además del aspecto del valor catastral de la tierra ya expresada líneas arriba, informaba que había convenido con Pastor Rouaix de Fomento en junio de 1916 la concesión del agua para colonizar las tierras.

El Subsecretario de Agricultura, Ramón P. de Negri dijo en general que el impuesto era moderado y no podía dejar de cobrarse ni modificarse, por lo tanto, no tomaba en consideración las observaciones porque sería difícil la aplicación del decreto, pero sobre todo no se podían aceptar porque era necesario reformarse la ley.

La constancia de Dante Cusi no se detuvo, al contrario en octubre de 1923 insistió en la ampliación de sus argumentaciones anteriores y agregaba que "si para los demás impuestos existen valorizaciones así también debe existir para el de aguas," pues la contribución sin tomarse en cuenta sus observaciones significaba "una injusticia muy grande" y era "excesiva y desproporcionada," pues redundaba en perjuicio del país ya que era un obstáculo para el desarrollo de la agricultura, la que en lugar de fomentarla, el gobierno creaba dificultades para su desenvolvimiento. Apuntaba también que debido a su labor, sus haciendas

> constituyen ahora la vida de esa ciudad [Uruapan] y de otros pueblos; que han sido la causa que animó a los directores del Ferrocarril Nacional Mexicano a construir el ramal de Pátzcuaro a Uruapan y había ya comenzado a prolongarlo pasando por nuestras propiedades; que pagan al Ayuntamiento de Uruapan unos dos mil pesos al año; doce mil pesos por timbres; treinta y ocho mil quinientos pesos al Estado y al

> Federación; una fuerte suma a los Ferrocarriles […] sesenta mil pesos a los Comisionistas para vender sus productos[…].[76]

Además aseguraba que otorgaba mejores jornales y daba preventas a sus trabajadores para mejorar sus condiciones de vida. Así que el impuesto resultaba "excesivo" en medio de una situación precaria por motivo de la revolución armada, pues los obligó a vender propiedades de las que perdieron 300 mil pesos en las distintas transacciones y por si fuera poco, en los últimos años se incendió el casco de la hacienda de Lombardía, causando una pérdida de 120 mil pesos. Esto último los forzó a hipotecar una casa en 100 mil pesos para reponer lo perdido. Con el desajuste económico se tuvo que vender también las cosechas de arroz a precios menores, aun cuando todavía no se habían normalizado la producción. A pesar de esto, aseguraba eran "los únicos con valor de seguir sembrando" ya que las demás haciendas de la región habían cerrado. De las propiedades que menciona entre otros son, Úspero, Santa Rita, Holanda, Los Bancos, La Huerta y Españita.

Además, desafortunadamente para ellos decía el lombardo, "siempre que acontece algo en Michoacán, somos los primeros en sufrir," pues durante la revuelta que surgió contra el general Múgica, tuvieron que salir de las haciendas, pagar para la organización de las defensas de las propiedades y prestarle dinero al capitán de la guarnición de Uruapan.

En vista de que el asunto no se resolvía y nuevamente se alargaba por un par de años, la familia Cusi decidió poner en manos del abogado Aquiles Elorduy el caso para que fuera gestionado debidamente. En marzo de 1923 la Subsecretaria de Hacienda informaba al representante legal de los italianos que de la Huerta tenía la voluntad de condonar los impuestos, pero tenía que autorizarla el despacho de Fomento para hacerle efectiva. Así procedió Elorduy, quien dijo que había una razón más para justificar la exención de las contribuciones, el acuerdo expedido por el Presidente de la República por conducto de la Secretaria de Agricultura el 1º de febrero de 1923, el cual, condonaba los impuestos de aguas atrasados en los casos de fuerza mayor. Por lo tanto, solicitaban se procediera la exención de las contribuciones hasta 1922 y pedía también que posteriormente se le cobrara

[76] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Dante Cusi dirigido al Secretario de Hacienda, México, octubre 25 de 1922, f153.

por contribución la cantidad de 5 mil 184 pesos anuales que correspondía al agua que estaban usando.[77]

En contestación, el despacho de Fomento expresó que sus actos de equidad se habían "extralimitado," pues a pesar del artículo 2º de la ley de aguas que decía que "los usuarios de aguas deben pagar por el volumen que ampare su concesión independientemente del que pueda utilizar," se había procedido a rebajar de 15 mil litros por segundo a 7 mil 800, mismo que fueron condonados hasta 1918. Todavía a las repetidas instancias del lombardo se aceptó calificarla en 5 mil litros por segundo cuyo valor correspondía a 5 mil 184 pesos, cuya diferencia que legalmente debía pagar era de 10 mil 368 pesos, por lo que cuestionaba al abogado: "¿Qué mayor equidad se puede exigir en la aplicación del decreto?"

En cuanto a las observaciones manifestadas, dijo eran los mismos razonamientos que siempre había expuesto, pero en vista de "su obstinación" nuevamente se le informaba que no se tomaron en cuenta ya que solo el Congreso era la institución competente para modificar las leyes. Por lo tanto, estimaban que la *NAVMASA* estaba "ya tácitamente comprendida" en los términos del acuerdo presidencial del 1º de febrero, puesto que se le había tratado con suma benevolencia al realizarle condonaciones al volumen de agua que no utilizó del total que estipulaba el contrato respectivo que tuvo Dante Cusi en mayo de 1910. Además debían presentar las manifestaciones anuales porque próximamente fenecía el periodo de cinco años que marcaba la ley para hacer las calificaciones sobre uso del agua.[78]

Respecto a que a la paralización de las siembras de arroz de las haciendas de la comarca terracalenteña, el despacho de Fomento investigó el asunto con el Gobernador de Michoacán, quien a través del administrador de Rentas de Apatzingán le informó lo contrario, es decir, que si hubo algunas propiedades que continuaron cultivando.

A pesar de que Elorduy siguió insistiendo con los mismos argumentos para que se reconsiderara su petición y en virtud de no obtener respuesta favorable, la familia Cusi decidió cambiar de estrategia y de abogado en noviembre de 1923. José Carlos Nava fue ahora el representante legal encargado de hacer las debidas gestiones junto con Ezio Cusi.

[77] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Aquiles Elorduy, representante legal de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S.A., dirigido al Subsecretario de Agricultura y Fomento, México, abril 24 de 1923, f150, 151.

[78] AHA-AS, C229, E5515. Informe número 332 de M. Espinoza, Oficial de la Secretario de Agricultura, dirigido a Francisco A. Salido, Director de la Secretaria de Agricultura, México, junio 29 de 1923, f165-168.

Durante el mes citado solicitaron a la Secretaría de Agricultura un plazo de treinta días para presentar información testimonial que comprobara que no había podido utilizar las aguas del río Cupatitzio. Si bien fue aceptada la petición, se aprovechó también la ocasión para que la exención de "todo o en parte" de la cuota adeudada de los impuestos abarcara también el año de 1922. Además proponían pagar las contribuciones de 1923 por la cantidad de 5 mil 184 pesos, mismas que fueron sufragados en diciembre del mismo año. Eran astutos los italianos para aprovechar la agitación política que se desarrollaba en el país a causa de la sucesión presidencial, pues no solamente ampliaban un año más su solicitud de condonación, sino que buscaban pagar la contribución de 1923 cuando supuestamente ya estarían empleando mayor cantidad de agua.

Presentaron dos cartas certificadas, una del general Juan José Méndez, Jefe de Operaciones Militares de Michoacán, y otra por el presidente interino del municipio de Uruapan, Antonio Beléndez. Además de un documento de diligencias de jurisdicción voluntaria. Los dos primeros coincidieron que entre 1919 a 1922 las propiedades de los Cusi no estuvieron libres de asaltos en los caminos e imposibilitados como consecuencias de hacer un uso eficiente del agua para riego. Respecto a la tercera prueba documental, bajo estudio de Agricultura y Fomento, esta concluyó que de los interrogados, excepto uno, conocían los sucesos por referencias y no les constaba que hubieran visto alguna partida armada, por lo tanto, la testificación no hacía "prueba plena." En vista de ello, el funcionario encargado del estudio de los documentos no estimaba conveniente conceder la condonación, máxime que ya con anterioridad se le habían hecho otras concesiones que sumaban 46 mil 972.47 pesos, los cuales, aumentarían a 67 mil 878.47 pesos si se le exime lo que solicitaban, la cantidad de 29 mil 906 pesos más.[79]

Sin embargo, a finales de enero de 1924 el despacho de Fomento informó a Ezio que en vista de que la información testimonial era deficiente en cuanto a si el volumen de agua a la que estaban calificados se dejó de utilizar de manera completa o solo parcialmente, se acordó perdonarles la cantidad de 15 mil pesos del impuesto de 29 mil 906

[79]AHA-AS, C229, E5515. Informe número 13, Secretario de Agricultura, México, enero 18 de 1924, f210, 221.

pesos, o sea debía solamente liquidar la diferencia, la cantidad de 5 mil 906 pesos la del total de la cantidad condonada.[80]

En esta ocasión los italianos se salieron nuevamente con la suya, pues aunque solamente tenían que liquidar la suma ya señalada para estar al corriente con las contribuciones por uso de agua para riego del río Cupatitzio ya que en diciembre de 1923 había liquidado 5 mil 184 pesos correspondientes a la anualidad de ese mismo año.

3.3. Dante Cusi y su idea de reforma agraria.

Dificultades con la comunidad del Barrio de la Magdalena de Uruapan.

Dante Cusi no fue el típico hombre vulgar y jactancioso con aspiraciones de grandeza económica desprovisto de conocimiento sobre el giro que deseaba explotar, en su caso la agricultura. Por el contrario, tenía gran claridad en su idea respecto al uso eficiente de los cultivos que pretendió desarrollar.[81] Era perseverante e inquieto, pues siempre estaba experimentando con el café, el algodón, hortalizas, frutas tropicales y hasta con el ganado. No escatimó esfuerzo alguno con tal de conseguir el mayor provecho de sus cultivos. Según Roberto Pérez Reyes uno de las frases expresadas en algunos de sus documentos oficiales era "SIEMBRA SIEMPRE. SIEMBRA SIEMPRE."[82] Asimismo recuerda Ezio Cusi que cuando su padre pasaba frente a terrenos explotados con relativo esfuerzo y notaba que tenían un mayor potencial, se indignaba y decía "El gobierno debía obligar a sus dueños a cultivarlas y en su defecto quitárselas y dárselas a quienes lo hicieran."[83]

Un aspecto también importante que a la luz de la revolución armada se deprende de la personalidad de Dante Cusi fue su habilidad para diagnosticar los posibles entornos que tuvo que afrontar y para proteger sus propiedades. En la toma de decisiones que asumió para contrarrestar las circunstancias políticas que se desenvolvieron en el país y que afectaron directamente a sus intereses, llama la atención las ideas que fue paulatinamente expresando sobre el problema agrario que manifestó indirectamente a finales del régimen porfiriano y sobre todo, durante los primeros años del movimiento revolucionario.

---

[80] AHA-AS, C229, E5515. Oficio de Ramón P. **d**e Negri, Subsecretario de Agricultura, dirigido a Ezio Cusi, representante y liquidador de la Negociación Agrícola del Valle del marqués, S.A., México, enero 28 de 1924, f226.
[81] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 291.
[82] PÉREZ REYES, R. *Op. Cit.* pp. 17.
[83] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 331.

Desde su arribo a tierras michoacanas, conoció muy pronto y de cerca las dificultades que representaba trabajar en tierras que pertenecieron a comunidades indígenas. Una primera experiencia la tuvo indirectamente durante su corto tiempo que trabajo con sus paisanos que lo había invitado para que uniera a la explotación que de algunos terrenos de la hacienda La Huerta. Me refiero a la lucha constante que el pueblo de Acahuato tuvo con el empresario Ramón Ramírez, quien era dueño de la propiedad citada en donde los italianos habían arrendado una fracción de la finca. Los indígenas pelearon para tratar de recuperar la tierra por la fuerza, pues reclamaban que habían sido despojados de unos terrenos que la hacienda poseía y que antiguamente les pertenecían.

Con un poco de mayor contacto y tiempo que tuvo para lidiar fue con la comunidad del Barrio de La Magdalena de Uruapan, pues Dante Cusi era dueño de buena parte de los montes que pertenecieron a los ranchos de Jaramillo y Palma Cuata de la hacienda de Zumpimito y que en antaño correspondieron a los citados indígenas. Esto propició dificultades y enfrentamientos entre ellos y los empleados, pues los comuneros continuaban explotando los bosques. La situación obligó al lombardo a donar en 1900 -año en que liquidaba su sociedad con Luis Brioschi- una fracción de aproximadamente 28 hectáreas y media de terreno montuoso. La concesión fue escriturada como propiedad privada a cada uno de los 38 jefes de familia del citado barrio. La transferencia buscaba terminar con los problemas, ya que los indígenas magdalenos se obligaron a no inquietar, ni perturbar las labores, pues de lo contrario quedaría sin efecto la escritura. También persiguió delimitar las propiedades de ambas partes, pues se puntualizaba que se obligaban a desistir y reclamar cualquier derecho sobre la posesión de los bienes de Dante Cusi.[84]

El acuerdo con el Barrio de La Magdalena ilustra claramente su intención de no enfrascarse en dificultades y prever problemas futuros con los indígenas. Pero además al parecer

> …no le agradaba la idea de que le quitaran lo suyo a unos miles de indios para dárselos a él, como algunos influyentes se lo propusieron […][y] para que el día de mañana nadie pudiera decir que vino a despojar y que su riqueza venía de la expoliación.[85]

[84] AGHNM, *Registro Público de la Propiedad Rústica*, distritos varios, libro 2, tomo 18, registro 2315, 1900, f229-231.
[85] Citado en: MORAILA MORALES, H. *Op. Cit.* pp. 73.

Sabía bien Cusi que arrebatarles las tierras a los indígenas era declarar y mantener una lucha constante contra ellos, situación que no le permitiría proyectar tranquilamente sus planes de desarrollo agrícola.

Afortunadamente para el lombardo, en sus dos grandes haciendas Lombardía y Nueva Italia, producto de deslindes no hubo comunidades a excepción de Capirio, localizada al sur del valle de Antúnez, la cual, para la fecha casi había desaparecido. Fuera de eso, la población en general en las propiedades era muy poca, unas cuantas familias dispersas en los extensos llanos semidesérticos.

La pequeña propiedad la mejor forma de reparto agrario.

Durante los últimos años del régimen de Porfirio Díaz una de las preocupaciones fue precisamente el problema de la tierra, pues funcionarios importantes como por ejemplo José Yves Limantour, la prensa y muchos hombres del gobierno se pronunciaron porque se fraccionaran las haciendas para promover el establecimiento de la pequeña propiedad privada. El asunto de las grandes propiedades era considerado como un foco rojo de inestabilidad social, por lo que Francisco I. Madero, candidato opositor a la presidencia de la república aprovechó al momento de su alzamiento en noviembre de 1910 para plasmarlo como bandera política en el artículo 3º del *Plan de San Luis Potosí.*

Con el triunfo de la insurrección encabezada por líder antirreleccionista, el problema agrario se convirtió en una necesidad política para el nuevo gobierno interino de León de la Barra y luego para el mismo Madero, pues con el objeto de dirimir la presión que tenían las nuevas autoridades con el ejército revolucionario que estaba licenciando, trató de adquirir algunas propiedades para repartirlas entre dichas fuerzas. Por esos años de inestabilidad social y de coyuntura política, Dante Cusi sin quedarse atrás en el debate sobre la forma en que se debía repartir la tierra, dirigió un memorando a las autoridades de Fomento y bancarias. El documento fue enviado al Secretario de Agricultura interino Rafael L. Hernández Madero el 22 de agosto de 1911.[86] Otro documento volvió a registrarse por

[86] AGN-CPOIFA, C112, E215. Memorando de Dante Cusi… agosto 22 de 1911.

parte del fundador de Lombardía y Nueva Italia el 23 de octubre de 1914. Sin destinatario y localizado en el expediente que tenía abierto con la *Caja de Préstamos*.[87]

En ambos escritos, además de intentar y luego insistir en la realización de un negocio con su propuesta de venta de sus principales haciendas, quedó también de manifiesto de manera clara la idea que tenía de la reforma agraria. El lombardo, al igual que muchos otros miembros de la clase propietaria y funcionarios públicos de la época, coincidieron en que la mejor manera de resolver el asunto de la tierra, era consolidando la pequeña propiedad. Su posición la sustentaban en las reformas agrarias que se desarrollaron en Irlanda y Rusia durante la segunda mitad del siglo XIX. En dichos países hizo manifiesto que la mejor forma para obtener éxito del sector agrícola era la propiedad individual de la tierra y no la propiedad comunal o como solía decir Cusi, "comunista." Así que bajo los expresados ejemplos, el súbdito italiano pretendía influir o provocar ante las autoridades de Fomento para que el reparto de las tierras discurriera por el mismo camino.

Un aspecto fundamental para llevar por buen sendero la reforma agraria, era la intervención del gobierno, quien debería ser el encargado de comprar los terrenos que habría de vender a la población sin tierra. Dante Cusi no consentía que fuera obsequiada previa expropiación, mucho menos toleraba que fuera tomada por la fuerza, expresiones que practicaban revolucionarios, en particular los zapatistas que se sustentaban en lo planteado en el *Plan de Ayala*. Queda claro que en sus razonamientos, la reforma agraria tenía inevitablemente que pasar por la cuestión del negocio, pues la intención real de sus documentos era vender sus propiedades al gobierno para que este a su vez se encargara de ofertarlas ya fraccionados y con facilidades de pago a colonos dispuestos a darle un uso agrícola.

Otra idea que concernía al gobierno era que debía no solamente vender los lotes en facilidades de 20 o 30 años, sino que dotara de créditos por medio de bancos agrícolas para iniciar a los nuevos colonos en la explotación de sus tierras, adquirir herramientas y tecnología para un mejor aprovechamiento de los cultivos. También pensaba que era conveniente que a través de "comités elegidos" en cada Estado se otorgaran subsidios no

[87] AGN-CPOIFA, C112, E215. CUSI, D. "Apuntes sobre el reparto… octubre 23 de 1914. Es un texto que parece traspapelado, pues no tiene relación con los demás documentos precedentes y posteriores del expediente que tenía abierto con la Caja de Préstamos.

solo para mejorar en general la vida social, sino también económica, en particular para auxiliar en la obtención de buenos precios para los productos de los pequeños propietarios.

Por otro parte, proponía dos modalidades de lotes, al menos para el fraccionamiento de sus haciendas, una de 20 hectáreas y otra en la mitad de dicha extensión. Al parecer se inclinaba por el de 10 hectáreas por expresar mayores detalles respecto a su explotación. En ambos bosquejó algunas propuestas de rotación de los cultivos que según él evitaría la interrupción de las siembras y el agotamiento del suelo. Cabe aclarar que para el caso de sus propiedades deberían de dotarse de 0.58 litros por segundo de agua por hectárea.

Respecto al lote de 20 hectáreas, se cultivaría la mitad del terreno de arroz y la otra mitad de maíz y otros cereales u hortalizas o frutales. Mientras que para el de 10 hectáreas, se cultivarían en el

> "ciclo de secas" como sigue: 0.25 has para la finca del agricultor (casa, troje, corral, etc.), 0.75 has de alfalfa, 1 ha para huerta de frutales y verdura, 3 has de arroz y 3 has de ajonjolí y 2 has de maíz de riego. Ciclo de aguas: 0.25 has para finca del agricultor (casa, troje, corral, etc.) 0.75 has siembra alfalfa, 1 ha. para huerta de frutales y verdura, 3 has de arroz, 3 has de otros productos (como frijol, ajonjolí o cacahuate que desocupa el terreno antes de septiembre que de nuevo se siembra de arroz) y 2 has de maíz de temporal.[88]

Pero luego que se creó la ley del 6 de enero de 1915 y posteriormente su reafirmaba en el artículo 27 constitucional, dichas determinaciones legales establecieron el proceso en que debía repartirse y restituirse las tierras de las grandes propiedades. Desde luego que no se procedió según el plan concebido por Dante Cusi, pues se dotaban y se devolvían las tierras que estaban en explotación contra la voluntad del propietario y con carácter individual y comunal. Por lo tanto, concebía que esa forma de proceder debiera aplicarse primero con todas las tierras sin cultivar y una vez que "no quedara ya nada en el país" por repartirse, se fraccionaran las tierras que fueran susceptibles de riego y sus dueños no hicieran nada para cultivarlas extensivamente. "Pero como en México sucede precisamente lo contrario," a pesar de que existían inmensas extensiones de terreno que esperaban ser puestas en explotación, creía que no era

> …quitando tierras en cultivo a unos y aún a aquellos que han hecho […] obras [de riego] y que cultivan muy bien […] para darlas a otros que en su mayor parte que por falta de capital suficiente, de conocimientos y de energía las cultivaran menos bien; como se puede esperar […] un crecimiento en la producción y el consiguiente aumento de la riqueza publica, que son las principales y justas consideraciones de la revolución […][89]

[88] PURECO ÓRNELAS, J. A. *Op. Cit.* pp. 262.
[89] AGN-CPOIFA, C112, E215. Memorándum de Dante Cusi a Consejo de Administración de la Caja de Préstamos, México, junio 18 de 1920.

Insistía que el problema agrario debía pasar por el tamiz del negocio. No consideraba las dadivas de tierra, mucho menos que estas fueran entregadas a personas sin capacidades y capital suficiente para explotarlas. Respecto a la expropiación de las grandes haciendas, si bien no estaba de acuerdo porque era en perjuicio de la riqueza publica, accedía a ello solo si se evaluaba "en su justo precio" y se le diera garantía al propietario de que iba a ser pagada su indemnización de acuerdo con la Constitución Federal, tal como sucedió en Rusia antes del bolchevismo, en Estados Unidos, en Argentina, en Brasil y "demás repúblicas latinoamericanas" expresaba.

Desafortunadamente para nosotros Dante Cusi murió en 1928 por una afección de angina de pecho.[90] El fallecimiento sucedió un año antes de que en sus propiedades se iniciara el proceso de confrontación con los trabajadores, quienes pedían mejores condiciones de vidas y un pedazo de tierra y segundo la culminación de esta lucha, o sea el reparto total de sus propiedades. Hubiera sido interesante haber escuchado su opinión respecto a este asunto de la cuestión agraria, donde en ese momento la afectación era contra sus propias haciendas.

[90] HURTADO MENDOZA, F. *Op. Cit.* pp. 173.

CAPÍTULO IV

Lucha obrero-patronal, el primer paso al reparto de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia.

4.1 La organización de la clase trabajadora.

Condiciones contextuales.

A finales de la década de los veinte la inestable situación política y social que continuó de la lucha armada de la Revolución Mexicana parecía llegar a su fin. El escenario mexicano así lo indicaba ya que se había conseguido la centralización del poder político en manos del "Grupo Sonora," iniciado por Álvaro Obregón y continuado por Plutarco Elías Calles. Además este último, dio tal vez mayores alicientes para la estabilización política y social del país al crear el Partido Nacional Revolucionario (1929), institución que entre otras cosas perseguía que por esa vía se dirimieran las diferencias políticas entre la clase gobernante. Asimismo negoció la culminación con los líderes del movimiento cristero y declaró expresamente el fin de la reforma agraria. Esto último sin duda era visto como un gran estímulo para los hacendados que lucharon durante la década para impedir que sus propiedades fueran intervenidas.

Para esas fechas, la mayoría de los grandes propietarios no solo lograron sobrevivir y resistir al movimiento revolucionario, el bandolerismo que quedó como residuo de éste y los distintos brotes armados generados en las filas del grupo militar gobernante y del levantamiento cristero, sino que pudieron mantener a salvo sus bienes, recobrar parte de su riqueza y sostener su influencia política y económica como lo venían haciendo durante el régimen de Porfirio Díaz. En el caso de la familia Cusi y sus haciendas de Lombardía y Nueva Italia tal vez creyeron que los peor había pasado, pues si bien se vieron en apuros por la inestable situación resultado de la Revolución, continuaron en sus labores cotidianas aunque un poco disminuidos o adaptándose a las circunstancias políticas, pero al fin trabajando.

Sin embargo, al finalizar los años veinte las condiciones al interior de las fincas citadas ya no eran iguales que a la época prerrevolucionaria, pues se fue gestando un ambiente de agitación obrera y agrarista entre los trabajadores. En dicha efervescencia varios factores contextuales intervinieron en su configuración, los cuales, sin duda alguna el

más importante fue el arribo el gobierno de Michoacán del general Lázaro Cárdenas (1928-1932) con el que bajo su respaldo se constituyeron las agrupaciones sindicales y agrarias en la entidad y de las que no fueron excepción los trabajadores de las propiedades de los Cusi. De hecho esa fue una de las características que distinguieron al gobierno de Cárdenas, el de organizar a los campesinos en comunidades agrarias y a los trabajadores industriales en sindicatos con el objeto de acercarlos al Estado y poder con ellos conseguir entre otras cosas, la realización de una reforma agraria, mejorar las condiciones laborales y formar a un nuevo ciudadano mediante la educación.[1] Para esto no escatimó esfuerzo alguno para incorporar a todas las agrupaciones en una sola organización con presencia estatal como lo fue la *Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo* (*CRMDT*).[2]

Pero la labor de efervescencia de los trabajadores de Lombardía y Nueva Italia no surgió solo del impulso del Cardenismo, sino que en la conciencia de los terracalenteños había un colchón ideológico que absorbieron directa o indirectamente del proceso revolucionario y que al momento de llevarles la chispa de la organización sindical, se encontraron predispuestos a ello. Es decir, no dudamos que los trabajadores estuvieron enterados de las diferentes reivindicaciones sociales, entre otras la dotación de tierras a los campesinos y mejoras en las condiciones de trabajo, reclamos que fueron elevados a ley en la Constitución de 1917.

Otro elemento que impactó de alguna manera entre los obreros agrícola, fue la labor de gobierno que realizó el general Francisco J. Múgica (1920-1922) en la entidad.[3] Bajo su breve administración se establecieron las bases organizativas del reparto agrario y de la lucha sindical. De hecho, la amplia propaganda desplegada en esos años por las

[1] Para mayor conocimiento sobre la administración del gobierno del general Lázaro Cárdenas, ver a GINZBERG, Eitan. *Lázaro Cárdenas. Gobernador de Michoacán, 1928-1932*. Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999.

[2] Para mayor información sobre la CRMDT ver: PADILLA GALLO, Jesús. *Los de abajo en Michoacán. Apuntes breves del movimiento social en Michoacán, desde el primer congreso de la CRMDT hasta su 6º congreso. Su organización y los caídos en la lucha de clases*. Morelia, s/e, 1935; MÚGICA MARTÍNEZ, J. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*. México, Eddisa, 1982; DIEGO HERNÁNDEZ, Manuel. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*. Jiquilpan, Michoacán, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas" A.C., 1982; MALDONADO GALLARDO, Alejo. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*. Tesis para obtener el título de licenciado en Historia, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983.

[3] Sobre el corto tiempo del gobierno del general Francisco J. Múgica, ver a SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín. *Grupos de poder y centralización política en México. El caso de Michoacán 1920-1924*. (Premio "Salvador Azuela" 1993 a trabajos inéditos sobre la Revolución Mexicana. Investigación), México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaria de Gobernación, 1994.

agrupaciones campesinas encabezadas por Primo Tapia, Casimiro Leco y otros líderes llegaba a la región terracalenteña.[4]

Asimismo, Uruapan jugó un papel importante en la difusión de los ideales de lucha, pues la ciudad desde el Porfiriato se caracterizó por ser un notable centro fabril, en particular de la industria textil. En dichos talleres fácilmente pudo filtrarse la información a las haciendas agrícolas aledañas, como la de los Cusi.[5] Aunque también pudieron adquirirla de la ciudad porque a ella no solamente arribaban los productos agrícolas cosechados, sino también sus trabajadores quienes directa o indirectamente se enteraban de la propaganda. Pero sobre todo, porque tuvieron como diputado local del distrito a Isaac Arriaga y luego a Alberto Coria,[6] el primero importante colaborador de Múgica en la lucha por desplegar un gobierno que beneficiara a las bases populares y el segundo con esa misma tendencia política pero allegado al general Cárdenas.

No hay duda de que la labor activista se dejó sentir entre los obreros agrícolas de las propiedades de los Cusi y aunque no contamos con información precisa, si podemos señalar que entre ellos se destaca el trabajo realizado por parte del magisterio.[7] Así, el maestro no solo fue un agente divulgador de los programas pedagógicos, sino un orientador y transmisor de los derechos laborales y agrarios de los trabajadores del campo, entre otras cosas. Por lo tanto, la escuela rural se convirtió en un centro de politización, estableciéndose en muchos casos las condiciones esenciales para la movilización de las masas campesinas y su lucha por reivindicaciones sociales. Dicha labor fue reforzada por el

[4] AGUIRRE AVELLANEDA, J. *Op. Cit*. pp. 28.
[5] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 488.
[6] Alberto Coria nació en Paracho en el año de 1892. Estudió en San Nicolás en 1909. Fue revolucionario en Uruapan en 1913, bajo el mando de Aureliano Díaz. Al año siguiente militó a las órdenes de Gertrudis G. Sánchez. Fue alumno de la Escuela Normal y se graduó como profesor en 1915 y en el mismo año fundó la filial michoacana de la Casa del Obrero Mundial. Regidor del Ayuntamiento de Morelia en 1916 -1917 y en 1924. Miembro del Partido Constitucionalista Michoacano en 1917. Diputado local entre 1920-1924. Estudió leyes y se recibió de abogado en 1929. En el mismo año fue Secretario General de la CRMDT y Regente del Colegio de San Nicolás. Procurador de Justicia entre 1930 y 1932, Diputado Federal de 1932 a 1934. OIKIÓN SOLANO, Verónica. *Los hombres Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*. México, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, pp. 76.
[7] Sobre el papel que tuvieron los maestros rurales durante el Cardenismo, ver a MALDONADO GALLARDO, Alejo. *La educación socialista en Michoacán. Historia de una experiencia pedagógica.* México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995. Sobre la región terracalenteña en su parte occidental se puede ver a RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario. *El suroeste de Michoacán y el problema educativo 1917-1940.* (Colección Historia Nuestra 7) Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la División de Ciencias y Humanidades, Departamento de Investigaciones Históricas, 1984.

arribo de las misiones culturales, las cuales no solo auxiliaban al profesor a al mejoramiento de social de las comunidades, también explicaban los objetivos de la reforma agraria, los derechos laborales y en muchas ocasiones ayudaban a organizar y dirigir las organizaciones de lucha.

Por último, según Pureco Órnelas está el impacto ideológico que causó la información venida del exterior y que en buena parte se empezó a dar a conocer tal vez a partir del gobierno de Múgica, no referimos a "la constitución del primer estado socialista creado en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en diciembre de 1922 y el auge del internacionalismo proletario." Escenario que sembró en "la clase trabajadora mexicana valores como la organización, la resistencia y solidaridad."[8] En efecto, no dudamos que haya tenido influencia estos sucesos de la Europa Oriental, pero estas ideas comunistas fueron transferidas poco a poco por los actores políticos y sociales de Michoacán a las clase trabajadora como ya lo hemos mencionado.

El aumento de la población, un factor condicionante para la creación de los sindicatos.

Por otra parte, en el plano particular de las propiedades de la familia Cusi un aspecto que contribuyó para complementar el escenario de efervescencia entre los trabajadores fue el crecimiento demográfico de su mano de obra. A partir de la explotación de las haciendas escasamente pobladas de fuerza de trabajo en los primeros años del siglo XX, se atrajo de las diversas regiones de la entidad y de otros estados vecinos. Primero se ocuparon como eventuales y luego paulatinamente se fueron estableciéndose en forma permanente en la periferia de los cascos. El crecimiento no dejó de disminuir pues de unas cuantas familias esparcidas en las extensas haciendas al momento de adquirirlas, según Pureco Órnelas, para finales de los veinte ya tenían cerca de tres mil trabajadores, "sin contar el componente demográfico de los miembros de sus familias" la población se elevó a un total de poco menos de cinco mil habitantes.[9]

Pero ¿qué injerencia tuvo el aumento de la mano de obra para que nacieran agrupaciones de lucha sindical y agraria? Según el estudio antropológico de Gonzalo Aguirre Beltrán, estos movimientos de población a la larga son uno de los factores de

[8] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 487
[9] *Ibíd.* pp. 403, 487.

"desorganización" por las consecuencias que causan, como un efecto "secularizante" e "individualizante."[10] Para el primer caso el autor considera que aunque buena parte de la población provenía de diferentes partes del estado y del país, estos poco a poco se homologaron a las conductas que han caracterizado al hombre terracalenteño, como actitudes rebeldes y atrevidas.[11]

Con respecto al factor "individualizante," una vez que los Cusi en breve tiempo lograron consolidar una cuadrilla permanente para las labores diarias, las migraciones de trabajadores continuaron discurriendo hacía las plantaciones de Lombardía y Nueva Italia en la búsqueda de una oportunidad de trabajo y como consecuencia de un lugar en la unidad agrícola.[12] Así lo recuerda Ezio en sus *Memorias* cuando dice que

> En los últimos años era tan grande la afluencia de trabajadores que venían de todas partes en busca de trabajo que tuvimos que ponerle un hasta aquí, pues no había trabajo para todos y nos causaba un gran problema con la gente ya acasillada que reclamaba la prerrogativa.[13]

En otras palabras, el crecimiento demográfico de los obreros agrícolas[14] de las plantaciones, generó malestar entre la cuadrilla de planta dedicados a las labores del campo y a los mismo peones eventuales, pues éstos tuvieron tal vez que compartir y competir su fuente de trabajo, ocasionando con ello no solo desempleo, sino también condiciones para que fueran organizados. Pero desde la perspectiva de los propietarios italianos, esto representó una oferta mayor de mano de obra, así que les brindó la oportunidad para regular

---

[10] AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. *Problema de la población indígena en la cuenca de Tepalcatepec.* México, Memorias del Instituto Nacional Indígena, 1952, tomo II, pp. 281.

[11] Sobre el punto en cuestión, Aguirre Beltrán señala que los "efectos secularizantes de la migración se traducen en el debilitamiento de las lealtades que todo miembro debe a su comunidad; el migrante observa y se ve obligado a seguir durante su permanencia entre extrañas normas de conducta que no son suyas, adquiere actitudes no aprendidas y termina por otorgar a sus propios patrones de cultura un carácter menos sagrado que el preconizado en su comunidad. El freno de los valores religiosos declina y llega por esta vía a ejecutar actos que antes de haber salido de su lugar de origen nunca se hubiera atrevido a realizar." *Ibíd*. pp. 282.

[12] Para el concepto "individualizante," Aguirre Beltrán señala que "las migraciones son movimientos de lucha por la adquisición de un lugar en el orden económico. La población deserta de las regiones menos favorecidas [sobre todo en un contexto de revolucionario donde hay crisis de subsistencia y violencia]. La población deserta de las regiones menos favorecidas cuando encuentran oportunidad de mejorar en nuevos establecimientos; por eso las ciudades en desarrollo industrial y las plantaciones capitalistas de Tierra Caliente [como Lombardía y Nueva Italia] ejercen tan poderosa atracción sobre la población campesina en unos casos, sobre la de la Meseta [Tarasca] en otros." AGUIRRE BELTRÁN, G. *Op. Cit.* tomo I, pp. 281, 282.

[13] CUSI, E. *Op. Cit.* pp. 257.

[14] Coincido con Alfredo Pureco cuando señala que el termino *obrero agrícola* se utiliza para referirse también a otros conceptos como "trabajador rural," jornalero" y "peón." Se empezó a emplear a finales de los veinte por el grupo de trabajadores, pues así lo manifiestan los documentos consultados. Asimismo habla de la influencia que tuvo la ideología comunista entre los terracalenteños. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 486.

las actividades y homogeneizar los salarios pagados en la región. Es decir, al parecer los Cusi al final de la década de los veinte no solo disminuyeron las cuotas de cada labor de campo, sino que también aumentaron el trabajo o disminuyeron los miembros que desarrollaban determinada actividad. Esta era una de las protestas que se realizaron en las primeras manifestaciones huelguistas.[15] La idea se refuerza por el hecho de que a finales de los veinte no solo se concluía la lucha cristera que bien pudo haber causado algún desajuste económico, sino que este tal vez pudo empeorar a causa de la depresión económica mundial para que se vieran afectados los intereses de la familia Cusi y por lo tanto, en las razones por la que se determinara regular los salarios y aumentar la jornada de trabajo para tratar de aumentar sus utilidades.

En suma, las condiciones estaban dadas para que con cualquier inyección de tipo político y socioeconómica bastara para que los obreros agrícolas cooperaran con los líderes que arribaron a las haciendas con el fin de organizarlos y dar surgimiento a un movimiento de lucha por reivindicaciones sociales y agrarias. Además, esto se conjugó con la estrategia política que el gobernador Cárdenas empleó desde el inicio de su administración, pues al ser Lombardía y Nueva Italia las más pobladas dentro del estado, se convirtieron en un lugar privilegiado para la movilización social para los fines de la administración estatal.

El comunismo y la muerte de Dante Cusi.

El escenario social michoacano con el que accedió al poder Cárdenas en septiembre de 1928 era de vació organizacional en términos generales. Para esas fechas los hacendados llevaban ganada la partida, ya que prácticamente había desarraigado a las principales organizaciones de lucha mediante la persecución y el asesinato de los principales líderes, como fue el caso de la *Sociedad Unificadora de la Raza Indígena*. En medio de ello y de los estragos que seguían causando en varios puntos de la entidad los grupos de rebeldes cristeros, el general Cárdenas optó por dirigir sus primeros esfuerzos a agrupar a los trabajadores del campo y del taller en torno a la *CRMDT*. Esta nueva organización conformada en los primeros días de 1929, jugó un rol importante no solo en la unificación de la clase trabajadora, sino que se convirtió en instrumento de movilización política por el cual, el ejecutivo michoacano la usó para presionar la agilización de la reforma agraria y la

[15] *El Machete,* no. 261, México, D.F., mayo 30 de 1933, pp. 2; MORAILA MORALES, H. *Op. Cit.* pp. 105.

mejora de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores del campo y la ciudad. Asimismo por mediación de ella, buscó erradicar el fanatismo religioso a través de la educación.[16] Para lograr dichos objetivos los representantes de la naciente Confederación pronto se filtraron en los diferentes centros de trabajo para ahí mediante su asesoramiento y orientación despertaran el espíritu de organización y de lucha.

Además no debemos dejar pasar por alto dos factores nodales que tuvieron ver no solo con los nacientes grupos sindicales y agrarios de las plantaciones de los italianos, sino en el desarrollo y desenlace propio del movimiento. Uno fue la carga ideológica de los miembros activistas de la Central Confederal, muchos de ellos destacados miembros del Partido Socialista Michoacano que lucharon a lado del general Múgica durante su administración a principios de los veinte, pero una vez que se incorporaron a la organización obrera cardenista, tuvieron la oportunidad de adoctrinar a los trabajadores bajo el ideal socialista, entre ellos a los de Lombardía y Nueva Italia.[17]

Aunque al mismo tiempo arribaron para asesorar a los peones terracalenteños, militantes directos del *Partido Comunista de México* (*PCM*) a través de su organización, la *Confederación Sindical Unitaria de México* (*CSUM*). Entre los que podemos mencionar a Miguel Ángel Velazco, Ambrosio (sic) González y el ferrocarrilero regiomontano Valentín Campa,[18] así como el líder uruapense Olegario Aguirre. Asimismo el *PCM* tuvo injerencia

[16] DIEGO HERNÁNDEZ, M. *Op. Cit*. pp. 32; MALDONADO GALLARDO, Alejo. "Los cardenistas michoacanos: una década de lucha social, encuentros y desencuentros." en: Eduardo N. MIJANGOS DÍAZ (Coord.) *Movimientos sociales en Michoacán. Siglo XIX y XX.* (Encuentros 5), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, pp. 245.

[17] La influencia de la ideología comunista fue poco a poco adentrándose en las organizaciones obreras del campo y la ciudad particularmente durante la segunda mitad de los veinte y a través de la Confederación Regional Obrero Campesina (CROM) y la Confederación General de Trabajadores (CGT). En el entorno rural los comunistas ganaron también militantes por hacer suya también la causa agrarista, particularmente en los campos de los estados de Veracruz, Puebla y Michoacán. (PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 498.)
En esta última entidad, una vez que el general Múgica no siguió con la administración de su gobierno, sus partidarios objetos de la persecución se establecieron en Veracruz donde se empleó su "caudillo" y donde tuvieron contacto con "socialistas y anarquistas" que llegaban al lugar. Otro grupo de simpatizantes del originario de Tingüindin, por la misma razón se colocaron en la capital del país para asimismo enrolarse con el incipiente movimiento comunista mexicano. Así, una vez que tuvieron la oportunidad de volver a Michoacán se unieron no solo al gobierno de Cárdenas, sino que fueron importantes militantes de la CRMDT con la que pudieron influir entre los trabajadores para trasmitir las sus ideas socialistas. SÁNCHEZ, M. *Op. Cit*. pp. 47, 232.

[18] Sobre la participación de Valentín Campa, él menciona en sus memorias su participación de la siguiente manera: "Desde principios de los años 30 influimos en las luchas muy enconadas en el que fueron asesinados varios camaradas en las grandes haciendas de Lombardía y Nueva Italia, en Michoacán, propiedad de los Cusi, italianos que habían utilizado sistemas avanzados de en la producción de arroz." Citado en: PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 498.

en el desenvolvimiento de la lucha por medio de la *Liga Nacional Campesina "Úrsula Galván"* (*LNCUG*), *"El Socorro Rojo Internacional"* y por el periódico *El Machete*. Gracias a estas agrupaciones el sindicato pudo mantener una importante red de apoyo y solidaridad durante los conflictos. Por ejemplo, *El Machete* no solo se solidarizó con el movimiento obrero y mantuvo informado al público de los acontecimientos y estrategias de las huelgas de los arroceros terracalenteños de Michoacán, sino que dejó constancia de su abierta participación en los sucesos al invitar a otras organizaciones obreras del país para que participaran al hacer presión al gobierno federal para que este actuara en el conflicto con justicia, así como la de organizar colectas para reunir recursos financieros para el sostenimiento de las huelgas de Lombardía y Nueva Italia.[19]

En cuanto a la manera de proceder de los militantes de la *CRMDT* muchos también empachados con la ideología comunista como Feliciano González y Rafael Vaca Solorio, la mayoría por otra parte, chocaron los delegados del *PCM* al discrepar en la forma de proceder, pues lo primero mantuvieron una postura en cuanto a su participación en la movilización de los obreros agrícolas bajo un atendencia legalista-reformistas como fue en general el gobierno del general Cárdenas. Mientras que los segundos participaron con medidas más radicales, muchas de las cuales no solo arremetieron contra las plantaciones de los Cusi, sino hasta con el propio gobierno estatal y federal. El único aspecto en común que tuvieron fue la de apoyar a los arroceros terracalenteños y precisamente esta penetración de estos agentes externos, le dieron el carácter combativo con el que se expresó la lucha de los obreros agrícolas.

Así se refirió Ezio Cusi a la nueva situación que llevaron los activistas comunistas y confederales

> A poco tiempo que en nuestras fincas esos mezquinos seres que envenenaban la conciencia de los sencillos y crédulos trabajadores, comenzó un nueva época de intranquilidad, de incertidumbre, de sufrimientos, que hizo exclamar a más de un empleado:
> -¡La verdad, nosotros estábamos mejor cuando solo éramos víctimas de partidas armadas que se presentaban! Cuando menos en los intervalos entre una visita y otra, se podía trabajar con calma, mientras que ahora no hay descanso, ni manera de defenderse.-
> Llegaban constantemente líderes y agitadores, predicando el odio contra los patrones, sus explotadores, como ellos los llamaban. Lo que querían no era precisamente el mejoramiento de los trabajadores sino meter desorden, por aquello de que a río revuelto ganancia de pescadores; les aconsejaban pidieran cosas tales que no era posible conceder.[20]

[19] *Ibíd*. 498, 499.
[20] CUSI, E. *Op. Cit.* pp. 292, 293.

El segundo aspecto importante fue la muerte de Dante Cusi el 2 de febrero de 1928 en la ciudad de México de "Parálisis Cardiaca, en el curso de Miocarditis" a los 80 años de edad.[21] El fallecimiento tuvo como resultado dos aspectos que repercutieron en los sucesos del conflicto obrero-patronal, uno de ellos fue sin duda la propia ausencia del jefe de familia, pues él era y se le reconocía como el fundador del negocio agrícola y quien tuvo la presencia política para negociar cualquier iniciativa que atentara contra sus bienes e intereses como lo había hecho años atrás en un férrea oposición para pagar el impuesto sobre el uso del agua. El propio general Cárdenas en sus apuntes señaló que los problemas con los peones de Lombardía y Nueva Italia "se debieron o aceleraron cuando los herederos se hicieron cargo de las haciendas. Fueron menos humanos y menos prácticos que su padre."[22] Algunos trabajadores coincidieron con el general jiquilpense al expresar que

> Al morir Don Dante el que manejaba todo era Don Eugenio; que en si era una persona más o menos tratable. Pero Don Essio era un individuo que ese no se le podía hablar con él, porque no se prestaba… casi como que odiaba a los campesinos.[23]

Precisamente los herederos Alejandro Eugenio y Ezio se enfrascaron en una lucha legal con sus hermanas Claudia Cusi de Pellandini y Elodia Cusi de Schulze. El motivo fue la disputa por definir el albacea que se encargaría de manejar el rumbo que deberían tomar los negocios de la Compañía Agrícola. El pleito duró varios años y sin duda que los hechos repercutieron directamente en la toma de decisiones que el hijo mayor Alejandro Eugenio hizo sobre los problemas laborales que sucedieron con los peones de las haciendas. De esa manera, con la muerte de Dante Cusi terminaba un ciclo en los negocios agrícolas de las plantaciones e inicia otro en el que la familia se enfrentaría al gobierno local de tendencias populistas y que puso especial énfasis en la movilización de los trabajadores de las plantaciones arroz.

Las organizaciones sindicales.

De inmediato y con el apoyo del gobernador Cárdenas penetraron a Lombardía y Nueva Italia los activistas de mayor experiencia y fundadores algunos de la *CRMDT*, la tarea fue cumplir no solo con introducir el germen de lucha, sino el de organizar bajo su tutela a las

[21] AGN-TSJDF. C1, E5. Copia certificada del Lic. J. Quevedo, Primer Secretario del Acuerdos del Segundo Juzgado de lo Civil del Distrito Federal, sobre el fallecimiento de Dante Cusi, febrero 4 de 1928.
[22] CÁRDENAS, L. *Op. Cit*. pp. 400; SANGUINETTI, Y. *Op. Cit*. pp. 36.
[23] *Ibíd*. pp. 15.

organizaciones sindicales. Uno de ellos fue Feliciano González Vargas, líder con gran arraigo y popularidad en la región durante los años veinte. Este tal vez tempranamente había iniciado su proceso de adoctrinamiento con los obreros agrícolas para que lucharan por sus derechos laborales y agrarios. Su presencia se vio coronado cuando en el contexto de la agrupación de las colectividades laborales presupuestada por el general Cárdenas le permitiera organizar a los trabajadores de Nueva Italia con la ayuda del que hasta ese momento era "inspector escolar federal" de la región, nos referimos al profesor Manuel Diego Hernández, mejor conocido como "Topete."[24]

Los miembros del magisterio, como mencionamos tuvieron mucha injerencia en el proceso y con el apoyo de las "misiones culturales" se empezó a intervenir decididamente en la conformación de los grupos de lucha sindical. La ocasión se prestó por motivo de hacer una inspección de las dos escuelas que ahí existían en las haciendas. A pesar de que los miembros de las misiones culturales debían abandonar las propiedades, asegura Susana Glantz decidieron permanecer un tiempo más para lograr la completa organización de los trabajadores.[25] Asimismo recuerda Ezio Cusi al opinar sobre la labor que realizaron los maestros en las escuelas de sus haciendas:

> Casi todos los profesores que nos mandaron en los últimos años eran de filiación netamente comunista y en vez de dedicarse a su magisterio impartiendo enseñanza a los niños, se encargaban de propagar doctrinas disolventes y el odio hacía los patrones entre todos los trabajadores…"[26]

Entre los profesores que participaron, además de "Topete," figuraron Jesús Bautista, Juan Ayala y Manuel López Pérez.[27] Otros líderes no menos importantes, quienes

---

[24] MÚGICA MARTINEZ, J. *Op. Cit*. pp. 117. Respecto a los datos personales de Manuel Diego Hernández, fue originario de Jalisco y cercano colaborador del general Cárdenas desde que tomó las riendas de la administración estatal en 1928. Miembro fundador de la CRMDT en la cual, alcanzó cargos importantes como el de Secretario General. Su labor en las filas de la Confederación se vio interrumpida durante el sexenio de propio Cárdenas y por decisión de este, "Topete" fue comisionado para realizar labores importantes en la Secretaria de Educación Pública, aunque fuera del estado. *Ídem*; PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 492. Para 1943 fue elegido diputado federal por el distrito electoral de Tacámbaro, Michoacán. *Ibíd.*

[25] GLANTZ, S. *Op. Cit.* pp. 91, 92.

[26] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 263, 264.

[27] Juan Ayala, poeta y luchador social originario de Uruapan donde hizo sus estudios básicos para después culminar los profesionales en la Escuela Normal de Morelia en 1917. Fue miembro del Partido Socialista Michoacano y "desatacado sindicalista." Durante el callismo, el profesor fue uno de los más trascendentes líderes del Partido Socialista Uruapense, ligado a un importante político local, el diputado Melchor Ortega. Fue diputado federal suplente de 1924 a 1926 y diputado local por el distrito de Uruapan en 1928. Fue inspector escolar de Zamora y director de la Escuela Regional de Uruapan en 1927. Miembro fundador de la CRMDT. Creó la Federación Autónoma del Trabajo. Su actividad organizativa la realizó en su ciudad natal bajo la influencia del anarco-sindicalismo. Organizó los Sindicatos de Obreros Textiles de "San Pedro" y "La Providencia." PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op cit*. pp. 492; OIKIÓN SOLANO, V. *Los Hombres del poder…*

no solo se distinguieron como ideólogos de la lucha, sino que también participaron directamente en las movilizaciones, fueron además del citado Feliciano González, Rafael Vaca Solorio, Juventino Agilar, Pedro López, Miguel Rincón y Gabriel Zamora Mora.[28]

Como ya se ha dicho, el aumento de la población ocasionó que la mano de obra rebasara las necesidades en las labores del campo de las fincas, lo que originó desempleo y la oportunidad a los Cusi de disminuir los salarios y aumentar la jornada de trabajo. Según las investigaciones realizadas por la Secretaría de Gobierno, su agente numero 2 mencionaba que los sueldos y jornales que se pagaban antes de la formación de los sindicatos, fluctuaban entre 25 y 50 centavos.[29] Esta situación seguramente creó malestar entre los trabajadores, el cual sumado al carácter rebelde del terracalenteño, se mostraron

---

Op. Cit. pp. 102 Con respecto a Manuel López Pérez, lo que se sabe de él es que perteneció al grupo que estuvo ligado por mucho tiempo a Cárdenas, pues en 1962 al comenzar la campaña de Agustín Arriaga Rivera para la gubernatura de Michoacán, era partidario al grupo que se vinculaba con Cárdenas del Río. *Ídem.* PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op cit*. pp. 492

[28] Rafael Vaca Solorio, nativo de Taretan, Michoacán, desde temprana edad se destacó como agrarista y sindicalista de su terruño, por los que se convirtió en unos de los precursores en la formación de sindicatos de trabajadores de los cañaverales e ingenios de dicha región, entre los que se destacaron el Sindicato de Trabajadores Agrícolas de la Hacienda La Purísima, el Sindicato de Campesinos "Juan Antonio Mella" en Taretan y el Sindicato de Obreros y Campesinos "Melchor Solórzano" de la hacienda de Tahuejo. Durante la gubernatura de Pascual Ortiz Rubio fue Diputado Local por el Distrito de Apatzingán en la legislatura de 1918 a 1920. Vaca Solorio fue desde el principio un resuelto líder cardenista, pues desde la postulación de este a la candidatura para el gobierno de Michoacán en 1928 le declaró su apoyo al jiquilpense. Fue uno de los fundadores de la CRMDT, donde ocupó cargos importantes como el de Secretario de Cooperativismo al finalizar la administración estatal del general Cárdenas. Vaca Solorio fue uno de los principales responsables de la difusión de las ideas de lucha por reivindicaciones sociales y agrarias en las haciendas de Lombardía y Nueva Italia y una figura clave durante el gobierno de Benigno Serrato para el movimiento de lucha no fuera exterminado totalmente durante 1932-1933. Debido a esto los Cusi en múltiples ocasiones lo calificaron como el "radical," "comunista" y "agitador." *Ídem*; OIKIÓN SOLANO, V. *Los Hombres del poder Op. Cit.* pp. 493. Pedro López oriundo de la comunidad de Naranja, Michoacán, en la región de la Ciénega de Zacapu, también fue uno de los fundadores de la CRMDT. En su participación política, tal vez debido a su personalidad le ocasionó dificultados con los miembros agraristas de su región. Después del IV Congreso Estatal de la CRMDT de septiembre de 1932, fue nombrado Secretario General de dicha Confederación. Fue un gran activista social entre los trabajadores. *Ídem*. Miguel Rincón: Líder obrero con gran arraigo regional y de quien se cree trabajó en la Fábrica de Hilados y Tejidos de San Pedro y la Fábrica de Hilados y Tejidos "La Providencia" de Uruapan. *Ídem.* Encabezó a la Federación Autónoma Regional, la cual cambió el nombre a finales de los veinte por el de Federación Única de Obreros y Campesinos de Uruapan, adherida a la CRMDT. AHPJM, Ramo: penal, Es/n, legajo 2, 1933. Organizó el primer Congreso Agrario en Uruapan en 1931 y creó el periódico "El Luchador" donde expresó sus "ideas comunistas." En 1932 en que se renovaría la diputación local y el gobierno de Michoacán, Miguel Rincón participó como suplente de Alberto Coria por la diputación por el Distrito Electoral de Uruapan. Después de varios intentos fue asesinado el 11 de julio del citado año. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit.* pp. 463; ALEJANDRE, ROMERO, J. Jesús. *Uruapan de antaño.* Uruapan, H. ayuntamiento de Uruapan, 2002-2004, desarrollo en movimiento, 2002. pp. 47, 212. Con respecto a Gabriel Zamora Mora y su biografía remítanse a la obra de AGUIRRE AVELLANEDA, J. *Op. Cit*.

[29] Archivo General de la Nación-Investigaciones Político Sociales (AGN-IPS). E331.1/7. Oficio del agente no. 2 dirigido al Jefe del Departamento, México, febrero 13 de 1933.

propensos y con ánimos entusiastas para que los representantes de la central confederal los organizaran.

De esta manera, el gobierno estatal a través de los miembros de la *CRMDT* organizaron a las agrupaciones sindicales, los que según Juan Quinteros uno de los miembros fundadores del sindicato de Nueva Italia, recordaba que el profesor "Topete" y otros líderes fueron quienes por "órdenes del general Cárdenas" nos empezaron a organizar. Así que en principio y por temor a que se enterarán los administradores, se procedió a "escondidas" a la afiliación de los trabajadores. En ella, no solo se incluyeron a los dedicados a las labores del campo que fueron la mayoría, también se incorporaron a los que trabajaban en el molino, el taller mecánico, a los carpinteros, los comerciantes y hasta inscribieron a los miembros de la guarnición militar. Asimismo los peones eventuales se anotaron, pues vieron en ello la oportunidad para asegurar su colocación laboral. Al final en esta primera lista se lograron registrar poco menos de 400 miembros.[30] En ella quedaron fuera desde luego, los principales empleados y los más cercanos a éstos, así como los medieros y renteros.

El primer sindicato se constituyó el 29 de noviembre de 1929 y fue denominado *Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia* (SOCNI) aunque su reconocimiento formal por parte de las autoridades del trabajo ocurrió hasta el año siguiente. Con relación a los trabajadores de la hacienda de Lombardía, Pureco Órnelas apunta que estos se agruparon con los de Nueva Italia, pero lo cierto es que por esas mismas fechas se conformó también el *Sindicato de Obreros y Campesinos de Lombardía*, en el que tuvieron mayor injerencia en su organización Gabriel Zamora y Miguel Rincón. Estuvieron agrupados a la Federación Única, Obrera y Campesina de la Región de Uruapan, a la Federación Agraria y Forestal de Michoacán y a la Federación Obrera y campesina "Miguel Rincón," todas adheridas a la *CRMDT*. El lema con el que se iniciaron a la lucha ambos fue "Unión, tierra y trabajo," tomado de la propia Confederación. Sus organizaciones fueron identificadas hasta entre sus propios miembros como "sindicatos rojos," "agrupaciones rojas" y "sindicatos resistencia."

[30] SANGUINETTI VARGAS, Y. *Op. Cit.* pp. 26, 27. *Cft*. DIEGO HERNÁNDEZ, M. *Op. Cit*. pp. 37; GLANTZ, S. *Op. Cit*. pp. 93; STANFORD, L. *Op. Cit*. pp. 297.

Los sindicatos tuvieron jurisdicción en cada ranchería de la hacienda donde tuvieron socios y para respaldo de éstos nombraron a sus respectivos representantes de cada comunidad. Pronto la afiliación de sus miembros aumentó ya que para 1933 tenían registrados unos mil 600 trabajadores, de los cuales 900 correspondieron a Nueva Italia y el resto para Lombardía. A pesar de las dificultades internas que se suscitaron por las huelgas y la creación de sindicatos blancos de oposición, una vez que los socios de estos últimos a finales del citado año se incorporaron a las agrupaciones rojas, se acercaron a la cantidad de 2 mil agremiados a la lucha. Este crecimiento no solo fue de la población sindical, sino en general de los habitantes de las propiedades de los italianos, según Alicia Hernández se debió a la repatriación de jornaleros expulsados de los Estados Unidos como resultado de la depresión de 1929.[31] Pero tal afirmación sería muy aventurado considerarla como causal del aumento demográfico ya que este crecimiento desde iniciada la revolución tuvo una línea ascendente, por lo tanto, creo que este fenómeno se debió principalmente porque las plantaciones se habían convertido en un importante centro económico que atrajo a numerosa fuerza de trabajo para emplearse.

Por otro lado, al parecer al mismo tiempo que se agruparon a los hombres, se hizo lo mismo con las mujeres, pues en la Central Confederal también se había creado la *Federación Femenil Michoacana* con la que se pretendió encabezar la lucha contra el alcoholismo y el fanatismo religioso.[32] Además fueron utilizadas como medio de presión ante las autoridades para que estas agilizaran los trámites de los expedientes agrarios y la resolución favorable de las cuestiones laborales. La agrupación se llamó *Sindicato Femenil de la Hacienda de Lombardía* y suponemos que se creó también otra en Nueva Italia por haber encontrado una agrupación denominada *Sindicato femenil "Lázaro Cárdenas,"* adherida a la Federación del distrito de Apatzingán. Aunque tenían su propio comité ejecutivo, estaban supeditados a la agrupación de los hombres.

No sabemos si pudieron resistir a la coerción a que fueron sujetos durante los movimientos de huelga que se desarrollaron inmediatamente que se agruparon, pero si no lo lograron, volvieron a ser reorganizadas por la *Liga Femenil de México*. El grupo de Nueva

[31] La idea de Alicia Hernández es citada en: DIEGO HERNÁNDEZ, Manuel. *Op. Cit*. pp. 37; PURECO ÓRNELAS, J.A., *Op, cit.* pp. 489.
[32] ZEPEDA PETTERSON, Jorge. "Lázaro Cárdenas en Michoacán." en: Enrique FLORESCANO (Coord.) en: *Historia general de Michoacán. Siglo XX.* México, Gobierno del Estado de Michoacán, l989, vol. IV, pp. 141.

Italia se organizó el 15 de marzo de 1937 y se llamó *Sindicato Femenil del Corte de Limón "Francisco Madrigal."* [33] Lo mismo pudo haber sucedido en Lombardía. Ambas agrupaciones estaban adheridas a la *CRMDT* y a la *Federación Socialista Femenil del Estado de Michoacán*. Se formaron para que ellas continuaran con la preferencia en el trabajo del corte de limón, labor que realizaban exclusivamente y que eran repartidas por la agrupación de los hombres. Pero también se constituyeron como apoyo social mediante la realización de campañas contra el establecimiento de cantinas, juegos de azar y abolición del uso de la marihuana afirmaba su Secretaria General, María Chávez de Bailón.[34]

Otras agrupaciones que se formaron al calor de la lucha obrero patronal fue el *Sindicato de Trabajadores de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A.* o conocido también como de la "Casa Cusi." Fue organizado legalmente por las autoridades del trabajo el 17 de octubre de 1933 con 28 agremiados y conformado por los obreros que laboraban en los almacenes de Uruapan que se dedicaban a la clasificación y empaque de los productos que ahí llegaban. Su lema fue "Unión y Fraternidad" y estaba adherido a la Federación Única Obrera y Campesina de la Región de Uruapan que pertenencia a la CRMDT.[35]

Por su parte, los trabajadores que se encargaron del acarreo de la producción, primero del campo a los molinos de los cascos y de ahí a Uruapan, buscaron conformar también una agrupación a la que pretendieron denominar *Sindicato de Arrieros "Isaac Arriaga" de la Hacienda de Lombardía* y digo pretendieron porque su registro fue negado por la Junta Central a principios de mayo de 1938. Las razones que impidieron este

[33] Archivo Histórico de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de Morelia (AHJCCAM). Ramo: política laboral, subserie: sindicatos, C18, E18. Constitución y registro del Sindicato Femenil del Corte de Limón "Francisco Madrigal" de Nueva Italia, marzo 30 de 1936. Con respecto al sindicato femenil de Lombardía desconocemos el nombre completo y el día en que fue formalmente constituido, pero seguramente en el mismo momento que el de Nueva Italia y también eran mujeres dedicadas a la labor del corte limón.

[34] Dicho sindicato femenil contó al momento de su registro con 83 agremiadas y su primera mesa directiva estuvo a cargo de María Chávez de Bailón, Secretaria General; Elvira Rodríguez, Secretaria del Exterior; María B. de Gómez, Secretaria del Interior; Juana Ramos, Secretaria de Trabajo; Catalina Rivera, Secretaria de Actas y M. Melquiades Santacruz, Tesorera. AHJCCAM, Ramo: política laboral, subserie: sindicatos, C18, E18. Constitución…. marzo 30 de 1936.

[35] El primer comité ejecutivo estuvo conformado por Pánfilo Saldaña, Secretario General; David Urbina, Secretario del Interior; R. Ramírez, Secretario del Exterior; Antonio Pacheco, Secretario de Acuerdos; Francisco Pacheco, Tesorero. AGHPEM, Ramo: Política laboral, Subramo: sindicatos, C1, E11. Constitución y registro del Sindicato de Trabajadores de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A., octubre 17 de 1933.

reconocimiento estuvieron basadas en las argumentaciones que el Lic. Arturo Valenzuela, apoderado legal de la Negociación Agrícola presentó.

Las objeciones consistieron en señalar que los miembros de la agrupación no tenían "el carácter de trabajadores, sino de capitalistas." En su explicación dijo además que el movimiento de la producción se realizaba con "mulas propias o en arrendamiento," por lo tanto, los trabajadores "conocidos como arrieros," figuraban en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) como "verdaderos asalariados porque proporcionan únicamente su trabajo." Asimismo consideraba que el movimiento de los productos agrícolas se hacía con animales de carga que no eran propiedad de los Cusi, sino por personas conocidas como "fleteros" que tenían invertidos en dicha actividad hasta la cantidad de 8 mil pesos. Además estos tenían contratados a arrieros con independencia de la *NAVMSAL* y pudieron realizar su labor donde mejor les convenía, "por lo que no son trabajadores, sino capitalistas."[36]

Sin embargo, está resolución no detuvo a los arrieros y siguieron en su lucha por tratar de conseguir su registro ante las autoridades del trabajo. Finalmente la obtuvieron su objetivo el 19 de julio de 1938, pero bajo el nombre de *Sindicato de Trabajadores Arrieros Fleteros "Gabriel Zamora" de la Hacienda de Lombardía.* Tuvo en su conformación 38 agremiados y fue miembro de la *Federación Local de Trabajadores* de la *Confederación de Trabajadores de México* (*CTM*).[37]

Volviendo a los dos primeros sindicatos mencionados, los cuales, por ser los primeros en ser organizados y el de representar mayor número de afiliados, poco más del 90 por ciento del total de los trabajadores del campo. Estos en el cenit de la lucha obrero patronal que se desarrolló a finales de 1933, por órdenes del gobierno federal en cada hacienda se fusionaron el resto de la agrupaciones sindicales existentes en ese momento, como el "sindicato blanco," y el de la "Casa Cusi." El objeto fue solucionar el conflicto huelguístico que acababa de arrojar muertos y heridos perpetrado por el ejército que guarnecía en las propiedades, así como el de resolver el problema intergremial que se

[36] AGHPEM, ramo: política laboral, serie: sindicatos, C1, E8. Oficio del Lic. Arturo Valenzuela, representante o apoderado jurídico de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S.A. en liquidación, dirigido al presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, Morelia, mayo 4 de 1938.

[37] El comité ejecutivo fundador estuvo conformado por Antonio Corza, Secretario General; Daniel Ruíz, Secretario del Interior; J. Jesús Cuevas, Secretario del Exterior; Herminio Cerda, Secretario de Actas; Espiridión Solorio, Tesorero; Adalberto Torres, Secretario del Trabajo. AHJCCAM, Ramo: política laboral, subserie: sindicatos, C1, E16. Constitución y registro del Sindicato de Trabajadores Arrieros Fleteros "Gabriel Zamora" de la hacienda de Lombardía. Acta constitutiva, julio 19 de 1938.

suscitaba al interior de las propiedades. El resultado fue el *Sindicato Único de Trabajadores de la Hacienda de Lombardía* constituido legalmente el 19 de diciembre y el de Nueva Italia el 26 del mismo mes. En total se agremiaron poco más de mil 200, los cuales correspondieron para el primero 600 miembros y el resto para el segundo.[38]

Los agremiados figuraron desde el principio entre los primeros "grupos rojos" militantes de la Confederación por combativos y con presencia regional tanto para apoyar la candidatura de políticos como para tomar "notificaciones" de otras organizaciones de lucha. Por ejemplo, en el primer aspecto se hicieron notar al apoyar al *Bloque Unitario Obrero Campesino* de tendencia radical para impulsar la candidatura del general Pedro Rodríguez Triana, quien hizo acto de presencia en territorio michoacano a través de los trabajadores de Lombardía y Nueva Italia.[39] O bien cuando en julio de 1931 los agraristas de la hacienda de Zicuirán gestionaban la intervención del general Cárdenas, a la sazón presidente del *Partido Nacional Revolucionario*, para que se les dotara de tierra. Los aludidos agraristas decían pertenecer a la *CRMDT*, pero también estaban adheridos a la Federación Regional del Sur de Nueva Italia.[40] Asimismo su presencia se manifestó fuera de su propia jurisdicción, pues también auxiliaron en la reorganización de otros sindicatos como así se los pidió Feliciano González a los miembros de la mesa directiva del sindicato de Lombardía en 1935 para que estos apoyaran a las agrupaciones de las haciendas de Ibérica y Tepenahua del municipio de Nuevo Urecho. En fin, los sindicalizados desde su agrupamiento mostraron su valía y disciplina, a tal grado que sus movilizaciones llamaron la atención incluso hasta de las más altas personalidades políticas del gobierno federal.

---

[38] La mesa directiva refundadora del SUTHL fue Vicente Martínez, Secretario General; Elías Meza, Secretario del Interior; Luis Mendoza, Secretario de Actas; Rafael Álvarez, Secretario del Exterior; Leocadio Chávez, Tesorero; Francisco Mora, Secretario del Trabajo. AGHPEM, Ramo: laboral, Serie: Sindicatos, C1, E7. Constitución y registro del Sindicato Único de Trabajadores de la Hacienda de Lombardía, diciembre 19 de 1933. Respecto al mesa directiva del SUTHNI estuvo conformada por Francisco Abonce, Secretario General; José Pavua (sic), Secretario del Interior; Jesús Becerra, Secretario de Actas; Rubén Ibarra, Secretario del Exterior; Tesorero, J. Guadalupe Castañeda; Secretario del Trabajo, Aurelio Tapia. AGHPEM, Ramo: laboral, Serie: Sindicatos, C1, E19. Constitución y registro del Sindicato Único de Trabajadores de la Hacienda de Nueva Italia, diciembre 26 de 1933.

[39] OIKIÓN SOLANO, Verónica. "El halito rojo ¿operación comunista en Michoacán? 1922-1962," en: Martín SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y Cecilia A. BAUTISTA (Coords.) *Estudios Michoacanos IX*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 2001, pp. 293, 294.

[40] *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.* Tomo LII, no. 5, Morelia, julio 6 de 1931, pp. 5, 6; GINZBERG, E. *Op. Cit.* pp. 164.

4.2. Los primeros conflictos.

Unos meses después de que los sindicatos obtuvieron legalmente su registro como organización, la tarea inmediata fue convenir con los Cusi la redacción de un primer CCT, el cual, al parecer después de tener algunas platicas los trabajadores con el apoyo de algunos miembros de la *CRMDT* decidieron ejercer presión al cerrar las válvulas del flujo de agua ubicadas en la parte alta de los canales del sistema de riego de Lombardía y así obstruir buena parte de las tareas de regadío de las haciendas. Bajo esas circunstancias, aseguraba Alejandro Eugenio Cusi que se vieron obligados a firmar los contratos el 4 de febrero porque la situación amenazaba con perderse más de 20 mil cargas de arroz (2 mil 760 toneladas) y 6 mil cabezas de ganado que podría haber muerto ante la imposibilidad de beber el líquido, pues al impedir el flujo del agua de las tomas hacía los canales también se quitaba hasta la que se utilizaba para fines domésticos en las propiedades.[41]

Los mismo patrones aseguraban que no tuvieron más alternativa que ceder a las peticiones porque la empresa no estaba en condiciones de soportar las pérdidas que les estaban ocasionando, por lo que aceptaron el aumento "enorme y desproporcionado" de los salarios que les había impuesto no de una manera proporcional con respecto a los que regían en 1929, los cuales, consideraban ya elevados en relación a los que se pagaban en la región. Decían que los nuevos salarios había sido "al arbitrio" del sindicato, ocasionando que los aumentos mayores fueran sobre los trabajos más importantes y afirmaba que algunos alcanzaron un aumento del 250%, acompañados de una rebaja de horas en muchos casos.[42]

---

[41] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. CUSI, Alejandro Eugenio. "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, por los cuales la Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, se ve obligada a pedir un reajuste de los jornales y que están actualmente en vigor," f51. El propio Eugenio Cusi dice también en otros documentos que las posibles pérdidas en las cosechas eran poco más de 24 mil cargas, o sea la cantidad de 3.2 toneladas. Archivo General de la Nación-Abelardo L. Rodríguez (AGN-ALR), E.561.31/1. Memorándum de Alejandro Eugenio Cusi dirigido a Abelardo L. Rodríguez, Presidente de México, enero 18 de 1933. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 494.

[42] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. CUSI, A. E. "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS… f51. AGN-ALR, E.561.31/1. Memorándum… enero 18 de 1933. Se estableció para los trabajadores sindicalizados como obligatoria la jornada máxima de 48 horas útiles de trabajo semanal diurno, y de 42 horas nocturno. Hacen excepción los trabajadores que requerían un trabajo más flexible y que se compensaba con mejores salarios semanales; entre estos estaban incluidos los canaleros, aguadores de canales, arrieros, cargadores de hatajos, caporales, vaqueros, potreros y otros. Cabe aclarar también que Susana Glantz afirmas que estas concesiones fueron establecidas en el primer CCT establecido 1931. GLANTZ, S. *Op. Cit*. pp. 81, 82.

Si los argumentos de Alejandro Eugenio hubiesen sido verdaderos en estricto sentido, coincido con la observación de Pureco Órnelas quien señala que dichos aumentos solamente beneficiaron a unos cuantos trabajadores, pues si hubiese sido aplicado para todos, en definitiva hubieran terminado con el conflicto laboral. Lo que también no mencionan los propietarios italianos fue su actitud amedrentadora que en *El Machete* se les exhibe por haber intentado asesinar a Faustino Gómez, uno de los líderes locales que encabezaba las pláticas para el nuevo Contrato de Trabajo. El atentado fallido fue realizado por Antonio Banderas por autorización del Cajero de Lombardía, Rafael Chávez. Y aunque fue capturado el pistolero, este escapó por el respaldo que los hacendados le dieron finalizaba el periódico.[43]

Con respecto a las prerrogativas que obtuvieron también del propio contrato, afirma Susana Glantz que no había ninguna nueva, solamente se les había concedido por derecho lo que a algunos trabajadores por "gracia" recibían de los propietarios.[44] Se refiere entre otras al acceso a créditos, casa habitación, corte de leña y pequeños solares de temporal llamado "acuero."

Los Cusi creyeron que las presiones sindicales eran transitorias, pues estaban con la convicción de que dentro de un ambiente más sereno podían conseguir de ellos la "equiparación" de los salarios que se pagaban en la región. La oportunidad se les presentó muy pronto, pues el CCT tuvo una duración de 6 meses en ese momento y estos vencían el 4 de agosto del mismo año. Sin embargo, por lo que se refiere al caso de los agremiados del *Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia*, los italianos nuevamente aceptaron las propuestas de los nuevos salarios y tarifas presentadas para el contrato, pues manifestaba el propio Alejandro Eugenio que las admitieron, "no porque consideraban poderlas sostener," sino por temor como la ocasión anterior de "sufrir nuevos actos de sabotaje" que pusieran en peligro las cosechas y el ganado y en general para evitar daños mayores a la economía de la empresa.[45] Asimismo consideraba que posteriormente en un "ambiente más sereno" estudiando el caso, se gestionaría un reajuste de los sueldos, jornales y tarifas en relación a lo que permitiera la industria del arroz de la región. Así el nuevo CCT para los trabajadores

[43] *El Machete.* México, D.F., no. 8, tomo I, octubre 19 de 1930, pp. 7.
[44] GLANTZ, S. *Op. Cit.* pp. 92.
[45] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. CUSI, A. E. "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS… f51.

de Nueva Italia se celebró el 15 de octubre y se estipuló que tuviera una duración ahora de un año.[46]

Las cosas fueron distintas con los trabajadores del *Sindicato de Obreros y Campesinos de Lombardía* ya que tuvo otro tipo de desenlace. Aunque cabe decir que en esta ocasión tampoco los Cusi antepusieron en sus negociaciones algo relacionado con el reajuste de los salarios que habían manifestado en distintos documentos generados posteriormente a estas fechas.

Un primer acercamiento que tuvieron con los obreros agrícolas fue suspendido según la versión de los representantes de la Negociación Agrícola, por la "intransigencia" del Secretario General, Faustino Gómez y a quien mencionamos habían intentado asesinar. Las cosas no mejoraron ya que la administración de la hacienda coaccionó a los sindicalizados mediante la realización de "un para parcial" (sic) de labores de una semana, la cual, afectaba desde luego a los propios patrones, pero más a los agremiados de la organización sindical, pues con ello tal vez se perseguía presionarlos para que ante la falta del salario semanal correspondiente que les daba su sustento diario, se vieran obligados a negociar bajo cualquier condición. Al mismo tiempo fueron hostilizados a través de los empleados para buscar alterar y dividir al sindicato. Además se sabe que despidieron al arriero Abel Virrueta el 23 de agosto bajo el argumento de que el atajo de mulas propiedad de la hacienda que tenía en uso no se encontraba en condiciones de seguir en la labor, por lo que dejaron de utilizarse dichos animales y el arriero quedó a disponibilidad de otros trabajos. Sobre este caso en particular, los hacendados argumentaron que no estaban obligados a pagarle indemnización porque el CCT estipulaba en su cláusula cuarta y decía que:

> Al ir terminando los trabajos, cesaran los trabajadores conforme los vayan terminando y la obligación no estará obligado a pagar indemnización por separación a los cesados.[47]

[46] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. Arturo Valenzuela, apoderado de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, solicitud de amparo al Juez de Distrito de Morelia, enero 2 de 1932, f3.

[47] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E23. Arturo Valenzuela, apoderado de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, dirige solicitud de amparo al Juez de Distrito de Morelia, enero 12 de 1931, f1.

Esta actitud manifiesta desde luego que el Contrato de Trabajo hasta la fecha tenía imprecisiones que fácilmente podían ser aprovechadas por los Cusi para contrarrestar la lucha sindical al despedir a través de los empleados a alguno de los sindicalizados si así lo deseaban, por consecuencia a cualquier trabajador que se consideraba una molestia en sus maniobras era depuesto para poner a otro obrero que estuviera del lado de ellos.

A pesar de que hubo un intento para resolver las negociaciones el 13 de septiembre al celebrarse "un contrato verbal" entre las partes y en la que aseguraban los trabajadores había intervenido como testigo el encargado del orden de la finca. Sin embargo, no fue posible porque los empleados de la hacienda no reconocieron dicho convenio. Por lo tanto, en vista de la imposibilidad de llegar a un acuerdo conciliatorio, los trabajadores el 26 de septiembre optaron por llevar el problema al presidente municipal de Nuevo Urecho, Juan N. Macías, para que este resolviera el asunto a través del establecimiento de la Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje. La comisión sindical solicitó que se prorrogara el CCT por tiempo indefinido, tal vez mientras se solucionara el conflicto. También pedían que se exhortara a los empleados de Lombardía a que no alteraran el orden al interior del grupo sindical; que se cumpliera con lo establecido en el Contrato de Trabajo en lo relacionado a el arreglo de las casas por continuar muchas en pésimas condiciones; que se cubrieran los salarios caídos de 41 agremiados de la semana de trabajo del "paro parcial" citado y se otorgara indemnización de 3 meses de trabajo para el arriero Abel Virrueta por "despido injustificado."[48]

Al día siguiente se procedió al establecimiento de la Junta Municipal sin arreglarse nada, aplazándose la sesión sin que los representantes de los Cusi volvieran a presentarse a comparecer.[49] La estrategia fue la de alargar el conflicto, obstaculizar la resolución y desde

[48] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E23.Copia certificada del expediente en revisión, relativo a la demanda entablada ante la Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje de Nuevo Urecho, por el Sindicato de Obreros y Campesinos de la Hacienda de Lombardía, en contra de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A., Gilberto Ruiz, Presidente de la Junta Central, Morelia, enero 7 de 1931, f27, 28, 32.

[49] La Junta Municipal estuvo representada además de las autoridades municipales, por Samuel Saldaña, Roberto Saavedra, Donaciano Espinoza, Eleuterio Martínez y Elías Magaña por el Sindicato de Obreros y Campesinos de Lombardía, mientras que por la "Casa Cusi" estuvieron encabezados por Faustino Sicilia, administrador de Lombardía, Maximiliano Pedraza, José Oropesa, Benito Ortega, Ángel Contreras y José Santacruz. AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E23. Copia certificada del expediente en revisión… enero 7 de 1931, f27.

luego desgastar a los trabajadores en la lucha o llevar el problema a las autoridades del trabajo de Morelia, donde al parecer podían tener mayores posibilidades de arreglarlo en su beneficio.

Mientras tanto, la Junta Municipal no podía resolverlo sin la presencia de la parte patronal. Así que sin figurar estos en la reunión del 2 de octubre, la junta resolvió a favor las demandas exigidas por los agremiados de Lombardía a excepción del pago de salarios de los 41 trabajadores, pues fue absuelto de la responsabilidad a los propietarios. Los Cusi inconformes presentaron el "recurso de revisión" a través del abogado Arturo Valenzuela para presentar pruebas ante la *Junta Central de Conciliación y Arbitraje de Morelia* (*JCCAM*). Las pláticas continuaron entre las partes, hasta con la mediación del Secretario de Gobierno, pero al final sin que se llegara un acuerdo satisfactorio, la Junta Central el 16 de diciembre resolvió el conflicto a favor de los trabajadores de Lombardía.

En vista de que el laudo fue desfavorable por segunda ocasión para la Negociación Agrícola, ésta no tuvo más remedio que buscar protección de la justicia federal al ampararse contra el fallo dictado por la *JCCAM*, para ello el apoderado de los Cusi, el abogado Valenzuela inició la gestión del mismo el 12 de enero de 1931, el cual fue aceptado doce días después por el Juez de Distrito, Abenamar Éboli Paniagua. La audiencia de presentación de pruebas se realizó cinco meses después, el 24 de junio, con un resultado contra los dos laudos anteriores, es decir, la justicia federal amparó y protegió a los Cusi y le dio la oportunidad de contratar a los trabajadores que deseara, pero sobre todo le permitió establecer los pagos que consideraba justos debían ganar sus trabajadores.[50]

Sin embargo, aun cuando se resolvió satisfactoriamente para los Cusi el conflicto con el SOCHL, estos últimos a poco menos de un mes enfrascaron a los patrones en un nuevo problema. El asunto fue que los italianos se enteraron indirectamente que sus trabajadores habían denunciado por el mes de mayo de 1931 aproximadamente para que la Secretaria de Hacienda de Uruapan declarara la Capilla de la finca como bien de la nación y al mismo tiempo gestionaban se les concediera la instalación para usos propios del sindicato. De inmediato Alejandro Eugenio solicitó el 6 de julio de 1931 a la Secretaria de

[50] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E23. Audiencia de pruebas, alegatos y sentencia en el juicio de amparo de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, contra actos de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, Morelia, junio 24 de 1931, f73-79.

Hacienda y Crédito Público que reconociera la capilla de su finca que no era bien de la nación por tratarse de una construcción hecha con dinero propio y que no había sido cedida a ninguna corporación religiosa porque no estaba destinada al culto público, sino al privado, es decir, solamente estaba para uso exclusivo de los empleados y trabajadores que profesaran la religión católica.[51]

El Subdirector de la Dirección de Bienes Nacionales, Jesús Soto Morones, diez días después respondió que no se podía acceder por tener conocimiento la dependencia de gobierno que la capilla estaba abierta al culto público y porque se reconocía que en el lugar los trabajadores de la finca asistían a los actos religiosos, motivo suficiente para considerarla con esa característica.[52]

Los Cusi no tuvieron otra opción más que buscar nuevamente la protección de la justicia federal al gestionar el citado abogado Valenzuela el 1º de agosto un amparo contra lo dictado por la Dirección de Bienes Nacionales de la Secretaria de Hacienda, la cual, fue admitida cuatro días después. El dictamen fue resuelto nuevamente a favor por el juez Abenamar Éboli Paniagua el 6 de mayo de 1932. Sin embargo, tuvieron que pasar más o menos sietes meses para que se solucionara en forma legal, esto debido a que los miembros del comité ejecutivo del sindicato, tal vez en contubernio con autoridades del ayuntamiento de Nuevo Urecho, no notificaban a tiempo la recepción del documento del juicio de amparo, alargando así su resolución. Además por esas fechas la situación reinante con los trabajadores de Nueva Italia se estaba exacerbando. Por último, aunque se solicitó recurso de revisión el 26 de octubre, este no procedió por haberse hecho fuera del tiempo legal, por lo tanto, el fallo final por parte de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación* la dictó el 3 de febrero de 1933, al señalar que los trabajadores sindicalizados no podían obtener el espacio de la iglesia.

[51] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E201. Arturo Valenzuela, apoderado de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. dirige solicitud de amparo al Juez de Distrito de Morelia, agosto 1 de 1931, f1.

[52] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E201. Oficio de Jesús Soto Morones, Subdirector de la Dirección de Bienes Nacionales dirigido a Alejandro Eugenio Cusi, liquidador de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S.a. en liquidación, México, julio 16 de 1931, f7.

4.3. La esencia del problema obrero-patronal.

La disyuntiva parar la disminución de los salarios.

Mientras los Cusi conseguían ampararse para que no fuera nacionalizada la capilla de Lombardía y pasara a manos del sindicato de dicha finca, al mismo tiempo se asomaba un nuevo frente de batalla con los trabajadores de Nueva Italia por estar cerca el vencimiento de su contrato. En esta ocasión los Cusi mostraron sus deseos de que se modificara al haber solicitado al SOCHNI que se realizara un reajuste a los salarios. Pero antes de señalarlo, primero es importante conocer parte de lo que el propio sindicato presentaba en su propuesta de proyecto de contrato. Respecto al salario pedían que se pagara 1.15 pesos y de las tarifas de las labores a destajo las desconocemos. Además en relación a las prerrogativas y concesiones, solicitaron se precisara el número de trabajadores permanentes y eventuales que la administración necesitaba y que se estipulara que solamente ocupará sindicalizados. Que tuvieran el "derecho de substituir a cualquiera de sus miembros o cambiarlos a otros trabajos."

Las gestiones indican que la administración utilizaba trabajadores libres no sindicalizados y podía cambiar al trabajador si así lo deseaba como el ejemplo que ya señalamos. Otra petición se refería a que se les otorgaran 400 hectáreas de riego sin perjuicio de los acueros de temporal que ya tenían derecho los peones eventuales sindicalizados que no tenían trabajo. Y por último, demandaban que se garantizará la reparación de las casas y el corte de leña, a lo que ellos tenían derecho, así como la reducción del precio de los artículos de primera necesidad, el servicio de médico y medicinas.[53] También pedían que se excluyeran a los trabajadores no sindicalizados, que se otorgaran vacaciones y descansos. Todo lo anterior, fue acompañado con la amenaza de que si no eran resueltas sus peticiones irían a huelga.

Con los mismos deseos como mencionamos, los hacendados se interesaron en modificar el CCT y usando también su derecho para ello, Alejandro Eugenio manifestó al sindicato su intención de llegar a un acuerdo pero bajo condiciones contrarias a las que

[53] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. Oficio de Gabino Vázquez, Secretario de Gobierno a Luis Mora Tovar, presidente de la Junta Central, Morelia, diciembre 7 de 1931, f39-41.

proponían los trabajadores, es decir, manifestaba que se aceptara una reducción de los salarios que se tenían en vigor por no poder sostenerlas.

Las razones que argumentó para tratar de convencerlos fue el de expresarles que la industria arrocera estaba pasando por un mal momento económico, a tal grado que se había hecho "incosteable" el sostenimiento de sus actividades agrícolas. Por una parte aducía que debido a la aparición y consolidación de otros centros productivos localizados en Morelos, Colima, Puebla, Veracruz, Sonora y Tamaulipas, representaban una competencia difícil de igualar debido a varios factores que en la práctica se manifestaron como "desventajas" no superables y que por lo tanto, complicaba equiparar los "gastos de producción" que se hacían en Lombardía y Nueva Italia. Esta situación desigual se debía a que las fincas se encontraban distantes de los centros de consumo y no cruzaba el ferrocarril por las propiedades, lo cual ocasionaba mayores gastos en el traslado, empaque y ubicación del arroz en los puntos de mercado con respecto a sus competidores. A esto agregó que por dichas condiciones no les era posible aprovechar los productos secundarios del arroz (salvado, polvo y cabecilla) y al ser el principal cultivo en que se basaban los dividendos de la *NAVMSAL*, en las otras unidades productivos los combinaban con otros cultivos de igual importancia comercial.

Además el hijo mayor de Dante Cusi señalaba a sus trabajadores que en la región terracalenteña se operaba en "condiciones de inferioridad" por la falta de vías de comunicación y que desde la Revolución hasta la fecha había decrecido la producción agrícola, por ejemplo, decía que cuando explotaban la hacienda de Úspero y ranchos anexos que tenían en arrendamiento, en la actualidad otros agricultores que cultivaban dichas tierras no cosechaban ni "la cuarta parte" de lo que su padre obtenía, por consecuencia, "desde entonces el pueblo de Parácuaro ha venido decayendo." Es por ello que pedía que consideraran sus demandas, puesto que ellos como el resto de los propietarios de la región estaban

> …en condiciones desventajosas, con relación a los productores de otros Estados y por tanto, para estar en competencia, necesitamos producir a menor precio, para poder cubrir el costo tan pesado de acarreo de mulas, el mayor kilometraje de ferrocarril, el gasto de doble costalera, las mermas, las dobles maniobras y la imposibilidad de realizar los productos secundarios y el menor precio del arroz por ser inferior en tamaño…[54]

[54] AHFTMCCM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. CUSI, A. E. "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS… f50.

Por otro lado, para reforzar lo mencionado agregaba que el arroz michoacano era inferior en calidad respecto a los otros centros económicos, por consiguiente se vendía a menor precio y peor aún, consideraba que su valor no había subido con respecto a otros cultivos y sí en cambio los gastos habían aumentado "enormemente," entre otras en los fletes, las contribuciones,[55] las refacciones y la maquinaria. En dicho cuadro contextual, exponía Alejandro Eugenio que "hacía incosteable su cultivo," a tal grado que en el último par de años había tenido pérdidas[56] y para hacerles frente se vieron obligados a conseguir préstamos que se encontraban agotados y "que no solo no podemos obtener más," sino que tenían encima las deudas de los primeros que consiguieron.

Bajo las anteriores condiciones, el hacendado decía que justificaba su petición, por lo que apeló a la buena voluntad de los trabajadores para que aceptaran se redujeran los salarios y tarifas que se pagaban, pues añadía que si accedían a ello, se conseguiría "salvar la ruina del negocio" al que no son ajenos, ya que no solamente ellos serían perjudicados por la falta de trabajo, sino también los que indirectamente vivían de la industria del arroz, como son los pueblos de la región que se benefician del movimiento del dinero que las propiedades producían, mismos que el Estado dejaría de percibir en impuestos.[57] De esa manera, manifestaba que

> Nosotros no quisiéramos rebajar los jornales, pero desgraciadamente la situación nos pone fuera de toda posibilidad y ante la realidad de la ruina segura del negocio por las condiciones que prevalecen, necesitamos estar colocados en el mismo plano, y condiciones que los demás negocios similares para ver si podemos subsistir, cosa bien difícil.[58]

[55] Referente a las contribuciones, Eugenio Cusi dice que en principio pagaban por predial menos de 5 mil pesos anuales, por esos días los impuestos son de 28 mil 273.80 pesos al año. AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. CUSI, A. E. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS… f54.

[56] Al respecto el italiano dijo que sin considerar el interés del capital invertido se perdió en la cosecha de aguas de 1929 la suma de 39 mil 227.80 pesos, mientras que en la de secas de 1930, la cantidad de 88 mil 146.93 pesos. AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. Oficio de Alejandro Eugenio Cusi, liquidador de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S.A. en liquidación, dirige a Secretario General del Sindicato de Obreros y Campesinos de la Hacienda de Nueva Italia, f56.

[57] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. Oficio de Alejandro Eugenio Cusi… f56.

[58] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. Oficio de Alejandro Eugenio Cusi… f56.

A la solicitud de reducción de los jornales por considerarlos demasiado altos en relación con la situación económica que atravesaba la administración de las haciendas y con respecto a los otros centros productivos que señalamos, agregó su exposición que ellos desde el principio concedían "franquicias que hoy se otorgan por ley," como ayuda a los enfermos, servicio médico y medicinas por mencionar algunas. De la misma manera mencionaba que siempre habían estado pagando mayores salarios de los que se hacían en la región, mismos que los habían estado aumentando dentro de la medida que consentía la industria del arroz, pero que desde 1929 se habían visto obligados a realizar alzas "inconsiderables" ocasionadas por "agitadores profesionales," por lo tanto,

> …de seguir pagando[los][…] traerá como resultado la paralización de los trabajos, pues las condiciones económicas por las que atraviesa esta región y la industria en que opera, a causado a la Negociación pérdidas considerables que ya no puede soportar, afectando profundamente su economía privada, no siendo posible, por ningún concepto, seguir el cultivo del arroz, si el costo de producción es mayor del que vale en el mercado y tendríamos forzosamente que abandonarlo, dedicándonos únicamente a la cría de ganado, en cuyo caso desgraciadamente la mayor parte del personal quedaría sin trabajo, con grave perjuicio de los trabajadores…[59]

Para demostrar lo anterior, manifestó que los salarios pagados en Lombardía y Nueva Italia hasta la fechas eran de 1.12 pesos, los que eran muy superiores a los que se hacían en las regiones michoacanas de Parácuaro, Taretan, Tepenahua, Puruarán, Pedernales, Los Reyes, Tipítaro y la Gran Central de Atencingo, Puebla.[60] Explicaba también que hasta antes del 1929 habían sido aumentados de 50 centavos a un peso y que dentro del mismo periodo las tarifas de las tareas o actividades a destajo estuvieron reguladas en relación al jornal, pero con el sindicalismo fueron aumentados en mayor proporción que los pagos. Asimismo agregaba que las jornadas de trabajo eran de 12 horas, pero que fueron disminuyendo a 8 y hasta 6 en algunas. Por si fuera poco, los peones a destajo solo "trabajan cuatro días de la semana, pues el lunes solo salen a agarrar tareas y el sábado, solo las entregan."

Finalmente a todo lo anterior, agregó que se vieron obligados en 1930 a aumentar los jornales y tarifas de las distintas labores, mismas que no era posible pagarlas. Esto hubiera sido posible aumentara el precio del arroz en relación al precio de los gastos, pero

[59] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. CUSI, A. E. "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS… f52.

[60] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. "Jornales que se pagan en diversas zonas del país," f47.

mientras estuviese decreciendo la economía del negocio, no consideraba costeable el sostenimiento de la fincas ya que en vez de "tener algunas utilidades, sufre pérdidas." En ese sentido manifestaba que

> No hay negocio que pueda vivir si el costo de producción es más alto que el precio de venta y con voluntad y sin ella, el negocio tiene que desaparecer, arruinando la industria y la Negociación sin que haya razón, sin beneficio de nadie y con grave prejuicio de la zona, del Estado y de la Nación.[61]

Por lo expuesto hasta aquí los Cusi perseguían sin manifestarlo abiertamente, no solo que los salarios se "equiparán" a los pagados en las regiones mencionadas, es decir, entre 75 centavos y un peso. También buscaban que la cantidad de trabajo a destajo aumentara en proporción a los mismos salarios que se otorgaban en la región.[62] Pero ¿en verdad andaba tan mal el negocio agrícola o simplemente era una estrategia para conseguir el objetivo de la reducción de los salarios? Desafortunadamente poco es lo que se conoce respecto a la situación económica que atravesaban las haciendas por esas fechas, por lo tanto, no podemos verter posiciones solidas que aclaren el panorama que nos pinta Alejandro Eugenio, pero por otro lado, si podemos señalar que exageraba el italiano en cuanto a la situación de "ruina" en que decía encontrarse la administración de la Negocio Agrícola, lo cual, nos indica que el discurso en general fue usado para tratar de impedir que se confiriera concesión alguna a sus trabajadores. Quedaba claro también la habilidad en el discurso que tenía (como su padre lo hizo en su oportunidad con la *Caja de Préstamos* y con los funcionarios de Agricultura y Fomento) para tratar de convencer que la dirección de su empresa agrícola no atravesaba por un buen momento al compararse con otros centros económicos locales y nacionales.

En efecto, las unidades agrícolas antagonistas que se mencionan, algunas de ellas estaban mayormente posicionadas en cuanto a medios de comunicación que a las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, pero eso no quiere decir que haya desposeído a los Cusi de las relaciones comerciales de varias décadas establecidas y que no haya podido sobrevivir en esas condiciones, pues desde que se empezaron a explotar las fincas, siempre habían

[61] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. CUSI, A. E. "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS… f52, 53.

[62] Por ejemplo, en la región de Parácuaro al igual que en Lombardía y Nueva Italia se pagaba a un peso la "tarea" de escarda de arroz, lo único distinto entre ambas, era la cantidad de trabajo a realizar, pues para el primero se tenía que trabajar entre 30 y 40 brazadas, mientras que en el segundo lugar entre 11 y 16 brazadas. AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. "Jornales…" f47.

podido sobrellevar esas circunstancias convirtiéndose en uno de los regiones más importantes en el cultivo del arroz y que por esos días seguía sosteniendo esa categoría. Además tenía ya diez años que lidiaba con dicha competencia y no creo que el negocio estuviese en pena de muerte, pues había otros cultivos que de alguna manera compensaban las malas cosechas que eran propias de una empresa agrícola, me refiero a las huertas de limón, las cuales, para esos días era un producto muy demandado y rentable que los también en un importante productor en el país.

Igualmente el aumento de los salarios de los trabajadores no ponía en peligro a la *NAVMSA*, si bien es cierto se pudieran considerarse en general que los jornales pagados en Lombardía y Nueva Italia era superiores en la región no era motivo suficiente no solo para no acceder a la petición, ni tampoco para disminuir sus ingresos. De esa manera las posiciones estaban dadas para que se desarrollara una lucha en la que cada parte defendiera su postura con el objeto de salir triunfante, iniciaba pues en verdad la lucha obrero-patronal.

El reajusten de los salarios.

Al iniciarse las discusiones respectivas de los proyectos de contrato entre el representante de los Cusi, el administrador Vicente Di Prata y del sindicato, Donato Ramírez, Agustín Gutiérrez y como auxiliares de estos últimos "se hizo sentir el fuerte brazo de la Confederación"[63] al participar también en las negociaciones Feliciano González y Rafael Vaca Solorio. Las pláticas se llevaron a cabo en Parácuaro, otras en Apatzingán y en Nueva Italia, con la consigna ya establecida de que en todas ellas iban a fracasar debido a las posturas que diametralmente se oponían como lo hemos señalado arriba. Sin embargo, uno de los primeros convenios documentados fue que a mediados de octubre de 1931 acordaron ambas partes prorrogar el CCT por 20 días mientras se llegaba a un acuerdo. El intento de conciliación de intereses concluyó quince días después debido según la parte patronal a la intromisión de los líderes de la *CRMDT* que no permitieron culminara con un acuerdo con los trabajadores, pero según estos porque la "Casa Cusi" no demostró "ante ninguna autoridad las razones que [hizo] en su exposición de motivos," por lo que definitivamente no aceptaron la disminución de sus salarios y decidieron formular a la *JCCAM* su aviso oficial de declaratoria de huelga en los primeros días de noviembre por considerar que las

[63] PADILLA GALLO, J. *Op. Cit*. pp. 29.

pláticas había sido rotas, habiendo convenido verbalmente con Di Prata pasar a Morelia para reanudar las negociaciones, acuerdo que no aceptó por negarse a firmar el acta respectiva.[64]

El último día de octubre de 1931 Alejandro Eugenio asistió a la reunión programada con el propósito de tener un arreglo transitorio que le evitara prejuicios mayores al quedar las cosechas sin levantarse y en peligro de perderse si procedían los trabajadores con iniciar la huelga. Las pláticas se llevaron a cabo bajo el arbitraje de Manuel M. Cárdenas, Oficial Mayor del Gobierno del Estado y la presencia de los representantes del SOCHNI que ya se mencionaron líneas arriba. Se acordó prorrogar los efectos del CCT por el tiempo que duraran las negociaciones, las que se realizarían en Nueva Italia, así como el compromiso del italiano de que se diera preferencia en los trabajos a los miembros del sindicato. Mientras que estos últimos suspendían los efectos legales de su aviso de huelga por el tiempo necesario hasta lograr el nuevo Contrato de Trabajo, aun cuando Alejandro Eugenio manifestó no estar "conforme con el movimiento de Huelga por no creerlo legal."[65]

Las discusiones continuaron en la capital michoacana y en la propia hacienda. A su vez en Morelia la comisión representante del Sindicato tuvo una entrevista en los primeros días de diciembre de 1931 con el gobernador Lázaro Cárdenas, con quien acordaron en que se iba a enviar a Luis Mora Tovar, Presidente de la Junta Central, Nicolás Moreno, Inspector Técnico de Industrias; y el citado Manuel Cárdenas, Oficial Mayor de Gobierno, para que estos intervinieran en representación del ejecutivo estatal y desde luego con la premisa expresa de que consiguieran establecer un nuevo CCT basado en las demandas que había hecho los trabajadores.[66]

---

[64] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. Copia certificada por Apolinar Martínez Múgica, Secretario de la Junta Central, Morelia, enero 15 de 1932. Oficio de la Comisión del Sindicato de Obreros y Campesinos de la Hacienda de Nueva Italia dirigida a la JCCAM, Morelia, octubre 30 de 1931, f37.

[65] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. Copia certificada… enero 15 de 1932. Acta de la reunión presidida por Manuel M. Cárdenas, Oficial Mayor del Gobierno del Estado, Eugenio Cusi, representante de la "Casa Cusi" y Donato Ramírez, A. Gutiérrez, Rafael Vaca Solorio, comisionados del Sindicato de Obreros y Campesinos de la Hacienda de Nueva Italia, Morelia, octubre 31 de 1931, f48.

[66] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. Oficio de Gabino Vázquez, Secretario de Gobierno dirigido a Luis Mora Tovar, presidente de la Junta Central, Morelia, diciembre 7 de 1931, f39-41.

Así se iniciaron las nuevas pláticas en Nueva Italia el 13 de diciembre entre los representantes de cada parte ya citados arriba, así como el comité ejecutivo del propio Sindicato.[67] De entrada Alejandro Eugenio Cusi presentó a la asamblea su propuesta de CCT en respuesta al de los trabajadores y aunque desconocemos su contenido, suponemos que estaban basados en esencia en la disminución de los salarios y tarifas, por lo tanto, las pretensiones de las partes estaban como al inicio, en abierta oposición una de otra y sin la mínima intención de ceder. Ante esta situación, Mora Tovar como director de debates de la asamblea, propuso dos opciones para perseguir lo más pronto posible una solución a las diferencias, que se nombrara una comisión que formulara en 24 horas un proyecto de Contrato de Trabajo o por otro lado, que se hiciera la "designación de una comisión arbitral constituida por dos miembros de cada parte y un Representante del Gobierno […] quien tendría voto de calidad [al] formularse el Contrato," el cual sería observado en cada caso por las partes en conflicto.

Sobre dichas propuestas, los trabajadores accedieron y Alejandro Eugenio expresó "no tener facultades para aceptar" o en otras palabras no estaba de acuerdo en dichos procedimientos e insistía en realizar un reajuste de salarios y tarifas por las condiciones difíciles que se encontraban. Además agregaba que los trabajadores sindicalizados habían presentado un proyecto de CCT diferente al que en inicio habían propuesto, por lo tanto, no podía expresar su opinión respecto a uno que no conocía sin meditarlo previamente como lo había hecho con el anterior. De esa manera se suspendieron las pláticas para reanudarlas al día siguiente 14 de diciembre, en la cual, el italiano no cambió su parecer respecto a su negativa de ceder y dijo a la asamblea que

> …el sindicato no concretaba el asunto solamente a cuestiones de trabajo que se rigen conforme a la ley, sino que, había incluido a las peticiones del aumento de jornales y tarifas, la pretensión de obtener tierras con riego…en cantidades imposibles…de acceder sin perjudicar las siembras de la Negociación que son vida de la misma, tanto más que las cuestiones de uso de aguas son las más difíciles de plantear y reglamentar, pues si entre privados provoca siempre conflictos muy serios, mucho más peligroso es cuando se trata de un privado con una organización. Los asuntos del agua...deben discutirse con mucha

[67] El comité estaba conformado por Juan Espinoza, Secretario General; Mariano Hernández, Secretario del Interior; Sabas Flores, Secretario del Trabajo y Ajustes; Tomas Torres, Secretario del Exterior; Mauricio Vargas, Secretario del Interior; Francisco Madrigal y Daniel Herrera, Comisionados del sindicato. AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. Copia certificada… enero 14 de 1932; "Actas de avenimiento y clausura de las pláticas respectivas, en la Hacienda de Nueva Italia." Morelia, diciembre 14 de 1931, f43.

ponderación y cuidado y mediando técnicos con objeto de establecer normas para ese uso y clausulas bien, concisas con objeto de no dar lugar a conflictos.[68]

En efecto, el italiano tenía razón al decir que la concesión de tierras de riego a los trabajadores se convertiría en un foco continuo de conflictos por el uso del agua que tenía controlada la "Casa Cusi" y que habría que estudiarse mejor esta situación para evitar los problemas. Sin embargo, eso no fue suficiente para que sindicalizados se convencieran en ceder en los demás rubros, en particular en el de los salarios. En vista de esto, Mora Tovar al observar que en definitiva no era posible la conciliación de intereses entre las partes, decidió dar por terminadas las negociaciones a nombre de la comisión nombrada por el ejecutivo estatal.

Al día siguiente 15 de diciembre de 1931 estallaron en huelga los terracalenteños, la cual, fue declarada lícita el 21 del mismo mes por la Junta Central encabezada por el citado Luis Mora Tovar. Pero en defensa de sus intereses, los Cusi dijeron que la huelga no debió haberse realizado porque el tiempo transcurrido no fue el suficiente para que procediera, por haber quedado en suspenso el 30 de octubre pasado y que además las deliberaciones de la propia JCCAM se habían hecho en días inhábiles y sin escuchar y darles el tiempo para presentar pruebas.[69] Pero presionados por las posibles pérdidas económicas que pudieran sufrir los hacendados si no se atendía al cien por ciento los trabajos de las cosechas del arroz, a petición de ellos se logró celebrar un acuerdo el 22 de diciembre para que se diera por terminada la huelga "SIN EXAMINAR LA CUESTIÓN DE LICITUD O ILICITUD DE LA HUELGA y dejando sus derechos a salvo."

En dicho convenio estuvieron presentes Ezio y Alejandro Eugenio, así como Mora Tovar, Vicente Barba y Castillos y Martín Martínez Arreguín, presidente y miembros de la Junta Central respectivamente, así como Rafael Vaca Solorio, en representación de los trabajadores en huelga. Estos arreglaron que se reanudaran inmediatamente los trabajos en base a las tarifas del CCT que había expirado y que se continuara con las pláticas hasta llegar a un acuerdo final sobre el nuevo contrato, para el cual tenían un mes de plazo, pues de lo contrario ambas partes "quedarán en libertad para ejercitar los derechos que les

[68] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. Copia certificada… enero 14 de 1932; "Actas de avenimiento y clausura… diciembre 14 de 1931, f44.
[69] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. Arturo Valenzuela, apoderado… enero 2 de 1931, f2.

confería la ley. También consiguieron que debía cubrirse 7 días de labores a razón de 1.12 pesos a los agremiados sindicalistas que trabajaron durante las últimas dos semanas anteriores a la huelga a los que según las tarifas tuvieron un salario inferior al señalado. El pago de dichos sueldos caídos se tuvo que hacer en un 50% al momento del acuerdo, de la que un 40% sería en efectivo y el 10% restante en mercancías. La otra mitad se cubrirían en dos exhibiciones semanarias.[70]

Sin embargo, en los planes de los Cusi no estaba previsto ralamente la firma de un nuevo contrato, sino resolver la paralización de las labores que tenía con la huelga y aunque al parecer pago los salarios caídos a sus trabajadores de dicho movimiento, antes de que concluyera el plazo fijado para resolver en definitiva el problema, deicidio aprovechar la ocasión para solicitar el dos de enero de 1932 la protección de la justicia federal al solicitar un amparo a través del licenciado Valenzuela, el cual, fue aceptado cuatro días después. Por esas mismas fechas el Ing. Manuel Higareda, encargado de coordinar los trabajaos para la construcción de obras hidráulicas para la explotación como fuerza motriz, señalaba que se había interrumpido las labores porque "comenzaron a dar muestras de actividad varias gavillas de bandoleros en la región," lo que tal vez pudo haber sido aprovechado para realizar una ola de persecución contra los líderes sindicales, confederales y hasta de los comunistas.[71]

Pero mientras se resolvía el asunto del amparo y confiados tal vez los Cusi de que les iba a favorecer el laudo final, dirigieron nuevamente su atención al punto del reajuste de salarios para tratar de insistir en la persuasión de los trabajadores, a tal grado que los exhortaba a que ellos mismos investigaran con todo los gastos pagados para que comprobaran que eran los trabajadores que tenían los salarios más altos.

> Don Eugenio tenía que defenderse, miren señores estoy dispuesto a pagar una comisión de cinco o seis que recorriera todo el país y donde les paguen el 1.50 o 1.2, […] yo les voy pagando gastos, hotel todo. Duren el tiempo que deseen y sí hay una parte donde les pague más… [suponemos desistiría de su solicitud de reajuste].[72]

---

[70] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, E8. Copia certificada… enero 14 de 1932. Acta en la que se celebra un acuerdo transitorio entre los representantes de la "Casa Cusi," la Junta Central y del Sindicato de Obreros y Campesinos de la Hacienda de Nueva Italia, diciembre 22 de 1931, f60.

[71] AHA-AS, C1252, E17206. Oficio del Ing. Manuel Higareda, dirigido al Director de Aguas, Tierras y Colonización de la Secretaria de Agricultura y Fomento, rancho de Zumpimito, febrero 1 de 1932, f127.

[72] SANGUINETTI VARGAS, Y. *Op. Cit*. pp. 28.

Fue hasta el 23 de enero de 1932 que tuvieron un acuerdo las partes en conflicto en presencia del Secretario de Gobierno de la entidad y en ella se convino que si la *NAVMSAL* demostraba encontrarse por un momento de depresión económica, los trabajadores aceptaban el reajuste de salarios.[73] Suponemos que no fue difícil cambiar la información de los libros de contabilidad para manifestar que realmente estaban operando en números rojos. Sin embargo, respecto a la Negociación Agrícola, coincido con José Alfredo Pureco cuando observa que no es posible asegurar que la parte trabajadora que participó en la reunión haya estado debidamente representada ante la *JCCAM* durante la firma del acuerdo, por lo tanto, creemos que acudieron representantes espurios a firmar a nombre de los sindicatos de Lombardía y Nueva Italia. El hecho se consolida por haberse manifestado los agremiados sindicales con numerosas quejas hacía el presidente Abelardo L. Rodríguez, al que manifestaron su descontento y desacuerdo por el laudo que reajustaba los salarios que quedaban legalmente establecidos en el CCT que se firmó en marzo de 1932, motivos suficientes para atenuar aún más el conflicto laboral.

A pesar de que los trabajadores sindicalizados se negaron a recocer el convenio, los Cusi continuaron presionando para que se aceptara el reajuste de los salarios, pero no se logró llegar a un arreglo por la intervención de elementos políticos de filiación comunista. Por el contrario, el problema se intensificó cuando los sindicatos manifestaron su descontento en mayo de 1932 al emplazarse nuevamente a huelga al inicio de la cosecha de arroz, esperando con esto obligar a los patrones a cumplir con sus peticiones. El resultado final de dos meses de negociaciones fue la persecución que hicieron las fuerzas armadas a los agremiados y la expulsión de las fincas a los organizadores del sindicato, ocasionando con ello el rompiendo del movimiento de huelga. Estos no tuvieron más remedio que hacer un nuevo llamado para realizar otra a finales del mismo año.[74]

Mientras tanto, los Cusi continuaron insistiendo en convencer a los trabajadores de la necesidad del tantas veces mencionado reajuste de salarios por la precaria situación financiera que atravesaba la *NAVMSAL*, pero los esfuerzos fueron insuficientes por la vía de las pláticas, por lo que los patrones se vieron en la necesidad de apelar otra vez a la *JCCAM* para que esta por la vía legal hiciera valer el convenio referido de principios de

[73] AGN-ALR, E.561.31/1. Memorándum… enero 18 de 1933.
[74] SANGUINETTI VARGAS, Y. *Op. Cit.* pp. 25; STANFORD, L. *Op. Cit*. pp. 299.

año. El conflicto fue presentado como un "conflicto económico," es decir, como un problema en que no estaba la falta de voluntad de los Cusi para dejar los salarios en el nivel en que se encontraban, sino una causa de fuerza mayor y que era la de evitar la ruina de la empresa agrícola. Para el caso se nombraron peritos técnicos reconocidos, como por ejemplo el contador del *Banco Nacional de México* (*BNM*) Francisco Rodríguez Caballero, a los que se le dieron todas las facilidades para presentar todos los elementos de pruebas certificadas por el también contador Roberto Casas Alatriste.[75]

Después de las investigaciones de los contadores públicos y de los miembros de la Junta Central, se procedió a analizar en las propias haciendas las listas de raya con intervención de los representantes del sindicato, los cuales, no dudamos fueron los miembros de los sindicatos blancos recién formados. En fin, el 20 de diciembre la *JCCAM* emitió su laudo declarando procedente el conflicto económico de la empresa agrícola y estableciéndose por consecuencia el reajuste general de todos los salarios y jornales bajo el argumento de ser absolutamente indispensable, pues de lo contrario, la Negociación Agrícola suspendería sus actividades de manera definitiva.

Así decía textualmente el laudo: "Que el reajuste será efectivo hasta que la Negociación [Agrícola] se resarza de las perdidas tenidas y hasta que cambien las condiciones económicas." Es decir, que el dictamen dejaba a los trabajadores en la misma situación con la que habían iniciado su lucha o hasta peor ya que el reajuste de las tarifas era de 1.12 a 75 centavos y en otros trabajos los salarios fueron hasta la mitad y peor aún con el aumento de la jornada de trabajo.[76] Por su parte el agente número 2 de la Secretaria de Gobierno que se encargó de investigar el conflicto, señalaba que en platica que tuvo con los líderes obreros cromistas de Morelia y Uruapan, los Cusi solo había pedido el 20% en el reajuste y la Junta Central le concedió del 35 al 70%.[77]

Para justificar el reajuste aprobado manifestaron los hacendados que no había sido en las proporciones necesarias con las pérdidas sufridas que hasta la fechas habían tenido y mucho menos para aliviar su situación, por el contrario, la medida se aplicó para

---

[75] AGN-ALR, E561.31/1. Memorándum… enero 18 de 1933. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 500.
[76] *Ídem*. *Cfr*. AGN-ALR, C206, E561.31/1. Extracto de la Oficialía Mayor de presidencia, México, enero 3 de 1933; Oficio del Sindicato de Obreros y Campesinos de la Tenencia de Nueva Italia, dirigido al Presidente de la Republica, General Abelardo L. Rodríguez, diciembre 31 de 1932; www.memoria.com.mx/130/pelaez.htm.
[77] AGN-IPS, E331.1/7. Oficio de agente no. 2… febrero 13 de 1933.

equipararla a otros centros agrícolas de la región, pues hasta en eso tuvieron cuidado del "costo de vida de las haciendas" al fijar los nuevos salarios y desde luego sin desatender la "situación económica del trabajador."[78]

Continuaba la moneda en el aire y muy lejos para que el conflicto laboral se resolviera en forma equitativa, aunque hasta aquí los Cusi llevaban la ventaja, pues el haberse alargado la solución parcial del conflicto les dio la oportunidad de levantar las cosechas que era la principal preocupación para los hacendados y por otro lado, presionar a los trabajadores con "salarios de hambre" obligarlos a incorporarse a la organización patronal que recién había creado con el respaldo del gobernador Benigno Serrato.

4.4. La organización de los sindicatos blancos.

La transición Cárdenas-Serrato.

Con la salida de Cárdenas de la magistratura estatal a mediados de septiembre de 1932, el conflicto obrero-patronal de Lombardía y Nueva Italia no logró resolverse durante dicho periodo de gobierno, al contrario se encontraba más vivo que nunca, pues el problema estuvo en la insistencia de los Cusi para que se realizara un reajuste de salarios y los sindicatos, apoyados por líderes confederados y comunistas por mantener su posición de no ceder. Pero la situación cambió radicalmente en relación al apoyo estatal que recibían los trabajadores terracalenteños, pues si con el general Cárdenas habían tenido el respaldo del aparato político del gobierno, ahora este en términos generales se volvió en su contra, con excepción de la *CRMDT* que siguió siendo fiel continuador de la política Cardenista.

El nuevo ejecutivo estatal, general Benigno Serrato para conseguir cierta libertad de acción y dar en consecuencia el sello personal a su administración buscó erradicar el programa social de su antecesor, para conseguirlo, desde luego que desarrolló una política contraria, pues desde el principio trató de someter y contrarrestar las movilizaciones de las organizaciones sociales encabezadas por la Confederación, usando para ello la fuerza cuantas veces fue necesaria. Así el general Serrato en el ejercicio de su poder "expresó su firme propósito de liquidar por negativas, las pugnas, choques y turbulencias en el agro, que agitadores profesionales venían manteniendo entre el campesino."[79] Según Alejo

[78] AGN-ALR, C206, E561.31/1; Memorándum… enero 18 de 1933. PURECO ÓRNELAS; S, J.A. *Op. Cit.* pp. 501.
[79] OIKIÓN SOLANO, V. *Los Hombres del poder… Op. Cit.* pp. 152.

Maldonado, "el nuevo gobernador no se anduvo por las ramas… para hacer valer sus principios conservadores," su gobierno precisamente inició dando un duro golpe a los trabajadores de Nueva Italia, cuando la *JCCAM* declaró inexistente la huelga que mantenía contra la *NAVMSA*.[80] En otras palabras, la esencia de la pugna se centró entre los generales Serrato y Cárdenas representados a su vez por la *Confederación Regional de Obreros de México* (*CROM)* y la *CRMDT* respectivamente, por lo que dicha lucha arrastró a todas las organizaciones campesinas y obreras, entre ellas a los de Lombardía y Nueva Italia.

Por su parte, los Cusi recibieron con beneplácito al nuevo gobierno y aprovecharon las contradicciones políticas con los cardenistas para confirmar su acción violenta contra las agrupaciones rojas. Además del respaldo que tuvieron para conseguir definitivamente lo que no había pedido hacer desde un año atrás, disminuir los salarios a sus trabajadores, pues como ya mencionamos las pruebas de la empresa agrícola para convencer que pasabas por una decadente situación económico, fueron presentadas una vez que tomó posesión Serrato y por lo tanto, el presidente de la *JCCAM* de ese momento, Othón Sosa, líder de la *CROM* y por consecuencia enemigo de la Confederación, aprobó el laudo que reajustaba los salarios.[81] Asimismo pudieron recuperar el respaldo de los alcaldes de Nuevo Urecho, Parácuaro y hasta de Uruapan, los cuales se habían distanciado por estar ligados a la administración del general jiquilpense. Además tuvo el poder de decidir quiénes tomarían el cargo del recientemente creado puesto de Jefe de Tenencia en cada una de sus haciendas.

La categoría política de Tenencia se obtuvo en septiembre de 1932, todavía durante la gubernatura de Cárdenas. Está medida de momento le permitió a los italianos tener dos funcionarios aliados más en su lucha contra los trabajadores. Pero ¿cuál era en verdad el motivo por el que Cárdenas otorgaba a las haciendas de la familia Cusi el rango de tenencia? Desde luego que Lombardía y Nueva Italia, no fueron excepciones para ser consideradas en con dicho posición política, por el contrario, hubo otras grandes propiedades como la Pedernales, Cantabria, Tepenahua por mencionar algunas que se unieron a esa disposición.[82] El nuevo funcionario público era la primera autoridad a la que

[80] MALDONADO GALLARDO, A. *Política agraria… Op. Cit.* pp. 72.
[81] AGN-IPS, E331.1/7.Oficio de agente no. 2… febrero 13 de 1933.
[82] La fecha exacta de la adquisición de la categoría de Tenencia fue el 11 de septiembre de 1932 mediante decreto número 4. La Tenencia "Miguel Rincón" ante Lombardía, perteneció al municipio de Nuevo Urecho, fijándose su jurisdicción territorial los ranchos de Charapendo, La Gallina, Los Jazmines, El Hueco, Santa Casilda, El Jagüey, Capire, Los Cajones, Agua Hedionda, Loma del Rango, La Cortina y Las Minitas.

se tenía que recurrir para que se resolvieran los problemas y la encargada de transmitir las políticas y programas públicos del gobierno. Por lo tanto, con dicha figura jurídica Cárdenas buscaba equilibrar y debilitar de paso el control absoluto que tenían los Cusi sobre sus haciendas y los que radicaban en ellas, pues con esa medida jurídica, se perseguía consolidar la emancipación de sus pobladores, ya que la tenencia como entidad como la jurisdicción más pequeña del municipio les daba la oportunidad de elegir a sus propias autoridades y sobre todo que sus habitantes reforzaban el marco de beneficios que les brindaban la legislación del país en materia agraria y laboral.

En el caso de Nueva Italia siguió sosteniendo el mismo nombre, mientras que Lombardía, se le llamó Tenencia "Miguel Rincón," en recuerdo al líder uruapense asesinado a mediados del año y quien había apoyado a los terracalenteños en su lucha por mejoras sociales. Aunque cabe mencionar que el gobierno de Cárdenas con esta determinación legal no pretendió por el momento abalanzarse contra los grandes propietarios italianos, sino que buscó reducir la resistencia hacía su parcelación. Sin embargo, en la práctica esta medida era tal vez para el futuro, porque aunque se generaba un factor más de hostilidad entre los trabajadores y lo patrones, como dijimos, estos últimos eligieron a los primeros funcionarios públicos de sus propiedades con el apoyo de la administración serratista.

Por otro lado, la complacencia del nuevo gobernador se hizo también manifiesta para que los hacendados no tuvieran obstáculos en el reforzamiento de su aparto de control que tenían sobre sus trabajadores, por un lado, siguió manteniendo la prerrogativa sobre la designación de los encargados del orden. Por otro, fortaleció a su guardias blancas para así proceder a una autentica cacería de brujas durante el resto de 1932 y sobre todo en el siguiente año de 1933. Se realizaron persecuciones contra los líderes sindicales y confederales, los cuales, resultaron muchos de ellos encarcelados y exiliados, mientras que en otros, los atropellos llegaron al grado de haber muertos y heridos y muertos. Estas medidas represivas fueron respaldadas por los cuerpos de milicia federal que se encontraban asentados en las haciendas con el objeto de dar garantías a los propietario para

---

Mientras que la Tenencia de Nueva Italia perteneció al municipio de Parácuaro y tenía como jurisdicción a los ranchos de Gambara, EL Capire, EL Pando, El Ceñidor, Santo Domingo y El Potrero. AGHPEM, fondo: gobernación, serie: gobernadores, C3, E7, 1932, f5. Decreto 4, Morelia, Septiembre 11 de 1932. Sobre la fundación de nuevos municipios y tenencias durante las posrevolución y en particular durante la administración del general Cárdenas en Michoacán, ver a GINZBERG, E. *Op. Cit*.

que se desarrollaran de manera normal y segura las actividades agrícolas, aunque también se emplearon para reforzar la persecución de todo los que promovían la agitación.

Está política fue ejecutada en todo el estado por la predisposición que había del gobierno estatal, pues el gobernador había conseguido la autorización del presidente de la Republica, Abelardo L. Rodríguez en noviembre 23, para que la jefatura de operaciones militares a cargo de Pablo Rodríguez, realizara "una campaña en contra de los trastornadores del orden" y se efectuará también el "desarme de las defensa sociales que no garanticen satisfactoriamente los intereses de la sociedad." Desde luego que los rompían con el orden para el nuevo gobierno representaban todo aquello que era cardenista.[83]

Los sindicatos blancos.

Otro factor que se originó con la complacencia del gobierno serratista en la entidad, fueron los conocidos "sindicatos blancos" o "patronales," los cuales, se organizaron con el objeto de confrontar, dividir y contrarrestar la lucha que las organizaciones gremiales adheridos a la *CRMDT*, pero sobre todo fueron fomentados entre los hacendados "con el propósito de eludir el cumplimiento de las leyes agrarias y laborales."[84] Tanto en Nueva Italia como en Lombardía se agrupó este tipo organizaciones, por ejemplo, en la primera hacienda seguramente con la autorización de los Cusi arribó a la finca una delegación perteneciente a la Federación Autónoma de Sindicatos y Comunidades Indígenas del Distrito de Uruapan, adherida a la *CROM*. La comisión respectiva estuvo compuesta por Aureliano Aguirre, José Rocha y F. G. Chamery y ayudaron a la constitución del *Sindicato de Obreros, Peones y Similares de la Hacienda de Nueva Italia* (SOPSHNI) el l 7 de octubre de 1932.[85]

A pesar de que durante su conformación hubo muertos por la oposición que presentaron los sindicatos confederados, esto no fue impedimento para que se hiciera sentir el fuerte brazo de los Cusi a través su sindicato blancos, ya que en el acta de su constitución

[83] En ese sentido para reforzar la ofensiva serratista contra todo acto que representara su antecesor, el secretario de Gobierno Victoriano Anguiano mediante circular no. 131 de 15 de diciembre de 1932, instaba a las autoridades municipales a instar con energía contra individuos "que hagan labor anárquica." OIKIÓN SOLANO, V. *Los hombres del poder… Op. Cit*., pp. 153.

[84] DIEGO HERNÁNDEZ, M. *Op. Cit*. pp. 40.

[85] La primera mesa directiva del sindicato estuvo conformada por Francisco Hernández, Secretario General; Agustín Gutiérrez, Secretario del Interior; Esteban Hernández, Secretario del Exterior; Justo Sierra, Secretario de Trabajo y Ajustes; , Aureliano García, Secretario de Actas y Acuerdos y Prospero Lauda, Tesorero. AGHPEM, ramo: laboral, serie: sindicatos, C1, E19. Acta constitutiva del Sindicato de Obreros, Peones y Similares de la Hacienda de Nueva Italia, octubre 7 de 1932.

convinieron en que todos sus miembros conformados por peones acasillados y uno que otro empelado de confianza de responsabilidad secundaria, hicieran por todos los medios a su alcance la propaganda necesaria para que se sumaran a su organización el mayor número de trabajadores. De esa manera, entraban en competencia con los sindicatos rojos para enlistar al mayor número de personas y con ese objeto se hizo la difusión, pero esta no solo consistió en la invitación formal, sino que muchas de ellas fueron acompañadas de coerción por parte de los propios agremiados blancos y de los administradores, quienes encubiertos por el Jefe de Tenencia y respaldados por la guardias blancas, realizaron un sin número de atropellos para que se registran a la agrupación patronal. Para conseguirlo se valieron de la amenaza con el despido, la expulsión de la casa y desde luego de intimidaciones físicas como cuando golpearon a Feliciano González, Secretario General del sindicato confederal de Nueva Italia o cuando los trabajadores eran sacados por la fuerza de sus labores y aunque eran nuevamente ubicados por el secretario del trabajo de la organización de resistencia, el sindicato blanco los volvía a sacar.[86]

Bajo dichas condiciones, dos semanas después del registro del SOPSHNI, paso de 76 miembros a poco más del doble, o sea 181 afiliados.[87] Para mediados de febrero de 1933 ya eran 247 afiliados, pero un mes después el número de miembros sumó 639, lo que manifiesta la presión a que fueron objeto los trabajadores para que pasaran a formar parte del sindicato patronal.

Cabe señalar también que en las listas de agremiados, tanto de los blancos como de los rojos, registraban a los peones eventuales que constantemente arribaban a las fincas en busca de trabajo y que se incluían en ellas para asegurarlo. Aunque seguramente los Cusi no iban a permitir que se incluyeran abiertamente a los peones libres, pues estos representaban también un problema que ocasionaba el aumento de la fuerza de trabajo, sino que generara también derechos laborales que tenía que resolver la propia Negociación Agrícola y lo que se buscaba era precisamente contrarrestarlos. Pero ¿Qué importancia tenía esto? Lógicamente que la agrupación que tuviera el mayor número de personas afiliadas controlaría las diferentes acciones a realizar, entre otras como la prerrogativa de

[86] SANGUINETTI VARGAS, Y. *Op. Cit*. pp. 22, 24.
[87] En esta ocasión los miembros estaban clasificados en la forma siguiente: 84 eran peones de campo, 30 peones del casco, 25 obreros y 42 arrieros. AGHPEM, ramo: laboral, serie: sindicatos, C1, E19. Constitución y registro del Sindicato de Obreros, Peones y Similares de la Hacienda de Nueva Italia, octubre 7 de 1937.

encargarse de la distribución de los trabajaos, las firma de los CCT y los movimientos de huelga, objetivos estos que el sindicato patronal buscó controlar o por lo menos contrarrestar a su oponente agrupación roja.

Las confrontaciones se hicieron presentes también de inmediato y un motivo de ello fueron justamente las disputas por la repartición de las labores. En este caso, el Secretario General, Francisco Hernández Jr. tuvo la "creencia [de] que el Gobierno de Serrato está propuesto a terminar con la *CRMDT* y que en lo sucesivo los sindicatos autónomos serán los que prosperarían en el Estado." Con esa idea y con el respaldo de los Cusi luchó para que el sindicato interviniera directamente en la distribución de los trabajos, de los que consideraba y tenían derecho a una tercera parte. Su insistencia estuvo a punto de ocasionar una confrontación entre las dos agrupaciones por no acatar las disposiciones de la *JCCAM*, representada por Othón Sosa, quien manifestó en varias ocasiones a Hernández Jr. que no podía intervenir en dicho proceso porque su sindicato era minoría.

El SOPSHNI insistía sobre el asunto al argumentar a la Junta Central que los sindicatos rojos se había negado a proporcionarles trabajo alegando que no lo hacían por no estar adheridos a la *CRMDT*, pues cuando se repartían las labores del campo "se les exige presenten la tarjeta que los identifica como miembros de la Confederación." Esto según ellos, ocasionaba un situación "aflictiva por la pésima administración del sindicato" de resistencia, pues los peones acasillados en número de unos 600 sufrían por no haber suficiente trabajo y empeora aún más porque los peones libres seguían registrándose. Bajo dichos argumentos, la agrupación patronal solicitó que se les considerara en la distribución de las labores del campo y las prerrogativas a que tenían derecho según el CCT, para ello y para evitar que las listas de los agremiados del sindicato de obreros y campesinos continuara creciendo, proponían que se hiciera un registro general de peones ateniéndose a las listas de raya de las fincas.[88]

En efecto, la *JCCAM* tomo en consideración lo propuesto por el sindicato patronal para manifestarlo a Feliciano González, secretario general del SOCHNI para que tomara en cuenta al sindicato minoritario en el reparto de los trabajos y las prerrogativas que estipulaba el CCT que legamente también tenían derecho. No sabemos si en la práctica se

[88] AGHPEM, ramo: laboral, serie: sindicatos, C1, E19. Oficio de F. Resendíz dirigido al presidente de la Junta Central, Morelia, octubre 27 de 1932.

acataron las recomendaciones, lo más probable es que no, al menos al cien por ciento, solamente se pudieron haber otorgado algunas dádivas para cumplir con la disposición.

Por otra parte, en la misma acta de constitución el sindicato se acordó reconocer y aceptar en todas sus partes el CCT que se había firmado el pasado mes de marzo de 1932, el cual, establecía el reajuste de salarios acordado un mes antes. Además no dudamos que ellos fueron los representantes que firmaron y aceptaron los estudios que realizaron en la demanda que como conflicto económico presentaron los Cusi para disminuir los salarios el 20 de diciembre del mismo año.

Asimismo para contrarrestar la huelga que se estaba gestando para fines de año, el SOPSHNI buscó influir ante los patrones, las diversas autoridades y la Junta Central para que se abstuviera la administración de las haciendas en entregar los fondos que por concepto de cuotas y apoyo de vacaciones se entregaban al sindicato confederal. El motivo de la propuesta era porque no constituía la mayoría y por lo tanto, proponían como solución a esto, que se entregara individualmente a los que tuvieran el derecho de vacaciones del 5 de febrero pasado y las cuotas a la agrupación que asumieran la mayoría. La razón de esto, era para evitar que los recursos cayeran en manos de los directores de la *CRMDT.*[89] Asimismo informaban a la *JCCAM* que no estaban dispuestos a participar en la próxima huelga por considerarla improcedente y por consecuencia preveían que se declararía ilegal, lo que provocaría la recisión del CCT en vigor perjudicando de esa manera a sus intereses como trabajadores.[90]

4.5. La exacerbación del problema laboral.

El panorama en las haciendas a finales de 1932 era extremadamente tenso debido a que el gobierno local arremetió con mayor intensidad contra los grupos y personas que se identificaban con el cardenismo y como los trabajadores eran liderados por miembros de la *CRMDT* quedaron envueltos en los enfrentamientos. En consecuencia, la lucha de estos últimos con el serratísmo repercutió directamente en la lucha sindical que libraron desde

[89] AGHPEM, ramo: laboral, serie: sindicatos, C1, E19. Oficio de Francisco Hernández Jr., Secretario General del Sindicato de Obreros, Peones y Similares de Nueva Italia, dirigido al presidente de la Junta Central, Morelia, octubre 11 de 1932.
[90] AGHPEM, ramo: laboral, serie: sindicatos, C1, E19. Oficio del presidente de la Junta Central, Othón Sosa dirigido a Francisco Hernández Jr. y Agustín Gutiérrez, Secretario General y del Interior respectivamente del Sindicato de Obreros, Peones y Similares de Nueva Italia, Morelia, octubre 25 de 1932.

ese momento los terracalenteños, pues por ese tiempo se empezó a manifestar un clima de persecución y hostigamiento contra los líderes y miembros de los sindicatos confederados, puesto que el gobierno estatal realizó a partir de finales noviembre "una enérgica campaña en contra de los enemigos, trastornadores del orden."[91] Bajo esta situación, Feliciano González, Secretario General del SOCHNI fue detenido por fuerzas del estado y recluido en la cárcel de Apatzingán acusado de homicidio. La misma suerte tuvo Gabriel Rodríguez, candidato a Jefe de Tenencia por Nueva Italia y Daniel Herrera, líder de la misma agrupación. Simultáneamente, en el mismo mes de noviembre fueron desaforados los diputados locales Cornelio Rodríguez (Uruapan) y Espiridión Torres (Coalcomán) bajo los cargos de peculado el primero y por conspiración e invitación formal a la rebelión para destituir a Serrato, fue trasgredido el segundo. La medida por lo tanto, era para que ambos enfrentaran juicios respectivos por los delitos cometidos.

La protesta no se hizo esperar por parte de los miembros del sindicato, pues consideraban dichos acciones injustas y arbitrarias por lo que pedían la pronta liberación de los encarcelados, el restablecimientos de los diputados y hacer una abierta declaratoria de guerra, pidieron también que se destituyera al general Serrato por "haber faltado a los principios revolucionarios."[92]

Por si fuera poco, los trabajadores además de preocuparse por la persecución a que eran sujetos, estaban inquietos por la inminente entrada en vigor del laudo que les había impuesto por el serratismo a través las autoridades del trabajo de Morelia, encabezadas por Othón Sosa. A este respecto, manifestaron al presidente de la república, Abelardo L. Rodríguez que no estaban de acuerdo con las cuotas de trabajo que se pretendían aplicar, esto debido a que "nunca se hizo saber de parte de la *JCCAM* los resolutivos tomados,"[93] por lo tanto, consideraban el dictamen como una imposición injusta y parcial en el que solamente se había tomado en cuenta los intereses de la Negociación Agrícola y no los de las agrupaciones sindicales cuando hicieron sus observaciones sobre el caso, así como tampoco les dieron la oportunidad de objetar a los peritos que estudiaron las condiciones

[91] AGN-ALR, E541.5/2. Carta del General Pablo Rodríguez, Jefe de Operaciones Militares en Michoacán, dirigida al Presidente de la República, noviembre 21 de 1932.
[92] AGHPEM, fondo: gobernación, sección: gobernadores, serie: conflictos políticos, C1, E26. Constitución… octubre 27 de 1937. *Cfr*. AGN-ALR, C206, E561.31/1. Oficio del Sindicato… diciembre 31 de 1932. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 504.
[93] Extracto… enero 3 de 1933, en: AGN-ALR, C206, E561.31/1.

económicas de la *NAVMSAL*. En pocas palabras, los trabajadores confederados expresaban que no estaban "obligados a aprobar lo que ellos no firmaron."[94]

Además aprovecharon la ocasión para protestar por las presiones o represalias a que estaban siendo objetotos por parte de la administración, por ejemplo, Andrés Pedraza, presidente de la Comunidad de El Huaco de la jurisdicción de la tenencia de Miguel Rincón, se quejó porque no estaban de acuerdo por el aumento del cobro de la renta de la tierra que estaban exigiendo los patrones, el monto del 25% de las cosechas, cuando les correspondía pagar una renta menor por considerar que los terrenos eran ociosos y no de agostadero como lo había fallado el gobierno del estado.[95]

Bajo ese panorama en contra, los trabajadores con el apoyo de líderes confederados en respuesta decidieron no salir a trabajar el 26 de diciembre de 1932 y declarase en "huelga de brazos caídos" porque ese día comenzarían a regir las nuevas tarifas con un carácter retroactivo, es decir, que no solamente se iban a reducir los salarios a partir de la fecha indicada, sino que estos iban a ser rebajados desde el día en que los Cusi habían propuesto la disminución salarial, lo que afectaría aún más la situación económica de los trabajadores. De esa manera, para reforzar el movimiento arribaron miembros de la *CSUM*, en el grupo de comunistas arribó Miguel Ángel Velasco.

La reacción ante la huelga no se hizo esperar. Los patrones pidieron que regresaran a trabajar, pero estos se rehusaron. La situación era desesperante para los Cusi, pues lo que realmente les preocupaba era que se estaban afectando la cosecha del arroz y amenazaba con perderse un total de 6 mil cargas (828 toneladas).[96] Así que del exhorto, pasaron a las represalias, por ejemplo el 2 de enero de 1933 al pretender la administración de Lombardía quitarle a la citada comunidad de El Huaco la cosecha de maíz que tenían cultivada en el lugar denominado "Cueva del Burro."[97]

Por otro lado, dos días después amenazaron a los trabajadores por medio de la *JCCAM* para exigirles que volvieran a sus trabajos en un plazo de 24 horas, de lo contrario

[94] Documento citado en: MÚGICA MARTNÍNEZ, J. *Op. Cit*. pp. 142, 143: Oficio de Elpidio Mandujano, Secretario General del Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia, dirigido al presidente de la Junta Central, tenencia de Nueva Italia, enero 4 de 1933.
[95] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Extracto… enero 3 de 1933.
[96] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Telegrama de Alejandro Eugenio Cusi, dirigido al presidente de la Republica, el general Abelardo L. Rodríguez, Morelia, enero 7 de 1933. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 505.
[97] *Ídem*. AGN-ALR, C206, E561.31/1. Extracto de la oficialía mayor de presidencia, México, enero 13 de 1933.

se anularía el CCT en vigor. Los huelguistas respondieron el mismo día a las autoridades del trabajo de Morelia para negarse mientras estuvieran vigentes las nuevas tarifas que consideraban "anticonstitucionales" e injustas ya que la propia Constitución General de la República señalaba como salario mínimo el de un peso.[98] Además que mantendrían su actitud de resistencia "aún si el derecho de huelga se le niega, cueste lo que cueste y por el término que sea necesario" si no les resuelven con justicia en relación a la anulación del laudo del 23 de diciembre de 1932 y se pusiera en vigor el CCT. Asimismo prometían que pasado el tiempo legal declararían la huelga que había avisado, la cual, harían en efectiva en todas sus partes, sin permitir la entrada al trabajo de peones libres que desafortunadamente par ellos habían comenzado a arribar.[99]

A pesar de que se anuló el Contrato de Trabajo, se buscó la introducción de trabajadores libres para realizar las labores más indispensables y amenazaron que si de continuar la huelga iban a ser reprimidos por las fuerzas del orden al llamar a la defensa rural y las tropas federales. En respuesta los trabajadores continuaron su movimiento y según la versión de Alejandro Eugenio Cusi, se opusieron a que otros salieran a recoger las cosechas al obligarlos a abandonar los campos porque fueron sujetos de "amenazas de muerte. En vista de esta situación, decidió el 7 de enero exigir "garantías" al presidente Rodríguez para que hiciera valer el laudo del 23 de diciembre de 1932 y sobre todo para que los peones que desearan salir a trabajar se dispusieran a levantar el arroz.[100]

Pero el problema siguió creciendo porque por su parte los trabajadores se volvieron a quejar con el ejecutivo federal, esta vez culparon al gobernador Serrato de haber dejado "[…] las riendas del estado en manos de la burguesía clerical, enemiga del proletariado organizado." Además buscaron el apoyo de otras agrupaciones obreras estatales y nacionales "para pasar a la ofensiva" y no solo impedir la ejecución del laudo tantas vece señalada del 23 de diciembre de 1932, sino inclusive solicitar un incremento en los jornales

[98] Apunta Pureco Órnelas que en septiembre de 1929 se había facultado al Congreso federal para expedir una ley del trabajo, pero que se vio obstruido por razones políticas y no fue sino hasta agosto de 1931 en la administración de Ortiz Rubio que se creó la primera Ley Federal del Trabajo, pero que está todavía no estaba reglamentada y tampoco hablaba del salario mínimo. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 506.
[99] *Ídem*. Documento citado en: MÚGICA MARTNÍNEZ, J. *Op. Cit*. pp. 141, 142: Oficio de Elpidio Mandujano… enero 4 de 1933.
[100] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Telegrama de Alejandro Eugenio Cusi… enero 7 de 1933.

buscando hacer prevalecer "la disposición establecida en la Ley del Trabajo de la época del general Múgica."[101]

Pero un factor que intervino indirectamente en los acontecimientos y suponemos inyectó mayores alicientes para sostener la lucha por parte de los trabajadores, fue que el general Cárdenas en el año nuevo de 1933 apareció como ministro de Guerra y Marina. Aunque distante de los sucesos que ocurrían en Michoacán, particularmente los de Lombardía y Nueva Italia, seguramente estaba enterado de ellos. De esa manera, un tanto por la presión del nuevo funcionario de la Secretaria de Guerra y de las innumerables protestas vertidas al presidente Rodríguez, tanto de los trabajadores y organizaciones obreras, como de los Cusi, el ejecutivo federal pidió al gobernador Serrato el 10 de enero que tomara el asunto de la huelga en sus manos para resolverlo de manera definitiva. Con ese fin el mandatario michoacano delegó el asunto a su Secretario de Gobierno, Victoriano Anguiano.

De inmediato, se iniciaron las negociaciones con las partes en conflicto, en presencia de los abogados enviados por el gobierno federal, Victoriano Anguiano, Alejandro Eugenio Cusi, Rafael Vaca Solorio y Faustino Gómez, pronto elaboraron un convenio en el que se acordaba dar por terminada la huelga y con la seguridad de que el gobierno del estado respaldaría el amparo que por parte de los trabajadores iban a gestionar contra el laudo de la *JCCAM* que reajustaba sus salarios. Se elaboraría un CCT provisional para que este a través de la huelga se gestionara su cumplimiento. Quedó explicito también la amenaza de que si en tres días no regresaban al trabajo, se cancelaría los Contratos de Trabajo. Además el italiano "bondadosamente" otorgaba a los trabajadores 100 has de terreno sin especificar de qué calidad, 50 vacas, rebaja de dos centavos en el kilo del arroz y 100 pesos para el regreso de los comisionados sindicales que se encontraban en Morelia.[102] Así se refirió Alejandro Eugenio Cusi sobre el acuerdo al señalar que se vieron obligados por el peligro de perder las cosechas, por lo tanto, hizo "nuevas concesiones" a los sindicatos para que estos con el compromiso de que se reanudaran los trabajos a más tardar el día 13 de enero.[103]

[101] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 505, 506.
[102] *EL MACHETE*, México, D.F., no. 250, enero 30 de 1933, pp. 1.
[103] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Memorándum… enero 18 de 1933.

Sin esperar se informó telegráficamente a los trabajadores que volvieran a sus labores porque terminaba el conflicto, pero no lo hicieron hasta conocer lo que decía el convenio por considerarlo necesario según las recomendaciones que hizo el delegado sindical del *CSUM*, Miguel Ángel Velasco. Esta resistencia orilló a que los representantes de los trabajadores, acompañados de una "comisión técnica" encabezada por Enrique Calderón, funcionario del Departamento del Trabajo y "experto en derecho obrero," se trasladaran hacía las haciendas para explicarles a detalle los acuerdos. La situación fue que los huelguistas se negaron a volver a sus labores y de dicha actitud Alejandro Eugenio Cusi culpaba a "los agitadores comunistas" quienes según él, obligaron a los trabajadores a que no se respetara el arreglo.

No hubo más remedio para Victoriano Anguiano que dirigirse él mismo a las propiedades el día siguiente 14 de enero para buscar directamente solucionar el conflicto. Durante su estancia en las propiedades corroboró personalmente el descontento y rebeldía de los trabajadores, pero consideraba que este era causado por los líderes comunistas que estuvieron en Nueva Italia, quienes "excitando a los trabajadores contra todo gobierno constituido" en los días que firmaba el convenio en Morelia y motivo de su presencia en las fincas. Decía que estaban tan encendidos los ánimos que hasta "dudaban y desconocían ya de sus representantes." En vista de ello, Anguiano en verdad consideró que "los comunistas son muy peligrosos porque su obra es destructora," por lo tanto, juzgaba necesario separarlos de la región, pues de lo contrario, sería una amenaza constante para la tranquilidad de los trabajadores de las haciendas.[104] Apreciación que ya había llevado a la práctica por haberse desatado una persecución contra los comunistas antes y durante su estancia en las propiedades.

En relación al dialogo que llevó Victoriano Anguiano con los huelguistas, una vez expulsados de la región a los comunistas, le bastaron solo un par de días para lograr convencer a los exaltados ánimos que presentaron los terracalenteños en sus discursos. Los argumentos del Secretario de Gobierno para "flaquear el espíritu de lucha" de los trabajadores, consistieron en sostener lo convenido días antes en Morelia. Con respecto al amparo que los trabajadores iban a gestionar contra el reajuste de salarios, prometía que

[104] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Telegrama del general Benigno Serrato, Gobernador de Michoacán, dirigido al presidente de la república, general Abelardo L. Rodríguez, Morelia, enero 15 de 1933.

este se iba resolverlo en menos de veinte días[105] y que si en caso necesario el propio gobierno estatal se comprometía personalmente a "impugnar" el laudo de la Junta Central si este no les favorecía. Desde luego que pedía que cesara el movimiento y que iniciaran otro "dentro de la ley, en el cual también tendrían todo el apoyo del gobierno para estudiar hasta el detalle los reajustes de los salarios según la ley y del Departamento Autónomo del Trabajo.[106] De lo contrario, aducía que si no terminaban con la huelga los amenazaba de que el gobierno estaba dispuesto a hacer respetar la ley si en un plazo de 72 horas no regresaban a trabajar, pues serían responsables de las consecuencias del movimiento ya que estaba previsto de que si en esta ocasión no accedían se iba a "recurrir a medidas enérgicas contra los trabajadores," es decir, llegado el caso, se hiciera valer por la fuerza, el laudo de la *JCCAM* y en consecuencia romper la huelga violentamente.[107]

Finalmente los trabajadores volvían a sus labores el 17 de enero y confiados de que el Lic. Anguiano cumpliera con sus promesas. Por otro lado, un día después Alejandro Eugenio Cusi agradecía al presidente Rodríguez, a quien le dijo "que como resultado de su valiosa intervención y después de muchas dificultades provocadas por agitadores comunistas venidos de afuera, ayer se reanudaron los trabajos […]."[108] Pero la solución como lo mencionamos era transitoria, pues los trabajadores pronto iban a organizar una nueva huelga en los próximos días, pero mientras eso sucedía, los propietarios italianos aprovecharon la oportunidad para levantar la cosecha de arroz que era lo que más les

[105] *El Machete.* México, D.F., no. 250, enero 30 de 1933, pp. 1.
[106] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Oficio de la Casa del Obrero y Campesino de la CRMDT, dirigido al general de División, Abelardo L. Rodríguez, presidente de la república, Morelia, febrero 18 de 1933.
[107] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Telegrama del Gobernador de Michoacán, el general Benigno Serrato, dirigido al presidente de la República, general Abelardo L. Rodríguez, Morelia, enero 13 de 1933; Memorándum… enero 18 de 1933. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 506, 507. Por su parte, José Alfredo Pureco considera que en el momento en que se procedería por la fuerza para hacer cumplir el laudo de la JCCAM, se estableció una mesa de negociaciones representada por el gobierno estatal y federal, así como las partes en conflicto. El resultado de esto no solo fue la anulación del lauda de la Junta Central, sino que también se dio un aumento salarial a los trabajadores. *Ibíd*. pp. 508, 509. Por otro lado, Victoriano Anguiano en su libro forzó por vía telefónica con Eugenio Cusi arreglo el asunto después de haber escuchado a los trabajadores, concluyó que el italiano debía ceder, "le dije enérgicamente que el gobierno [del estado] de ninguna manera obligaría a los trabajadores a que reanudaran los trabajos; ni por la fuerza moral ni material. Y le presenté esta disyuntiva: "o pierde usted la cosecha que está por levantarse y las siembras que no se riegan, lo que importa varios millones de pesos, o pierde cerca de un millón de pesos que significa el aumento de salarios y otras prestaciones." Blasfemando contra el gobierno [Eugenio Cusi] tuvo que aceptar y se hizo el convenio que los trabajadores recibieron jubilosamente. ANGUIANO EQUIHUA, Victoriano. *Lázaro Cárdenas, su feudo y la política nacional*. México, Eréndira, 1951, pp. 91, 92.
[108] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Telegrama de Alejandro Eugenio Cusi, dirigida al general de división, Abelardo L. Rodríguez, presidente de la república, Uruapan, enero 18 de 1933.

preocupaba, así como la de replantearse la estrategia para contrarrestar la inminente movilización que se avecinaba.

4.6. 1933, "un año de terror, inquietudes, abusos, encarcelamientos y muerte."

4.6.1. La primera mitad: persecución y búsqueda de la eliminación de los sindicatos de resistencia.

A pesar de que los líderes comunistas fueron perseguidos y expulsados de la región momentáneamente, habían considerado a la unidad agrícola como el lugar más propicio para realizar sus manifestaciones de rechazo a la autoridad estatal y federal y las políticas que estos representaban. Así lo consideraba Alejandro Eugenio Cusi al señalar que los conflictos que se estaban desarrollando por esas fechas en sus propiedades ya no eran totalmente contra la Negociación Agrícola, por lo tanto no tenía tampoco un "carácter económico, sino netamente político y principalmente comunista" a tal grado que se había establecido "un centro del Socorro Rojo que pertenece a la Tercera Internacional." Además, los ataques de los agitadores comunistas no solo eran de palabra ya que se habían encontrado pegados en distintos lugares públicos de las propiedades carteles y volantes atribuidos todos al *PCM*. En ellos se difundía propaganda "injuriosa" contra los gobiernos constituidos.[109] Esta situación se ha venido creando principalmente según el italiano

> "…porque nunca se puso coto a sus desmanes y se crecieron de tal modo que han llegado a creer que pueden hacer aparentemente todo lo que quieran aunque sea contra la ley y el orden, pues se han dado casos que las autoridades municipales y judiciales que habían ido [a las haciendas] en ejercicio de sus funciones tuvieron que salir violentamente por carecer de medios para ejercer su autoridad."[110]

No dudamos de la presencia de comunistas en la región y que en su propaganda manifestaran discursos perniciosos contra el gobierno y los políticos, pues eso los caracterizaba, pero en el fondo también de esta queja, expresaba también la solicitud de auxilio para tratar de evitar que los agitadores continuaran ayudando en la organización de la huelga que se estaba gestando. Desde luego que logró el objetivo ya que el gobernador Serrato pidió a su Jefe de Operaciones Militares de la entidad, general Pablo Rodríguez para que si era necesario obrara "enérgicamente [a] fin de evitar brotes comunistas" en la

[109] Según Pureco Órnelas la información provenía del estado de Veracruz, lugar donde el gobernador Adalberto Tejeda pretendía eliminar la propiedad ejidal fraccionándola para convertirla en pequeña propiedad. PURECO ÓRNELAS, J.A., *Op. Cit.* pp. 507.
[110] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Memorándum… enero 18 de 1933.

Tierra Caliente. Así sucedió, pues el 22 regimiento de Uruapan consolidó la vigilancia en las fincas.[111]

Sin embargo, las cosas estaban dadas porque ya estaba sembrada la semilla comunista de la lucha entre los trabajadores y los líderes de la *CRMDT*, lo cual, no significó que hayan estado ausentes. Además los propios sindicatos así lo habían convenido con el Secretario de Gobierno y sobre todo porque "astutamente" la Negociación Agrícola no cumplió las cláusulas que en el convenio se estipuló. De esa manera, la huelga fue declarada el 6 de febrero de 1933 una vez cumplido los requisitos de ley, motivo por el cual, le costó el puesto al Lic. José T. Delgado, presidente de la *JCCAM* en ese momento, pues el criterio del gobierno era que no se dieran las facilidades a los sindicatos.[112] El movimiento consignaba que el amparo fuera tramitado y desde luego aceptado para anular el laudo que disminuía sus salarios y aumentaba la jornada de trabajo. Unos días después la *CSUM* envió a un representante especial y aun grupo de Uruapan para reforzar la lucha.[113]

Con el nuevo presidente de la Junta Central, Lic. Jesús Ortega y en compañía de otros miembros, se dirigieron a las haciendas con el objeto de realizar un nuevo recuento de los miembros de los sindicatos para declarar si era licita o ilícita la huelga, pero nuevamente la mayoría voto a favor a pesar de que lideres cromistas como Othón Sosa, Procurador del Trabajo; Fidencio Reséndiz, Inspector del Trabajo, Félix Chamery y otros, buscaron por todos los medios tergiversar los recuentos durante la asamblea.[114]

Pero al final la huelga poco a poco fue eliminándose porque según el periódico *El Machete* "el primer error cometido por los huelguistas" fue permitir que la administración de las haciendas contratara a 100 trabajadores libres que supuestamente la *JCCAM* había ordenado para que se realizaran los trabajos urgentes y necesarios. Este hecho en sí lo consideraba el primer paso para "romper la huelga." El error se debió al oportunismo de los dirigentes de la Federación Autónoma de Uruapan, afiliada a la *CROM*, encabezados por el citado Chamery y Aureliano Aguirre. Además de que algunos otros líderes reformistas o confederales por sus vacilaciones y legalismos se opusieron a la huelga, como Gabriel Zamora en Lombardía. Además hubo en esos momentos una gran presión en las

[111] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Telegrama del general Benigno Serrato, Gobernador de Michoacán, dirigido al general de Brigada, Pablo Rodríguez, Jefe de Operaciones Militares del Estado, Morelia, enero 19 de 1933.
[112] AGN-IPS, E331.1/7. Oficio de agente no. 2… febrero 13 de 1933.
[113] *El Machete.* México, D.F., no. 250, febrero 20 de 1933, pp. 1.
[114] AGN-IPS, E331.1/7. Oficio de agente no. 2… febrero 13 de 1933.

propiedades porque los "autónomos rompe huelgas" habían sido sacados del trabajo por los huelguistas para conducirlos a la finca amarrados y porque las fuerzas federales habían sido autorizados para dar las garantías a los obreros que decidieran trabajar.[115]

Pero el factor que más importancia tuvo para que la huelga fuera rota, fue ocasionado por el sindicato blanco, el cual tal vez por intimidaciones y dádivas logró convencer a 137 trabajadores del sindicato de resistencia para que desconocieran la huelga. Para darle legalidad a esta medida, los agremiados patronales enviaron las actas certificadas por Carlos Medina, Encargado del Orden de Nueva Italia y en las que cada trabajador expresaban ya no participar en el movimiento. Con dicho procedimiento demostraron a las autoridades del trabajo de Morelia que de los 490 que sostenían el movimiento de huelga, menos los 137 que se retractan de su voto, quedaban tan solo 353 que comprendían comerciantes y no trabajadores de las haciendas, por lo tanto, de los mil 112 sindicalistas que ocupaba Nueva Italia, los huelguistas ya no eran mayoría. En ese sentido solicitaban que se reconociera a ellos como grupo mayoritario para celebrar el nuevo CCT con la empresa agrícola y desde luego que se declarara inexistente la huelga y los Contratod e Trabajo que los sindicatos confederales tenían con la Negociación Agrícola. Asimismo, aseguraban que de ser aprobadas sus peticiones,

> …terminarían los conflictos actuales entre la Negociación y los trabajadores, dando una oportunidad al Supremo Gobierno del Estado para la estabilidad de los factores de producción y así pueda conocerse en esta entidad y fuera de ella, la digna y honorable administración del gobernador Serrato.[116]

En efecto, una vez más la Junta Central el 17 de febrero declaraba licita y legal la huelga pero "INJUSTIFICADA" por lo que ordenaba su terminación e instaba a que aceptaran el reajuste salarial. Los trabajadores se opusieron a acatar el laudo nuevamente, lo que dio el pretexto para que las autoridades estatales y locales intensificaran la persecución y represión contra los trabajadores confederados, en esta ocasión por los actos cometidos se buscaba la erradicación total de sus miembros, pues los atropellos se hicieron sentir casi inmediatamente que la *JCCAM* daba su dictamen.

Pronto las autoridades establecidas en las fincas, los "esquiroles" encabezados por Félix G. Chamery quien recibía un sueldo de 35 pesos semanarios por dirigir al sindicato

[115] *El Machete.* México, D.F., no. 250, febrero 20 de 1933, pp. 1.
[116] AGHPEM, Ramo: laboral, serie: sindicatos, C1, E19. Oficio del comité ejecutivo de la Federación Autónoma de Sindicatos y Comunidades Indígenas del Distrito de Uruapan, dirigido al presidente de la Junta Central, Uruapan, febrero 14 de 1933.

patronal, así como las guardias rurales y federales; todas en confabulación con la *NAVMSAL*, primeramente se introdujeron en el local donde se reunían los trabajadores de Nueva Italia para expulsarlos del lugar a golpes y puesto a disposición de los autónomos. En el saqueo se destruyeron los muebles, se quemaron los archivos y se recogieron las máquinas de escribir.[117]

Al final del despojo, los soldados se establecieron en las puertas del lugar para asegurarlo y evitar la realización de asambleas de los trabajadores confederados. Además hubo un sin número de detenidos en las haciendas y hasta en Uruapan y otros lugares. La mayoría fueron trasladados a Parácuaro y de ahí a Apatzingán. En Nueva Italia todos habían sido desarmados y hasta las armas blancas se les quitó. Entre los muchos que fueron aprendidos en la finca se sabe de Enrique Gascón y Roberto Reyes. Mientras que en Uruapan el 24 de febrero con motivo de un mitin en solidaridad con la huelga, apresaron a Olegario Molina, quien ya había sido detenido días antes en Nueva Italia. En la misma ciudad encarcelaron a un miembro sindical por la razón de "andar pegando un boletín de comité de huelga." Todos los presos estaban incomunicados y en general "la región entera" era "objeto de desenfrenado terror oficial," pues cualquier persona que hacía algo en favor de los huelguistas era "víctima del gobierno." La coerción fue desenfrenada porque hasta en los caminos la fuerza castrense vigilaba e interrogaba a los que transitaban para tratar de aprender a los delgados de la *CSUM*, pero por ese motivo había capturado a muchos trabajadores.[118] Un mes después el jefe de Tenencia José Rocha hacía su parte al detener y encarcelar a otro grupo de trabajadores, entre los que se destaca Francisco Ibarra, Tomás Guzmán y Maximiliano Toledo.[119]

Aunque muchos lograron escapar a la persecución que se desató, a otros se les impidió la entrada a trabajar y solo a unos cuantos se les permitió mientras respaldaran al sindicato patronal ahora adherido también al *PNR*.[120] La misma situación sucedió en la hacienda de Lombardía donde había mayor presencia de afiliados al sindicato blanco. El corresponsal del periódico tantas veces citado, *El Machete*, informaba que había tenido

[117] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Oficio de Donato Ramírez, delegado del Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia, dirigido al general de división Lázaro Cárdenas, México, julio 31 de 1933.
[118] *El Machete.* México, D.F., no. 253, febrero 28 de 1933, pp. 1.
[119] ZAVALA CASTRO, A. *Op. Cit.* pp. 67. Otros sindicalistas importantes de Nueva Italia que fueron encarcelados durante la persecución, fueron Francisco Madrigal, Concepción Zeja, José Quiroz y Mariano Fernández. AGN-ALR, C206, E561.31/1. Oficio de Donato Ramírez… julio 31 de 1933.
[120] *El Machete.* México, D.F., no. 225, marzo 20 de 1933, pp. 4.

noticias de que en Parácuaro, Ario de Rosales y en Coalcomán se habían levantado en armas grupos de campesinos para defenderse de los atropellos de que estaban siendo objeto y que en Nueva Italia un trabajador le comentó que estaban animados a entrarle a la revuelta.[121]

Los resultados para mediados del año eran entre 200 o 300 trabajadores los que habían tenido que abandonar Nueva Italia y otro tanto de Lombardía, para refugiarse en las poblaciones vecinas como Apatzingán, Parácuaro y Uruapan. Unos abandonaron las propiedades porque no tuvieron más opción que exiliarse voluntariamente ante la amenaza de ser apresado, otros por no haberles dado trabajo al no aceptar reconocer al sindicato blanco, mientras que otros por la hostilización a que eran víctimas y porque no tenían ningún medio para poder subsistir en las propiedades.[122] Esto ocasionó que muchos quedaran en la calle con todo y familia.

La estrategia de la empresa agrícola para eliminar u obligar a que los trabajadores se adhirieran al sindicato autónomo, primeramente como hemos dicho se les negaba el trabajo y segundo se cancelaron todas las prerrogativas estipuladas en el CCT que habían ganado durante la lucha. Por ejemplo, el citado Chamery acompañado de guardias obligó a muchos trabajadores con insultos a que desalojaran la casa con todo y familia. Así lo recuerda un trabajador cuando dice que

> Casi todos los días ellos, la Unión Blanca, iban a mi casa. Tuve que dejar a mi familia porque querían matarme. Llegaron a la casa cuatro o cinco veces para matarme. Me alejé de mi familia varios meses, escondiéndome con los demás.[123]

Por si fuera poco, también se le prohibió la siembra de los acueros y la crianza de ganado que eran el complemento de los ingresos del trabajador.[124] Para los que ya los tenían cultivados y próximos a cosecharse, se les despojaba previa expulsión de sus hogares, esto sucedió por ejemplo en el rancho de El Huaco de la hacienda de Lombardía. En el mismo lugar, otros trabajadores fueron apresados por simple delito de haber cultivado

[121] *El Machete.* México, D.F., no. 260, mayo 2 de 1933, pp. 1.
[122] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Oficio de Donato Ramírez… julio 31 de 1933. *Cfr*. Oficio del Sindicato de Hiladeros "La Providencia," dirigido al gobernador del estado de Michoacán, general Benigno Serrato, Uruapan, julio 27 de 1933.
[123] Citado en: STANFORD, L. *Op. Cit*. pp. 300.
[124] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Oficio de Donato Ramírez… julio 31 de 1933.

sus acueros de acuerdo "con la práctica antigua" y por supuesto también fueron hurtados de sus siembras.[125]

Además, al mismo tiempo se empezó a dar "vales" como forma de pago, se prohibió el comercio ambulante que se desenvolvía fuera del casco de Lombardía, el cual en algunos casos era desempeñado por los propios trabajadores asalariados. Para desalojarlos definitivamente, las guardias blancas se encargaron de expulsar y destruir los puestos donde vendían los mercaderes sus productos y a otros les destruyeron sus medios de trabajo tales como los hornos de cocer pan.[126] Con esto se conseguía desde luego monopolizar el comercio y así solamente los trabajadores debían adquirir las diferentes mercancías en las tiendas de raya de las fincas. Por último, para liberar el desorden y la distracción de los propios trabajadores, la administración de las haciendas con la autorización de las autoridades locales permitieron nuevamente la venta de bebidas embriagantes y juegos de azar.[127]

No cabe duda que el sindicato patronal se dio gusto primero para conseguir que la huelga de los trabajadores rojos fuera declarada ilegal y luego con el apoyo del ejército pasó a la ofensiva cometiendo toda una serie de atrocidades que hemos mencionado. De hecho, el apoyo otorgado a los autónomos por parte del gobierno del estado era bien conocida por el presidente Rodríguez, pues Victoriano Anguiano así se lo hacía saber al confesarle que efectivamente existían dos agrupaciones en Lombardía y Nueva Italia, uno de "comunistas" y otro que "está perfectamente identificado con el Gobierno y que ha venido desarrollando una labor por todos conceptos digna de apoyo."[128]

Era evidente que por el haber recibido los trabajadores confederales el apoyo del "*Socorro Rojo Internacional*," los etiquetaron también como "comunistas" que conspiraban

[125] Los encarcelados fueron Tomás Guzmán, Francisco Ibarra y Maximiliano Toledo, los cuales, fueron posteriormente liberados por órdenes del Jefe de Operaciones Militares a Instancias de Gabriel Zamora. AGN-ALR, C206, E561.31/1. Pronunciamiento hecho por los trabajadores del Sindicato de Obreros y Campesinos de la hacienda de Lombardía ante el pleno del V Congreso estatal de la CRMDT, enero 1º de 1934.

[126] Los perjudicados fueron Gabriel Zamora, José Ramírez, Francisco Marmolejo, Francisco Lucatero y Donaciano Toledo. AGN-ALR, C206, E561.31/1. Pronunciamiento hecho… enero 1º de 1934.

[127] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Oficio de Donato Ramírez… julio 31 de 1933. *Cfr.* Oficio del Sindicato de Hiladeros "La Providencia,"… julio 27 de 1933.

[128] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Oficio de Victoriano Anguiano, Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, dirigido al Secretario Particular del presidente de la república, Morelia, marzo 17 de 1933.

contra el gobierno federal y así con ello lograron legitimar la persecución contra las agrupaciones sindicales.

Asimismo el Sindicato de Obreros, Peones y Similares de Nueva Italia no solo cumplió la tarea de coaccionar a los trabajadores que no reconocían su organización, sino que también aprovecharon el membrete "comunista" para sostenerse como la verdadera agrupación sindical al tratar de prevenir a las autoridades federales cuando informaban de manera despectiva que el

> …grupo que se hace llamar Sindicato de Obreros y Campesinos de la Hacienda de Nueva Italia ha tratado de sorprenderlo usurpando funciones y obtener respuestas de la presidencia de la Republica, para hacerse de la buena fe de los trabajadores. Dicen que esa falsa agrupación está sostenida por los comunistas del Socorro Rojo Internacional y que la organización que los signatarios representan es la única que controla a los trabajadores y la que celebra contratos con la Negociación [Agrícola].[129]

Los sindicatos blancos también al parecer lograron firmar el CCT a principios de marzo, pues por esos días había salido una comisión a Morelia encabezada por Félix G. Chamery "con el fin de arreglar el contrato de trabajo que se estaba firmando en aquella capital." Con esta medida, la expulsión de un buen número de trabajadores y la continua persecución de otros más parecía que el fin había llegado para los sindicatos de resistencia.

En respuesta a la oleada represiva que se ejercía contra los trabajadores confederados, estos por propia iniciativa y a través de algunos miembros de la *CRMDT* elevaron numerosas protestas y quejas, una de ellas por ejemplo, bajo un tono suplicante solicitaban al presidente Rodríguez que interviniera para "tener cuando menos garantías," que influyera ante el Juez de Distrito para que este resolviera el amparo que tenían solicitado contra el laudo que reajustaba sus salarios y sobre todo para que el Departamento del Trabajo enviaran una comisión que interviniera en el conflicto hasta su resolución. Ellos por su parte en esta última situación estaban dispuestos si era necesario a ser "recontados y llenar cuantos requisitos se les exija."[130]

Al mismo tiempo, otras agrupaciones obreras solidariamente también se hicieron presentes en el conflicto para manifestar su descontento al presidente de la república para que detuviera los atropellos a los que eran sometidos sus compañeros de la Tierra Caliente de Michoacán. Pedían al ejecutivo federal que se reconociera el movimiento de huelga que había sido injustamente declarado ilegal debido a la intromisión de los miembros del

[129] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Extracto de la Oficialía Mayor de Presidencia, mayo 15 de 1933.
[130] AGN-ALR, C206, E561.31/1.Oficio de la Casa del Obrero y Campesino… febrero 18 de 1933.

sindicato blanco, exigieron también que se impidiera que las autoridades de Michoacán actuaran a favor de los hacendados, así como el retiro inmediato de las fuerzas armadas que guarnecían en las propiedades ya que estas además de proteger los actos de los trabajadores autónomos, participaban en ellos.[131]

De las organizaciones obreras que giraron los oficios y telegramas al gobierno federal, unos procedieron de los estados de Tamaulipas, Oaxaca y sobre todo la mayoría fueron de Veracruz. Sin embargo, ninguno de los reclamos tuvieron el efecto deseado, como tampoco lo consiguió el oficio del Sindicato de Hiladeros "La Providencia" de Uruapan dirigido el 27 de julio al gobernador Serrato y en el que amenazaban que de no detener las hostilidades llevadas contra sus compañeros de Lombardía y Nueva Italia, se dirigirían "en un manifiesto a toda la nación" para hacer patente las injusticias que su gobierno estaba cometiendo en dicha región.[132] Las respuesta de las autoridades estatales y federales en la mayoría de las ocasiones dijeron que el caso estaba cerrado porque el conflicto había quedado resuelto cuando la Junta Central dictaminó la inexistencia de la huelga, otras simplemente les daban largas a las suplicas sin responderlas o por otro lado, aparentaban que procedían al girar órdenes para dar las respectivas garantías, pero estas en la práctica no se ejecutaban.

Los trabajadores confederados angustiados recurrieron también a su más importante carta de apoyo, al ministro de Guerra, general Lázaro Cárdenas, quien distante de los sucesos, pero al tanto de ellos, en ocasiones en la medida de sus posibilidades se aparecía en la entidad como contrapeso político para alentar a las organizaciones que él había creado durante su gestión como gobernador. Por ejemplo, para pedir la liberación de miembros de la CRMDT, lideres contrarios a la política Serratista que se encontraban encarcelados y enfrentando cargos judiciales. El propio Cárdenas la hizo de abogado, pues consiguió la libertad y garantizaba con su palabra la conducta de los mismos. Así sucedió en una de sus visitas oficiales a Michoacán realizada a principios de abril, en la cual, se dio el tiempo para darse una vuelta a la Tierra Caliente, en particular a Apatzingán, donde pidió la liberación de Feliciano González, el ya citado líder de los sindicatos de Lombardía y Nueva Italia. "El gobernador Serrato tuvo diplomáticamente que ceder."[133] Además suponemos que en la

[131] AGN-ALR, C206, E561.31/1. PURECO ÓRNELAS, J.A., *Op. Cit*. pp. 514.
[132] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Oficio del Sindicato de Hiladeros "La Providencia,"… julio 27 de 1933.
[133] PURECO ORNELAS, *Op. Cit.* pp. 514.

ocasión bien pudo haberse liberado algún o algunos otros líderes importantes de la región que ante la oleada de persecución fueron capturados y encarcelados.

Pero fuera de eso, las cosas no mejoraron para los trabajadores, pues Donato Ramírez, líder del SOCHNI mencionaban que seguían continuamente acosados y perseguidos por las guardias armadas de las fincas y cometiéndose numerosos atropellos que ya hemos mencionado al principio. Así se lo hicieron saber al general jiquilpense el 31 de julio, a quien pedían interviniera para que cesaran las represalias ya que hasta esos días las autoridades locales estaban incondicionalmente con los Cusi, a tal grado que Carlos Armella -sobrino político de Dante Cusi y encargado de la administración de las oficinas de Uruapan- bajaba hasta Nueva Italia para nombrar al Jefe de Tenencia y a pesar de que se han estado quejando con el gobernador Serrato, este "jamás nos ha dado oído" y más bien nos trataba de "chismosos revoltosos."[134]

Respecto al entorno antes dicho y en medio de un escenario político en el que Lázaro Cárdenas sonaba como contendiente fuerte en la sucesión presidencial, Alejandro Eugenio Cusi a finales de agosto le escribió al general jiquilpense y al encargado del Despacho de Gobernación para argumentar en su defensa que las acusaciones que miembros del sindicato rojo y de la *CRMDT* eran falsos porque ellos no habían amenazado, ni quitado el trabajo a sus peones. Decía que ellos "no han obrado de manera radical, ni se ha hecho justicia por su propia mano," por el contrario, sino puede resolver los conflictos con sus trabajadores de manera conciliatoria, los han consignado a las autoridades del trabajo. Añadió que las únicas dificultades que tuvieron fueron las que crearon Gabriel Zamora, Gabino Saavedra y Nazario Mendoza, quienes no eran trabajadores de la finca, sino "propagandistas comunistas, agitadores de profesión" que se dedicaban al comercio.

Por otro lado, dijo que ellos pagaban los salarios más elevados en la región a pesar de que "vienen sufriendo perdidas en cada ejercicio" ocasionados por "agitadores de mala fe" que han causado varias veces se declaren huelgas que no progresaron por no haber causa justificada. Decía que desde el conflicto de finales de 1932 al suspenderse las cosechas se perdieran 5 mil cargas (690 toneladas de arroz) con un valor de 110 pesos. Asimismo impidieron también que se combatiera una plaga de ratas por lo que esta prosperó y causó daños y gastos desde febrero de 1933 a la fecha entre 800 y mil pesos

[134] AGN-ALR, C206, E561.31/1.Oficio de Donato Ramírez… julio 31 de 1933.

semanarios, o sea 3 mil 80 pesos. Además la plaga perjudicó la cosecha en cantidades que no pudieron determinar. Con esta situación, decía que en el primer semestre de 1933 perdieron 140 mil pesos y también se perjudicaron los trabajos de siembra al no cultivarse la superficie acostumbrada, mermando la cosecha actual en más de 5 mil cargas con un valor de más de 250 mil pesos.[135]

Al final ni el propio Cárdenas pudo de momento influir decididamente para que en el conflicto cesaran las persecuciones, mucho menos para que se resolviera el problema, por el contrario en los siguiente meses el sindicato blanco con el respaldo de la *NAVMSAL* seguían cometiéndose atropellos, a tal grado que se estaba gestando un escenario todavía más violento debido a que grupos comunistas comenzaban nuevamente a reagruparse con los trabajadores agrícolas para la organización de otro movimiento de huelga, en el que esta vez incluiría en la movilización a la mayor parte de los trabajadores de la empresa agrícola.

4.6.2 Segunda mitad: violencia y asesinato de varios trabajadores.

Con la persecución desatada, la expulsión de cerca de 300 trabajadores de las haciendas y desde luego la negativa a que participaran en las labores del campo, parecía la lucha perdida, al menos mientras los vientos serratista continuaran soplando a favor de la *NAVMSAL*. Pero no fue así todo el tiempo, pues al parecer a finales de junio dos aspectos nos hacen pensar que los trabajadores confederados seguían en pie de lucha y empezaban a reorganizarse para el contraataque. En primer lugar, parece lógico que para poder subsistir y golpear a la empresa agrícola era robándoles el ganado, pues por esos días los patrones se quejaban del aumento que se estaba presentando en el robo de dichos animales. En segundo lugar y más importante aún, es la reaparición de la propaganda subversiva que Alejandro Eugenio Cusi hacía responsable a grupos "comunistas" ya que en las propiedades se habían encontrado "manifiestos de la URSS invitando al ejército a defeccionar." [136]

Desafortunadamente no conocemos los detalles del ¿Cómo y en qué condiciones se reagruparon los trabajadores para manifestarse nuevamente en un movimiento de huelga? Seguramente no fue fácil porque la coerción estaba desatada, por ejemplo, el 25 de

[135]AGN-IPS, E2.331.9 (13) 3. Oficio de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, liquidador Alejandro Eugenio Cusi, dirigido al Secretario de Gobernación y al Secretario de Guerra y Marina, Uruapan, agosto 26 de 1933.
[136] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Extracto de la Oficialía Mayor de presidencia, junio 26 de 1933.

septiembre varios peones de Nueva Italia fueron golpeados por los líderes del sindicato patronal con Chamery a la cabeza y acompañados por el Jjefe de Tenencia, José Rocha. El altercado fue para hacer desalojar el lugar donde los obreros de la resistencia se encontraban reunidos. Además continuaban desalojando a los trabajadores de sus chozas, particularmente a los comerciantes que simpatizan con el movimiento obrero. A todos los dejaban en la calle con todo y familia.[137]

Pero en el fondo el activismo se reforzó debido a varios factores que se suscitaron durante el mes de octubre. Primeramente ya pudieron reunirse en el lugar donde realizaban sus asambleas, segundo tuvieron la fortuna de que se registrara formalmente el *Sindicato Trabajadores de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A.,* conocidos también como Trabajadores o Cargadores de la "Casa Cusi" la que agrupaba a los obreros de las oficinas y almacenes de arroz de Uruapan. Este hecho por si solo permitía por tanto, aumentar la presión a los patrones al impedir que los embarques de la producción fueran transportadas a los diferentes mercados. Tercero, los delegados unitarios del lugar seguían exhortando a la movilización protestando contra los atropellos, para que se liberaran a los presos y se luchara por el salario mínimo de un peso.[138] Y cuarto, a nivel federal el Congreso de la Unión en septiembre había decretado oficialmente el salario mínimo de un peso y al mes siguiente, Michoacán discutió y refrendó el Congreso Local la misma cantidad.[139]

Así que a finales del mes de octubre el conflicto era inminente por las circunstancias que de alguna manera iban reforzando la movilización de los trabajadores confederados, pues con ese ímpetu el 30 de octubre justo en el momento en que se debían iniciar las labores para cosechar el arroz de Nueva Italia, un grupo encabezado por Rafael Vaca Solorio como lo habían venido haciendo en las últimas manifestaciones, se movilizaron para impedir que se levantara el arroz al echar fuera a los trabajadores de los campos.[140] La ocasión fue posible debido a que la guarnición militar que resguardaba las propiedades se

[137] *El Machete.* México, D.F., no. 273, octubre 10 de 1933, pp.2
[138] *El Machete.* México, D.F., no. 273, octubre 10 de 1933, pp.2.
[139] AGHPEEM, fondo: Gobernación, serie: gobernadores, C34, E11, f24. PURECO ORNELAS, *Op. Cit*. pp. 514.
[140] Según un enviado especial del gobierno estatal que fue a Nueva Italia a informarse sobre el conflicto, señaló que el grupo agitador que impidió la cosecha del arroz eran de 8 individuos, que no eran trabajadores, ni tenían arraigo en el lugar y que tenía solamente 80 partidarios. AGN-ALR, C206, E561.31/1. Telegrama del general Benigno Serrato, dirigido al presidente de la Republica, Morelia, noviembre 6 de 1933.

reconcentró a Uruapan, dejando por el momento sin protección a las fincas y dándoles la oportunidad para impedir las labores agrícolas[141] ya que el encargado del orden tuvo que esconderse por las amenazas de que fue objeto.[142]

En respuesta obtuvieron represión. El administrador Guido Sizzo ordenó al Jefe de Tenencia de Nueva Italia, José Rocha, para que al frente de las guardias blancas replegaran del campo a los manifestantes haciendo uso de las armas de fuego. Los manifestantes sorprendidos se refugiaron y luego buscaron la oportunidad de correr despavoridos a sus casas ante la acometida. Al mismo tiempo, por órdenes de presidente municipal de Parácuaro, el mismo Jefe de Tenencia se dio a la tarea nuevamente de desmantelar el local donde realizaban las reuniones el sindicato. Además de decomisar los pocos muebles que se encontraban: una mesa y tres bancas, pero en particular, lo que más lamentaron los trabajadores sindicalizados, dos máquinas de escribir.[143]

Con estos hechos en los que al parecer no hubo heridos, quedaba de manifiesto que los patrones por ningún motivo pretendía que la movilización de sus trabajadores llegara a los extremos como el anterior y mucho menos que pusieran en riego su próxima cosecha, por lo tanto, buscó romper de golpe con la organización. También era evidente que en esta ocasión no tolerarían más algún paró que interrumpiera o detuviera las labores diarias de las fincas, así que era también un aviso claro a los extremos violentos a los que podían llegar la empresa agrícola para eliminar la posible huelga que se pretendía manifestar.

Asimismo, Alejandro Eugenio Cusi informaba al presidente Rodríguez lo ocurrido y exigía su intervención, pues "sin declaración de huelga, sin aviso alguno" impidieron se levantara la cosecha y en vista de que la anterior casi se perdió, tal situación los tenía arruinados aseguraba, por lo que su asunto era "de vida o muerte," pues de perderse la actual cosecha sería para ellos su completa ruina.[144] Desde luego que estaba exagerando para tratar de llamar la atención del ejecutivo federal y este pronto brindara las garantías necesarias a los hacendados, lo cual así sucedió.

---

[141] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Telegrama de Alejandro Eugenio Cusi, dirigido al general Abelardo L. Rodríguez, presidente de la república, Uruapan, noviembre 2 de 1933. PURECO ORNELAS, *Op. Cit*. pp. 520.

[142] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Oficio de Alejandro Eugenio Cusi, dirigido al general Abelardo L. Rodríguez, presidente Constitucional de la República, Uruapan, noviembre 3 de 1933.

[143] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Oficio del comité ejecutivo del Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia, Secretario General, José Quiroz y Secretario del Exterior, J. Pardo, dirigido a la Junta Central de Conciliación Arbitraje de Morelia, noviembre 10 de 1933. PURECO ORNELAS, *Op. Cit*. pp. 520, 521.

[144] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Oficio de Alejandro Eugenio Cusi… noviembre 3 de 1933.

Por otro lado, el italiano señalaba también los viejos argumentos en los que hacía manifiesta sus oposición a elevar los salarios, pues los que ellos pagaban a sus trabajadores los consideraban elevados a pesar de la situación por la que atravesaba la industria del arroz y porque en comparación a otras zonas productoras del país eran también superiores, como Morelos. Además insistía que el conflicto no era con los trabajadores, ni con el sindicato, sino con los agitadores comunistas que venían de fuera, por lo que también con esto los Cusi pretendían involucrar a las autoridades federales en ese aspecto.[145]

En vista del primer tropiezo obtenido por parte de los trabajadores, estos continuaron con los preparativos de la huelga, para ello el 20 de noviembre en asamblea extraordinaria celebrada en Lombardía se nombró el Comité Central de Huelga compuesta de 9 miembros, de los cuales, en cada caso fueron de 3 representantes, unos de Lombardía, otros de Nueva Italia y de los Cargadores de Uruapan.[146] Asimismo se formaron comisiones en las fincas y en los ranchos. Al día siguiente otra comisión de 50 miembros se dirigió a Morelia para hacer la entrega formal de su pliego de peticiones a las autoridades del trabajo, así como la declaración de huelga en caso de que no se les resolviera. En esta ocasión los argumentos eran los mismos por lo que venían luchando desde que inició el conflicto, un salario digno y proporcional a las tareas que realizaban en la jornada de trabajo.

Pero por segunda ocasión recibieron en respuesta represión. Aunque esta vez los actos fueron más violentos, pues estos de entrada fueron inaugurados con el asesinado el 20 de noviembre de Gabriel Zamora, uno de los líderes más populares de Lombardía y a la sazón presidente del comité cardenista de la región que apoyaba la candidatura del general Cárdenas, así como Diputado federal suplente por el distrito de Uruapan. Aspectos estos que indicaban que no era cualquier persona y que su ejecución obedeció además del conflicto en las haciendas de los Cusi, tal vez también por cuestiones políticas.

Mucho antes del atentado contra Zamora Mora la administración de la finca lo había acosado con la destrucción en cinco ocasiones del horno donde elaboraba el pan y las cinco veces fue reconstruido. Al final encontró la muerte cuando se dirigía a Uruapan para

[145] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Oficio de Alejandro Eugenio Cusi… noviembre 3 de 1933.
[146] Los tres representantes de Lombardía fueron Francisco Anguiano, Felipe Mendoza y (sic) Ramírez. AGHPEEM, ramo: laboral, serie: sindicatos, C1, E7. Acta extraordinaria del Sindicato de Obreros y Campesinos de la Hacienda de Lombardía, noviembre 20 de 1933.

participar en una manifestación convocada por los propios trabajadores de las haciendas y en la que pretendía hacer públicas las peticiones que hicieron a los Cusi respecto al aumento de salarios y a la vez, protestar por los que se pagaban. Sin embargo, en el trayecto dentro de las propiedades, en el lugar conocido como "Cuesta del Gancho" –hoy la Barranca Honda- cerca del rancho Los Jazmines, por la noche fue sorprendido a balazos por individuos que se encontraban apostados en lugares estratégicos para perpetrar el crimen. Se consideró a Jesús Cuevas, "pistolero de los Cusi," quien en compañía de otros cinco individuos realizó la ejecución.[147] Aunque según la versión oficial y del propio Eugenio Cusi se trató de un asalto, el cual para desligarse de las acusaciones dicho atentado, sugirió al presidente L. Rodríguez que si era necesario "nombre persona sería sin perjuicios y sin vinculación política en Michoacán investigue asalto sufrido por Gabriel Zamora."[148]

Hubo numerosas protestas de organizaciones obreras locales y nacionales, la cuales acusaba abiertamente a los Cusi de haber realizado el asesinato por medio de las guardias blancas. Además de pedir justicia por el atentado, solicitaban que se otorgaran las garantías necesarias a la huelga para que no fuera "esquitolada" como la anterior por líderes del *PNR*, pues este había publicado en su periódico "toda una plana elogiando a los italianos" por lo que *El Machete* auguraba más represión para romper con la huelga.[149] Pero su parte, los trabajadores nunca aceptaron la explicación oficial ofrecida, pues para ellos Zamora había sido emboscado cobardemente, a tal grado que la misma empresa agrícola estaba ofreciendo diversas cantidades de dinero para quitarles la vida a otros cuatro miembros importantes del *SOCHNI.*[150]

Por lo tanto, el Comité Ejecutivo del sindicato de Lombardía recriminaba al presidente Abelardo Rodríguez que esa no era la forma de contestar su lucha por obtener mejores salarios, las cuales en base "a sus declaraciones" se debían pagar en "climas cálidos" como mínimo un peso 50 centavos y no los 62 centavos que la mayoría obtenía en

[147] AGUIRRE AVELLANEDA, J. *Op. Cit*. pp. 28, 32, 33. Respecto a la muerte de Zamora, las autoridades decían haber tenido detenidos a 4 presuntos responsables, pero en verdad no se supo nada. AGN-ALR, E524/435. Oficio del Oficial Mayor, Cristóbal Ruiz Gaytán, dirigido al Secretario particular del presidente de la república, diciembre 4 de 1933, f130.
[148] AGN-ALR, E524/435, f30. Telegrama de Alejandro Eugenio Cusi, dirigido al presidente de la República Mexicana, noviembre 26 de 1933, f44.
[149] *El Machete.* México, D.F., no. 277, noviembre 30 de 1933, pp.1, 4..
[150] AGN-ALR, E524/435. Oficio de José Magro Soto, Oficial Mayor de Presidencia, dirigido a Gobernador del Estado de Michoacán, México, diciembre 2 de 1933, f45.

sus labores diarias. Decían que no era el primer asesinato cometido contra los más destacados trabajadores, por lo que pedían al ejecutivo federal, se expulsara de Lombardía y de la región a "los matones al servicio de la Negociación," especialmente a Pedro Sánchez, dirigente de la Federación Autónoma de Uruapan; a Pedro Reyna también de Uruapan; a Félix Chamery y José Rocha de Nueva Italia; y a Ricardo Ordaz y Mariano Berber de Lombardía. Todos ellos eran los que provocaban los "constantes choques con los obreros organizados," pero si no atendía a su petición, amenazaban que llegado el momento se defenderían "por su propia cuanta."[151]

Mientras las autoridades judiciales, militares y las del propio gobierno federal, a través del Inspector Federal del Trabajo, Ramón Medina, hacían las investigaciones respectivas del asesinato de Zamora y del conflicto de Nueva Italia, se detuvieron momentáneamente las hostilidades de sabotaje que los trabajadores sindicalizados encabezados por Vaca Solorio pretendían realizar sobre la cosecha de los arrozales. Sin embargo, eso no impidió para que se declarara huelga general el 27 de noviembre que fue apoyada también por el citado Inspector del Trabajo.[152] Aunque las condiciones ya no eran las mismas como al inició de la lucha debido a la purga que se desató durante todo el año de 1933, la correlación de fuerzas se había modificado ligeramente, a tal grado que la verdadera fuerza de los huelguistas se encontraba en Nueva Italia, en cambio en Lombardía, se alojaban un buen número de trabajadores ligados a los patrones.[153]

Inmediatamente respondieron las autoridades del trabajo de Morelia al declarar al día siguiente que la huelga era improcedente por haberse decretado por una minoría de trabajadores, de los que muchos ni siquiera pertenecían al sindicato. Además en el laudo estipulaba que tenían de plazo hasta el 30 de noviembre para regresar a las labores. Por si fuera poco, la misma *JCCAM* iniciaba los procedimientos para que se formalizaran los

[151] AGN-IPS, E2. 331.9 (13) 3. Oficio del Comité Ejecutivo del Sindicato de Obreros y Campesinos de la Hacienda de Lombardía, dirigido al Presidente de la Republica, Abelardo L. Rodríguez, noviembre 21 de 1933.

[152] Esta acusación la hicieron F. Reséndiz, Secretario General de la Cámara del Trabajado del Estado y Ramón Rodríguez, Secretario General de la CRMDT. "Informa a esa cámara Sindicato de Nueva Italia, que agitación prevalece esa debese a Ramón Medina quién ofreció que de no triunfar se cortaría el cuello, derrocando al gobernador y nombrándose a General Nazario Mendoza en su lugar." AGN-ALR, C206, E561.31//1. Extracto de la Oficialía Mayor de Presidencia, México, noviembre 29 de 1933.

[153] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Memorando de la Cámara del Trabajo de Uruapan dirigido al presidente de la república, general Abelardo L. Rodríguez, diciembre 17 de 1933. PURECO ORNELAS, *Op. Cit*. pp. 522, 523.

trámites para el nuevo CCT que se estaba celebrando entre la Negociación Agrícola y los trabajadores autónomos.[154] Estos últimos el primero de diciembre a su vez solicitaban al gobierno federal que otorgaran las garantías necesarias para que se acatara el laudo de la Junta Central y se reanudaran las labores porque los huelguistas respaldados por los comunistas se oponían.[155]

El clima de tensión era insostenible, pues los Cusi presionaban a las autoridades estatales y federales para que impartieran garantías y se hiciera cumplir el laudo de la *JCCAM*, de lo contrario, aducían que se perdería la cosecha como la anterior, de la que no han podido exigir a nadie de las perdidas.[156] Por su parte, los trabajadores se opusieron terminantemente a obedecer el dictamen y para no continuar paralizando las actividades, solicitaron se revocara el laudo de la Junta Central y se mejoran los salarios. En dicha situación, era inminente el uso de la violencia por parte de la empresa agrícola, respaldada por las fuerzas armadas que tenía bajo resguardo las propiedades y las que tenían órdenes de otorgar seguridad a los trabajadores que desearan laborar.

El incidente sucedió al mediodía del sábado 2 de diciembre cuando la administración de Lombardía por iniciativa propia y con la seguridad de obtener garantías, trató de romper la huelga en el momento que un grupo de trabajadores del sindicato autónomo opuesto a la huelga y ligados desde luego a los hacendados, cargaron una recua de mulas con la intención de que los arrieros llevaran el arroz a Uruapan. La comisión encargada de vigilar e impedir que saliera el cereal, observaron la maniobra y llamaron a sus compañeros para evitarlo. Un centenar de individuos pronto llegaron al lugar, algunos con sus familias, quienes en una actitud de desafío se parapetaron unos en el zaguán del casco de la hacienda para impedir que continuara saliendo el arroz y otros para evitar que las recuas continuaran su recorrido. El objetivo era evitar que con esa medida se rompiera la huelga. En el forcejeo, los insultos, el griterío y lo incontrolable de la situación, intervinieron las fuerzas armadas para tratar de convidar al orden y dar continuidad a las labores de la hacienda. Eso no fue posible debido a la determinación de los huelguistas por

[154] AGN-ALR, E524/435. Telegrama de Victoriano Anguiano dirigido al Secretario Particular del presidente de la Republica, Morelia, diciembre 2 de 1933, f22.
[155] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Extracto de la Oficialía Mayor de Presidencia, México, diciembre 2 de 1933.
[156] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Telegrama de Alejandro Eugenio Cusi dirigido al presidente de la república, México, diciembre 2 de 1933.

impedirlo, por lo tanto, los militares del recurso de los gritos y de los empellones pasaron a la intimidación con armas de fuego. Encendidos los ánimos a la luz de las discusiones con tono violento, los trabajadores intentaron desarmar a los guardias, la escena pasó del jaloneo y de los disparos al aire, a los dispararos contra la muchedumbre huelguista.[157] El resultado oficial fue de cuatro muertos y dieciocho heridos. Para los trabajadores las víctimas habían sido siete y algunos fallecieron según ellos por falta de atención médica.[158]

El suceso generó airadas protestas por parte de diversas agrupaciones obreras con presencia nacional como la *Confederación Campesina Mexicana*, el Comité Nacional Campesino, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana y de otras organizaciones con presencia en sus respectivas entidades, tales como Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz y Chiapas.[159] Todos pedían al presidente Rodríguez se terminara con la represión en contra de los trabajadores agrícolas de Michoacán y culparon de los actos a las autoridades del estado y a los hacendados por los terribles sucesos.

Mientras que en la entidad michoacana, las únicas agrupaciones que protestaron contra los actos de violencia de Lombardía fue el Sindicato de Hiladeros "La Providencia" de Uruapan[160] y la *CRMDT*. Esta última manifestó su rechazo a través del diputado Alberto Coria, quien culpó de los hechos al gobernador Serrato llamándolo "asesino."[161] Lo hacían

---

[157] AGN-ALR, C206, E561.31/1-1. Carpeta de la documentación de las declaraciones de diversas autoridades locales y testigos de los hechos acaecidos en Lombardía, dirigida al presidente de la república, Abelardo L. Rodríguez, México, diciembre 18 de 1933. PURECO ORNELAS, *Op. Cit*. pp. 523. Sobre la parte de quienes iniciaron a abrir fuego, las versiones se anteponen. La oficial dice que fueron los trabajadores, algunos de ellos armados quienes empezaron a abrir fuego ante la concurrencia, lo que resulta improbables porque no se habla que en las fuerzas armadas hubiera heridos y mucho menos muertos. Otra y más cercana a la realidad señala que fueron las guardias de la hacienda y hasta el propio administrador Vicente Di Prata quienes provocaron con disparos de sus armas sobre los elementos de la milicia, quienes reaccionaron de igual manera, pero en contra de los huelguistas. *Ibíd.* pp. 524.

[158] La lista de las víctimas que los trabajadores reportaron, fueron María de Jesús González, Galdino Cazares, Marcelino Medrano, Manuel Mandujano, José Martínez, Atenójenes Cisneros y Salvador Cortés. AGN-ALR, C206, E561.31/1. Telegrama del Comité Central de Huelga, Cipriano Sosa Castrejón, Donato Ramírez, dirigido al presidente de la república, Uruapan, diciembre 3 de 1933.

[159] La federación Obrera de Tamaulipas, el Frente Único de Lucha de Organizaciones Obreras de Tampico y Ciudad Madero, el Sindicato de Obreros y Empleados Metalúrgicos de la Compañía Minera American, Smelting and Refinig Company de San Luis Potosí, el Sindicato de Carpinteros y Similares de Tampico, el Sindicato de Obreros, Panaderos, Reposteros y Similares de Veracruz, el sindicato Mixto Femenino revolucionario de Tierra Blanca, Veracruz; el bloque de Obreros y Campesinos de Santa Lucrecia, Veracruz; el Sindicato de Choferes de Camiones de carga de Nuevo Laredo, Tamaulipas; la Unión de Albañiles y Ayudantes de Tapachula, Chiapas, entre otros.

[160] AGN-ALR, C206, E561.31/1-1. Oficio del comité ejecutivo del Sindicato de Hiladeros "La Providencia" de Uruapan, dirigido al Ministro de Gobernación, Uruapan, diciembre 6 de 1933.

[161] OIKIÓN SOLANO, V. *Los hombres del poder… Op. Cit*. pp. 171.

responsable por haber permitido que la *JCCAM* declarara inexistente la huelga y desde luego por autorizar los ataque a los trabajadores.

Por su parte, el general Serrato respondió a las acusaciones mediante una serie de adhesiones a su favor que hicieron diversas organizaciones obreras, comunidades agrarias y presidentes municipales que lo deslindaba de los hechos.[162] Asimismo, el Secretario de Gobierno, Victoriano Anguiano tanto para deslindar al gobierno como sus propios actos, argumentó que el ejército federal era el encargado de garantizar el orden en las haciendas, por lo tanto, la responsabilidad de los acontecimientos era de los mandos militares y no del gobierno estatal. Es decir, se le atribuían las desordenes en primer lugar a general Félix Ireta, Jefe del Sector Militar de la región y en segundo al general Rafael Sánchez Tapia, Jefe de la Zona Militar de Michoacán.[163] La cuestión fue que al parecer el primero había salido para la capital del país el día de los sucesos, por lo que la responsabilidad quedó al mayor Clemente Nieto Lara.[164]

Igualmente Anguiano Equihua, atribuía lo sucedido a los trabajadores, quienes como "falsos lideres" agitaron a los trabajadores aun cuando algunos de ellos no desempeñaban ninguna labor en las fincas y otros trabajaban de vez en cuando. Los culpados fueron: Nazario Mendoza, Gabino Saavedra, Carlos Loreto, Leocadio Chávez, Cornelio Díaz, Francisco Anguiano, Francisco Mora, Agustín Guillén, Guillermo Mendoza, Leonardo Olmo y Pedro Enríquez,[165]

Por lo que toca a los Cusi, quienes también fueron señalados como lo responsables directos no solo de autorizar las descargas de las armas de fuego sobre los trabajadores, sino que se les acusaba que a través de sus empleados fueron los primeros en realizar los disparos. Al respecto, mencionaron que habían advertido desde un inicio los peligros que representaban los "agitadores comunistas," a quienes les atribuyeron el problema. Además

[162] "Protesta por injustificados cargos agitadores comunistas lanza contra gobierno revolucionario preside B. Serrato, pretendiendo hacer responsable acontecimientos. Agitadores sin escrúpulos provocan situaciones difíciles trabajadores arrojando contra fuerzas federales según comprueban partes. Motivo haber parecido pasquines en Uruapan suscritos por trabajadores protestamos enérgicamente a nombre de obreros organizados y campesinos del Estado, quienes respaldan ampliamente gestión administrativa." AGN-ALR, C206, E561.31/1-1. Telegrama de ramón Rodríguez, Secretario General de la CRMDT, dirigido al presidente de la república, Morelia, diciembre 6 de 1933.
[163] ANGUIANO EQUIHUA, V. *Op. Cit*. pp. 93; PURECO ORNELAS, *Op. Cit*. pp. 524.
[164] *El Machete.* México, D.F., no. 278, diciembre 10 de 1933, pp. 4.
[165] AGN-ALR, C206, E561.31/1-1. Telegrama de Victoriano Anguiano dirigido al presidente de la república, Morelia, diciembre 3 de 1933.

los hacendados para deslindarse del asunto enviaron al presidente Rodríguez las averiguaciones hechas por las autoridades locales en presencia del representante de la Procuraduría General de Justicia del Estado y añadía que los primeros se encontraban en la finca haciendo otras diligencias cuando sucedieron los acontecimientos.[166]

Las investigaciones concluyeron que en efecto los iniciadores del conflicto fueron los trabajadores, tales como Federico Rojas, Gabino Saavedra, Carlos Loreto, Nazario Mendoza en quienes pesaba una demanda por "asonada, motín y tumulto." Además concluyeron que el administrador Vicente Di Prata y demás empleados estaban desarmados y a una distancia considerable de donde sucedieron los hechos.

Del mismo modo el sindicato patronal señalaba como el principal culpable a Rafael Vaca Solorio, quien con discursos subversivos exhortaba a los huelguistas a que asumieran una actitud hostil después del laudo de la Junta Central. Por ejemplo, según los autónomos, Vaca Solorio prometía a los trabajadores que de paralizar las actividades agrícolas, gestionaría para que les repartieran las haciendas. Así que los líderes seducidos por dicha labor, arrastraron en los hechos a los líderes que ya se mencionaron y que a la lista se agregó a Gustavo García, Alberto Hernández y el Secretario General del SOCHNI, J. Jesús Méndez.[167]

Otra respuesta a los acontecimientos de Lombardía como observa Pureco Órnelas, pudieron obedecer a "poderes facticos" que al interior del estado la oligarquía rural había propiciado. El objeto, mantener sus intereses intactos y de paso dañar la imagen de Cárdenas. Los sucesos además de enmarcarse en el proceso de la sucesión presidencial, también se desenvolvían en la lucha feroz que entre CRMDT y el gobierno de Serrato (a través de la *CROM*), por lo tanto, no resultaría lejana la idea que con los hechos violentos dañara la imagen social de la Confederación por su participación en los hechos, sino también "exhibir una de las caras que eventualmente ciertos grupos del país no querían para

[166] Los encargados de la investigaciones fueron: Braulio Ruiz, presidente municipal de Nuevo Urecho; Jesús Piñones, Sindico en funciones de Agente del Ministerio Público; mayor Clemente Nieto Lara, encargado del resguardo de la finca; Antonio Pérez, Juez de primera Instancia del distrito de Ario de Rosales en funciones de Agente del Ministerio Público Especial y Antonio Cruz, Encargado del Orden de la hacienda de Lombardía. AGN-ALR, C206, E561.31/1-1. Carpeta de la documentación de las declaraciones de diversas autoridades locales… diciembre 18 de 1933.

[167] AGN-ALR, C206, E561.31/1-1. Telegrama de Victoriano Anguiano, Secretario de Gobierno, dirigido al presidente de la república, Morelia, diciembre 4 de 1933.

sí: la de un presidente con tendencias populistas."[168] Lo cierto ante esto, es que el general Cárdenas al enterarse de lo ocurrido, en plena campaña presidencial se dio el tiempo para expresarle a Alejandro Eugenio Cusi su descontento para decirle que era necesario "resolver el problema radicalmente," para ello le proponía repartir las haciendas entre los trabajadores

> Dado el estado de ánimo que se ha creado entre usted, sus administradores y los trabajadores […] no debe mantenerse indefinidamente esta situación en que viene sacrificándose a los trabajadores, ya por intransigencia de usted, o porque las autoridades no hayan podido evitar o solucionar estos conflictos, están ustedes aprovechándose dolosamente [de] la fuerza armada, haciendo más difícil la resolución de este asunto que corresponde resolver exclusivamente a las autoridades del trabajo […].[169]

El italiano por su parte contestó al candidato presidencial que le habían informado incorrectamente porque Zamora Mora no había sido Secretario General del sindicato de Lombardía y que desde luego lamentaban los acontecimientos de los que no tenían "la menor culpa," por el contrario se habían conducido con cordura. Los verdaderos culpables aseguraba fueron los agitadores que "intencionalmente" han causado los conflictos cada vez que comienza la cosecha. Señalaba también que ellos siempre habían estado pagando mayores salarios a pesar de los bajos de precios del arroz. En cuanto a la propuesta de repartir la tierra la aceptaba de buena gana, pero para ello era necesario estudiar minuciosamente el asunto.[170]

Finalmente debido a los acontecimientos, el gobierno federal tomó el conflicto en sus manos y la primera medida que tomó fue la de suspender las garantías que tenían los Cusi para poder realizar las actividades agrícolas en las haciendas, es decir, el presidente Rodríguez retiró la seguridad federal que brindaba el ejército mientras se resolvía el problema laboral.[171] Para ello se nombró una delegación del Departamento del Trabajo y de la Secretaria de Economía Nacional, encabezada por el Lic. José Mendoza Pardo, Procurador General del Trabajo. A la comisión encargada de dar fin al conflicto laboral, se incorporó el presidente de la *JCCAM* y los jefes del Departamento del Trabajo y el de Economía de la entidad, así como el general Félix Ireta, Jefe del 5º Sector Militar y el

---

[168] PURECO ORNELAS, *Op. Cit*. pp. 526.
[169] Documento citado en: GLANTZ, S. *Op. Cit*. pp. 94; AGUIRRE AVELLANEDA, J. *Op. Cit.* pp. 34: Telegrama del general Lázaro Cárdenas, dirigido a Alejandro Eugenio Cusi, diciembre 8 de 1933.
[170] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Telegrama de Alejandro Eugenio Cusi dirigido al general Lázaro Cárdenas, diciembre 6 de 1933.
[171] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Telegrama de Alejandro Eugenio Cusi dirigida al general Abelardo L. Rodríguez, presidente de la república, México, diciembre 4 de 1933. PURECO ORNELAS, *Op. Cit*. pp. 528.

general Rafael Sánchez Tapia, Jefe de la Zona Militar de Michoacán y en representación del general Cárdenas.[172]

Pero mientras se hacía labor de mediación para alcanzar un nuevo acuerdo entre los trabajadores y los hacendados, estos últimos protestaron al presidente Rodríguez que "en vez de reanudarse los trabajos en haciendas y Uruapan están ocupándose de hacer recuento y mientras [lo] hacen quedan suspendidos los trabajos."[173] Afirmaban que era inminente la pérdida de la cosecha, pues calculaban por esos días ya habían perdido dos mil cargas (276 toneladas de arroz) por un valor de más de 60 mil pesos y de seguir suspendiéndose las labores, pasaría el tiempo para realizar las siembras, lo cual resultaría no solo afectados los trabajadores por no haber el suficiente trabajo posteriormente, sino que se encontraban desesperados al temer que esto produzca un choque de fatales consecuencias entre los trabajadores agrícolas y que Negociación Agrícola estaba en grave peligro se subsistir con dichas condiciones.[174]

Las quejas en el fondo también buscaban llamar la atención del ejecutivo federal para tratar de que este le concediera una entrevista para aclarar también la información que varios periódicos de la capital del país había publicado en relación a que la agitación había sido provocada por los trabajadores y que pagaban ínfimos salarios. Sobre esto aseguraba que el conflicto había sido provocado por comunistas, especialmente por Rafael Vaca Solorio a quien por primera vez Alejandro Eugenio Cusi lo acusaba abiertamente. Además de que pagaba salarios superiores en la región a pesar de la situación de desventaja que se encontraba en relación a otros centros productivos.[175]

Ante esta intranquilidad de los italianos por no levantarse las cosechas de arroz y un tanto por la presión ejercida de los funcionarios federales tuvieron que ceder a la firma de un "convenio ruinoso" el 10 de diciembre. En él se aclaraba que no hubo huelga, sino una

[172] ANGUIANO EQUIHUA, V. *Op. Cit*. pp. 92, 93.
[173] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Telegrama de Alejandro Eugenio Cusi dirigido al presidente de la Republica, Uruapan, diciembre 6 de 1933. En el zafarrancho del dos de diciembre también realizaron investigaciones del caso, la Secretaria de Guerra, el Senado de la República y el Departamento Autónomo del Trabajo. AGN-IPS, E2.331.9 (13)3.
[174] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Telegrama de Alejandro Eugenio Cusi dirigido al presidente de la Republica, Uruapan, diciembre 9 de 1933.
[175] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Dos telegramas de Alejandro Eugenio Cusi dirigidos al general Abelardo L. Rodríguez, presidente de la república, México, diciembre 4 de 1933.

"suspensión de trabajos."[176] Entre las condiciones que se pusieron en la mesa por parte de los hacendados y que desde luego se aceptaron, fue el inmediato regreso a las labores que era la principal preocupación, así como comprometer a Rafael Vaca Solorio de no volver a las propiedades.[177] Se convino también que se pagara un peso diario de salario y se diera por terminado el CCT para discutir uno nuevo que debía firmarse en los próximos quince días y en el que se plasmara desde luego un aumento salarial de manera formal. Mientras tanto, transitoriamente se estipuló un salario fijo para levantar la cosecha. Además se acordó eliminar las mesas directivas de los sindicatos para poner otras.[178]

Respecto a los problemas intergremiales, la misma comisión pero a través del Lic. José T. Delgado, Jefe del Departamento Técnico del Trabajo y Economía del Estado y Abraham Araujo, Agente General de la Secretaria de Economía Nacional, se encargaron de reunir en cada hacienda a los sindicatos confederados, incluido el de Cargadores de la Casa Cusi y por otro lado a los agremiados a los sindicatos autónomos.[179] El objeto fue fusionar en una sola organización sindical a todos los miembros para solucionar definitivamente las diferencias y se hiciera un frente común con la mira de su mejoramiento económico y social. El resultado fue la creación del Sin*dicato Único de Trabajadores de la Hacienda de Nueva Italia* y otro de igual nombre pero de Lombardía.[180] Parecía que con la intervención de las autoridades federales, finalmente se terminaban los problemas, pues bien dice el dicho que después de la tempestad, vendría la calma, pero ésta todavía estaba lejos.

---

[176] AGN-ALR, C206, E561.31/1-1. Oficio de Alejandro Eugenio Cusi dirigido al general Abelardo L. Rodríguez, presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, diciembre 18 de 1933.
[177] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Telegrama de Alejandro Eugenio Cusi dirigido a presidente de la Republica, México, diciembre 20 de 1933.
[178] *El Machete.* México, D.F., no. 279, diciembre 20 de 1933, pp. 1.
[179] AGHPEM, fondo: laboral, serie: sindicatos, E19. Acta de sesión en la que se crea el Sindicato Único de Trabajadores de la Hacienda de Nueva Italia, diciembre 8 de 1933, f8. AGHPEM, fondo: labora, serie: sindicatos, E7. Acta de sesión en la que se crea el Sindicato Único de Trabajadores de la Hacienda de Lombardía, diciembre 19, de 1933,.
[180] La primer directiva del SUTHNI estuvo conformada por Francisco Abonce, Secretario General; José Pavus (sic), Secretario del Interior; Jesús Becerra, Secretario de Actas; Rubén Ibarra, Secretario del Exterior; J. Guadalupe Castañeda, Tesorero; Aurelio Tapia, Secretario del Trabajo. AGHPEEM, fondo: laboral, serie: sindicatos, asunto: constitución y registro, C1, E19. Acta de sesión que fundó el SUTHNI, Nueva Italia, diciembre 8 de 1933. Mientras que el SUTHL su mesa directiva se conformó por Vicente Martínez, Secretario General; Francisco Mora, Secretario del Trabajo; Elías Meza, Secretario del Interior; Luis Mendoza, Secretario de Actas; Rafael Álvarez, Secretario del Exterior; Leocadio Chávez, Tesorero. AGHPEEM, fondo: laboral, serie: sindicatos, asunto: constitución y registro, C1, E7. Acta de sesión que fundó el SUTHL, Lombardía, diciembre 10 de 1933.

4.7. El triunfo final de los trabajadores en 1935 y la estabilización del conflicto laboral.

A pesar del arreglo celebrado que dio fin a los hechos violentos de diciembre de 1933, los problemas no cesaron, aunque ahora las fuerzas empezaban a equilibrarse, pues los trabajadores tenían el apoyo abiertamente declarado del candidato del PNR a presidente de la Republica, el general Cárdenas. Pero mientras se formalizaba y entraba en funciones la nueva administración federal, los hacendados con el respaldo del aparato político del gobierno serratista se mantuvieron en su posición de no ceder, esto quedó de manifiesto cuando se empezó a discutir el nuevo CCT con los representantes de las nuevas organizaciones sindicales.

Las pláticas no se realizaron según *El Machete*, porque tanto la Negociación Agrícola como el gobierno estatal argumentaron "pretextos pueriles" para no hacerlo, como debió hacerse el 26 de diciembre. Esta negativa de las autoridades de la parte patronal obligó a los sindicatos a notificar que si el 15 de enero de 1934 no se iniciaban las negociaciones, organizarían la inmediata suspensión de las labores. Mientras se cumplían los tiempos, realizaron un mitin en Uruapan el 10 de enero, donde recibieron el apoyo solidario de grupos de trabajadores textiles, de los choferes, de las comunidades agrarias e indígenas y del recién formado *Sindicato de Trabajadores Agrícolas y Forestales de Uruapan* que también luchaban por el salario mínimo.[181] Una vez cumplida la espera sin haberse iniciado las negociaciones, el paro se reinstaló y ello permitió la reaparición de Vaca Solorio en las propiedades para apoyar el movimiento.[182] Al mismo tiempo, los obreros agrícolas pedían fueran cambiadas las autoridades de las tenencias por considerarlas partidarias a los Cusi, así como el cambio general de las autoridades de Ario de Rosales y de Nuevo Urecho.[183]

El resultado de estas diferencias ocasionó otro duro golpe para los trabajadores sindicalistas, pues en esta ocasión tantas veces citado periódico *El Machete* no solo culpaba a la comisión federal y estatal que había mediado para resolver el conflicto, sino también a la "cámara del trabajo Pérez-medinista de Uruapan" y por "elementos blancos" para que se

[181] *El Machete.* 286, México, D.F., no. 286, enero 20 de 1934, pp. 1.
[182] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Telegrama de Alejandro Eugenio Cusi dirigido al presidente de la Republica, México, diciembre 20 de 1933.
[183] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Pronunciamiento hecho… enero 1º de 1934.

firmara el nuevo Contrato Trabajo.[184] Al mismo tiempo para evitar se consolidara la lucha por la huelga, se desató una persecución contra los trabajadores por parte de las autoridades civiles y militares, los cuales, además de introducirse en las casas y golpear a sus habitantes, recogían "navajas, puñales" y obligaban a cerrar muy temprano a los comerciantes localizados fuera de los cascos.[185]

Para mediados del año se prepararon para otra huelga con el apoyo de los delegados de la *CSUM* y con el objeto de revertir la firma del CCT que hicieron elementos blancos.[186] Situación que dejó de manifiesto que a pesar de haberse unificado las organizaciones sindicales en una sola agrupación, le permitió a los Cusi influir directamente en las decisiones que tomaba para que se tomaran las disposiciones según sus intereses, como sucedió a principios de año. Respecto a esta nueva movilización desconozco el resultado de la misma, lo cierto es que el resto del año, transcurrió en favor de los propietarios italianos al tener cierto control de las agrupaciones sindicales y el apoyo de las autoridades del trabajo porque todavía en diciembre de 1934, miembros del SUTHNI se quejaban con el ejecutivo federal para que este interviniera para que las autoridades de Parácuaro les impartieran garantías porque estas últimamente habían ordenado que se les recogiera la leña con la que atendían a sus necesidades.[187]

Dos novedades políticas a finales de 1934 definieron no solamente los resultados del problema laboral, sino también el futuro mismo de las haciendas, nos referimos a que el general Cárdenas asumió la primera magistratura federal y casi por las mismas fechas moría en accidente aéreo el gobernador Serrato, a quien lo sustituyó el general Rafael Sánchez Tapia, partidario del primero.

En vista de estos reacomodos políticos de nivel federal y estatal, los sindicalizados vieron como el panorama de pronto les empezó a cambiar favorablemente, por lo tanto, con ese ánimo y con el auxilio de miembros de la *Federación Única, Obrera y Campesina de la Región de Uruapan*, encabezada por su presidente J. Jesús Rodríguez; del *Sindicato Único de Trabajadores Revolucionarios de Uruapan* y de delegaciones de Apatzingán, Tancítaro y Parácuaro, se procedió a mediados de enero de 1935 a reagrupar a los sindicatos con el

[184] *El Machete,* México, D.F., no. 286, marzo 8 de 1934, pp. 2.
[185] *El Machete.* México, D.F., no. 288, marzo 30 de 1934, pp. 2.
[186] *El Machete.* México, D.F., no. 294, junio 20 de 1934, pp. 2
[187] AGN-IPS, E542.1/176. Extracto de la Oficialía Mayor de Presidencia, México, diciembre 29 de 1934.

objeto de organizar un nuevo movimiento de huelga y para hacerlo el primer paso para ello fue cambiar las mesas directivas.[188]

Al respecto los hacendados ante un escenario adverso, de la ofensiva pasaron a la defensiva, pues con la muerte de Serrato quedaron en la orfandad política. Aunque no significó que fueran a ceder fácilmente, por el contrario, seguían manteniendo redes de poder lo que siguió contrarrestando la lucha de sus trabajadores del movimiento de huelga que preparaban. De entrada, en Lombardía donde hubo mayor numero trabajadores allegados a la administración, los patrones se negaron en reconocer el nuevo comité ejecutivo encabezado por José Anguiano, pues la empresa agrícola a través de Modesto Gallegos, Secretario General de la mesa directiva saliente,[189] presentó los primeros obstáculos al no haberse presentado a la asamblea y luego manifestó su desacuerdo ante la Junta Central al decir que "elementos extraños," de los cuales, algunos de "filiación comunista" impusieron a la nueva directiva, acto que desconocía por considerarla ilegal, pues argumentaba que la agrupación que representaba había sido constituida por el gobernador y reconocida por las autoridades del trabajo.[190] Además se había opuesto a entregar el dinero, muebles y archivo del sindicato. En el asunto tuvo que intervenir el presidente municipal de Uruapan, Leopoldo O. Arias sin que resolviera el asunto con su intervención.

Mientras tanto, los sindicatos iniciaron desde febrero de 1935 las pláticas con la empresa agrícola para establecer las nuevas bases que regirían al CCT. En esta ocasión el presidente Cárdenas estaba más que nunca al tanto de cada detalle que se discutía entre las partes, pues los trabajadores sindicalistas habían informado la manera en que estaban procediendo y a quien también le pedían su intervención para que las negociaciones se llevaran en Uruapan. Además el escenario era distinto, pues diversas organizaciones

[188] En el caso de Lombardía el comité ejecutivo estuvo representada por José Anguiano; Secretario General; Pedro Enríquez, Secretario del Interior; Octaviano Velázquez, Secretario del Exterior; Agapito Álvarez, Secretario de actas; Lino Medina, Secretario del trabajo; Emiliano Ugalde, Tesorero. AGHPEEM, fondo: laboral, serie: sindicatos, asunto: constitución y registro, C1, E7. Acta de asamblea del Sindicato Único de Trabajadores de la Hacienda de Lombardía, enero 13 de 1935, f69.

[189] El resto del comité directivo que fue cambiado y se presentó en la asamblea para la modificación de la misma, fueron: Cayetano Rico, Secretario del Interior; José Rico, Secretario del Trabajo; Salvador Cisneros, Secretario del Exterior; Gregorio Reyna, Tesorero. AGHPEM, fondo: laboral, serie: sindicatos, E7. Acta de asamblea del Sindicato Único de Trabajadores de la Hacienda de Lombardía, enero 13 de 1935, f69.

[190] AGHPEM, fondo: laboral, serie: sindicatos, E7. Telegrama de Modesto Gallegos dirigida al presidente de la Junta Central, Lombardía, enero 14 de 1935.

sociales de Michoacán se solidarizaron con los trabajadores agrícolas realizando mítines y al mismo tiempo elevando escritos en apoyo a la huelga. Por ejemplo, el grupo de presión que desde Morelia se hizo sentir, fue la de unos cuantos estudiantes de la *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, quienes formaron un "comité pro-huelga de Lombardía y Nueva Italia," en el que se pronunciaban a favor de las demandas de los trabajadores.[191]

A pesar de que se dispusieron a discutir los detalles del nuevo CCT, los hacendados como en años anteriores no cedieron a las pretensiones de los trabajadores y estos se declararon en huelga el 13 de marzo de 1935.

Las bases para el Contrato de Trabajo propuesto por lo trabadores consistieron en demandar a la empresa agrícola a que aceptara como salario mínimo 1.25 pesos, un aumento del 60% sobre las tarifas del CCT anterior y la disminución de horas en la labores de regadío, desclaville, replante, entre otros.[192] En relación a las prerrogativas que pedían en beneficio general del sindicato, solicitaron doce días de vacaciones además de los de descanso oficial y que se pagara el domingo. También que se diera libertad de separar a cualquier trabajador de sus labores, la facultad de elegir la tierra que se cultivaría a medias y el derecho de nombrar al mediero, así como 50 has. de terreno de riego y el reconocimiento de los trabajadores que fueron despedidos por secundar huelgas anteriores.

Respecto a las franquicias que ayudaban a mejorar las condiciones de vida, exigían la construcción de un sanatorio para que atendiera toda clase de enfermedades, un médico de planta y la autoridad para elegirlo. La construcción de nuevas casas y la instalación de luz eléctrica en ellas, comprometiéndose a pagar 25 centavos por su uso. Además demandaban nuevas escuelas en los lugares donde hubiera un número mayor de 15 niños de edad escolar, y la instalación de una llave de agua en la plaza.

Las prerrogativas para tener mejores condiciones de trabajo e ingresos, instaban a que la negociación autorizara la construcción de galeras acondicionadas para que sirvieran

[191] Los dirigente del comité estudiantil pro-huelga de Lombardía y Nueva Italia eran Juan Hernández L., Secretario General; Severino Mora T., Secretario de Hacienda; Enrique González, Secretario de E. y P.; Roberto Reyes, Secretario del Exterior; J. Silva, Secretario del Interior. Archivo General de la Nación-Lázaro Cárdenas del Río (AGN-LCR). E432.2/65. Oficio del comité estudiantil pro-huelga de Lombardía y Nueva Italia, dirigido al presidente de la Republica, Morelia, marzo 14 de 1935, f155.

[192] AGN-LCR, E432.2/65. Luis Macouzet Iturbide, abogado de los Cusi decía que el aumento del salario que los trabajadores demandaban era de 1.60 pesos y respecto a las tarifas algunas eran hasta del 200% y el corte de arroz en 232% más de cómo se paga en Morelos. Memorándum de Luis Macouzet Iturbide, marzo 12 de 1935, f152.

de dormitorio a los trabajadores que no podían regresar a sus casas, que se aprovisionara de casas de campaña, catres, lona y pabellones para los que se quedaban en el campo; que se les proporcionará todos los instrumentos de trabajo para el mejor desempeño del mismo, corte de leña sin limitación para uso doméstico y para su venta, dos vacas paridas para cada trabajador y 4 más semanarias para la matanza, así como pastos para los animales de propiedad de los miembros del sindicato con el derecho de cría para el trabajador a prestar servicio previa retribución en los casos de peligro para los intereses de la hacienda y la disminución del costo de los artículos de primera necesidad.[193]

Como puede notarse las peticiones de los trabajadores eran amplias y desde luego que pusieron en predicamento a los Cusi para satisfacerlas. Pero para mediar el conflicto y obtener una pronta resolución, el gobierno federal envió a un procurador del trabajo, funcionario del Departamento del Trabajo, el Lic. Francisco Amezcua quien en lugar de auxiliar a las autoridades de la *JCCAM,* se prestó a "las maniobras de los Cusi" para presionar al presidente de la Junta Central para que este declarara el 23 de marzo la inexistencia de la huelga.[194]

Al mismo tiempo el abogado de Morelia Luis Macouzet Iturbide decía en defensa de los intereses de los Cusi que el proyecto presentado por los sindicatos estaba "por encima de las posibilidades y la capacidad económica de la Negociación" ya que en los aumentos de las tarifas eran del 60 al 200% y hasta de 232% en el corte del arroz, aun cuando los últimos salarios se había aumentado entre un 33 y un 65%, por lo tanto, resultaban aumentos muy desproporcionados. En su caso proponía se realizaran alzas globales de un 6% en todas las tarifas, salvo el corte y trilla del arroz, por encontrarse los pagos ya muy altos. En relación a la solicitud de vacaciones, el Lic. Macouzet aducía que era imposible concederlo porque ya se pagaban buenos salarios y los trabajadores gozaban también de franquicias. Tampoco podían conceder el salario del domingo por ir contra la ley, así como no accedían a poner luz eléctrica en las casas por carecer de dinamos para ese objeto.[195]

---

[193] AGN-LCR, E432.2/65. Telegrama de [sic] dirigido al general Lázaro Cárdenas, Presidente de la república, Morelia, marzo 26 de 1935, f120.
[194] AGN-LCR, E432.2/65. Telegrama de la CRMDT, José Ma. Cano, Secretario de Industria y Salvador Lemus Fernández, Secretario de Cooperativismo, dirigido al general de división Lázaro Cárdenas, presidente Constitucional de la república, Morelia, marzo 20 de 1935, f148.
[195] AGN-LCR, E432.2/65. Memorándum… marzo 12 de 1935, f152, 153.

Por su parte los trabajadores buscaron la protección de la justicia federal al gestionar un amparo el 29 de marzo contra el laudo de la *JCCAM*, [196] pero antes de que se resolviera este, las partes llegaron a un acuerdo por mediación de un abogado que el gobierno envió para auxiliar a las autoridades de trabajo de Morelia. Se logró firmar el CCT el 15 de abril y con él se aprobó la mayoría de las anteriores propuestas que habían hecho los sindicatos, aunque con algunas modificaciones, por ejemplo, en la más importante, la Negociación Agrícola aceptó pagar como salario mínimo 1.15 pesos.

Otros aspectos que señalaba el Contrato de Trabajo que en teoría ya contaban los trabajadores y que hemos mencionada en varias ocasiones, son el reconocimiento por parte de los patrones a que solo podían utilizar trabajadores sindicalizados, que ocuparan casa gratuitamente, que pudieran sembrar tierras a medias, en arrendamiento y acueros en forma gratuita. Además se regularon la jornada diurna y nocturna de 48 y 42 hrs. semanarias respectivamente, así como la de 5 hrs. diurna para trabajos especiales.[197] El tiempo diario de trabajo era de 8 hrs. de labor e incluía el tiempo del traslado al lugar de la jornada y el tiempo para alimentarse. Se pagaban horas extras al 100% del salario estipulado,[198] pero en caso de que un trabajador por día terminaba su labor antes de que concluyera la semana, tenía derecho a otra ocupación con paga libre. Asimismo se pagaban salarios por accidentes en el trabajo, enfermedad y se proporcionaba la caja y 15 pesos a la esposa o hijos del trabajador que fallecía si tenía más cinco años laborando con la empresa. También la *NAVMSAL* tuvo la obligación de sostener y construir escuelas, otorgar servicio médico y medicinas, otorgar precio especial de alimentos de primera necesidad, descontar las cuotas sindicales y proporcionarlas al comité directivo, facilitar los instrumentos de trabajo, corte de leña, criar animales, entre otros detalles.

[196] AHFTMCCJM, fondo: Michoacán XI circuito, sección: juzgado primero de distrito, serie: amparo, subserie: principal, promueve: Pedro Enriques, Secretario del Interior del Sindicato Único de Trabajadores de Hacienda de Lombardía, E119.

[197] Los trabajos especiales eran el riego de arroz, desclaville, replante y compostura en el túnel. AHRAN-DM, Municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E1937. Contrato Colectivo de Trabajo que celebran de una parte la Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. y de la otra el Sindicato Único de Trabajadores de la Hacienda de Nueva Italia, abril 15 de 1935, f111, 112.

[198] AHRAN-DM, Municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E12937. Se contemplaban también como pagos extraordinarios los días de descanso obligatorio que para el momento eran el 1º de mayo, el 16 de septiembre y el 25 de diciembre, así como los días de vacaciones: el 1º de enero, el 5 de febrero y el 20 de noviembre. Contrato Colectivo de Trabajo… abril 15 de 1935, f118.

El CCT según los italianos, los propios trabajadores y los profesores del lugar, fue el mejor de toda la región por otorgar mayores salarios y brindar más y mejores franquicias. Su contenido como dijimos, muy poco cambió en los siguientes tres años, pues solamente lo hizo para hacer precisiones y esto debido a otros movimientos de huelga que se realizaron por las mismas causas: el aumento de salarios, mejora en las condiciones laborales y prestaciones sociales. Todas estas fueron resueltas favorablemente por la oportuna intervención de las autoridades del trabajo y hasta del gobernador Gildardo Magaña.

De esa manera concluía un conflicto laboral que tuvo impacto en todo el país y por lo tanto, el panorama cambió radicalmente ya que las confrontaciones entre las partes disminuyeron de intensidad, aunque no significó que los Cusi cesaran de luchar para impedir que les arrancaran más prerrogativas. Con ese ánimo, para contrarrestar la fuerza de los sindicatos buscaron en el verano de 1935 registrar un nuevo sindicato de empleados ante las autoridades de trabajo de Morelia pero no les resultó, como tampoco cuando pretendieron afiliarlo con la *CROM*.[199] Del mismo modo, no tuvieron éxito para impedir que se aumentaran los salarios a 1.50 pesos que se suscitó con el sindicato de Lombardía en abril de 1936. Aunque en respuesta los patrones pretendieron presentar el asunto ante la *JCCAM* como conflicto económico no tuvieron ningún resultado favorable.[200]

Pero ante todo ¿qué factores ocasionaron la estabilización del problema laboral? Sin duda alguna el agente más importante siguió siendo la figura del general Cárdenas, quien primero durante su administración en Michoacán (1928-1932) logró mediante la *CRMDT* como hemos dicho, organizar y dirigir a los trabajadores a la lucha laboral y aunque durante poco menos de dos años después estuvo distante de los sucesos, se mantuvo presente su política a través de los dirigentes confederados, quienes lograron resistir y negociar con las autoridades locales. Pero cuando asumió la primera magistratura a finales de 1934 –con la fortuna política de la muerte de Serrato-, el general jiquilpense sin titubeo alguno suponemos intervino directamente para que la huelga del 1935 se resolviera favorablemente a los trabajadores como la de abril de 1936 y febrero de 1937. Los Cusi ante la presión y

[199] AGN-LCR, E432.2/65. Oficio del oficial mayor, Estaban García de Alba, dirigido al Departamento del trabajo, México, julio 15 de 1935, f105.
[200] AGN-LCR, E432.2/65. Telegrama de Baldomero Olmos, representante del Sindicato Único de Trabajadores de la Tenencia de Lombardía, dirigido al presidente de la Republica, Uruapan, abril 21 de 1926, f83.

casi la mayoría del aparato oficial en contra, tuvieron que haber accedido a aceptar la mayoría de las exigencias de sus trabajadores.

Otro elemento a considerar fue la tendencia que el propio gobierno de Cárdenas dirigió hacia el problema agrario, en particular con la unidad agrícola de los italianos, pues las propiedades estaban próximas a fraccionarse para dotarse de tierra a los agraristas del lugar. Bajo esa situación es de entender por un lado, que los hacendados pusieran más atención al asunto ya que durante 1935 se había resuelto transitoriamente el reparto de tierras de sus haciendas, por lo tanto, dedicaron sus energías en presentar toda una serie de alegatos para que se revocara el laudo dictado por las autoridades agrarias. De hecho hasta propusieron en ese año la venta completa de todas las propiedades, ganado, huertas y maquinaría.

Por otro lado, el gobierno federal al concentrar más sus esfuerzos en el problema agrario que sobre el laboral, a la movilización de los agraristas se sumaron los agremiados sindicales en un frente común para exigir la dotación de las tierras, a pesar de que la mayoría de los afiliados preferían continuar disfrutando de los beneficios contractuales que obtenía de la empresa. Por ejemplo, a principios de octubre de 1938, en Nueva Italia, el sindicato solicitaba aumento salarial y de acuerdo con los agraristas previo a un movimiento de huelga, tomaron la tierra por la fuerza como medida de presión al gobierno para que se resolvieran definitivamente el problema del reparto de las haciendas, a pesar de que los primeros habían convenido con las autoridades del trabajo y los propios hacendados de que el CCT se mantendría vigente hasta la resolución agraria final.[201]

Sin embargo, la lucha sindical no desmayó, pues esta se hace visible por el hecho de que los trabajadores continuaran organizándose para formar nuevos sindicatos, como fue el de los arrieros y fleteros que se constituyeron en 1938. La situación era que la política cardenista priorizó que la lucha fuera ahora por el camino del agrarismo, por lo que las movilizaciones que se empezaron a desarrollar desde finales de 1929 al interior de Lombardía y Nueva Italia estuvieron sujetas e inducidas a las políticas que marcaban los gobernantes. Se iniciaba pues en verdad a finales de 1934 el sinuoso camino para repartir a una de las más importantes empresas agrícolas de la entidad.

[201] *El Heraldo Michoacano.* Morelia, tomo I, no. 42, octubre 15 de 1938, pp. 8.

CAPÍTULO V.

El reparto de la tierra en la modalidad de ejido colectivo.

"… siguiendo la máxima aquella de hágase la voluntad de Dios en la yunta del vecino…"[1]

5.1. La demanda de la tierra. El ejido individual.

Los primeros pasos de la lucha agraria.

El agrarismo en Lombardía y Nueva Italia se distinguió de otras regiones de la entidad porque no inició, ni discurrió con rebeliones, invasiones de tierra e inconformidades como sucedieron en otros lugares, particularmente en comunidades indígenas, por ejemplo en la Ciénega de Zacapu, en donde los hermanos Noriega de origen español, dueños de las haciendas maiceras de Cantabria, Copándaro, Bellas Fuentes y Buenavista, se libró una sinuosa lucha con los nativos del lugar por considerarse estos últimos los verdaderos dueños de los terrenos explotados.

Dentro de las particularidades que distinguieron en el caso de las propiedades de los Cusi, la lucha agraria hizo su aparición de manera tardía y esto se debió a que las propiedades al momento de ser adquiridas a principios del siglo XX se encontraban casi despobladas, por lo tanto, tuvieron que colonizar las tierras con trabajadores libres de diferentes regiones de la entidad y de otros estados, particularmente de Guerrero y Jalisco. Pero ¿de qué manera esto era motivo para que los obreros agrícolas de las plantaciones de arroz discurrieran tardíamente a la lucha agraria? La respuesta más convincente es propiamente el origen mixto de los trabajadores, quienes arribaron a las plantaciones con el objeto de complementar sus ingresos y obtener algún otro beneficio por sus servicios. Paulatinamente éstos se fueron estableciendo y otros solo laboraron en las temporadas de cosecha. En consecuencia, esta situación ocasionó que no se tuviera un verdadero factor de arraigo a la tierra desde tiempos ancestrales donde trabajaban, como sí lo tenían las comunidades indígenas.

Otro aspecto que refuerza esta idea, es la enorme disposición en la movilización para obtener mejores condiciones salariales y de vida en general, pues la lucha sindical tuvo

[1] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 297.

mayor importancia durante los primeros años que la agraria, hasta que los propios sindicatos también fueron inducidos para hacer un frente común con los que demandaban la tierra.

Por otra parte, el espíritu agrario tuvo que llegar de fuera al ser estimulado por la política de gobierno en Michoacán del general Cárdenas, pues bajo el liderazgo de éste y a través de la *CRMDT* no solo se conformaron los sindicatos, sino que a la luz de esta incursión de los lideres cardenistas también se organizaron los primeros grupos agraristas. El primero en constituirse y por consecuencia en turnar la respectiva solicitud de tierras a las autoridades agrarias del estado a finales de 1930, fueron los de la tenencia Miguel Rincón, vecinos de las áreas circundantes del casco de la hacienda de Lombardía donde residían. Otro elemento que manifestó desinterés no solo en los trabajadores para luchar abiertamente a la lucha agraria, sino también del propio gobierno Cardenista se abstuvo en darle un importante impulso como lo hizo con la organización sindical, pues la presencia de los agraristas era reducida ya que para 1935 los demandantes de tierra del poblado de Lombardía era solamente 35 personas.

Además los comités agrarios se fueron creando indistintamente al fragor de la lucha sindical y estuvieron representados por un presidente, un secretario y un tesorero. Todos pertenecieron a la *Federación Regional de Obreros y Campesinos del Sur de Nueva Italia* y a la *Federación Agraria y Forestal de Michoacán*, ambas adheridas a la *CRMDT*. Su bandera de lucha, al menos para los de Nueva Italia fue el lema zapatista "Tierra y Libertad."

Los trabajadores que demandaban la tierra representaron una minoría en relación a las organizaciones sindicales ya que para 1937 figuraba su militancia en un 2% de los trabajadores del campo de Nueva Italia. Esto se explica porque para poder realizar la solicitud solo necesitaba registrar como mínimo a 21 personas. Por ejemplo, los primeros agraristas que solicitaron tierra en el rancho de Huerta de Gambara eran tan solo 22 miembros.[2] Además el Ing. J. Guadalupe Santana, de la oficina de Inspección del

[2] Algunos de los agraristas eran: Teódulo Vargas, Tomás Cruz, Jesús Abriejo (sic), Amado Valdovinos, Jesús Infante, Constantino Banderas, Bonifacio Mata (sic), Pedro Valdovinos, Adolfo Martínez, Pedro Rodríguez, Salvador Rebollar (sic), Simón Solorio, Jesús Solorio, Santos Solorio y Concepción Morales. AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, población: Gambara, asunto: dotación, E12999. Oficio de los vecinos de Gambara, dirigido al Gobernador interino del Estado de Michoacán, Gabino Vázquez, Gambara, septiembre 24 de 1931, f2.

Departamento Agrario señaló que no gozaron de todas las prerrogativas que se otorgaban a los agremiados sindicalistas, por el contrario, los que vivieron en las casas de la finca pagaban cincuenta centavos de renta mensual. Sin embargo, algunos de ellos muy probablemente la mayoría también estaban afiliados al sindicato por lo que la lucha de éstos no era del todo firme debido a que "sus simpatías con el grupo agrarista no son del todo efectivas" y los consideraba "acomodaticios" que solo estaban adheridos a los solicitantes de tierra por "conveniencia egoísta ya que si se separan[ban] del grupo sindicalizado tendrían dificultades de subsistencia," por los tanto, su prioridad no era la lucha por la tierra, sino la laboral.[3]

Con ese poco ímpetu iniciaba el movimiento agrario y a pesar de que toda la atención estaba centrada con los emplazamientos de huelga, poco a poco se fueron incorporando otros solicitantes de tierra. De hecho de alguna manera en las disputas obrero-patronales se hizo presente una lucha agraria muy particular, esto cuando a mediados de 1931 en las negociaciones contractuales con los patrones no solo pidieron se garantizara el acceso a los acueros, sino que también solicitaron se les otorgara tierras de riego para cultivarlas para su propio beneficio. Esto tal vez mientras se resolvía las respectivas demandas de ejido, pues no olvidemos que un alto porcentaje de los agraristas estaban sindicalizados. Otro acto que demuestra una actitud agrarista de los sindicalizados sucedió en 1932 cuando un grupo de 17 trabajadores dirigidos por Gabriel Zamora se posesionaron de una fracción de la hacienda de Lombardía conocida como "Las Parcelas Viejas," acción que ocasionó la intervención del ejército para su desalojo.[4]

Por otra parte, los Cusi un tanto para dividir y hacer desistir a los agraristas para que continuaran formando parte del sindicato, hizo uso del soborno tal vez para convencer a los dirigentes de la comunidad de Lombardía, Manuel Márquez y Jesús Arcila para que estos manifestaran que la lucha por la tierra mediante el sindicato "era un veneno," que debían renunciar a su afiliación y desistieran de solicitar ejido. Así lo hicieron los líderes a pesar de que se les conminó varias veces a que rectificaran su posición, pero ellos respondieron

[3] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Informe respecto a trabajaos de inspección… agosto 5 de 1935, f194.
[4] AGUIRRE AVELLANEDA, J. *Op. cit*. pp. 33.

"que no querían tierra" solo trabajar. Esto ocasionó divisiones y confrontaciones entre los mismos trabajadores, conflictos que fueron a parar a la *JCCAM*.[5]

Otro ejemplo de correlación que hubo entre agraristas y sindicalistas, ocurrió en 1933 con Nazario Mendoza, encargado de la administración de las 50 has que para esas fechas tenían que cultivar para beneficio propio del sindicato. En una de las últimas oleadas represivas que los patrones realizaron sobre sus trabajadores, destruyeron las cosechas de dichos terrenos y de paso echaron abajo la casa del líder Mendoza, dejándolo en la calle. Pero el hecho es que el personaje aludido era uno de los principales dirigentes agraristas de Lombardía y afianzó esa posición cuando asesinaron a Gabriel Zamora.[6]

Así las cosas en los primeros años de lucha agraria, pues mientras turnaron sus respectivas solicitudes y esperaron su resolución, como sindicalizados agregaron a las gestiones en mejoras salariales y laborales, el elemento agrario. Pero después de los sucesos de noviembre y diciembre de 1933, el candidato a presidente de la república por el *PNR*, el general Cárdenas intervino en los hechos sangrientos al manifestar abiertamente su postura del caso al señalar a los Cusi que lo más viable en la resolución del problema laboral, era no solo el fraccionamiento de las haciendas, sino la dotación de toda la propiedad y demás implementos a los trabajadores. Esto desde luego que reanimó la esperanza de los agraristas al inyectarles fuerza para continuar la lucha. Entonces a partir de ese momento, el movimiento sindical fue pasando a segundo término, para ir cediendo paulatinamente la preeminencia de la lucha por la tierra por haber sido alimentada por el aparato político del gobierno cardenista una vez que asumió el poder ejecutivo a finales de 1934.

La dotación de ejidos suspendida.

Hemos dicho hasta aquí que los trabajadores agrícolas se había incorporado en su mayoría al sindicato y que una pequeña parte de ellos, particularmente en Lombardía se organizó el primer comité agrario, pero como una opción secundaria ya que sus principales esfuerzos estuvieron dirigidos a la lucha por la obtención de mejoras laborales. De ese modo, Margarito Romero, Manuel Márquez, Luis López, Ramón Ayala, Valerio González y

[5] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E12937. Oficio de Pascual Ayala, presidente del comité ejecutivo de la comunidad de la hacienda de Lombardía, dirigido a Salvador Amezcua, presidente de la Comisión Local Agraria, hacienda de Lombardía, junio 19 de 1932, f26.
[6] AGN-ALR, C206, E561.31/1. Pronunciamiento hecho… enero 1º de 1934.

Melitón Sánchez, el 21 de diciembre de 1930 solicitaron dotación de ejidos al gobernador interino Gabino Vázquez y al mismo tiempo le pidieron que se encargara de remitir el documento a la *Comisión Local Agraria* (*CLA*).[7] El argumento de la petición como fue en todos los casos siguientes, se hizo por la carencia de tierras para satisfacer sus necesidades económicas.

De acuerdo a los procedimientos, la *CLA* se encargaría de realizar los respectivos estudios de las tierras destinadas a fraccionar para que una vez realizado esto, pasara a manos del Gobernador su aprobación, si era positiva, el paso siguiente era enviar el expediente al Departamento Agrario para que este realizara los últimos arreglos y así proporcionárselo al presidente de la república, quien se encargaría de dictar la resolución final. Sin embargo, el problema para los agraristas de Lombardía fue que la solicitud no llegó a las oficinas de la Local Agraria, por lo tanto, no fue posible instaurar el expediente y en consecuencia tampoco se pudieron iniciar los procedimientos tendientes a la dotación.

Seis meses estuvo esta situación a pesar de las constantes demandas que hicieron los miembros del comité ejecutivo, quienes tal vez se enteraron que los vecinos del rancho de El Huaco habían solicitado ejidos el 5 de febrero de 1931 y unos meses después en abril 2 del mismo año se registraba el expediente que daba constancia de ello en el *Periódico Oficial del Estado de Michoacán.* Así que un tanto desmoralizados continuaron insistiendo hasta por medio del *Sindicato Femenil de la Hacienda de Lombardía* y del aliento que les dio José Solórzano cuando se presentó en las haciendas para organizar la FROCSNI, al decirles que próximamente pasaría una comisión técnica para resolver sus exigencias.[8]

Por otro lado, pudo ser que el documento se haya traspapelado durante el interinato de Gabino Vázquez o en su caso la Local Agraria no haya querido registrar el expediente para entorpecer la tramitación, aspecto que era una de las preocupaciones del general

[7] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E12937. Oficio de los representantes de la comunidad agraria de la Hacienda de Lombardía, dirigida al gobernador interino del Estado de Michoacán, Hacienda de Lombardía, diciembre 21 de 1930, f2. Otros agraristas de Lombardía que aparecen como gestores en diferentes documentos fueron: Samuel Estrada, Francisco Mora, Baldomero Olmos, Nazario Mendoza, Margarito Romero, Alberto Hernández, Felipe Mendoza, Emiliano Ugalde, José Rodríguez, José Velázquez, Francisco Ibarra, Amador Rodríguez, Antonio Álvarez, Florentino Martínez, Modesto Ramírez, Juan Valverde, Guadalupe Segura 1º, Pascual Vidrios, Sebastián Cartagena, Rosalío Ayala, Guadalupe Segura 2º, Pedro Pérez, florentino Álvarez, Andrés Martínez, J. M. Zavala, Eutemio Castro y Guadalupe Torres, Francisco Ramos, Ramón Salgado,

[8] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E12937. Oficio del comité agrario de la hacienda de Lombardía dirigido al presidente de la Comisión Agraria Mixta, hacienda de Lombardía, abril 12 de 1931, f13.

Cárdenas. Lo cierto es que finalmente fue instaurado el 17 de junio de 1931 y también se hizo oficial el 25 del mismo mes en el *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, dándose así principio a los trámites oficiales de la solicitud de dotación de ejidos.[9]

Un tanto por la motivación de saber que comenzaba a correr formalmente la resolución sobre la dotación de tierras para los agraristas de El Hueco y Lombardía, ocasionó que no solo los agremiados sindicales solicitaran tierras de riego a los hacendados durante las pláticas para reformar el CCT, sino que comenzaron a organizarse otros grupos agrarios con el objeto lógico de turnar también solicitud de tierra. Así lo hizo un reducido número de personas avecinados en las afueras del casco de Nueva Italia, quienes el 17 de agosto de 1931 demandaron se les dotara de ejido y ésta se formalizó un mes después.[10] Lo mismo hicieron los terracalenteños de Huerta de Gambara el 24 de octubre, quienes a finales del año de igual forma se les informaba que iniciaba formalmente la tramitación de su expediente agrario.[11]

El año de 1932 iniciaba con cuatro expedientes agrarios que amenazaban con afectar a las haciendas de los Cusi, pero sobre todo el decreto número 75 del 28 de enero se añadió como otro factor que atentaba contra sus intereses, ya que reglamentaba el artículo 27 constitucional. La medida fue denominada ley de expropiación por causa de utilidad pública y con ella quedaban todavía más expuestos los hacendados para que se procediera a su afectación, pues en su artículo 2º establecía que

> son susceptibles de expropiación por causa de utilidad pública, los bienes de propiedad privada y los que puedan reducirse a ella. Ya sean inmuebles, patentes de invención o derechos, así como las negociaciones industriales o agrícolas. También podrían expropiarse los bienes muebles, cuando lo exigía una necesidad pública…[12]

Esta ley precisaba que era susceptible de expropiación todo aquello que pueda ser útil para edificar colonias para obreros, campesinos, profesores y empleados. Además en su artículo

[9] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E12937. Extracto de dictamen que produce la oficina auxiliara del H. Cuerpo Consultivo Agrario, a cargo del Secretario General Ing. Clicerio Villafuerte, sobre el expediente de dotación de ejidos de la tenencia Miguel Rincón, antes Lombardía, municipio de Nuevo Urecho, febrero 28 de 1936, f1.

[10] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Informe del Ing. Enrique Malo R. dirigido al Oficial Mayor del Departamento Agrario, México, noviembre 1 de 1937,1937, f196. Algunos agraristas de Nueva Italia que aparecen como gestores en diferentes documentos eran: Gabriel Rodríguez Méndez, Zenón Saucedo, Agustín Gutiérrez, Pablo Santos, Ricardo Bailón, Mateo Bravo, Tomás Tavera,

[11] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, población: Gambara, asunto: dotación, E12999. Oficio de los vecinos de Gambara, septiembre 24 de 1931, f2. Algunos agraristas de Gambara que aparecen como gestores en diferentes documentos fueron: Viviano Márquez, Francisco Manera, Donaciano Martínez, Juan Solorio,

[12] Citado en: PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 517.

5º establecía que la única autoridad competente para "conocer, fundar y declarar administrativamente la utilidad pública" era el gobernador.[13] Sin embargo, quedó solamente en un susto pues no se llevó a la práctica debido a la ola de protestas que surgieron a partir de ella, lo que ocasionó su anulación durante el gobierno de Serrato.

Otra medida legal, una de las últimas de la administración estatal de Cárdenas que heredó a los terracalenteños y otras poblaciones, fue decretar en septiembre de 1932 elevar a la categoría política de Tenencia a Lombardía y Nueva Italia. Con esto se buscaba fortalecer a los trabajadores para que estos obtuvieran los beneficios que en política agraria y social tenían derecho y al mismo tiempo tuvo como objeto debilitar el poder de los hacendados. Aunque los resultados tuvieron que esperarse, pues por el momento el nuevo funcionario estuvo bajo las órdenes de los Cusi para seguir con la mira de contrarrestar la lucha agraristas. Además para esas fechas todavía no se levantaban los censos generales y agropecuarios a pesar de que la *CLA* había recomendado al Ing. Ignacio Coria que los realizara.

A pesar de esto de lo anterior, siguieron presionando por iniciativa propia y a través de otras organizaciones como la Federación Regional Campesina "Miguel Rincón." De esa manera los expedientes pasaron al Departamento Agrario (DA) en 1933 sin que se ejecutara estudio alguno, mucho menos dictamen del gobernador. Estaba lejos la posibilidad de que se fraccionara las plantaciones de arroz de los italianos.

Al mismo tiempo, los trabajadores agrícolas estuvieron bajo una constante ola de persecución durante ese año de 1933, esto no ocasionó para desmayaran en su intento al menos para continuar presionando al gobernador Serrato para que diera seguimiento a los expediente agrarios Mucho menos cesaron en sus gestiones cuando se enteraron que el candidato a presidente de la República era el general Cárdenas, quien después del asesinato de Gabriel Zamora y de los enfrentamientos violentos que sucedieron a finales del año, intervino abiertamente en el asunto para advertir a los Cusi que si no eran capaces de resolver los conflictos con sus trabajadores deberían entregarles las tierras. Esta conjetura

[13] El gobernador Cárdenas solamente empleo la ley en una sola ocasión, el 18 de junio de 1932 decretaba la expropiación del patrimonio agrario y urbano de la cañada de Chilchota. Pero debido a la protesta que levantaron los hacendados al presidente Ortiz Rubio, ante la presión de este, el general Cárdenas diez días después de su primera y única ejecución de la ley, presentó al congreso local una enmienda de ley en la que se transfería las facultades otorgadas al ejecutivo estatal para que pasaran al poder judicial. Posteriormente el 27 de junio de 1933 Benigno Serrato, gobernador del estado anuló la ley. GINZBERG, E. *Op. Cit*. pp. 233, 235.

de antemano adelantaba a los italianos la posición que el general jiquilpense iba tomar al asumir como ejecutivo federal, por lo tanto, esta situación de alguna manera obligó forzosamente a que las hostilidades contra los trabajadores disminuyeran paulatinamente.

Además del aliciente que los agraristas tuvieron del candidato oficial del PNR, otro factor que alimentó las esperanzas a los terracalenteños agraristas para que finalmente resolvieran sus expedientes, se refiere a la creación del Código Agrario (CA) a principios de 1934, el cual, además de regular los procedimientos de reparto, dotación y restitución de tierras, también abría las posibilidades para que los peones acasillados fueran tomados en cuenta para posibles dotaciones ejidales. Con ese argumento continuaron presionando a Serrato para que resolviera sus demandas de tierra. De hecho los trabajadores agrícolas de la pequeña hacienda de Zumpimito se incorporaron a las filas agraristas al demandar dotación de ejidos el 17 de julio de 1934 y a finales del siguiente mes se aceptaba al haberse registrado el expediente por publicación que se hizo en *el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo*.[14]

A finales de 1934 la fortuna política continuaba estando de lado de los agraristas, pues casi al mismo tiempo que asumía la primera magistratura el general Cárdenas, falleció el gobernador Serrato y fue sustituido interinamente por el general Rafael Sánchez Tapia, quien actuó en concordancia con los dictados del nuevo presidente de México. No opuso resistencia para que se continuaran desarrollándose los trámites de los expedientes agrarios, por el contrario, hizo frente común con los propios agraristas y organizaciones de la *CRMDT* para presionar a las autoridades de la Comisión Agraria Mixta (CAM) para que dictara lo más pronto posible la resolución de dotación ejidal.[15]

Con respecto al presidente Cárdenas en el segundo día de 1935 dio instrucciones al Lic. Gabino Vázquez, Jefe del Departamento Agrario para que intensificara los trabajos para la dotación de tierras en todo el país y desde luego que así se hizo, pues en los siguientes días comenzaron a arribar peritos agrarios para realizar los respectivos censos

[14] AHRAN-DM, municipio: Uruapan, poblado: Zumpimito, asunto: dotación, E926. Dictamen que emite el Ing. Luis Cortés Solórzano, vocal representante del gobierno del estado en la Comisión Agraria Mixta, Zumpimito, octubre 15 de 1938, f110. Algunos agraristas de Nueva Italia que aparecen como gestores en diferentes documentos, fueron: J. Jesús Ortega, Eusebio Cendejas, Marcos Ortega, Federico Pérez, Luis García, Ramón García.

[15] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E522. Oficio del Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, Lic. José Alfaro Pérez, dirigido al presidente de la Comisión Agraria Mixta, Morelia, junio 10 de 1935, f48.

agrícolas en los poblados solicitantes de tierra, entre ellos la diversas poblaciones localizados en las inmediaciones de las tenencias de Miguel Rincón (antes Lombardía) y Nueva Italia.[16]

Desde febrero de 1935 en medio de una huelga general de los sindicalizados de las fincas, se iniciaron los trabajos técnicos e informativos. En relación al levantamiento censal, en Nueva Italia se iniciaron en el mes de marzo en las que además del Ing. Juan Soto, responsable de recoger la información por órdenes del DA, también se incluyó al representante de los trabajadores, responsabilidad que recayó en Aurelio Murguía, Procurador de Pueblos del Estado y por parte de los Cusi fue Agustín Orozco Bravo.[17]

Durante los trabajos censales señalados, un nuevo grupo de trabajadores de Santa Casilda de la jurisdicción de la hacienda de Lombardía, se unieron también a las gestiones de tierra al turnar su solicitud el 19 de abril de 1935.[18] Mientras tanto, continuaron levantándose la información censal por parte del Ing. Jesús de las Fuentes en Huerta de Gambara el 17 de julio. En ellos Juan Solorio estuvo en representación de los trabajadores y el citado Orozco Bravo por los hacendados. Posteriormente, en octubre se hicieron en Lombardía con los mismos representantes de Nueva Italia pero bajo la coordinación del Ing. de las Fuentes. En Santa Casilda el 14 diciembre se iniciaron los respectivos trabajos, siendo Agustín Alonso Breno representante de los hacendados.

En relación a Zumpimito y El Huaco, los italianos no nombraron a nadie como representante, aunque en el primer poblado se realizaron los trabajos censales en septiembre del citado año y la afectación no solamente era para ellos, sino también a la tierra que se administraba en una sociedad denominada "La Beneficencia," propiedad de

[16] CÁRDENAS, L. *Op. Cit*. pp. 311, 312.
[17] El grupo solicitante de Nueva Italia deseaban que de ser posible se consideraran en la dotación en la tierras de riego los potreros El Salate, Chahuingas, Espino, Testerazo, Nopal, Coróndiro, y Cueramo. Mientras que las temporal pedían los potreros El Malpaís, El Ciruelo y El Guayabo y de Monte bajo los situados al sur de potrero último mencionada. AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Informe respecto a trabajos de inspección del poblado de Nueva Italia por el Ing. comisionado Juan Soto, dirigido al Jefe de la Oficina de Tierras, México, agosto 5 de 1935, f38.
[18] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E522. *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán,* tomo XXVI, no. 21, Morelia, septiembre 23 de 1954, pp. 1, 2. *Resolución Integral del problema agrario en Lombardía y Nueva Italia, Michoacán.* México, DAAP, revista de la federación, 1938, pp. 3. Algunos demandantes de tierra de Santa Casilda que aparecen como gestores en diferentes documentos son: Erasmo González, Juan Alvirez, J. Jesús Abarca

otro importante hacendado de la región, Manuel Campos.[19] En el segundo caso desconocemos en qué momento se ejecutaron los trabajos censales.

Finalmente uno a uno de los expedientes fueron resolviéndose desde octubre de 1935, lográndose arrancar a los Cusi poco menos de 5 mil has para ser entregadas en ejidos a cerca de mil cien trabajadores agrícolas. Cada capacitado iba a recibir una parcela de 4 y/o 8 has de riego y temporal. Del total de las tierras planeadas a repartir, correspondieron para riego poco menos de 4 mil 300 has, mientras que de temporal se contemplaron solo 264 has y el resto de agostadero, pastal y monte bajo. Para el primer caso, solamente cerca del 30% del total de las tierras irrigadas que tenían hasta la fecha los Cusi, se iban a afectar en dotación ejidal en los poblados de Lombardía y Nueva Italia. Con respecto a las otros tipos de tierra, estas fueron muy pocas en relación de la dimensiones de las haciendas. El cuadro numero 8 ilustra la dotación ejidal que se iba a afectar a cada una de las comunidades de las haciendas de los Cusi.

Cuadro 8. Poblados a los que se les resolvió para que fueran objeto de dotación de ejidos en las haciendas de Lombardía y Nueva Italia.

Poblado	Capacitados	Tipo de tierra en hectáreas			Resolución presidencial
		Riego	Temporal	Otras	
Nueva Italia	545	2184	No se dotaba	1000 de agostadero	Octubre 8 de 1935
Huerta de Gambara	91	368	No se dotaba	122 de monte bajo para parcela escolar	Noviembre 8 de 1935
Lombardía	399	1544	112	1600 de pastal cerril	Marzo 18 de 1936
Sta. Casilda	59	164	152	472 de pastales y 14 para zona urbana	Junio 11 de 1937

Elaboración propia con datos del AHRAN-DM. Municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558; municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E522; municipio: Parácuaro, población: Gambara, asunto: dotación, E12999; municipio: Nuevo Urecho, poblado: Santa Casilda, asunto: dotación, E1072.

Por otro lado, no significó que el fraccionamiento de Lombardía y Nueva Italia concluyera con los cuatro poblados citados en el cuadro número 8, sino que continuaron incorporándose al mismo tiempo otras solicitudes de dotación de tierra en la medida que se fueron realizando las resoluciones presidenciales. Se encontraban en trámite los expedientes agrarios de El Letrero que ya había turnado su solicitud el 2 de noviembre de

[19] AHRAN-DM, municipio: Uruapan, poblado: Zumpimito, asunto: dotación, E926. Oficio del Ing. Esteban Lara M. dirigido al Delegado del Departamento Agrario, Zumpimito, Diciembre 7 de 1935.

1935 y El Ceñidor y El Capire Pando hicieron lo mismo, el 14 de febrero y el 31 de agosto de 1937 respectivamente.[20] Esto significaba para los italianos además de problemas con los primeros ejidatarios una vez que recibieran su parcela, sino la lenta repartición de la mayoría de sus haciendas, por lo que buscaron la manera de revertir esta situación.

Sin embargo las cosas sucedieron así, puesto que ninguno de los dictámenes presidenciales no surtieron efecto por no haberse publicado en el *Diario Oficial de la Federación.* La razón de esto obedeció a que existió desde septiembre de 1935 orden directa y verbal del presidente Cárdenas para que no se ejecutaran por existir el interés de conservar las dos haciendas como unidad productiva por el ofrecimiento que hicieron los propietarios italianos y el interés que mostraron algunos políticos cardenistas sobre este ofrecimiento. De esta manera, a partir del citado año se empezó a discutir la necesidad de que las afectaciones contra las propiedades de los Cusi fuera en la modalidad de "cooperativa agrícola" y al mismo tiempo se empezaron a llevar a cabo las negociaciones para que el gobierno federal adquiriera no solo todas las tierras, sino también los cascos, molinos, huertas, ganado. Pero mientras eso sucedía, los tramites del resto de los expedientes siguieron su curso legal y también la ocasión le permitió a los Cusi para presentar al mismo tiempo una serie de alegatos con el objeto de conseguir que se revocaran los laudos que se encontraban congelados y desde luego con la intención de evitar alguna otra afectación.

5.2. Discusiones en torno a la afectación ejidal.

Debates sobre si los trabajadores de Nueva Italia debían considerase "acasillados."

Durante la incipiente demanda de la tierra en la primera mitad de los años treinta por parte del reducido número de agrarista de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, los Cusi no hicieron mucho por contrarrestarlo de manera particular, pues sus energías estuvieron encaminadas a eliminar los movimientos de huelga. Aunque de paso como hemos mencionado, las persecuciones, las amenazas y las dadivas para que miembros del sindicato desistieran de su lucha, en ese contexto también fueron afectados con esas acciones los demandantes de tierra por formar parte de las organizaciones sindicales.

[20] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Informe del Ing. Enrique Malo R… noviembre 1 de 1937, f198.

Por otro lado, si bien los respectivos expedientes fueron registrados en la *CLA*, la administración serratista puso también su parte para que no prosperaran, es decir, los trámites estuvieron prácticamente detenidos ya que la Local Agraria no hizo ningún estudio, como tampoco hubo resolución alguna por parte del gobernador. De esa manera, una a una de las solicitudes fueron trasladándose desde finales de 1933 al Departamento Agrario, pero sin que esta institución realizara trabajo alguno para darle seguimiento al proceso de fraccionamiento de las haciendas, por lo tanto, hasta ese momento la idea de que las propiedades pasaran a manos de los trabajadores era un asunto remoto y hasta imposible si se considera que la primacía de los trabajadores era conseguir mejorar sus condiciones salariales y laborales y de que la empresa agrícola representó un importante medio económico que generaba empleos y riqueza a la región y al estado.

Las cosas cambiaron cuando fue electo candidato del *PNR* el general Cárdenas, quien manifestó a los Cusi durante los hechos violentos de finales de 1933 que una manera viable para resolver las diferencias con sus trabajadores era entregándoles la tierras a estos últimos. Así que una vez que el general jiquilpense fue electo presidente de la Republica casi al concluir el año de 1934, reimpulsó el reparto, restitución y dotación de tierras en todo el país y desde luego con ello también corrieron los procedimientos para fraccionar las propiedades de los Cusi como ya hemos mencionado.

Por su parte, los hacendados italianos ante la amenaza seria de verse afectados, seguramente que propusieron al gobierno federal en 1935 que vendían toda la unidad agrícola tal vez para ganar tiempo mientras se resolvía este asunto y con ello conseguir que se suspendiera a ejecución de los expedientes agrarios ya resueltos por el presidente Cárdenas. En efecto parece ser que así fue porque de inmediato procedieron a formular a las autoridades agrarias una serie de argumentaciones que buscaban demostrar que sus trabajadores eran "peones acasillados."

En términos generales argumentaron que con dicha categoría laboral de sus trabajadores no tenían derecho a dotación de tierra y que el Código Agrario asimismo lo definía en su artículo 45, el cual textualmente señalaba que "aquellos trabajadores de fincas agrícolas que ocupando casas en las mismas sin pagar renta, dependen económicamente del salario que reciben por sus servicios" no estaban considerados para recibir parcela ejidal. Bajo esta premisa legal, los hacendados y con el auxilio de los abogados Arturo Valenzuela

y Luis Macouzet Iturbide presentaron una serie de documentos a las autoridades agrarias con el objeto de probarlo.

La principal arma fue el CCT, con el que desde el momento en que se empezaron a realizarse los trabajos técnicos e informativos, pero en particular el levantamiento del censo general y agropecuario en las diversas poblaciones solicitantes de tierra. Durante éstas se desarrollaron airadas discusiones entre los miembros de la junta censal para definir que peones tuvieron derecho para recibir parcela. Los representantes de los italianos presentaron una fuerte oposición, pues consideraron que la mayoría de los trabajadores figuraban como "peones acasillados" según el Contrato de Trabajo. Para solucionar las diferencias y agilizar el trabajo, se optó en cada caso que se dejara en blanco el registro que estipulaba si era capacitado o no para recibir ejido, aspecto que determinaría el Departamento Agrario en base a la información obtenida.[21]

Asimismo con el CCT buscaron demostrar que los trabajadores de campo dependían de los salarios que la empresa agrícola otorgaba, pues solo se empleaban a trabajadores sindicalizados, quienes recibían 1.15 pesos como paga diaria, muy superior al peso que se otorgaba en la región. Además de que concedían diversas prestaciones que complementaban sus ingresos, tales como cultivar en su propio beneficio acueros, tener derecho a sembrar tierras a medias y arrendar algunas si lo deseaban.[22]

También con oportunidad presentaron varios documentos certificados, uno de la Junta Central, los jefes de tenencia, de varios comerciantes de Nueva Italia[23] y testimonios de diligencias de jurisdicción voluntaria realizadas en el juzgado de 1ª instancia de Uruapan y otras practicadas en la Comisión Agraria Mixta en presencia del Procurador de Pueblos del Estado, Aurelio Munguía.[24] Todos ellos y particularmente el ultimo señalaba que los

[21] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Informe respecto a trabajos de inspección… agosto 5 de 1935, f34.

[22] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E12937. Oficio del representante de la Negociación agrícola del Valle del Marqués, S.A., dirigido al Ing. Jesús de las Fuetes, Hacienda de Lombardía, octubre 21 de 1935, f110.

[23] Algunos de los comerciantes de Nueva Italia que firmaron el documento fueron Rafael Cendejas, Antonio Segura, Otilio Valencia. Mientras que el Jefe de Tenencia, también de Nueva Italia era Manuel García Murillo. AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873. Oficio de Luis Macouzet Iturbide, apoderado del a Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, dirigió al Jefe de Departamento Agrario de México, marzo 29 de 1935, f81.

[24] El Secretario General de la Comisión Agraria Mixta, Ing. José Manuel Fernández informaba al Jefe del Departamento Agrario de México que por insistencia del Lic. Valenzuela, apoderado de la NAVMSAL se procedió a examinar a los testigos Mariano Rosales, encargado de las casas de los trabajadores; Aldo Masini,

trabajadores de Nueva Italia vivían sin pagar renta en sus terrenos desde varios años atrás, la mayoría de ellos en casas de su propiedad y otros en "enramadas" también al interior de la finca. Además de que en un radio de 7 kilómetros del poblado no había más trabajo agrícola fuera del que otorgaba la *NAVMSAL*. Por consecuencia, los peones de la hacienda afirmaban debían considerarse "acasillados" por lo anterior dicho y porque dependían de los salarios que se les concedían por su labor que realizaban en las propiedades.[25]

El asunto dio pie a que se abriera una discusión entre el Procurador de Pueblos y los propietarios italianos. El primero facultado como representante popular y en defensa de los campesinos[26] de Nueva Italia objetó ante el DA las apreciaciones del Lic. Valenzuela, quien calificaba de peones acasillados a todos los vecinos de la hacienda en base al artículo 45 del Código Agrario. Para ello dijo Munguía que dicha apreciación no debía tomarse en cuanta porque los trabajadores "no tenían trabajo continuo" y el sueldo que percibían era exiguo porque solo laboraban una semana al mes, por lo tanto, no les alcanzaba para "sufragar los gastos de ellos y sus familias." Para comprobar esta aseveración, manifestó que el representante censal de los Cusi había reconocido que no se daba trabajo a diario durante la siembra y la cosecha del arroz porque los dirigentes sindicales al recibir la lista de trabajadores que se ocupaban para las labores del campo, "no tomaban en cuenta a los quejosos." De esta manera, decía que si la Negociación Agrícola tuviera trabajo de sobra no necesitaba limitar a cierto número de trabajadores que debía ocupar, por lo tanto, esta situación justificaba que la manera de resolver la desocupación era mediante la dotación de ejidos a los trabajadores para que trabajaran por su cuenta.

---

rayador de Nueva Italia; Lino Tavera a pesar de que según el Ing. Fernández señalaba que no era en su dependencia donde se tenía que presentar las pruebas, pero las recibió "con el objeto de que no se crea que esta oficina impide a los presentes afectados ejercer el derecho de defenderse, y aun cuando en el presente caso no le asiste a esta comisión por tratarse de un expediente que se ventila en ese departamento a su cargo…" AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873. Oficio del Ing. José Manuel Fernández, Secretario de la Comisión Agraria Mixta, dirige al Jefe del Departamento Agrario de México, marzo 26 de 1935, f38.

[25] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873. Interrogatorio en el que se examinaron a los testigos que presenta la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S.A. en liquidación, ante la Comisión Agraria Mixta del Estado, con motivo del expediente agrario de Nueva Italia, Morelia, marzo 26 de 1935, f39.

[26] A partir de este momento a los trabajadores de campo de las propiedades de los Cusi y en general de la población que se dedica a la agricultura. Según Eitan Ginzberg el concepto "se refiere a toda la población rural cuyo sustento depende de las labores agrícolas y de los trabajos derivados de ellas. Se trata de una población que vive a nivel de subsistencia y produce principalmente para satisfacer sus propias necesidades y para cumplir sus propias obligaciones a los dueños del poder económico y político empleando la simple obediencia y el trabajo de los miembros de la familia." GINZBERG, E. *Op. Cit*. pp. 21.

En relación al punto de que los trabajadores no pagaban renta de la casa donde residían, Aureliano Murguía dijo que esto no era un elemento suficiente para considerar a sus residentes como acasillados, tampoco lo creía "justo" porque los propietarios tuvieron el cuidado de no cobrarlo. Así que los trabajadores con grandes sacrificios compraban el material pasa su casa y porque en cada una de ellas vivían varias personas o "arrimados" y sin embargo se les consideraba como acasillados. Dicha situación pedía que no debía tomarse en cuenta porque el que tenía la casa a su cargo era el que figuraba en la lista de la empresa agrícola, por ese motivo las familias que estaban de "arrimadas no reciben por este concepto ningún favor de la finca." Pero sobre todo no debía considerarse porque los Cusi a lo que llamaba casas

> "no son más que unas pocilgas de 4 metros en cuadro, mal techadas con tejamanil en donde viven dos o tres familias en dolorosa incomodidad debido a que cada una de ellas tiene no menos de tres hijos, prestan servicios de dormitorios y cocinas. Más todavía varios campesinos se encuentran refugiados en unas cuevas y otros en enrramadas de basura, dando el triste espectáculo de trogloditas de los tiempos prehistóricos…"[27]

Por los que toca a las personas que fueron registradas en el censo con actividades no agrícola, el Procurador de Pueblos decía al respecto en el caso de la viudas figuraban como "domesticas" con el objeto de quitarles el derecho de ley que tenían para sostener a sus hijos, por lo que pedía que se le considerara también con dotación de una parcela por haber sido compañeras de campesinos que murieron al servicio de la finca y porque no pudieron dedicarse a las labores del campo por no tener tierra, así como por el excedente de mano de obra masculina no fueron consideradas. Además hubo algunas viudas que tuvieron hijos mayores de edad y otros de 12 años a quienes se les hizo figurar como jefes de familia porque contribuían para el sostenimiento de la familia. Esta situación aseguraban les impedía que formaran su propio hogar, por lo tanto, consideraba que era una razón por la que debía considerárseles también una parcela.

En las mismas condiciones se encontraban otro grupo de "mujeres solas" que según Munguía "hacían vida marital" con otros trabajadores que ya tenían familia, pero que "comprometidas por las preguntas" del representante de los Cusi durante el censo tuvieron que aceptar que "su fulano las mantenía," pero que en realidad no sucedía así porque era imposible que el jefe de familia pudiera sostener de entre 8 y 10 hijos que tenían entre dos

[27] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873. Memorándum de Aurelio Munguía H., Procurador de Pueblos en el Estado, dirigido al Ing. Jorge Rodríguez Moguel, Consejero por Michoacán del Departamento Agrario de México, Morelia, marzo 28 de 1935, f45, 46.

mujeres. Por esas características mencionaba debía dotársele de tierra en calidad de solteras como estipulaba el art. 44 del Código Agrario. Otras mujeres, una que trabajaba en el casco de la finca y dos o tres que lo hacían en las casas de los empleados, demostraba con esto el Procurador de Pueblos que no todas las mujeres podían dedicarse a la profesión de domésticas, por lo que no debía tomarse en cuanta en este punto del censo para no ser tomadas en cuenta en la dotación.[28]

En los casos de los comerciantes y arrieros, Aurelio Munguía sobre los primeros pudo señalar que a lo mucho unos seis podían considerarse con este carácter para no ser señalados como capacitados para recibir tierra. El resto decía eran "pequeños negociantes" que a lo mucho tenían como capital entre 5 y 10 pesos para comprar y vender frutas y algunos aguas frescas. Estas personas son las que la hacienda "desechó" por no darle trabajo, motivo por el cual tuvieron que dedicarse a dichas actividades, pero su origen principal argumentaba era el de campesinos y por ello también debían ser dotados de parcela. Mientras que con los arrieros expresaba que estos desde hace muchos años la Negociación Agrícola les otorgaba trabajo diario y con sacrificios lograron reunir dinero para comprar mulas y burros con los que trabajan prestando sus servicios a la empresa como fleteros, pero debido a su origen campesino pedía que se les tomara en cuenta como ejidatarios.[29]

Respecto a los obreros y medieros, decía sobre los primeros que debía considerarse como tales a los mecánicos por ser los que manejaban la maquinaria y no así a los peones que como jornaleros se han tomado del grupo de los campesinos para que presten sus servicios en el molino. Algunos de ellos por la falta de trabajo y otros para complementar su jornal, se vieron obligados a hacerla de artesanos, zapateros, curtidores, carpinteros, leñeros, vaqueros. Por lo que toca a los medieros, según Munguía los propietarios tuvieron el cuidado de que tomaran casa en la finca.[30]

Mientras tanto, la respuesta de los Cusi no fue inmediata debido a que no conoció oportunamente la información. La razón de ello fue que el Ing. Jorge Rodríguez Moguel,

[28] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873. Memorándum de Aurelio Munguía H…. marzo 28 de 1935, f47.
[29] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873. Memorándum de Aurelio Munguía H…. marzo 28 de 1935, f47, 48.
[30] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873. Memorándum de Aurelio Munguía H…. marzo 28 de 1935, f49.

Consultor del Departamento Agrario no autorizó que le mostraran los datos censales de Nueva Italia sin previa autorización del Secretario General del DA, Clicerio Villafuerte.[31] Pero mientras los propietarios italianos hacían las gestiones para que les autorizaran observar el expediente agrario,[32] insistieron directamente con el Ing. Rodríguez Moguel para que este les mostrara los documentos logrando por lo menos que les enseñaran dos legajos, donde Ezio Cusi se percató del Memorándum que había creado el Procurado del Pueblos.

Pronto el 26 de septiembre objetó ante el Departamento Agrario el documento que según él porque contenía numerosas "inexactitudes y errores." De entrada dijo que efectivamente "no cobra ni ha cobrado" renta por las casas que habitan sus trabajadores, pero no con la intención de que los peones se consideren como acasillados, pues esta franquicia la habían venido disfrutando desde hace más de veinte años. Además dijo que el CA no tomaba en cuenta "la parte subjetiva o sea la intención del propietario" como lo señaló Munguía. Asimismo dejó en claro que en el CCT se manifestaba el tamaño y las condiciones de cada una de las casa de la hacienda,[33] por lo que "una simple inspección ocular" daba fe de las condiciones de las casas. Por lo que toca a la cuestión de los "arrimados en casa de otros," reconoció que algunos peones se encontraban en esa situación, pero eso se debía a la continua afluencia de trabajadores que llegaban a las propiedades de las comarcas vecinas atraídos por los "altos salarios" y por ello se establecían sin permiso de la administración a pesar de que se quejaban con las autoridades locales y la *JCCAM* y que no había podido desalojarlos ni les han permitido expulsarlos por medio de la fuerza. No obstante, argumentaba que la finca seguía construyendo casas y

[31] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873. Oficio de Ezio Cusi, dirigido al Secretario General del Departamento Agrario, México, septiembre 21 de 1935, f167.

[32] Ezio Cusi se quejó con el Ing. Villafuerte la negativa del también Ing. Rodríguez Moguel y a la vez para solicitarle su autorización para poder checar el expediente agrario de Nueva Italia, pero el Secretario General de Departamento Agrario le respondió aduciendo el art. 63 y 64 del Código Agrario que expresaban que las objeciones del censo general se hacían 15 días después de realizarse, por lo que le negaron su petición. AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873.Oficio del Secretario General del Departamento Agrario, dirigió a Ezio Cusi, México, octubre 5 de 1935, f168.

[33] Decía Ezio Cusi que las casas eran amplias con portal y cocina, correspondiéndole a cada una un corral amplio, suficiente para los animales que los trabajadores tienen. Además manifestaba que muchas tenían su huerta adyacente en la que cultivaban árboles frutales y hortaliza. AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873. Memorándum de Ezio Cusi, dirigido al Jefe del Departamento Agrario, México, septiembre 26 de 1935, f185.

reparando las existentes con gastos considerables como por ejemplo, el año anterior decía que se habían invertido más de 5 mil pesos.

Respecto a que los trabajadores laboraban una semana cada mes, el italiano apuntó que era falso porque con la lista de raya de la finca hacía constar que hubo trabajo permanente y aunque reconoció que en ocasiones no fue aprovechado, esto se debió a la propia voluntad del trabajador porque sembraban por su cuenta los acueros que la hacienda les entrega para su beneficio. Por dicha razón "no cuenta con la gente suficiente para levantar la cosecha en los meses de junio, julio y agosto," tiempo en el que también los trabajadores cultivan sus pegujales. Para demostrarlo mencionó que existieron numerosas quejas de la administración para llamar la atención del sindicato para que este le proporcionara los trabajadores que necesitaba, hasta porque no les facilitaban gente eficiente. Esto en si demostraba que a pesar de pagarse sueldos elevados, "no quieren trabajar todas las semanas." Además no era lógico que un trabajador de campo, "de la noche a la mañana porque no se le dio trabajo, se haya dedicado a un oficio, pues es evidente que estos toman tiempo para aprenderse." Aclaró que si los trabajadores no hubieran contada con las labores que la Negociación Agrícola otorgaba, "seguramente que morirían de hambre."

En relación al asunto de las viudas, manifestó que carecieran de medios de subsistencia, pues estas se dedicaban a "asistir a los trabajadores solteros" y otras actividades como la domestica y el comercio que son actividades ajenas a las del campo. Por lo tanto, saltaba a la vista que les sobraban elementos de subsistencia pero precisaba también que la mayoría de esas mujeres habían venido a las propiedades de comarca circundantes sin permiso de la administración de la finca y por ello eran "ajenas a cualquier vínculo de parentesco con los trabajadores."

En el punto que se tocó sobre los fleteros, la réplica consistió en señalar que Aureliano Munguía se mostraba incongruente por haber asentado que "los trabajadores vivían en una gran miseria por no tener trabajo permanente" por ello cuestionaba "¿Cómo es posible que puedan inclusive ahorrar dinero para comprar mulas en número considerable para dedicarse a fletear?" Decía que los fleteros no eran antiguos trabajadores sino que habían venido de comarcas circundantes con mulas de su propiedad y por lo tanto, no eran

trabajadores que prestaran sus servicios bajo su dirección, sino empresarios que celebraron contratos de transporte con la fincas por un salario determinado.

De los medieros dijo que eran los mismos miembros del sindicato que tenían la obligación de desempeñar las labores que la hacienda, pues según el CCT se proporcionaban las tierras a medias para siembras de temporal a los trabajadores que lo solicitaban y que se ejecutarían sin perjuicio de las actividades de la finca.[34]

En vista de lo dicho, Ezio Cusi mantenía su postura de considerar que sus trabajadores reunían los requisitos que estipulaba el Código Agrario para definirlos como acasillados. Sin embargo, ¿en verdad se podía considerar a los trabajadores de Lombardía y Nueva Italia bajo esa característica? Por mi parte considero que efectivamente muchos campesinos tuvieron esa etiqueta por haber vivido en casas propiedad de la hacienda sin pagar renta y de depender económicamente del trabajo que se les otorgaba por el hecho de que en un radio de 7 kilómetros de cada población gestora de tierra no había más trabajo.

Por otro lado, dije muchos y no todos los trabajadores que se empleaban en la empresa agrícola y la esencia de esto radica en el problema de sobrepoblamiento que poco a poco fueron sufriendo las propiedades. He dicho que desde que las haciendas empezaron a ser explotadas extensivamente ocasionó riqueza económica en la región y por consecuencia un centro agrícola que atrajo constantemente mano de obra buscando emplearse en las plantaciones de arroz. La migración de la fuerza de trabajo no cesó y durante la década de los treinta esta situación se convirtió en un problema, pues la cantidad de peones afiliados a los sindicatos rebasó las necesidades laborales que la Negociación Agrícola ocupaba y muchos trabajadores laboraban una semana y dos o tres descansaban. Así lo mencionaba la prensa local en 1937 al señalar por ejemplo que

> En la hacienda de Lombardía el problema fundamental es que dentro del sindicato hay mayor número de miembros que se requiere para las labores agrícolas; es decir, los cultivos podrán ocupar permanentemente, a los sumo algunos quinientos hombres: el Sindicato cuenta con novecientos y tantos miembros; y el trabajo permanente se distribuye irregularmente, por la organización entre todos sus componentes, dando por resultado que haya un gran número de trabajadores que por cada semana que trabajan, dejan de trabajar dos. [35]

La situación de desempleo se vivió igualmente en Nueva Italia y el aumento demográfico continuó creciendo ya no solo para registrarse en el sindicato y asegurar un

[34] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873. Memorándum de Ezio Cusi… septiembre 26 de 1935, f183-186.
[35] *El Surco.* tomo 1, año 1, no. 3, Morelia, Michoacán, junio 1º de 1937, pp. 2

trabajo, sino también para adherirse a las filas del grupo de agraristas para tener la oportunidad de obtener una parcela ejidal.

Finalmente para demostrar que en términos generales no se puede considerar a los terracalenteños como "peones acasillados," la desocupación deja de manifiesto que ocasionó desempleo y si eso sucedió en verdad, la *NAVMSAL* se vio imposibilitada para hacer depender económicamente a sus trabajadores aun cuando en el radio de 7 kilómetros no hubo más trabajado que el que proporcionaban.

Por lo que respecta a que los trabajadores vivían en casas de las fincas sin pagar renta también era un hecho irrefutable, pero no era categórico porque no satisfacía en su totalidad las necesidades todas las familias, pues se establecían varias de ellas en una sola vivienda. Otras tuvieron que ubicarse en galeras y hasta crear sus propias enrramadas, donde residían igualmente varias familias. El problema era evidente que el Jefe de Tenencia de Nueva Italia, Juan Reyes en mayo de 1936 decía al gobernador Magaña que varias personas del sindicato "se han tomado la libertad de hacer casas en terrenos de la hacienda sin respeto a la propiedad privada."[36]

Así que por esa indecisión para definir si efectivamente eran peones acasillados o no, las autoridades agrarias allegadas al general Cárdenas y el propio Ejecutivo Federal tenían en la mira proceder al fraccionamiento de las propiedades de los Cusi porque este no tuvo el tiempo necesario para defender los datos que contenía el censo debido a que no se le permitió fácilmente su consulta, sino hasta unos días antes de que se dictara la resolución final.

Hermetismo y ampliación de las objeciones en el caso de Nueva Italia.

Mientras Ezio Cusi hacía su réplica respectiva sobre las apreciaciones que hizo el Procurador de Pueblos, al mismo tiempo continuo por un par de meses solicitando a las autoridades agrarias le permitieran consultar el expediente de Nueva Italia para organizar su defensa en base a los datos que contenía el censo. El acceso a dicha información se mantuvo con cierto hermetismo porque le dieron largas a la respuesta de solicitud, le manejaron que ya había pasado el tiempo para presentar las pruebas para su defensa, que no

[36] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Oficio de Juan Reyes, Jefe de Tenencia de Nueva Italia, dirigido al Gobernador Constitucional Interino del Estado de Michoacán, Nueva Italia, mayo 26 de 1936.

se encontraba en determinada oficina por lo que llegó a creer que se encontraba traspapelado o se habían perdido los documentos. Finalmente después de tanto insistir le dijeron que se encontraba en estudio para su dictamen final. Por si fuera poco el Departamento Agrario avisaba al italiano que no tomaban encuentra las objeciones que hizo sobre las puntualizaciones que del caso hizo Aurelio Munguía.

Prácticamente el proceso de dotación para afectar a Nueva Italia se estaba llevando sin tomar en cuenta las objeciones de los propietarios de las plantaciones de arroz, a pesar de que realizó algunas observaciones que señalaban que los peones de las haciendas tenían el carácter de acasillados. Pero no las había hecho sobre puntualizaciones precisas en base al censo agropecuario, aunque esto no impidió como dijimos para que los Cusi y sus abogados cuestionaran ese tipo de proceder e insistían que no podían formular sus impugnaciones de un censo que no conocían porque "LA DOCUMENTACIÓN OFICAL NO SE HABÍA ENSEÑADO POR DIVERSOS MOTIVOS." Por tal motivo manifestaban que en el art. 61 del Código Agrario tenían el derecho de estudiar el expediente una vez que estuvo en poder del Departamento Agrario. En vista de esto, Ezio Cusi creyó que los 15 días que tenían para presentar las pruebas, procedían desde el momento en que se les facilitaba la información, más cuando "existía un reconocimiento oficial" de propio Ing. Villafuerte de que no le habían mostrado los documentos "por encontrarse en estudio" y llegó a concebir por lo tanto que "sistemáticamente se la ha negado" dicha consulta por razones que ignoraban.[37] Pero si se estaban procediendo de esa manera, decían que sin haberse aclarado el informe del censo era necesario que se suspendiera "el estudio del caso mientras no se repongan todos los documentos que se encuentran traspapelados, extraviados o en otro sitio" porque no lo creían legal ni era honesto que fuera a "dictaminarse un expediente incompleto."[38]

A pesar de que el 19 de septiembre el expediente referido se le enseñó solo en parte, le sirvió para realizar la réplica a Aurelio Munguía como ya lo manifestamos. El resto de los documentos pudieron consultarse casi un mes después, el 10 de octubre con lo que Ezio Cusi pensó que a partir de ese momento corrían los 15 días para presentar las objeciones

[37] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873. Oficio de Ezio Cusi, dirigido al Jefe del Departamento Agrario, México, octubre 17 de 1935, f171.

[38] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873. Oficio de Luis Macouzet Iturbide, apoderado de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, dirigió al Jefe del Departamento Agrario, México, octubre 1º de 1935, f180.

como también ya lo señalamos. La situación ahora fue que a finales de octubre no pudieron consultar entre otros documentos la "lista de campesinos que se agruparon para las gestiones del ejido." Decía Cusi que necesitaba por considerarla de interés para los efectos mismos de la defensa, pero al perecer se traspapelaron, se perdieron o no quisieron mostrárselo. Lo cierto es que para esas fechas la resolución dotatoria se había hecho oficial el 5 de octubre, por lo que cualquier intento para revocar el dictamen federal era un esfuerzo innecesario.

Por lo que se refiera a la ampliación de los argumentos que los Cusi manifestaron al Departamento Agrario a unos días de la resolución final del ejecutivo federal, agregaron en su defensa que en base al CCT sus trabajadores fueron los que "gozaron de las mejores condiciones económicas" en la entidad por ganar un salario mínimo superior al fijado en el municipio de Parácuaro. Esto debido a que la mayoría de las labores a destajo y sus tarifas eran "bastante altas" al grado de que un peón ganaba a la semana 25 pesos. Además de que el Contrato de Trabajo ofrecía prerrogativas como médico permanente hasta para las familiares de los trabajadores. Contaban con medicinas no solo para enfermedades regionales, sino "para todo tipo de afecciones." Se les permitía la cría de cerdos y ganado mayor según la ley y sin pagar pastos. El maíz, el arroz, la carne y la leche se les daban a precios inferiores a los del mercado. Vacaciones en días festivos y otras con goce de sueldos. Se otorgaba acueros y aparcería para siembra de maíz, así como tener a su disposición varias escuelas. Asimismo buscaron llamar la atención del Cuerpo Consultivo Agrario para hacerles ver que si los comisionados del DA informaban la situación que reinaba en sus haciendas de manera verídica, tendrían "la certeza absoluta de que la inmensa mayoría de los trabajadores no desean ejidos, por las condiciones bonancibles y prosperas en que se hallan." Por lo tanto, afirmaba que la solicitud de tierras tenía

> …intereses de orden político de unos cuantos individuos que no son campesinos ni trabajadores, sino líderes que persiguen su preponderancia política, haciendo punto omiso a consideraciones de orden general, ya que con las medidas dotatorias que persiguen se menoscabará un centro agrícola industrial, el más importante del estado.[39]

Efectivamente los trabajadores en su mayoría sindicalizados preferían continuar bajo las condiciones económicas que les brindaba el CCT y una minoría sindicalizada también pero además gestora de tierra desde el principio luchó porque se dotara de una

[39] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873. Oficio de Luis Macouzet Iturbide… octubre 1º de 1935, f180.

parcela ejidal y muchos de ellos fueron eventuales, comerciantes y hasta líderes locales que en su momento aprovecharon para beneficiarse de las movilizaciones que más adelante abordaremos.

Precisamente para evitar la desmembración de la empresa agrícola, propusieron los Cusi a las autoridades agrarias que en los alrededores de Nueva Italia existían otras propiedades que no se trabajaban y sobre las que debía llevarse la "expropiación" ejidal, con lo que de proceder de esa manera, se "obtendría la doble ventaja de conservar incólume dicho centro de trabajo y de otorgar tierras a los campesinos." Señalaban que de no proceder en esa forma, se destruiría la empresa agrícola en prejuicio de los trabajadores a menos que "integralmente se entregue ese centro [de trabajo] a las agrupaciones campesinas" bajo los medios legales respectivos si "se tiene una visión clara del problema y se desea resolver en bien de los trabajadores y de la economía del estado y del país mismo."[40]

La situación de las otras poblaciones gestoras de parcela ejidal.

Una vez que se resolvió el expediente de Nueva Italia, los Cusi tal vez seguían angustiados aunque por dos motivos, una por haberse procedido en dicha afectación y otra porque en cualquier momento oficializaría la resolución de un segundo poblado, en este caso el de la comunidad de Huerta de Gambara y así sucedió un mes después, en Noviembre de 1935. No obstante, al parecer esta vez sí pudieron conocer los expedientes agrarios, al menos el de Lombardía, porque este al parecer si fue estudiado por parte de los propietarios italianos porque ahí se fincaron principalmente todos sus alegatos para tratar de impedir que se realizara otro dictamen en sus contra.

Siguieron con los mismos argumentos señalados en el caso de Nueva Italia, al presentar documentos de la Junta Central, información testimonial[41] y el CCT. Pero agregaron en el expediente constancia del Jefe de Tenencia, Rosendo Castillo para cotejar que trabajadores en número de 46 solicitantes de tierra habitaban en casas propiedad de la

[40] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873.
Oficio de Luis Macouzet Iturbide… octubre 1º de 1935, f180.

[41] Las personas entrevistadas el 4 de noviembre de 1935 y con residencia en Lombardía, fueron Francisco Dadda, empleado originario de Gambara, Italia; Mariano Berber, el que se encargaba de construir y reparar las casas; Enrique Díaz Vargas, rayador. AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E12937. Oficio de Lic. Arturo Valenzuela, apoderado de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A. en liquidación, dirigido a la Comisión Agraria Mixta, Morelia, octubre 30 de 1935, f46, en:

hacienda, pues así lo manifestaron una vez que comparecieron ante la jefatura cada uno de ellos. Pero que no había firmado los recibos que el empleado de Lombardía le presentó para validar el hecho.[42]

A su defensa añadieron un acta firmada por los comerciantes de la finca y certificada por el Jefe de Tenencia. El documento según los solicitantes de tierra era una maniobra más de la empresa agrícola, pues aseguraban que habían obligado a firmar a los suscritos sino eran expulsados del lugar, por lo que aprobaron se dijera que no debía proceder al reparto ya que se verían afectados con la formación de la nueva población al arribar de nuevos comerciantes.[43]

Pero además de buscar demostrar que los trabajadores tenían el carácter de acasillados, los Cusi realizaron algunos razonamientos para tratar de llamar la atención de los funcionarios del Departamento Agrario con el objeto de hacerles ver la importancia de la unidad agrícola y por consecuencia de que desistieran de los procedimientos para fraccionar la hacienda de Lombardía en particular. Al respecto dijeron que sus propiedades no las habían adquirido con la intención de monopolizarlas, sino con la finalidad de ponerlas en irrigación y realizar con las tierras una colonización. Para ello celebraron un contrato con la entonces Secretaria de Fomento con la que se había comprometido a construir obras de captación para que regaran 10 mil has y se procediera a venderlas a nuevos colonos. Por este proyecto recibirían por parte del gobierno una subvención de 55 pesos por ha, o sea la cantidad de 780 mil pesos. Sin embargo, decía que para 1915 ya casi tenían concluidas las obras, no obstante las dificultades ocasionadas durante la revolución le había ocasionada perdidas en más de 2 millones y medio de pesos y que el gobierno no les cumplió siquiera con entregarles 225 mil pesos a que tenían derecho.

Por otra parte, mencionaban que a pesar existir desde el 6 de enero de 1915 ordenamientos para restituir y dotar de tierras a los campesinos, en el primer caso no los habían podido afectar por considerar que sus haciendas no las habían obtenido despojando a población alguna, por el contrario, eran extensiones desérticas y casi deshabitadas que tuvieron que habilitar y colonizar. Mientras que por dotación, expresaban que no debían

[42] Oficio del Jefe de Tenencia, Rosendo Castillo, dirigido al administrador de la hacienda de Lombardía, octubre 11 de 1932, f577.
[43] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E12937. Oficio de la comunidad agraria de la Tenencia Miguel Rincón, dirigido al Jefe del Departamento Agrario, noviembre 7 de 1935, f137.

entregarse las tierras a los habitantes de sus fincas, primero porque carecían de capacidad para hacerlas producir y segundo porque tenían el carácter de "peones acasillados." Pero aun cuando fueran competentes los trabajadores de valerse por sí mismos en la agricultura, argumentaron y al mismo tiempo propusieron que

> …no debe por ningún concepto dirigirse la medida expropiatoria sobre [sus] tierras cuyo valor depende de las obras de irrigación costosísimas y de magnitud incomparable, sino [debía] realizarse sobre otras fincas colindantes, que además de no constituir una unidad agrícola industrial ganadera tienen tierras en grande extensión, susceptibles de producir grandes rendimientos a favor de los campesinos, no obstante encontrarse hoy improductivas, como son el Llano de Antúnez, Cancita, Panhiuca, Llano de la Batea y otros.[44]

En efecto con la dotación sobre tierras que dependía de las obras hidráulicas, se estaba dando un duro golpe a la unida agrícola ya que destruía o desmembraba el centro económico, por ello Ezio Cusi y su abogado Macouzet Iturbide para evitarlo planteaban que si los trabajadores de Lombardía necesitaban tierra a pesar de las condiciones en que se encontraban como trabajadores de la Negociación Agrícola, debería dotárseles de las tierras colindantes a la hacienda, pues en una longitud de 50 kilómetros existían más de 40 mil has de terrenos exactamente iguales a los que ellos irrigaron por formar parte del mismo valle de Antúnez y que no se había procurado producirlas. Además aseguraban que en la misma planicie había más de 100 mil has de terreno aprovechable que se cultivaba en pequeña escala y en forma esporádica, las cuales podrían afectarse también para dotaciones agrarias.

En otras palabras, lo que proponían era que la expropiación agraria en igualdad de condiciones debía recaer primero en terrenos no cultivados o que lo fueran en poca escala, así se garantizaría poner bajo cultivo nuevas extensiones de tierra y proteger a los agricultores que ya generaban importantes rendimientos agrícolas. De no actuar así, manifestaban los italianos que se llegaría al extremo de que tendrían mayores garantías los "dueños de latifundios abandonados, quienes encontrarían una protección en su apatía misma" por lo tanto, se consumaría una injusticia.[45]

A las explicaciones y pruebas que presentaron los Cusi, nuevamente el Procurador de Pueblos del Estado, Aurelio Murguía entró en la discusión como representante que fue de los trabajadores durante las diligencias censales, para refutar los argumentos que los

[44] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E12937. Oficio de Ezio Cusi y Luis Macouzet Iturbide dirigido al Jefe del Departamento Agrario, México, noviembre 6 de 1935, f5.
[45] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E12937. Oficio de Ezio Cusi y Luis Macouzet… noviembre 6 de 1935, f5, 8.

hacendados había interpuesto para calificar a los trabajadores como peones acasillados y entre otras cosas dijo que las actas de información testimonial que se levantaron en la CAM no tenían ningún valor en esa dependencia por no tener representación jurídica y atribuciones legales para ello, por lo que pedía se anularan toda vez que estas representaban un "procedimiento doloso" de parte de los patrones sobre los solicitantes de tierra, pues según Murguía estaba comprobado que sobornaron a las personas que testificaron.

En relación al CCT dijo que en las listas tuvieron el cuidado de incorporar a menores de 16 años que se ocupaban en el corte de limón y en el riego del arroz y de la misma forma lo hicieron con toda persona que solicitaba trabajo, por lo que antes de concedérselo les pedían que se registraran en las listas del Contrato de Trabajo. Categóricamente Munguía consideraba justo proceder a la afectación y no debía detenerse la reforma agraria de dichas propiedades por "un legalismo" que perjudicaba "la situación económica del campesinado mexicano" pues había trabajadores del campo que tenían entre 15 y 25 años al servicio de la hacienda de Lombardía y no contaban "siquiera con una gallina como capital" por lo tanto, sin tener alguna mejora económica a las personas que se quería hacer ver como peones acasillados, eran "estos en realidad grupo de esclavos."[46]

Al final desconocemos si los Cusi respondieron a estas apreciaciones, como ignoramos también si continuaron manifestando nuevos argumentos o utilizado otras medidas para conseguir que no fueran afectados. Lo cierto es que también fue inminente un dictamen que procedía a dotar a los trabajadores de Lombardía y lo mismo iba encaminado para los agraristas de Santa Casilda.

Explicaciones que las autoridades agrarias ofrecieron en los dictámenes ejidales.

De los cuatro resoluciones definitivas para dotación ejidal que se otorgaron a los poblados de Nueva Italia, Huerta de Gambara, Lombardía y Santa Casilda, el promedio que se tardaron las autoridades agrarias para resolverlos a partir del censo agropecuario, fue seis meses. En relación a los argumentos en que se sustentó el DA para proceder en su dictamen en forma positiva, fueron en general los mismos. De entrada, los diferentes documentos de

[46] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E12937. Oficio Aurelio Murguía, Procurador de Pueblos del Estado de Michoacán, dirigido al Ing. Jorge Rodríguez Moguel, Consejero por Michoacán ante el Cuerpo Consultivo del Departamento Agrario, Morelia, noviembre 8 de 1935, f62-65.

información testimonial que presentaron los hacendados, no fueron tomados en cuenta por "suponer" que las personas que declararon eran de absoluta confianza de los presuntos afectados, por lo tanto, consideraron que los datos expresados eran parciales.[47] De esa manera, la conclusión a que llegaron para rechazar la información aludida, fue realizada de manera subjetiva, pues no se sustentaron en bases sólidas o legales para omitirlas, esto al menos para el caso de Santa Casilda ya que en las otras resoluciones no se abordan en las explicaciones.

Con respecto al CCT, que como prueba para los Cusi jugó el papel más importante para demostrar que los peones eran acasillados, este también se desechó por no demostrar que absolutamente dependían económicamente de la finca los agremiados sindicales y porque mostraba algunas imprecisiones. Decían que estipulaba en algunos de sus cláusulas que el trabajo "no es seguro, no es PERMANENTE." Por ejemplo, citaron la cláusula 5ª, la cual decía

> que los trabajadores permanentes seguirán desempeñando su trabajo y cuando falte alguno de la Negociación [Agrícola] lo pedirá al sindicato… En tiempo de ESCACEZ DE TRABAJO entre cosecha y cosecha, pedirá TURNAR el sindicato los arrieros de los atajos, pero los que entren en el turno serán los que hayan trabajado con mulas de la hacienda.[48]

Además manifestaban que no podían considerarse peones acasillados ya que algunos también eran medieros y aparceros de la finca y precisamente desarrollaban esa labor por no ser suficiente el salario que obtenían.[49] Asimismo tampoco se tomó en cuenta el CCT por haber llegado a la conclusión el Departamento Agrario de que fue suscrito con posterioridad a la fecha de iniciación de los expedientes –con excepción de Santa Casilda- y

[47] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Santa Casilda, asunto: dotación, E1072. Dictamen que emite Luis Cortés Solórzano, vocal adscrito a la Comisión Agraria Mixta del Estado de Michoacán y en representación del Gobierno del Estado, sobre el expediente agrario del poblado de Santa Casilda, municipio de Uruapan, Morelia, mayo 13 de 1936, f37.

[48] Otro ejemplo que se puso fue el de la cláusula 22ª que decía: "Se entiende que entran en esta cláusula los trabajadores que hayan prestado sus servicios que NO LO ESTEN PRESTANDO PORQUE NO HAYA PASAJERAMNTE TRABAJO DE ACUERDO CON LAS LISTAS DE TURNO." AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Santa Casilda, asunto: dotación, E1072. Dictamen que emite Luis Cortés Solórzano… mayo 13 de 1936, f37.

[49] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Huerta de Gambara, asunto: dotación, E12999. Dictamen que produce la oficina a cargo del Consejero Ing. Jorge Rodríguez Moguel, sobre el expediente de dotación de ejidos al poblado de "Gambara", municipio de Parácuaro, México, octubre 17 de 1935, f3.

porque consideraron por lo tanto, que se recurrió a él con la intención de eludir a la aplicación de la ley agraria con perjuicio de los campesinos.[50]

Así las cosas para los Cusi, ya durante el segundo año de administración del presidente Cárdenas estaban contra la pared, pues lentamente se estaba fraccionando sus haciendas y todavía estaban en trámite otros expedientes que continuarían afectándolos. Para fortuna de ellos los dictámenes resueltos hasta el momento estaban suspendidos en su ejecución, por lo tanto, tenía dos opciones, continuar presentando los alegatos, aunque con la inminencia de seguir teniendo los mismos resultados hasta la fecha. La otra era plenamente negociar con los funcionarios del gobierno para tratar de ofertar las propiedades con todo los medios de trabajo, ganado, huertas maquinaría, todo en absoluto. Esto tratando de por lo menos obtener ingresos considerables antes de que terminaran por dotarse la mayoría de sus tierras. Este camino desde luego que ya lo había propuesto y de hecho el gobierno Cardenista y diversos funcionarios públicos estaban ya realizando los respectivos estudios para mantener las dos haciendas y organizarlas en "Cooperativa Agrícola." Al final decidieron andar por los dos caminos, pero por el momento, su carta fuerte era vender y salvar económicamente algo de lo que se estaba perdiendo.

5.3 Ofrecimientos de venta de las haciendas al gobierno federal.

Como se ha podido observar hasta el momento el origen y consolidación del movimiento agrario entre los trabajadores terracalenteños de Lombardía y Nueva Italia fue promovida por Lázaro Cárdenas durante su gobierno en la entidad y posteriormente cuando la lucha laboral y agrarias estaban cerca de ser eliminados por los hacendados con el respaldo del gobernador Serrato, nuevamente la figura del general jiqilpense una vez tomado el poder de la primera magistratura, reinyectó esperanzas a los trabajadores terracalenteños para continuar con su lucha pero con la prioridad de fraccionar la unidad agrícola de los italianos.

Por su parte los Cusi, una vez que se empezó a vislumbrar su inminente afectación en 1935, pretendieron frenarlo por la vía legal sin ningún resultado favorable como ya lo

[50] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E12937. Extracto de dictamen que produce la oficina auxiliar del H. Cuerpo Consultivo Agrario, a cargo del Secretario general Ing. Clicerio Villafuerte, sobre el expediente de dotación de ejidos de la tenencia de Miguel Rincón, antes Lombardía, municipio de Nuevo Urecho. México, febrero 28 de 1936, f2.

mencionamos. Además ésta, su estrategia para impedir el fraccionamiento de sus propiedades no se fincó como sucedió con otros hacendados, muchos de los cuales celebraron contratos de arrendamiento con sus trabajadores de mayor confianza con la intención de originar pugnas con los agraristas, o como sucedió con Alfredo Noriega, propietario de la haciendas de Cantabria, procedió a fraccionarla por iniciativa propia para venderla a sus trabajadores en facilidades de pago. Otros aceptaban el reparto de sus tierras pero solicitaban que les afectaran una pequeña porción o aducían que los dueños de las propiedades eran varias personas por lo que no debía proceder legalmente el reparto.

Por el contrario, los Cusi basaron su estrategia bajo la idea de obtener algún beneficio económico al momento que ofrecieron al gobierno federal la venta no solo del total de las tierras, sino también de todas sus instalaciones, ganado, huertas, maquinaria y demás bienes pasivos. Además en el fondo también estuvo, según mi apreciación, de alargar las negociación es con objeto de ganar tiempo para sustentar la improcedencia de la reforma agraria sobre sus propiedades y buscar resolver el problema en un escenario político favorable como lo hicieron durante el régimen de Carranza con la dificultades que se le presentaron con la Caja de Préstamos por ejemplo.

La maniobra no era nueva, puesto que el ofrecimiento tenía varios antecedentes que nos ilustra que los Cusi no se aferraron a la tierra, pues ellos sin ningún aspaviento, al menos en dos ocasiones ya habían propuesto la venta de sus propiedades con todos sus llenos, maquinaria, todo lo que en general se necesitó para hacer producir a la empresa agrícola. Un primera oferta ocurrió el 22 de agosto de 1911, en la que intentaron vender al gobierno de Francisco León de la Barra la mayoría de las propiedades en la suma de 5 millones 400 mil pesos.[51] Esta primera propuesta respondió a una situación política inestable ocasionada por la insurrección revolucionaria, escenario que buscaron aprovechar para realizar un negocio de varios millones de pesos y de paso desentenderse de los compromisos que habían adquirido con la Caja de Préstamos y la Secretaría de Fomento referentes a un crédito de un millón de pesos y la obligación entre otras cosas de construir un sistema de irrigación con el objeto de fraccionar las haciendas un vez concluidas. Sin

[51] Sobre los detalles de esta propuesta ver el apartado 2.4. "*Apuntes sobre el reparto agrario.*" Una apreciación sobre la reforma agraria, pp. 105-107.

embargo, el ofrecimiento no tuvo respuesta por parte de las autoridades o al menos las desconocemos hasta el momento y esperaron otro momento para ofertar sus tierras.

Casi dos décadas después de haber sobrevivido al movimiento revolucionario y la lucha política llevada con el gobierno de Carranza por el cobro de impuestos, el 13 de octubre de 1930 nuevamente plantearon la venta de sus propiedades al gobierno federal a través de la Comisión Nacional de Irrigación (CNI), institución que tenía como finalidad no solo la construcción de obras de riego, sino la adquisición de propiedades con el objeto de fraccionar los terrenos y repartirlos entre pequeños propietarios. En esta ocasión además de Lombardía y Nueva Italia, ofrecieron los llanos de Apúndaro y Panhuica, tierras estas últimas que no les pertenecieron en propiedad, sino al político guanjuatense Melchor Ortega.[52] El precio era de 4 millones 650 mil pesos, poco menos de un millón en relación a la propuesta anterior a pesar de que en la enajenación incluían todas las instalaciones, maquinaria, herramientas, hasta las concesiones de agua a que tenía derecho.

Aunque no se incluyó el arroz próximo a cosecharse y las mercancías existentes en las bodegas y las tiendas, la manera de liquidar el monto era pagar un millón 950 mil pesos al momento de firmar la escritura, que se reconociera 850 mil pesos más del valor de la hipoteca que reportaban las propiedades y el resto, un millón 850 mil pesos estuvieron dispuestos a aceptar "propiedades urbanas de la nación," si no se quería pagar en efectivo.

En la propuesta como en la anterior, las hacendados además de expresar algunas de las características del sistema de riego, las concesiones de agua a que tenían derecho, las condiciones en que se encontraban los medios de comunicación, los tipos cultivos explotados, el clima y el tipo de tierra, también hicieron varias consideraciones para tratar de convencer a la CNI para que aceptara la oferta. Estas consistieron en que una vez que el gobierno adquiriera las propiedades y todos sus implementos, tendría la posibilidad de repartir inmediatamente las tierras a los colonos con la seguridad de obtener buenos resultados, de hecho señalaban que ya tenían el plano para proceder al fraccionamiento.

[52] Los terrenos también conocidos como "Llanos Farías" localizados en el mismo Valle de Antúnez pertenecieron previamente a Ignacia Caja viuda de Farías y otras fincas más de la región, pero la Sra. Ceja debido a una quiebra, los acreedores acordaron repartirse las tierras aludidas, el cual resultó la conformación de varios propietarios, uno de ellos era Melchor Ortega, quien adjudicó poco a poco los terrenos, entre ellos los potreros de la Panhuica y Apúndaro. AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Memorándum del Ing. José Guadalupe Santana, inspector del Departamento Agrario comisionado, dirigido al Ing. Salvador Teuffer, Oficial Mayor del Departamento Agrario, Nueva Italia, septiembre 13 de 1937, f150.

Asimismo manifestaron que de inmediato tendrían recolección de cosechas por encontrarse las tierras sembradas. Además con esas condiciones el gobierno podría fácilmente organizar una cooperativa para industrializar y distribuir los productos cosechados. Por si fuera poco, con muy poco presupuesto se podía extender el sistema de irrigación con tan solo ampliar los canales ya construidos y aumentar desde luego la dotación de agua, pues esto no solo permitiría obtener mayor fuerza hidráulica para usos industriales, sino sobre todo irrigar mayor cantidad de tierra en los valles en que se encontraban inmersas las haciendas.[53]

En esta ocasión si hubo interés o cierta respuesta de las autoridades federales, por lo menos de los funcionarios de la propia CNI, a través de Antonio Coria, quien se encargó de estudiar la propuesta y llegar a la conclusión de que "es de recomendarse la adquisición de los terrenos" porque precisamente una de las finalidades de la institución era crear y fomentar la pequeña propiedad agrícola. Además reconocía que con la ampliación del sistema de riego se podían dar apertura a nuevo terrenos al cultivo de riego. La única circunstancia desfavorable que consideraba era la ausencia del ferrocarril que cruzara por los terrenos, pero en caso de que este se construyera –como estaba proyectado- hasta Apatzingán, las propiedades elevarían notablemente de valor. Por lo tanto, el costo en general lo veía accesible, pues según el inventario anexado, representaba un valor de más de 8 millones de pesos. Así que la oferta estaba hecha en "condiciones ventajosas," pero reía que el ofrecimiento había sido hecho porque pensaban que tal vez no tenían capital suficiente para hacer producir las tierras o por "el temor de verse afectados los terrenos por dotaciones o restituciones ejidales." [54]

En efecto la última apreciación fue tal vez uno de los motivos por el que los Cusi un tanto inquietos por la labor social de la administración estatal del general Cárdenas que había inyectado entre los trabajadores, no siendo excepción los terracalenteños a quienes también se les introdujo el espíritu de lucha para conseguir mejores condiciones laborales ya que justamente en el mes de octubre de 1930 en que se proponía la venta, daba comienzo

[53] AHA-AS, C417, E3683. CORIA, Antonio. "MEMORANDUM relativo a la proposición de venta del Sistema de Riego del Valle del Marqués, que hace la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S.A.", México D.F., diciembre 1 de 1930, f1-5.
[54] AHA-AS, C417, E3683. CORIA, A. "MEMORANDUM… diciembre 1 de 1930, f5-7.

también la confrontación con sus trabajadores ya que por esas fechas se estaban discutiendo las nuevas características que debía contener el CCT.

Otra razón igual o más importante que empujó a los hacendados italianos a ofertar sus tierras fue el decreto del 27 de marzo de 1930, el cual estipulaba que todas la tierras comprendidas en proyectos de riego eran declaradas de "utilidad pública," por lo tanto, los propietarios debían vender sus tierras "al valor fiscal más el 10%" a la CNI o de lo contrario serían expropiadas.[55]

Un tercer aspecto fueron los pleitos legales que tenían Elodia y Claudia Cusi con Ezio y Eugenio Cusi por definir quién sería el albacea testamentaria de Dante Cusi que había fallecido hacía dos años. Todo esto explica por qué los propietarios italianos se dirigieron a la institución de Irrigación para ofertar sus haciendas. Al final la CNI dispuso que se hiciera una visita de inspección a las propiedades para corroborar la información, no hubo seguimiento al asunto o lo desconocemos y por segunda ocasión se vieron imposibilitados en vender sus propiedades.

Pero las circunstancias estaban cambiando, pues ahora el firme interés por poner las haciendas de Lombardía y Nueva Italia en manos de los trabajadores sucedió a finales de 1933 en un contexto de extrema violencia contra los terracalenteños, cuando el virtual presidente de la república, el general Cárdenas manifestó a los Cusi en esos días que debido

> …a los atropellos que vienen registrándose frecuentemente, y considerando necesidad de resolver radicalmente problema para evitar acontecimientos de mayor trascendencia, propóngole quiera usted poner desde luego haciendas manos trabajadores organizados para que cooperativamente las trabajen en provecho de ellos mismos, liquidándoles a usted bajo la base del valor fiscal y plazos fíjense…[56]

Aunque los hacendados respondieron con discutir la proposición, estás tal vez no se realizaron, sino casi un par de año después, a principios de 1935 al estar los Cusi presionados por el inicio de los trabajos técnicos e informativos que se empezaban a realizar en las poblaciones solicitantes de tierra, los que dejaron en claro la firme intención de fraccionar las propiedades por parte del gobierno federal.

Así que durante las discusiones llevadas con los sindicatos para consensar las nuevas disposiciones del CCT, el 12 de marzo a través de su apoderado jurídico el Lic. Luis Macouzet Iturbe aprovecharon la comunicación con el gobierno federal para proponer informalmente la venta de las haciendas con todo su ganado, huertas, maquinaria, obras de

[55] ECKSTEIN, Salomón. *El ejido colectivo de México.* México, Fondo de Cultura Económica, l978, pp. 56.
[56] Documento citado en: AGUIRRE AVELLANEDA, S. *Op. cit*. pp. 34

riego y en general todas las instalaciones. El abogado consideraba que solamente de esa manera se podrían resolver

> …los problemas que se presentan [en las propiedades] por cuestiones de tierra y de orden social y económico [estos] no pueden ni deben resolverse aisladamente, sino en forma integral para no dañar la economía del Estado, como para encauzar el centro productivo dentro de sus nuevos lineamientos para bien de los trabajadores y en general de todos los elementos que directa o indirectamente tienen injerencia en [la unidad agrícola].[57]

Macouzet Iturbide expresaba al presidente Cárdenas que debía convencer a la Negociación Agrícola para que accediera la enajenación de las haciendas con todos sus instalaciones e instrumentos en la cantidad de 3 millones 250 mil pesos y la adquisición de un pasivo de 700 mil pesos que adeudaba al BNM, es decir, el valor real con el convencerían a los Cusi para que accediera a vender era por la suma de 4 millones 950 mil pesos. Pero del primer monto, se entregarían 2 millones 250 mil pesos al contado y el resto en plazos razonables. De no tener el gobierno el capital para financiar la compra, el abogado decía que los fondos podrían obtenerse por medio de un crédito hipotecario a largo plazo otorgado por el *Banco Nacional de Crédito Agrícola* (*BNCA*). Y finalizaba que de llegar a un arreglo se eliminaba cualquier posibilidad de fracaso, pues al adquirir el negocio agrícola en su totalidad

> …brindaría al Gobierno un amplio campo de experimentación estableciendo no solamente nuevas formas Cooperativas, sino procediendo a la industrialización del cultivo del limón a grande escala y a la apertura de bancos obreros regionales…[58]

Además tendría la posibilidad de ampliar el sistema de irrigación con poco presupuesto al ampliar los canales y aumentar la captación de agua, obteniendo como resultado la apertura de nuevas tierras a la agricultura que hasta la fecha permanecía improductivo.

Al parecer el presidente Cárdenas accedió a la propuesta que él mismo buscaba tal vez establecer en la unidad agrícola, por lo tanto, los Cusi días después le presentaron formalmente su proyecto de enajenación en el que muchos aspectos nada tenía que ver con el ofrecimiento que realizó el Lic. Macouzet, pues proponían vender además de las haciendas, las obras de riego, aperos, maquinaría, teléfono, cercas, casas de los trabajadores. La excepción fueron las plantaciones de limón, el ganado, los molinos de arroz y demás instalaciones industriales y construcciones anexas a las mismas. Pedían que

[57] AGN-LCR, E432.2/65.Memorándum del Lic. Luis Macouzet Iturbe dirigido al presidente de la república, general Lázaro Cárdenas del Río, marzo 12 de 1935, f150.
[58] AGN-LCR, E432.2/65. Memorándum del Lic. Luis Macouzet Iturbe… marzo 12 de 1935, f150.

se dejaran solamente 4 has libres de terreno en cada una de las huertas y 2 has a cada molino y en cada estación de embarque por donde el futuro ferrocarril recorriera las fincas, por ser necesarios los terrenos para los animales de trabajo y las dependencias de dichas huertas, molinos y bodegas.

De aceptarse la propuesta, la Negociación Agrícola expresaba que continuaría realizando las siembras hasta el momento de firmarse la escritura de venta y tendría el derecho y el tiempo para cosecharlas, para lo cual dispondría de todos los elementos de la finca, como aperos, maquinaria, etc. Del mismo modo, seguiría usando el agua de riego, no pudiendo los compradores hacer uso de ella hasta que se vaya desocupando mientras se termine de levantar la cosecha. Asimismo los compradores harían la siembra en la forma que lo ha hecho la empresa agrícola e irían ocupando el agua según se vaya dejando de emplear. Continuarán pastando su ganado hasta que lo hayan sacado todo, para ello tendrían 2 años para hacerlo y sin la obligación de pagar cantidad alguna por los pastos.

Por otro lado, mencionaban que se quedarían con el derecho de agua necesaria para las plantaciones de limón, para el movimiento de turbinas y usarían los canales para ello, así como de seguir utilizando el teléfono mancomunadamente con los compradores, pagando en cada caso su cuota correspondiente para su manutención. Además decían que tendrían el derecho a ir cesando a los empleados y trabajadores en la medida que fuera disminuyendo el trabajo y por consecuencia se daría por terminado el CCT.

Asimismo manifestaban que con el interés de continuar participando en el negocio agrícola, mencionaban que tenía la obligación el gobierno federal de usar los molinos para industrializar el arroz que produzca la cooperativa que se establezca y pagar un precio determinado por el servicio.[59]

En esencia la venta recaía principalmente sobre el sistema de riego y las concesiones de agua, pues en relación a la tierra, expresaron los Cusi que “el gobierno no pagará nada a nosotros.” Esta idea dejó de manifiesto que si bien estaban convencidos que en un corto tiempo iban a ser afectados con dotación, por lo menos sacarían provecho de ello si el gobierno con motivo de la enajenación propuesta se hiciera responsable de las hipotecas que grababan las fincas, la cantidad de 580 mil pesos, o desde otro punto de vista

[59] Foja suelta e inconclusa localizada en: AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558.

lograr que se congelaran las resoluciones para ganar tiempo para presentar los alegatos correspondientes –como se hizo- e intentar revocar cualquier afectación. Asimismo en caso de proceder la venta, los Cusi continuarían vinculados al negocio agrícola ya que como mencionamos las cosechas levantadas por la Cooperativa que estableciera el gobierno debía industrializarse los productos en sus molinos, así obtener ganancias de ellos también. Más importante aún buscar recuperar las tierras en cada oportunidad.

En esta ocasión no se estipulo preció alguno en el documento, pues se determinaría en las pláticas que tuvieran las partes, aunque al parecer proponían fuera en 5 millones de pesos[60] de los que al momento de la firma del contrato de venta, el gobierno debía pagar al contado como mínimo 800 mil pesos y el resto convenido en plazos semestrales que causarían un interés del 4% anual y con garantía hipotecaria de las fincas. Sin embargo, la Negociación Agrícola estaba dispuesta también "a vender, todo o en partes" del ganado, semillas y mercancías existentes y los molinos y demás instalaciones industriales si así lo deseaban el gobierno federal.[61]

Sin duda alguna que con esta oferta y la política agraria del presidente Cárdenas de colectivizar la tierra, aprovechó la oportunidad para aceptarla e iniciarse por lo tanto, las negociaciones para su adquisición y comenzarse los estudios, los planes y proyectos para encontrar la mejor manera de mantener la unidad agrícola no solamente en beneficio económico de los trabajadores, sino también del estado y del país.

5.4. Estudios y proyectos en torno a la "Cooperativa Agrícola."

Origen y sustento para conservar las haciendas como unidad agrícola.

Durante el gobierno de Cárdenas no solamente se reactivó y aceleró la reforma agraria, sino que en el transcurso de su administración se introdujeron nuevas modalidades, entre otras cosas un elemento que resalta es el establecimiento de grandes ejidos colectivos o cooperativas agrícolas.[62] Aunque no es el propósito del trabajo ahondar sobre la política

[60] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Estudio sobre las haciendas denominadas "Lombardía y Nueva Italia" propiedad de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A., en Liquidación, ubicadas en el Estado de Michoacán. Los comisionados de la Secretaria de Agricultura y Fomento, Ings. Roberto Durán Mendoza, José A. Esquivel, Juan de los Reyes y de la Secretaria de Economía Nacional, Juan Heredia Herrerías, Epigmeo H. Ocampo, México, enero 25 de 1935, f289-293.
[61] Foja suelta… en: AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558.
[62] Sobre la cuestión de las Cooperativas agrícolas, el antecedente más remoto fue mediante circular número 51 de 1922 que estipuló la creación de cooperativas como suplemento obligatorio de los ejidos. GONZALEZ, L.

agraria cardenista, es importante y necesario señalar brevemente que este experimento social, económico y político tenía un enorme alcance, pues se pretendía con la colectivización de la tierra y la cooperación laboral, mantener el afianzamiento económico de las grandes haciendas pero en beneficio de los trabajadores agrícolas.[63] Para ello lógicamente era indispensable no desmembrar a las grandes haciendas para asegurar la productividad y el bienestar de los campesinos. Con esta forma de repartir y dotar la tierra Susana Glantz dice que el presidente Cárdenas concebía que sería más eficiente que los latifundios si se daba a los campesinos la oportunidad de romper el vínculo con los hacendados y se le ayudaba a producir, no solo para su subsistencia, sino también para el mercado. De esa manera el ejecutivo federal refutaba la idea que se tenía sobre la incapacidad de los campesinos

> …para realizar una función de verdaderos productores al decir que, si fue lo único que representaron como siervos, lógicamente sabrían representarlo mejor como hombre libres, siempre y cuando se les diera tierras aptas para el cultivo y no eriazos como muy frecuentemente había ocurrido con la política agraria hasta ese momento…[64]

Además el propio estado haría una vigilancia muy cercana en la administración de las cooperativas agrícolas y procuraría crédito y ayuda técnica para asegurar su éxito. Para lograrlo se hicieron paulatinamente las modificaciones legales necesarias y con ello dar las mejores soluciones para cada caso.

Sin embargo, la afectación probable que se estaba encauzando en la haciendas de los Cusi no era en la modalidad arriba señalada, sino bajo el ejido individual, por lo tanto el factor que propició para que se canalizaran los repartos en Cooperativa Agrícola, procedió de los propios italianos en el momento que propusieron al gobierno de Cárdenas la venta de

---

"Tierra Caliente… *Op cit.* pp. 131. Otra referencia del término y uso se localiza a principios de 1931 bajo el gobierno de Pascual Ortiz Rubio según ordenanzas de ley que se dictaron durante su administración. La formación tenía como principal objetivo el de acceder a los créditos, es decir, que los diferentes ejidos o compañías debían organizarse en cooperativa como condición indispensable para poder garantizar su inclusión a los préstamos otorgados por las instituciones financieras del gobierno. Desde luego que esta modalidad no tenía nada que ver con los modelos agrícolas de Cooperativa que Cárdenas pretendía emprender en el país. GINZBURG, E. *Op. Cit.* pp. 197.

[63] Según Salomón Eckstein el término "colectivo" a la modalidad agrícola que Cárdenas pretendía establecer en el país, fue mal aplicado, pues se trataba de "cooperativas de producción agrícola" como debía llamarse. El propio autor se sustenta en el testimonio de Vicente Lombardo Toledano, quien en un Congreso Nacional Agrario reunido en Toluca, México en 1959, señalaba que el término "se escogió solamente para contraponerlo al termino individual" aun cuando se concibió que desde el principio que los nuevos ejidos trabajarían en forma de "cooperativas agrícolas de producción." ECKSTEIN, S. *Op. Cit.* pp. 61. Sin embargo, sin pretender entrar en la discusión en la denominación correcta, emplearemos ambos términos por el hecho de que en los documentos se expresan de las dos maneras.

[64] GLANZT, S. *Op. cit.* pp. 98.

todas la tierras, el sistema de riego y demás implementos de uso en el campo. Además en su oferta hacían hincapié en la posibilidad que tenían para establecer las cooperativas necesarias en beneficio de los trabajadores.

Así que un tanto para legitimar el cambio de planes en la manera de proceder sobre el reparto de Lombardía y Nueva Italia, el gobernador de Michoacán, Rafael Ordorica Villamar informó al presidente Cárdenas el 23 de octubre de 1935 que en base a la solicitud que hicieron los agraristas terracalenteños para solicitar al gobierno federal

> …estudie la forma para que las haciendas con sus sistemas de riego pasen en breve tiempo a [su] poder en Cooperativa, para impedir que la unidad agrícola se desmembré con afectación agraria [individual y de ese modo el]…centro de producción de esa importancia [sea]… explotada por trabajadores, sin menoscabar intereses de estos mismos ni economía del Estado.[65]

La notificación del gobernador obedecía a que él mismo apoyaba la idea de mantener la unidad agrícola para que esta fuera dotada en cooperativa, pero también para suplicarle al ejecutivo federal que interviniera en ello y lograr se suspendiera la resolución de los expedientes agrarios, ya que las autoridades del Departamento Agrario se opusieron a la petición del gobernador.

Al mismo tiempo, hacía su parte un abogado del gobierno del estado y el senador Dámaso Cárdenas para tratar el asunto con la Secretaría de Agricultura y la Secretaria de Economía Nacional, para convencerlos de la formación de cooperativas agrícolas en las propiedades de los Cusi.[66] Asimismo algunos trabajadores solicitaron al ejecutivo federal que apoyara la idea de adquirir las haciendas.

De esta manera, ante los cambios en la forma de afectar Lombardía y Nueva Italia y sobre todo, mientras se definía la manera más adecuada de proceder con las haciendas referidas, el general Cárdenas suspendió momentáneamente la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de las resoluciones agrarias ya dictaminadas, estas se darían a conocer hasta el 20 de enero de 1936.[67] Aunque esto no significó que la institución agraria también detuviera los procedimientos de otros grupos solicitantes de tierra de la misma empresa agrícola.

---

[65] AGN-LCR, E432.2/65. Telegrama del gobernador Rafael Ordorica Villamar dirigido al Presidente de la república, Morelia, septiembre 23 de 1935, f 102.
[66] AHRAN-DM, municipio: Nueve Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E522. Informe del Ing. Enrique Malo R… noviembre 1 de 1937, f41.
[67] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873. Oficio del Ing. Clicerio Villafuerte, Secretario General del Departamento Agrario, dirigido al Director del Diario Oficial de la Federación, sin fecha.

Aceptaba la idea se acordó en noviembre 15 que se integrara una comisión que se encargara de estudiar las solicitudes y la mejor forma de realizar el proyecto para crear la Cooperativa o Cooperativas necesarias y llevara las pláticas necesarias con la Negociación Agrícola en lo relativo a la propuesta de venta que manifestaron al gobierno.[68] La comisión estuvo compuesta por los ingenieros Roberto Durán Mendoza, José A. Esquivel y Juan de los Reyes, en representación de la Secretaria de Agricultura y Fomento, así como los también ingenieros Juan Heredia Herrerías y Epigmeo H. Ocampo por la Secretaria de Economía Nacional. Estos llegaron a la conclusión de que era favorable la idea de formar una cooperativa y de acuerdo con las observaciones, datos locales recabados, informes proporcionados por la empresa agrícola, de las dependencias del BNCA, de la Secretaria de Economía y la de Fomento, estimaron el valor de la haciendas –con excepción de huertas y ganado- en cerca de 6 millones y medio de pesos.[69]

Era evidente que el general Cárdenas no desaprovecharía la oportunidad de obtener toda la unidad agrícola de los Cusi, pues además de no estar convencido de que el camino de la pequeña propiedad resultara en la región debido a que los mismo propietarios originales podrían causar problemas al intentar ejercer estos la autoridad que siempre habían tenido sobre sus trabajadores y a fin de buscar recuperar las tierras que les fueran expropiadas como sucedió en el caso de la comarca henequenera de Yucatán. Con esa idea en el transcurso de 1936 en adelante se empezaron a realizar los trabajos técnicos, económicos, sociales y legales para consolidar el mejor proyecto agrícola en la región terracalenteña. Mientras se resolvían esto, los dictámenes resueltos para dotar de parcela ejidal hasta ese momento seguían detenidos.

Todos los estudios concluyeron en la pertinencia de mantener la empresa agrícola por considerar que sería la única manera en verdad de conservar la fuente de trabajo y la riqueza que generaban las haciendas, por lo que pugnaban para que se formaran tantas cooperativas como poblados fuesen dotados. De esa manera "se cumpliría revolucionariamente con la ley en todas sus partes" decía el Ing. Enrique Malo R.[70] y al

[68] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Memorándum, México, noviembre 15 de 1935, f277.
[69] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Estudio sobre las haciendas… enero 25 de 1935, f289-293.
[70] AHRAN-DM, municipio: Nueve Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E522. Informe del Ing. Enrique Malo R…. noviembre 1 de 1937, f42.

ponerlas en manos de los trabajadores se daría "un paso firme hacía el enaltecimiento de su nivel económico" señalaba por su parte Bernardo M. León.[71]

En efecto la mayoría de los que visitaron las haciendas coincidían en opinar que

> …la única forma de resolver integralmente este asunto [de la dotación] sería conservando la unidad agrícola en beneficio de los campesinos y con todos los elementos necesarios para su explotación, en un apalabra que ellos sustituyan a los propietarios, naturalmente, bajo la dirección técnica y administrativa del Estado, puesta en manos eficientes, activas y honorables a fin de mantener la unidad de control, especialmente en le distribución del agua.[72]

De no proceder de esa manera, auguraban algunas opiniones un rotundo fracaso ya que las tierras de riego y temporal que se dotarán serían dedicadas en la siembra de maíz, ocasionando la disminución de sus rendimientos económicos en comparación con los que se obtendrían con el arroz, por lo tanto, la parte económica de los ejidatarios se resentiría gradualmente. Pero el problema más serió, decía el ing. Malo era el relacionado con el agua de riego, pues cada ejido independiente uno del otro, tendría su respectivo caudal de agua en teoría, pero en la práctica sería la "manzana de la discordia" ya que los primeros ejidos de Lombardía aprovecharían el líquido "ilimitadamente a su libre albedrío," dejando probablemente sin la suficiente para los ejidos de la parte baja de Nueva Italia, tales como El Letrero, Huerta de Gambara y Capirio.

Aunque suponiendo que los ejidatarios fueran conscientes para hacer un uso responsable del agua, apuntaba nuevamente el Ing. Malo, estaba el asunto de la conservación y cuidado del sistema de riego, lo que según el Ing. J. Guadalupe Santana "solamente estando en el terreno se puede apreciar la importancia de dichas obras." La vigilancia, atención y cuidado para resolver inmediatamente desperfectos ocasionados por las lluvias, derrumbes y crecidas del Cupatitzio eran otro problema que si no se atendían pronto no solo elevaría el costo de la reparación, sino que pondría en riesgo el total de las siembras por verse interrumpido el flujo del agua de los canales.[73] Por lo tanto, era indispensable la conservación del sistema de riego con una administración única, tanto para hacer los gastos, para brindar la atención integral de su manutención, como para controlar

[71] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Informe sobre la visita de inspección efectuada en las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, de los municipios de Uruapan y Parácuaro respectivamente, de Bernardo M. León, delegado especial, dirigido al Lic. N. Molina Enríquez, octubre 22 de 1936, f253-255.
[72] AHRAN-DM, municipio: Nueve Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E522. Informe del Ing. Enrique Malo R… noviembre 1 de 1937, f43, 44.
[73] AHRAN-DM, municipio: Nueve Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E522 Informe del Ing. Enrique Malo R… noviembre 1 de 1937, f43, 44.

el reparto del agua, pues de no ser así, no solo se ponían en riesgo los cultivos, sino que ocasionaría un control deficiente y sería inevitable el desperdicio del líquido, pugnas entre los ejidatarios y por consecuencia una disminución económica de la producción al no alcanzar el agua siquiera para una tercera parte de la que actualmente riegan los Cusi.[74]

Asimismo el problema se ahondaría y se complicaría si a los hacendados se les dejara la posesión de tierra a que tenían derecho, pues además de las pugnas por uso del agua, por la manutención del sistema de riego, por cuestión de linderos que tendrían con los ejidatarios, también se ocasionaría una competencia desigual ya que los ejidatarias quedarían supeditados a ellos para la industrialización del arroz y les daba todavía la oportunidad de continuar ejerciendo su autoridad como lo venían haciendo desde años atrás y por tratar de recuperar las tierras que fueran expropiadas, motivos todos ellos no cesarían de causar conflictos, muchos de los cuales seguramente terminarían en hechos sangrientos como los registrado en diciembre de 1933.

Desde otro punto de vista, era necesario adquirir la completa unidad agrícola para tener el control total del agua porque en el cultivo del arroz, los campos que se regaban estaban sujetos uno al otro en forma tal que el agua de un campo pasaba al que seguía, sirviendo los mismos derrames en todas las siembras. De hecho en numerosas ocasiones algunos riegos se detenían para pasarlos a otros, por lo que de no haber una sola administración que regulara la distribución del agua, no alcanzaría para la mitad de la tierra de lo que actualmente se siembra. Por otro lado, se imponía la adquisición del sistema de producción porque además no se podía sembrar todo los campos al mismo tiempo, puesto que la tierra se dejaba descansar hasta tres años, mientras tanto era utilizada para el cultivo de pasto para el ganado que también era indispensable comprar por no poder efectuarse la siembra con arados o yuntas por lo pedregoso del llano. Además el arroz cultivado era el Jojutla y Criollo, los cuales exigía el mercado y se tenía especial cuidado de separar la semilla del total de la cosecha y así asegurar la siembra. Pero para lograr esto era también imprescindible adquirir todo el negocio agrícola porque en ella se industrializaba el cereal a un costo mínimo por contar con molinos propios y al mismo tiempo se almacenaba la producción mientras se buscaban precios deseados, evitando con ello que el especulador

[74] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Informe sobre la visita de inspección… octubre 22 de 1936, f253-255.

sacrifique los intereses de los trabajadores y de la propia unidad, así como evitar comisiones a intermediarios para obtener el máximo del precio por el producto.[75]

Otros argumentos tendientes a afianzar la idea de la adquisición del negocio agrícola era que este había estado funcionando durante muchos años, por los que no debía intentarse un experimento, pues de mantenerlo se aprovecharía su organización para mejorarla, para aumentar el volumen del agua para irrigar los valles al sur de Nueva Italia y hasta se "podrían traer trabajadores que han quedado a salvo sus derechos en donde hace falta tierra." Asimismo coincidieron los informes con el Lic. Macouzet cuando decía que la fórmula para poder adquirir el capital para hacer posible la compra, era mediante el *BNCA*, pero además se podría obtener de la institución financiera un préstamo refaccionario para sufragar las primeras rayas y gastos mientras se levantaban las primeras cosechas, pues pasados seis meses ya no ocuparían de más refacción ya que el mismo negocio prevería su sostenimiento.[76]

Una vez sustentada el establecimiento de la cooperativa agrícola en las propiedades de Lombardía y Nueva Italia, los políticos cardenistas también se dieron la tarea de discutir y comentar lo importante que sería desarrollar nuevos proyectos en las fértiles tierras del valle de Antúnez.

Proyectos de irrigación que se planeaba desarrollar una vez ejecutado el reparto.

La noticia de que el gobierno federal había decidido adquirir la unidad agrícola de los Cusi, desde luego que causó entusiasmo y revuelo entre los políticos cardenistas, quienes en sus diversas conversaciones no faltaron los intercambios de apreciaciones sobre el asunto. Fue precisamente en una de esas charlas entre el Lic. N. Molina Enríquez y el senador Dámaso Cárdenas que se tocó el punto referido y observaron "las grandes posibilidades de colonización" que había en las tierras al sur de Lombardía y Nueva Italia, llamadas "Llanos Farías" que pertenecieron a Melchor Ortega. Esto era posible si solo se aumentara el aprovechamiento de los recursos fluviales existentes con tan solo ampliar el sistema de irrigación que habían construido los italianos. Lo consideraban propicio porque se

[75] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Informe sobre la visita de inspección… octubre 22 de 1936, f253-255.
[76] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Informe sobre la visita de inspección… octubre 22 de 1936, f257.

erogarían en esa obra bajos presupuestos para ello, así que el gobernador Magaña enterado e interesado de esos planteamientos, instó a los primeros a que realizaran las diversas gestiones para su ejecución. De esa manera el Coronel Cárdenas solicitó que en breve se le otorgara la información necesaria para con ella poder influir en su hermano el presidente de la república, para que este ayudara en la obtención de los terrenos para ejecutar "una colonización meditada y cuidadosa."[77] Mientras que el Lic. Molina Enríquez explicaba las buenas condiciones que presentaba la región para que con poco presupuesto se abriera al riego importantes extensiones de tierra. Así, entusiasmados lo políticos cardenistas, procedieron a gestionar que se agilizara las afectaciones sobre dichas propiedades.

Aunque cabe aclarar que no habían descubierto el hilo negra los citados funcionarios, porque el plan ya había sido propuesto por parte de los Cusi en el ofrecimiento de venta de sus haciendas el 13 de octubre de 1930 y otra que había planteado informalmente el 12 de marzo de 1935, hasta había sugerido también meses atrás esa alternativa para que no fueran afectados en sus propiedades. Asimismo el propio Molina Enriques reconoció que también existía en el despacho de Agricultura y Fomento un estudio relacionado que fue hecho por el Ing. Gómez que laboraba en la Dirección de Tierras y Colonización.

La intención era aumentar la cantidad de tierra bajo riego, 40 mil has aproximadamente con un costo bajo no menor a los 800 mil pesos.[78] Lo único que se tenía que hacer era ampliar la capacidad de los canales construidos por la empresa Cusi y agregar 4 mts^3 más de agua; concluir otros que en parte estaban hechos en el mismo lugar de la toma de los hacendados italianos, en la hacienda de Tequecarán. El caudal serviría para irrigar los terrenos de la hacienda de Los Bancos, para de ahí seguir con los del "Llano Farías" y las tierras del norte de Nueva Italia. Asimismo mencionaban que en vista del aumento del volumen del Cupatitzio, convenía también construir un nuevo canal que al

[77] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Oficio del Lic. N. Molina Enríquez dirigido al general Saturnino Cedillo, Secretario de Agricultura y Fomento, México, abril 7 de 1937, f273.
[78] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Oficio del Lic. N. Molina Enríquez… abril 7 de 1937, f273. Al final del mismo documento señala que la tierra factible de irrigarse con el proyecto es de 60 mil has.

parecer ya estaba estudiado partiera cerca de las tomas mencionadas, lo cual, reforzaría y aseguraría el riego de la tierras señaladas.[79]

Se sugería que el proyecto lo tomara la CNI con la garantía de emplear un costo menor al que estaba realizando en otros lugares, pero sobre todo el propio N. Molina Enríquez expresaba a Saturnino Cedillo, Secretario de Agricultura que ya había negociado con gentes que tenían intereses en el exterior y aceptaban que en el proceso de colonización se colocara entre cada mexicano a un extranjero, nada más que estos últimos pagarían sus gastos de establecimiento y refacción para sus cultivos.[80]

Por su parte, el general Cárdenas tal vez impulsado por sus correligionarios y otro tanto al parecer por en verdad desarrollar la comarca, en 1937 ordenó que se integrara una "comisión intersecretarial" con el objeto de promover diversos estudios para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la Tierra Caliente y hasta de la Costa con la premisa de promover "el diseño integral de la región." Con dicho programa, la CNI un año después iniciaron los trabajos encaminados a ampliar el sistema de riego terracalenteño.[81] Sin embargo, la ejecución de la propuesta no se llevó a efecto pronto, pues la prioridad para el gobierno federal era resolver el reparto agrario de Lombardía y Nueva Italia y para realizarlo entre las dificultades que se tuvo que solucionar primero, fue precisamente la de convencer a los inquietos terracalenteños para que aceptaran la modalidad de Cooperativa agrícola por la que iban a ser beneficiados.

Labor de concientización entre los trabajadores para que aceptaran la "Cooperativa agrícola"

Días antes de que se resolvieran los primeros expedientes agrarios, el gobernador Ordorica Villamar pidió al presidente Cárdenas que detuviera el procedimiento para dotación individual ya que un grupo de agraristas había solicitado se adquiriera la unidad agrícola para evitar la desmembración del centro de producción, pero ¿hasta qué punto los

[79] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Memorándum sobre las posibilidades de ampliación del sistema de riego de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia del Lic. N. Molina Enríquez, dirigido al Coronel Dámaso Cárdenas, México, abril 2 de 1937, f274, 275.
[80] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Oficio del Lic. N. Molina Enríquez… abril 7 de 1937, f273.
[81] La Tierra Caliente de Michoacán fue dividida en cuatro zonas, la de Parácuaro-Llanos de Antúnez, Buena Vista-Apatzingán, Tepalcatepec y Lombardía y Nueva Italia. SÁNCHEZ DÍAZ, G. "Agua para una tierra sedienta."… *Op. Cit.* pp. 208

trabajadores realmente hicieron la petición y qué sentir expresó la mayoría de ellos ante el cambio de planes en la manera de ejecutar el reparto agrario? Primeramente no tenemos prueba documental en la que los terracalenteños hayan solicitado que se adquiriera todo el negocio agrícola y mucho menos los motivos por los que decidieron hacer esa petición. Si tenemos registrado pero unas semanas después que se habían dictaminado los expedientes de Huerta de Gambara y Nueva Italia[82] y una vez que el gobierno federal trató de convencer y consensar la opinión de los trabajadores en relación al establecimiento de la cooperativa agrícola. Todo apunta que fueron inducidos a que hicieran las respectivas gestiones para que se procediera de esa forma.

Los primeros comisionados para adoctrinar a los trabajadores fueron Rafael Vaca Solorio, Juventino Aguilar y Bernardo M. León, éste último informó resultados no muy alentadores a la Secretaria de Agricultura ya que en sus recorridos realizados en las propiedades y las pláticas tenidas con los trabajadores, decía que "la absoluta mayoría" de los sindicalizados tanto de Lombardía como de Nueva Italia preferían continuar en sus organizaciones y seguir disfrutando de los beneficios contractuales que habían conquistado. Mientras que una minoría particularmente agrarista solicitaba el establecimiento de una cooperativa para disfrutar en conjunto de la unidad industrial porque en otra forma sería difícil la distribución del agua y ocasionaría con ello innumerables conflictos, afectando la producción económica de la región. Pero en caso de no proceder en esa dirección, solicitaban la dotación en parcelas individuales.[83]

La labor de persuasión continuó, ahora encomendada a las brigadas de ingenieros representadas por Marcelo Mendoza, Juan Soto, José Guadalupe Santana, José L. Tapia y Enrique Malo,[84] éstos tres últimos además de realizar los trabajos técnicos e informativos, también se encargaron de continuar la labor de concientización para que aceptaran la cooperativa agrícola y a su vez fueran organizados en ese sentido. Para septiembre de 1937 se había logrado "la completa unificación y aceptación de trabajar en forma cooperatista," es decir, que las agrupaciones sindicales y agrarias admitieron que el gobierno federal les

[82] AGN-LCR, E432.2/65. Donato Ramírez en representación de varios trabajadores del SUTHNI pide al presidente de la republica realice la expropiación de Lombardía y Nueva Italia "con objeto de que queden independientes de terratenientes." Extracto de la Oficialía Mayor dirigido al presidente de la Republica, f98.
[83] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Informe sobre la visita de inspección… octubre 22 de 1936, f250-251.
[84] Otros ingenieros que participaron en las distintas labores tendientes a levantar la información técnica, económica y social, fueron Andrés Araujo, Horacio Tenorio, Zabulón Becerra, Salvador Cortés Núñez.

entregara todos los elementos que componía la empresa Cusi para que sea trabajada en cooperativa agrícola.

No fue una labor sencilla ya que hubo "distintas dificultades" para conseguirlo, esto debido a la actitud renuente de los trabajadores, en particular de los pobladores de Huerta de Gambara, los cuales se negaban a aceptar la modalidad que buscaba establecer el gobierno federal. Además de las diferencias en opiniones entre los Ings. Santana y Malo en relación a la manera de convencer a los campesinos, lo que ocasionó la suspensión de los trabajos en ese momento. También fue motivo de problema el haberse realizado la labor de orientación muy pausada, debido a que se atendió directamente a todos los poblados, donde además de las sesiones generales, se aprovecharon las reuniones ocasionales de grupos asilados para tratar de convencerlos.[85]

Al final no se logró convencer a la absoluta mayoría, pues siguió existiendo la renuencia a aceptar la cooperativa por parte de un grupo de terracalenteños encabezados por Francisco Solorio, presidente del comité ejecutivo agrario de la señalada ranchería de Huerta de Gambara. Según el ing. Enrique Malo, Solorio se había convertido en un líder que fue sacando provecho de su posición, pues aseguraba que "con engaños o con halagos, o con amenazas" lograba que los agraristas que representaba, le trabajaran 16 has para su provecho exclusivo de las tierras que les otorgaron a todo los solicitantes de ejido, mientras se resolvía en definitiva el problema agrario.[86]

A pesar de existir cierta generalidad para aceptar el establecimiento de la cooperativa en la que hasta las mujeres cortadoras de limón se unieron en las gestiones para que pronto fuera otorgada la unidad agrícola. Sin embargo, la conformidad no estaba bien solida ya que la prolongación de la resolución ocasionó que José Anguiano, Eusebio Cisneros y Víctor Gobea, presidente, secretario y tesorero respectivamente del comité ejecutivo agrario del poblado del Lombardía, tal vez conscientes de la responsabilidad que adquirirían con la cooperativa y otro tanto para presionar al ejecutivo michoacano, expresaron en marzo de 1938 al gobernador Magaña que

[85] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Memorándum del Inspector del Departamento Agrario dirigido al Ing. Salvador Teuffer, Oficial Mayor del Departamento Agrario, Nueva Italia, septiembre 13 de 1937, f150, 151.
[86] AHRAN-DM, municipio: Nueve Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E522. Informe del Ing. Enrique Malo R... noviembre 1 de 1937, f42.

> Está muy claro que nuestra escasa incapacidad intelectual no nos permite en beneficio de nosotros mismos una buena labor, organizándose la cooperativa que elementos aislados están pidiendo; sería pues el fracaso rotundo de la acción Revolucionaria de ese gobierno [del Estado]… y nosotros perderíamos bastante en vez de avanzar… no queremos estorbarle ni poner obstáculos al desarrollo de su gobierno y que nuestra actitud al no aceptar la cooperativa, [le decimos]… a tiempo algo que vaya a redundar mañana, en contra de [su] historial revolucionario… No queremos cooperativa, no tan solo por sentirnos incapaces para dirigirla, sino [también por]que pensamos que pocos serían los beneficiados y muchos los sacrificados… [nuestra] capacidad no [nos] permite entrar en actividades cooperativistas, primeramente queremos que se eduquen nuestro hijos, que nuestro pueblo se cultive y una vez conseguido esto con la seguridad de poder dirigir la cooperativa nos organizamos en ella. Por ultimo pedimos Ejido porque nuestras manos encallecidas por el arado si están aptas para desarrollar esta clase de labores, y porque tenemos seguridad de que en esta forma correspondemos a la buena voluntad de [su gobierno]…[87]

Aunque la repuesta a las inquietudes de los agraristas de Lombardía fue solo para informarles que ya se hacían las respectivas gestiones para que se reanudaran los trabajos en el poblado, el exhorto de los trabajadores dejaba en claro que no estaban en su totalidad convencidos de la cooperativa que se pretendía establecer por creerse incapaces de sostener el proyecto agrícola, por lo que pedían solo ejido individual por considerar tal vez que con ello el éxito o fracaso repercutiría solamente en ellos. Por otro lado ¿acaso los Cusi tuvieron algo que ver en el cambio de parecer de los solicitantes de tierra? Desconocemos el asunto, pero no dudamos que a través de sus empleados hayan realizado una labor de desorientación para tratar de convencer a los trabajadores a que desistieran de pedir se les otorgara toda la empresa agrícola. Pero lo cierto es que no había marcha atrás en cuanto al modo que se iba a resolver el problema agrario, inducida desde el gobierno estuvieran o no de acuerdo la mayoría de los terracalenteños.

5.5. El sinuoso camino hacia el reparto de la tierra.

La situación reinante de los agraristas durante los trabajos censales y económicos.

A pesar de que los dictámenes que afectaban con dotación estaban detenidos por órdenes del general Cárdenas y de que al mismo tiempo se desarrollaban los trabajos técnicos y económicos, así como las negociaciones tendientes a que el gobierno federal adquiriera los bienes infectables, los Cusi y los agraristas continuaron en su lucha para conseguir posiciones ventajosas en el proceso. En el caso de los primeros se dieron el tiempo para coaccionar a los solicitantes de tierras a través del jefe de tenencia de Nueva Italia, Donato

[87] AHRAN-DM, municipio: Nueve Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E522. Oficio del comité ejecutivo, el presidente José Anguiano, Secretario, Eusebio Cisneros y Tesorero, Víctor Gobea, dirigido al Gobernador Constitucional del Estado, Gral. Gildardo Magaña, Tenencia Miguel Rincón, marzo 15 de 1938, f99.

Ramírez, quien un par de años atrás este se quejaba a su vez ante el general Cárdenas por los atropellos de que eran sujetos los agremiados sindicales por la administración y las fuerzas militares. Ahora, según Mateo Bravo, Secretario General del Comité Ejecutivo Agrario y Antonio Echeverría, Delegado de los profesores del lugar, acusaron al funcionario público local ante el presidente Cárdenas, pues según ellos los hostilizaba y extorsionaba a los maestros y a los comerciantes del lugar al imponerles a estos últimos continúas multas. Además realizaba una "campaña de desmoralización" entre los agraristas, así como castigaba con dos o tres semanas de trabajo a toda persona que quería ingresar al grupo agrario ya que también figuraba como líder sindical, por lo que aseguraban los quejosos que había puesto la organización a las órdenes de la Negociación Agrícola para hacer su voluntad contra los agremiados. En vista de estos actos, pedían cesaran de su puesto a Donato Ramírez y fueran dotados de armas y municiones para formar una defensa compuesta por ellos para su protección y la de los intereses de la misma agrupación.[88]

En vista de la presión, de las burlas e insultos a que fueron sujetos los agraristas por parte de la administración y hasta de la suspensión del trabajo hasta por tres semanas aseguraba Ricardo Bailón, presidente del comité de Nueva Italia,[89] los solicitantes de tierra no cesaron en presionar por sí mismo y por medio de otras agrupaciones para que fueran escuchados por las autoridades agrarias y el ejecutivo estatal y federal. Insistían que se le pusiera en posesión de la tierra a que tenían derecho por haber pasado varios años que había hecho la solicitud. Las gestiones muchas veces iban acompañados con la amenaza de que si no les resolvían a la brevedad, la paciencia se les terminaría y por consecuencia llegarían al extremo de realizar medidas más drásticas tanto para responder a la coerción de sus "opresores" como para que les dotaran de sus parcelas.[90] Por ejemplo, los agraristas de

[88] Archivo Histórico del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas" de Jiquilpan, Michoacán (AHCERMLCJM). C13, Carpeta 11, doc. 7. Oficio de Mateo Bravo, Secretario General del Comité Ejecutivo Agrario de la Tenencia de Nueva Italia y Antonio Echeverría V., delegado del profesorado de Nueva Italia, dirigido al presidente de la Republica, general de División Lázaro Cárdenas, Uruapan, julio 31 de 1935, f1, 2.

[89] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E12873. Oficio de Ricardo Bailón y Mateo Bravo, Presidente y Secretario de la comunidad agrario de Nueva Italia, dirigido al Lic. Gabino Vázquez, Jefe del Departamento Agrario de México, Nueva Italia, agosto 13 de 1935, 151.

[90] Una de las organizaciones que auxiliaron para influir en las gestiones fue la Federación Agraria y Sindical "Cenobio Moreno" a través del profesor Fidel Villanueva, quien a nombre de los habitantes de Huerta de Gambara solicitaba que se le pusiera en posición de su ejido en base a la resolución presidencial. AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Huerta de Gambara, asunto: dotación, E614. Oficio del Jefe del

Huerta de Gambara a través del presidente del comité, Francisco Solorio pedían al general Cárdenas interviniera para que aprehendieran a Maximiliano Sánchez y Silvestre Flores por haber asesinado estos a dos miembros de la comunidad.[91]

Una vez se empezó a realizarse el censo agropecuario y la planificación de la manera en que se debía afectar a la haciendas, los trabajadores todavía en septiembre de 1937 actuaban con un doble discurso, pues por un lado sin haberse convencido cabalmente de que la cooperativa agrícola era la forma en que se les iba beneficiar, ellos seguían exigiendo se dictara la resolución para tomar posesión de sus parcelas ya que de lo contrario, amenazaban con tomar las tierras por la fuerza.[92] Por otro lado, el Ing. José L. Tapia al dar parte sobre sus actividades en las fincas se quejaba de que los trabajos se desarrollaban lentamente debido a que todavía no se incorporaban otros ingenieros, pero sobre todo porque "solo una minoría se ha agrupado como agrarista; pero los directores de uno y otro [Lombardía y Nueva Italia] obran con alguna falsedad" ya que manifiestan voluntad para ayudar en los trabajos para la captura de la información respectiva, pero "su labor es contraria al agrarismo y en favor del hacendado" por haber pocos peones con verdadera voluntad para auxiliarlo porque durante las fiestas patrias no quisieron ayudar.[93]

Aunque es importante señalar también que algunos ingenieros también le hacía el juego a los grandes propietarios para evitar que fueran afectados, como los registrados en la Estancia, Santa Rita, El Junco, Úspero, Huerta de Gambara, El Ceñidor y otros, donde los señores Cecilio Vargas e Isaac Ramos de Parácuaro se quejaban en representación de las agrupaciones agrarias señaladas de que los peritos comisionados en esos lugares "se han dejado sobornar del capital."[94]

Así las cosas al interior de Lombardía y Nueva Italia, mientras los Cusi buscaron cualquier reducto para coaccionar a los trabajadores y conseguir que lucharan a su favor,

---

Departamento Agrario, dirigido al Ing. Clicerio Villafuerte, Consejero del Departamento Agrario, julio 13 de 1936, f52.

[91] AGN-LCR, E542.2/635. Extracto de la Oficialía Mayor de Presidencia, México, marzo 4 de 1936, f3.

[92] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E12937. Oficio del Comité Ejecutivo Agrario, Nazario Mendoza, dirige al presidente de la república mexicana, General de División Lázaro Cárdenas, Tenencia Miguel Rincón, septiembre 2 de 1937, f141.

[93] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E522. Oficio del Ing. José L. Tapia, perito agrario comisionado, dirigido al Delegado del Departamento Agrario, Nueva Italia, septiembre 26 de 1937, f51.

[94] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Úspero, asunto: dotación, E1312. Oficio del Ing. Salvador Teuffer, Oficial Mayor del Departamento Agrario, dirige al Ing. Gustavo Martínez Baca, Delegado del Departamento Agrario de Morelia, México, noviembre de 1937, f50.

los trabajadores por su parte no convencidos en su totalidad para aceptar la modalidad agraria que estaba organizando el gobierno federal, mantuvieron una actitud en cierto modo pasiva para exigir su dotación de tierra. Pero la situación se iba a empeorar por el alargamiento de la resolución definitiva que en cierto modo obligo al general Cárdenas a expropiar las haciendas.

Dotación de tierras de temporal mientras se resolvía el problema agrario.

Una vez que el gobierno federal, estatal y políticos allegados al cardenismo decidieron que lo más conveniente era sostener la unidad agrícola por el bien de la economía de la región y de los propios trabajadores y, después de que se iniciaron los trabajos técnicos, económicos y de inducción entre los terracalenteños para que aceptaran el establecimiento de la cooperativa, al mismo tiempo a principios de 1936 el diputado Dámaso Cárdenas, el gobierno de Michoacán y la Delegación Agraria de la entidad, llegaron a un acuerdo con los Cusi para que estos otorgaran a los solicitantes de ejido la tierra de temporal necesaria para que fueran cultivadas según sus posibilidades hasta 8 has por cada uno.[95]

El problema fue al momento de definir las propiedades que se iban a emplear para tal efecto, lo que ocasionó conflictos con los agraristas de Huerta de Gambara los que al parecer rápido se arreglaron. Pero no fue así con los del poblado de Nueva Italia ya que según Alejandro Eugenio Cusi no se había solucionado pronto debido a que los trabajadores pedían se les concediera las tierras de los potreros de El Ciruelo y El Potrerillo, las que cultivaba la empresa para obtener el cereal necesario para el consumo interno de la finca y porque ya estaban dadas a los miembros del sindicato de acuerdo a los estipulado en el CCT. A pesar de esto, aseguraba que ya había dado instrucciones para que fueran otorgados los citados potreros con el riego de que esto ocasionara un mayor conflicto con los sindicalizados. Aclaraba además que las negociaciones iban bien pero se cayeron a causa de la intervención de Gabino Saavedra "agitador que nada tiene que ver con Nueva Italia" pero que siempre había estado provocando conflictos como el que sucedió un par de semanas cuando se declararon en huelga los trabajadores que construían el tramo del "ferrocarril Uruapan-Apatzingán." A pesar de esos contratiempos el italiano informaba al

[95] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E522. Informe del Ing. Enrique Malo R… noviembre 1 de 1937, f42.

delegado del Departamento Agrario, Gustavo Martínez Baca que el asunto se resolvería satisfactoriamente.[96]

Vueltas que daba la vida, pues ahora lo que preocupaba a los solicitantes de tierra era que pasara el tiempo para realizar las siembras, por lo que suplicaban a las autoridades del trabajo intervinieran para que los Cusi cumplieran con lo pactado con el senador Cárdenas. Aunque no dudamos que las dificultades que se mencionaron se haya resuelto y llegado a un acuerdo entre las partes, el cual seguramente se resolvió relativamente pronto. En las negociaciones también pudo estar presente entre los empleados el alargamiento del problema con el objeto preciso de evitar que las tierras fueran cultivadas afectando por lógica a los agraristas.

Seguramente dentro de los obstáculos que presentó la administración como su principal instrumento para que los agraristas fracasaran en sus cultivos, fue la de negarles el agua para el riego de las tierras. Por ejemplo, a mediados de 1937 en la comunidad de Huerta de Gambara, su líder Francisco Solorio solicitó directamente con el gobernador para que se les permitiera el uso del preciado líquido porque sus cultivos estaban en riego de perderse. A pesar de ello el administrador de la finca, Sebastián Rodríguez continuó negándose según el propio Solorio porque en lo convenido "no figuraba el agua" y porque su situación era de trabajadores de la hacienda ya que todavía no les daban posesión provisional. Así frustrados los agraristas informaban al gobernador su situación y le decían que

> …tal vez el fracaso de nuestras labores sean los engaños que tanto hemos recibido… como son tierras prestadas las que estamos cultivando no tenemos la libertad de tomar el agua, y los cultivos se están perdiendo.[97]

Aprovecharon además la ocasión para reprocharle al ejecutivo estatal las condiciones en que se encontraban y para manifestarle del problema para presionarlo para que se verificara la posesión definitiva. Aunque seguramente el conflicto se resolvió al momento en que las autoridades agrarias intervinieron, la administración de la Casa Cusi aprovechó en cada oportunidad para buscar ocasionar que los cultivos de sus trabajadores

[96] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Telegrama de Alejandro Eugenio Cusi dirigido al Ing. Gustavo Martínez Baca, México, mayo 13 de 1936, f157-160.
[97] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Huerta de Gambara, asunto: dotación, E614. Oficio de Francisco Solorio, presidente del comité ejecutivo de la comunidad de Huerta de Gambara, dirigido al Gobernador del Estado, Huerta de Gambara, julio 21 de 1937, f54.

se perdieran al negarles el agua para riego, pues todavía el 12 de agosto de 1938 se presentaba este conflicto entre el administrador de Nueva Italia y los agraristas.

El caso de Zumpimito.

Hasta la fecha la pequeña hacienda de Zumpimito seguía arrendada, pero como hemos mencionado no se escapó a la solicitud de tierra que hicieron sus trabajadores en julio de 1934, así como tampoco los hacendados italianos nombraron algún representante para presidir los trabajos censales y agropecuarios, tal vez por centrar su atención en la defensa que presentaron contra las afectaciones de Lombardía y Nueva Italia. Pero en la medida que se alargaba la resolución del expediente agrario, los ánimos de los trabajadores también aumentaron, a tal grado que habían tomado posesión de los montes a principios de mayo de 1936 y los empezaron a explotar por haber quedado planificados como propiedad comunal en los estudios agrarios. Dicha situación desde luego que las autoridades del trabajo, en este caso el delegado del Departamento Agrario, Gustavo Martínez Baca, exhortó a los agraristas a desistir de esos acciones para evitar fricciones entre las partes y esperaran se resolviera el expediente ejidal, o de lo contrario, los amenazaba con recurrir a las sanciones necesarias del caso.[98]

Por su parte, la sucesión de Manuel Campos propietaria de la "Beneficencia" y entre los presuntos afectados de la dotación proyectada en Zumpimito, por informes de su administrador y miembros del patronato, pretendieron fraccionar sus terrenos para venderlos en abonos a gente que llevaron para tal objeto y por "autorización del Gobierno del Estado." Esto según la denuncia que los agraristas hicieron al Departamento Agrario.[99] Al mismo tiempo, Eloy Medina, ex presidente municipal de Uruapan y actual presidente del Consejo Directivo de "la Fundación de Beneficencia "Manuel Campo" hacía todas las gestiones posibles con el general Cárdenas para que no se afectaran las propiedades administradas por la sociedad aludida.

[98] AHRAN-DM, municipio: Uruapan, poblado: Zumpimito, asunto: dotación, E926. Oficio del Delegado del Departamento Agrario, Ing. Gustavo Martínez Baca, dirigido al presidente del Comisariado Ejidal de Zumpimito, Morelia, mayo 26 de 1936, f25.

[99] AHRAN-DM, municipio: Uruapan, poblado: Zumpimito, asunto: dotación, E926. Oficio de J. Jesús Ortega y Eusebio Zendejas, Presidente y Secretario del Comité Agrario de Zumpimito, dirigido a Gustavo Martínez Baca, Delegado del Departamento Agrario, Zumpimito, agosto 13 de 1936, 84.

Por lo que toca a los Cusi a través de José Hernández arrendador de la pequeña hacienda de Zumpimito, una vez que se empezaron a realizar los trabajos tendientes a la afectación o tal vez desde que se dio cuenta de la petición de ejidos por parte de los comuneros, estos fueron hostilizados y periódicamente se les negaba todas clase de trabajos. Aseguraban los agraristas que en el caso de los contratos de aparcería estaban siendo celebrados con otras personas ajenas al comité ejecutivo. Además "han cercado todos los potreros y demás terrenos" y les expresaban que no había tierra para ellos.[100] Pero cuando pudieron acceder a la tierra en aparcería, la administración buscaba ponerles obstáculos para que no tuvieran buenas cosechas al no otorgarles la semilla suficiente para los cultivos. Otras expresiones de hostilización que se realizaron contra los trabajadores de Zumpimito estuvieron relacionadas con la falta mantenimiento que se hacía al sistema de riego, tal vez con el objeto de no invertir más dinero en un caso perdido. Aunque de momento también para afectar los cultivos de los agraristas al no tener de manera regular o normal el agua.[101]

Asimismo por lo que toca a la defensa legal que presentó la Negociación Agrícola, los argumentos y documentos en general fueron prácticamente los mismos que hizo en los casos de Lombardía y Nueva Italia. Alegaron que una buena parte de la propiedad estaba constituida por laderas empinadas por donde cruzaba los ríos Cupatitzio y Santa Bárbara, así como de montes de pino, por lo que pedían que se declarara inafectable por considerase como propiedad privada por la cantidad de tierra susceptible para el cultivo. También el Lic. Valenzuela argumentó que el poblado de Zumpimito estaba incapacitado para solicitar y obtener ejido al manifestar su inconformidad con el censo levantado, pues argumentaba que muchos de ellos no eran vecinos de la comunidad.[102] Además decían que no debía proceder en este caso por ser una pequeña propiedad en comparación con Lombardía y

[100] AHRAN-DM, municipio: Uruapan, poblado: Zumpimito, asunto: dotación, E926. Oficio del comité agrario, J. Jesús Ortega, Eusebio Cendejas, dirigido al Jefe de la Delegación Agraria, Zumpimito, febrero 20 de 1937, f85.

[101] Este pedido de auxilio de los campesinos de Zumpimito era para que le ayudaran a arreglar "la cortina de una presa de almacenamiento de agua. La solicitud fue negada porque la presa se encontraba en terrenos de Manuel Campos y porque se tenían que esperar hasta que resolviera el expediente ejidal. AHRAN-DM, municipio: Uruapan, poblado: Zumpimito, asunto: dotación, E926. Oficio del Ing. Porfirio García de León Jr., Secretario de la Comisión Agraria Mixta, dirigido al Delegado del Departamento Agrario, Morelia, septiembre 11 de 1937, f93.

[102] AHRAN-DM, municipio: Uruapan, poblado: Zumpimito, asunto: dotación, E926. Dictamen que emite el Ing. Luis Cortés Solórzano, vocal representante del gobierno del Estado en la Comisión Agraria Mixta, sobre el poblado de Zumpimito, octubre 15 de 1938, f112.

Nueva Italia, al señalar que era una huerta y por ese motivo se no entraba dentro de los reglamentos agrarios para que fuera dotada a los trabajadores.[103]

La toma de la tierra por la fuerza previa a su reparto.

Así las cosas para los demandantes de tierra de la Casa Cusi, la situación se tornó desesperante, pues sabedores de que el problema estuvo cerca de haberse resuelto en forma individual en algunos poblados, tuvieron que aceptar sin más opción que la resolución se realizara de manera colectiva. Pero pasaron poco más de dos años más en espera para que pasara a sus manos la unidad agrícola y los ánimos comenzaron a incentivarse hasta llegar a tomar la tierra por la fuerza para presionar y llamara la atención de las autoridades agrarias y del ejecutivo estatal y federal.

El problema comenzó el 18 de marzo de 1938, día en que el presidente Cárdenas daba a conocer su decisión de expropiar la industria petrolera, en ese contexto los trabajadores sindicalizados pretendieron que se modificara el CCT al pretender desde luego que se elevaran el salario y las tarifas de trabajo, así como mayores concesiones que mejoraran sus condiciones de vida y laborales. Sin embargo, las peticiones de los trabajadores se aplazaron, esto debido a la intervención de un funcionario del *Banco Nacional de Crédito Ejidal* (*BNCE*) que se encontraba por esos días en las propiedades haciendo los últimos estudios sobre las bases en que debían entregarse las propiedades. De esa manera, las partes en conflicto informaron a la *JCCAM* que habían acordado suspender la renovación del Contrato de Trabajo y continuar con el vigente hasta la resolución definitiva del gobierno federal.[104]

Tres meses después, a finales de junio en acto común las agrupaciones agrarias y sindicales acordaron tomar las tierras de regadío para explotarlas en su propio beneficio y aunque no sabemos el desenlace de esta acción suponemos que también fue resuelta para

[103] AHRAN-DM, municipio: Uruapan, poblado: Zumpimito, asunto: dotación, E926. Oficio de Manuel M. Cárdenas, dirigido al presidente de la Comisión Agraria Mixta, Morelia, julio 27 de 1938, f108.
[104] AGN-LCR, E432.2/65. Telegrama extra urgente de Gildardo Magaña, Gobernador del Estado de Michoacán, dirigido al presidente de la república, Morelia, octubre 13 de 1938, f44, 45. *Cfr*. Telegrama de Juan Tenorio Carmona, presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, dirigido al Presidente de la Republica, Morelia, octubre 13 de 1938, f49.

que los terracalenteños desistieran y siguieran esperando la entrega de las haciendas,[105] ya que el 18 de julio el presidente Cárdena resolvía favorablemente el expediente agrario para dotar las tierras de la unidad agrícola de los italianos

Pero pronto un nuevo incidente se presentó a finales de agosto y primeros días de septiembre, tiempo en el que un grupo de trabajadores de Nueva Italia azuzados por algunos líderes locales y tal vez por otros externos, realizaron varias movilizaciones de protesta para solicitar que se depusiera al personal administrativo del lugar. Al final se impuso como solución la destitución del Jefe de Tenencia, Mariano Hernández y jueces menores al convocar a nuevas elecciones para elegir a las autoridades. El resultado fue la designación "por unanimidad" del agrarista Eulalio Cervantes.[106] Por su parte, los Cusi en repuesta a dichos sucesos, presionaron por diversos medios para imponer en el puesto "a un militar" y como "represalia" decía Cervantes que había conseguido que "la Jefatura del Sector de Uruapan" ordenara que se desarmaran a las defensas rurales de las comunidades agrarias.[107]

Ante esta escenario inestable quedaron en evidencia dos cosas, una que los trabajadores se dieron cuenta de los alcances que podían obtener al presionar a las autoridades con acciones radicales y otra que los propietarios italianos a pesar de encontrarse negociando la venta total de la empresa agrícola, también siguieron tomando medidas para mantener el control de la situación al interior de sus haciendas. Así que la desesperación de los primeros en espera de una resolución al problema agrario y la defensa de los segundos para contrarrestarlo, auguraba problemas mayores.

Precisamente en el momento en que el Ing. Córdoba volvió de las haciendas a la capital del país para ultimar los detalles del reparto y de que el *BNCE* por su parte, hacía los últimos cálculos para pagar a los Cusi todas las instalaciones de la Negociación Agrícola, a principios de octubre los trabajadores sindicalizados de Nueva Italia y Lombardía volvieron a exigir que se aprobara un "doble aumento" de salarios y que se resolviera el pliego

[105] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Oficio del Ing. Salvador Teuffer, Oficial Mayor del Departamento Agrario, dirigido al Ing. Arturo Acuña, Delegado del Departamento Agrario de Morelia, México, julio 8 de 1938, f308.
[106] *El Heraldo Michoacano.* tomo I, año 1, no. 22, Morelia, septiembre 22 de 1938, pp. 3, 15.
[107] AGN-LCR, C951, E555.1/240. Extracto de la Oficialía Mayor de Presidencia, septiembre 19 de 1938, f9.

petitorio tendiente a modificar el CCT, de lo contrario, los primeros se irían a huelga y de acuerdo con los agrarista del mismo lugar, procederían a tomar la tierra por la fuerza.[108]

Mientras tanto, el grupo de agremiados de Lombardía sin emplazamiento a huelga, de inmediato se posesionaron de los terrenos denominados "La Palma," pero el asunto fue resuelto pronto porque las devolvieron a causa de la labor de convencimiento que realizó el presidente municipal de Uruapan, Albino Hernández Galarza y Leobardo Chávez, Jefe de Tenencia del lugar.[109]

Pero el caso de Nueva Italia según el gobernador de Michoacán y las propias autoridades del trabajo, argumentaron que a pesar de ser improcedente la huelga, citaron a los representantes del sindicato para discutir las peticiones pero resolvieron "no aceptar las pláticas" si estas no se realizaban en la hacienda.[110] Por su parte los trabajadores alegaron que ellos estuvieron dispuestos a entablar las pláticas pero en respuesta se les dijo que el emplazamiento era ilegal. [111] Por lo tanto, sin resolverse el conflicto de manera conciliatoria, los agremiados decidieron en asamblea del 12 de octubre y con el apoyo de las comunidades de Los Bancos, Úspero, Santa Rita, La Tuna, La Labor y El Ceñidor se declaró "inexistente el sindicato para adherirse a los agrarista en su lucha y ocupar por la fuerza" las tierras de riego.[112]

Así que el problema laboral quedaba abiertamente de manifiesto, pues en el fondo los trabajadores en general expresaron su descontento y decían que las agrupaciones agrarias citadas no se retirarían hasta que no se le diera "posesión legal de tierras" que provisionalmente tenían en su poder.[113] La problemática fue oportunamente informada al presidente Cárdenas a quien le decían que no querían la mediación del ejecutivo

[108] AGN-LCR, E432.2/65. Telegrama de Donato Ramírez, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Hacienda de Nueva Italia, dirigido al presidente de la república, octubre 5 de 1938, f73. *Cfr*. *El Heraldo Michoacano.* tomo I, año 1, no. 36, Morelia, octubre 8 de 1938, pp. 2, 15.
[109] *El Heraldo Michoacano.* tomo I, año 1, no. 37, Morelia, octubre 9 de 1938, pp. 2, 15.
[110] AGN-LCR, E432.2/65. Telegrama extra urgente de Gildardo Magaña… octubre 13 de 1938, f45, 46; *Cfr*. Telegrama de Juan Tenorio Carmona… octubre 13 de 1938, f49-51.
[111] AGN-LCR, E432.2/65. Telegrama de Toribio Chávez, presidente de la comunidad agraria de Nueva Italia, dirigido al presidente de la república, Apatzingán, octubre 13 de 1938, 43.
[112] AGN-LCR, E432.2/65. Telegrama de Gildardo Magaña, Gobernador de Michoacán, dirigido al presidente de la república, Morelia, octubre 15 de 1938, f37.
[113] AGN-LCR, E432.2/65. Telegrama de Toribio Chávez… 13 de 1938, 43.

michoacano, el general Magaña, sino la del Jefe del Departamento Agrario o la del Ejecutivo Federal para que se diera una solución de manera definitiva.[114]

Por su parte los propietarios italianos ante la rebeldía de sus trabajadores, otorgaron un plazo de 24 horas para que devolvieran la tierra, de lo contrario, amenazaron con usar sus medios para recuperarlas. El propio gobernador Magaña temía que sucedieran hechos sangrientos como los acontecidos en diciembre de 1933 ya que había enviado días atrás varios contingentes militares para garantizar el orden del lugar y se habían estado reforzando de los destacamentos de los alrededores. Además el presidente municipal de Parácuaro solamente estaba a la espera de instrucciones para proceder a dar garantías a los hacendados por considerar que el movimiento se había apartado de los lineamientos de la revolución.[115]

La situación estaba candente ya que también por esos días un "sangriento zafarrancho" había ocurrido en Lombardía, según la prensa local, el comandante de policía del lugar, Avelino Higareda había intervenido llamando al orden al empleado Mariano Berber y su acompañante Cesareo Cisneros, encargado del orden del Capire para que cesaran de escandalizar a las afueras del casco de la finca, pero en respuesta ambas personas le dispararon con sus armas de fuego a los que tuvo que responder. El resultado fue la muerte de Cisneros y gravemente herido el comandante Higareda.[116]

Pero ¿quiénes estuvieron detrás de los sucesos, acaso líderes locales y externos o los Cusi incitaron a la movilización a través de sus allegados con la intención de desacreditar al gobierno de Cárdenas ante la inminencia del reparto de la tierra? Los reflectores apuntaron al diputado federal, Rafael Vaca Solorio, quién fue acusado por el general Magaña y sobre todo por Pablo Rangel, Secretario General de la *Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán* (*LCAM*), ambos lo culparon ante el presidente de la republica de haber realizado un intensa agitación entre los trabajadores y de tomar una actitud "irresponsable e inexplicable" al haber autorizado que se ocupara la tierra por la fuerza para sembrarlas de maíz.[117]

---

[114] AGN-LCR, E432.2/65. Telegrama de Toribio Chávez, presidente del comunidad agraria de Nueva Italia, dirigido al Presidente de la Republica, Apatzingán, octubre 10 de 1938, f31.
[115] AGN-LCR. E432.2/65. Telegrama extra urgente de Gildardo Magaña… octubre 13 de 1938, f47.
[116] *El Heraldo Michoacano.* tomo I, año 1, no. 41, Morelia, octubre 14 de 1938, pp. 2.
[117] AGN-LCR, E432.2/65. Telegrama de la Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán, Secretario Tesorero, Enrique Sánchez, Secretario General, Pablo Rangel, dirigido al Presidente de la República, Lázaro

Por su parte Vaca Solorio tuvo que salir al paso de sus detractores a través de J. Jesús Nolasco, Secretario General de la Federación Local de la *CTM*, quien manifestó su inconformidad ante el general Cárdenas para manifestar que los campesinos había tomado la tierra por su situación desesperante, pues tanto ellos como el diputado federal habían recomendado que se actuara con "cordura." En relación a las acusaciones de la *LCAM* las hicieron con "finalidades políticas" para desprestigiarlo.[118]

Por mi parte, no dudo que Vaca Solorio haya contribuido en la agitación de los trabajadores para que estos tomaran medidas radicales como las que sucedieron, por el precedente que había tenido desde principios de los treinta durante el proceso de la lucha laboral. Pero también creo que los acontecimientos fueron utilizados para usarlos como desquites políticos al verter acusaciones que dañaran la imagen personal ante el ejecutivo federal.

Por otro lado, no debemos dejar pasar por alto la probable participación de los Cusi en los hechos, pues según el gobernador de la entidad insistía al presidente Cárdenas para que interviniera en el conflicto porque consideraba que hubo "mano interesada en hacer zozobra economía del estado y desbaratar unidad agrícola."[119] Esta preocupación del ejecutivo estatal se basaba en que a poco tiempo de resolverse la entrega de las tierras de Lombardía y Nueva Italia, los sucesos buscaban exhibir al gobierno federal y a los propios terracalenteños de que estos últimos eran incapaces de administrar una empresa agrícola como la que les iba a otorgar. Además tal vez con los acontecimientos se buscaba alargar o retardar el reparto de la tierra y los más interesados en todo esto fueron los propietarios italianos, por lo que creemos que estos estuvieron inmersos en el conflicto.

Pero antes de que los acontecimientos subieran de tono, pues los agrarista amenazaron con ocupar todos los edificios del casco de Nueva Italia, el presidente Lázaro Cárdenas intervino de dos formas para contrarrestarlo. Una fue al enviar un mensaje escrito el 15 de octubre al presidente del comité agrario del lugar, Toribio Chávez. En el documento se reprendió a los agraristas por la actitud que habían tomado al posesionarse de

---

Cárdenas, Morelia, octubre 5 de 1938, f67. *Cfr*. Telegrama de Gildardo Magaña, Gobernador de Michoacán, dirigido al Presidente de la República, Morelia, octubre 5 de 1938, f76.

[118] AGN-LCR, E432.2/65. Telegrama de J. Jesús Nolasco E., Secretario General de la Federación Local de la CTM, dirigido al Presidente de la República, Uruapan, octubre 7 de 1938, f63.

[119] AGN-LCR, E432.2/65. Telegrama de Gildardo Magaña, Gobernador del Estado de Michoacán, dirigido al Presidente de la República, octubre 14 de 1938, f54.

las "tierras sin ninguna autoridad." Les dijo que si seguían por esa línea, no solo entorpecerían el dictamen final que estaba a punto de resolverse, sino que suspendería la tramitación del expediente y los hacía responsables de los desórdenes que sucedieran por la toma de la tierra. Además les aclaraba que se había estado tardando la resolución por ser un caso que tenía características especiales que el propio gobierno federal esperaba resolver pronto, por lo tanto, les pedía que se ajustaran a la disciplina y colaboración ya que estaba haciendo un importante esfuerzo para realizar el programa agrario, no solamente en la comarca de la Tierra Caliente, sino en todo el país.[120]

La segunda medida para arbitrar el conflicto, el general Cárdenas envió una comisión a las haciendas para que personalmente le dieran fin a las hostilidades. Esta comitiva estuvo compuesta por el mayor Albino Hernández Galarza, presidente municipal de Uruapan; Andrés Durán, representante de la *CTM*; Eliseo Bedolla y José Ramírez, Inspector del Trabajo.[121] Estos en sesión con el comité agrario y las delegaciones agrarias de la región lograron dar fin al conflicto, convenir que las agrupaciones externas volvieran a sus lugares de origen, que se reinstalara el sindicato y desde luego, que se desistieran de tomar la tierra por la fuerza. Además también se les aseguró que en la primera mitad del mes de noviembre el presidente de la republica personalmente haría la entrega de las tierras.

[120] Textualmente estas fueron la palabras del general Cárdenas: "Ustedes insisten en no esperar la intervención del Gobierno que ya está a punto de dar fin a la organización de esa unidad agrícola industrial, el propio Gobierno no podrá perseguir dicha organización sino hasta que vuelva a la normalidad la situación creada por ustedes. …deben [volver a] los trabajos en la finca en la forma que los vienen haciendo hasta antes de tomar las tierras, toda vez que ya no hay tiempo para una nueva contratación ya que el gobierno tiene terminados los expedientes de dotación agraria y espera solamente resolver el problema de la refacción que podrá hacer en el curso del mes entrante; advirtiéndoles que el Gobierno se vería obligado a suspender la tramitación si antes no se ponen ustedes dentro de la ley, en la inteligencia de que serán responsables de los trastornos que pueda ocasionar la invasión de tierras y del desorden que seguramente imperara entre ustedes mismos por la carencia de elementos." AGN-LCR, E432.2/65. Telegrama urgente de Lázaro Cárdenas, dirigido a Toribio Chávez, presidente de la comunidad agraria de Nueva Italia, Los Pinos, D.F., octubre 15 de 1938, f39. *Cfr.* AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. Oficio de lázaro Cárdenas, presidente de la república, dirigido a Toribio Chávez, presidente de la comunidad agraria de Nueva Italia, México, octubre 15 de 1938, 466; *El Heraldo Michoacano,* tomo I, año 1, no. 44, Morelia, octubre 18 de 1938, pp. 2, 15.

[121] *El Heraldo Michoacano,* tomo I, año 1, no. 44, Morelia, octubre 18 de 1938, pp. 2.

5.6. El reparto de la tierra y el agua.

Algunas razones legales en el retardo y ejecución del reparto agrario en Lombardía y Nueva Italia.

Hasta antes del régimen presidencial del general Cárdenas, incluso durante su gubernatura en Michoacán, las propiedades de los Cusi no se vieron seriamente amenazadas desde aproximadamente una década en que la lucha agraria en la entidad se hizo presente. Tal vez creyeron que lo peor había pasado y que seguirían gozando de la explotación de sus haciendas. Pero ¿qué elementos propiciaron que Lombardía y Nueva Italia no fueran intervenidas hasta bien iniciada la década de los treinta? Desde que se promulgó la ley del 6 de enero de 1915, su accionar fue muy limitado al buscar solamente resolver el problema de los pueblos indígenas. Además porque se hizo en un contexto de guerra civil que en esencia tuvo la intención de ganar partidarios a la lucha que encabezó Venustiano Carranza en esos momentos. Aunque posteriormente tuvo rango constitucional en el art. 27, la novedad entre otras cosas, fue la de restringir la posesión de la tierra a los extranjeros y a las Sociedades Anónimas.[122]

Sin embargo, la práctica de la ley agraria fue letra muerta ya que el decreto siguió encontrando muchos obstáculos para su aplicación, como la falta de otra ley que reglamentara las afectaciones agrarias y una más que estableciera dichas disposiciones en cada estado de la Republica, así como encontrarse en un escenario inestable política y socialmente, por la presión de gobiernos extranjeros, por la oposición de muchos gobernadores y sobre todo porque el propio presidente Carranza se mostró renuente a su ejecución, pues su gobierno se caracterizó por devolver la mayor parte de las propiedades intervenidas durante la revolución. Esa tendencia más o menos distinguió a las siguientes administraciones que tomaron las riendas del país, entre los más importantes fueron los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. De hecho este último, declaró a mediados de 1930 que había concluido la reforma agraria.

En el caso de Michoacán la lucha agraria empezó a tomar más forma con la promulgación de la ley reglamentaria del 22 de noviembre de 1921, pero ésta abiertamente declaró inexpropiables todas aquellas propiedades que constituyeran una sola unidad

[122] WERNER TOBLER, H. *Op. Cit.* pp. 361.

agrícola industrial.[123] Además la legislación que existía desde 1917 consideraba todavía a los peones acasillados de las haciendas sin derecho a recibir parcela ejidal y en la entidad se sostuvo esta postura con la Ley de dotaciones y restituciones de tierras y aguas de 1927.[124]

De esta manera, se demuestra que el gobierno federal y estatal por el momento no pretendieron afectar las grandes empresas agrícolas, al menos no a todas, sobre todo a aquellas que habían demostrado eficiencia productiva, generaban fuentes de trabajo y una derrama económica importante como fue el caso de la *NAVMSAL*. Por ejemplo, según el Ing. Enrique Malo el desarrollo económico de las haciendas de los Cusi no solo beneficiaba a la región, sino también los gobiernos municipales y al estatal, por la suma de un millón de pesos por concepto de pago de salarios a los trabajadores y maestros, gastos de administración y por contribuciones.[125]

Ahora bien, con esto dicho hasta aquí no quiero decir que de la noche a la mañana el gobierno federal haya decidido intervenir en las propiedades de los italianos, sino que poco a poco se fueron generando las medidas legislativas que fueron sorteando las barreras que lo impedía y asimismo también se dieron las condiciones políticas para proceder. Entonces ¿qué elementos permitieron para que el negocio agrícola de los Cusi fuera presa de la reforma agraria? Sin duda alguna la figura tantas veces mencionada del general Cárdenas fue el iniciador de este proceso, pues este durante su gobierno en Michoacán buscó que se mejorara la situación laboral de los trabajadores mediante la movilización de las organizaciones sindicales que se crearon para ello. Asimismo sembró la semilla agrarista al auspiciar la formación de comités agrarios para que estos gestionara parcela ejidal. Además casi al final de su mandato, en septiembre de 1932 elevó a cada una de las haciendas a la categoría política de Tenencia. Esto le daba a los terracalenteños derechos agrarias por ser habitantes ya no de las haciendas, sino de poblaciones en estricto sentido. Por lo tanto, tuvieron la opción de beneficiarse de la legislación agraria al permitirles acceder a tierras en arrendamiento y en aparcería por lo menos.

---

[123] GLANTZ, S. *Op. Cit*. pp. 95; STANFORD, L. *Op. cit*. pp. 296.
[124] AGUIRRE AVELLANEDA, J. *Op. Cit*. pp. 19.
[125] Según el Ing. Malo algunos de las erogaciones que realizaban los Cusi consistieron en pago de rayas y gastos de administración una estimación semanario de 20 mil pesos, o sea un total anual de 960 mil pesos. Mientras que por contribuciones municipales realizaban un gasto superior a los 5 mil pesos y las estatales 40 mil pesos. Además por el pago de los maestros tomando en cuenta los útiles escolares, una cantidad aproximada de 14 mil pesos anuales. AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E522. Ing. Informe del Ing. Enrique Malo R… noviembre 1 de 1937, f44.

Al mismo tiempo el presidente de la república, el también michoacano Pascual Ortiz Rubio en su breve administración decretó el 23 de diciembre de 1931 que se negaba el derecho de amparo a todos las propietarios que fueran afectadas con dotación, solamente tenían la facultad de acudir al gobierno federal para recibir la indemnización correspondiente.[126] Esto resultó una importante conquista para el agrarismo porque el amparo fue uno de los caminos más importantes que los hacendados presentaron para sabotear, retardar y hasta revocar las afectaciones agrarias. Tres años después, el ejecutivo federal, Abelardo L. Rodríguez en marzo de 1934 concentró en un solo documento las diferentes disposiciones agrarias en el llamado Código Agrario. Entre las novedades que incluyeron, estuvo la de contemplar a los peones acasillados en las dotaciones, pero en el caso que estudiamos solo podían acceder a las tierras si se demostraba que no radicaban en casa propiedad de las hacienda sin pagar renta, que no hubiera más trabajo en un radio de 7 kilómetros que solo otorgaba la empresa agrícola y por lo tanto, dependieran económicamente de los salarios que se pagaban.

Una vez que Cárdenas tomó posesión de la magistratura federal y logró en 1936 eliminar la tutela política que ejercía sobre él y sus predecesores el general Calles, tuvo la autonomía necesaria para ejecutar la reforma agraria sobre unidades agrícolas importantes, precisamente en ese año en la Comarca Lagunera y un año después la región henenquenera de Yucatán. Pero en el caso de Lombardía y Nueva Italia previo a su intervención, en agosto 9 de 1937 reformó el Código Agrario para eliminar toda suspicacia y legitimar su proceder con las unidades agrícolas e industriales. Las reformas permitieron la dotación de tierras a los peones acasillados (art.45) y estableció que en los cultivos que requirieran un proceso de industrialización o en casos que fuera necesario que los campesinos se organizaran en forma colectiva (art. 139), se procedería a comprar las instalaciones, aperos, en general toda la empresa agrícola.[127]

La dotación de la tierra y el agua.

Una vez que el conflicto de principios de octubre de 1938 estuvo a punto de salirse de control a tal grado que Cárdenas se vio obligado a intervenir en su disolución, esta

[126] GLANTZ, S. *Op. Cit*. pp. 98.
[127] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E522. Informe del Ing. Enrique Malo R… noviembre 1 de 1937, f45.

mediación la hizo presionado no por la movilización, sino porque el gobernador Magaña una vez que informó sobre la situación del problema le aconsejó que debía "anticipar la entrega de las tierras" por haber poderes fácticos que quisieron desestabilizar la región con el objeto probable de que las haciendas quedaran en bancarrota económica y de esa manera pudieran evitar por consecuencia la expropiación.[128]

Esta percepción de los acontecimientos del ejecutivo estatal se refuerza porque pronto se aceleraron los preparativos para el reparto de las tierras. Una señal fue el arribo a Nueva Italia de una delegación enviada por el gobierno federal para constatar la situación real que había quedado entre los trabajadores. Dicha comisión estuvo integrada por Juan Tenorio Carmona, presidente de la *JCCAM*; Pascual Ayala, Diputado Local; el coronel Treviño y Luis Cortés Solórzano, en representación de la zona militar y de la Delegación Agraria respectivamente.[129] Además aseguraba la prensa local que el gobernador Magaña se dio el tiempo para visitar la región con el objeto de verificar personalmente las condiciones del campesinado. Asimismo afirmó que en Lombardía se había asegurado que en la primera quincena de noviembre el general Cárdenas personalmente haría la entrega de las tierras.[130]

Otro aspecto fue el no haberse concretado las negociaciones en las que el gobierno adquiriría las instalaciones, ganado, huertas, así que sin haber finiquitado dicho asunto, el 25 de octubre de 1938 aparecía en el *Diario Oficial de la Federación* la resolución presidencial que hacía efectiva legalmente la dotación de las tierras de la unidad agrícola de los Cusi.

Todavía aun en la premura del mes de octubre, una comitiva encabezada por el Ing. Clicerio Villafuerte,[131] Secretario General del Departamento Agrario coordinó en cada caso junto con los comités agrarios[132] y de los vecinos de las rancherías, para que se eligieran a

[128] AGN-LCR, E432.2/65, Telegrama de Gildardo Magaña… octubre 14 de 1938, f54.
[129] *El Heraldo Michoacano,* tomo I, año 1, no. 48, Morelia, octubre 22 de 1938, pp. 2.
[130] *El Heraldo Michoacano,* tomo I, año 1, no. 54, Morelia, octubre 29 de 1938, pp. 2.
[131] Los otros miembros que formaron la comisión fueron el Ing. Jacobo Aragón, representante del BNCE; Dr. Veterinario, Luis Villaseñor Peña, representante de la Secretaria de Agricultura y Fomento; Dr. Luis G. Arriaga, Jefe del Servicio Médico del Departamento Agrario; Isaías Zebadúa R., Benito López Parra y Rodolfo Pérez Rivascacho, Peritos Agrarios. AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia asunto: dotación, E558. Acta de elección del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del poblado de Nueva Italia, octubre 30 de 1938, f61.
[132] Los miembros del Comité agrario de Nueva Italia fueron Toribio Chávez, Presidente; Ismael Navarrete, Secretario; Francisco Yáñez, Tesorero. AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia asunto:

las personas que debían integrar el Comisariado Ejidal y el Comité de Vigilancia para que éstos a su vez y a nombre de todos los capacitados recibieran las tierras próximas a dotarse y desde luego los primeros en convertirse en los administradores de los Ejidos Colectivos que se estaban por establecer. El cuadro número 9 hace alusión a las personas designadas.

Cuadro 9. Personas que fueron designadas para conformar el Comisariado Ejidal y el Comité de Vigilancia en cada una de las haciendas.

Comisariado Ejidal				
	Lombardía		Nueva Italia	
Comisión	**Propietario**	**Suplente**	**Propietario**	**Suplente**
Presidente	Baldomero Olmos	No localizado	Toribio Chávez	Pablo Zaragoza
Secretario	Francisco Ramos	No localizado	Ismael Navarrete	Amador Esquivel
Tesorero	Miguel Sarabia	No localizado	Mateo Ramírez	Leonardo Blanco
Consejo de Vigilancia				
Presidente	Federico Rojas	No localizado	Elías Torres	Florencia Silva
Secretario	Margarito Moreno	No localizado	Bibiano Márquez	Jesús Reynoso
Tesorero	Andrés Pedraza	No localizado	Arnulfo Moreno	Francisco Solorio

Fuente: AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia asunto: dotación, E558. Acta de elección… octubre 30 de 1938, f61; *Resolución Integral del Problema Agrario… Op. Cit*. pp. 6.

Efectivamente la esperada ceremonia de entrega fue realizada el 13 y 14 de noviembre en las fincas de Lombardía y Nueva Italia respectivamente. Esta fue presidida por la comitiva presidencial encabezada por el general Cárdenas, el gobernador Gildardo Magaña, el Lic. Gabino Vázquez, Jefe del Departamento Agrario; el Ing. Julián Rodríguez Adame, gerente del BNCE, así como Francisco J. Múgica, Secretario de Comunicaciones; el general Félix Ireta, Jefe de la Zona Militar; el Ing. Clicerio Villafuerte, Secretario General del DA; Daniel V. Valencia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Ing. H. Canto Echeverría, Gobernador de Yucatán; y hasta Rafael Vaca Solorio, Diputado Federal; Feliciano González Vargas, Consejero del DA y Miguel Ángel Velasco.[133]

dotación, E558. Acta de elección del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del poblado de Nueva Italia, octubre 30 de 1938, f61.

[133] *Resolución al problema agrario… Op. Cit*. pp. 25, 26.

Al respecto un campesino recordaba que hizo acto de presencia "Toda la gente elegante… Incluso la esposa de Cárdenas estaba aquí."[134] No era para menos, pues se estaba procediendo a repartir a una de las más importantes empresas agrícolas del país y la ocasión se prestaba además para hacer "un homenaje a la revolución." Tan importante fue que los medios escritos locales y nacionales llevaron al público todos los pormenores del acontecimiento.

En medio de la festividad ante la gran anuencia no solo de los habitantes de las haciendas, sino de multitudes de gente de los pueblos de los alrededores que se dieron cita para presenciar el acto de entrega, se pronunciaron varios discursos por parte del Ing. Rodríguez Adame y del Gobernador de Michoacán. En ellos se explicaron los pormenores del funcionamiento de las nuevas sociedades agrícolas, se hizo énfasis en que los campesinos serían los encargados de conducir el negocio con el auxilio administrativo, financiero y técnico del *BNCE.* Además se informó que no venía a ser "un nuevo ensayo," puesto que ya habían tenido resultados tangibles en La Laguna, Yucatán y Mexicali.[135]

La resolución beneficio a un total de 2066 trabajadores de los que correspondieron más de la mitad a los habitantes de Nueva Italia, mil 375 y el resto para los de la hacienda de Lombardía. Aunque a la suma señalada pudo haberse incorporado unas cuantas personas más, porque a unos días de efectuarse la entrega oficial de la tierra, unos cuarenta trabajadores del sindicato de la "Casa Cusi" de Uruapan, encargados de la carga y descarga de los productos agrícolas que provenían de las haciendas, pidieron auxilio por considerar que su fuente de trabajo terminaría. De esa manera, por órdenes del presidente Cárdenas, el Lic. Gabino Vázquez y el Ing. Rodríguez Adame acordaron con la asamblea de ejidatarios que se les otorgaba el derecho para ser dotado a todo el que decidiera trasladarse al lugar en donde sus actividades se requirieran.[136]

En el censo oficial desde luego que se descartó a todo el personal de confianza de la Negociación Agrícola, a pesar de que los propios Cusi pedían que se les permitiera continuaran laborando en el ejido aunque temporalmente, pues de ser así se aprovecharía "razones de conveniencia mutua: por un lado, se darían a estos empleados la facilidad de

[134] Citado en STANFORD, L. *Op. Cit*. pp. 303.
[135] *El Heraldo Michoacano,* tomo I, año 1, no. 72, Morelia, noviembre 19 de 1938, pp. 4.
[136] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia asunto: dotación, E558. Oficio del Lic. Gabino Vázquez, dirigido al Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Cusi, noviembre 8 de 1938.

buscar su futura ocupación con calma, por otro, sus sustitutos tendrían la oportunidad de beneficiase con su experiencia."[137] Literalmente Ezio Cusi recordó en sus *Memorias:*

> Hable en favor de ellos personalmente con el presidente [Cárdenas]…
> Le expliqué que todos ellos [los empleados] eran muy conocedores de los trabajos del campo… que sería un error quedarse sin sus servicios… pues como no perciben altos sueldos, no tenían elementos con que sobrevivir…[138]

De nada valió la recomendación para que fueran incorporados a las listas de dotables entre los que se encontraban los pesadores y encargados del molino, los despenseros, recibidores de frutos del campo, algunos tableros, los rayadores, los encargados de la tienda y los cajeros ayudantes, los responsables de los diferentes almacenes y talleres, algunos mayordomos ayudantes. A pesar de esto no dudamos que algunos de los empleados secundarios se hayan filtrado entre las personas con derecho a tierra.

Según el dictamen oficial, se proyectó para cada ejidatario una parcela de 4 has de tierra de riego y/o de 8 de temporal. En la hacienda de Lombardía se repartieron 29,321.5 has y en Nueva Italia 32,136.52 has. En la primera, según la clasificación de la tierras y los capacitados –ver el cuadro número 10- se formaron 398 fracciones de riego y 297 de temporal, o sea un total de 695 parcelas familiares. Mientras que para la segunda propiedad, se crearon 664 parcelas de riego y 711 de temporal. En cada una además se dejó una "parcela escolar" de 8 has en cada núcleo de población beneficiada, por lo que en total fueron 695 y 1380 parcelas respectivamente.

Además a causa de la premura con que se procedió en la dotación y a las dificultades topográficas de las propiedades, fue necesario realizar un segundo levantamiento que modificó algunas de las medidas proyectadas en la resolución. Por lo menos en el caso del poblado de Nueva Italia así se ilustra, pues según Susana Glantz hubo necesidad de agregarle a la superficie afectada señalada, la cantidad de 2 mil 277.18 has. que correspondieron a terrenos considerados como "zona federal." Dichas tierras, clasificados como "excedentes inútiles" comprendieron las que avecindaban con los ríos (Tepalcatepec y Marqués), los caminos carreteros y de herradura, así como la extensa red

[137] GLANTZ, S. *Op. Cit*. pp. 108.
[138] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 312.

de canales del sistema de riego. Asimismo en la comunidad de El Capire, se asignaron otras 36 has de excedentes inútiles.[139]

Al mismo tiempo en el centro cada hacienda, o sea en las tierras fuera del casco donde se encontraban las casas de los trabajadores, se estableció una "zona urbana" compuesta de lotes familiares que fueron repartidos entre los ejidatarios y otro grupo de personas que no tuvieron derecho a parcela familiar. En Nueva Italia se dispusieron de 274.20 has que fueron divididas en parcelas de 40 por 40 metros, o sea un promedio de hectárea y media denominados "solares familiares," los cuales se repartieron entre los miembros de la lista del censo y 1556 personas ajenas al ejido pero con derecho a solar. Durante el reparto algunos ejidatarios con posibilidades económicas lograron obtener hasta dos solares.[140] En vista de esto la superficie afectada aumentó a 34,719.9 has y todavía sin considerar las que ocuparon las huertas y el casco.

Esta misma situación se tuvo en los poblados de Lombardía, Santa Casilda y El Capire, aunque sin conocer la cantidad de has de excedentes inútiles que se dispusieron, así como de la zona urbana Seguramente que con estas adiciones, la superficie dotada fácilmente rebasó las 30 mil has.

Aunque en teoría cada ejidatario fue dotado de su parcela familiar y en pocos casos hubo la posibilidad de poseer una hectárea y media más, en la práctica con excepción de esta última probablemente, en la Resolución se dispuso que las tierras regadas o susceptibles de irrigarse se dedicarían exclusivamente al cultivo comunal, por lo que en el papel dichas tierras pertenecieron a la nueva sociedad colectiva, pues ésta se encargó de repartir las utilidades del trabajo aportado de cada socio ejidal. Y aunque en las tierras de temporal había cabida para el cultivo individual, el financiamiento detenía esta postura ya que este impulsaba preferente la producción colectiva, por lo tanto, también en este caso estaban sometidos a la voluntad de la administración central de los ejidos.

[139] GLANTZ, S. *Op. Cit.* pp. 102.
[140] *Ibíd*. pp. 104; STANFORD, L. *Op. Cit.* pp. 302.

Cuadro 10. Superficie afectada para dotación a los diferentes poblados de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia.

Hacienda de Lombardía						
Población	**Capacitados**	**Riego**	**Temporal**	**Irrigación**	**Agostadero y/o Cerril**	**Total (has)**
Lombardía	436	938.73	1,618.54	2,840.50	13,035.75	18,433.52
Sta. Casilda	59	131.95	216.10	392.46	1,790.90	2,531.41
El Capire	152	327.99	568.02	994.50	4,564	6,454.51
Charapendo	44	101.79	156.42	292.50	1,342.35	1,893.06
Totales:	691	1,500.46	2,568.98	4,519.96	20,733	29,312.5
Hacienda de Nueva Italia						
Nva. Italia	1,011	1,828.47	6,774.15	8,872.82	6,040.50	23,515.94
El Letrero	51	94.25	230.00	286.55	608.85	1,219.65
Gambara	91	169.65	400.00	502.55	1,081.88	2,154.08
El Ceñidor	90	165.88	00.00	1,534.12	432.59	2,132.59
El Capire	132	245.05	75.00	916.65	1,877.56	3,114.26
Total (has)	1,375	2,503.3	7,479.15	12,112.69	10,041.38	32,136.52

Fuente: Los datos para la hacienda de Lombardía se obtuvieron de: *Resolución integral al problema… Op. Cit.* pp. 6. Mientras que los de Nueva Italia se tomaron de: GLANTZ, S. *Op. Cit*. pp. 102, 103.

Por lo que respecta al agua, esta fue incluida en el dictamen oficial del reparto agrario, según las disposiciones del caso, a los ejidatarios se les concedió la explotación de 12 mil litros por segundo para usos públicos, domésticos y para riego. En los dos primeros casos se utilizaría la cantidad necesaria para el abastecimiento de los centros urbanos y para usos de fuerza motriz para el alumbrado de las poblaciones, siempre y cuando los encargados de su explotación no tuvieran fines de lucro. Mientras que la utilizada para riego se dispondrá de ella para los cultivos colectivos y bajo la dirección del BNCE. El total de la concesión fue dividida, para los ejidos de Nueva Italia se les otorgó 7 mil 800 litros por segundo y el resto, 4 mil 200 para las comunidades de Lombardía. Además estos últimos seguirían aprovechando la cantidad de agua que hasta ese momento disfrutaban del río Santa Casilda.[141] Ante esto, quedó en evidencia que dentro de la resolución presidencial incluyó las obras de irrigación, las que al parecer durante las primeras pláticas entre los

[141] *Resolución integral… Op. Cit.* pp. 23, 24.

Cusi y las autoridades de Agricultura y Fomento fueron otorgadas por los primero en forma gratuita al gobierno federal.

Como complemento al reparto de la tierra y mientras se realizaban las negociaciones para la adquisición oficial de los demás llenos agrícolas e instalaciones del casco y la maquinaria, el gobierno federal ordenó que se dotara de 200 armas con sus respectivos cartuchos a las "defensas" organizadas por los propios ejidatarios. El acto se realizó "jubilosamente" el día de la revolución en "el campamente del Marqués" donde concurrieron para ello los grupos de personas de Lombardía, Charapendo, Nueva Italia, Huerta de Gambara, El Ceñidor, Los Pozos, El Pando, así como Gabino Vázquez, Jefe del Departamento Agrario, el ing. Julián Rodríguez Adame, gerente del *BNCE* y el general Félix Ireta, Comandante de la XXI Zona Militar. El acontecimiento revistió un carácter solemne, pues este último hizo la transferencia oficial de las armas y exhortó a los terracalenteños a que hicieron buen uso de las armas que el gobierno les entregaba para garantizar su propia protección, la de sus tierras y para la "constitución de reservas del ejército." De esa manera, los nuevos reservistas quedaron bajo las órdenes del mayor Jesús Rodríguez Martínez y el capitán primero José Ibarra López, quienes se encargaron de su adiestramiento. [142]

Asimismo, por recomendación también del presidente de la república, el Departamento de Salubridad envió a las ex haciendas las Brigadas Móviles Número 5 y 7 que se encontraba en el estado de México y Zacatecas respectivamente. La primera se dirigió a Lombardía y estaba encabezada por el Dr. Benjamín González Salgado, mientras que la segunda se trasladó a Nueva Italia dirigida por el Dr. Luis Gijón. Ambos grupos de salud estaban conformados cada uno con dos enfermeras, tres agentes sanitarios, un mozo y una camioneta para su servicio. Además de brindar la atención médica, se mandaron a la región con el objeto de poner las bases para la formación de un servicio médico ejidal que se encargará de vigilar la higiene de las comunidades bajo el control y dirección de la Jefatura de Coordinación de Salubridad y Asistencia Pública en el Estado de Michoacán, dependencia que se encargó de proporcionar toda clase de medicamentos para la atención de los campesinos.[143]

---

[142] *El Heraldo Michoacano,* tomo I, año 1, no. 71, Morelia, noviembre 18 de 1938, pp. 2; no. 75, Morelia, noviembre 23 de 1938, pp. 3, 7. *Cft. El Surco,* tomo 1, año 1, no. 71, Morelia, noviembre 18 de 1938, pp. 2.
[143] *El Heraldo Michoacano,* tomo I, año 1, no. 75, Morelia, noviembre 23 de 1938, pp. 2, 5.

También durante esos días, pero a mediados de diciembre de 1938 se trasladó otra comisión de 16 profesores con la finalidad de levantar un censo escolar para conocer con claridad el número de maestros que se necesitaban, las cantidad y condiciones de las escuelas, esto con el objeto de librar las ordenes correspondientes para que readaptaran o se construyeran los planteles escolares en caso necesario.[144]

De esta manera se daba el paso a la expropiación de las haciendas de los Cusi y aunque no fue el primer centro agrícola importante en haber sido intervenido por el gobierno federal, pues ya se había hecho en la Comarca Lagunera (1936) y en Yucatán (1937) así como en otras grandes propiedades de la entidad, como la "Casa Markasusa" del municipio de Purúandiro; en Cantabria de los señores Noriega, en municipio de Zacapu; en Guaracha, de los municipios de Guarachita, Jiquilpan y Sahuayo.[145] Pero sí a la que se estableció la modalidad de Cooperativa Agrícola que causó gran entusiasmo y expectativas en la jerarquía política cardenista, pues se había logrado mantener la unidad agrícola aunque bajo un modelo organizacional muy similar al que desarrollaron los italianos y que no es objetivo de este trabajo explicar.

En el nuevo proyecto agrícola se formaron dos organizaciones agrícolas ligadas para resolver los problemas comunes pero independientes una de la otra. Se establecieron en cada una de las haciendas y se les denominó "Sistema Colectivo Ejidal," solo que en lugar de llamarse "Lombardía" este fue sustituido por el nombre de "Gabriel Zamora" en homenaje al líder local, mientras que Nueva Italia se sostuvo. [146] Cada una estuvo compuesta por cada uno de los ejidos que se formaron en las fincas. Las autoridades administrativas en orden jerárquico estuvieron representadas primero por un director general, cargo que recayó en Antonio Solórzano y auxiliado por la supervisión del gobierno federal a través del *BNCE*[147] y luego el Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia compuesta por los propios ejidatarios. Sin embargo, todavía faltaba solucionar el problema

[144] *El Heraldo Michoacano,* tomo I, año 1, no. 87, Morelia, diciembre 8de 1938, pp. 2.
[145] GLANTZ, S. *Op. Cit*. pp. 104.
[146] Además al proyecto agrícola se le conoció como "Cooperativas Agrícolas", "Ejidos Colectivos" "Sociedades Cooperativas" y "Sociedades Colectivas de Crédito Ejidal." El modelo según Javier Hernández causó "una verdadera explosión de entusiasmo entre los estudiosos," pues estos que estuvieron al tanto del desarrollo de la reforma agraria, particularmente "La Liga de Agrónomos Socialistas" denominaron la modalidad con el lema: "ni ejido no pequeña propiedad: haciendas sin hacendados." HERNÁNDEZ SEGURA, J. *Op. Cit*. pp. III.
[147] PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 536.

de la adquisición de los edificios, la maquinaria, las huertas, el ganado y otras, para poder completar la dotación de la empresa agrícola.

5.7. La compra-venta de los bienes inafectables y algunas apreciaciones de Ezio Cusi sobre el reparto agrario en sus haciendas.

La compra-venta de los bienes que no fueron incluidos en el reparto agrario de la Negociación Agrícola.

Desde el momento que los Cusi hicieron su ultimo ofrecimiento de venta de sus haciendas al gobierno de Cárdenas, probablemente a mediados de 1935, esta tal vez empezó a tener respuesta formal un par de meses después cuando en octubre el gobernador Ordorica Villamar y otros políticos cardenistas pidieron al presidente de la republica que detuviera la publicación de la resolución presidencial que estaba por publicarse en el *Diario Oficial de la Federación* para hacerse valida la dotación de ejidos al poblado de Nueva Italia. A pesar de esto, las negociaciones fueron muy lentas, pues tuvieron que pasar casi tres años y medio, desde octubre de 1935 a enero de 1939 para resolverse, esto sin contemplar el acto de entrega formal de cada uno de los bienes. Además durante ese tiempo al parecer se dio prioridad a los diversos estudios que realizaron los ministerios de Agricultura y Fomento, de Economía Nacional y otras, para verificar las condiciones, los costos y en general la situación de las haciendas con el objeto de definir la viabilidad de la compra. Asimismo durante esos años se hicieron los trabajos técnicos, económicos y agrícolas, no solo para medir la importancia del negocio agrícola, sino para definir la mejor forma en la que debía administrarse las propiedades.

No obstante, ¿en qué momento de las pláticas se convino que los Cusi no solo debían vender las tierras de sus haciendas, sino en general toda la empresa agrícola? Seguramente el aspecto más importante fue la amenaza formal del gobierno federal de empezar a fraccionar la unidad agrícola, por lo tanto, sabedores de que pronto se formalizaría decidieron ofertar todas las instalaciones que componían las haciendas. Desde luego también hay que considerar que el acercamiento tuvo como objeto una estrategia para alargar lo más posible la ejecución agraria y ganar tiempo para plantear su defensa como se hizo. Otro factor a destacar es que tal vez en el fondo de la venta estaba la búsqueda del negocio que para eso eran buenos los propietarios italianos, pues si en lugar de que se le

expropiara la tierra por la vía del reparto agrario y sin recibir a cambio un dividendo considerable por esa acometida, los Cusi creyeron tal vez como desde agosto de 1911 en que propusieron por primera vez ofertar sus fincas, obtener por ello una cuantiosa cantidad de dinero y de paso desentenderse de responsabilidades que hasta la fecha tenía con sus acreedores y las deudas que por impuestos se oponían a pagar, entre otras cosas.

Precisamente dos semanas después que se dio el dictamen final del expediente agrario del poblado de Nueva Italia, los propietarios italianos se acercaron a la Secretaria de Fomento para proponer que la concesión de agua del río Cupatitzio para generación de energía eléctrica por la suma de 23 mil 929 litros por segundo adquirida junto a los hermanos Eduardo y Alfredo Noriega en contrato de octubre de 1928, pasaran a su poder y cedían a la vez "gratuitamente" todas las obras hasta el momento construidas, los proyectos y planos y estudios que se presentaron para su ejecución. La situación del caso era que todavía por esos días seguían debatiendo ambas partes la cuestión de la pertinencia de pagar los impuestos que por la explotación del agua se generaron, un monto acumulado que rebasaban los 100 mil pesos. Así que aprovecharon la ocasión para hacer el ofrecimiento hasta directamente al presidente Cárdenas para que se pusiera a disposición de las nuevas cooperativas agrícolas que establecieran en las haciendas. El planteamiento fue aceptado, pero los Cusi expresaron también que a cambio solicitaban que se les reconociera por parte de los nuevos concesionarios un 50% del valor la explotación del agua cedida y que se declarara que con la revocación del contrato no debían impuestos.[148]

Al final fue admitida la propuesta que revocaba el contrato-concesión con excepción de la participación del 50% que pretendía seguir obteniendo beneficios. Se resolvió hasta 1938 porque se siguió discutiendo si debían pagar las contribuciones, lo que no ocurrió. Esta misma situación aceptó el gobierno de Cárdenas para absorber la deuda que tenía la *NAVMSAL* con la *Caja de Préstamos*.[149]

Por lo que respecta a los bienes técnicos, aperos, llenos, huertas ganado, las existencias y en general todas las instalaciones, según la versión de Ezio Cusi las pláticas se iniciaron a unos días de que se publicara el dictamen presidencial en el *Diario Oficial de la Federación,* es decir, a principios de octubre de 1938, lo cual dejó de manifiesto que las

[148] AHA-AS, C1252, E17206. Oficio de Ezio Cusi dirigido al Directos de Geografía, Meteorología e Hidrología de la Secretaria de Agricultura y Fomento, marzo 26 de 1936, f352.
[149] MENDEZ REYES, J. "Estrategias empresariales…" *Op. Cit.* pp. 339.

negociaciones para adquirir los mencionados bienes se realizaron en solo tres meses. Estas comenzaron en el momento que el presidente Cárdenas en compañía del Lic. Gabino Vázquez, Jefe del DA, el Ing. Rodríguez Adame y el Ing. Clicerio Villafuerte, Subgerente y Secretario General del *BNCE,* informaron en Palacio de Gobierno a los propietarios italianos que pronto serían repartidas la haciendas, por lo tanto, era necesario acordar el monto de los medios que no entraron en la dotación.[150] Sin duda que los Cusi no dejarían de aprovechar la oportunidad para tratar de conseguir un valor que ellos consideraran "justo" y que su posición no permitiría por lo tanto, un acuerdo inmediato.

Las discusiones se intentaron reanudar en Pátzcuaro, Uruapan y en las haciendas durante una de las giras que el general Cárdenas constantemente hacía y que en esta ocasión concluiría en Lombardía y Nueva Italia para proceder a su reparto. Durante dicho itinerario los Cusi acompañaron a la comitiva presidencial con el objeto de continuar con las pláticas, pero estas poco pudieron realizarse, por lo tanto no se logró resolver nada.[151]

Una vez hecha la dotación de Nueva Italia se hicieron varias reuniones que desde luego no fueron muy amenas, pues hubo "muchas dificultades" para establecer el valor de cada uno de los bienes, "especialmente en el precio del ganado y limoneras." Tuvieron un clima especial ya que en una reunión a la que había asistido el general Múgica, dijo éste airadamente "Ud. Sr. [Ezio] Cusi, después de todo, no debería ser tan exigente, pues el que hizo todo esto [del negocio agrícola] y tuvo todo el mérito fue su señor padre."[152] Al final aseguraba el italiano en su *Memorias* que tuvieron que ceder a los precios que juzgaron "sumamente bajos." Los aprobaron porque consideraban que si no se llegaba a un acuerdo, se quedaría con los bienes pero con un

> …peligro muy latente de que al ser dueños los trabajadores y otros intrusos de una parte de las fincas, azuzados siempre por los agitadores se apoderarían de toda el agua y pudiéramos ni siquiera seguir regando las limoneras, ni otros cultivos en las tierras que nos quedaran, y temiendo también que en poco tiempo se perderían el hermoso pie de ganado cruzado que teníamos, juzgamos más conveniente, más prudente, no insistir en lo que nosotros sabíamos era de toda justicia y aceptar la situación como se presentaba, aunque del todo injusta, procurando sacar el menor daño en la venta de los muchos llenos que las haciendas tenían, no dudando nos pagarían por ellos su justo valor, y reservándonos el obtener más tarde, cuando menos una compensación por las costosísimas obras de irrigación…[153]

[150] CUSI, E. *Op. Cit.* pp. 305-308.
[151] *Ibíd.* pp. 308-310.
[152] *Ibíd.* pp. 310, 311.
[153] *Ibíd.* pp. 308.

La adquisición se formalizó el 12 de enero de 1939 en las oficinas del *BNCE* y ante la presencia de los funcionarios mencionados arriba, además del Secretario de Hacienda, del gobernador Magaña y con excepción del general Cárdenas. Firmaron el convenio todos junto a Ezio, Enrico y el Lic. Ezio Cusi jr, el cual concluyó que estos últimos aceptaban como pago de todos los bienes existentes la suma de 2 millones de pesos. Este se liquidaría la mitad en el momento que se formulara la escritura respectiva y el resto se abonaría en diez semestres con un interés del 4% anual a partir de la fecha del documento notarial, o sea la cantidad de 100 mil pesos semestrales que se terminarían de sufragar hasta 1943. El responsable de hacer los pagos a nombre de los ejidatarios recayó en el *BNCE.*[154]

En la compra-venta se comprendieron todos los ganados, inventarios de las tiendas y almacenes, alambre de púas, muebles y enseres, maquinaria industrial, edificios y construcciones, red telefónica, maquinaria agrícola, herramientas, aperos, vías, las huertas y hasta la inversiones hechas en la siembras. Por ejemplo, se acordó que el ganado vacuno debió alcanzar la cantidad de 15 mil cabezas y el excedente o faltante se calcularía para los efectos del pago en un precio base de 42 pesos por animal.[155] Sin embargo, la cantidad fue muy complicado precisarla por las extensiones de las mismas haciendas y de que según parece había bovinos hasta en los poblados de Coalcomán, Tepalcatepec, Apatzingán, Ario de Rosales y Buena Vista, lugares a donde varias cuadrillas de vaqueros fueron a recogerlas.[156]

Sumaron cerca de 20 mil reses, muchos de ellos mezclados con ganado cebú. En este sentido, los ejidatarios del Colectivo de Gabriel Zamora se les hizo la entrega formal el 23 de mayo de 1939, un total de 7 mil 965 cabezas de ganado y de mil 120 crías, o sea 8 mil 815 bovinos. A pesar de esto, los representantes de la *NAVMSAL*, Carlos Armella y los empleados Sebastián Rodríguez y Francisco Dadda manifestaron su inconformidad por considerar que ellos habían entregado 8 mil 559 reses herradas, 256 becerros que todavía no lo estaban y otro tanto número de crías que habían nacido el pasado diciembre. Por su parte los representantes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del Ejido Colectivo, declararon que solo se comprometían a pagar las 7 mil 695 bovinos porque en la

[154] Documento que formalizó la compra de los bienes que no se incluyeron en la dotación agraria de la NAVMSA, México, enero 12 de 1939. Este texto es citado en: AGUIRRE AVELLANEDA, J. *Op. Cit*. pp. 36.
[155] *Ídem*.
[156] SANGUINETTI, Y. *Op. Cit*. pp. 39.

región nunca se habían pagado las crías. Además estas últimas en tratos del general Cárdenas con Ezio Cusi así se había convenido y porque la Negociación Agrícola una vez que empezó discutir este punto con el presidente de la república, procedieron a marcar a todas las crías cuando no era su tiempo, por lo que muchas murieron como consecuencia de la quema.[157]

Sin duda que los Cusi no quedaron convencidos de los dos millones pesos que acordaron por todos los bienes mencionados líneas arriba, ellos esperaron desde un principio que propusieron la oferta de la empresa agrícola, recibir en promedio de 3 a 4 millones de pesos y de paso que el gobierno federal se hiciera responsable de las deudas contraídas con los acreedores, así como pretender seguir en el negocio al buscar mantener en su propiedad por lo menos los edificios y construcciones con la maquinaria industrial, las huertas y el ganado. Tenían razón en quedar insatisfechos porque según los estudios realizados por una comisión de Agricultura y Fomento y Economía Nacional a principios de 1936, llegó a la conclusión de que el valor del Negocio Agrícola fue por la suma de 6 millones 259 mil pesos. Aunque si restamos el costo de las tierras 2 millones y medio –incluidas las obras de riego secundarias- por el hecho de que fueron sujetas por el reparto agrario, resultan 3 millones 759 mil pesos. Estos costos sin contemplar el ganado, las huertas, las inversiones hechas en las siembras, lo que elevaría de manera importante el avaluó de la unidad agrícola. Otro ejemplo es que al hacer un análisis sobre el rendimiento de una hectárea de tierra cultivada, los ingenieros concluyeron que era de 382.40 pesos en base a los datos proporcionados por la admiración. Esta utilidad multiplicada por las 12 mil has de tierra de riego, resultaron en 4 millones 588 mil pesos, lo que quedó en evidencia el costo de la compra que el gobierno federal hizo de todo los bienes ya expresados.[158]

Por otro lado, asegura Ezio Cusi en sus *Memorias* que tuvieron que pagar la indemnización de los empleados que fueron despedidos por monto total de 200 mil pesos.[159] Seguramente muy pocos fueron los que continuaron trabajando con los italianos en la capital del país y otros que por su cercanía hayan recibido una indemnización. Lo

[157] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E12937. Acta en la que se hace entrega formal del ganado por parte de la NAVMSA a la Sociedad Local Colectiva de Crédito Ejidal de "Gabriel Zamora," Oficinas del BNCE, mayo 23 de 1939, f259, 260.
[158] AHRAN-DM, municipio: Parácuaro, poblado: Nueva Italia, asunto: dotación, E558. "Estudio sobre las haciendas…" enero 25 de 1936, f292, 293.
[159] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 332.

cierto es que no todos recibieron este beneficio como lo manifestaron 66 trabajadores a Antonio Solórzano, Director General del *Sistema Colectivo Ejidal de Lombardía y Nueva Italia.* Entre las personas que gestionaban su compensación fueron 25 de Lombardía, 31 de Nueva Italia y 10 de las oficinas y almacenes de Uruapan. Todos con diversos sueldos mensuales, unos de hasta más de 300 pesos y otros de poco más de 40 pesos. El empleo más remunerado entre las lista fue el administrador de Lombardía, Vicente de Prata (354) y el de menor sueldo fue el de meritorio del despacho de Uruapan, Octavio Herrera (40).[160]

Las solicitudes fueron para que el presidente Cárdenas interviniera con el objeto de que consiguiera que la *NAVMSAL* pagara sus prestaciones porque pronto serían despedidos por ésta. Hasta el Secretario General de la *CTM*, Lombardo Toledano se unió a dichas gestiones. Sin embargo, no sabemos si esos 200 mil pesos que mencionamos arriban hayan sido para cubrir el pago de los trabajadores por el despido, seguramente el ejecutivo federal tal vez presionó para que así fuera. Aunque por otro lado, pudo haber sido también una estrategia para que las autoridades ejidales con el visto bueno del general Cárdenas los ubicaran en el Sistema Ejidal. Pero si no fue así, encontraron la manera de convertirse en ejidatarios porque todavía hasta hoy día los descendientes de algunas de los empleados gestores aparecen con ese derecho, nos referimos a Luis Anaya, que aparecía como rayador, Everardo y Elías Meza, mecánico de trilladoras ambos y todos de Lombardía.[161] Mientras que otros o se emplearon ahí mismo o migraron a las ciudades en búsqueda de trabajo.

Además otro grupo de trabajadores no dejaron pasar la oportunidad para aprovechar la presencia del general Cárdenas en la dotación para manifestarle del despojo que había sufrido en 1932 por órdenes de Vicente Di Prata, por lo que pedían la reposición de sus inversiones en las siembras. El asunto quedó de resolverse por descuento de los pagos que se hicieron a los Cusi según órdenes verbales que el ejecutivo federal hizo al Ing. Adame.[162] Sin embargo, no sabemos si esto se hizo efectivo, como tampoco sí se realizaron los pagos correspondientes a la liquidación de la deuda. Seguramente no se cumplieron en los tiempos definidos en el convenio en varias ocasiones la familia Cusi solicitó que se les

[160] AGN-LCR, E.432.2/65. Lista de los empleados que solicitaban intervención del presidente Cárdenas para que la NAVMSA les pagar indemnización, diciembre 23 de 1938.
[161] AGN-LCR, E432.2/65. Lista de los empleados que solicitaban intervención del presidente Cárdenas para que la NAVMSA les pagar indemnización, diciembre 23 de 1938. PURECO ÓRNELAS, J.A. *Op. Cit*. pp. 415.
[162] AGN-IPS, E565.4/1925. Oficio de Miguel Sarabia, representante de los trabajadores, dirigido al Ing. Julián Rodríguez Adame, Gerente del BNCE, diciembre 20 de 1938.

cubriera el pago de la indemnización, por ejemplo en septiembre de 1941 Manuel Montaño Luna en oficio demandó al presidente de la republica dicho adeudo.[163]

Algunos argumentos que hizo Ezio Cusi sobre la dotación agraria de sus haciendas.

Sin duda alguna que los italianos consideraron que no fue "justa" la intervención que a través de las leyes agrarias les hayan desposeído primero de sus tierras y luego por compra todos su bienes inafectables a un precio que consideraron irrisorio. A pesar de esto, Ezio Cusi creyó todavía en 1937 que no se iba a proceder contra ellos porque en ese año se habían suspendido todos los trabajos de las autoridades agrarias sobre las poblaciones gestoras de ejido y se mantuvieron en suspenso los dictámenes presidenciales resueltos. Pero sobre todo porque había rescatado tierras que nunca había sido cultivadas y que no pertenecieron a ninguna comunidad. Asimismo por haber realizado inversiones de importantes cantidades de dinero en más de 40 años con resultados productivos destacables a nivel nacional y por haberse convertido la unidad agrícola en una importante fuente de trabajo.[164]

Sin embargo, una vez que la resolución presidencial apareció publicada en el *Diario Oficial de la Federación* y tres semanas después se procedía a la dotación, Ezio Cusi en sus *Memorias* además de narrar los grandes obstáculos que tuvieron que sortear y consolidar su empresa agrícola, también lo hizo para argumentar la "injusticia" cometida contra ellos con la reforma agraria. Entre otros cuestionamientos dijo que no estaban de acuerdo en el reparto del total de sus tierras "ni por ley ni por equidad." Aunque no se quejaba de la leyes agrarias, sino de que se había "aplicado en todo su rigor" Además no recibieron ninguna compensación de las aproximadamente 64 mil has como tampoco por las obras de irrigación que según él representaban el 70% del valor total del negocio.[165]

Asimismo decía que las haciendas eran "eminentemente ganaderas" porque en ellas pastaban 20 mil cabezas de ganado bovino y 3 mil más de caballar y se empleaban una tercera parte de las tierras cultivables cada año porque el agua no alcanzaba, para eso mientras las descansaban para que el ganado las pastara al consumir las pajas de los

[163] AHRAN-DM, municipio: Nuevo Urecho, poblado: Lombardía, asunto: dotación, E12937. Oficio de Manuel Montaño Luna, dirigido al presidente de la república, septiembre 25 de 1941, f38.
[164] CUSI, E. *Op. Cit*. pp. 297.
[165] *Ibíd*. pp. 329.

arrozales. Por lo tanto, bajo esas características mencionaba que no debían proceder las leyes agrarias.[166]

Por otra parte, manifestó que se cometieron muchos abusos y atropellos a nombre de la ley, pues según Ezio Cusi no solo se dieron tierra a los trabajadores del campo, por el contrario, se hizo figurar en la listas a mujeres, niños y a individuos que no radicaban en las haciendas. Así se refirió a los encargados de hacer los levantamientos censales:

> Los agitadores e ingenieros agrarios en descomunal maratón, para batir el record de repartición de tierras llevaban gentes de otros lugares para que formaran parte en expedientes agrarios haciéndolos aparecer como trabajadores de la hacienda que iban a dotar.

Además "a juicio de cualquier ignorante o malvado líder" se entregó la tierra "*a troche y moche*" a todos los habitantes de cada una de las fincas sin distinción alguno y que nada conocían del campo, como arrieros, vaqueros, carpinteros, herreros, carreteros, carboneros, zapateros, peluqueros, sastres, mecánicos, entre otros. Muchos de los cuales nunca habían tocado un arado. Con este proceder de las autoridades agrarias concluyó el italiano que "más que dotar a la gente de tierras, la finalidad verdadera era despojar al terrateniente." [167]

A pesar de todo lo anterior, juzgaba que la gran mayoría de los trabajadores estuvo de parte de ellos y que fueron obligados a recibir las tierras. Así se cerraba un ciclo de una de las más importantes unidades agrícolas que se formó primero con dificultades pero con una importante visión empresarial que logró consolidarse en un corto tiempo. Así resumió el final que vivió Negociación Agrícola al expresar el italiano que de

> …todos los millones que se gastaron en las obras de irrigación, en las compras de tierras, así como el trabajo de cuarenta años, ahí quedaron perdidos para nosotros y en manos de quienes nada habían hecho ni ningún derecho tenían ellas.[168]

Para terminar, una última pregunta ¿qué destino tuvieron los Cusi una vez intervenida su empresa agrícola? Para esas fechas ya no existía Dante Cusi por haber fallecido (1928) como tampoco Eugenio Cusi (1938), solo quedó Ezio Cusi para encabezar la defensa de sus propiedades y respaldado por Carlos Armella, Manuel Montaño Luna y de la tercera generación de la familia, los jóvenes Ings. Enrico y Dante Cusi Girompini, así como el Lic. Ezio y su hermano Francisco Cusi Montaño. Estos últimos muy poco familiarizados con los intereses terracalenteños por haber pasado buena parte de su vida en

[166] *Ibíd*. pp. 330.
[167] *Ibíd*. pp. 295, 296, 306.
[168] *Ibíd*. pp. 256, 312.

la capital del país no siguieron la línea de la agricultura, a pesar de que el sesentón Ezio Cusi al final de sus *Memorias* hizo expreso su esperanza de que en algún momento recuperaría las tierras al decirles que "Ustedes tal vez algún día entrar en posesión de parte de ellas [las haciendas]. Mientras esperaba que eso sucediera se dedicó al parecer a la actividad de la construcción al manifestar "me dedique como muchos otros a construir casas."[169] Por lo que toca a los hijos y sobrinos de este, se dedicaron a ejercer sus profesiones, por ejemplo, el Lic. Cusi Montaño había establecido un bufete jurídico en sociedad con un miembro de otra importante familia de la Ciudad de México, los Rincón Gallardo. Sin embargo, no significó que hayan dejado los negocios que heredaron y que pudo haberlos pero que desconocemos por el momento.

[169] *Ibíd*. pp. 315, 335.

CONCLUSIONES

El desarrollo de este estudio de tesis sobre la familia inmigrante italiana Cusi Armella, propietaria de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, nos ha permitido conocer a través de ellos los vaivenes políticos y sociales que se suscitaron durante la Revolución Mexicana. En la investigación, por un lado se privilegiaron las decisiones y estrategias que los dueños de la Negociación Agrícola tomaron para sortear el vendaval desatado con la lucha armada y los diversos escenarios políticos que surgieron en torno a este proceso. También se puso especial atención al punto de vista que Dante Cusi tomó respecto a las exigencias de la Caja de Préstamos para liquidar los adeudos contraídos, la postura que adquirió en relación al pago de contribuciones por el uso del agua del río Cupatitzio y por último, la idea que tuvo sobre la reforma agraria.

Asimismo, se resaltó en el transcurso del trabajo la parte de la crisis político-social que se vivió al interior de las propiedades, una vez que se organizaron las agrupaciones sindicales bajo el apoyo y orientación del gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas (1928-1932), así como la respuesta de los propietarios italianos para contrarrestar la movilización de sus trabajadores. Del mismo modo, se dio cuenta del proceso de reparto de las haciendas que discurrió por dos etapas también bajo el respaldo del general Cárdenas, pero como presidente de la república (1934-1940). La primera estuvo encaminada a una afectación en ejido individual, pero se suspendió porque los lombardos propusieron la venta casi completa de su empresa agrícola. Precisamente la segunda parte tuvo como hilo conductor la dotación de la tierra en ejido colectivo y la adquisición de todos los medios necesarios para la industrialización de los cultivos, es decir, de toda la unidad agrícola.

Como se ha podido notar en esta investigación, se divide en dos partes, una que hace referencia a la lucha armada y otra al reparto agrario. La primera a su vez puede clasificarse en dos periodos temáticos, la que aborda las diferentes escaramuzas que acontecieron en la región terracalenteña durante 1911 hasta finales de 1915 y de este año al de 1920. En ambos casos tomando en cuenta también las incidencias políticas que resultaron del mismo proceso revolucionario, particularmente con el régimen carrancista. Igualmente el punto relativo al reparto agrario se pueden numerar dos tópicos, una que hace alusión a la lucha obrero-patronal que se suscitó al interior de las fincas y otro justamente al del problema agrario que terminó con la expropiación y adquisición de todos los bienes inafectables.

En cuanto a los resultados del trabajo, la Revolución Mexicana para el caso de los propietarios de Lombardía y Nueva Italia, puede entenderse dentro de un proceso de larga duración (1910-1940), porque en dicho marco temporal se pudieron observar los *cambios* económico-sociales, particularmente en el problema de la tierra. Esta situación obedeció a que en poco más de una década que la Constitución de 1917 se había proclamado, la práctica de sus postulados en materia agraria se ejecutaron escuetamente y no así durante la década de los treinta que se hicieron más visibles los resultados, sobre todo contra las grandes unidades agrícolas como la de los Cusi.

Otro aspecto a resaltar en los acontecimientos narrados, fue la lejanía que estuvieron de la "leyenda negra" en el sentido de concebir a la revolución armada como un torrente de destrucción, por el contrario, existió la *continuidad* entre el Porfiriato y los breves gobiernos de León de la Barra, Madero y Huerta, en cuanto a la accesibilidad que los propietarios italianos todavía encontraron para impulsar su empresa agrícola. Esta apreciación resulta evidente porque siguieron relativamente considerando el escenario mexicano con buenas expectativas el desarrollo de sus plantaciones de arroz. Por ejemplo, lograron conseguir un segundo contrato de colonización de la Secretaria de Agricultura en junio de 1911, con el cual, obtuvieron nuevas concesiones de agua y el compromiso entre otras cosas, de ampliar el sistema de riego, comprar maquinaria y ganado. Asimismo por esas mismas fechas fueron autorizados para recibir un segundo préstamo de 500 mil pesos por parte de la Caja Préstamos.

Esta continuidad quedó patente también por el auxilio militar que los Cusi recibieron de dichas administraciones federales para proteger sus propiedades de revolucionarios y salteadores que intentaron tomarlas por la fuerza. De esta manera, las actividades agrícolas aunque con algunos contratiempos siguieron creciendo por lo menos hasta 1915, puesto que de ese año en adelante los sucesos empezaron en verdad a perturbar el ascenso de las labores del campo, debido a la creciente inseguridad y a las acometidas armadas sobre las haciendas.

Sin embargo, cabe aclarar que por el lado político-social, sin caer nuevamente en la "ambigüedad" de considerar a la Revolución solo a la movilización y a los enfrentamientos armados, los *cambios* fueron más evidentes, pues pudieron medirse en base al impacto y/o reacción que causó a los propietarios italianos no solo de los hechos que sucedieron en

torno a las propiedades, sino también a los que se desenvolvieron en la escena nacional. Aunque en la entidad michoacana y mucho menos en la región calentana no se caracterizaron como los que se suscitaron en el norte del país, a pesar de esto y de la lejanía de los primeros acontecimientos, estos empezaron a manifestarse tardíamente con la propagación de la inseguridad, situación suficiente para obstaculizar la expedita conclusión de las obras de riego por ejemplo. Aspecto que por sí solo habla ya de una afectación para trabajar en forma apacible.

Otro elemento que la Revolución causó incertidumbre a los Cusi desde 1911 para que continuaran realizando sus actividades agrícolas, fue la organización de las "guardias civiles" que en ocasión de la inseguridad formaron entre sus propios trabajadores. Este aspecto dejó de manifiesto que en Lombardía y Nueva Italia no hubo movilizaciones con fines agraristas, como tampoco las que buscaron luchar contra el dominio tradicional que ejercieron sobre ellos los hacendados, como sucedió por ejemplo en la región de Zacapu, en el caso particular de los propietarios españoles Eduardo y Alfredo Noriega por citar algunos.

Esta actitud de la mano de obra terracalenteña de unirse con los Cusi para reforzar la defensa de las fincas, obedeció a que la mayoría de ellos llegaron a las propiedades para emplearse en las labores del campo y por lo tanto, no tuvieron ningún lazo ancestral, o por lo menos, legal que los atara a la tierra como para disputársela a los italianos. Así que mientras unos ayudan en la protección de las haciendas, otros en la medida de sus posibilidades ayudaron cuando fue necesario y el resto siguió preocupado por mantener un empleo que les garantizara su subsistencia, ya que continuó llegando gente de otros lugares en busca de trabajo. Esta situación explica por lo tanto, que se hayan continuado con las labores del campo al sostener en forma permanente a su cuadrilla de peones durante todo el proceso de agitación revolucionaria.

Más claro quedaron los efectos propios de la Revolución con el nuevo escenario político que surgió una vez que Porfirio Díaz desistió de continuar en la presidencia de la república, pues Dante Cusi en agosto de 1911 buscó aprovechar las circunstancias para ofrecer en venta la mayoría de sus propiedades al ejecutivo federal interino, Francisco León de la Barra. La medida en si poco común entre los grandes propietarios y más durante esos días, buscó como objetivo indudablemente la de realizar un importante negocio de varios

millones de pesos y desligarse de las responsabilidades que tenían con la Caja de Préstamos y la Secretaria de Agricultura en cuanto a la deuda de un millón de pesos y la de fraccionar las haciendas para su colonización respectivamente.

Asimismo, los Cusi durante la Revolución y particularmente durante los primeros cinco años, aprovecharon también en su beneficio la persecución que la fuerza castrense hizo sobre los "rebeldes," por un lado, incorporaron a esa lucha a las guardias rurales y la fuerza militar que resguardaban propiedades y por otro, al organizar algunas reuniones con otros grandes propietarios e industriales de la entidad para cooperar con el gobierno en la pacificación del Estado mediante el préstamo de importantes cantidades de dinero y para pagar la formación de grupos armados encargados brindar garantías en varias regiones distritales.

El hecho que perturbó abiertamente el rumbo de los negocios, sucedió a raíz de la rebelión en la entidad de Marcos V. Méndez a principios de 1912, lo que ocasionó el aumento más palpable de la inseguridad en la Tierra Caliente y por consecuencia, los Cusi se vieran obligados a abandonar sus propiedades para refugiarse en la capital de país. Así que en repuesta a la creciente inestabilidad social e incertidumbre política que se fue configurando en el país, creó la *Negociación Agrícola de Lombardía y Anexas, S.A.* para proteger sus bienes. Tres años después por las mismas razones de agitación social y a poco de que fuera derrotado el ejército federal huertista, constituyeron la *Negociación Agrícola del Valle de Marqués S.A.* (NAVMSA) en mayo de 1915 con la inclusión de los bienes de la primera compañía y la *Sociedad Dante Cusi e Hijos.*

Se demostró también en esta investigación que los hechos narrados respondieron a las inquietudes político-sociales que se debatían y por las que se luchaban en la escena revolucionaria. Me refiero particularmente a los debates suscitados a finales de 1914 (Convención de Aguascalientes) entre las fuerzas villistas, zapatistas y carrancistas que buscaban definir no solo quien tomaría las riendas del país, sino el proyecto de nación que lo encausaría, particularmente en el punto del problema de la tierra. Sobre esto último, Dante Cusi buscó influir y ponerse a tono sobre el asunto durante esos días al proponer indirectamente a las autoridades federales la forma que debía de proceder a resolverse esta cuestión. Planteaba que el poder ejecutivo fuera el mediador para que no solo realizara la reforma agraria, sino que estableciera la pequeña propiedad mediante el fraccionamiento de

las grandes propiedades que previamente comprara a sus propietarios. En el fondo de esta propuesta del súbdito italiano estaba la insistencia de vender sus fincas al aprovechar nuevamente la transición política que reinaba por esas fechas.

En relación al periodo de finales de 1915 y principios de 1920, fue totalmente diferente respecto a los años anteriores, pues coincidió que durante este periodo gobernó el país Venustiano Carranza. En dicho tiempo fueron más evidentes los *cambios* sufridos por los efectos propios de la guerra civil y la relación que guardaron los propietarios italianos con la administración federal. La investigación por lo tanto, puso de manifiesto la política nacionalista que tuvo Carranza con las empresas extranjeras y de la vieja oligarquía porfirista. Por un lado, los Cusi dejaron de ser asistidos abiertamente para que la fuerza militar brindara las respectivas garantías a sus fincas. Así que gavillas armadas encabezadas por José Inés García, Jesús Cíntora, Jesús Zepeda y otros aprovecharon la oportunidad para tomar la unidad agrícola como su centro de bastimentos para hacerse de efectivo, mercancías y productos agrícolas. Asimismo los grupos de salteadores hicieron su parte al merodear los caminos y robar ganado, arroz y maíz en cada oportunidad que tuvieron de penetrar en las rancherías.

Para contener las embestidas no fueron suficientes las guardias rurales de las haciendas y el apoyo de las autoridades locales, los Cusi basaron su estrategia en permitir la entrada de manera pacífica de los grupos armados y/o cumplir con las exigencias que pedían para evitar su incursión, particularmente por los grupos acaudillados que mencionamos arriba. Es decir, estuvieron dispuestos a pagar su respectiva cuota para que los dejaran trabajar o evitar daños mayores que truncaran el desarrollo de sus actividades agrícolas. Por lo tanto, accedieron a las peticiones de préstamos forzosos y requisición de efectivo, así como otorgar la mercancía y productos agrícolas que eran exigidos.

Lo anterior se entiende por el hecho de que la empresa agrícola fue una de las pocas de la región que no suspendió sus labores, aunque con apuros y disminuidos siguieron sosteniendo la producción del arroz. Además otros elementos que dejan evidencia que la *NAVMSA* retrajo su crecimiento durante esta parte de la guerra, fueron no solo la renuncia en dos ocasiones de algunos empleados de confianza por razones de seguridad, sino la liquidación de la *Negociación Minera "La Lombardía"* (1916), el desprendimiento de varias propiedades entre las que sobresalieron las pequeñas haciendas de Matanguarán

(1918) y Teresa (1919), así como dejar el arrendamiento de las tierras de Parácuaro (1917) y vender otras que estuvieron ligadas a dicha explotación.

Por otro lado, el intervencionismo carrancista quedó demostrado también en esta tesis al momento que los Cusi se vieron forzados seguramente a acceder a vender al gobierno federal entre 1916 y 1919 parte de la producción de arroz a la "*Agencia Comercial Exportadora*" administrada por Ángel Lagarda. Esto junto al escenario inestable verificó que la Negociación Agrícola siguió cosechando cantidades considerables en relación al tope aproximado de 15 mil toneladas que obtuvieron en 1915.

Asimismo, con dicho escenario adverso tuvieron al mismo tiempo que resistir otros dos frentes de batalla, esta vez contra la actitud hostil y vigilante que el gobierno carrancista a través del gerente de la Caja de Préstamos, Carlos Basave al exigir que se cumpliera con el pago de los intereses desde la administración huertista, por considerar ilegítimos los que se realizaron en esas fechas. Un segundo problema fue cuando el presidente Carranza en base a las facultades que le otorgó el artículo 27 constitucional, decretó (julio 1917) que los usuarios de aguas de curso federal debía pagar impuestos por su explotación como era el caso del río Cupatitzio.

En ambos asuntos fue visible el distanciamiento que hubo entre la federación y los empresarios italianos para hacer efectivas sus posturas, por lo tanto, las discusiones se prolongaron y creo que fue como parte de la estrategia del lombardo para buscar imponer sus condiciones o resolverlo en tiempos más estables y accesibles a sus intereses. De los diversos argumentos a los que recurrió, el principal e insistente y muchas veces retórico, fue señalar que a causa de los desórdenes revolucionarios acontecidos en sus propiedades, les habían impedido obtener ganancias que permitieran cubrir los adeudos a la Caja de Préstamos, como el pago de las contribuciones por el uso del agua. Para demostrarlo, aseguraba que se vieron en la necesidad de recurrir a la venta de algunos bienes para sostener la administración del negocio agrícola y que bajo esos aprietos económicos por los que atravesaron, pusieron en liquidación a la *NAVMSA* (1918).

Estas dificultades demostraron el poder económico y político que detentaron los Cusi para resistir a las presiones del gobierno federal con el objeto de mantener intactos sus privilegios que en años atrás habían obtenido, tanto para no pagar impuestos, como en la manera de hacer negocios. Pero una vez iniciada la década de los veinte, particularmente al

asumir las riendas del país por la vía de las armas el general Álvaro Obregón (1920-1924) y las cosas cambiaron de lado los Cusi, puesto que el héroe de Celaya inició el proceso de centralización política y entre otros aspectos, lo hizo mediante el acercamiento con los empresarios agrícolas e industriales. Así que bajo este escenario favorable para los dueños de Lombardía y Nueva Italia, fue oportunamente aprovechado para que les condonara todas las contribuciones acumuladas y estabilizara la deuda con la Caja de Préstamos bajo condiciones que consideraron "justas."

En el transcurso de los años veinte con la misma tendencia conciliatoria con los empresarios por parte de Plutarco Elías Calles (1924-1928), permitió a los Cusi que poco a poco fueran dejando atrás el escenario polarizado que les había dejado la lucha armada, para paulatinamente recuperarse económicamente y consolidar el rumbo que debía tomar el negocio agrícola. Además con la tenue práctica de los postulados de la Constitución de 1917, concretamente en materia agraria, creyeron que tal vez que lo peor había pasado.

Sin embargo, las cosas cambiaron nuevamente en su contra una vez iniciado los años treinta, ya que se desarrolló una gran movilización laboral en Lombardía y Nueva Italia sumamente politizada por agentes externos. De esta manera, quedaron atrás aquellos días en que los trabajadores terracalenteños en cierta forma lucharon con los hacendados para defender las propiedades durante la Revolución. Así que adoctrinados los trabajadores realizaron varias huelgas para conseguir mejoras salariales y de trabajo, manifestaciones que resultaron en algunas de ellas con consecuencias trágicas, debido a que hubo muertos y heridos. Dicho escenario efervescente de lucha obrero-patronal ocasionó la intervención de las autoridades estatales y federal para solucionar los conflictos, aspectos que indicaron la magnitud de los acontecimientos que se suscitaron.

En la gestación y desarrollo de esta lucha laboral tuvieron mucha injerencia dos personajes, una fue la muerte de Dante Cusi en febrero de 1928. Su deceso lógicamente ocasionó que la administración de la *NAVMSAL* pasara a manos de sus hijos, los que de alguna manera ya tenían amplia participación en ello por la avanzada edad del lombardo. Esto en términos generales no cambió el rumbo de los negocios –a excepción de que se empezó a impulsar la explotación del Limón.- Pero por otro lado, repercutió de alguna manera en los problemas con los trabajadores, porque como jefe de la familia, fundador del negocio agrícola y la presencia política para negociar con las autoridades y los peones, no

fue tal vez aceptada completamente a los herederos Alejandro Eugenio y Ezio Cusi, lo que seguramente ocasionó que los conflictos se les escaparan de sus manos y por tanto, desencadenara a niveles de violencia. Al parecer también les faltó el tacto político para tolerar las diferencias con los terracalenteños, pues hubo que agregarles que durante la agitación se encontraron enfrascados en un pleito legal con sus hermanas Claudia y Elodia Cusi para definir quién se encargaría de manejar a la *NAVMSAL*, situación que sin duda repercutió en los primeros para tomar las decisiones.

El otro personaje fue el general Lázaro Cárdenas, quien unos meses después del fallecimiento de Dante Cusi, asumió la gubernatura de Michoacán (1928-1932). Precisamente durante su administración mostró el vivó interés por conseguir que se hicieran efectivas las reivindicaciones sociales en cuanto al acceso a la tierra, condiciones laborales dignas y derecho a la educación. Para conseguirlo, fincó su estrategia en aglutinar a todas las agrupaciones sociales a la *Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo* creada con ese objeto (1929) y con la que penetró a las plantaciones de arroz para introducir la semilla de organización y lucha laboral. Además puso especial atención en sus movilizaciones y no dejó de intervenir indirectamente en su impulso aun cuando dejó el ejecutivo estatal.

Es importante también destacar que la agitación de los trabajadores de Lombardía y Nueva Italia, no solo fue estimulada por líderes confederales, sino que fue encabezada por algunos de sus miembros. Asimismo es de notarse en este trabajo que durante las manifestaciones se filtraron delegados de la CSUM quienes además de ayudar en el asesoramiento y organización de las huelgas, también participaron en ellas. Por lo tanto, ambos aspectos le confirieron un comportamiento radical muy particular a la lucha laboral, ya que tuvieron como ingrediente una fuerte carga ideológica comunista que se filtró entre trabajadores sindicalistas terracalenteños. Esto adoctrinamiento ocasionó que la movilización llegara hasta las últimas consecuencias con el objeto de conseguir que sus peticiones fueran autorizadas.

De notarse también en esta tesis que los Cusi aun cuando tuvieron en contra la administración cardenista, siguieron sosteniendo poder político y económico para influir en las autoridades locales y estatales para sobrellevar el conflicto. Una vez que accedieron en un par de ocasiones a las peticiones de los sindicatos, en las siguientes movilizaciones

fincaron su estrategia en prolongar las negociaciones del CCT para buscar algún reducto que permitiera ganar legalmente los conflictos y sobre todo esperar mejores tiempos para imponer su voluntad. El momento llegó con el gobierno del general Benigno Serrato (1932-1934) con el que no solo obstruyó las huelgas al declararlas ilegitimas, sino que consiguió que se rebajaran los salarios y tarifas a su cuadrilla de peones. Además de que consiguió todo el apoyo militar para desatar toda una ola de violencia contra los sindicalizados. Al mismo tiempo creo una organización patronal para auxiliarse para eludir las exigencias laborales de la mayoría de sus trabajadores.

El conflicto obrero-patronal también durante la administración del general Serrato, se desarrolló con mayor intensidad debido a que todas las huelgas en esos años fueron declaradas improcedentes, laudos que igualmente desconocieron los gremios sindicales de resistencia y permanecieron en su actitud de lucha al no permitir que se realizaran las cosechas. En ese estira y afloja resultó importante el proceso porque ocasionó que las autoridades estatales y hasta las federales intervinieran en la solución del problema.

Además es de notarse que en la administración estatal del general Serrato, se desató una oleada de violencia contra las organizaciones cardenistas del estado, coerción a la que no estuvieron ajenos los terracalenteños, pues además de ser perseguidos, muchos fueron encarcelados, otros expulsados de las haciendas y hasta resultaron muertos y heridos. El objetivo de esto fue la de exterminar a los sindicatos confederales para sustituirlo con la agrupación blanca afín a los intereses de los Cusi.

El escenario de "terror" en la entidad, resultó importante mencionarlo porque en el fondo de la lucha política que se libró en el estado, fue entre cardenistas y serratistas, los primeros para sostener su control clientelar y continuar presionando a las autoridades para que practicaran políticas que mejoraran las condiciones de las mayorías. Mientras que los segundos, buscaron dejar su sello particular en cuanto la manera de ejercer el poder y para ello, fue necesario eliminar todo aquello que representaba la administración anterior. Asimismo esta conflagración política estuvo representada por la CRMDT y la *Confederación Regional de Obreros de México*, esta último trabajó para contrarrestar el dominio que ejercían los miembros de la central confederal y para lograrlo auxiliaron a los hacendados para que formaran sus agrupaciones blancas que sirvieron a sus intereses. Bajo esta esta lucha se buscaba sostener la hegemonía política en Michoacán, los sindicatos de

Lombardía y Nueva Italia fueron arrastrados en esta disputa y por lo tanto, le otorgó una fisonomía especial a la lucha obrera-patronal.

Después de los hechos violentos de finales de 1933, tales como el asesinato del líder Gabriel Zamora y del atentado militar en el resultaron varios muertos y heridos, el año siguiente varios aspectos marcaron el desarrollo del movimiento sindical, por un lado, el presidente Abelardo L. Rodríguez dejó de brindar las garantías a los Cusi para que realizaran sus actividades del campo y los obligó a que concedieran parte de las gestiones que los sindicatos rojos exigían. Por otro, muere en un accidente aéreo el general Serrato, quien había brindado un importante respaldo político y militar a los propietarios italianos para neutralizar la lucha de sus trabajadores. Al mismo tiempo, otro elemento y más importante aún, fue la elección de presidente la república, cargo que recayó en el general Lázaro Cárdenas (1934-1940), quién siguió respaldando la movilización laboral de los terracalenteños.

Resultó importante en este trabajo nuevamente la figura de Lázaro Cárdenas por haber logrado que el conflicto laboral cambiara a la lucha por la tierra, ya que una vez que tomó posesión de la silla presidencial ordenó a las autoridades respectivas que reimpulsaran la reforma agraria, a la que no estuvo exento Lombardía y Nueva Italia para que se iniciaron los trabajos tendientes a fraccionarlas. Este giro inducido de nuevo, ocasionó que los Cusi accedieran en 1935 a firmar un CCT en el que autorizaban el aumento de los salarios y prestaciones que desde un principio lucharon los trabajadores sindicalizados, así que de inmediato centraron su atención en la defensa de la probable afectación de sus haciendas.

El agrarismo había llegado tarde a las plantaciones de arroz debido a que los trabajadores no tuvieron un arraigo ancestral sobre la tierra, por el contrario arribaron a las haciendas con el objeto de emplearse. Por otro lado, el gobierno federal y estatal no intentó afectar a las grandes empresas agrícolas, particularmente a las que habían demostrado eficiencia productiva, generaban fuentes de trabajo y una importante derrama económica. La lucha agraria tuvo que llegar de fuera, durante la administración en Michoacán del general Cárdenas. El estímulo se hizo a principios de los años treinta y tuvo un papel secundario en principio debido a que la preponderancia de la lucha de los terracalenteños y

del propio gobierno de la entidad, estuvo centrada en el objetivo de tener mejores condiciones salariales y de trabajo.

El procedimiento de afectación agraria se llevó a cabo con cierto hermetismo por parte de las autoridades agrarias, pues no permitieron que los Cusi estudiaran a su debido tiempo los expedientes para presentar su defensa, por lo que manifestó la firme decisión del gobierno federal de fraccionar la unidad agrícola. De esta manera, como estrategia para alargar los primeros dictámenes que hacían efectiva la dotación de parcelas de las tierras de la Negociación Agrícola, estos se vieron obligados a proponer al gobierno federal la venta total de todas las propiedades, lo cual, fue aprovechado oportunamente por Cárdenas para proyectar la afectación en la modalidad colectiva. Además explica que debido al ofrecimiento de los hacendados, perdieran la oportunidad de recuperar el negocio como fue más o menos la tendencia que concebían los grandes propietarios y seguramente los Cusi llegaron a pensarlo.

Durante este nuevo proceso encaminado a resolver la dotación de la totalidad de las tierras de la *NAVMSAL* y la adquisición por compra de los bienes inafectables, fue distintivo el desarrollo de este problema porque las autoridades federales también tuvieron que inducir a los trabajadores para que aceptaran el nuevo modo en que se iba a solucionar el reparto agrario. Es decir, fue necesario realizar una ardua labor de convencimiento entre los terracalenteños para que aceptaran la empresa agrícola. La cuestión fue que los resultados no fueron tan convincentes porque una gran mayoría prefería seguir disfrutando las condiciones laborales que tenían en las haciendas, por lo tanto, admitieron un tanto forzados este nuevo proyecto agrícola de forma secundaria, pues además lo aprobaron solo si no era posible que se les dotara la tierra en forma individual.

Quedó en evidencia también en esta tesis la postura nacionalista y decidida del general Cárdenas, primero para no permitir que los Cusi se quedaran con la propiedad privada (150 hectáreas) en las inmediaciones de las haciendas y el pago de indemnización que hizo (2 millones) por todos los bienes que legalmente no fueron considerados en la dotación, ya que según los estudios realizados por las dependencias del gobierno tan solo las obras de riego superaban ese valor con medio millón de pesos más.

Al final con la intervención federal sobre Lombardía y Nueva Italia, se cerró un ciclo exitoso de desarrollo agrícola en la Tierra Caliente, en la que para ese momento los

fundadores de la empresa agrícola habían muerto, con excepción de Ezio Cusi. En su lugar se abrió otro ciclo con el que se modificó la estructura social del campo, pues buscó que la modalidad colectiva no solamente aprovechara la completa unidad agrícola para que continuara con su importante producción, sino para que los ejidatarios se beneficiaran de las utilidades generadas y para que despertaran de su letargo al llevarlo a otro nivel en las actividades del campo.

Sin duda que este proyecto agrícola del general Cárdenas lo promovió en todo el país y aun después de su administración presidencial, con el objeto de asegurar el bienestar de las familias de las zonas rurales, pero en el caso de los terracalenteños, el impacto que tuvo a corto plazo fue un gran aliciente sin duda, aunque según mi apreciación ese estimulo no fue suficiente para despertar a más de dos mil trabajadores para que labraran la tierra de manera colectiva, por lo tanto, el proyecto siempre estuvo en riesgo de que no funcionara. Durante el proceso de dotación agraria quedó en evidencia que los trabajadores no estuvieron convencidos totalmente en tomar las tierras de toda la empresa, manifestaron siempre su intención de preferir el ejido individual y esta quedó expresada unas semanas después, a principios de 1939 cuando los ejidatarios del poblado de El Ceñidor expresaron a las autoridades agrarias que querían separarse del ejido colectivo. Además todavía ni siquiera se completaba formalmente la adquisición de los bienes que no fueron afectados legalmente.

FUENTES

Documentales

Archivo General e Histórico de Notarias de Morelia.

Archivo del Registro Público de la Propiedad Raíz de Morelia.

Archivo General e Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional-Delegación Michoacán.

Archivo y Museo Histórico "Manuel Castañeda" de Morelia.

Archivo Histórico "Felipe Tena Martínez" de la Casa de la Cultura Jurídica de Morelia.

Archivo Histórico de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de Morelia.

Archivo del Centro de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas" de Jiquilpan, Michoacán.

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán

Archivo General de la Nación.

Archivo Histórico del Agua.

Bibliografía

AGUIRRE AVELLANEDA, Jerjes. *Gabriel Zamora Mora. Semblanza de un agrarista michoacana.* México, Editorial Hersa, Precursores del Agrarismo, Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1991.

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. *Problema de la población indígena en la cuenca de Tepalcatepec.* México, Memorias del Instituto Nacional Indígena, tomo II, 1952.

ALEJANDRE ROMERO, J. Jesús. *Uruapan de antaño.* Uruapan, H. ayuntamiento de Uruapan, 2002-2004, desarrollo en movimiento, 2002.

BARRAGÁN OROZCO, Antonio. *Pinceladas biográficas de Manuel Arteaga*, ed. del autor, s.i.n.f.

ANDRÉS AGURTÍN, Jorge, Arteaga López G. [Et. Al]. *La producción agropecuaria de la región del valle de Tepalcatepec, Michoacán.* Morelia, Universidad Autónoma de Chapingo, Subdirección de Centros Regionales, Centro Regional Centro Occidente, tomo II, 1989.

ANGÓN TORRES, María del Pilar. "Trabajadores agrícolas del valle de Tepalcatepec." en José Eduardo ZARATE HERNÁNDEZ (coord.) *Tierra Caliente de Michoacán.*

Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, pp. 267-291.

BARRAGÁN OROZCO, Antonio. *Pinceladas biográficas de Manuel Arteaga*, ed. del autor, s.i.n.f.

_____ *Rasgos [sic] históricos de don Porfirio, Madero, Villa y Cenobio Moreno*, s.p.i.

BARRETT, Elinore M. *La cuenca de Tepalcatepec.* (Colección Sep-setentas, núms. 175 y 178). México, Secretaría de Educación Pública, tomo I y II, 1975-

BARRÓN, Luis. *Historias de la Revolución Mexicana. Herramientas para la Historia.* México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2004.

BOYER, Chirstopher R. "Viejos amores y nuevas lealtades: el agrarismo en Michoacán, 1920-1928." en: Eduardo N. MIJANGOS DÍAZ (Coord.) *Movimientos sociales en Michoacán siglos XIX y XX*. (Encuentros 5). Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 175-222.

CARBÓ, Margarita. "La oligarquía." en: *México un pueblo en la historia 3. El otro México 1600-1985.* México, Alianza Editorial, 1992. pp. 12-132.

CÁRDENAS, Lázaro. *Obras I-apuntes 1913/1940.* (Nueva Biblioteca Mexicana 28), México, Universidad Nacional Autónoma de México, tomo I, 1986.

COROMINA, Amador. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán.* Morelia, 1912-1914.

CORTÉS ZAVALA, Ma. Teresa. *El problema agrario en la novela michoacana l900-l940.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, l973.

Cuéntame tu historia. Múgica. La Nueva Italia 1. (Serie Nueva Historia Oral). Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaria de Desarrollo Social, Programa de Atención a Adultos Mayores en Condiciones de Pobreza, 2004.

CUSI, Ezio. *Memorias de un colono.* México, Jus, l989.

DE LA PEÑA, Sergio. "De la Revolución a un nuevo Estado." en: *México un pueblo en la historia 4. Los frutos de la Revolución l921-l938.* México, Alianza Editorial, l992, pp. 13-98.

DÍAZ ESCOBAR CELORIO, Marisol. *Una historia de medio siglo. Las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, entre el auge porfiriano y la expropiación cardenista.*

Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2006.

DURÁN JUÁREZ, José Manuel y Alain BUSTIN ZAMORA. *Revolución agrícola en Tierra Caliente Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983.

DIEGO HERNÁNDEZ, Manuel y Alejo MALDONADO GALLARDO. "En torno a la historia de la Confederación Revolucionario Michoacana del Trabajo" en: *IV jornadas de historia de occidente*. *Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX*. Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C., 1980, pp. 121-136.

GARCÍA ÁVILA, Sergio. "El crédito y las instituciones financieras l880-l9l0." en: Enrique FLORESCANO (coord.) *Historia general de Michoacán. Siglo XIX*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, vol. III, l989, pp. 209-231.

_____ *Crédito agrícola y desarrollo del capital financiero en Michoacán 1880-1910,* Morelia, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Escuela de Historia, Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, 1984.

_____ "El Dr. Miguel Silva y el primer gobierno maderista en Michoacán," en: *Revolución en Michoacán 1900-1926.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Departamento de Historia, 1984, pp. 25-32.

_____ y Manuel Calero y Sierra. "La inmigración extranjera." en: *Antología. México siglo XX. 1900-1913. Textos y documentos.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras, tomo I, 1983, pp. 28-33.

GARCÍA-MORA, Carlos. "Tierra y Movimiento agrarista en la sierra purépecha" en: *IV Jornadas de Historia de Occidentes. Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX*. Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C., 1980, pp. 47-102

GLANTZ, Susana. *El Ejido Colectivo de Nueva Italia*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, l974.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis. "El liberalismo triunfante." en: *Historia general de México.* México, El Colegio de México, tomo II, l98l,pp. 897-1016.

_____ "Introducción: Tierra Caliente." en: *La Tierra Caliente de Michoacán.* Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, fojas 17-61.

_____ *La querencia. Obras completas.* México, Clío, El Colegio Nacional, tomo X, 1997.

_____ "Tierra Caliente." en: *Extremos de México. Homenaje a don Daniel Cosío Villegas.* México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1971, pp. 115-150.

GONZÁLEZ OREA RODRÍGUEZ, Tayra Belinda. *Estudio económico de dos haciendas del centro de México durante el movimiento revolucionario de 1913-1919*, tesis para obtener el título de Licenciada en Economía, México, Facultad de Economía-UNAM, 2002.

GUERRERO, Francisco. "Las inversiones extranjeras origen y desarrollo." Florescano, Enrique (coord.) en: *Historia general de Michoacán. Siglo XX*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, vol. IV, l989, pp. l56-l80.

GUILLY, Adolfo. "La Revolución Mexicana." en: *México un pueblo en la historia. El otro México l600-l985*. México, Alianza Editorial, l992, pp. 133-238.

GUTIÉRREZ, Ángel. "Investigación histórica y lucha ideológica. El caso de las comunidades michoacanas." en*: Cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán. Tres ensayos.* Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Departamento de Investigaciones Históricas, l984, pp. 11-26.

_____ "La política económica de los gobernadores porfiristas. 1876-1910." en: Enrique FLORESCANO (coord.) *Historia general de Michoacán. Siglo XIX*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, vol. III, 1989, pp. 134-155.

GUZMÁN ÁVILA, José Napoleón. Las inversiones extranjeras: origen y desarrollo." en: Enrique FLORESCANO (coord.) *Historia general de Michoacán. Siglo XIX*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, vol. III, 1989, pp.156-180.

_____ "Michoacán a vísperas de la Revolución." en: *La Revolución en Michoacán 1900-1926*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Departamento de Historia, 1984, pp. 3-15.

_____ *Michoacán y la inversión extranjera 1880-1911*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1981.

_____ "Movimiento campesino y empresas extranjeras: La ciénaga de Zacapu, l870-l9l0." en: *Cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán. Tres ensayos*. Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, l984, Pp. 27-40.

_____ *Uruapan en el Porfiriato.* Uruapan, Publicaciones de J. María Paredes M., 1997.

_____ y Arnulfo EMBRÍZ OSORIO. "La prolongación de la lucha revolucionaria en el sector laboral." en: Enrique FLORESCANO (coord.) *Historia general de Michoacán. Siglo XX*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, vol. IV, l989, pp. 73-103.

_____ "Movimiento campesino y empresas extranjeras: La ciénaga de Zacapu, l870-l9l0." en: *Cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán. Tres ensayos*. Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, l984, pp. 27-40;

_____ y Ricardo LEÓN GARCÍA. *Documentos para la historia del agrarismo en Michoacán*. México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo, 1982.

HERNÁNDEZ DÍAZ, Jaime. *Política agraria en Michoacán. 1890-1928.* Morelia, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1980.

HERNÁNDEZ, Rita María. "Movimientos rebeldes michoacanos durante la revolución (1915-1919): los casos de Jesús Sintora, José Altamirano e Inés Chávez García" en: Eduardo N. MIJANGOS DÍAZ (Coord.) *Movimientos sociales en Michoacán siglos XIX y XX*. (Encuentros 5), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, pp. 153-174.

HERNÁNDEZ SEGURA, Javier. *Estudio de las condiciones económico-agrícolas de las sociedades de Nueva Italia, Michoacán.* Tesis, Escuela Nacional de Agricultura Chapingo, 1959.

HURTADO MENDOZA, Francisco. *Uruapan a través del tiempo y el espacio*. Morelia, Morevallado editores, 2008.

KATZ, Friedrich. *La Guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*. (Colección problemas de México), México, era, 2008.

_____ *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. México. Era, l99l.

MAGDALENO, Mauricio. *Cabello de elote*. México, Editorial Porrúa, 1966.

MALDONDADO GALLARDO, Alejo. *Agrarismo y poder político: l9l7-l938. Cuatro ensayos del problema de la tierra en Michoacán.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, l993.

_____ "Los cardenistas michoacanos: una década de lucha social, encuentros y desencuentros." en: Eduardo N. MIJANGOS DÍAZ (Coord.) *Movimientos sociales en Michoacán. Siglo XIX y XX.* (Encuentros 5), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, pp. 223-274.

MENDEZ REYES, Jesús. "Estrategias empresariales en México: La Negociación Agrícola del Valle del Marqués. en: María A. TRUJILLO BOLIO y José María CONTRERAS VALDÉZ (Editores) *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en México.* (Colección Históricas), México, CIESAS, 2003, pp. 319-344.

MILLÁN NAVA, Félix de Jesús. *Revolución de 1910 en Michoacán y Guerrero,* México, Garabato Editorial, H. Ayuntamiento de Huetamo 2008-2011 Unidos Logramos Más, Segunda Edición, 2008.

MIJANGOS DÍAZ, Eduardo N. *La Revolución y el poder político en Michoacán 1910-1920*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

MORAILA MORALES, Homero. *La Hacienda de Lombardía, 1903-1938.* Tesis para optar por el grado de Licenciado en Historia, Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, junio de 2002.

MORENO SOTO, Alma Glafira. "Cenobio Moreno." en: *paramich.org*.

NICKEL, Herbert. *Morfología social de la hacienda mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, l988.

OCHOA SERRANO, Álvaro. *García Chávez vivo o muerto…* Morelia, Moravellado editores, 2005.

_____ "La Revolución llega a Michoacán l9l0-l9l5." en: Enrique FLORESCANO (coord.) *Historia general de Michoacán. Siglo XX.* México, Gobierno del Estado de Michoacán, vol. IV, l989, pp. 1-26.

_____ "Miguel Regalado y la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena" en: *La Revolución en Michoacán. 1900-1926.* Morelia, Coordinación de la Investigación Científica, Departamento de Historia, 1987, pp. 53-80

_____ "Se decían villistas." en: Eduardo N. MIJANGOS DÍAZ (coord.) *Movimientos sociales en Michoacán, siglos XIX y XX*. (Encuentros 5) Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, pp. 141-152.

OIKIÓN SOLANO, Verónica. *El Constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917).* (Regiones). México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

_____ "El constitucionalismo en Michoacán y la gubernatura constitucional de Pascual Ortiz Rubio". en: Enrique FLORESCANO (coord.) *Historia general de Michoacán. Siglo XX*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, vol. IV, l989, pp.27-70.

_____ "El hálito rojo ¿operación comunista en Michoacán? 1922-1962." en: Martín SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Y Cecilia A. BAUTISTA (Coords.) Estudios michoacanos IX. México, EL Colegio de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 2001, pp. 283-334.

_____ "La cuestión agraria y social en el proyecto Constitucionalista. El caso de Michoacán: 1914-1917," en: *La revolución en Michoacán 1900-1926.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Departamento de Historia, 1987, pp. 81-104.

_____ "Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios. 1920-1928." en: Enrique FLORESCANO (coord.) *Historia general de Michoacán. Siglo XX*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, vol. IV, l989, pp. 51-72.

_____ *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962.* México, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.

OLIVERA DE BONFIL, Alicia. "José Inés Chávez García "el ladrón": ¿bandido, revolucionario o guerrillero?" en: *IV jornadas de historia de occidente*. *Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX*. Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C., 1980, pp. 103-113.

ORTIZ RUBIO, Pascual. *Memorias*. (Numero 7) Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Biblioteca de Nicolaitas Notables, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1981.

OVIEDO MOTA, Alberto. *Bosquejo histórico del silvismo*. Morelia, s.e., 1952.

PÉREZ ACEVEDO, Martín. *Empresarios y empresas en Morelia. 1860-1910.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.

PÉREZ ESCUTIA, Ramón Alonso. "Los movimientos revolucionarios en el oriente Michoacano." en: *La Revolución en Michoacán 1900-1926*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, pp. 33-52.

PÉREZ PRADO, Luz Nereida. "La gente y el paisaje: imágenes y recuerdos en el valle de Tepalcatepec." en: José Eduardo ZÁRATE HERNÁNDEZ (coord.) *Tierra Caliente de Michoacán.* Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, pp. 321-339.

_____ "Visiones sobre la construcción de riego Cupatitzio-Cajones y la política de la memoria." en: Martín SÁNCHEZ (coord.) *Entre campos de esmeralda. La agricultura de riego en Michoacán.* Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2002, pp. 167-198.

PINET, Alejandro. "Bandolerismo social y Revolución social maderista en el bajío." en: *La Revolución en Michoacán 1900-1926*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, pp. 16-24.

"Plan de la Junta Revolucionaria de Parácuaro." en: *La Revolución en Michoacán 1900-1926.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Departamento de Historia, 1987, pp. 154-156.

"Plan de Peribán de Ramos" en: *La Revolución en Michoacán 1900-1926.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Departamento de Historia, 1987, pp. 151-153.

PURECO ÓRNELAS, José Alfredo. *Empresarios lombardos en Michoacán. El caso de la familia Cusi, 1884-1938.* Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia en el Colegio de Michoacán de Zamora, 2007.

_____ *Empresarios lombardos en Michoacán. La familia Cusi entre el Porfiriato y la posrevolución (1884-1938).* (Colección Investigaciones), México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2010.

RAMOS CHÁVEZ, Sergio. *Uruapan ciudad del progreso*. Uruapan, Periódico Visión de Michoacán, el gran diario independiente, 2001.

Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares que se han expedido en el estado de Michoacán. Tomo XLII, de 18 de septiembre de 1912 a 30 de julio de 1914. Circular 11 de 18 de septiembre de 1912, legislatura. XXXV.

REYES GARCÍA, Cayetano. "Las condiciones materiales del campo michoacano. 1900-1940." en: Enrique FLORESCANO (coord.) *Historia general de Michoacán. Siglo XX*. Gobierno del Estado de Michoacán, vol. IV, 1989, pp. 105-128.

REYES PÉREZ, Roberto. *Lombardía y Nueva Italia en la reforma agraria.* Morelia, Erandi, l961.

RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario. *El suroeste de Michoacán y el problema educativo 1917-1940.* (Colección Historia Nuestra 7) Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la División de Ciencias y Humanidades, Departamento de Investigaciones Históricas, 1984.

ROMERO ESPINOZA, Emilio. *Antecedentes de la reforma agraria; Lombardía y Nueva Italia, una realización ejidal*. Tesis, Escuela Nacional de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 1950.

ROMERO FLORES, Jesús. *Historia de Michoacán.* México, B. Costa-Amic Editor, tomo 3, 1976.

SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo. "Agua para una tierra sedienta." en: José Eduardo ZARATE HERNÁNDEZ (coord.) *Tierra Caliente de Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, pp. 203-232.

_____ Apatzingán. Centro urbano de la Tierra Caliente." en: *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991, pp. 1-10.

_____ "Elementos y acciones de la Revolución." en: *La Revolución en Michoacán. 1900-1926.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Departamento de Historia, 1987, pp. 105-118.

_____ "El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán l9l7-l926." en: C*uestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán. Tres ensayos*. Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, l984, Pp. 41-71.

_____ "El Porfiriato: entre el progreso económico y la desilusión social." en: *Breve historia de Michoacán*. México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

_____ *El suroeste de Michoacán: economía y sociedad l852-l9l0.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, l988.

_____ "La crisis agrícola y las características del maíz l886- l9l0"en: Enrique FLORESCANO (coord.) *Historia general de Michoacán. Siglo XIX*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, vol. III, l989, pp. 251-260.

_____ *Los cultivos tropicales en Michoacán. Época Colonial y siglo XIX*. Morelia, Fundación Produce, A.C., Centro de Investigaciones y Desarrollo del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Instituto de Investigaciones Históricas, Editorial Morevallado, 2008.

_____ "Los cambios demográficos y las luchas sociales." en: Enrique FLORESCANO (coord.) *Historia general de Michoacán. Siglo XIX*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, vol. III, l989, pp. 287-306.

_____ "Movimientos campesinos en la Tierra Caliente de Michoacán, 1869-1900" en: *IV jornadas de historia de occidentes. Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX*. Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C., 1980, pp. 31-46.

_____ *Mulas, atajos y arrieros de Michoacán del siglo XIX*. Guadalajara, El Colegio de México, l988.

_____ *Tierra, agricultura y agroindustria en Michoacán durante el Porfiriato.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, l986.

_____ "Tenencia de la tierra, agricultura y ganadería." en: Enrique FLORESCANO (coord.) *Historia general de Michoacán. Siglo XIX*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, vol. III, l989, pp. 232-250.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín. *Grupos de poder y centralización política en México. El caso de Michoacán 1920-1924*. (Premio "Salvador Azuela" 1993 a trabajos inéditos sobre la Revolución Mexicana. Investigación), México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaria de Gobernación, 1994.

SANGUINETTI VARGAS, Yolanda. *La hacienda de los Cusi*. México, Secretaria de la Reforma Agraria, l981.

SILVA HERZOG, Jesús. "La concentración de la tierra." en: A*ntología. México en el siglo XX l900-l9l3. Textos y documentos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras, l975, tomo I, pp. 15-21.

STANFORD, Lois. "Campesinos de Tierra Caliente." José Eduardo ZÁRATE HERNÁNDEZ (coord.) *Tierra Caliente de Michoacán.* Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, pp. 293-319.

ULLOA, Bertha. "La lucha armada (l9ll-l920)." en: *Historia general de México.* México, El Colegio de México, tomo 2, l98l, pp. l073-1182.

URIBE SALAS, José Alfredo. "Las comunicaciones y medios de transporte." en: Enrique FLORESCANO (coord.) *Historia general de Michoacán. Siglo XIX*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, vol. III, l989, pp. l8l-208.

WERNER TOBLER, Hans. *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940.* (Colección Raíces y Razones) México, Alianza Editorial, 1997.

ZAVALA CASTRO, Arminda. *Empresa agrícola Lombardía y Nueva Italia l900-1938.* Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1985.

Hemerografía

Periódicos.

EL HERALDO MICHOACANO

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LA LIBERTAD

EL MACHETE

EL SURCO

Revistas

ABOITES AGUILAR, Luis y Víctor BRETÓN SOTO DE SALDIVAR. "Agua para la cuestión agraria en México y España. La irrigación-colonización bajo el callismo y el franquismo (1926-1949)." *Historia y Grafía*, no. 4, Revista Semestral del

Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, México, 1995, pp. 263-291.

BUVE, Raymond. "La gran propiedad agrícola en tiempos de guerra (1810-1910)." *Historia y Grafía*, no. 5, Revista Semestral del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, México, 1995, pp. 141-164.

CÁRDENAS GARCÍA, Nicolás. "La Revolución Mexicana y el inicio de la organización empresarial (1917-1918)" *Secuencia*, no. 4, revista americana de Ciencias Sociales, México, Enero/abril de 1986, pp. 24-41.

FALCÓN, Romana. "La Revolución frente al antiguo régimen. El destino de la propiedades intervenidas." *Relaciones*. Estudios de Historia y Sociedad, El Colegio de Michoacán, vol. IX, no. 34, primavera de 1988, pp. 83-120.

_____ "¿Los orígenes populares de la revolución de 1910? El caso de San Luis Potosí." *Historia Mexicana*, no. 2, vol. XXIX, El Colegio de México, octubre-diciembre de 1979, pp. 197-240.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, "El maderísmo y la revolución agraria." *Historia Mexicana*, no. 1, vol. XXXVII, Revista trimestral, El Colegio de México, julio-septiembre de 1987, pp. 5-28.

_____ "La ideología de la revolución." *Historia Mexicana*, no. 4, Vol. X, Revista trimestral, El Colegio de México, abril-junio de 1961, pp. 628-636.

_____ "Tenencia de la tierra y población agrícola (1877-1960)." *Historia Mexicana*, no. 73, vol. XIX, Revista trimestral, El Colegio de México, México, julio-septiembre de 1969, pp. 62-86.

GUTIÉRREZ, Ángel. "La cuestión agraria michoacana 1917-1940." *Tzintzun,* no. 12, Revista de Estudios Históricos, México, julio–diciembre de 1990, pp. 125-139.

GUZMÁN ÁVILA, José Napoleón. "Agrarismo y contrarrevolución en Michoacán". *Tzintzun,* no. 7, Revista del Órgano de Información del Departamento de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, enero-junio de 1987, pp. 42-57.

HERRERA SERNA, Laura. "Plutarco Elías Calles y su política agraria" *Secuencia* no. 4, México, Revista americana de Ciencias Sociales, enero/abril de 1986, pp. 42-65.

LÓPEZ, Héctor. “Campañas militares de 1913 a 1915. El general Gertrudis G. Sánchez.” *El Legionario,* no. 58, cap. II, vol. V, México, Diciembre 15 de 1955. pp. 71, 72.

GARCIA ÁVILA, Sergio. “Instituciones bancarias y agrícolas. Una perspectiva del desarrollo capitalista en Michoacán. 1880-1910.” *Tzintzun.* no. 8, Revista de Estudios Históricos, Morelia, enero-mayo, 1987, pp. 47-56.

MENDEZ REYES, Jesús. “Lealtad e infidencia a la causa revolucionaria. Préstamos a los generales mexicanos 1917-1934.” *Revista Solo Historia*, no. 11, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, enero-marzo de 2001, en: www.scribd.com.

McGREGOR, Josefina. “La política regional y la crisis porfiriana.” *Relaciones*. Estudios de Historia y sociedad, El Colegio de Michoacán, vol. VI, núm. 21, invierno de 1985, pp. 99-114.

MILLER, Simón. “La economía de la hacienda y la transición al capitalismo. Diversificación y rentabilidad en el bajío (1840-1910*).” Historia y Grafía*. no. 5, Revista Semestral del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, México, 1995, pp. 57-80.

MIJANGOS DÍAZ, Eduardo N. “El chavismo y los movimientos de rebelión en Michoacán durante la Revolución.” *Tzintzun,* no. 19, Revista de Estudio Históricos, México, enero-junio de 1994, pp. 105-128.

_____ “En torno a la tradición de estudios agrarios en Michoacán” *Tzintzun* 22, Morelia, Universidad Michoacana, julio-diciembre de 1995, pp. 68-94.

_____ “La nueva historiografía de la Revolución en Michoacán” *Relaciones*. Estudios de Historia y Sociedad, El Colegio de Michoacán, vol. XVIII, núm. 72, otoño de 1997, pp. 243-264;

OCHO SERRANO, Álvaro. “Michoacán: contento y descontento. 1906-1911.” *Tzintzun* no. 10, Revista de Estudios Históricos, Morelia, no. 10, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, 1989, pp. 102-116.

PÉREZ ACEVEDO, Martín. “Aspectos demográficos y económicos de los extranjeros en Michoacán 1869-1910”. *Tzintzun,* no. 22, Revista de Estudios Históricos, Morelia, julio –diciembre de 1995, pp. 29-67.

PONCE ALCOCER, Ma. Eugenia. “La modernización en algunas haciendas mexicanas: el fin del sistema tradicional (1867-1920).” *Historia y Grafía,* no. 13, Revista semestral del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, México, 1999, pp. 93-112.

_____ “Las relaciones de trabajo de los meseros de la administración en las hacienda porfirista.” *Historia y Grafía,* no. 5, Revista Semestral del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, México, 1995, pp. 81-118

Resolución integral del problema agrario en Lombardía y Nueva Italia Michoacán. México, Departamento de Asuntos Agrarios y Población, Revista de la Federación, 1938.

RIVERA MOCTEZUMA, Darío. “La producción de arroz en el valle de Tepalcatepéc”. *Universidad Michoacana*, no. 11, Trimestral de Ciencia, Arte y cultura, Morelia, enero-marzo de 1994, pp. 58-71.

SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo. “Tierra y agricultura comercial en Tierra Caliente de Michoacán. 1820-1850”. *Tzintzun,* no. 8 Revista de Estudios Históricos, México, julio-diciembre de 1987, Pp. 17-32.

_____ “Propiedad, agricultura y sociedad en Tierra Caliente: la hacienda de la Huerta en el siglo XIX”. *Tzintzun,* no. 16, Revista de Estudios Históricos, México, julio-diciembre de 1992, pp. 7-42.

SAVARINO, Franco. “Bajo el signo del “littorio”. La comunidad italiana en México y el Fascsimo (1924-1941).” *Revista Mexicana de Sociología*. INAH-ENAH, vol. 64, núm. 2, abril-junio de 2002, pp. 113-139, en: www.paginasprodigy.com.

www.michoacán.gob.mx/municipios/33historia.htm

ZAVALA CASTRO, Arminda. “El problema agrario en Lombardía y Nueva Italia.” *Universidad Michoacana*, no. 11, Trimestral de Ciencia, Arte y Cultura, Morelia, enero-marzo de 1994, pp. 137-144.